

ISSN 2164-4268

No. 145

Mayo 2020

# Temas Nicaragüenses

*Pandemia Covid-19 en Nicaragua*

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

# TEMAS NICARAGÜENSES

*una revista dedicada a documentar asuntos referentes a  
Nicaragua*

## CONTENIDO

<b>CONTENIDO</b>	<b>1</b>
<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>5</b>
<b>NUESTRA PORTADA</b>	<b>5</b>
<b>Los modelos epidemiológicos sobre la covid-19 en Nicaragua</b>	<b>5</b>
<i>Dr. Carlos Quant Durán</i>	5
<b>Necesitamos un diagnóstico masivo sobre la epidemia de covid-19</b>	<b>9</b>
<i>Jorge A. Huete-Pérez</i>	9
<b>El Virus SARS-CoV-2 y la enfermedad llamada COVID-19</b>	<b>13</b>
<i>Recopilación</i>	13
<b>GUÍA PARA EL LECTOR</b>	<b>20</b>
<b>Noticias</b>	<b>20</b>
<b>Agradecimientos</b>	<b>22</b>
<b>Guía para el Lector</b>	<b>22</b>
<b>DEL ESCRITORIO DEL EDITOR</b>	<b>31</b>
<b>Cómo colaborar con Artículos</b>	<b>33</b>
<b>La Responsabilidad de las Elites</b>	<b>34</b>
<i>José Mejía Lacayo</i>	34
<b>DE ACTUALIDAD</b>	<b>41</b>
<b>Noticias de Nicaragua</b>	<b>42</b>
<i>Reproducido de la Revista Envio-UCA</i>	42
<b>La Gripe Española de 1918</b>	<b>47</b>
<i>Wikipedia</i>	47
<b>DE NUESTROS LECTORES</b>	<b>60</b>
<b>Indios de Nicaragua en Perú en 1540</b>	<b>60</b>
<b>Dr. Geoffrey McCarferty</b>	<b>61</b>

<b>Música del King Pulanka</b>	<b>62</b>
<b>Circulación de la Revista</b>	<b>63</b>
<b>Comentario a <i>Reina de la GN de Nicaragua Srita. Lilliam Somoza Debayle</i></b>	<b>64</b>
<b>CIENCIAS NATURALES</b>	<b>66</b>
<b>De Bisontes, Bufalos, Yaks y Bueyes</b>	<b>68</b>
<i>Ing. M.Sc. Guillermo Bendaña García</i>	68
<b>Cartografía de la epidemiología de la mordedura de serpiente en Nicaragua – trampas y posibles soluciones</b>	<b>87</b>
<i>Erik Hansson<sup>1,2</sup></i>	87
<b>COSTA CARIBE</b>	<b>112</b>
<b>Comerciantes, minería y concesiones en la costa de mosquitos de Nicaragua: reevaluando la presencia estadounidense, 1893–1912</b>	<b>114</b>
<i>Michael Gismondij y Jeremy Mouat</i>	114
<b>Conflicto Étnico, Geopolítica e Identidad: El Caso de las Comunidades Miskitas del Río Coco en Nicaragua</b>	<b>158</b>
<i>Frances Kinloch Tijerino</i>	158
<b>LAS SEGOVIAS</b>	<b>180</b>
<b>Datos Suelos Sobre La Historia De Matagalpa</b>	<b>182</b>
<i>Eddy Kühl Arauz</i>	182
<b>Departamento de Madriz</b>	<b>188</b>
<i>Recopilación por José Mejía Lacayo</i>	188
<b>COSTA CARIBE</b>	<b>199</b>
<b>ENSAYOS</b>	<b>202</b>
<b>Ernesto Cardenal: del acontecimiento de su poesía al cheguevarismo de los años setenta y el oportunismo actual. 2da. parte</b>	<b>203</b>
<i>Manuel Fernández Vílchez</i>	203
<b>«Los Pinos» De Gregorio Aguilar Barea</b>	<b>227</b>
<i>Alexander Zosa-Cano</i>	227
<b>HISTORIA</b>	<b>231</b>
<b>Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos explorando la ruta del Canal por Nicaragua y atendiendo la emergencia del Terremoto de Managua en 1931</b>	<b>233</b>
<i>Marvin Saballos Ramírez</i>	233
<b>Historia del Sistema Bancario en Nicaragua</b>	<b>265</b>
<i>Zoila Salomé Hernández Muñoz y Scarleth Isabel Mercado Tijerino</i>	265

<b>HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LAS MENTALIDADES</b>	<b>285</b>
<b>Presentación de la Sección</b>	<b>285</b>
<i>Editor: Ligia Madrigal Mendieta</i>	285
<b>El voto femenino en Nicaragua: una historia oculta</b>	<b>286</b>
<i>Rosario Montenegro Z.</i>	286
<b>GEOGRAFÍA</b>	<b>317</b>
<b>Francisco Terán y la Agricultura Nicaragüense</b>	<b>319</b>
<i>Alberto Bárcenas</i>	319
<b>Mapa de Nicaragua de 1903</b>	<b>324</b>
<i>José Mejía Lacayo</i>	324
<b>La Taguzgalpa y la Tologalpa durante la Colonia</b>	<b>327</b>
<i>Simeön Jarguín Blandón</i>	327
<b>ANTROPOLOGÍA</b>	<b>330</b>
<b>Chinandega: Un esbozo inicial del patrón de asentamiento, arquitectura y cronología del noroeste de Nicaragua</b>	<b>332</b>
<i>Clifford T. Brown, Kelsey I. Willis Y Gracia Silva</i>	332
<b>El tipo cerámico Usulután</b>	<b>366</b>
<i>Lorelei Platz</i>	366
<b>El Idioma de Señas Nicaragüense</b>	<b>372</b>
<i>Wikipedia</i>	372
<b>HISTORIA DE VIDA</b>	<b>385</b>
<b>Renato Argüello Peñalba: El fundador de Laboratorios RARPE</b>	<b>387</b>
<i>Francisco-Ernesto Martínez Morales</i>	387
<b>«Renato tiene un corazón de oro</b>	<b>389</b>
<b>Dr. Ernesto Medina Sandino</b>	<b>391</b>
<i>Reproducido de Academia de Ciencias de Nicaragua</i>	391
<b>DERECHO</b>	<b>394</b>
<i>Editor provisional: Roberto Ferrey Echaverry</i>	394
<b>Derecho Constitucional Nicaragüense, Addendum: La Constitución Política de Nicaragua de 1987</b>	<b>396</b>
<i>Roberto José Ferrey Echaverry</i>	396
<b>GENEALOGÍA</b>	<b>446</b>
<b>El Apellido Marengo</b>	<b>448</b>
<i>José Mejía Lacayo</i>	448
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>455</b>
<b>Fuentes para Estudiar la Historia de Nicaragua</b>	<b>456</b>

## Revista de Temas Nicaragüenses

---

No. 145 – Mayo 2020 – ISSN 2164-4268 - <http://www.temasnicas.net/>

<i>Reproducido de managuafuriosa.com</i>	456
<b>RESEÑAS</b>	<b>461</b>
<b>Un poeta güiriserero</b>	<b>462</b>
<i>Marlon Vargas Amador</i>	462
<b>El Imaginario del Canal y la Nación Cosmopolita. Nicaragua, Siglo XIX de Frances Kinloch</b>	<b>466</b>
<i>Ethel García Buchard</i>	466
<b>¡Matateco Dio Mispiales! Chale Mántica</b>	<b>471</b>
<i>Luis Rocha Urtecho</i>	471
<b>INFORMACIÓN EDITORIAL</b>	<b>473</b>
<b>AVISO PERMANENTE</b>	<b>479</b>
<b>Cómo suscribirse a la Lista de Correos</b>	<b>479</b>
<b>MADERO CALENDÁRICO NICARAO</b>	<b>480</b>

## PRESENTACIÓN

### NUESTRA PORTADA

# Los modelos epidemiológicos sobre la covid-19 en Nicaragua

Dr. Carlos Quant Durán

8 abril, 2020



Reproducido de [Confidencial](#) Nuestro objetivo es alertar y llamar la atención para actuar a lo inmediato contra la covid-19. Los modelos predicen 49,800 afectados (Dr. Víctor Tercero, profesor de la Escuela de Ingeniería y Ciencias del Tecnológico de Monterrey, México); 32,500 (**Ministerio de Salud** (MINSA) en su Protocolo de Contención de la covid-19); y 230,340 (Dr. Álvaro Ramírez, epidemiólogo, radicado en Irlanda). El promedio de los tres es 104,213 enfermos.

El recién pasado 18 de marzo se registró el primer caso de covid-19 en Nicaragua, sumándonos a los 164 países que habían registrado casos hasta ese momento. Desde que se inició el brote en China y más recientemente con la declaración de pandemia, los nicaragüenses hemos tenido una gran incertidumbre sobre cuál será el escenario que viviremos en los próximos días, semanas y meses. Esto se debe —por un lado— a que las autoridades nacionales no habían revelado ningún plan de contingencia coherente con los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y por otro, a que no había proyecciones muy claras del comportamiento de la epidemia en nuestro país. No obstante, en días recientes se han hecho públicos al menos tres análisis sobre el posible desarrollo del covid-19.

El primero al que haremos referencia es al estudio del **Dr. Víctor Tercero**, profesor de la Escuela de Ingeniería y Ciencias del Tecnológico de Monterrey, México. En el modelo del Dr. Tercero, la estimación de muertes a lo largo de la epidemia en Nicaragua —de acuerdo con la pirámide poblacional, la experiencia obtenida en China y en un

escenario sin intervención, es decir, sin adoptar ninguna medida de contención o mitigación—, es de aproximadamente 49 800, equivalente a un 0.75% de la población general. Este porcentaje es más bajo que en otros países asiáticos y europeos debido a que la población nicaragüense es mucho más joven. Para establecer el impacto de la epidemia a corto y mediano plazo se tomaron en cuenta los siguientes elementos: un número estimado de casos al inicio del brote en el país (14, obtenidos del promedio centroamericano, ya que, para el 15 de marzo, fecha de realización del modelo, no se había reportado ni un solo caso en Nicaragua), la tasa diaria de crecimiento del virus y el tamaño de la población expuesta (solamente urbana). El modelo reveló que el número diario de casos esperados podría ser de 100 o más en tan solo una semana y que podría alcanzar su pico máximo alrededor de los primeros 30 días. Este repunte de casos se sostendrá por seis semanas, cuando “la saturación de la población haga que se ralentice a menos de 100 por día”. Un 0.75% de los casos serán letales lo que impondrá una carga de estrés adicional al maltrecho sistema de Salud. Será el período en el cual el sistema colapse, aunque se tomen medidas drásticas, pues ya serán muy tardías para evitar el impacto. En este análisis, aun asumiendo que solo el 5% de los pacientes necesitarán hospitalización (los críticos), la capacidad de camas del Sistema de Salud (5781) se verá superada con creces a partir del día 24 o 25 de la epidemia. El Dr. Tercero demuestra que con medidas de distanciamiento social, como las tomadas en Costa Rica y en Corea del Sur, las hospitalizaciones se reducirían y aunque el país estaría en una situación grave, podría ser manejable.

Por otro lado, el **Ministerio de Salud** (MINSa) en su Protocolo de Contención de la covid-19 establece que en nuestro país se infectarán 32 500 personas durante un período de seis meses, con base en una tasa de ataque del 0.5% (una cifra subestimada, ya que la probabilidad de infección es mayor del 30% aún con medidas de contención debido a que toda la población es susceptible de enfermarse por un nuevo virus, para el cual no tenemos inmunidad) e indica que un 25% de los casos serán graves. Según el análisis del MINSa estos enfermos podrán ser absorbidos por el Sistema de Salud sin mayores dificultades.

El Dr. Carlos Hernández, médico salubrista, hizo algunas observaciones a este protocolo: ninguna epidemia es plana y no se distribuye uniformemente en el tiempo, y aun teniendo ese comportamiento quedaría un déficit de 423 (6%) camas para pacientes graves en el Sistema de Salud. Tomando en cuenta el número inicial de casos registrados por el MINSa (2), el Dr. Hernández hizo una corrección al análisis del Dr. Tercero. En el modelo se estima que para el día 22 el sistema estará en el límite de su capacidad de camas, 451 proyectadas por el MINSa para enfrentar la epidemia, y para el día 29 se sobrepasará la capacidad total de camas del sistema (5781).

El **Dr. Álvaro Ramírez, epidemiólogo, radicado en Irlanda**, desarrolló un modelo de predicción utilizando como referencia el crecimiento exponencial generalizado de la epidemia y específicamente el comportamiento en los países vecinos. En su modelo establece que, con una baja frecuencia de infecciones, al día seis de abril podríamos tener 24 casos, pero en un escenario de rápida progresión (sin medidas de control), los casos esperados se elevarían a 3522. Para el seis de mayo, las proyecciones son más dramáticas: 2136 casos acumulados en el mejor de los escenarios, pero 230 340 en el peor de ellos. La mortalidad sería de 587 y 9784 pacientes, respectivamente.

El tercer modelo es el desarrollado por Patrick GT Walker y cols. del Imperial College de Londres, centro colaborador de la OMS, que compara la mortalidad —en todos los países— en ausencia de intervenciones o con diferentes grados de distanciamiento social con el fin de facilitar datos estadísticos sobre el impacto de las estrategias de supresión y mitigación en la transmisión del SARS-CoV-2. Definen como supresión las medidas de distanciamiento social a gran escala para eliminar rápidamente la transmisión y minimizar los casos y muertes. Mitigación consiste en las acciones de distanciamiento social que pueden reducir uniformemente la tasa de contactos entre los individuos. En un escenario con medidas de supresión en una etapa temprana de la epidemia el número total de infectados es de aproximadamente 730 000, con más de 2000 fallecimientos, además se requerirían casi 13 000 hospitalizaciones y una demanda de camas hospitalarias y de cuidados intensivos en el pico máximo de la epidemia absorbibles por el Sistema de Salud. En una epidemia relativamente avanzada, el número de infecciones se eleva a un poco más de 2.5 millones, con casi 8000 muertes y necesidades de camas hospitalarias y de UCI cinco veces más alta. Sin intervenciones en esta etapa, los números estimados son extraordinariamente altos, con más de 5.8 millones de infectados, más de 23 500 fallecimientos y más de 140 000 hospitalizaciones. El requerimiento de camas se eleva de manera significativa sobrepasando al menos diez veces la disponibilidad actual. En relación con las medidas de mitigación, si estas se aplican a toda la población, con tasas variables de distanciamiento social, el número de infecciones oscila entre 3 millones y 4 millones, con una mortalidad que se eleva hasta las 14 000 personas. Si las medidas de mitigación se orientan a la protección de la población mayor de 65 años, el impacto en la mortalidad podría ser menor, dado que este grupo de población es el más vulnerable. Sin embargo, sin implementarse ningún tipo de intervención en la etapa de mitigación, el efecto en la mortalidad se duplicaría.

Para concluir podemos afirmar que estos modelos —que se fundamentan en la experiencia ganada por otros países en estos tres meses de pandemia— son la evidencia científica que valida la efectividad las intervenciones de supresión o mitigación. Todos ellos coinciden en que, sin el establecimiento temprano de estas acciones, no existe un

escenario favorable para Nicaragua y que el Sistema de Salud se verá sobrepasado por la epidemia.

Sin embargo, es importante recalcar que estos modelos son aproximaciones matemáticas, que no siempre toman en cuenta distintas variables que pueden modificar estos resultados. Algunos factores que podrían favorecer su contención son: la capacidad y ritmo de muestreo, las condiciones climáticas que podrían ralentizar el número de contagios y la pirámide poblacional que podría reducir el número de muertes; pero en sentido contrario, factores como las condiciones biológicas, sociales, culturales y de salud de un país empobrecido como el nuestro, podrían acelerar su desarrollo.

A riesgo de ser imputados de alarmistas, nuestro objetivo es alertar y llamar la atención de la sociedad en general y de las autoridades de salud en particular, para actuar a lo inmediato. Solo la prevención temprana impedirá que estos pronósticos se cumplan, evitando así las graves consecuencias humanitarias que acarrearía para nuestra nación.●

## Necesitamos un diagnóstico masivo sobre la epidemia de covid-19

*Jorge A. Huete-Pérez*

PhD. Biólogo molecular

30 marzo, 2020

Reproducido de Confidencial Covid-19 Nicaragua EFE

Aunque a la fecha el Gobierno reconozca únicamente cuatro casos positivos, se desconoce el número real de casos de COVID-19 en Nicaragua

Las pruebas para el diagnóstico de covid-19 son consideradas una herramienta esencial en la lucha contra la pandemia que al 29 de marzo del 2020 había infectado a cerca de medio millón de personas y causado la muerte de más de 34 mil en todo el mundo.

Las pruebas, junto al aislamiento y el rastreo de contactos, han sido la piedra angular de la estrategia para enfrentar la pandemia. Por ello, a tan sólo cinco días de declararse el estado de pandemia global, el Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), hiciera un llamado urgente para que todos los países consideraran las pruebas de diagnóstico del coronavirus como un asunto de la mayor prioridad.

La importancia de detectar en tiempo cualquier brote del virus ha sido reconocida por la comunidad científica internacional, resaltando la experiencia de los países que han logrado manejar exitosamente la epidemia (Singapur y Corea del Sur, entre otros) porque realizaron centenares de miles de pruebas desde el primer momento. Por el contrario, los países que han manejado la epidemia deficientemente, como EE.UU. y España, son aquellos que no muestrearon o rastrearon los brotes en tiempo, conllevando a que se atascaran de enfermos los hospitales y clínicas, causando también una sobrecarga intolerable para el personal médico.

En el diagnóstico de covid-19, el uso de la técnica llamada reacción en cadena de la polimerasa (PCR) ha resultado decisivo. Esta técnica de biología molecular permite detectar la presencia del virus (SARS-CoV-2) a partir de mínimas cantidades de material genético viral (ARN) que se obtiene de un

hisopado de nariz y garganta de la persona afectada. Dado que es una técnica muy versátil inventada hace varias décadas, incluso los países más pobres cuentan ya con ciertas capacidades para este tipo de diagnóstico.

En Nicaragua, desde los años 90 el MINSa disponía ya de algunos técnicos que habían ido empleando la técnica de PCR en la detección de varios patógenos, contando con financiamiento internacional y con décadas de colaboración con prestigiosos laboratorios norteamericanos.

Por ello ha sido desatinado que a pesar de contar con capacidades técnicas para la detección del coronavirus, el Gobierno haya optado por no implementar la prueba de diagnóstico de manera sistemática, generalizada y en su debido momento, como se debió hacer desde febrero pasado a la llegada del virus a la región. Esa situación se vio agravada porque Nicaragua había quedado totalmente expuesta al no establecer las medidas de contención del virus como el cierre de fronteras, restricción de la entrada de turistas provenientes de países afectados o la imposición de cuarentenas, como lo hicieron todos los gobiernos centroamericanos.

Aunque a la fecha el gobierno reconozca únicamente cuatro casos positivos, se desconoce el número real de casos de COVID-19 en Nicaragua. Esa escasez de casos solamente puede explicarse porque no se han realizado las pruebas suficientes. Resulta deplorable que los funcionarios del MINSa admitieran hace tres días haber realizado únicamente alrededor de 200 pruebas, cuando a estas alturas deberían haber culminado al menos 3 mil o 5 mil, considerando las capacidades de un modesto laboratorio.

Tómese en cuenta que lo que el Gobierno llama “casos positivos” son los casos que han logrado identificar o, quizás, cuanto les parece conveniente consentir. Después de todo, ocultar información y desinformar ha sido la regla perenne. Peor aún, considerando que por decisión gubernamental se programan actividades multitudinarias, contradiciendo las recomendaciones de la OMS.

Ese tipo de decisiones basadas en meros cálculos políticos y en menoscabo de los criterios científico-técnicos que sí deberían de prevalecer, ha causado inmensos daños sociales y económicos al país en ocasiones anteriores – mencionemos el fallido proyecto del canal interoceánico, la destrucción de las reservas naturales y la ruina del sistema de seguridad social – todo lo que ha conllevado a la debacle institucional en la que se encuentra el país.

Aún con tanto retraso, conviene empezar a realizar pruebas de manera masiva a lo inmediato. Por lo menos podría hacerse aleatoriamente en los aeropuertos y puestos fronterizos, en los barrios más poblados del país, así como priorizar a pacientes con neumonía, cuyo cuadro clínico se superpone con el de COVID-19. Aunque lo lógico, desde el punto de vista epidemiológico, era realizar pruebas de manera generalizada al menos desde las primeras semanas del brote en Centroamérica, aún conviene descubrir los focos principales de la epidemia. Esto no solamente importa porque sin un diagnóstico correcto no se conocería el número de afectados sino porque tampoco se podrían tomar las medidas correspondientes. Sin un muestreo adecuado nunca podrá conocerse la magnitud verdadera de la epidemia en Nicaragua.

### **Carlos Herrera | Confidencial**

Afortunadamente, ya otros países cuentan con pruebas serológicas más rápidas y baratas para la de detección del covid-19 y fácilmente se podrían importar kits de diagnóstico. Mientras la técnica de PCR, cuyos resultados se obtienen en 3 o 4 horas, exige un laboratorio equipado y personal altamente calificado, las pruebas serológicas, en cambio, sólo requieren entre 5 y 15 minutos, son baratas y no se necesita personal especializado. Estas pruebas rápidas ya en uso en Europa podrían ser incorporadas a la detección general, auxiliando al laboratorio central cuando estuviera sobrecargado. Además, estas pruebas rápidas (PCR o inmunocromatográficas) que pueden detectar el virus o la presencia de anticuerpos contra el virus, demostrarían la propagación del covid-19, proporcionando información vital para el personal de salud pública.

A pesar de la difícil situación en la que se encuentra el país, abrumado, además, por casi 24 meses de crisis sociopolítica desde la Rebelión de Abril, la ciudadanía misma con mucha sabiduría y coraje ha emprendido sus propias medidas de prevención. Así mismo, la Academia de Ciencias, el Comité Científico Multidisciplinario, varias organizaciones médicas y de la sociedad civil han orientado a la población respecto a la pandemia.

También conviene sumar en este esfuerzo a toda la capacidad científica nacional que, formada durante cuatro décadas de investigación continua, representa un recurso incuestionable de las universidades. Estos investigadores e investigadoras pueden aportar conocimientos e investigar la realidad, desde una epidemióloga independiente monitoreando la presencia del COVID-19 y el estado de multi-morbilidad en los hospitales o centros de salud, hasta un biotecnólogo identificando las mutaciones del virus que a la fecha presenta al menos ocho

variantes. Biólogos moleculares pueden determinar la secuenciación genómica y las mutaciones del virus en Nicaragua, explicando, por ejemplo, cómo entran las diferentes cepas del virus en las células lo que ayudaría a seleccionar los medicamentos apropiados.

#### covid-19 test

Equipos médicos podrían realizar estudios clínicos uniéndose a Solidarity, un consorcio internacional que busca comprobar la efectividad de varios fármacos contra el virus. Equipos interdisciplinarios de estudiantes de ingeniería, biología y medicina podrían reconstruir o innovar ventiladores artesanales de bajo costo y otras soluciones prácticas. Activar el sistema de investigación nacional en torno a la epidemia serviría para mejorar la atención primaria y la supervivencia del paciente.

Una necesidad apremiante es fabricar equipos especiales de protección para que los profesionales de la salud puedan con seguridad enfrentar el escalamiento acelerado de la infección que podría ocurrir en pocas semanas. Ha sido escandaloso e imperdonable que hayan lanzado a médicos, personal de salud y brigadistas, al frente de batalla indefensos, sin mascarillas, guantes y otros suministros imprescindibles.

Por otra parte, ojalá las medidas tomadas por otros países vecinos, como el cierre de fronteras, la disminución de vuelos internacionales y la baja del número de turistas, hayan disminuido la cadena de propagación del virus hacia Nicaragua lo que habría repercutido en retrasar el impacto del COVID-19. A medida que las pruebas se generalicen y aumente el número de casos confirmados, comenzará a surgir una imagen más clara del ritmo de propagación del virus en Nicaragua. ●

# El Virus SARS-CoV-2 y la enfermedad llamada COVID-19

*Recopilación*

Reproducido de publicación en [El País](#) y [Wikipedia](#).

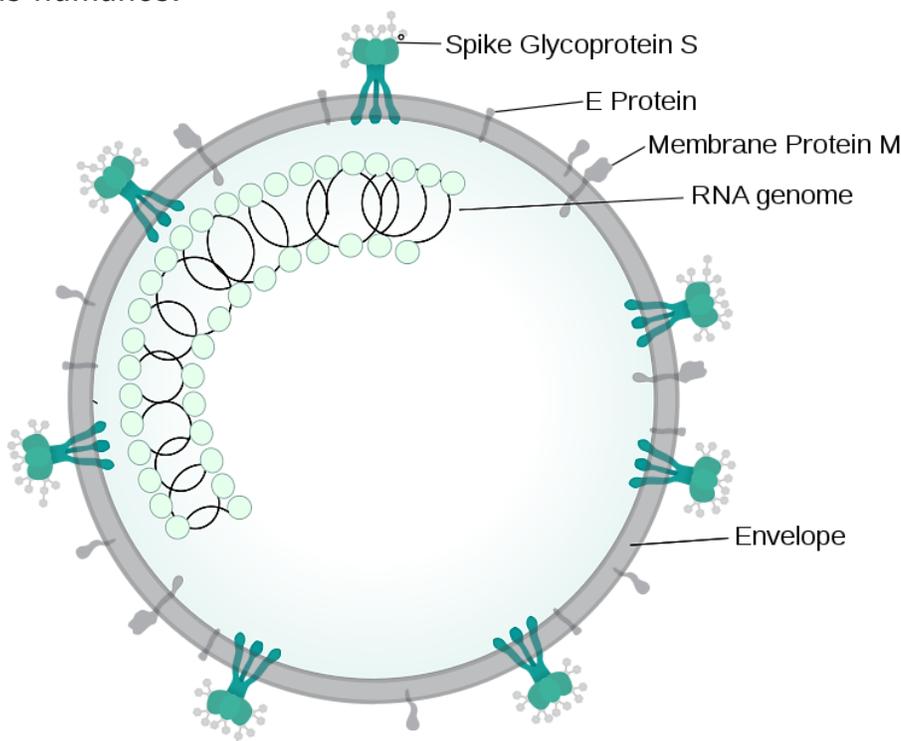
El virus se llama ahora síndrome agudo severo respiratorio coronavirus 2 o SARS-CoV-2 y la enfermedad COVID-19, según una publicación del [Harvard Health Publishing](#) de la Harvard Medical School.



El síndrome respiratorio agudo severo (SRAS) es una enfermedad respiratoria viral de origen zoonótico causada por el coronavirus del SRAS (SARS-CoV). Entre noviembre de 2002 y julio de 2003, un brote de SARS en el sur de China causó 8.098 casos, lo que resultó en 774 muertes reportadas en 17 países (tasa de mortalidad del 9.6%), con la mayoría de los casos en China continental y Hong Kong. A fines de 2017, científicos chinos rastrearon el virus a través de intermediarios de civetas hasta murciélagos de herradura que habitaban en cuevas en la provincia de Yunnan. No se han notificado casos de SARS en todo el

mundo desde 2004. Sin embargo, el virus relacionado SARS-CoV-2 es la causa de la actual pandemia de coronavirus 2019-20.

Los coronavirus son un grupo de virus relacionados que causan enfermedades en mamíferos y aves. En humanos, los coronavirus causan infecciones del tracto respiratorio que pueden ser leves, como algunos casos de resfriado común (entre otras causas posibles, predominantemente rinovirus), y otros que pueden ser letales, como el SARS, MERS y COVID-19. Los síntomas en otras especies varían: en los pollos, causan una enfermedad del tracto respiratorio superior, mientras que en las vacas y los cerdos causan diarrea. Todavía hay vacunas o medicamentos antivirales para prevenir o tratar las infecciones por coronavirus humanos.



Los coronavirus constituyen la subfamilia *Orthocoronavirinae*, en la familia *Coronaviridae*, orden *Nidovirales* y reino *Riboviria*. Son virus envueltos con un genoma de ARN monocatenario de sentido positivo y una nucleocápside de simetría helicoidal. El tamaño del genoma de los coronavirus varía de aproximadamente 27 a 34 kilo bases, el más grande entre los virus de ARN conocidos.

El nombre coronavirus se deriva del latín corona, que significa "corona" o "halo", que se refiere a la apariencia característica que recuerda a una corona o una corona solar alrededor de los viriones (partículas de virus) cuando se observa

bajo microscopía electrónica de transmisión bidimensional, debido a la superficie que cubre los picos de proteínas en forma de palo.

La contención de la pandemia todavía es objeto de debates. La baja mortalidad en Alemania contribuye a la incertidumbre. «El caso alemán se debe especialmente a los exámenes de diagnóstico y demuestra que no es solo una buena manera sino un componente esencial de la lucha contra la pandemia», le dijo a BBC Mundo Jeremy Rossman, profesor de virología de la Universidad de Kent (Reino Unido).

Para poder combatir el virus es esencial saber donde se encuentra. Las pruebas de laboratorio a toda la población son esenciales.

El caso alemán se debe especialmente a los exámenes de diagnóstico y demuestra que no es solo una buena manera sino un componente esencial de la lucha contra la pandemia», le dijo a BBC Mundo Jeremy Rossman, profesor de virología de la Universidad de Kent (Reino Unido).

Alemania es uno de los países europeos que registra una cifra muy elevada de casos positivos de coronavirus -3.156-, que se propagan a un ritmo considerable por todo el territorio nacional. Registra, sin embargo, una cifra de víctimas mortales muy inferior a la del resto de países. En Alemania han fallecido siete personas por infección de coronavirus, es decir, el 0,2% de los casos, frente al 4% de Europa, según los cálculos del Instituto Robert Koch alemán.

La respuesta de por qué la cifra alemana es considerablemente menor no es evidente, pero los expertos creen que tiene que ver con que Alemania empezó muy pronto a detectar la enfermedad y hacer test a la población, lo que permitió diagnosticar en una fase temprana y detectar y atender a los enfermos de mayor gravedad lo antes posible. La gran mayoría, jóvenes, menos vulnerables y con menos problemas de salud. Pero a la vez, piensan que la cifra de fallecidos subirá irremediabilmente con el paso del tiempo, también en Alemania.

Recuerda Wieler, que, a mediados de enero, ya pusieron en marcha un procedimiento que incluía a laboratorios de todo el país, para llevar a cabo las pruebas médicas. “Esta epidemia está solo en su inicio. Continuará, pero pudimos cogerla pronto y por eso no hemos tenido una cifra muy alta de casos sin diagnosticar. Tal vez esa sea la diferencia entre un país y otro, pero todos vamos a atravesar la fase en que el número de casos crece”. Mientras, la clave consiste en ganar tiempo para que los hospitales y médicos puedan prepararse”. En Alemania, según las cifras del Ministerio de Sanidad, hay 28.000 camas de unidades de cuidados intensivos, 25.000 de ellas con respiradores.

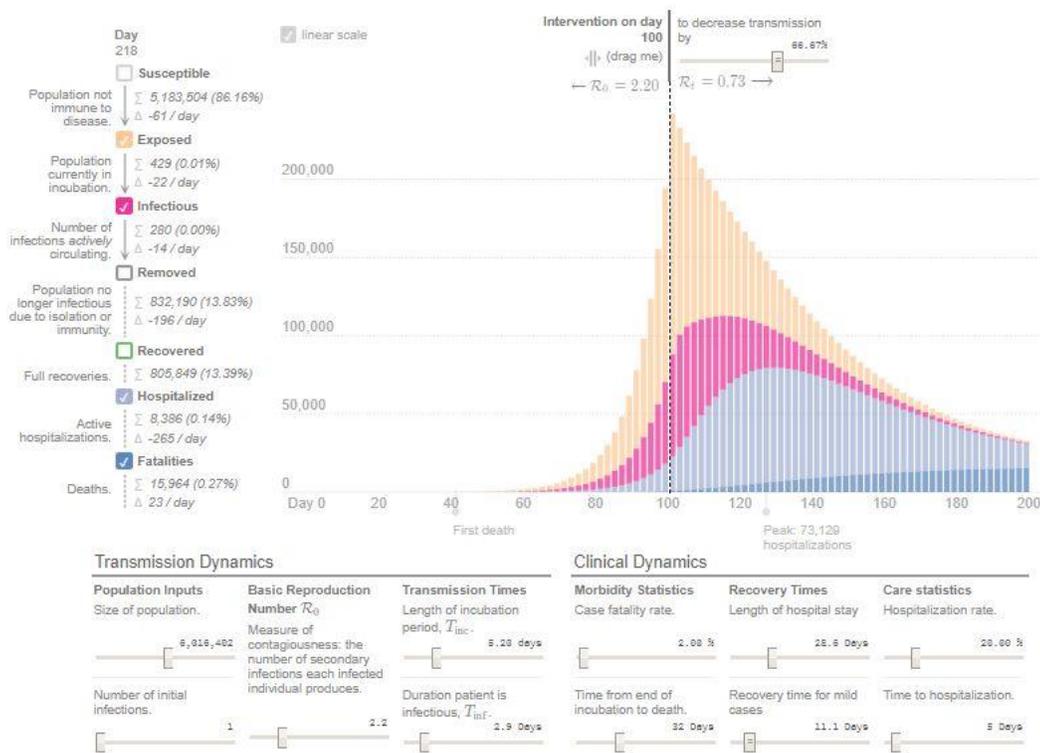
El 27 de enero, Alemania informó del primer caso de coronavirus en el país. Un hombre de Baviera, contrajo la enfermedad después de estar en contacto con una mujer china contagiada. El 9 de marzo, se informó de las dos primeras muertes por coronavirus. Esa cifra se eleva ya en el país a cinco fallecidos, que suman además una media de edad avanzada, 78 años. Por el contrario, los datos que recoge el Instituto Robert Koch indican que la media de edad de los contagiados es mucho menor, 44 años, lo que hace pensar que se han hecho muchos test también a gente joven y que tal vez en otros países estén sin diagnosticar. El 57% de los contagiados con hombres y el 43% mujeres. Y el 80% presenta síntomas leves o es asintomático, según detalló esta semana el ministro de Sanidad, Jens Spahn.

Christian Drosten, el director del Instituto de Virología de la Charité de Berlín coincide en que Alemania detectó el virus en una fase muy temprana y eso les ha permitido actuar con cierta ventaja. "Eso ha causado que ahora tengamos un número muy alto [de contagiados] en las estadísticas, sin que se registre una cifra muy alta de muertes", indicó Drosten, según recoge la agencia alemana de noticias DPA. El experto explica, además, que Alemania cuenta con una amplia red de laboratorios que se activaron en seguida en todo el país, sin que tuviera que estar centralizado en ningún organismo.

En Nicaragua el gobierno no adopta el protocolo de la Organización Mundial de la Salud ni hace pruebas de laboratorio. Sigue organizando reuniones políticas e importando médicos cubanos. Mientras tanto el virus avanza de manera silenciosa, silenciada por el gobierno como si se tratara de otra forma de protesta opositora. Dos confunde a los que quiere perder. ●

En la Internet hay un [calculador de la epidemia](#) considerando un poco mas de seis millones de habitantes, que son susceptibles sólo el 16% de a población, que las personas que están incubando le virus son 0.01% o 200 mil personas, que el número de infectados que están circulando son 150 mil, que hay 100 mil que ya no son infecciosos debido a que están aislados y que son inmunes, que hay 50 mil hospitalizados. Los parámetros pueden cambiarse a voluntad del visitante al sitio de Internet, para modelar el curso de la epidemia. Mis resultados están en la siguiente gráfica:

### Epidemic Calculator



La gráfica supone que inicialmente hay una sola persona infestada, y que se toman medidas 100 días después. El gobierno de Nicaragua no hatomado ninguna acción correctiva.

Con bastante suerte, quizás Rosario Murillo, Daniel Ortega o alguno de sus partidarios mejor instruidos, lean este documento y modifiquen el comportamiento el gobierno. Promover agrupamiento de personas es un gran disparate.

Todos los días, cada hora que esperábamos para tomar medidas, esta amenaza exponencial continuó extendiéndose. Vimos cómo un solo día podría reducir el total de casos en un 40% y la cifra de muertes en aún más.

Pero el tiempo es aún más valioso que eso. Estamos a punto de enfrentar la mayor ola de presión sobre el sistema de salud que se haya visto en la historia. No estamos preparados, nos enfrentamos a un enemigo que no conocemos. Esa no es una buena posición para la guerra.●



La Catedral de León cuyo nombre oficial es Insigne y Real Basílica Catedral de la Asunción de la Bienaventurada Virgen María, construida en el siglo XVII, la catedral se construyó entre 1747 y 1814 fue consagrada por el obispo Bernardo Piñol y Aycinena en 1860, y elevada a Basílica Mayor por el papa Pío IX el 20 de noviembre del mismo año. Es orgullo de los leoneses, la Basílica Catedral es la más grande de Centroamérica y la cuarta de las que se construyeron en el mismo período en América, fotografía finales del siglo XIX – inicio del XX.

Fuente: <https://www.facebook.com/fotosantiguasleon/>

## GUÍA PARA EL LECTOR

---

### Noticias

Todo comenzó con Windows 10 no reconociendo mi contraseña para entrar a mi laptop. Llamé a mi hijo para auxiliarme, y el resultado fue que el disco duro de mi laptop había fallado. Comenzó así un lento proceso de recuperar mis documentos. Felizmente mi hijo arregló mi laptop con un costo de materiales de US\$220 más incontables horas de trabajo de él.

Por esa razón, publico la revista tarde, el 4 en vez del 30 de abril en la noche.

Los programas siempre se pueden recuperar, porque están disponibles en la Internet, pagados o gratis. Los documentos creados por uno mismo son irremplazables. La genealogía de mi familia y los dos libros que he escrito son irremplazables. Los archivos de la revista están en el sitio web, y puedo descargarlos de allí si necesitara reprocesarlos, como los índices. Es trabajo adicional, pero son reemplazables. La genealogía de mi familia la he recopilado por años de trabajo, comenzando con transcribir las notas de mi padre, interrogando a parientes, y hasta ayuda de Norman Caldera Cardenal.

La primera etapa fue comprar un disco de estado sólido (SSD) para reemplazar el disco dañado de 1 TB de capacidad, marca Samsung V-NAND860EVO, modelo MZ-76E1TOB/AM. El disco dañado era mecánico (HDD en inglés Hard Disk Drive). Hay dos tipos generales de unidades de disco duro: unidades de disco duro (HDD), que usan uno o más discos giratorios y dependen del almacenamiento magnético, y unidades de estado sólido (SSD), que no tienen partes mecánicas móviles, usan memoria flash como del tipo que se encuentra en las unidades flash USB.

Para recuperar la información almacenar en el disco duro mecánico compré un Laptop Hard Disk Enclosure, marca Insignia NS-PCD235 y un programa [DataRescue DD](#) (en resumen, DrDD) que es un generador de imágenes de disco gráfico destinado a la recuperación de datos y la copia de seguridad de dispositivos de almacenamiento parcialmente dañados. DrDD crea imágenes completas o parciales de discos o tarjetas de memoria en archivos en otro dispositivo de almacenamiento, lo que permite múltiples intentos de recuperación

de datos en los datos sin procesar, minimizando así el riesgo de dañar aún más los medios dañados. DrDD está disponible para PC con Windows y máquinas con Mac OS X. La primera etapa consistió en colocar el HDD en el Enclosure y por medio del programa DataRescue DD para obtener una imagen del disco duro dañado en un disco duro externo.

Una vez recuperados los archivos, lo cual tomó cerca de dos días, comenzó el proceso de transferir los archivos del disco duro externo a un disco CD, que insertado en la computadora permitiera a Windows 10, reconocer los archivos repararlos. Con suerte el proceso completo que tomó como cinco días, recupere mis documentos. Windows 10 tiene una función de reparar archivos (fixing en inglés) y reconocerlos, preparándolos así para ser leídos por mi laptop.

Los programas deben ser reinstalados desde la Internet. No se pueden copiar del laptop dañado al nuevo disco duro. Es casi a etapa final, aunque necesito recuperar las direcciones de correo y algunas contraseñas.

Mi nuera me informó que ella mantiene todos sus documentos en OneDrive (MS versión de DropBox); en el disco duro de su laptop sólo tiene los programas. A pesar de que no es la primera vez que se daña mi disco duro, yo siempre he mantenido programas y documentos en el disco duro de mi laptop. Grave error que prometo corregir en el futuro.

Para facilitar la partición de la revista en archivos individuales, hemos agregado fotografías antiguas de León, reproducidas de <https://www.facebook.com/fotosantiguasleon/?rc=p>

En cada edición, usaremos fotografías de otros departamentales hasta completar el ciclo en 17 ediciones. Si ampliamos a las cabeceras departamentales, tendremos para 153 ediciones. Las fotografías de León fueron seleccionadas por su antigüedad, y no por su calidad.

Son malos tiempos para todos. Los niños, mis nietos quizás hayan perdido su año escolar que en Estados Unidos terminaría a finales de mayo.

Si en los Estados Unidos se espera entre 100 y 200 mil muertos, estamos muy largo de que esta pandemia termine. Quizás dé tiempo de desarrollar una vacuna, o un medicamento curativo. La pandemia conocida como Influenza Española terminó porque el virus mutó a una variedad menos virulenta la del virus inicial.

Hasta la circulación de la revista ha disminuido a un poco más de mil visitantes únicos de los más e tres mil que teníamos en diciembre de 2019. Günther Schimigalle piensa que es a causa de la crisis sociopolítica que nos afecta en Nicaragua. Sin embargo, el descenso es de febrero y marzo de este año, una reducción de 50%.

China es el país con más descargas (6.96 GB), seguido por Estados Unidos (5,67 GB) y Ucrania (1.26 GB). Nicaragua ocupa el primer lugar (13.71 GB), pero pienso que la crisis sociopolítica que nos afecta no puede ser la única explicación.

Nunca he recibido comentarios del contenido de la revista, Günther es el primero que lo hace y piensa que la revista debería contener más información de actualidad. Dice el Dr. Schimigalle "Tal vez habría que dar un espacio más amplio a la situación política actual. Pienso que eso ayudaría a recuperar lectores perdidos".

## **Agradecimientos**

Quiero agradecer a Günter Schmingalle por tomarse el tiempo de escribir al editor y expresar lo que piensa afecta la circulación.

## **Guía para el Lector**

Somos un país con poca extensión territorial; sin embargo, tiene valor subdividirlo. Las regiones autónomas son dos Caribe Norte y Caribe Sur; las Segovias en Alta Segovia (Nueva Segovia, Matriz y Estelí) y Baja Segovia (Matagalpa y Jinotega).

El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) divide la región del Pacífico en Pacífico Norte (Chinandega y León), Pacífico Central (Managua, Carazo, Masaya y Granada); Pacífico Sur (Rivas); y Pacífico Interior, al norte de los lagos (Boaco, Chontales y parte de Río San Juan). Así San Carlos, sería parte del Pacífico Interior. FIDA divide de las Segovias en dos: Norte Interior (Nueva Segovia y Matriz), dejando a Estelí como parte del Pacífico Interior.

El Pacífico Interior está bien documentado por haber pertenecido al Antiguo departamento Oriental, sin embargo, no tenía un distintivo. En Temas Nicaragüenses adoptaremos el nombre para designar a Boaco, Contales y la porción costera de Río San Juan. Esto hace a San Carlos parte del Pacífico Interior.

En esta edición dedicamos tres ensayos sobre la pandemia que nos azota. Si el gobierno de Ortega-Murillo incita a la gente a cometer actos suicidas, la población misma debe cuidarse. En Actualidad reproducimos una fitografía de un tranvía : el conductor s

enu=iega a subir a una persona que no tiene máscara cubriéndole la cara. Esa debe ser la actitud de todo Nicaragüense: negarse a acatar órdenes irracionales.

## PRESENTACIÓN

### NUESTRA PORTADA

*Necesitamos un diagnóstico masivo sobre la epidemia de covid-19 por Jorge A. Huete-Pérez.* Las pruebas para el diagnóstico de covid-19 son consideradas una herramienta esencial en la lucha contra la pandemia que al 29 de marzo del 2020 había infectado a cerca de medio millón de personas y causado la muerte de más de 34 mil en todo el mundo.

Las pruebas, junto al aislamiento y el rastreo de contactos, han sido la piedra angular de la estrategia para enfrentar la pandemia. Por ello, a tan sólo cinco días de declararse el estado de pandemia global, el Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), hiciera un llamado urgente para que todos los países consideraran las pruebas de diagnóstico del coronavirus como un asunto de la mayor prioridad.

*El Virus SARS-CoV-2 y la enfermedad llamada COVID-19 una Recopilación.* El síndrome respiratorio agudo severo (SRAS) es una enfermedad respiratoria viral de origen zoonótico causada por el coronavirus del SRAS (SARS-CoV). Entre noviembre de 2002 y julio de 2003, un brote de SARS en el sur de China causó 8.098 casos, lo que resultó en 774 muertes reportadas en 17 países (tasa de mortalidad del 9.6%), con la mayoría de los casos en China continental y Hong Kong. A fines de 2017, científicos chinos rastrearon el virus a través de intermediarios de civetas hasta murciélagos de herradura que habitaban en cuevas en la provincia de Yunnan. No se han notificado casos de SARS en todo el mundo desde 2004. Sin embargo, el virus relacionado SARS-CoV-2 es la causa de la actual pandemia de coronavirus 2019-20.

### DEL ESCRITORIO DEL EDITOR

*Cómo Colaborar con Artículos* es un llamado a todos, lectores y colaboradores, a enviar para su publicación, ensayos propios y de terceras personas. No necesitan salir de su casa, basta con que naveguen la Internet en busca de artículos.

*La Responsabilidad de las Elites:* Nuestras guerras civiles, nuestros caudillos y dictadores salen de las elites y son el resultado de la complacencia de las elites nicaragüenses. La gran mayoría de los nicaragüenses, que designamos como el pueblo,

nunca ha iniciado guerras ni elegido dictadores. Busca como sobrevivir y para ello ha tenido que ser soldado, y va a las reuniones políticas para que le den un nacatamal.

#### DE ACTUALIDAD

*Noticias de Nicaragua, Reproducido de la Revista Envio-UCA.* Resumir las noticias principales de Nicaragua es una manera de mantenernos al día del acontecer EN nuestra patria.

*La Gripe Española de 1918 en Wikipedia:* La historia es maestra, aunque sea difícil analizar el pasado. En el caso de la pandemia que nos enferma hoy, historiar la Influenza Española de 1918 es un ejemplo claro de o que podemos aprender estudiando la historia.

#### DE NUESTROS LECTORES

Tenemos varios comentarios interesantes: Sobre la presencia de indios nicaragüenses en Perú en 1540; sobre la música del King Pulanka; comentarios sobre la revista del Dr. Geoffrey McCarffety, Universidad de Calgary, Canadá; sobre la caída en la circulación de la revista; y comentarios sobre un artículo publicado en RTN sobre Liliam Somoza Debayle. Es la edición con más comentarios de lectores, muy interesantes y clarificadores.

#### CIENCIAS NATURALES

*De Bisontes, Bufalos, Yaks y Bueyes por Ing. M.Sc. Guillermo Bendaña García.* Guillermo cita algunos ejemplares de la familia Bovidae que son poco conocidos y están ausentes en nuestro medio, tales como bisontes, búfalos, el yak y el buey almizclero, advirtiendo que son muchas más las especies contempladas en esta numerosa familia.

*Cartografía de la epidemiología de la mordedura de serpiente en Nicaragua – trampas y posibles soluciones por Erik Hansson.* Publicamos una lista patrón de serpientes venenosas, esta cartografía complementa ese artículo.

#### LAS SEGOVIAS

*Datos Suelto Sobre La Historia De Matagalpa por Eddy Kühl Arauz.* Al mejor estilo de la historia oral, Eddy recoge datos sobre la llegada de los servicios a Matagalpa y hasta conserva al allegada del primer automóvil a la ciudad.

*Departamento de Madriz, Recopilación por José Mejía Lacayo.* Contiene información geográfica del departamento de Madriz, la población de sus municipios, y datos sobre el municipio de Somoto, la cabecera departamental.

## COSTA CARIBE

*Comerciantes, minería y concesiones en la costa de mosquitos de Nicaragua: reevaluando la presencia estadounidense, 1893–1912 por Michael Gismondij y Jeremy Mouat.* Evalúa la influencia de las empresas estadounidenses en la política exterior de los Estados Unidos hacia Nicaragua, 1893-1912. Describe tres episodios que involucraron intereses estadounidenses en Nicaragua: el levantamiento de Reyes de 1899, el reclamo de Emery de 1903-1909 y el reclamo de la Compañía Minera de los Estados Unidos y Nicaragua de 1908-1912, como evidencia de una interpretación diferente de la política de los EE. UU. destaca cómo la influencia y los intereses materiales de los "hombres en el lugar" estadounidenses enmarcaron las formas en que el Departamento de Estado llegó a comprender los objetivos estadounidenses en Nicaragua. Los relatos anteriores de "Diplomacia en dólares" no reconocen adecuadamente las importantes consecuencias políticas de la actividad comercial estadounidense en la costa de los mosquitos.

## ENSAYOS

*Ernesto Cardenal: del acontecimiento de su poesía al cheguevarismo de los años setenta y el oportunismo actual. 2da. parte por Manuel Fernández Vilchez.* Es el primero de dos artículos en que Fernández Vilchez analiza la contribución del poeta Cardenal.

*«Los Pinos» De Gregorio Aguilar Barea por Alexander Zosa-Cano.* Zosa-Cano analiza este ensayo literario uno de los poemas escritos por Gregorio Aguilar Barea.

## HISTORIA

*Historia del Sistema Bancario en Nicaragua por Zoila Salomé Hernández Muñoz y Scarleth Isabel Mercado Tijerino.* Este estudio surge como una respuesta a la necesidad de estudiar, analizar, y verificar el Origen de la Banca en Nicaragua, su evolución histórica y el impacto de la crisis en la situación financiera de la banca en el periodo del 2000 y 2008.

Se realizó una investigación en la línea del tiempo bancario, utilizando como instrumentos la investigación científica y análisis estratégicos como punto

de partida de este proyecto, dado que la banca en Nicaragua se encuentra supervisada por la Superintendencia de Bancos y otras Instituciones Financieras (SIBOIF).

*Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos explorando la ruta del Canal por Nicaragua y atendiendo la emergencia del Terremoto de Managua en 1931 por Marvin Saballos Ramírez.* La intervención y ocupación militar de Nicaragua por las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos es objeto de estudio permanente. Entre sus múltiples facetas hay dos poco referidas: Una, la misión del "Batallón de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos en Nicaragua", unidad provisional creada especialmente en 1929 por mandato del Congreso de los Estados Unidos para actualizar la viabilidad de construcción de un segundo canal interoceánico por Nicaragua (después de realizado el de Panamá) y dos, el papel de este Batallón de Ingenieros del Ejército (Army), estacionados en Granada al momento del terremoto del 31 de marzo de 1931, que destruyó Managua, obligando a sus ingenieros y soldados a hacerse cargo de las labores de control de incendios, demolición de edificios y control manu militari del pillaje, lo que generó en Nicaragua una polémica memoria histórica, y en muchos casos, resentimientos sobre el accionar de los militares estadounidense.

## HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LAS MENTALIDADES

*Presentación de la Sección por Editor: Ligia Madrigal Mendieta.* El editor general reproduce un ensayo porque Madrigal Mendieta no tuvo tiempo de colaborar.

*El voto femenino en Nicaragua: una historia oculta por Rosario Montenegro Z.* Se reconstruyen algunos aspectos relevantes sobre la conquista del voto femenino en Nicaragua. Desde inicios del siglo XX, las primeras feministas nicaragüenses alzaron su voz y su pluma para reclamar sus derechos civiles y políticos, entre ellos el derecho al voto. La figura central de este movimiento fue la profesora Josefa Toledo de Aguerri, quien también reclamaba derechos patrimoniales, laborales y educación para las mujeres. Con este artículo se pretende visibilizar un hecho que durante sus 57 años de existencia ha permanecido oculto.

## GEOGRAFÍA

*Francisco Terán y la Agricultura Nicaragüense por Alberto Bárcenas.* Francisco Terán y Jaime Incer Barquero publicaron, en el año 1964, con el título

«Geografía de Nicaragua», la que se considera, hasta hoy, como una de las publicaciones científicas más importantes del país. Unos años después, el ecuatoriano Francisco Terán –antiguo profesor de Geografía en la Universidad de Quito y experto de la UNESCO<sup>1</sup>– preparó, para la primera edición del *World Atlas of Agriculture* - Atlas Mundial de Agricultura, una breve pero muy bien documentada monografía sobre Nicaragua. Estas monografías nacionales fueron acompañadas por una colección de mapas de gran formato (hojas de 60 x 48 cm), los que cumpliendo –por primera vez– con criterios comunes informaban sobre el uso de los suelos y de la agricultura a nivel mundial.

*Mapa de Nicaragua de 1903 por José Mejía Lacayo.* Describe un mapa agronómico de 1903 donde figura el cultivo del añil en Rivas.

## ANTROPOLOGÍA

*Chinandega: Un esbozo inicial del patrón de asentamiento, arquitectura y cronología del noroeste de Nicaragua por Clifford T. Brown, Kelsey I. Willis Y Gracia Silva.* ¿Qué hay, entonces, en el rincón más caluroso de Nicaragua? Eso es lo que se quiso saber al empezar el proyecto en el 2009. En las páginas que siguen, se presentarán primero los objetivos del proyecto, una breve descripción de los trabajos de campo y los métodos que se emplearon. Luego, se ofrece un bosquejo del patrón de asentamiento organizado por zona fisiográfica, añadiendo después algunos detalles acerca de la arquitectura prehispánica que se descubrió, y se finaliza el ensayo con un croquis preliminar de la cronología regional.

*El tipo cerámico Usulután por Lorelei Platz.* Tradicionalmente, esta técnica implica la aplicación de cera, brea de árbol u otra sustancia orgánica pegajosa para crear una decoración (generalmente en diseños geométricos) en la superficie de un recipiente deslizado. Una vez que se ha logrado la decoración, se aplica una segunda capa de pintura en un color contrastante sobre toda la superficie antes de la cocción. En el proceso de cocción, la decoración orgánica fija se quema, dejando una huella "negativa" de la decoración original en la capa de deslizamiento ahora expuesta.

*El idioma de Señas Nicaragüense en Wikipedia.* Personas ajenas a RTN me sugirieron publicar sobre el idioma de señas de Nicaragua, un nuevo idioma inventado por jóvenes sordos en Managua y ahora usado en todo el país.

---

<sup>1</sup> Terán, Francisco (1962): *Geografía del Ecuador* (sexta edición), Editorial Colón, Quito, Ecuador.

## HISTORIA DE VIDA

*Dr. Ernesto Medina Sandino, Reproducido de Academia de Ciencias de Nicaragua.*  
El doctor Medina Sandino fue rector de la UAM, una universidad propiedad del ejército de Nicaragua, hasta que fue despedido por presiones políticas a la militancia del Dr. Medina en la Alianza Civil, y sus declaraciones públicas contra la dictadura.

## DERECHO

*Editor provisional: Roberto Ferrey Echaverry*

## GENEALOGÍA

*El Apellido Marengo por José Mejía Lacayo.* Marengo es un apellido italiano muy frecuente en Nicaragua y en El Salvador, donde se puede rastrear hasta Granada,

## BIBLIOGRAFÍA

*Fuentes para Estudiar la Historia de Nicaragua, de managuafuriosa.com.* Es una modalidad útil para estudiar las fuentes bibliográficas desde un punto de vista temático, en vez del usual que es cronológico.

## RESEÑAS

*Un poeta güirisero por Marlon Vargas Amador.* Una reseña literaria sobre un poeta chontaleño, nuestro colaborador Alexander Zosa-Cano

## INFORMACIÓN EDITORIAL

Aunque no haya cambios, reproducimos la información editorial porque tiene los datos de aquellos responsables de publicar Revista de Temas Nicaragüenses.

## AVISO PERMANENTE

*Cómo suscribirse a la Lista de Correos.* Esta explicación, reproducida mes a mes, parece dar resultados porque las solicitudes de reanudar la suscripción a la lista de correos, ha disminuido.

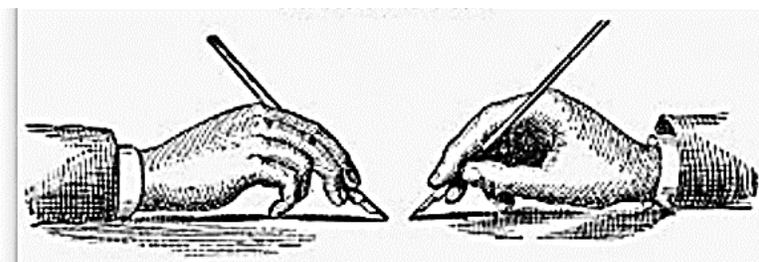
## MADERO CALENDÁRICO NICARAO

Nunca hemos sido una nación analfabeta. Que no hayamos usado el alfabeto romano para escribir, no significa nada, puesto que escribíamos con signos que otros podían leer. El madero calendárico es un ejemplo.●



Vista aérea de la Catedral de León

## DEL ESCRITORIO DEL EDITOR



El editorial pertenece al género narrativo, y consiste en un texto expositivo-argumentativo, normalmente no firmado, que explica, valora y juzga un hecho noticioso, de especial importancia. Se trata de una opinión colectiva, de un juicio institucional formulado en concordancia con la línea ideológica del medio. En otras palabras, es una opinión o comentario que hace el editor sobre la noticia, y escrita según las experiencias del editor o de los editores.

Se trata de un texto tradicional de los periódicos y suele aparecer situado en un lugar preferente dentro de la sección de opinión de un medio de comunicación. Aunque el editorial no lleva firma, ya que resume una opinión colectiva, hay periodistas encargados de su redacción, los llamados editores. En muchos casos, lo escribe el director del periódico.

El editorial puede cumplir diversas funciones a la vez. Las funciones del editorial son explicar los hechos y su importancia, dar antecedentes (contextualización histórica), predecir el futuro, formular juicios morales o de valor y llamar a la acción. ●

Para Revista de Temas Nicaragüenses la cantidad de lectores es muy importante. Por ello quisiera recibir retroalimentación o comentarios sobre el contenido y rumbo de la revista.

En el mes de febrero que acaba de terminar, la cantidad de lectores pasó de 2,500 a menos de la mitad. No es fácil adivinar a que se debe la reducción.

Solicito a los colaboradores y lectores en general opinar y hacer sugerencias para hacer más atractiva la revista, en especial que artículos quisieran leer y cuales no le son atractivos. Más concretamente:

1. ¿Cómo hacer más atractiva la revista? Evaluar la portada y el formato de la revista y su contenido en general
2. ¿Qué tipo de artículos le gustaría leer más a menudo?
3. ¿Qué artículos deberíamos dejar de publicar o hacerlo con menos frecuencia?

No debemos olvidar que RTN quiere ser una revista académica, por lo tanto, quiere educar a sus lectores en los diversos tópicos que sirven para documentar sobre Nicaragua.

Somos un país con dos madre patrias: España y el Reino Unido, con fuertes lazos con Belice y Jamaica; y por el lado español con Guatemala y Panamá. Por el lado náhuatl, con El Salvador y México. Y por el lado chibcha con Costa Rica y Colombia. El inglés kriol de Belice es el mismo que se habla en Bluefields. Y el español de Nicaragua es muy similar al que se hablaba en España en el siglo XVI. Son nueve naciones con las que tenemos lazos cercanos que deberíamos cultivar. ●

## Cómo colaborar con Artículos

Colaborar con artículos o ensayos con Revista de Temas Nicaragüenses no significa tener que escribir artículos. La manera más fácil es buscar artículo en las bibliotecas o en la internet.

Eso es lo que yo, como editor hago todos los meses. Nuca voy a las bibliotecas, y menos en estos tiempos de pandemia. Hay muchos que permiten descargar artículos gratis, y hay sitios, como [Wani](#) y [URACCAN](#) que permiten descargar hasta libros enteros. Además, está el [Portal de Revistas de Nicaragua](#).

La [Universidad de Costa Rica](#) tiene diversas revistas de acceso libre. [Free FullPDF](#) permite descargar artículos en PDF.

Se puede buscar libros en [Google books](#). O hacer un en [Google Scholar](#)

Se puede traducir de casi cualquier idioma al español usando [Google Translate](#). Yo uso este servicio muy a menudo; hablo inglés, pero me ahorra mucho tiempo hacer la traducción de máquina que hace Google. Frecuentemente tengo que traducir documentos extensos. En partes que no excedan tres mil palabras. Es un servicio excelente que todos debemos aprovechar.

Tengo algunos programas que me ayudan a convertir PDF a textos para publicar en RTN, pero los colaboradores pueden enviarme el archivo PDF y yo haría el proceso de convertir a texto. FastStone capture Par ello uso OmniPage Ultimate (creo que pagué US\$100 hace varios años. OmniPage convierte la imagen a texto, sin reproducir las ilustraciones. Para incorporar las ilustraciones uso FastStone Capture (US\$40) que me permite copiar todas las ilustraciones que quiera, y hasta recortarlas.

En Nicaragua no hay bibliotecas, Pero la [biblioteca virtual Enrique Bolaños](#) tiene muchos libros y colecciones. Y siempre les queda el recurso de hacer una búsqueda en Google. Siempre encontrarán algo interesante. Puede que en inglés, pero ustedes mismos pueden traducirlo usando Google Translate.

No hay excusas para no colaborar con RTN. Que ustedes tengan que escribir es el último recurso, que yo empleo mes a meses para llenar los vacíos dejados por falta de colaboraciones. ●

## La Responsabilidad de las Elites

*José Mejía Lacayo*

*Los disturbios en la colonia comenzaron a irritarse contra el aristocrático pacto familiar que gobernaba mientras se beneficiaba económicamente de los recursos de la región y que no permitía el poder de los cuerpos elegidos. Este resentimiento estimuló los ideales republicanos y sembró las semillas del temprano nacionalismo canadiense. En consecuencia, la rebelión a favor del gobierno responsable aumentó en ambas regiones.*

Historia de Ontario, Canadá

La historia de Nicaragua es una constante lucha por el poder dirigido por las elites económicamente privilegiadas que siempre han detectado el poder. Aún después de la revolución Sandinista de 1979-1990, los supuestamente revolucionarios izquierdistas detentan el poder para enriquecerse y lucharon una guerra civil con un saldo de miles de muertos para conservar el poder. Se repite una frase atribuida a Tomás Borge:

*"Todo puede pasar aquí, menos que el Frente Sandinista pierda el poder. Me es inconcebible la posibilidad del retorno de la Derecha en este país. Yo le decía a Daniel Ortega: hombré, podemos pagar cualquier precio, digan lo que digan, lo único que no podemos perder es el poder; digan lo que digan, hagamos lo que tengamos que hacer... En hoy, mañana... y siempre!"*

Esta filosofía, en términos menos cínicos que Tomás Borge, pienso que ha guiado siempre a los partidos políticos de Nicaragua desde Manuel Antonio de la Cerda, pasando por los oligarcas conservadores de los 30 años, por Somoza García cuyo partido liberal envió a varios de sus miembros a México para aprender del PLI como mantenerse en el poder.

Los intentos de conciliación han sido escasos: el pacto Martínez-Jerez. El convenio de la Junta de Gobierno (del 12 de junio de 1857) salvó

a Nicaragua de la Guerra Civil y fue la base de la reorganización de la República.

Carlos José Solórzano Gutiérrez (17 de enero de 1860 en Managua - 30 de agosto de 1936 en San José, Costa Rica) fue el presidente de Nicaragua entre el 1 de enero de 1925 y el 14 de marzo de 1926. Encabezó una coalición política moderada conservadora que llevó a su ascenso como El Partido Conservador recibió asistencia de Estados Unidos para alcanzar el poder. Pero cuando el destacamento de infantes de marina estadounidenses que había permanecido en Nicaragua durante trece años se retiró, creyendo que la situación política era estable, condujo a su caída. En octubre de 1925, el gobierno de Solórzano fue derrocado en un golpe de estado por el ex presidente general Emiliano Chamorro, quien no logró el reconocimiento de Estados Unidos y posteriormente renunció a favor de Adolfo Díaz.

Tanto Tomás Martínez como Máximo Jerez, Carlos Solórzano y Emiliano Chamorro pertenecían a la elite gobernante. De hecho el poder nunca ha estado en manos de las clases menos favorecidas, y cuando tomó el poder el FSLN algunos de sus comandantes usaron el poder para enriquecerse. Es el caso de Daniel Ortega y su esposa Rosario Murillo que no han dudado en corromperse para enriquecerse, y han asesinado a civiles desarmados para mantenerse en el poder.

Doña Violeta Barrios de Chamorro logró ascender a la presidencia mediante el voto popular a favor de la UNO. La Unión Nacional Opositora (UNO) fue una coalición de partidos políticos de Nicaragua liderada por Violeta Barrios, que se formó en 1989 para derrotar al presidente Daniel Ortega Saavedra y su partido, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), en las elecciones del 25 de febrero de 1990. Tomó el nombre de la antigua Unión Nacional Opositora que había liderado durante 1966 y 1967 el difunto marido de Barrios, Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, y que se enfrentó electoralmente al dictador Anastasio Somoza Debayle.

Hoy la Alianza Cívica Unidad Nacional Azul y Blanco se esfuerzan para organizar una Coalición Nacional. Cabe analizar cuales son las causas que convierten a las elites nicaragüenses en grupos que luchan por el poder a toda costa.

Debemos comenzar por aceptar que no sólo el gobernante es corrupto, también son los que le rodean por su sumisión. Tenemos que

transformar a toda la sociedad. El pobre quizás se somete para sobrevivir; el rico no tiene esa justificación.

Cinco causas fueron identificadas en entrevistas por los académicos Fernando Nieto, doctor en Sociología y profesor del Colegio de México (Colmex), y Jesús Cantú, investigador de la Escuela de Gobierno del Tecnológico de Monterrey.

**Debilidad institucional.** Las reglas del juego en la administración pública no se cumplen pues son fáciles de romper.

**Normas sociales.** Existe un ambiente de corrupción normalizada, pues se entiende que está bien hacer ciertas transacciones políticas o sociales por medio de la corrupción.

**Falta de contrapesos políticos.** No hay una oposición ni congresos activos que vigilen a los poderes ejecutivos; en las instancias locales tampoco existen los *checks and balances*, pesos y contrapesos.

**Ausencia de un sistema de rendición de cuentas.** No hay estructura integral que abarque desde la documentación de los procesos de toma de decisiones hasta la revisión del ejercicio del dinero público.

**Impunidad.** La falta de órganos autónomos sancionatorios dejan sin castigo los actos de corrupción.

Para salir del estado fallido en que hemos vivido, pienso debemos programar los siguientes cinco a diez años para lograr las metas que siguen.

El concepto central es descentralizar el estado para reducir el poder del gobernante. Sin ejército y sin policía, con ingresos fiscales disminuidos, su poder se reducirá a administrar la seguridad social, el poder judicial, el poder electoral y los planes educacionales. Cada municipio manejará sus recursos con el apoyo técnico y financiero de la empresa privada, las iglesias y sus vecinos. Managua será un municipio más, aunque siga siendo sede de un gobierno nacional con recursos limitados.

Cada presupuesto anual hará énfasis en diferentes renglones. De promedio los gastos en educación serán del 12%, en salud 20% para asegurar cobertura universal, en policía 3%. Por habitante, los gastos en educación deben ser 2% y en salud 3%. Todo ello calculado a nivel municipal. Los ingresos de cada municipio deben ser USA\$16 por habitante.

1. El ejército debe ser abolido en etapas para licenciar a todos los soldados en cuotas anuales y darle s la oportunidad a reincorporarse a la vida civil.
2. El armamento bélico del ejército será vendido a gobiernos extranjeros, excepto las lanchas rápidas para patrullar la Costa Caribe, los helicópteros, camiones, vehículos y tractores
3. Todas las acciones del nuevo gobierno deben ser apegadas a las leyes existentes, y ninguna nueva ley podrá tener efectos retroactivos.
4. El nuevo gobierno solicitará asistencia técnica a Canadá, Francia, Australia, Brasil y Estados Unidos para implementar los diferentes programas, incluyendo la reorganización de la policía, la disolución del ejército, reformar los programas de educación, etc.
5. Todos los bienes de los miembros del gobierno serán confiscados y pasarán a las arcas del estado. Estos fondos se usarán para indemnizar a las familias afectadas por acciones criminales del partido FSLN o por miembros de la familia Ortega Murillo.
6. Se establecerá un consejo nacional para manejar la deuda con Venezuela. Para cancelar esa deuda, el nuevo gobierno podrá usar los fondos confiscados.
7. La cobertura del seguro social será universal e independiente de si la persona trabaja o no.
8. La educación primaria será obligatoria y habrá una policía escolar encargada de hacer cumplir esta obligatoriedad. Si se encuentran niños en las calles o dentro de sus casas dentro de las horas de clase, sus padres serán requeridos por la policía para dar explicaciones. Los infractores serán multados y condenados a realizar trabajo comunitario, de una hora semanal por niño y clase que no asistieron.
9. Establecer gran jurados de 15 a 30 personas para examinar la evidencia presentada por la acusación y decidir si la evidencia es suficientemente sólida como para procesar al acusado en un jurado. Los miembros del gran jurado deberán ser extranjeros designados por la OEA y/o la ONU.
10. Si el gran jurado decide que la evidencia contra una persona es sólida, el acusado será juzgado por un tribunal nicaragüense de acuerdo con las leyes de Nicaragua.
11. Serán acusados ante el gran jurado miembros civiles, militares, policías y de la élite gobernante.

12. Todos los miembros de los poderes del estado, militares, policías, deberán presentar su renuncia, y serán reemplazados por miembros idóneos previamente investigados por un gran jurado constituido especialmente para ello.
13. Todos los alcaldes de todos los municipios del país deberán renunciar. En cada municipio la empresa privada designará concejales idóneos, los obispos de la iglesia católica y otras iglesias cristianas también designarán un miembro del consejo municipal por iglesia.
14. Los miembros de la iniciativa privada deberán ayudar a financiar los presupuestos municipales. Sus contribuciones serán deducibles de la declaración de impuestos sobre la renta, como si fuera un escudo fiscal.
15. El estado aportará el 6% de sus ingresos a cada uno de los municipios.
16. Las funciones del consejo será elegir un alcalde provisional, mientras se realizan elecciones.
17. Los fondos confiscados al ejército y a la policía deberán pasar al estado para ser utilizados para fortalecer la educación y la salud de los nicaragüenses.
18. Los ingresos fiscales de las Regiones Autónomas serán utilizados por los gobiernos autónomos. En vez de alcaldías en las Regiones Autónomas se designarán consejos de ancianos para asistir al alcalde, elegido por el consejo, para tomar decisiones..
19. Los ingresos fiscales de los diferentes municipios de la región del Pacífico, Central y Norte, únicamente remitirán al gobierno central la mitad de los ingresos; la otra mitad de usará para gastarlo en el presupuesto de la alcaldías.
20. El presupuesto estatal eliminará las contribuciones para el ejército y la policía.
21. La policía pasará a ser una policía municipal mantenida con el presupuesto de las alcaldías.
22. Los maestros serán pagados por las alcaldías, que se encargará del mantenimiento de las escuelas y de la construcción de nuevas escuelas. Las finanzas de los municipios serán auditados por un auditor externo una vez al año.
23. Managua deberá descentralizar los poderes del estado y ofrecer incentivos para que las industrias se establezcan en los departamentos. La policía y el seguro social deberá establecer

centros administrativos secundarios en las región central y norte, y las regiones autónomas, de manera que ningún usuario tenga que viajar a Managua para realizar trámites administrativos.

24. La meta educacional es que todos los nicaragüenses aprueben estudios primarios y obtengan, al mismo tiempo, una certificación como artesanos de algún oficio como carpintería, albañilería, mecánica, zapatería, instrumentación, enfermería, etc. ●



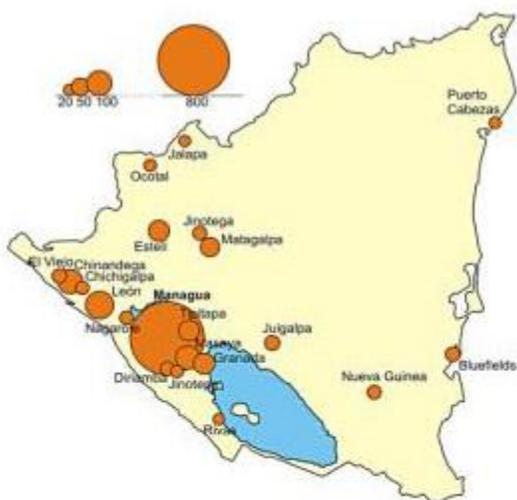
Antigua locomotora numero 6 del Ferrocarril del Pacifico de Nicaragua en el sector de Río Grande, Departamento de León en el año 1964.

## DE ACTUALIDAD

**Editor provisional:** José Mejía Lacayo

[jtmejia@gmail.com](mailto:jtmejia@gmail.com)

Celular: (504) 912-3314



**Ciudades con 20 mil habitantes o más. El tamaño del círculo mide el número de habitantes según escala en la esquina superior izquierda: 20, 50, 100, y 800 mil hab. Datos del censo de 1995. Fuente: [Wikimedia Commons](#).**

Somos una publicación mensual, por lo que nuestra periodicidad no se presta para publicar noticias que suelen caducar un día después. Las noticias son el campo de acción de los diarios hablados y escritos. Los semanarios son para análisis de noticias. La caducidad de las noticias se puede medir examinando el contenido de las primeras planas de los diarios de Nicaragua.

La importancia de las ciudades y pueblos es una distorsión que debemos corregir. Poblados como *Tipitapa* (población urbana en 2005: 85,948 hab.) *Jinotega* (41,134 hab.), *Bilwi* (39,429 hab.), *El Viejo* (39,178 hab.), *Bluefields* (38,623 hab.), *Diriamba* (35,222 hab.) *Chichigalpa* (34,243 hab.), *Jinotepe* (31,257 hab.), *Nueva Guinea* (25,585 hab.), *Jalapa* (24,435), *Nagarote*

(19,614 hab.), muchos creemos que esas poblaciones no tienen mayor importancia; corrección geográfica e histórica que debemos hacer.

*Revista de Temas Nicaragüenses* abre sus puertas a temas de actualidad, que se refiere a los acontecimientos que ocupan la atención no política de la gente en un periodo de tiempo que persista por más de cuatro semanas como son la sequía, los diferendos limítrofes con Colombia y Costa Rica, el proyecto del canal interoceánico. ■

## Noticias de Nicaragua

*Reproducido de la Revista Envio-UCA*

### ¿OTRO MEGAPROYECTO?

A puertas cerradas, el 17 de febrero, el gobierno firmó un acuerdo de venta de 25 años con New Fortress Energy, una compañía estadounidense, para construir una planta generadora de electricidad a base de gas natural de 300 megavatios en Puerto Sandino, presentándola como evidencia de la confianza de los inversores extranjeros en Nicaragua. La planta tendrá un costo de US \$ 700 millones y entrará en funcionamiento en la segunda mitad de 2021. El ingeniero eléctrico Fernando Bárcenas argumenta que esta enorme cantidad de energía nueva en el sistema eléctrico nacional, supuestamente excesiva, dados los contratos ya firmados con otras plantas generadoras, aumentará el costo de la energía para los consumidores. Bárcenas también dice que la crisis de confianza de los inversores en Nicaragua "significa que es difícil para este proyecto ser viable y probablemente nunca se ejecutará". Desde 2007, Ortega ha prometido varios megaproyectos que nunca se materializaron, el más infame de los cuales fue el canal interoceánico (valorado en US \$ 50 mil millones). Otros incluyeron una refinería financiada por Venezuela de US \$ 6.72 mil millones para suministrar petróleo a Centroamérica; la planta eléctrica brasileña de Tumarín (US \$ 1.100 millones); un puerto de aguas profundas en Money Point, Caribe Sur (US \$ 50 millones), al que seguirán dos puertos más; y un satélite chino (US \$ 300 millones).

### LÍNEA AÉREA VENEZOLANA SANCIONADA

También el 17 de febrero, la aerolínea venezolana Conviasa y su flota de 40 aviones fueron sancionados por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos. El vicepresidente venezolano Tarek El Aissami respondió que Conviasa continuará trabajando y denunció las sanciones a las Naciones Unidas, la Organización de Aviación Civil Internacional, la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC) y otros foros internacionales. Las sanciones no impiden que los venezolanos continúen viajando en Conviasa, pero los ciudadanos y las empresas estadounidenses no pueden tener nada que ver con eso. Conviasa ofrece vuelos más baratos a La Habana, Managua y Panamá y permitió a los funcionarios venezolanos y nicaragüenses que no pueden ingresar a los Estados Unidos realizar conexiones aéreas a Europa, Asia y África. El

régimen nicaragüense anunció que no respetará la sanción de Estados Unidos. Conviasa, que voló a Nicaragua por primera vez en noviembre de 2017, continuó vendiendo boletos en Managua y los cinco vuelos semanales de Conviasa continuaron aterrizando en el aeropuerto de la capital, lo que preocupa a otras aerolíneas y agencias, ya que temen que esto exponga al aeropuerto a sanciones.

### TSK HA DEJADO EL PAÍS

En febrero se supo que el consorcio español TSK-Melfosur ha abandonado silenciosamente Nicaragua. A pesar de no tener experiencia financiera o administrativa en el sector energético, el régimen lo convirtió en el principal accionista de las empresas de distribución de electricidad del estado nicaragüense Disnorte y Dissur en 2013 para mejorar el servicio público a los consumidores. Eso nunca ocurrió. La inexperiencia de TSK demostró que la operación fue diseñada solo para las apariencias y porque era funcional para el lucrativo negocio de hidrocarburos en Nicaragua, que ha estado completamente en manos de la familia gobernante desde 2009. El sistema eléctrico de Nicaragua depende en gran medida de las plantas alimentadas por bunker, un Derivado del petróleo. TSK parece haberse rehusado a continuar sirviendo como una "pantalla", un accionista de compañías estatales que intentan evitar las sanciones que Estados Unidos impuso en diciembre al Distribuidor Nacional de Petróleo (DNP) por lavar dinero y por corrupción. Con su salida del país, Disnorte y Dissur fueron nacionalizados "de facto".

### DENNIS MARTÍNEZ

El ex campeón de las Grandes Ligas de EE. UU., Dennis Martínez, el orgullo y la alegría del béisbol nicaragüense por ser el primer latino en lanzar un juego perfecto, fue elegido en febrero como presidente honorario de la plataforma que reúne a cinco organizaciones de la diáspora nicaragüense en los Estados Unidos. Estos exiliados dicen que comparten con Martínez un "profundo amor por Nicaragua y esfuerzos por su futuro". Tomar este paso efectivamente significa declararse un oponente del régimen de Ortega. En octubre de 2017, antes del levantamiento de abril, el régimen nombró al nuevo estadio nacional de béisbol en Managua, pero en junio de 2018 comenzó a pedirle al gobierno que dejara de usar el estadio como base para la policía letal y las operaciones paramilitares. Desde entonces, a los comentaristas deportivos del régimen se les ha prohibido usar su nombre para referirse al estadio, llamándolo "la casa del juego perfecto". En esa misma primera declaración crítica, Martínez dijo: "Me duele que el estadio que lleva mi nombre esté ocupado con fines violentos que afectan a mis hermanos

nicaragüenses". Más tarde, en varias ocasiones, hizo otras declaraciones contra el régimen de Ortega-Murillo.

#### VIOLENCIA EN EL CARIBE

Los miembros del Consejo Regional Autónomo del partido político indígena Yapti Tasba Masraka Nanih Aslatakanka (Yatama) acusaron de que la comunidad de Santa Clara en el territorio Wangki Twi Tasba Raya de Waspan, en el norte del Caribe, fue invadida a mediados de febrero por colonos mestizos armados decididos a tomar sobre este territorio. La policía y el ejército no hicieron nada para detenerlos. Los invasores ingresaron a la comunidad e hirieron gravemente a una niña de 15 años en la mandíbula, destruyendo sus dientes. El miembro del Consejo Regional, Julio Ochoa, reafirmó que defenderán sus tierras, que han sido continuamente atacadas y saqueadas. También se quejó de que, en lugar de actuar contra los colonos, la policía quiere desarmar a los miembros de la comunidad ", que se defienden a sí mismos y a sus tierras. El miembro del Consejo Territorial, Mauro Atimus, dijo que las comunidades están en riesgo tanto de los colonos como de los oficiales de la División de Operaciones Especiales de la Policía. La policía negó que un colono haya sido responsable de las heridas de la niña, alegando que fueron causadas por un pariente suyo, lo que solo causó más indignación en la comunidad miskitu.

#### LA IGLESIA CATÓLICA Y LA COSTA DEL CARIBE

Reunidos en la Asamblea el 17 de febrero, las 14 parroquias de la diócesis de Siuna publicaron un documento cuya sección titulada "Lo que nos entristece y nos preocupa" se refiere a una situación que se ha vuelto común en la región de la costa caribeña de Nicaragua: "el avance de la frontera agrícola eso está afectando la vida comunitaria y la Naturaleza, vista como un medio de enriquecimiento; el incumplimiento y la falta de respeto a la ley que se lleva a cabo y queda impune; el silencio y la pasividad de las instituciones estatales con respecto a las violaciones de la ley y los disturbios que esto ha creado; el debilitamiento de la capacidad de representación en las comunidades para abordar sus problemas y concretamente el tema de la tierra ". El texto propone "la creación de un foro donde los representantes de nuestras comunidades puedan debatir este problema con las principales instituciones relacionadas con este conflicto para hacer propuestas concretas que ayuden a abordar esta situación de manera integral y urgente". El documento fue firmado por Pablo Schmitz, administrador católico de la sede de Siuna tras la muerte de su primer obispo, David Zywiec.

## TICS Y TRANSPARENCIA

El 28 de febrero, Ética y Transparencia (EyT), una organización con larga experiencia en la observación de elecciones tanto en Nicaragua como en el extranjero y que ha sido el capítulo de Transparencia Internacional de nuestro país desde 2006, solicitó formalmente que la Asamblea Nacional lo incluyera en el proceso de consulta para las elecciones. reformas que el cuerpo legislativo aprobará este año. Basó su solicitud en la propia Ley Electoral y la acompañó con la propuesta del Bloque de Reforma Electoral, que ha sido respaldado por la Alianza Cívica, la Unidad Azul y Blanca, cuatro partidos políticos y el Consejo Superior de Empresa Privada (COSEP). También observaría el desarrollo de las consultas con los partidos políticos que tienen escaños en la Asamblea Nacional. La iniciativa generó controversia, pero el director de EyT, Roberto Courtney, un experto en temas electorales y miembro del Grupo de Promoción de la Reforma Electoral, que forma parte del Bloque, ha dicho claramente que la participación de su organización será "independiente e imparcial". Desempeñaría el papel de un testigo calificado de lo que sucede en el parlamento. Courtney dijo que EyT solo respaldará las reformas si son adecuadas y las denunciará si son fraudulentas o insuficientes.

## CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS Y NICARAGUA

El 12 de febrero, en el 13º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos en Ginebra, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, actualizó su informe de septiembre de 2019 sobre la situación en Nicaragua, desde. Dijo que las violaciones de los derechos humanos no se han detenido en un contexto político y social extremadamente complejo, en el que se niega sistemáticamente el derecho a la protesta pacífica y los despliegues policiales masivos desalientan a las personas a manifestarse. También se refirió a la persecución de expresos políticos, defensores de derechos humanos, periodistas y medios independientes. El ministro Valdrack Jaentschke, el asesor presidencial para asuntos internacionales, que estaba presente en la sala en ese momento, usó su discurso para rechazar tanto el informe como las sanciones de Estados Unidos y Canadá que han afectado financieramente a las empresas familiares y familiares de Ortega y a otros funcionarios del régimen.

## MÁS POLICÍA

En febrero, 708 nuevos oficiales de policía entraron en servicio activo después de terminar su primer curso básico en la Academia, aumentando la fuerza de los 16.866 que tenía a fines de 2019. Según la Policía Nacional, los 15.179 oficiales que tenía en 2017 habían caído a 14,916 para fines de 2018, aunque nunca especificó si estos 533 oficiales menos fueron el resultado de despidos y movimientos internos o deserciones a raíz de las acciones policiales violentas de ese año. En 2019, la institución graduó cinco clases de oficiales en marzo, junio (2), octubre y diciembre, después de haber reclutado 920 nuevos. El régimen también aumentó el presupuesto policial en un 541% entre 2005 y 2020, particularmente en los últimos dos años después del levantamiento social de abril de 2018.

#### ERNESTO CARDENAL HACE

El poeta nicaragüense Ernesto Cardenal murió el 11 de marzo a la edad de 95 años. Su cuerpo fue incinerado y enterrado en Mancarrón, la isla en el archipiélago de Solentiname del lago Cocibolca que tanto amaba y donde fue profundamente amado. Cardenal dejó una obra de belleza insuperable y compromiso social y político. Desde su "Cántico Cósmico" (1989), cuando ya tenía una extensa y maravillosa colección de obras y había servido como ministro de cultura de la revolución en esa misma década, escribió continuamente hasta el final de sus días. Lo llamó "poesía inspirada en la ciencia". Tituló su último libro (2018) Así en la tierra como en el cielo y su último poema "Hijos de las estrellas".●

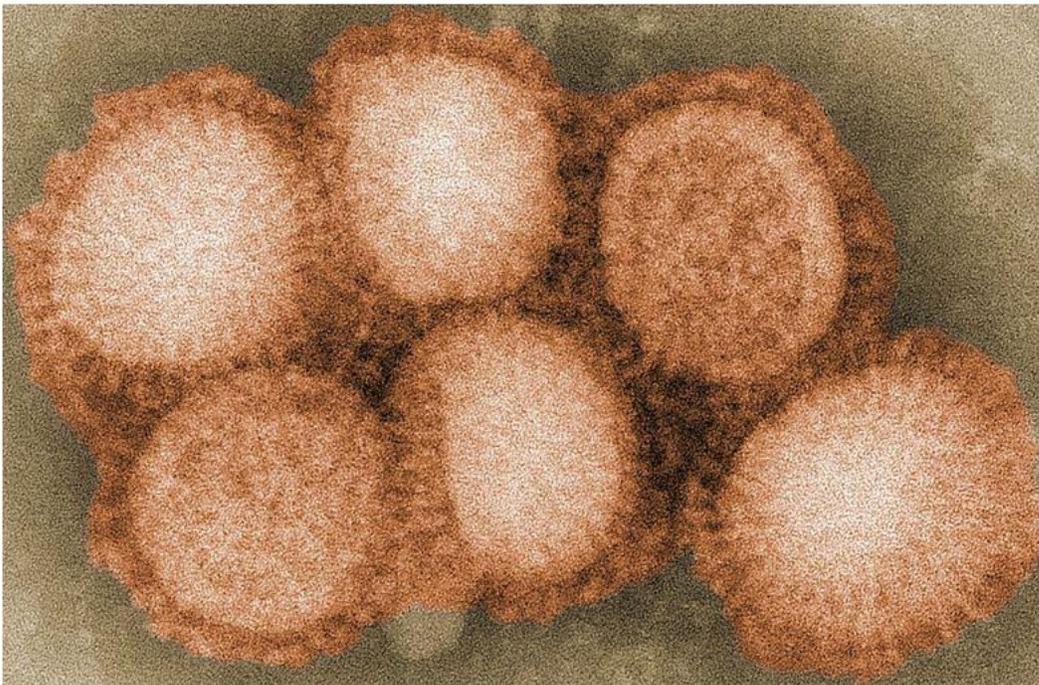
## La Gripe Española de 1918

*Wikipedia*

Pueden consultar el archivo original en Wikipedia. Para la publicación en RTN hemos suprimido las notas y la bibliografía. Para aquellos interesados en leer las notas finales y la bibliografía, visiten Wikipedia: [Spanish Flu](#). Hemos conservado la numeración de las citas para beneficio de aquellos que quieran consultarlas en Wikipedia.

El editor tradujo la versión en inglés al español porque tiene mejor información. La versión en español es más literaria, pero menos científica.

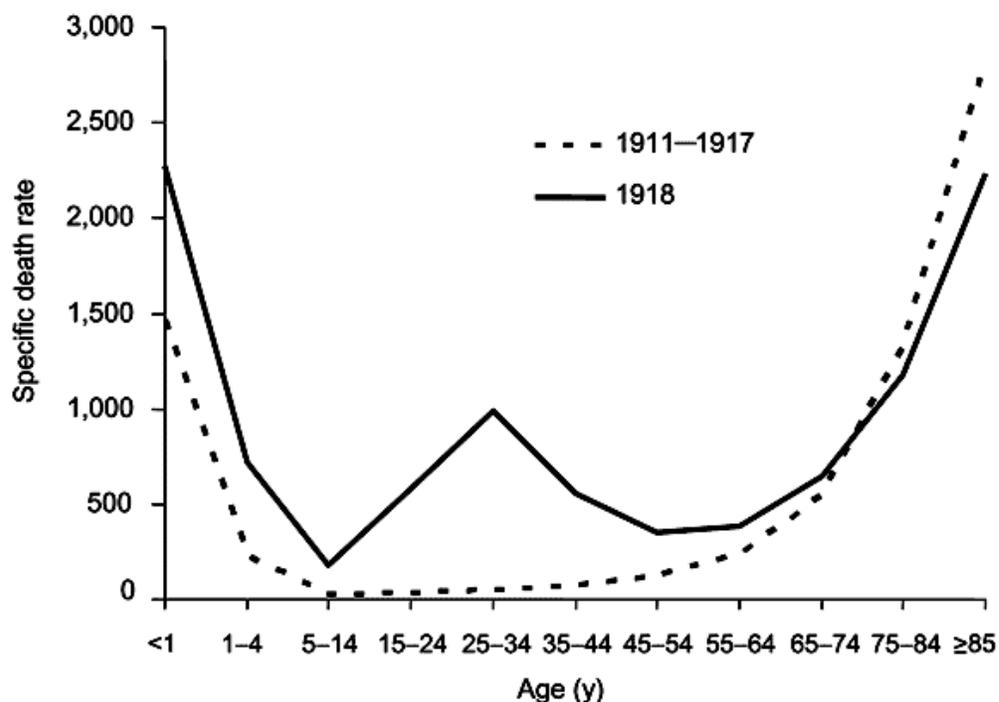
La gripe española (también conocida como la pandemia de gripe de 1918 [2]) fue una pandemia de gripe inusualmente mortal. [3] Desde enero de 1918 hasta diciembre de 1920, infectó a 500 millones de personas, aproximadamente una cuarta parte de la población mundial en ese momento. [1] Se estima que la cifra de muertos fue de 17 millones [4] a 50 millones, y posiblemente hasta 100



**Virus H1N1**

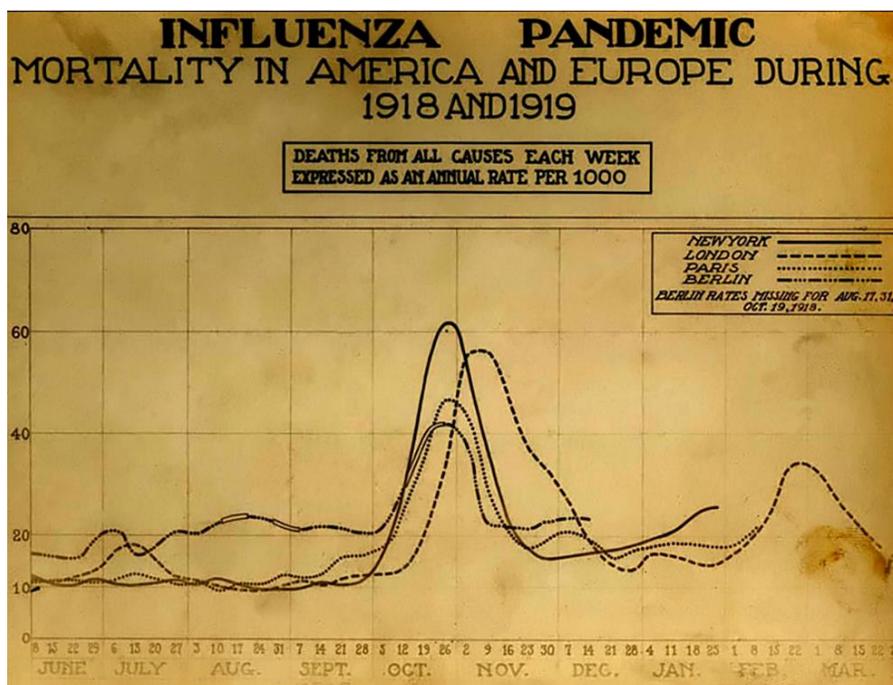
millones, lo que la convierte en una de las pandemias más mortales en la historia humana. [5] [6]

Para mantener la moral, los censores de la Primera Guerra Mundial redujeron al mínimo los primeros informes de enfermedades y mortalidad en



Alemania, el Reino Unido, Francia y los Estados Unidos. [7] Los periódicos fueron libres de informar los efectos de la epidemia en la España neutral, como la grave enfermedad del rey Alfonso XIII, y estas historias crearon una falsa impresión de España como un golpe especialmente fuerte. [8] Esto dio origen al nombre de gripe española. [9] [10] Los datos históricos y epidemiológicos son inadecuados para identificar con certeza el origen geográfico de la pandemia, con diferentes puntos de vista en cuanto a su ubicación. [1]

La mayoría de los brotes de influenza matan desproporcionadamente a los muy jóvenes y a los muy viejos, con una tasa de supervivencia más alta para los que están en el medio, pero la pandemia de gripe española resultó en una tasa de mortalidad más alta de lo esperado para los adultos jóvenes. [11] Los científicos ofrecen varias explicaciones posibles para la alta tasa de mortalidad de la pandemia de gripe de 1918. Algunos análisis han demostrado que el virus es particularmente mortal porque desencadena una tormenta de citoquinas, que devasta el sistema inmunológico más fuerte de los adultos jóvenes. [12] En contraste, un análisis de 2007 de revistas médicas del período de la pandemia



[13] [14] encontró que la infección viral no era más agresiva que las cepas de influenza anteriores. En cambio, la desnutrición, los campos médicos y hospitales superpoblados, y la falta de higiene promovieron la sobreinfección bacteriana. Esta superinfección mató a la mayoría de las víctimas, generalmente después de un lecho de muerte algo prolongado. [15] [16]

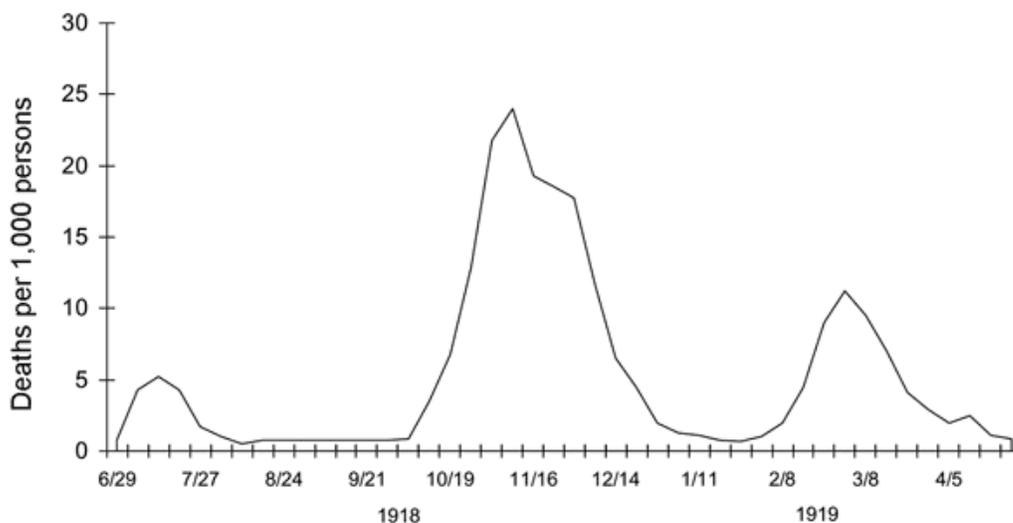
La gripe española fue la primera de las dos pandemias causadas por el virus de la gripe H1N1; el segundo fue la gripe porcina en 2009. [17]

Los investigadores teorizan que el principal campamento de estadificación de tropas y hospital en el Reino Unido en Étaples, Francia, es el centro de la gripe española. La investigación fue publicada en 1999 por un equipo británico, dirigido por el virólogo John Oxford. [18] A fines de 1917, los patólogos militares informaron la aparición de una nueva enfermedad con alta mortalidad que luego reconocieron como gripe. El campamento y el hospital superpoblados era un sitio ideal para la propagación de un virus respiratorio. El hospital trató a miles de víctimas de ataques químicos y otras víctimas de la guerra, y 100,000 soldados pasaron por el campo todos los días. También fue el hogar de una pocilga, y regularmente se traían aves de corral para el suministro de alimentos de las aldeas circundantes. Oxford y su equipo postularon que un virus precursor significativo, alojado en aves, mutaba y luego migraba a cerdos mantenidos cerca del frente. [19] [20]

Un informe publicado en 2016 en el Journal of the Chinese Medical Association encontró evidencia de que el virus de 1918 había estado circulando en los ejércitos europeos durante meses y posiblemente años antes de la pandemia de 1918 [21].

Ha habido declaraciones de que la epidemia se originó en los Estados Unidos. El historiador Alfred W. Crosby declaró en 2003 que la gripe se originó en Kansas [22] y el autor popular John M. Barry describió un brote de enero de 1918 en el condado de Haskell, Kansas, como el punto de origen en su artículo de 2004 [12].

Un estudio de 2018 de portaobjetos de tejido e informes médicos dirigido por el profesor de biología evolutiva Michael Worobey encontró evidencia contra la enfermedad originada en Kansas, ya que esos casos fueron más leves y tuvieron menos muertes en comparación con la situación en la ciudad de Nueva York en el mismo período de tiempo. El estudio encontró evidencia a través de análisis



filogenéticos de que el virus probablemente tenía un origen norteamericano, aunque no fue concluyente. Además, las glucoproteínas de hemaglutinina del virus sugieren que existía mucho antes de 1918 y otros estudios sugieren que el reordenamiento del virus H1N1 probablemente ocurrió alrededor de 1915. [23]

China pudo haber experimentado una temporada de gripe relativamente leve en 1918 en comparación con otras áreas del mundo. [103] [104] [30] [105] Sin embargo, no había una recopilación centralizada de estadísticas de salud en el país en ese momento, y algunos informes de su interior sugieren que las tasas de mortalidad por influenza fueron quizás más altas en al menos algunos lugares en China en 1918. [64] Sin embargo, al menos, hay poca evidencia de que China en su conjunto se haya visto gravemente afectada por la gripe en comparación con otros países del mundo. [106] Aunque faltan registros médicos del interior de China, se registraron datos médicos extensos en ciudades portuarias chinas, como Hong Kong, Cantón, Pekín, Harbin y Shanghái, entonces controladas por los británicos. Estos datos fueron recopilados por el Servicio de Aduanas Marítimas de China, que en su mayoría estaba compuesto por extranjeros no chinos, como los británicos, franceses y otros funcionarios coloniales europeos en China. [107]



**Soldados de Fort Riley, Kansas, enfermos de gripe española en una sala de hospital en Camp Funston.**

En general, los datos precisos de las ciudades portuarias de China muestran tasas de mortalidad sorprendentemente bajas en comparación con otras ciudades de Asia. [107] Por ejemplo, las autoridades británicas en Hong Kong y Cantón informaron una tasa de mortalidad por influenza a una tasa de 0.25% y 0.32%, mucho más baja que la tasa de mortalidad reportada en otras ciudades de Asia,

como Calcuta o Bombay, donde la influenza era mucho más devastadora. [107] [108] Del mismo modo, en la ciudad de Shanghai, que tenía una población de más de 2 millones en 1918, solo había 266 muertes registradas por influenza entre la población china en 1918. [107] Si se extrapola a partir de los extensos datos registrados de las ciudades chinas, la tasa de mortalidad sugerida por la influenza en China en su conjunto en 1918 probablemente fue inferior al 1%, mucho más baja que el promedio mundial (que fue del 3 al 5%). [107] Por el contrario, Japón



**Un conductor de tranvía en Seattle en 1918 se negó a permitir pasajeros a bordo que no llevaban máscaras**

y Taiwán informaron una tasa de mortalidad por influenza de alrededor del 0,45% y 0,69%, respectivamente, más alta que la tasa de mortalidad recopilada a partir de datos en ciudades portuarias chinas, como Hong Kong (0,25%), Cantón (0,32%) y Shanghai. [107]

En Japón, en julio de 1919 se atribuyeron 257.363 muertes a la gripe, lo que arroja una tasa de mortalidad estimada del 0,4%, muy inferior a la de casi todos los demás países asiáticos para los que hay datos disponibles. El gobierno

japonés restringió severamente los viajes marítimos hacia y desde las islas de origen cuando se produjo la pandemia.

En el Pacífico, Samoa Americana [109] y la colonia francesa de Nueva Caledonia [110] también lograron prevenir incluso una sola muerte por influenza a través de cuarentenas efectivas. En Australia, casi 12,000 perecieron. [111]

Al final de la pandemia, la isla aislada de Marajó, en el delta del río Amazonas de Brasil, no había informado de un brote. [112] Santa Elena tampoco informó muertes. [113]

El número de muertos en Rusia se ha estimado en 450,000, aunque los epidemiólogos que sugirieron este número lo llamaron un "disparo en la oscuridad". [49] Si es correcto, Rusia perdió aproximadamente el 0,4% de su población, lo que significa que sufrió la menor mortalidad relacionada con la gripe en Europa. Otro estudio considera que este número es poco probable, dado que el país estaba en medio de una guerra civil, y la infraestructura de la vida cotidiana se había roto; El estudio sugiere que el número de muertos en Rusia fue más cercano al 2%, o 2,7 millones de personas. [64]

En un artículo de 2009 publicado en la revista *Clinical Infectious Diseases*, Karen Starko propuso que el envenenamiento por aspirina contribuyó sustancialmente a las muertes. Ella basó esto en los síntomas reportados en las personas que murieron por la gripe, como se informó en los informes post mortem aún disponibles, y también en el momento del gran "pico de la muerte" en octubre de 1918. Esto ocurrió poco después del Cirujano General del Ejército de los EE. UU. y el *Journal of the American Medical Association* recomendaron dosis muy grandes de 8 a 31 gramos de aspirina por día como parte del tratamiento. Estos niveles producirán hiperventilación en el 33% de los pacientes, así como edema pulmonar en el 3% de los pacientes. [114]

Starko también señala que muchas muertes tempranas mostraron pulmones "húmedos", a veces hemorrágicos, mientras que las muertes tardías mostraron neumonía bacteriana. Ella sugiere que la ola de intoxicaciones por aspirina se debió a una "tormenta perfecta" de eventos: la patente de Bayer sobre la aspirina expiró, por lo que muchas compañías se apresuraron a obtener ganancias y aumentaron considerablemente el suministro; esto coincidió con la gripe española; y los síntomas de la intoxicación por aspirina no se conocían en ese momento. [114]

Llegaron a la conclusión de que "la hipótesis del envenenamiento por salicilato [aspirina] [era] difícil de sostener como la explicación principal de la virulencia inusual de la pandemia de gripe de 1918–1919". [115] En respuesta,

Starko dijo que había evidencia anecdótica del uso de aspirina en la India y argumentó que incluso si la prescripción excesiva de aspirina no hubiera contribuido a la alta tasa de mortalidad india, aún podría haber sido un factor para las altas tasas en áreas donde existen otros factores exacerbantes en India jugó un papel menor. [116]

Después de que la segunda ola letal golpeará a fines de 1918, los nuevos casos cayeron abruptamente, casi a la nada después del pico en la segunda ola. [54] En Filadelfia, por ejemplo, 4.597 personas murieron en la semana que terminó el 16 de octubre, pero para el 11 de noviembre, la gripe casi había desaparecido de la ciudad. Una explicación de la rápida disminución de la letalidad de la enfermedad es que los médicos se hicieron más efectivos en la prevención y el tratamiento de la neumonía que se desarrolló después de que las víctimas habían contraído el virus. Sin embargo, John Barry declaró en su libro de 2004 *The Great Influenza: The Epic Story of the Deadliest Plague In History* que los investigadores no han encontrado evidencia para apoyar esta posición. [12] Algunos casos fatales continuaron hasta marzo de 1919, matando a un jugador en las Finales de la Copa Stanley de 1919.

Otra teoría sostiene que el virus de 1918 mutaba extremadamente rápido a una cepa menos letal. Esta es una ocurrencia común con los virus de la influenza: hay una tendencia a que los virus patógenos se vuelvan menos letales con el tiempo, ya que los hospedadores de cepas más peligrosas tienden a extinguirse [12] (ver también "Segunda ola mortal", más arriba).

Un estudio de 2006 en el *Journal of Political Economy* encontró que "las cohortes en el útero durante la pandemia mostraron un nivel educativo reducido, mayores tasas de discapacidad física, menores ingresos, menor nivel socioeconómico y mayores pagos de transferencias recibidas en comparación con otras cohortes de nacimiento" [117].] Un estudio de 2018 encontró que la pandemia redujo el logro educativo en las poblaciones. [118]

La gripe se ha relacionado con el brote de encefalitis letárgica en la década de 1920. [119]

El académico Andrew Price-Smith ha argumentado que el virus ayudó a inclinar el equilibrio del poder en los últimos días de la guerra hacia la causa aliada. Él proporciona datos de que las ondas virales golpearon a las potencias centrales antes que las potencias aliadas y que tanto la morbilidad como la mortalidad en Alemania y Austria fueron considerablemente más altas que en Gran Bretaña y Francia. [34]

A pesar de las altas tasas de morbilidad y mortalidad que resultaron de la epidemia, la gripe española comenzó a desvanecerse de la conciencia pública a lo largo de las décadas hasta la llegada de noticias sobre la gripe aviar y otras pandemias en los años 1990 y 2000. [120] Esto ha llevado a algunos historiadores a etiquetar la gripe española como una "pandemia olvidada". [22]

Hay varias teorías de por qué la gripe española fue "olvidada". El rápido ritmo de la pandemia, que, por ejemplo, mató a la mayoría de sus víctimas en los Estados Unidos en menos de nueve meses, resultó en una cobertura limitada de los medios. La población general estaba familiarizada con los patrones de enfermedad pandémica a fines del siglo XIX y principios del XX: la fiebre tifoidea, la fiebre amarilla, la difteria y el cólera ocurrieron casi al mismo tiempo. Estos brotes probablemente disminuyeron la importancia de la pandemia de influenza para el público. [121] En algunas áreas, no se informó sobre la gripe, la única mención fue la de anuncios de medicamentos que afirman curarla. [122]

Además, el brote coincidió con las muertes y el enfoque de los medios en la Primera Guerra Mundial. [123] Otra explicación involucra al grupo de edad afectado por la enfermedad. La mayoría de las muertes, tanto de la guerra como de la epidemia, ocurrieron entre adultos jóvenes. El número de muertes de jóvenes adultos relacionadas con la guerra puede haber eclipsado las muertes causadas por la gripe. [85]

Cuando las personas leían los obituarios, veían la guerra o las muertes de la posguerra y las muertes por la gripe de lado a lado. Particularmente en Europa, donde el número de víctimas de la guerra fue alto, la gripe puede no haber tenido un tremendo impacto psicológico o haber parecido una extensión de las tragedias de la guerra. [85] La duración de la pandemia y la guerra también podrían haber jugado un papel. La enfermedad generalmente solo afectaría un área en particular durante un mes antes de irse. Sin embargo, inicialmente se esperaba que la guerra terminara rápidamente, pero duró cuatro años cuando se produjo la pandemia.

Con respecto a los efectos económicos globales, muchas empresas en las industrias de entretenimiento y servicios sufrieron pérdidas en los ingresos, mientras que la industria de la salud reportó ganancias. [124] La historiadora Nancy Bristow ha argumentado que la pandemia, cuando se combina con el creciente número de mujeres que asisten a la universidad, contribuyó al éxito de las mujeres en el campo de la enfermería. Esto se debió en parte al fracaso de los médicos, en su mayoría hombres, para contener y prevenir la enfermedad. El personal de enfermería, principalmente mujeres, celebró el éxito de su atención al paciente y no asoció la propagación de la enfermedad con su trabajo. [125]

En España, fuentes de la época vinculaban explícitamente la gripe española con la figura cultural de Don Juan. El apodo de la gripe, el "Soldado de Nápoles", fue adoptado de la opereta de 1916 de Federico Romero y Guillermo Fernández Shaw, La canción del olvido. El protagonista de la opereta era un stock tipo Don Juan. Federico Romero, uno de los libretistas, bromeó diciendo que el número musical más popular de la obra, Naples Soldier, era tan pegadizo como la gripe. Davis argumentó que la conexión entre la gripe española y Don Juan permitió a los españoles dar sentido a su experiencia epidémica al interpretarla a través de su familiar historia de Don Juan. [126]

En los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, Terrence Tumpey examina una versión reconstruida de la gripe de 1918.

El origen de la pandemia de gripe española y la relación entre los brotes casi simultáneos en humanos y cerdos han sido controvertidos. Una hipótesis es que la cepa del virus se originó en Fort Riley, Kansas, en virus en aves de corral y cerdos que el fuerte crió para alimento; Los soldados fueron enviados desde Fort Riley alrededor del mundo, donde propagaron la enfermedad. [127] Las similitudes entre una reconstrucción del virus y los virus aviarios, combinada con la pandemia humana que precede a los primeros informes de influenza en cerdos, llevaron a los investigadores a concluir que el virus de la influenza saltó directamente de las aves a los humanos, y los cerdos contrajeron la enfermedad de los humanos. [128] [129]

Otros no están de acuerdo, [130] y una investigación más reciente ha sugerido que la cepa puede haberse originado en una especie de mamífero no humano. [131] Se ha establecido una fecha estimada para su aparición en huéspedes mamíferos en el período 1882-1913. [132] Este virus ancestro divergió alrededor de 1913–1915 en dos clados (o grupos biológicos), que dieron origen a los linajes clásicos de la gripe porcina y humana H1N1. El último antepasado común de las cepas humanas data de febrero de 1917 a abril de 1918. Debido a que los cerdos se infectan más fácilmente con los virus de la gripe aviar que los humanos, se sugirió que eran los receptores originales del virus, transmitiendo el virus a los humanos en algún momento entre 1913 y 1918.

Un esfuerzo por recrear la cepa de gripe de 1918 (un subtipo de cepa aviar H1N1) fue una colaboración entre el Instituto de Patología de las Fuerzas Armadas, el Laboratorio de Investigación de Aves de Corral del Sureste del USDA y la Escuela de Medicina Mount Sinai en la ciudad de Nueva York. El esfuerzo resultó en el anuncio (el 5 de octubre de 2005) de que el grupo había determinado con éxito la secuencia genética del virus, utilizando muestras de tejido históricas

recuperadas por el patólogo Johan Hultin de una víctima de gripe inuit enterrada en el permafrost de Alaska y muestras preservadas de soldados estadounidenses [133] Roscoe Vaughan y James Downs. [134] [135]

El 18 de enero de 2007, Kobasa et al. (2007) informaron que los monos (*Macaca fascicularis*) infectados con la cepa de gripe recreada exhibieron síntomas clásicos de la pandemia de 1918 y murieron a causa de tormentas de citoquinas [136], una reacción exagerada del sistema inmune. Esto puede explicar por qué la gripe de 1918 tuvo un efecto sorprendente en las personas más jóvenes y saludables, ya que una persona con un sistema inmunitario más fuerte podría tener una reacción exagerada más fuerte. [137]

El 16 de septiembre de 2008, el cuerpo del político y diplomático británico Sir Mark Sykes fue exhumado para estudiar el ARN del virus de la gripe en un esfuerzo por comprender la estructura genética de la gripe aviar H5N1 moderna. Sykes había sido enterrado en 1919 en un ataúd de plomo que los científicos esperaban que hubiera ayudado a preservar el virus. [138] Se descubrió que el ataúd estaba partido y el cadáver se descompuso gravemente; no obstante, se tomaron muestras de tejido pulmonar y cerebral. [139]

En diciembre de 2008, una investigación realizada por Yoshihiro Kawaoka de la Universidad de Wisconsin relacionó la presencia de tres genes específicos (denominados PA, PB1 y PB2) y una nucleoproteína derivada de las muestras de gripe de 1918 con la capacidad del virus de la gripe para invadir los pulmones y causar neumonía. La combinación desencadenó síntomas similares en las pruebas con animales. [140]

En junio de 2010, un equipo de la Escuela de Medicina Mount Sinai informó que la vacuna contra la pandemia de gripe de 2009 proporcionó cierta protección cruzada contra la cepa de la pandemia de gripe de 1918 [141]. Una de las pocas cosas conocidas con certeza sobre la influenza en 1918 y durante algunos años después fue que, fuera del laboratorio, era exclusivamente una enfermedad de los seres humanos. [142]

En 2013, el Grupo de Investigación y Modelado de AIR Worldwide "caracterizó la pandemia histórica de 1918 y estimó los efectos de una pandemia similar que ocurre hoy usando el Modelo de gripe pandémica AIR". En el modelo, "un evento moderno de 'gripe española' resultaría en pérdidas de seguro de vida adicionales de entre US \$ 15.3-27.8 mil millones solo en los Estados Unidos", con 188,000-337,000 muertes en los Estados Unidos. [143]

En 2018, Michael Worobey, profesor de biología evolutiva en la Universidad de Arizona que está examinando la historia de la pandemia de 1918, reveló que

obtuvo diapositivas de tejido creadas por William Rolland, un médico que informó sobre una enfermedad respiratoria que probablemente sea el virus mientras un patólogo en el ejército británico durante la Primera Guerra Mundial [144]. Rolland había escrito un artículo en The Lancet durante 1917 sobre un brote de enfermedad respiratoria que comenzó en 1916 en Étaples, Francia. [145] [146] Worobey trazó referencias recientes a ese artículo a miembros de la familia que habían retenido las diapositivas que Rolland había preparado durante ese tiempo. Worobey extrajo tejido de los portaobjetos para revelar potencialmente más sobre el origen del patógeno. ●



Una calle en León, Nicaragua. Otra hermosa postal del maestro fotógrafo G. Alaniz Callejas, muestra una calle no identificada pero indudablemente de activo comercio (quizás cerca de algún mercado), con numerosos parroquianos y la presencia de abastecedores con sus medios de transporte. Una bella ciudad, dinámica y a la vez sosegada de inicios del siglo XX.

## DE NUESTROS LECTORES

### Indios de Nicaragua en Perú en 1540

La historiadora matagalpa, Victoria González-Rivera, profesora de historia en la Universidad de San Diego, California, encontró esta tesis de una canadiense: Díaz, Mónica, *To Be Indio in Colonial Spanish America*, University of New Mexico Press, May 15, 2017 que contiene dice:

“En la Catedral de Lima, Peru en el registro eclesiástico de Enero de 1540, aparece este: “En este día el presbítero de la parroquia bautizó a Beatriz hija de Catalina una india de Nicaragua, y otra llamada Masa, hija de Oli y su madre Haca ambas de Patiaca en Nicaragua...Y así varios indios de Nicaragua que eran tenidos como esclavos o “sirvientes libres”.



#### NOTA DEL EDITOR

En *Un nuevo punto de vista sobre la exportación de esclavos en Nicaragua durante el siglo XVI* por Frederick W. Lange y Patrick Werner dicen:

La perspectiva aceptada es que la población de indios de Nicaragua declinó fuertemente después de la conquista, debido a la exportación masiva de esclavos indígenas. Un análisis de los zarpes de navíos durante el periodo 1539-1542, cuando la exportación ocurrió de forma masiva, mostró que 601 indígenas fueron exportados desde Nicaragua, estos datos fueron compilados por un juez de residencia que buscaba violaciones de la ley para castigar a los exportadores. Este estudio aplicó una interacción entre datos históricos y datos arqueológicos que ofrecieron gran potencial en cuanto a percepciones novedosas que las que ofrece cada disciplina de manera individual. A estos estudios, como una disciplina académica, se les conoce como “ethnohistoria”. El cálculo del número de navíos necesarios para la exportación masiva de esclavos denota que no hubo navíos suficientes para exportar grandes cantidades de esclavos en ningún momento del periodo Colonial. Finalmente, los encomenderos en Nicaragua tenían encomiendas pequeñas y necesitaban de esclavos para generar ingresos, por lo que la

exportación masiva es poco probable, ya que hubiera tenido un efecto negativo en sus ingresos.

Se ha gastado mucha tinta sobre la gran disminución de las poblaciones indias en Nicaragua después de la conquista. La investigación anterior de Lange con Handler (Handler y Lange, 1978; Lange y Carlson, 1985; Lange y Handler, 1985, 2006) con respecto a la esclavitud en Barbados, demostró que la interacción entre los datos históricos y los datos arqueológicos ofrece un mayor potencial para ideas innovadoras que lo hace disciplina individualmente. La misma metodología combinada se aplica en esta presentación.

Las Casas escribió que 500,000 esclavos indios habían sido exportados a Panamá y Perú (Las Casas, 1992). Radell estimó que se habían exportado 450,000 esclavos de 1527 a 1536 (Radell, 1976). Oviedo estimó que 400,000 esclavos habían muerto en el tráfico de esclavos (Newson, 1987). Sherman no estuvo de acuerdo y estimó que el total de la trata de esclavos en América Central desde 1524 hasta 1549 había sido de aproximadamente 50,000 (Sherman, 1979). MacLeod señaló que 200,000 indios exportados desde Nicaragua era una estimación demasiado conservadora (MacLeod, 1978). Newson (1987) resolvió que el número de esclavos exportados estaba entre 200,000 - 500,000 era un número razonable de esclavos exportados desde Nicaragua hasta 1542. Sin embargo, no hay datos arqueológicos del Pacífico costero de Nicaragua o Guanacaste (norte de Costa Rica) para respaldar un número mucho menor y la innovadora investigación documental de Werner también admite una cantidad mucho menor. Hasta el presente, la exportación histórica de esclavos por parte de los españoles es una actividad invisible en el paisaje.

El poblado de Patiaca, Nicaragua no figura en ninguna de las tasaciones. La primera de 1548, es posterior a la exportación de indios. Quizás para entonces Patiaca había desaparecido.

**Dr. Geoffrey McCarferty**

Subject: Temas Nicaraguenses

Date: Mon, 13 Apr 2020 18:53:25 +0000

From: Geoffrey McCafferty <mccaffer@ucalgary.ca>

To: jtmejia@gmail.com <jtmejia@gmail.com>

Soy arqueologo con mas de 20 años de investigaciones en el Pacifico de Nicaragua, y recientemente encontré la Revista Temas Nicaraguenses. Felicitaciones! Espero investigar los articulos, y intento contribuir con informes de los varios resultados de la programa internacional de la Universidad de Calgary [es una ciudad en la provincia de Alberta, Canada].

Saludos, Geoff McCafferty

NOTA DEL EDITOR

No tengo el honor de conocer al Dr. McCafferty, pero desde hace años sigo sus investigaciones arqueológicas en Nicaragua. Geoff me ha ayudado, sin saberlo, a educarme en arqueología. Geoff mantiene su propia [página web](#). Entre sus excavaciones en Nicaragua están el Sitio Santa Isabel en Rivas, Tepetate y El Rayo en Asese, Granada.

## Música del King Pulanka

**From:** Saballos Marvin Alberto <tataguegue@yahoo.com>

**Sent:** March 24, 2020 12:22 AM

**To:** Jose Mejia <jtmejia@gmail.com>

**Cc:** Carlos Alemán Ocampo <alemanocampo@hotmail.com>

**Subject:** King Pulanka

En relación a la música del King Pulanka, en conversación con Carlos Alemán Ocampo, doctor en lingüística y miembro de número de las Academias de la Lengua y de Geografía e Historia de Nicaragua, quien ha investigado y publicado sobre las lenguas indígenas del Caribe nicaragüense, me comenta;

*"Durante el King Pulanka, se tocan y se bailan músicas tradicionales mískitas, no hay una música específica de la celebración, entre las canciones que se tocan y bailan, recuerdo:*

· *Usus mayren*

De: Usus, zopilote; mayren, hembra.

*(La Zopilota)*

*Entre los miskitos existe un culto tradicional al zopilote por su alimentación carroñera que contribuye a la limpieza del ambiente. En la danza se repiten los movimientos del zopilote comiendo carroña.*

· *Pura payaska*

De: Pura, norte; payaska: viento. (Viento norte)

*Una Canción romántica, inspirada en los vientos que son significativos en la vida tradicional de los miskitos.*

· *Marca de kukrira*

*Música instrumental, con sentido heroico del pueblo miskito."*

Adjunto, te copio un enlace a la canción Pura payaska, que en es traducida como "Viento de Arriba".

## **Circulación de la Revista**

Subject: Circulación de la revista

Date: Wed, 1 Apr 2020 19:15:15 +0000 (UTC)

From: Günther Schmigalle <schmigalle2000@yahoo.de>

To: editor@temasnicas.net

CC: jtmejia@gmail.com

Gracias por su mensaje y por la Revista de Temas Nicaragüenses del mes de abril. Suscribo plenamente el reconocimiento a tu persona y a tu labor expresado por Manuel Fernández Vílchez en sus "Notas sobre Revista de Temas Nicaragüenses" (páginas 494-495). Has hecho un trabajo extraordinario. La "Información editorial" (páginas 496-499) es impresionante por las tareas realizadas y por realizar. El descenso de la circulación en los meses de febrero y marzo de 2020 es preocupante, y está relacionada, en mi opinión, con el movimiento de abril y su lamentable represión. Las perspectivas han cambiado. Tal vez habría que dar un espacio más amplio a la situación política actual. Pienso que eso ayudaría a recuperar lectores perdidos. Mis mejores deseos los acompañan para la continuación de su meritorio trabajo y la superación de la crisis de la revista (y del país).

Un fuerte abrazo desde Alemania,

Günther Schmigalle

**Comentario a *Reina de la GN de Nicaragua Srita. Lilliam Somoza Debayle***

Subject: COMENTARIO escrito publicado revista "temas nicaraguenses" edición abril 2020 referente "reina de la GN de Nicaragua Srita Lilliam Somoza Debayle " su autor Francisco E Martinez Morales atte R Moncada

Date: Wed, 1 Apr 2020 15:11:26 -0400 (EDT)

From: espinonegro@peoplepc.com

Reply-To: espinonegro@peoplepc.com

To: editor@temasnicas.net <editor@temasnicas.net>

CC: fcoernestom@gmail.com, Jose Mejia Lacayo <jtmejia@gmail.com>

Don Francisco E Martinez Morales, me dirijo a ud referente a su escrito publicado recientemente revista " temas nicaraguenses "edición abril 2020 lo tituló " Reina de la guardia nacional de Nicaragua Lilliam Somoza Debayle " muy interezante esa historia " imperial " que existió en Nicaragua del siglo XX. Ahora bien, hay un dato que a lo mejor que por ud desconocerlo que es el porqué el Gral Anastasio Somoza Garcia ( en ese momento de 1941 presidente de Nic y jefe director de la GN de Nic a la misma vez ) escogió un " día 14 de noviembre " como recordando una fecha que a él lo llenó de beneplácito o sea el 14 de noviembre pero de 1932 que es cuando fué nombrado por el presidente de Nicaragua de ese tiempo el Gral José M Moncada como jefe director auxiliar de la la GN de Nicaragua como un preámbulo a su ratificación como tal el 1 de enero de 1933 ya por el presidente electo de Nicaragua constitucionalmente el Dr Juan B Sacasa. Lo anterior fué muy placentero para Tacho ( a como le llamaban usualmente ) que un 14 de noviembre esta vez de 1941 su hija fuera coronada reina de la GN de Nicaragua dándole o recordando esa fecha ( día-mes ) y quedara imperecedera en su recuerdo atte R Moncada espinonegro@peoplepc.com NOTA : otra fechas escogidas por Tacho fueron 27 de mayo (cumpleaño de su esposa Salvadora Debayle como día de la GN de Nicaragua y más adelante ya en la admón de su hijo Luis Somoza D fué un colegio que la mayoría de sus estudiantes eran hijos de militares de la GN de Nic al cual su hijo Luis escogió la fecha " primero de febrero " asi recordando la fecha de Tacho de su nacimiento el 1 de feb de 1896 en San Marcos Nic. R M.●



Uno de los antiguos puentes sobre el Rio Chiquito en la ciudad de León, Nicaragua. Fotografía tomada por un miembro del USMC en el año 1927.

## CIENCIAS NATURALES

**Editor: Guillermo Bendaña García**

[guibendana@gmail.com](mailto:guibendana@gmail.com)

Ing. Agr. M.Sc., Consultor Independiente

Teléfono: 2265 2678 (casa-oficina)

Celulares: (505)8265 2524 (Movistar)

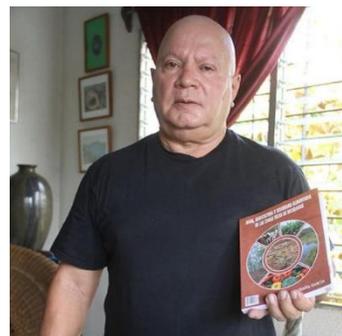
y (505) 8426 9186 (Claro)

**Revisores:**

Ing. M. Sc. Ramón Guevara Flores.

Tel. (505) 8701-8037

[rsgflores@yahoo.com](mailto:rsgflores@yahoo.com)



Vamos a mantener la actual política editorial en la sección de Ciencias Naturales, que consiste en dar a conocer, desde una perspectiva académica, el mundo vegetal y animal de nuestro país (flora, fauna, flora etno-botánica útil), así como la anterior diversidad de temas abordados. El editor tiene algunos artículos escritos sobre esos temas que no he podido publicar en Nicaragua y conoce profesionales muy calificados que, como en el caso del editor, no tienen espacios para sus creaciones técnico-científicas.



Podemos incluir otros temas de mucho interés en el país como: Cambio Climático y sus afectaciones en la caficultura, en la ganadería nicaragüense, etc.; medidas de mitigación y adaptación al cambio climático; efectos de la deforestación en bosques de pinos o de latifoliadas sobre las características físicas y químicas de los suelos;

medio ambiente: ej. los humedales de San Miguelito o los manglares del Estero Real y su importancia medio-ambiental; turismo rural: ventajas, desventajas; métodos de medición de la afectación por sequía en el corredor seco; alternativas agrícolas y ganaderas en las zonas secas; seguridad alimentaria; los suelos de Nicaragua: degradación, recuperación.

Los potenciales autores y colaboradores de la sección de Ciencias Naturales pueden enviar artículos inéditos, tesis o resúmenes de tesis; si en los trabajos se utilizan mapas, gráficos, dibujos, etc., estos deben ser claros, citando siempre las fuentes. ■

## De Bisontes, Bufalos, Yaks y Bueyes

*Ing. M.Sc. Guillermo Bendaña García*

En el presente artículo citaremos algunos ejemplares de la familia *Bovidae* que son poco conocidos y están ausentes en nuestro medio, tales como bisontes, búfalos, el yak y el buey almizclero, advirtiendo que son muchas más las especies contempladas en esta numerosa familia.

### LA FAMILIA BOVIDAE

Los *Bovidae* o bóvidos son una extensa familia de mamíferos muy diversificados integrados en el orden de los artiodáctilos. La familia lo integran 50 géneros y más de 100 especies e incluye a toros, búfalos, bisontes, antílopes, cabras, ovejas y semejantes. Todos tienen como característica común una alimentación estrictamente herbívora, son rumiantes, por lo que en estado adulto poseen un [estómago](#) con varios compartimientos (retículo, omaso, abomaso y rumen) casi todos están dotados de cuernos. Otra característica de los bóvidos salvajes es su comportamiento migratorio el que practican a medida que consumen el pasto del territorio que ocupan, continuando su búsqueda en otras áreas.

Los bóvidos difieren entre ellos grandemente en su morfología, tanto en su aspecto, forma y tamaño, desde los imponentes búfalos y bisontes que pueden llegar a pesar una tonelada y poseer una altura de dos metros desde sus pezuñas hasta la cruz, hasta pequeños ejemplares como los *dik-dik*, unos diminutos antílopes que pueden llegar a pesar sólo tres kilos y no ser más grandes que un perro mediano. Algunos de ellos son ejemplares musculosos, como el búfalo africano, y otros son ágiles con piernas largas (como los impala). La mayoría de los miembros de esta familia se congregan en grupos grandes con estructuras sociales muy complejas, pero existen casos en los que su comportamiento no es gregario.

Los bóvidos se distribuyen en todos los continentes, abarcando Africa, América, Asia, Europa y Australia, cubren un extenso rango de climas y hábitats diferentes; así se les encuentra en las grandes praderas, [desiertos](#), [tundra](#) y los altos picos helados del Himalaya. A *grosso modo* se calcula que alcanzan unos

1300 millones de individuos, lo que los convierte en uno de los grupos de mamíferos más grandes del planeta.

En cuanto a su estado actual, los hay domesticados como vacas y toros (*Bos Taurus*), en estado salvaje como el bisonte americano (*Bison bison*), el búfalo salvaje africano (*Synceus caffer*); mucho se encuentran en peligro de extinción como el búfalo salvaje de Asia (*Buballus arnee*) o ya extintos como el uro euroasiático (*Bos primegenius primigenius*).

### **LOS BISONTES Y EL GENERO *Bison*.**

**Origen del género.** El género *bison* en la actualidad se encuentra reducido a dos [especies](#): el bisonte americano ([Bison bison](#)), que vive en las [grandes llanuras](#) de [Estados Unidos](#), [Canadá](#) y [México](#) (recientemente se lo encontró en vida silvestre en Coahuila y el norte de Durango), y el casi extinto bisonte europeo ([Bison bonasus](#)), que actualmente ha quedado reducido a algunas pequeñas áreas protegidas de [Europa del Este, sobre todo en Polonia y cuyo](#) hábitat preferido son los bosques.

El género probablemente tuvo su origen en el sur de [Asia](#) durante el [Plioceno](#), donde surgieron una serie de especies menos corpulentas que las actuales (patas largas, cabeza pequeña y joroba poco pronunciada), que luego se expandieron por Euroasia. La aparición de formas robustas similares a las actuales se produjo en [Asia Central](#) durante las [glaciaciones](#) del [Pleistoceno](#), las que, al final de esta época, saldrían desde [Eurasia](#) a hacia [América del Norte a través del puente de Bering](#). Cambios climáticos posteriores terminaron por extinguir a los bisontes de Asia y apareció en Europa una especie ramoneadora propia de bosques, el bisonte europeo *Bison bonasus*.

### **EL BISONTE AMERICANO (*Bison bison*)**

Es uno de los bóvidos más impresionantes en su género. A este enorme bovino se le considera el animal terrestre más grande de América del Norte. Su estampa impresiona más al verle cubierto de un grueso pelaje de color marrón oscuro. Son animales simbólicos de las tribus indias norteamericanas las que dependían del bisonte, mal llamado búfalo, utilizando su carne como alimento, la piel para ropa y calzado y sus tiendas, las heces como combustible y los huesos para hacer herramientas.



### **Bisonte americano**

**Características.** El bisonte mide desde 2,10 a 3,50 metros de alto al hombro, su peso puede sobrepasar una tonelada, poseen cuernos curvos y afilados que pueden llegar a medir 60 centímetros de largo. A pesar de su gigantesco tamaño, los bisontes son rápidos, y cuando surge la necesidad, alcanzan velocidades de hasta 65 kilómetros por hora.

**Alimentación.** Estos rumiantes se alimentan de hierbas, arbustos y ramas tiernas, vegetación propia de las grandes llanuras. Poseen la característica de que están en continuo movimiento siguiendo el crecimiento de los pastos y las estaciones, de manera que nunca llegan a agotar los recursos alimenticios de ningún área en la que habitan. Hacen una natural rotación de los pastos, contrario a lo que alegan dueños de ranchos en E. Unidos de que eliminan el pastizal. Las características físicas del bisonte le proporcionan ventajas para sobrevivir, ya que su pelaje lo protege del frío y al encontrarse rodeado de nieve utiliza su voluminosa cabeza para separarla y así encontrar alimento.

**Gregarismo.** Generalmente las hembras y los machos adultos viven en pequeños grupos separados y se unen en manadas muy grandes durante la temporada de apareamiento en el verano. Los machos luchan por la primacía del apareamiento, pero estos combates rara vez se vuelven peligrosos. Tras un periodo de gestación de 9 meses, las hembras dan a luz a un ternero. Es de los

pocos animales, si no el único, que soporta las tormentas en lugar de huir de ellas, lo que era una ventaja en el pasado cuando migraba estacionalmente largas distancias y aun ahora lo aprovecha aunque sus desplazamientos son más limitados.

**La población de bisontes antes y ahora.** Se calcula que en un tiempo pasado pastaban más de 60 millones de ejemplares sobre las grandes llanuras de Norteamérica, desde el ártico de Alaska hasta el Golfo de México. Durante la colonización de Canadá y Estados Unidos, los inmigrantes europeos cazaron y sacrificaron sistemáticamente las enormes manadas de bisontes, aniquilando casi por completo a la especie, con tres finalidades: para su alimentación, por deporte y sobre todo para privar a las tribus americanas de su activo natural más importante. En 1889, solo quedaban 541 bisontes.

A pesar de todo, desde finales del siglo XIX, la población de bisontes en los Estados Unidos se ha recuperado lentamente hasta alcanzar unos 500.000 y sigue creciendo. Hoy en día, la mayoría de los ejemplares viven en parques nacionales y en áreas protegidas. Existen ranchos dedicados exclusivamente a la cría comercial de bisontes ofreciendo su carne en cortes exclusivos o procesada, incluso hay restaurantes cuyo plato único es la carne de bisonte.

Gran parte del esfuerzo de repoblación del bisonte en Norteamérica se debe a un trabajo en conjunto de los descendientes de los indígenas, los "indios", y organismos conservacionistas que han comenzado un lento y minucioso proceso de reintroducción de bisontes salvajes en tierras y reservas nacionales.

Los mayores opositoristas a la repoblación del bisonte son los grandes ganaderos ya que los bisontes salvajes son a veces portadores de la brucelosis bovina. El bisonte contrajo esta enfermedad infecciosa gracias al contacto con ganado doméstico importado. Pero aunque ha sido erradicada en gran medida entre el ganado, aún persiste entre algunos ejemplares salvajes en los que solo parece tener un impacto marginal, pero puede ser devastadora para el ganado doméstico.

**El bisonte y el ecosistema.** Son varias las ventajas que presenta la presencia de los bisontes en las praderas: estos animales que se alimentan de pasto y arrastran lodo y barro también crean hábitats para otras especies nativas como los perros de las praderas. Su pelaje abundante distribuye las semillas de las plantas nativas y sus copiosas cantidades de orina y heces aseguran que los pastizales estén bien fertilizados. Debido a ello es de esperar que la presencia del bisonte restaure ese equilibrio simbiótico de un ecosistema maltratado y puedan retomar su papel como reguladores de las grandes llanuras norteamericanas.

### **EL BISONTE EUROPEO (*Bison bonasus*)**

El bisonte europeo es del mismo origen que el bisonte americano e igual que éste ha sido uno de los animales más grandemente afectados por parte del ser humano, cambiando su situación de ser una especie abundante hace miles de años hasta llegar al borde de la extinción, debido el inminente crecimiento de la población humana que disminuyó sus hábitats y lo cazaba de manera continua e indiscriminada.

**Características.** Es el mamífero de mayor tamaño de Europa, de aspecto similar al bisonte americano (*Bison bison*), pero de constitución más ligera. El bisonte europeo mide de 2.5 a 3.5 m y tiene una altura a la cruz que va de 1.5 a 2.0 m. Los machos adultos pesan entre 400 y 920 kg, mientras que las hembras, de menor tamaño, oscilan entre 300 y 400 kg.

**Distribución.** La distribución original del bisonte europeo comprendía desde la Península Ibérica, el resto de Europa, hasta la Rusia occidental, estando presente también en el Cáucaso y el noroeste de Irán. Pero en estas enormes extensiones su distribución no era continua, ya que los bisontes europeos prefirieron siempre los espacios boscosos, y en las llanuras eran sustituidos por manadas de uros o toros salvajes. Poco a poco su hábitat fue reduciéndose cada vez más, hasta llegar a la extinción de la especie. Para el siglo XIV, sólo quedaban unas pocas cabezas del bisonte europeo en la región francesa de las Ardenas que al final del siglo ya habían desaparecido. Mientras que en Rumanía sobrevivieron hasta 1762 y en la Transilvania austríaca hasta 1790.

Por su parte, desde el siglo XVI las dinastías reinantes en Rusia, Lituania y Polonia consideraron que la muerte de un bisonte era privilegio de la realeza, llegando a castigar la caza furtiva hasta con la muerte. Esto permitió una supervivencia más o menos aceptable de este animal en Europa Oriental hasta la Primera Guerra Mundial, cuando comenzaron a ser sacrificados para alimentar a los refugiados y los soldados en el frente. En 1919 murió el último bisonte polaco en la región de Białowieża, y en 1927 lo hizo el último ejemplar que vivía en libertad en el Cáucaso. De no ser por la existencia en ese tiempo de unos 50 bisontes en zoológicos repartidos por todo el mundo la especie se habría extinguido totalmente.

**La reintroducción del bisonte europeo en el medio salvaje.** Tres hechos muy significativos permitieron la repoblación del *B. bonasus* en un medio silvestre: a) La creación en Polonia (1923) de la Compañía Internacional de Defensa del Bisonte (CIDB), para iniciar la recuperación de esta especie. Hasta

en los años 50 consiguió el permiso del gobierno polaco para reintroducir en el Bosque de Białowieża, en Podlaquia (más tarde declarado Parque Nacional) 12 ejemplares, 11 polacos y el último bisonte caucásico, llamado por ello *Kaukasus*. b) Aunque con menos peso que la medida anterior, la ONU (1966) incluyó al bisonte europeo en su lista de animales protegidos. c) La amplia cooperación de varios zoológicos en distintos países del mundo para su reproducción.

Con este trabajo en conjunto se logró un notable éxito, ya que aquellos 12 ejemplares tuvieron una descendencia de 613 bisontes distribuidos en distintos parques nacionales polacos, y varias nuevas manadas que han sido introducidas en numerosos países europeos, ya sea en estado de semi-libertad como en estado libre. Para el año 2011 su número se calculaba en unas 4000 cabezas. Actualmente hay bisontes europeos en Rusia, hasta en Siberia, en los Alpes franceses, en un parque nacional de los Países Bajos, en España (solo en la provincia de Segovia



**Bisonte europeo**

estaban 33 ejemplares al 2019), en Alemania (2013) se introdujeron ocho ejemplares en la región de Bad Berleburg, después de 850 años de ausencia desde que la especie se extinguió en esa región. Se realizan planes para reintroducir dos rebaños más en este país.

Cabe hacer notar que al día de hoy los zoológicos de 30 países tienen suficientes ejemplares del *B. bonasus* con fines de desarrollo de programas de

cría en cautiverio. Las reintroducciones en varios países, más los programas en conjunto con zoológicos aseguran la supervivencia del bisonte europeo.

**Alimentación.** Los bisontes europeos antes de su extinción habían establecido sus lugares de alimentación y refugio en los bosques. Contrarios a los bisontes americanos, los europeos nunca han preferido de la vida en las praderas y espacios abiertos. Son ramoneadores por naturaleza, alimentándose de todo tipo de materia vegetal, fundamentalmente follaje bajo, pero también hierbas, cortezas de ciertos árboles y arbustos y ramas tiernas.

**Gregarismo.** Se reunían en grupos de unos 20 individuos en medio del bosque para buscar alimentos. En invierno formaban manadas que podían llegar al medio centenar mientras retiraban la nieve a la búsqueda de raíces y frutos enterrados. Antiguamente, los bisontes europeos caían ocasionalmente víctimas de lobos, osos, tigres y leones, pero hoy en día estos animales han desaparecido del continente europeo o se han vuelto muy raros, por lo que se puede considerar que los bisontes carecen actualmente de depredadores naturales.



**Bisonte americano (Izq.) de constitución más robusta y una joroba más prominente que su pariente europeo (der.) que presenta un cuerpo más alargado y una joroba menos prominente.**

### **Diferencias con el bisonte americano**

Aunque a primera vista son similares, tienen una serie de diferencias físicas y de comportamiento respecto al bisonte americano: -El bisonte europeo tiene 14 pares de costillas, mientras que el americano tiene 15. -El bisonte europeo adulto es, en promedio, más alto que el bisonte americano, y tiene piernas más largas. -Los bisontes europeos tienden a usar más el agua para alimentarse y pastan menos que sus parientes estadounidenses, debido a que su cuello se establece de manera diferente; en comparación con el bisonte americano, la nariz del bisonte europeo se fija más adelante que la frente cuando el cuello está en una

posición neutral. -El cuerpo del bisonte europeo posee menos pelo, aunque su cola es más ancha que la de las especies americanas. -Los cuernos del bisonte europeo apuntan hacia adelante a través del plano de sus caras, haciéndolos más aptos a la lucha a través de clavar los cuernos de la misma manera que el ganado doméstico, a diferencia del bisonte americano, que favorece la carga. -Por último los bisontes europeos son menos domesticables que los americanos, y se reproducen con ganado doméstico menos fácilmente.

### **EL BUFALO AFRICANO (*Syncerus caffer*)**

Este otro miembro de la familia Bovidae, es llamado a veces búfalo café o búfalo del Cabo. Es uno de los pocos bovinos que no ha podido ser domesticado por el hombre. A pesar de ello es muy conocido por los documentales en televisión.

**Distribución.** Habita en las sabanas y bosques al sur del Sahara (África subsahariana), aunque hoy su distribución se ha reducido considerablemente y se limita en gran medida a las reservas y parque nacionales. Su hábitat está afectado por la actividad humana, la caza ilegal; debido a ello su número se redujo reducido significativamente, pero se han recuperado.

**Características.** Se le considera el más grande y formidable de los bóvidos salvajes de África, tiene una altura en la cruz de entre 1 y 1,7 m y de 2,1 a 3,4 m de longitud, llegando a alcanzar un peso de hasta una tonelada (1000 kg). En altura es algo menor que el lejanamente pariente el búfalo indio (*Bubalus bubalis*). El pelaje es marrón oscuro o negro y corto, aunque es más largo en el extremo de la cola y alrededor de las orejas. La característica más prominente son sus cuernos gruesos y muy desarrollados, los más grandes de los miembros de la familia Bovidae, se curvan hacia arriba y hacia adentro en los extremos; la distancia máxima entre estos alcanza en los machos 1 a 1.30 m; representan el arma más temida por sus depredadores. Los cuernos están presentes en ambos sexos, aunque en las hembras son relativamente más delgados. El búfalo africano puede vivir en promedio 26 años, los machos adultos experimentan una tasa de mortalidad más alta que las hembras adultas.

**Alimentación.** Es propia de los rumiantes basada sobre todo en pastos y plantas de la sabana africana. En el bosque ramonean las hojas y ramas más tiernas y los frutos que encuentran. Son natos fertilizadores del terreno con sus abundantes heces y orina, a la vez multiplicadores de plantas y hierbas con las semillas en el estiércol. Pueden ocupar prácticamente cualquier hábitat con agua y hierba. Se encuentran en bosques densos o lluviosos de tierras bajas, pastizales,

sabanas costeras, llanuras y matorrales semiáridos. Muestra una preferencia por el hábitat ribereño, especialmente en la estación seca donde buscan las proximidades a cuerpos de agua y frecuentan mucho las zonas pantanosas para aliviar su cuerpo de las picaduras de parásitos. Gracias a sus hábitos alimenticios son responsables de la apertura y mantenimiento de áreas de pastizales para otras especies con hábitos alimenticios más selectivos, por lo tanto juegan un importante papel ecológico en la sabana africana.

**Gregarismo.** El *Syncerus caffer* es un animal gregario. Se agrupan en manadas desde pequeñas, cuatro o cinco individuos, en las zonas boscosas, a miles en las extensas sabanas africanas al este del continente; forman parte de las ampliamente conocidas migraciones del Serengeti. Los machos ocupan el exterior de la manada, mientras que hembras y crías se concentran en el interior, donde corren menos peligro; es un medio de defensa ante los depredadores (leones, leopardos, cocodrilos, hienas) y no solo cierran filas para la defensa, sino que rompen la formación para a su vez atacar, defendiéndose los unos a los otros aunque casi siempre sufren una baja con crías o búfalos de menor tamaño. A pesar de su corpulencia estos búfalos pueden alcanzar una velocidad hasta de 55 km/hora. Las hembras tienen una cría anualmente tras una gestación de 300 a 330 días.

Algo interesante es que los búfalos tienen dos compañías permanentes: las garcillas bueyeras y los picabueyes o bufagos. Las primeras comen los insectos que saltan del suelo al paso de los bóvidos, a cambio, las aves advierten a los búfalos de cualquier posible amenaza. Por su parte, los picabueyes o bufagos se cuelgan del cuerpo de los búfalos y se alimentan de las garrapatas y larvas de mosca que se esconden entre el pelaje y en las heridas. Al complementar su dieta con las costras y pedazos de piel y carne seca, estos pájaros realizan una beneficiosa tarea de limpieza de las heridas del búfalo.

**Estado actual de conservación.** La especie *Syncerus caffer* es considerada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), como de "Preocupación Menor". En el siglo XIX, las poblaciones de búfalos africanos estuvieron expuestas a la peste bovina, una enfermedad del ganado doméstico. En el siglo siguiente, esa peste diezmó las poblaciones de búfalos. A pesar de ello las poblaciones se recuperaron en su mayoría, aunque las nuevas amenazas, desaparición paulatina de su hábitat y la caza furtiva, son un permanente peligro a su supervivencia. A pesar de todo, su población hoy sigue

siendo numerosa, y en algunas áreas es incluso más abundante de lo que nunca fue.



**Búfalo africano**

### **EL BUFALO ARNEE (*Bubalus arnee*)**

Este bóvido oriundo de la India, es un búfalo acuático salvaje y no debe confundirse con el búfalo acuático doméstico (*Bubalus bubalis*), aunque sea muy difícil su distinción debido a su gran parecido, sobre todo cuando han ocurrido hibridaciones entre ellos y más aún cuando el búfalo doméstico se encuentra en libertad. Cuando el género *Bubalus* estaba distribuido por toda Europa y el sur de Asia durante el Pleistoceno, ya existían congéneres del *B. arnee*; más tarde cuando el clima se hizo más seco, estos animales limitaron su existencia a territorio asiático.

**Características.** El búfalo arnee o arni es de gran corpulencia a tal grado que los machos pueden llegar a pesar hasta 1200 kilogramos, más de una tonelada, con una altura a la cruz de 1.8 metros y una longitud de 2.4 a 3.0 metros, mientras que las hembras pesan unos 800 kilogramos como promedio. Los machos poseen unos cuernos fuertes y sólidos con una envergadura de 1.0 a 1.20 metros. Su piel es lisa, brillante y lustrosa debido a la ausencia de pelo,

excepto en algunas partes cubiertas por un escaso pelo corto. Para evitar la acción de los rayos solares sobre su piel expuesta, prefieren pasar gran parte del tiempo sumergidos en charcas, ríos o lagunas, esto gracias a que poseen pezuñas anchas y extensibles que les permiten caminar con facilidad en el barro o fango. Así se mantienen frescos y el lodo o barro les libra de parásitos e insectos.



**Búfalo arnee salvaje**

**Alimentación.** Como buenos rumiantes se alimentan preferentemente con pastos, aunque tienen la capacidad de consumir hojas de plantas acuáticas, otras hierbas, frutos, cortezas de árboles y arbustos. Debido a que su hábitat salvaje se reduce cada vez más, invaden plantíos de arroz, caña y otros cultivos, por lo que se les caza sin contemplaciones. Sus hábitos alimenticios han variado de ser diurnos a semi-nocturnos debido a que prefieren estar alejados de los seres humanos. Está comprobado que este búfalo de agua salvaje controla el crecimiento vegetal exuberante en zonas próximas a los [humedales](#), por lo que su introducción proporcionaría un servicio gratuito al consumir la vegetación invasiva y abrir los cursos de agua para las aves de los humedales y otras especies silvestres.

**Gregarismo.** El búfalo arnee conforma manadas dirigidas por un macho líder, aunque muchas veces son conducidos por una hembra vieja con un número que puede ser de 10 hasta 80-100 cabezas. Los machos adultos se mantienen separados en grupos de unos 10 individuos y solo se juntan con las hembras en la época de apareamiento. En estado salvaje pueden vivir hasta 25 años, edad que se aumenta a unos 29 años en libertad. EL período de [gestación](#) dura de 10 a 11 meses, con un intervalo entre partos de un año. Normalmente paren una sola cría. La madurez sexual llega a los 18 meses en los machos y a los tres años en las hembras.

**Situación actual de la población del búfalo arnee.** Hay que conocer que el búfalo salvaje es el ancestro de los búfalos de agua domésticos que son actualmente la mayoría del ganado de muchos países asiáticos y que se han extendido por todo el mundo en diferentes razas, por sus características como productores de carne y leche. No obstante al búfalo salvaje se le considera en peligro de extinción, si no lo está ya, aunque al respecto hay diversidad de opiniones. S puede afirmar que algunos cienes de ejemplares se encuentran en [India](#), [Nepal](#), [Bután](#), [Tailandia](#) y [Camboya](#); se conoce que hay en [Birmania](#) y se han exterminado en [Pakistán](#), [Bangladesh](#), [Laos](#) y [Vietnam](#).

Afirmar que cuantos búfalos salvajes arnee existen actualmente es inseguro y arriesgado, ya que cualquier inventario o evaluación se tropieza con muchos obstáculos: a) la dificultad de distinguir a un ejemplar salvaje de uno doméstico o de un híbrido por las razones antes expuestas. b) En muchas áreas el búfalo de agua doméstico vive libre y a veces coinciden en las mismas áreas con el búfalo salvaje arnee.

Lo anterior indica que deben hacerse análisis detallados con el fin de verificar la pureza de las poblaciones de búfalos arnee salvajes que, se cree, aún quedan. Ya se han hecho algunos análisis pero no en número suficiente. No obstante se calcula que actualmente el número de esta especie no llega a los 4000 ejemplares recluidos en un área de 20000 kilómetros cuadrados. Sin embargo cifras pesimistas de la IUCN señalan que pueden quedar menos de 200 o ninguno debido a la hibridación. Ambas cifras pueden considerarse como conjeturas, lo que dificulta aún más un cálculo realista.

Para dar una idea de lo inseguro del número de búfalos arnee salvajes observemos cifras proporcionadas por varios autores y referidas a la región de Assam en la India donde se encuentra el 90% de los búfalos de ese país: a) Divekar sugirió, a finales de los años 80, que quedaban menos de 100 búfalos verdaderamente salvajes y para 1992 contaba solo 50. b) Choudhury indicó que

a principios de los 90 quedaban entre 3300 y 3500 ejemplares. Mientras que en un taller de estudio en 1997 se dieron cifras de 1500 individuos. Lo que sí es cierto, es que entre 1966 y 1992 se calculó una disminución del 80% de los búfalos de la India, señalándose que lo que estaba acabando con la especie era: la pérdida de hábitat, la hibridación y la caza.

¿Qué hacer ante la pérdida de esta especie? Se sugiere que la respuesta está en los mismos búfalos domésticos que deberían ser conservados para posibles recuperaciones parciales del búfalo salvaje ya que por la forma tradicional de cría conservarán una buena parte de los genes de los búfalos salvajes.

Incluso en su nomenclatura hay alguna confusión, pero la IUCN considera al búfalo salvaje de agua como *Bubalus arnee*, mientras que al búfalo doméstico lo denomina *Bubalus bubali*. A pesar de ello varios autores mantienen una fuerte oposición, aunque la Comisión Internacional sobre Nomenclatura Zoológica está de acuerdo con el nombre de *Bubalus arnee*.

### **EL YAK (*Bos mutus*)**

Otro miembro de la familia *Bovidae* es el yak que se cuenta entre los pocos mamíferos capaces de vivir a mayor altitud, entre los 4000 y los 6000 msnm, soportando en invierno temperaturas de cuarenta grados bajo cero, gracias a su pelambre de lana que los cubre. Los yaks son parientes cercanos del toro doméstico y los análisis de ADN mitocondrial para determinar su historia evolutiva han resultado un tanto confusos. Se cree que el yak podría haber divergido del toro en algún punto entre hace uno y cinco millones de años, y hay algún indicio de que podría estar más cercanamente emparentado a los bisontes que al resto de miembros de su propio género.

**Distribución.** Se les encuentra en estado salvaje aunque es una especie que fue domesticada desde hace unos 2800 años A.C. El yak salvaje es nativo de China e India a lo largo de la meseta del Tibet y montañas del Himalaya. En India se le encuentra en la región de Ladakh y en China en varias reservas naturales y en la región del Tibet.

**Características.** Los yak en estado salvaje, hoy muy escasos, están cubiertos de un pelaje largo, denso y negro que en los animales viejos se vuelve marrón. El pelaje cuelga a ambos lados del cuerpo, sobre todo en la zona abdominal y las extremidades donde le llega hasta el suelo, les ayuda a aislarse del frío junto con su grasa subcutánea; poseen una joroba sobre los hombros y cuernos largos de 1 m de longitud. La cola es peluda a partir de su misma base y

lleva en su extremo un gran mechón. El cuerpo es alargado, lo cual se debe, en parte a la distribución de sus 14 pares de costillas. Debido a su hábitat, muy frío y de gran altitud, poseen pulmones y corazón más desarrollados que los bóvidos que habitan lugares más bajos. Los machos, casi el doble más grandes que las hembras, pueden llegar a los 2 m de altura en la cruz y pesar hasta una tonelada. Las hembras tienen dos pares de mamas y alumbran a un ternero después de una gestación que dura unos 270 días. Las hembras de yak salvaje solo paren una vez cada 2 años y alcanzan la madurez sexual entre los 6 a 8 años de vida; esto retrasa su reproducción.

**Alimentación.** Como todos los bóvidos es un herbívoro cuya dieta se basa en pastos, hierbas, arbustos, hongos, y líquenes. Debido a la ausencia de vegetación en su hábitat natural, el yak se ve obligado a recorrer grandes distancias en busca de alimentos. Prefiere iniciar sus actividades al amanecer y luego por la tarde, ya que su organismo, adaptado a bajas temperaturas, es muy sensible al calor del medio día, a tal grado que si no encuentra agua, consume nieve o hielo. Es un buen escalador en terrenos quebrados, rocosos y cubiertos de nieve.

**Gregarismo.** Los yaks silvestres forman manadas que se componen de hembras, crías y animales jóvenes, ya que los machos viven en solitario o formando grupos de hasta 12 individuos. Permanecen en sitios que ofrezcan buenos pastos, su sentido del olfato muy desarrollado les permite encontrar los lugares más adecuados para alimentarse, así frecuenta las zonas de hierbas y líquenes; si estos escasean, inmediatamente emigran hacia otro lugar. En las tormentas de nieve los yaks se apelotonan unos contra otros, girando su trasero hacia el viento. Una manera de demostrar que están excitados es erguir la cola hacia arriba, como una bandera.

Sus principales depredadores son los lobos que atacan en manadas a los yaks, dirigiendo sus esfuerzos a la captura de las crías; por esta causa un rebaño atacado coloca, de ser posible, a sus crías en el centro.

**Estado de conservación.** De acuerdo con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, el yak salvaje es una especie "Vulnerable", ya que está extinto en Nepal y Bután y su población disminuye gradualmente. Las mayores causas de su gradual desaparición son: la disminución de su hábitat natural y desaparición de sus fuentes de alimentos, la caza furtiva, a veces por deporte de millonarios, el aprovechamiento de su carne, los depredadores naturales como lobos, leopardo de las nieves y osos y más que todo la hibridación

con el yak doméstico, lo que aumenta el peligro de su desaparición como especie a largo plazo.



**Yak salvaje**

Contrariamente el yak doméstico no corre peligro y no está amenazado de ser siquiera “Vulnerable” ya que es un animal muy apreciado por las poblaciones de la meseta tibetana, norte de India y China por el aprovechamiento integral que de él obtienen. Como algo curioso, el yak salvaje no es nada amigable con el yak doméstico y si tiene oportunidad lo ataca.

**La domesticación del yak.** Se cree que la domesticación de estos bóvidos se inició hace unos 2800 años. El yak doméstico difiere en varios aspectos de sus antepasados salvajes: es bastante más pequeño, tienen cuernos más cortos, incluso en muchos de ellos están ausentes, el color del pelo es muy diverso, puede ser negro, pardo, castaño, blanquecino o manchado de varios colores; posee menores dimensiones que el salvaje, con una altura hasta la cruz de 1.4 m y un peso de 700 kilogramos. Los yak domésticos pueden cruzarse con las vacas domésticas y procrear crías hembras fértiles que producen más leche y de mayor contenido graso. El yak es apreciado como el ganado doméstico en las

zonas frías de extensas regiones de Asia, abarcando desde Afganistán hasta Mongolia, Tibet, Nepal, Bután y norte de China.

En esos lugares se los emplea como animales de carga, llegando a transportar pesos de 150 kg a lo largo de empinados senderos de montaña. También se le utiliza para montarlo y para tirar del arado. Se crían por su carne, y de su leche, con mucha grasa, producen quesos y mantequilla de muy buena calidad; aprovechan sus pieles que son muy resistentes y calientes.

Su abundante pelaje, una lana abundante pero áspera, es esquilado una vez al año y utilizado para elaborar mantas, cuerdas y otros objetos domésticos. Los excrementos secos son utilizados como combustible, muy apreciado en las zonas heladas ausentes de vegetación; el yak es un animal muy apreciado por ello en Tíbet, donde las familias adornan a sus animales con cintas tanto para diferenciarlos de los demás como por simples motivos estéticos.

El yak doméstico es ahora más abundante que el silvestre que cada vez es menos visto y cuya población disminuye.



**Ejemplares de yaks domesticados**

En fechas relativamente recientes se importaron yaks para el sur de Groenlandia, siendo el único animal doméstico de su tamaño que ha logrado aclimatarse en esa fría isla.

### **EL BUEY ALMIZCLERO (*Ovibos moschatus*)**

El buey almizclero es un miembro de la familia Bovidae y, aunque sea difícil de creer, aun a pesar de su fuerte parecido externo con los bovinos, los bueyes almizcleros pertenecen a la subfamilia Caprinae (la misma de cabras y ovejas) debido a un caso de convergencia evolutiva. Esto se refleja en el nombre científico del género, *Ovibos*, formado por "ovis": oveja y "bos": buey. El apelativo

*almizclero* proviene de una serie de glándulas secretoras que presentan los machos que funcionan durante la época de celo.

**Distribución.** Aunque esta especie es originaria de Europa, donde se adaptó paulatinamente al frío de las glaciaciones hasta el punto de no poder vivir en otro clima, ha tenido diferentes traslados, repoblaciones y reintroducciones. A finales del Pleistoceno cruzó el estrecho de Bering y pasó a Norteamérica, extinguiéndose en Europa y Asia al inicio del Holoceno. Por 1800 fue introducido en Alaska y en las primeras décadas del siglo XX fue cazado hasta su extinción, quedando relegado al norte de Canadá y Groenlandia. Se decidió protegerlo y reintroducirlo de nuevo en Alaska de donde había desaparecido. Posteriormente, la especie también fue introducida, en 1929, en el archipiélago de Svalbard (Noruega), la que se consideró fallida, luego, con éxito, en el sur del mismo país (1932) y Siberia (1975). Actualmente habitan en América (Canadá), Groenlandia y Europa.

**Características.** Entre sus principales características, en buenas condiciones, el *Ovibos moschatus* puede alcanzar hasta 2.3 m de longitud y 1.5 m de altura en la cruz, y un peso máximo de 400 kg. Está recubierto de una capa doble de pelo formado por un pelaje interno, más denso y corto, y otro externo, largo, lanoso y de color castaño oscuro, que le llega hasta la mitad de las patas y que muda poco antes de que comience el invierno, es su manera de hacer frente a los fríos polares típicos de la tundra ártica de donde es originario. Los ejemplares adultos pueden llegar a vivir unos 25 años. Los cuernos están presentes en ambos sexos, aunque en el caso de las hembras están menos desarrollados.

**Alimentación.** Viven al norte de la línea de árboles de la tundra ártica en medio de nieve profunda y escasa vegetación en el helado invierno, por lo que se limitan a consumir la escasa vegetación propia del ártico: hierbas, musgos y líquenes. En la dura época de invierno consumen, además de musgos y líquenes, raíces, tallos de abedul y cualquier vegetal que encuentren sobre o entre la nieve.

**Gregarismo.** Los bueyes almizcleros son animales sociales que forman manadas mixtas de entre 10 y 100 individuos durante todo el año, siendo más grandes en invierno cuando se juntan para enfrentar las bajas temperaturas. Las hembras cubiertas dan a luz una única cría 9 meses más tarde, al principio del verano ártico del año siguiente. Si las crías son hembras alcanzarán la madurez sexual a los dos años, pero si son machos tardarán cinco años. Los bueyes almizcleros son unos grandes amantes de sus terneros y reaccionan protegiéndolos con gran agresividad del ataque de sus principales depredadores (aparte del hombre), los lobos.



**Buey almizclero**

**Su número actual y peligro de extinción.** La especie goza actualmente de buena estabilidad y su número está en proceso de expansión. Se estima que la población mundial está entre 80.000 y 125.000 ejemplares, estimándose que hay 68.800 viviendo en la isla de Banks en el ártico canadiense. En tiempos recientes, la población introducida en Noruega ha llegado a rebasar la frontera con Suecia.

No obstante, hay peligros latentes amenazando a la especie entre los que podemos citar: sigue siendo objeto de la caza furtiva; además, en un artículo publicado en la revista Scientific Reports, expertos de la Sociedad para la Conservación de la Fauna (WCS), citan que el buey almizclero es una especie muy vulnerable al acelerado cambio climático que está

experimentando el Ártico, ya que han podido comprobar que existe una estrecha relación entre el aumento de las lluvias en invierno y el tamaño corporal de los bueyes. Eso es debido a que el agua, en invierno, al tocar la superficie, se congela y ello impide que estos animales accedan a la vegetación herbácea, el musgo y los líquenes de los que se alimentan, pues quedan completamente cubiertos por el hielo. La primera consecuencia de este fenómeno es la disminución del tamaño de estos bueyes, mientras que en el caso de las hembras embarazadas, estas pueden tener dificultades para encontrar suficiente alimento y, consecuentemente sus descendientes, de tamaño insuficiente, pueden morir jóvenes o no madurar lo suficientemente rápido como para mantener la población.

Al día de hoy la gran mayoría de bueyes almizcleros se encuentra dentro de parques nacionales protegidos de la caza furtiva lo que mantiene estable su población. Por ello la UICN lo cataloga como en "Preocupación Menor".●

# Cartografía de la epidemiología de la mordedura de serpiente en Nicaragua – trampas y posibles soluciones

*Erik Hansson*<sup>1,2</sup>

[erik.hansson@med.lu.se](mailto:erik.hansson@med.lu.se)

*Steven Cuadra*<sup>3</sup>, *Anna Oudin*<sup>1,4</sup>, *Kim de Gong*, *Emilie Strohm*<sup>1,2</sup>, *Jill Torén*<sup>5</sup>,  
*Maria Albin*<sup>1,2</sup>

*1 División de Medicina Ocupacional y Ambiental, Universidad de Lund, Lund, Suecia, 2 Departamento de Medicina Ocupacional y Ambiental, Hospital Universitario de Skåne, Lund, Suecia, 3 Departamento de Medicina Preventiva, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Nicaragua, 4 División de Medicina Ocupacional y Ambiental, Universidad de Umeå, Umeå, Suecia, 5 Departamento de Medicina del Trabajo, Hospital Universitario Sahlgrenska, Gotemburgo, Suecia*

## RESUMEN:

*Antecedentes:* Las mordeduras de serpiente son un problema de salud pública en Nicaragua: es un país tropical en desarrollo, hay serpientes venenosas y hay informes de mordeduras de serpiente tratadas tanto en el sistema de salud formal como informal. Nuestro objetivo era producir un mapa de incidencia utilizando datos reportados por el sistema de atención médica que se utilizarían para asignar recursos. Sin embargo, este mapa puede sufrir sesgos de detección de casos y las decisiones basadas en este mapa descuidarán a las víctimas de mordeduras de serpientes que no reciben atención médica. Para evitar este error,

intentamos identificar dónde es probable que se denuncie menos según la información disponible.

*Método y hallazgos:* los municipios nicaragüenses se clasifican por precipitación, altitud y ubicación geográfica en regiones de prevalencia de serpiente supuestamente homogénea. Las variables socioeconómicas y de atención médica hipotéticas relacionadas con el subregistro de mordeduras de serpiente se agregan en un índice. La variable de región ambiental, el índice de subregistro y tres variables demográficas (ruralidad, distribución por sexo y edad) se ingresan en un modelo de regresión de Poisson de la incidencia de mordeduras de serpiente a nivel municipal. En este modelo, el índice de subregistro no está asociado linealmente con la incidencia de mordeduras de serpientes, un hallazgo que atribuimos al subregistro en los municipios más desfavorecidos. Los municipios con la peor puntuación en el índice de subregistro y aquellos con una baja incidencia combinada y una gran población rural se identifican como probablemente subregistro. Se reportaron 3,286 casos de mordeduras de serpiente en 2005–2009, lo que corresponde a una incidencia en 5 años de 56 mordeduras por 100,000 habitantes (rango del municipio: 0–600 casos por 100,000 habitantes).

*Conclusiones:* Utilizando datos disponibles públicamente, identificamos áreas que probablemente no reportan mordeduras de serpientes y resaltamos estas áreas en lugar de dejarlas "blancas" en el mapa de incidencia. Los efectos del sesgo de detección de casos en la distribución de recursos contra las mordeduras de serpiente podrían disminuir. Aunque todavía no se ha verificado empíricamente, nuestro estudio proporciona un ejemplo de cómo se puede investigar la epidemiología de las mordeduras de serpientes en entornos similares en todo el mundo a un bajo costo.

*Cita:* Hansson E, Cuadra S, Oudin A, de Jong K, Stroh E, et al. (2010) Mapeo de la epidemiología de la mordedura de serpiente en Nicaragua: trampas y posibles soluciones. PLoS Negl Trop Dis 4 (11): e896. doi: 10.1371 / journal.pntd.0000896

*Editor:* Robert A. Harrison, Liverpool School of Tropical Medicine, Reino Unido

Recibido el 3 de agosto de 2010; Aceptado el 27 de octubre de 2010; Publicado el 23 de noviembre de 2010

*Copyright:* © 2010 Hansson et al. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de Creative Commons Attribution License, que

permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se acredite al autor original y a la fuente.

*Financiación:* Esta investigación fue financiada por una beca de estudio de campo menor de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (SIDA) ([www.sida.se](http://www.sida.se)) a uno de los autores (EH). Los otros autores no recibieron ningún financiamiento específico. Los financiadores no tuvieron ningún papel en el diseño del estudio, la recopilación y el análisis de datos, la decisión de publicar o la preparación del manuscrito.

*Intereses en competencia:* los autores han declarado que no existen intereses en competencia.

## INTRODUCCIÓN

Los accidentes por mordedura de serpiente figuran en la lista de la OMS de enfermedades tropicales desatendidas desde abril de 2009 [1,2]. Esta negligencia es comprensible ya que la mayoría de las víctimas de mordeduras de serpiente son residentes rurales en países tropicales [3] que carecen de recursos financieros y poder político. Además, muchas picaduras son tratadas por profesionales tradicionales [4–6], lo que significa que la información sobre algunos casos no está disponible para las autoridades de salud, lo que dificulta la distribución efectiva y justa de los recursos de atención de salud tales como antiveneno [7]. Un estudio de subregistro de mordeduras de serpientes fatales en datos hospitalarios en comparación con los registros de defunciones en Sri Lanka [8] encontró que hubo tres veces más muertes por mordeduras de serpientes que mordeduras de serpientes fatales registradas en las estadísticas del hospital.

En Nicaragua, un país tropical en desarrollo con un 44% de población rural [9], la especie de serpiente más peligrosa es *Bothrops asper*, una víbora de pozo restringida a la parte húmeda y baja del este del país [10–12]. La investigación de la vecina Costa Rica afirma que *Bothrops asper* está bien adaptado a los entornos afectados por la agricultura a pequeña escala, haciendo frecuentes los encuentros entre serpientes y serpientes durante las actividades agrícolas en los campos y cerca de viviendas rurales [13]. Dado que Costa Rica es un país más urbanizado [14] y desarrollado [15] que Nicaragua, se podría suponer que la agricultura a pequeña escala es un factor importante que favorece las interacciones entre serpientes y humanos también en Nicaragua. En la parte oeste del país, más seca y densamente poblada, *Crotalus simus* es considerada la especie de serpiente más peligrosa ([16] y J.M Gutiérrez, Instituto Clodomiro Picado, Universidad de Costa Rica, diciembre de 2009, Cartografía de la

epidemiología de la mordedura de serpiente en Nicaragua comunicación personal). Muchas víctimas de mordeduras de serpientes en Nicaragua [17] y los países vecinos [18] son hombres adultos, probablemente porque tienen más probabilidades de trabajar en el entorno agrícola donde están expuestos a las serpientes. Hay indicios de que el envenenamiento por serpientes podría ser un problema de salud desatendido en Nicaragua, ya que hay informes de 1) áreas con alta incidencia de mordedura de serpiente [17], 2) tratamiento tradicional de mordeduras de serpiente [19,20], 3) problemas con el suministro de antiveneno en algunos áreas [21], 4) distribución desigual de los recursos de atención médica [22] y 5) subregistro de otras enfermedades en el país (por ejemplo, envenenamiento por pesticidas) [23].

#### RESUMEN DEL AUTOR

Las mordeduras de serpientes han sido reconocidas recientemente como una causa descuidada de sufrimiento y muerte humana en todo el mundo. Muchas picaduras son tratadas por profesionales tradicionales y, por lo tanto, no son registradas por el sistema de atención médica. Esto conduce a una falta de datos epidemiológicos confiables y se identifica como un obstáculo importante para tratar este problema de salud. Se recomiendan encuestas de hogares para encontrar la verdadera incidencia de mordeduras de serpientes, pero los países donde las mordeduras de serpientes son frecuentes son generalmente pobres, lo que significa que este método a menudo es demasiado caro. El uso de los datos reportados por el sistema de atención médica podría proporcionar una opción necesaria al localizar y estimar el problema de la mordedura de serpiente. Sin embargo, estos datos podrían estar sesgados y conducir a la implementación de políticas injustas. En este estudio, utilizamos datos disponibles públicamente sobre variables ambientales, socioeconómicas y relacionadas con la atención médica y la incidencia reportada desde los centros de atención médica para crear un mapa de dónde podría sospecharse un subregistro, ya sea por la presencia de factores que favorecen el subregistro o por una comparación baja incidencia reportada. Al resaltar estas áreas, las estadísticas informadas se ponen en un contexto y el tomador de decisiones puede tomar una decisión menos sesgada sobre dónde ubicar los recursos de investigación, preventivos y terapéuticos.

Se recomiendan encuestas de hogares cuando se investiga la epidemiología de las mordeduras de serpientes, ya que los datos recopilados por el sistema de salud probablemente subestiman la incidencia real [4]. Dado que las encuestas

de hogares son caras, tratamos de interpretar los datos del sistema de atención de salud mediante la producción de un mapa de la incidencia informada. Sin embargo, simplemente mapear estos datos de incidencia podría producir un mapa muy sesgado por la detección de casos si existen diferencias geográficas en la accesibilidad y el uso de la atención médica. Es importante abordar este problema, ya que de lo contrario podría conducir a la implementación de priorizaciones injustas que descuidan aún más la enfermedad de aquellos que no tienen acceso a la atención médica. El lector del mapa de incidencia de datos del hospital debe poder evaluar críticamente los datos mapeados y evaluar dónde es más probable que sufra un subregistro.

Nuestro objetivo es utilizar datos disponibles públicamente para identificar municipios donde las mordeduras de serpientes no se reportan utilizando dos supuestos teóricos de cómo se podría identificar el subregistro: (a) presencia de factores que facilitan el subregistro (por ejemplo, largas distancias a la atención médica) y (b) menor incidencia informada en comparación con lo que podría esperarse (es decir, baja incidencia en comparación con municipios cercanos y ambientalmente similares a pesar de la presencia del grupo de riesgo (residentes rurales)).

También pretendemos describir la relación entre la incidencia informada, los factores ambientales y demográficos y los factores relacionados con el subregistro a nivel municipal, así como los factores estacionales. Nuestra hipótesis es que la incidencia de mordedura de serpiente informada varía con los factores ambientales y estacionales y se asocia positivamente con el porcentaje de la población rural y las condiciones socioeconómicas deficientes hasta un nivel máximo donde el subregistro será tan extenso que la incidencia informada comenzará a disminuir.

## MATERIALES Y MÉTODOS

### *Material*

Los datos sobre factores ambientales, demográficos, socioeconómicos y relacionados con la atención médica se obtuvieron de organizaciones internacionales y nicaragüenses (Tabla S1), ya sea en forma de tablas o mapas. ArcGIS 9.3 (ESRI, 1999–2008) se utilizó para extraer y procesar datos de mapas. La información sobre el número de casos de mordeduras de serpientes reportados (no fatales y fatales) cada semana durante 2005–2009 de cada municipalidad / centro de salud / hospital se obtuvo en diciembre de 2009 del sistema de vigilancia Sistema Nicaragüense de Vigilancia Epidemiológica Nacional (SISNIVEN)

(administrado por Ministerio de Salud de Nicaragua, MINSA). Los casos notificados desde centros de salud / hospitales se contabilizaron desde el municipio donde se encontraba el centro de salud / hospital. Todos menos un municipio tienen uno o más centros de salud. Los hospitales están distribuidos de manera desigual (Figura 1).

### CATEGORIZACIÓN EN REGIONES CON UNA PREVALENCIA DE SERPIENTE SIMILAR ASUMIDA

En un proceso iterativo y visual, ArcGIS y PASW Statistics 18 (SPSS Inc., 2009) se utilizaron de manera concomitante para crear grupos de municipios dentro de los cuales se supuso una prevalencia de serpiente similar basada en la homogeneidad en altitud, precipitación y ubicación geográfica (Figura 2 y Tabla S2 ) Con este método, la prevalencia de la serpiente se considera el resultado de una interacción entre la altitud, la precipitación y otros factores para los cuales la proximidad geográfica es un indicador indirecto. La altitud, la precipitación y el tipo de vegetación son parámetros utilizados al describir la distribución de especies de serpientes en Nicaragua en la literatura [12]. A partir de ahora, estos grupos de municipios se denominarán "regiones".

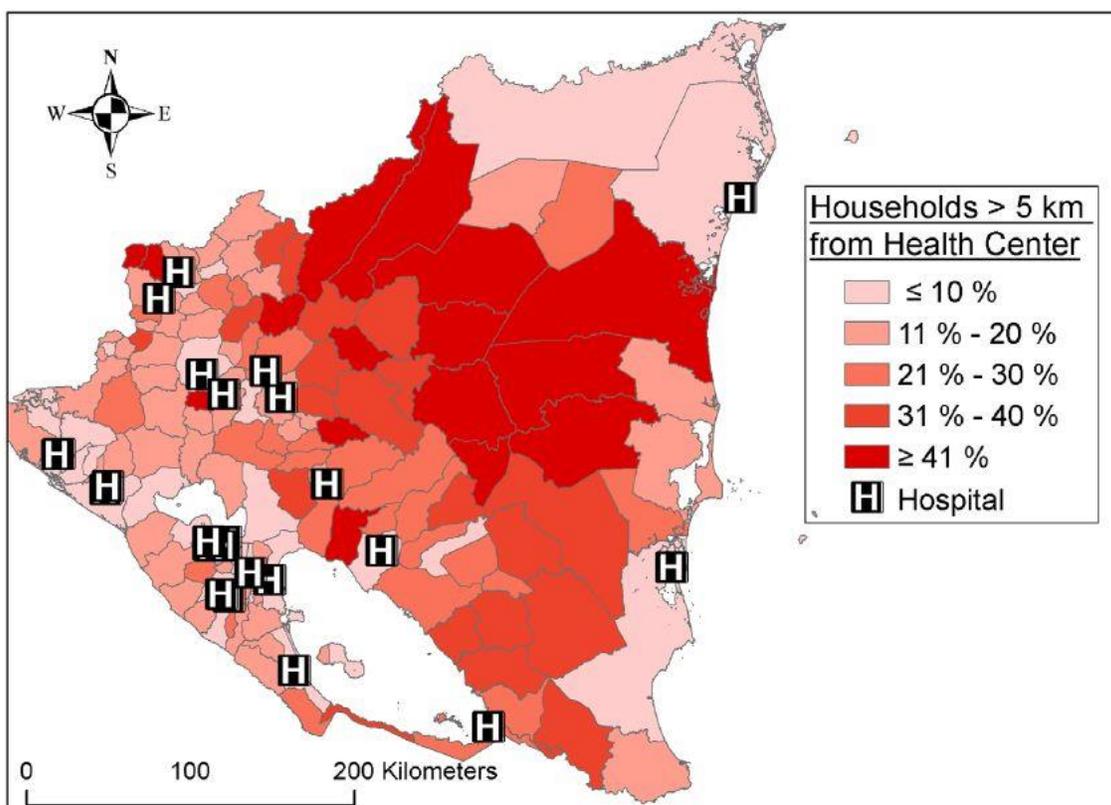
### IDENTIFICACIÓN DE SUBREGISTRO

Los municipios que probablemente no se reporten fueron identificados por dos enfoques:

a) Identificar la presencia de factores que favorecen informes a través de la construcción de un índice de subregistro: Se utilizaron seis variables socioeconómicas y relacionadas con la atención de la salud a nivel municipal que se hipotetizaron como relacionadas con el subregistro de mordeduras de serpiente: 1) distancia al hospital desde el centro del municipio (m), 2) hogares a más de 5 km del centro de salud (%), 3) población en pobreza (%), 4) analfabetismo (%), 5) área con más de 1 km a carretera (%) y 6) número de recién nacidos fuera de la salud sistema asistencial por habitante (Cuadro S1 y S3). Los municipios se clasificaron según cada una de las variables. Los rangos de todas las variables se sumaron para crear un índice de clasificación que consiste en una agregación de las seis variables con una posible suma máxima (mejor clasificación para cada variable) de 912 y una posible suma mínima de 6. Esto se hizo para permitir que las diferentes variables juntas dan una imagen más matizada de la privación y la lejanía de los municipios que usar solo uno de ellos.

Debido a la falta de conocimientos previos o razones teóricas para asumir de manera diferente, todas las variables recibieron igual peso. Nos referiremos a este índice como el "índice de subregistro".

b) Identificar una incidencia menor a la esperada: dentro de cada región, los municipios se clasificaron según su incidencia informada y el porcentaje de población rural. Los municipios que tenían una combinación de estar en la cima



**Figura 1. Distribución de hospitales y centros de salud en Nicaragua.**

**doi: 10.1371 / journal.pntd.0000896.g001**

El 40% del rango porcentual de la población rural y en el 40% inferior del rango de incidencia se identificaron como potencialmente subregistrados. A partir de ahora, estos municipios se denominarán "reporteros bajos"

ESTADÍSTICAS

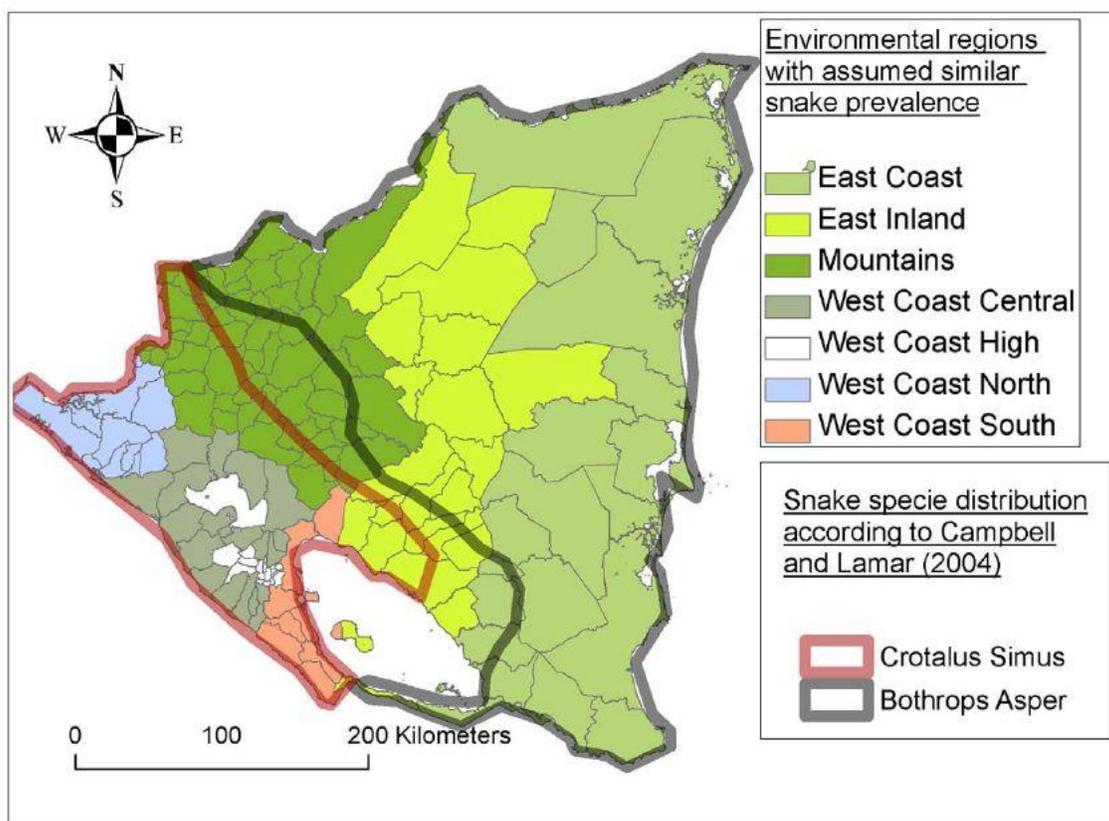
Los datos se analizaron con la regresión de Poisson, elegida como adecuada para las tasas de eventos a nivel de grupo en una población. Se utilizó Egret para Windows 2.0 (CYTEL Software Corporation, 1999) para el análisis. La variable de resultado fue el número total de mordeduras de serpiente reportadas entre 2005 y 2009 en cada municipio. El tamaño de la población del municipio de 2007 (proyección del censo de 2005) se utilizó como variable multiplicadora de tasas. Como variable ambiental, se ingresaron las regiones construidas como se describió anteriormente, es decir, una variable categórica que describe la interacción entre altitud, precipitación y ubicación geográfica. La región de la montaña se utilizó como categoría de referencia, ya que tenía el mayor número de municipios ( $n = 56$ ). El porcentaje 1) población rural, 2) relación hombre / mujer y 3) población, se ingresaron 15 años como variables continuas, ya que se esperaba que se asociaran linealmente con la incidencia. El índice de subregistro (descrito anteriormente) se ingresó como una variable categórica, ya que se esperaba que estuviera asociado de forma no lineal con la incidencia de mordedura de serpiente informada. El índice está asociado con una alta población rural y, por lo tanto, con muchas mordeduras, pero también con factores hipotéticos para favorecer el subregistro que se podría suponer que contrarrestan esta asociación positiva y, por lo tanto, hacen que la asociación con la incidencia alcance un cierto nivel. Se permitió que las categorías más extremas de la variable de índice de subregistro constaran de menos municipios para poder discernir los efectos en los extremos de la distribución (Tabla S4). La segunda mejor categoría (buena) se utilizó como categoría de referencia, ya que tenía el mayor número de municipios ( $n = 45$ ). Los índices de incidencia (IR) con intervalos de confianza del 95% se estimaron a partir del modelo.

## RESULTADOS

### Datos descriptivos

Entre los 5,9 millones de habitantes de Nicaragua (proyección de población de 2007) [9], hubo 3.286 casos de mordeduras de serpientes reportados entre 2005 y 2009. Esta incidencia a 5 años de 56 mordeduras de serpientes por cada 100.000 habitantes está distribuida geográficamente de manera desigual; La mayor incidencia se observa en la parte sureste del país (Tabla 1 y Figura 3). En total, se reportaron 34 mordeduras de serpientes fatales en Nicaragua en 2005–2009, lo que corresponde a 0.6 casos fatales por cada 100,000 habitantes en 5 años y una tasa de mortalidad del 1%. Todas las mordeduras de serpientes fatales se encontraban en la parte central u oriental del país (Figura 4). La incidencia de

mordeduras de serpientes tiene una variación estacional que es más pronunciada en la parte este del país, donde la incidencia casi se triplica entre los meses más bajos (mayo) y más altos (diciembre) (Figura 5).



**Figura 2. Regiones ambientales y distribución de serpientes. Dentro de las regiones ambientales, se asume una prevalencia de serpiente homogénea basada sobre similitudes en altitud, precipitación y ubicación geográfica (ver sección Métodos).**

#### ESTIMACIONES DE LA RAZÓN DE INCIDENCIA DE MORDEDURA DE SERPIENTE EN EL MODELO DE REGRESIÓN DE POISSON

En el modelo de regresión de Poisson, los índices de incidencia de mordeduras de serpientes se asociaron fuertemente con la región ambiental (en el modelo totalmente ajustado que varía de 0,66 a 2,57) (Tabla 2). La tasa de incidencia más alta se observó en la región de la costa este y la más baja en la región alta de la costa oeste. En el modelo totalmente ajustado, un aumento de

un porcentaje en la proporción de la población rural aumenta la incidencia de mordeduras de serpientes en un 0.1% (95% C.I. -0.2–0.4%). En un modelo sin el índice de subregistro, un aumento de una unidad porcentual en la población rural aumenta la incidencia reportada en un 1.0% (95% C.I. 0.7 - 1.4%). El excedente masculino (porcentaje más hombres) tiene una asociación positiva con la incidencia informada (I.R. 1.02 95% C.I. 1.01 - 1.03). El porcentaje de población de 15 años se asocia negativamente con la incidencia informada en el modelo ajustado (IR completamente ajustada 0.97 IC 95% 0.95-0.98), pero no en el modelo univariante donde hay una asociación positiva (IR 1.07 IC 95% 1.07 –1,08). El índice de subregistro se asocia positivamente con la incidencia hasta un pico en la segunda última categoría que consiste en los municipios peores 11<sup>o</sup>-30<sup>o</sup> (índice de incidencia 1.72 IC 95% 1.45–2.01), luego cae drásticamente en la categoría que consiste en los diez peores municipios (índice de incidencia 0.97 IC 95% 0.74–1.26) (Tabla 2).

## DETECCIÓN DE SUBREGISTRO

Se identificaron 24 municipios como "de bajos reporteros". Estos se distribuyeron por todo el país, mientras que los municipios con los 10 peores puntajes en el índice de subregistro estaban ubicados en la parte noreste del país (Figura 6). Seis de los 24 "reporteros bajos" se encontraban entre los 10 municipios con las peores puntuaciones de índice de subregistro.

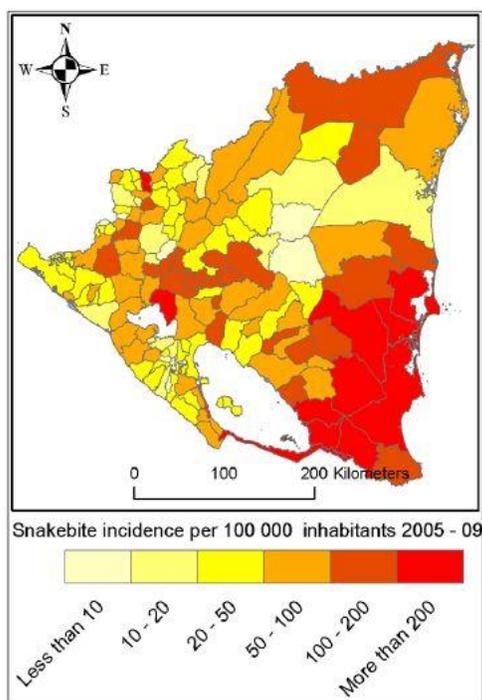
## DISCUSIÓN

### *Resultados clave*

Variables ambientales y demográficas. Como se esperaba, las diferentes regiones ambientales tienen una incidencia diferente. La región de la costa este húmeda y de tierras bajas tiene una incidencia especialmente alta de mordedura de serpiente, probablemente debido a su idoneidad para la peligrosa especie de serpiente *Bothrops asper* [10-13]. Existe una asociación positiva entre la incidencia informada y la población rural [3] y el excedente masculino. El porcentaje de la población menor de 15 años se asocia negativamente con la incidencia de mordeduras de serpientes en los modelos ajustados.

Detección de subregistro. Según la hipótesis, existe una asociación inicialmente positiva entre la incidencia informada y el índice de subregistro seguido de una disminución en el extremo, indicando posible subregistro en estas áreas. Harrison y col. Alabama. (2009) [24] describieron una asociación positiva

entre la pobreza y las muertes por mordedura de serpiente en un análisis global a nivel nacional. Nuestros hallazgos proporcionan una perspectiva contrastante: a nivel subnacional, la incidencia de mordeduras de serpientes puede parecer negativamente asociada con indicadores socioeconómicos deficientes, posiblemente debido a la falta de informes. Hasta donde sabemos, ningún estudio ha descrito previamente esta relación ni ha intentado modelar el subregistro de mordeduras de serpientes.



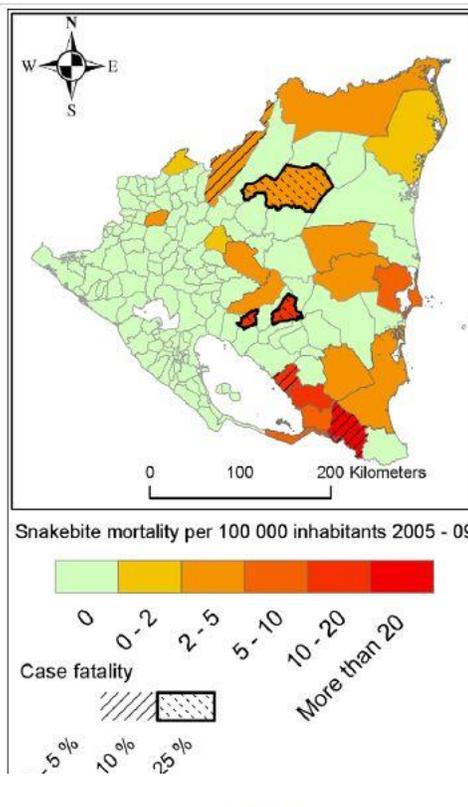
**Figura 3. Incidencia de mordedura de serpiente 2005–2009 según datos reportados por el Ministerio de Salud de Nicaragua (MINSa). doi: 10.1371 / journal.pntd.0000896.g003**

### LIMITACIONES

Recolección de datos. El número de casos reportados por el sistema de atención médica podría no reflejar el número real de casos tratados por el sistema de atención médica; factores individuales y / o administrativos podrían afectar la tasa de notificación de casos a nivel local (en el centro de atención médica específico). A medida que los municipios más "desarrollados" probablemente tengan mejores rutinas de informes, este sesgo puede acentuar la asociación negativa entre el índice de subregistro y la incidencia informada. No fue posible evaluar la magnitud de este sesgo a partir de los datos disponibles.

Cuando se contabilizaron los casos notificados desde los hospitales, se consideró que provenían del municipio en el que se encuentra el hospital, aunque estos casos podrían haber sido remitidos allí desde otro centro de atención médica en un municipio cercano. Este sesgo también aumentaría la asociación negativa del índice de subregistro y la incidencia informada, ya que los hospitales están ubicados en municipios con una buena clasificación del índice de subregistro. Se notificaron 197 casos (de 3268; 6%) de 5 hospitales regionales diferentes en lugar de municipios.

Se desconoce la calidad de los datos del censo de 2005 utilizados en la construcción del índice de subregistro y los otros análisis, lo que, por supuesto, es un



**Table 1.** 5-year snakebite incidence in environmental regions.

Environmental region	5-year incidence per 100 000 inhabitants
West Coast South	58.8
West Coast Central	24.1
West Coast North	39.8
West Coast High	26.8
Mountains	59.6
East Inland	46.8
East Coast	187.9

doi:10.1371/journal.pntd.0000896.t001

**Tabla 1.** Incidencia de mordedura de serpiente a 5 años en regiones ambientales.

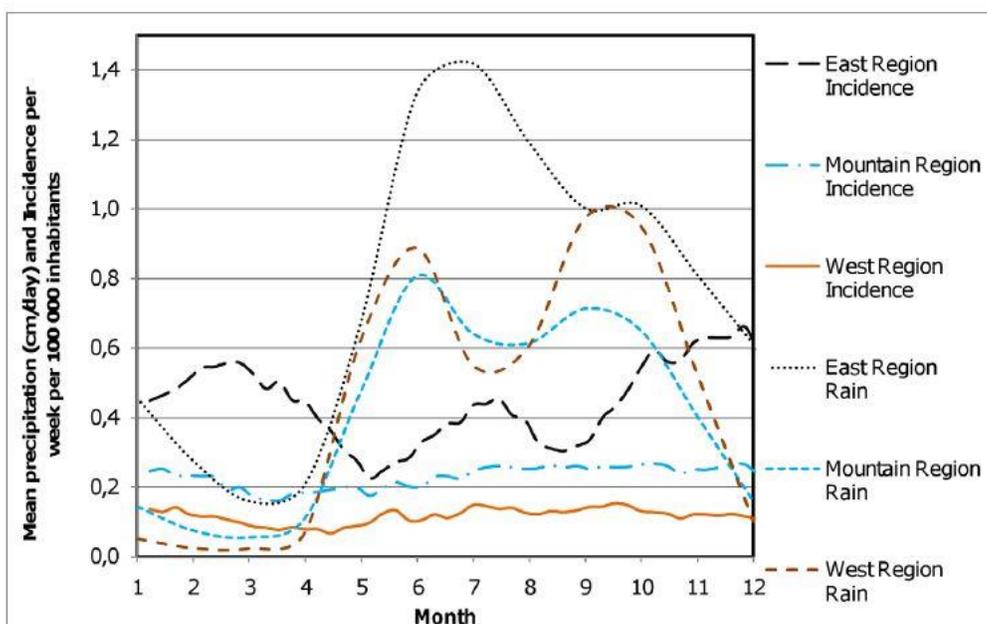
r  
05-  
s por  
e  
.1371  
004

problema importante. Hay errores de recopilación de datos durante el censo a considerar, la omisión de la población total se estimó en 3.8-4.5%, pero la estimación es incierta ya que se basó en una proyección del censo de 1995 [9]. Sin embargo, lo que es más importante, la población proyectada para 2007 que se utilizó para calcular la incidencia podría haberse visto gravemente afectada por una migración rápida e imprevista y, por lo tanto, constituir una fuente de error o incluso sesgo en este estudio.

Método. La construcción de las regiones de prevalencia de serpientes se basa en varios supuestos y simplificaciones. En primer lugar, probablemente hay municipios con diferencias importantes en la prevalencia de serpientes dentro de la misma región debido a las diferencias en altitud y precipitación solamente. En segundo lugar, varios factores adicionales, como el impacto humano sobre el medio ambiente y el grado de industrialización en la agricultura [13] no se incluyeron en la construcción de las regiones debido a la falta de datos confiables y disponibles. La mejor manera de construir las regiones de prevalencia de serpientes habría sido investigar la prevalencia de serpientes en cada municipio a través de observaciones de campo, pero eso estaba claramente fuera del presupuesto de este estudio. Un enfoque alternativo para crear las regiones con una supuesta prevalencia de serpientes similar podría ser utilizar los mapas de distribución de serpientes disponibles en la literatura [12]. Las regiones utilizadas en este estudio corresponden relativamente bien con los mapas de distribución de serpientes para las dos especies de serpientes más importantes.

Podría discutirse hasta qué punto el índice de subregistro es en realidad una medida de los factores que favorecen el subregistro. El comportamiento humano es inmensamente complejo, pero creemos que al combinar varios factores, se describe un contexto de privación y lejanía que proporciona una imagen algo más matizada de esta complejidad que simplemente centrarse en uno de los aspectos, p. pobreza.

No hubo información disponible sobre los factores individuales (edad, sexo, etc.) de las víctimas de mordeduras de serpientes. La inclusión de variables en este nivel en la regresión de Poisson habría permitido un análisis más poderoso. Con este diseño ecológico, no es posible sacar conclusiones sobre grupos de alto riesgo. Nuestro modelo sugiere población rural, hombres y adultos, pero estas



**Figura 5. Distribución estacional de la lluvia y las mordeduras de serpiente en tres regiones de Nicaragua. Las regiones son agregaciones de las regiones en la Figura 2. Región Este = Este Interior y Costa, Oeste Región = Oeste Costa Norte, Central, Alto y Sur. Para producir una línea de gráfico suave, la variación estacional se muestra como una media móvil de una semana de la semana, las dos semanas anteriores y las dos siguientes (un total de cinco semanas). doi: 10.1371 / journal.pntd.0000896.g005**

asociaciones podrían deberse a otros factores contextuales no medidos asociados con el grupo de población y relacionados con la incidencia y / o tasa de notificación y, por lo tanto, no necesariamente reflejan una alta incidencia dentro del grupo de población dado. (un problema conocido como sesgo ecológico [25]).

## INTERPRETACIÓN

Datos descriptivos. La incidencia de 11.2 picaduras por 100,000 habitantes / año es similar a las 16 picaduras por 100,000 habitantes / año reportadas desde la vecina Costa Rica [18]. La tasa de letalidad del 1% también es similar a la de otros países de la región (por ejemplo, Costa Rica y Panamá, 1%, Colombia 3–5%) [18]. Existen grandes diferencias geográficas en la incidencia y mortalidad reportadas, como se ha observado en estudios en la vecina Costa Rica [26]. Las explicaciones plausibles de la variación de incidencia estacional son: diferencias estacionales en la interacción serpiente-ser humano mediada por variaciones en la densidad de la vegetación, actividades agrícolas y comportamiento de la

serpiente o variación estacional en la detección de casos y accesibilidad a la atención médica, como la variación en la función de la red de carreteras (la lluvia fuerte puede hacer intransitables los caminos) [27–29]. Sería interesante haber ajustado por el medio ambiente región y demografía.

VARIABLES AJUSTADAS PARA TODOS LOS TÉRMINOS PARA INVESTIGAR MÁS A FONDO LAS CAUSAS DE LA VARIACIÓN ESTACIONAL YA QUE ESTE CONOCIMIENTO PODRÍA PROPORCIONAR

**Table 2.** Snakebite incidence ratios of environmental regions, demographic variables and underreporting index categories in Poisson regression models.

Term	n <sup>1</sup>	Terms entered separately			Adjusted for environmental region and demographic variables			Adjusted for all terms		
		IR <sup>2</sup>	95% C.I.		IR <sup>2</sup>	95% C.I.		IR <sup>2</sup>	95% C.I.	
<b>Environmental region</b>										
West Coast South	11	0.99	0.84	1.15	0.96	0.81	1.13	1.30	1.10	1.55
West Coast Central	19	0.41	0.36	0.45	0.59	0.52	0.68	0.80	0.70	0.92
West Coast North	12	0.67	0.57	0.79	0.77	0.66	0.91	0.86	0.72	1.01
West Coast High	14	0.44	0.34	0.57	0.45	0.34	0.58	0.66	0.51	0.85
Mountains	56	Reference category			Reference category			Reference category		
East Inland	22	0.79	0.69	0.90	0.84	0.73	0.97	0.79	0.69	0.93
East Coast	18	3.16	2.90	3.44	3.68	3.30	4.11	2.57	2.29	2.87
<b>Demographic variables</b>										
Rural inhabitants (%)	-	1.017	1.016	1.018	1.010	1.007	1.014	1.001	0.998	1.004
Population < 15 years (%)	-	1.07	1.07	1.08	0.96	0.94	0.97	0.97	0.95	0.98
Male surplus (%)	-	1.09	1.09	1.10	1.04	1.03	1.05	1.02	1.01	1.03
<b>Underreporting index category</b>										
Best	32	0.33	0.30	0.37	not included			0.38	0.33	0.44
Good	45	Reference category			not included			Reference category		
Medium	45	2.07	1.90	2.27	not included			1.71	1.53	1.91
Bad	20	2.14	1.92	2.39	not included			1.72	1.45	2.01
Worst	10	0.72	0.61	0.85	not included			0.97	0.74	1.26

**Tabla 2. Relaciones de incidencia de mordeduras de serpientes de regiones ambientales, variables demográficas y categorías de índice de subregistro en modelos de regresión de Poisson.**

**1 Número de municipios en la categoría. 2 Ratio de incidencia.**

información para el diseño de estrategias preventivas efectivas, pero consideramos que nuestros datos actuales son insuficientes para esto.

Modelo de regresión. Aunque existe el riesgo de sobre interpretar las variables demográficas incluidas en este estudio ecológico, creemos que la residencia rural es un factor de riesgo para las mordeduras de serpientes en Nicaragua en base a nuestros resultados y un fuerte apoyo en la literatura [6,7,18]. Una parte importante de la asociación entre el porcentaje de la población rural y la incidencia informada se elimina a medida que el índice de subregistro

se ingresa como una variable categórica. Esto muestra la fuerte asociación entre la residencia rural y los pobres indicadores socioeconómicos y las largas distancias a la atención médica. También muestra que una variable que permite una relación no lineal entre la incidencia informada y las condiciones rurales absorbe gran parte de la varianza explicada de una variable de porcentaje de población rural continua. Esto podría explicarse si la tasa de notificación disminuye con el porcentaje de población rural y, por lo tanto, existe una asociación no lineal entre el porcentaje de población rural y la incidencia informada.

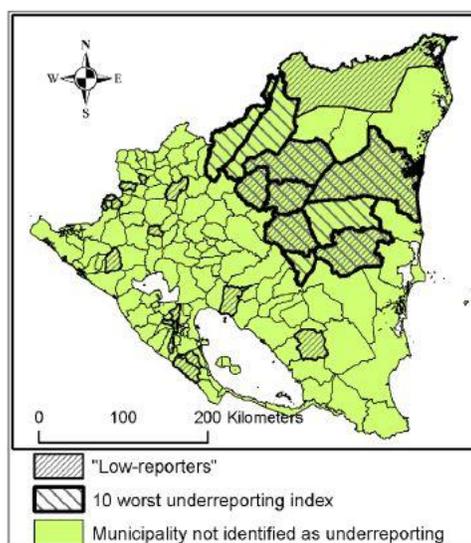
Nuestro modelo indica que los hombres (o al menos los habitantes de municipios con muchos hombres) son más propensos a ser mordidos por serpientes, un hallazgo respaldado en la literatura [17,18] y una idea teóricamente plausible ya que más hombres que mujeres trabajan en la agricultura. [9] donde es probable que encuentren una serpiente. Sin embargo, los municipios con muchos hombres también tienen una población rural más grande, lo que hace que sea muy difícil separar los efectos de tener una población rural frente a una población masculina. Cuando solo se incluye el porcentaje de la población menor de 15 años, hay una asociación positiva con la incidencia, pero esto cambia a medida que se incluyen otras variables. Existe una asociación positiva entre la población joven y la población rural (posiblemente explicando la asociación positiva a la incidencia sin ajustar el porcentaje de la población rural), y también a una peor puntuación en el índice de subregistro (posiblemente explicando la fuerte asociación negativa antes de incluir la variable de subregistro). Sin lugar a duda, se necesitan estudios que utilicen datos a nivel individual para comprender si los hombres adultos sufren más de mordeduras de serpientes en Nicaragua o si nuestros hallazgos son meramente efectos contextuales asociados con el grupo de población y la incidencia de mordeduras de serpientes y / o tasa de informes.

Según las estadísticas publicadas por MINSA [17], el 31% de todas las mordeduras de serpientes ocurren entre los menores de 15 años y el 61% entre los 15 y 49 años, una distribución por edad muy similar a la de una revisión de la epidemiología de las picaduras de asperos *Bothrops* en América Latina [18] El 38% de la población nicaragüense es menor de 15 años [9], lo que indica una incidencia algo menor de mordedura de serpiente en este grupo de edad. Sin embargo, como se señaló en la revisión mencionada anteriormente [18] y un estudio de la vecina Costa Rica [30], un número significativo de mordeduras de serpientes ocurren entre los niños, también en Nicaragua [17].

El impacto de los factores agrícolas y ocupacionales sobre el riesgo de mordeduras de serpientes no se incluyó en este análisis, aunque el trabajo agrícola se considera una actividad de alto riesgo para las mordeduras de serpientes; Otero-Patiño [18] afirma que el 85-90% de las mordeduras de serpiente son accidentes laborales en campos agrícolas. La agricultura altamente industrializada disminuye la prevalencia de serpientes [13] y podría suponerse que está relacionada con una baja incidencia de mordeduras de serpientes. Los diferentes tipos de cultivos con diferentes métodos de cultivo y, por lo tanto, la interacción serpiente-humano podrían afectar la incidencia de mordeduras de serpiente. Se considera necesario un estudio con datos a nivel individual para explorar este campo.

Detección de subregistro. Nuestra interpretación es el índice de incidencia decreciente en la última categoría de índice de subregistro es atribuible al subregistro; hasta cierto punto de detección de casos no se ve afectado y la incidencia aumentada con el índice, ya que está asociado con la población rural, por lo tanto, con frecuentes encuentros entre serpientes y humanos y más picaduras. Eventualmente, el efecto negativo en la tasa de reporte cancela esta asociación positiva con una alta población rural y una alta incidencia real, lo que resulta en una menor incidencia reportada y una caída drástica en el extremo de la curva de razón de riesgo para la peor categoría del índice de subregistro.

Los dos métodos utilizados para identificar áreas en las que se podría sospechar un subregistro se complementan entre sí; el método a) identifica las áreas donde existen condiciones que favorecen el subregistro y el método b) identifica las áreas donde hay un desajuste de la exposición, la presencia del grupo de riesgo y el resultado. También producen diferentes distribuciones geográficas. Por diseño, el método b) identificará algunos municipios en cada región, pero nunca podrá identificar si se sospecha



**Figura 6. Distribución espacial de los municipios que se sospecha que no se denuncian. Los 10 municipios con los peores índices de subregistro y los 24 municipios identificados como "informadores bajos" (consulte la sección Métodos: "Identificación de subregistro"). doi: 10.1371 / journal.pntd.0000896.g006**

que todos los municipios de una región tienen un subregistro ya que este método consiste en comparar los municipios dentro de una región. El método a), por otro lado, puede identificar regiones enteras como subregistro, ya que no se limita a una comparación intrarregional. Sin embargo, solo es sensible a las zonas más desfavorecidas.

Las preguntas relevantes para este estudio son los factores que afectan la detección de casos de mordeduras de serpientes y el comportamiento de búsqueda de atención médica de las víctimas de mordeduras de serpientes. El índice de subregistro que construimos es un intento burdo de modelar teóricamente esto, pero se necesita una investigación más profunda para comprender este proceso, establecer qué variables deben incluirse y cómo deben ponderarse.

A pesar de las limitaciones y la falta de verificaciones de los estudios de campo hasta el momento, consideramos que es probable que haya áreas donde las mordeduras de serpientes no se reportan en Nicaragua y que nuestra metodología ayuda a identificar estas áreas. El subregistro de mordeduras de serpientes debido al uso de la medicina tradicional se conoce desde entornos similares en todo el mundo [4–6]. Hay informes sobre el tratamiento tradicional de las mordeduras de serpiente en Nicaragua [19,20], así como experiencias personales entre los autores de conocer a los profesionales tradicionales nicaragüenses que afirman tratar las mordeduras de serpiente.

Abogamos por intervenciones generales para aumentar la disponibilidad de atención de salud y disminuir la pobreza y el analfabetismo en las áreas identificadas como sospechosas de estar en subregistro en lugar de intervenciones centradas solo en la prevención y el tratamiento de las mordeduras de serpientes.

## GENERALIZABILIDAD

Un estudio reciente [24] encontró una asociación entre pobreza y envenenamiento de serpientes a nivel mundial; Los países más pobres son los que más sufren. Nuestro estudio muestra que los factores socioeconómicos y relacionados con la atención médica también son importantes a tener en cuenta al estudiar la epidemiología de las mordeduras de serpientes a nivel subnacional; La relación entre las mordeduras de serpientes y la pobreza podría parecer inversa a este nivel, en nuestra opinión atribuible a la falta de informes.

Los datos secundarios obtenidos de organizaciones internacionales como la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación)

han sido útiles para este estudio, y la disponibilidad y mejora continua de este tipo de datos es importante. Los Sistemas de Información Geográfica (SIG) se utilizaron ampliamente como una herramienta para la preparación y visualización de datos en este estudio, lo que demuestra la necesidad de un software SIG gratuito y eficiente.

En este estudio, los datos disponibles gratuitamente sobre los factores ambientales y socioeconómicos se utilizan para detectar áreas en las que se podría sospechar una falta de información. Creemos que esto crea un mapa menos sesgado de dónde se necesitan más investigaciones e intervenciones que aborden las mordeduras de serpientes como un problema de salud. Esto podría ser útil en la distribución de recursos en los entornos pobres donde las mordeduras de serpiente son más comunes [24] y existe una mayor necesidad de una interpretación justa de los datos disponibles gratuitamente.

Sin embargo, quedan varios pasos antes de que nuestro método pueda ser ampliamente aceptado. Los estudios de campo en Nicaragua, tanto dentro del sistema de atención médica como en las comunidades, son necesarios para evaluar la precisión de nuestros hallazgos y sugerir mejoras. En segundo lugar, los estudios de los factores que determinan la prevalencia de las serpientes y el comportamiento de búsqueda de atención médica de las víctimas de mordeduras de serpientes podrían permitir un mejor modelado de estos factores, que son fundamentales para nuestro análisis, pero donde estábamos restringidos al uso de supuestos teóricos.

## INFORMACIÓN DE SOPORTE

Tabla S1 Fuentes de datos de variables explicativas. Encontrado en: doi: 10.1371 / journal.pntd.0000896.s001 (0.04 MB DOC)

Tabla S2 Altitud, precipitación y distribución de serpientes de regiones ambientales. Encontrado en: doi: 10.1371 / journal.pntd.0000896.s002 (0.04 MB DOC)

Tabla S3 Ejemplo de cálculo de índice de subregistro. Encontrado en: doi: 10.1371 / journal.pntd.0000896.s003 (0.03 MB DOC)

Tabla S4 Categorías de índice de subregistro utilizadas en la regresión de Poisson. Encontrado en: doi: 10.1371 / journal.pntd.0000896.s004 (0.03 MB DOC)

## EXPRESIONES DE GRATITUD

Agradecemos los consejos de expertos sobre especies de serpientes médicamente importantes en Nicaragua proporcionados por el Dr. José María Gutiérrez en el Instituto Clodomiro Picado, Universidad de Costa Rica. También estamos agradecidos con Anders Boman y Patrik Blomsten de la Sociedad Herpetológica de Estocolmo por ayudarnos a encontrar literatura.

## CONTRIBUCIONES DE AUTOR

Analizó los datos: EH AO. Reactivos contribuidos / materiales / herramientas de análisis: SC. Escribió el artículo: EH AO KdJ ES KT MA.

## REFERENCIAS

1. OMS (2010) Disponible: [http://www.who.int/neglected\\_diseases/en/](http://www.who.int/neglected_diseases/en/).
2. Editorial Lancet (2010) Mordedura de serpiente: hora de detener la negligencia. Lancet, 375: 2.
3. Warrell DA (2010) Mordeduras de serpientes. Lancet, 375: 77–88.
4. Chippaux (1998) Mordeduras de serpientes: evaluación de la situación global. Toro. World Health Organ, 75: 515–524.
5. Gutiérrez JM, Theakston RDG, Warrell DA (2006) Enfrentando el problema desatendido del envenenamiento por mordedura de serpiente: La necesidad de una asociación global. PLoS Med 3 (6): e150.
6. Kasturiratne A, Wickremasinghe AR, de Silva N, Gunawardena NK, Pathmeswaran A, et al. (2008) The Global Burden of Snakebite: A Literature Analysis and Modeling Based on Regional Estimates of Envenoming and Deaths. PLoS Med, 5: 1591–1604. doi: 10.1371 / journal.pmed.0050218.
7. OMS (2007) Rabia y envenenamientos, Un problema de salud pública descuidado, Informe de una reunión consultiva, Organización Mundial de la Salud, Ginebra, 10 de enero de 2007. Disponible: [http://www.who.int/bloodproducts/animal\\_sera/Rabies.pdf](http://www.who.int/bloodproducts/animal_sera/Rabies.pdf).
8. Fox S, Rathuwithana AC, Kasturiratne A, Lalloo DGdeSilvaHJ (2006) Subestimación de la mortalidad por mordedura de serpiente por estadísticas hospitalarias en el distrito de Monaragala de Sri Lanka. Trans. R. Soc. Trop. Medicina. Hyg. 100: 693–695.

9. Instituto Nacional de Información de Desarrollo, INIDE (2005) VIII Censo de Población, disponible: <http://www.inide.gob.ni/>.
10. Russell FE, Walter FG, Bey TA, Fernández MC (1997) Serpientes y mordeduras de serpientes en América Central. *Toxicon*, 35: 1469-1522.
11. Campbell, JA, Lamar, W W (1989) Los reptiles venenosos de América Latina. Comstock, Universidad de Cornell, Ithaca, NY. 425 p.
12. Campbell, JA, Lamar, W W (2004) Los reptiles venenosos del hemisferio occidental. Prensa de la Universidad de Cornell, Ithaca, NY. 2 volúmenes. 774 p.
13. Sasa M, Wasko DK, Lamar WW (2009) Historia natural del terciopelo *Bothrops Asper* (Serpentes: Viperidae) en Costa Rica. *Toxicon*, 54: 904–922.
14. Naciones Unidas, World Urbanization Prospects: The Revision Population Database (2010) Disponible en <http://esa.un.org/unup/> agosto de 2010.
15. Naciones Unidas, Informe sobre Desarrollo Humano 2009 - Clasificación del IDH disponible en <http://hdr.undp.org/en/statistics/> agosto de 2010.
16. Villa J (1984) Las serpientes venenosas de Nicaragua: una sinopsis. *Contribuciones del Museo Público de Milwaukee en Biología y Geología*, 59: 1–45
17. MINSA (2004) Situación Epidemiológica Lesionados por Mordedura de Serpientes. *Boletín Epidemiológico*, 21: 1-4. Disponible en: [www.minsa.gob.ni](http://www.minsa.gob.ni), mayo de 2009.
18. Otero-Patin~o R (2009) Aspectos epidemiológicos, clínicos y terapéuticos de las mordidas *Bothrops Asper*. *Toxicon* 54: 998–1011.
19. Organización Panamericana de la Salud (OPS) (1999) Sistemas tradicionales de salud en América Latina y el Caribe: Información básica, página 36 de 136. Disponible en: [www.paho.org/English/AD/THS/OS/indi13\\_eng.pdf](http://www.paho.org/English/AD/THS/OS/indi13_eng.pdf).
20. Coe FG, Anderson GJ (2005) Mordedura de serpiente etnofarmacopea del este de Nicaragua. *J Ethnopharmacol*, 96: 303–323.
21. Gutie ´ rrez JM, Fan HW, Silvera CLM, Angulo Y (2009) Estabilidad, distribución y uso de antivenenos para el envenenamiento por mordedura de serpiente en América Latina: Informe de un taller. *Toxicon*, 53: 625–630.
22. OMS (2006) Estrategia de cooperación con el país Nicaragua. Disponible: [http:// www. who.int/countries/nic/en/](http://www.who.int/countries/nic/en/) mayo de 2009.

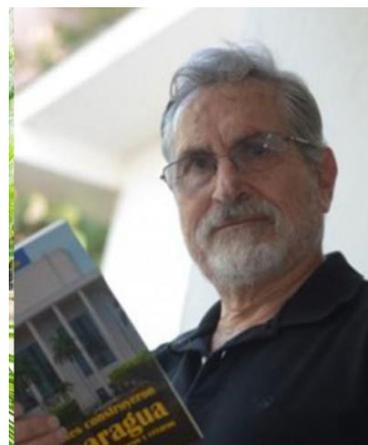
23. Corriols M, Mari´n J, Berroteran J, Lozano LM, Lundberg I, et al. (2008) El Registro Nicaragüense de Envenenamiento por Plaguicidas: subregistro constante. *Int J Health Serv.* 38 (4): 773–87.
24. Harrison RA, Hargreaves A, Wagstaff SC, Faragher B, Lalloo DG (2009) Snake Envenoming: A Disease of Poverty. *PLoS Negl Trop Dis* 3 (12): e569.
25. Morgenstern H (2008) Estudios ecológicos. En: Rothman K.J., Greenland S. Lash T. L. eds *Epidemiología moderna*, Lippincot Williams y Wilkins, Filadelfia. pp 511-531.
26. Fernández P, Gutiérrez JM (2008) Mortalidad por envenenamiento por mordedura de serpiente en Costa Rica (1993-2006). *Toxicon*, 52: 530-533.
27. Molesworth AM, Harrison RR, Theakston DG, Lalloo DG (2003) Mapeo del sistema de información geográfica de la incidencia de mordeduras de serpientes en el norte de Ghana y Nigeria utilizando indicadores ambientales: un estudio preliminar. *Trans. R. Soc. Trop. Medicina. Hyg.* 97: (188-192).
26. Fernández P, Gutiérrez JM (2008) Mortalidad por envenenamiento por mordedura de serpiente en Costa Rica (1993-2006). *Toxicon*, 52: 530-533.
27. Molesworth AM, Harrison RR, Theakston DG, Lalloo DG (2003) Mapeo del sistema de información geográfica de la incidencia de mordeduras de serpientes en el norte de Ghana y Nigeria utilizando indicadores ambientales: un estudio preliminar. *Trans. R. Soc. Trop. Medicina. Hyg.* 97: (188-192).
28. Sloan DJ, Dedicoat MJ, Lalloo DG (2007) Comportamiento en busca de atención médica y se de curanderos tradicionales después de la mordedura de serpiente en el subdistrito de Hlabisa, Kwa-Zulu Natal. *Trop. Medicina. En t. Salud*, 12 (11): 1386-1390.
29. Tomari T (1987) Estudio epidemiológico sobre la presencia de mordedura de serpiente Habu en las islas Amami, Japón. *En t. J. Epidemiol.* 16 (3): 451–461.
30. Sasa M, Vazquez S (2003) Envenenamiento por mordedura de serpiente en Costa Rica: una revisión de la incidencia en la década 1990-2000. *Toxicon* 41: 19–22.●

## LAS SEGOVIAS

### Editor de la sección: Eddy Kühl

Comprende ensayos que tratan temas referentes a Nueva Segovia, Madriz, Estelí, Jinotega y Matagalpa.

El editor es Eddy Kühl, un escritor y promotor cultural de Las Segovias. Ha publicado más de 20 libros, y visitado todos los rincones de Las Segovias. Es propietario de [Selva Negra](#), un hotel de montaña muy exitoso. Es fundador de la [Fundación Científica Ulúa-Matagalpa](#). Organizó el [Primer Congreso Ulúa-Matagalpa](#). Es fundador de Revista de Temas Nicaragüenses.



Kühl Arauz.

El Dr. Michael Schroeder renunció a ser editor de la sección. Damos las gracias al Dr. Schroeder por su ayuda durante seis años.



Distinguimos entre la Alta Segovia (Nueva Segovia, Madriz y Estelí) y la baja Segovia (Jinotega y Matagalpa). La Alta Segovia con 542,546 habitantes y la Baja Segovia con 800,507 habitantes según el censo de 2005. Ambas Segovias representaban en 2005, el 26.11% de la población del país.

Los ensayos incluidos en esta sección pueden ser de ciencias sociales, ciencias naturales o ciencias formales siempre y cuando su enfoque sea específico a esta región, de lo contrario, se considera son temas nacionales. ■



Fotografía de las playas de PoneLOYA, inicio de los años 60 del siglo pasado,

## COSTA CARIBE

Editor provisional: José Mejía Lacayo

[jtmejia@gmail.com](mailto:jtmejia@gmail.com)

Celular: (504) 9123314 (USA)

Recibimos sus artículos orientados a promover el conocimiento de la Costa Caribe entre los nicaragüenses de las otras regiones del país.



La Costa Caribe dista mucho de ser la región atrasada que ustedes creen. Quizás el mejor ejemplo son sus dos universidades:

*Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense*, (URACCAN), acreditada en 1992 con recintos en Bluefields, Nueva Guinea, Bilwi y Las Minas. URACCAN mantiene un portal web en <http://www.uraccan.edu.ni/home.seam> con una biblioteca virtual de tesis, y libros publicados por la universidad; publica además la revista impresa [Ciencia e Interculturalidad](#); y *Bluefields Indian and Caribbean University* (BICU) fundada en 1991, con recintos en Bluefields, Ciudad Rama, Corn Island, Pearl Lagoon, Paiwas, Bilwi, Bonanza y Waspam. BICU mantiene un portal de revistas en <http://revistas.bicu.edu.ni/index.php/wani/issue/archive> con todas las ediciones digitales de WANI, la revista del Caribe Nicaragüense, publicada por el Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA).



La población de las regiones autónomas del Caribe Norte fue de 314,130 y la del Sur de 306,510 según censo de 2005. Juntas suman 620,640 habitantes o el 12.07% de todo el país. ■

## Comerciantes, minería y concesiones en la costa de mosquitos de Nicaragua: reevaluando la presencia estadounidense, 1893–1912

*Michael Gismondij y Jeremy Mouat*

\*Los autores desean agradecer la asistencia de Margarita Vannini y el personal del Instituto de Historia de Nicaragua, nuestro colega Joan Sherman en la Universidad de Athabasca, y el financiamiento del Fondo de Investigación Académica de la Universidad de Athabasca.

Reproducido de *J. Lat. Amer. Semental.* 34, 845–879 f 2002 Cambridge University Press 845. DOI: 10.1017 / S0022216X02006570. Impreso en el Reino Unido.

**Resumen.** Este artículo vuelve a evaluar la influencia de las empresas estadounidenses en la política exterior de los Estados Unidos hacia Nicaragua, 1893-1912. Describe tres episodios que involucraron intereses estadounidenses en Nicaragua: el levantamiento de Reyes de 1899, el reclamo de Emery de 1903-1909 y el reclamo de la Compañía Minera de los Estados Unidos y Nicaragua de 1908-1912, como evidencia de una interpretación diferente de la política de los EE. UU. destaca cómo la influencia y los intereses materiales de los "hombres en el lugar" estadounidenses enmarcaron las formas en que el Departamento de Estado llegó a comprender los objetivos estadounidenses en Nicaragua. Los relatos anteriores de "Diplomacia en dólares" no reconocen adecuadamente las importantes consecuencias políticas de la actividad comercial estadounidense en la costa de los mosquitos.

En abril de 1928, los periódicos en los Estados Unidos informaron que Augusto César Sandino y sus partidarios armados habían incautado dos minas de oro de propiedad estadounidense en el noreste de Nicaragua, una región conocida

como la Costa de los Mosquitos.<sup>2</sup> Sandino destruyó la planta de Bonanza y La Luz y Los Ángeles mina y luego desapareció antes de la llegada de los marines estadounidenses que lo perseguían. Sandino consideraba las minas como un símbolo de la traición del pueblo nicaragüense. Su destrucción reflejó su profundo antagonismo hacia la presencia estadounidense en Nicaragua, así como a aquellos nicaragüenses a quienes consideraba traidores (vendepatrias) por su papel en permitir el control y la explotación de los recursos naturales de Nicaragua por parte de los Estados Unidos.<sup>3</sup> La Luz y Los Ángeles, posiblemente la mina de oro más prominente de la región era propiedad de una empresa con sede en Pittsburgh. Un punto focal para las quejas relacionadas con los derechos de propiedad de los estadounidenses, su historia temprana ilustra el patrón cambiante del desarrollo económico en la Costa de mosquitos. Y Sandino habría sabido que varias personas asociadas con La Luz participaron en los eventos que llevaron al derrocamiento del presidente José Santos Zelaya (1893–1909), un punto de inflexión en las relaciones entre Estados Unidos y Nicaragua.

Dentro de la visión estratégica del Departamento de Estado de EE. UU., Nicaragua asumió una importancia mucho mayor después de la Guerra Hispanoamericana (1898), especialmente una vez que se tomó la decisión de construir el Canal de Panamá (1903). Las bases navales protegieron la ruta del canal, se pidió a los infantes de marina y cañoneras estadounidenses que defendieran las inversiones estadounidenses, y la política exterior estadounidense desanimó a las naciones europeas a no interesarse en los asuntos políticos y financieros de la región. Así, el presidente Theodore Roosevelt extendió la Doctrina Monroe en 1904 para incluir el derecho de su país a intervenir en los asuntos internos de los estados del Caribe. Una política de 'intervención preventiva' justificó la acción policial de los marines de los EE. UU. Para remediar la mala gestión fiscal percibida y la fechoría crónica, acciones que en su mayor parte se entendieron como 'el componente civilizador de la hegemonía' en lugar

---

<sup>2</sup> Ver 'Sandino captura minas americanas; Takes 5 Workers, "New York Times, 24 de abril de 1928, págs. 1 y 8, y" Sandino en Letter Warns Americans, "New York Times, 18 de mayo de 1928, pág. 4)

<sup>3</sup> Véase Michael J. Schroeder, "'Para defender el honor de nuestra nación ": hacia una historia social y cultural de la rebelión de Sandino en Nicaragua, 1927–1934," inédito. PhD diss., Universidad de Michigan, 1993, esp. pp. 62–5, 490–1, 513–14, y Jeffery M. Paige, *Coffee and Power: Revolution and the Rise of Democracy in Central America* (Cambridge, MA, 1997), pp. 168–73.

de burlar el interés propio.<sup>4</sup> Por ejemplo, el Secretario del Estado Philander Knox abogó por la imposición de disciplina financiera en las repúblicas centroamericanas y caribeñas 'para ayudar a las repúblicas americanas menos afortunadas a llevar a cabo sus propios asuntos de tal manera que esas dificultades no puedan aumentar'.<sup>5</sup> Cualquiera sea la justificación, el resultado fue claro: la "búsqueda de estabilidad, solvencia y seguridad por parte de los estadounidenses llevó a Estados Unidos inexorablemente más profundo al vórtice de los sistemas nacionales locales" .<sup>6</sup> Incluso Knox vio el resultado con cierta ambivalencia, si las eliminaciones, entre corchetes, de su las notas del discurso son una guía: 'El arrendamiento de la zona del Canal [en realidad agregó otra colonia a nuestra posesión insular recién adquirida iones, y] apostaron un límite sur a nuestra influencia suprema. La impotencia de España para reprimir la insurrección cubana, la confusión de las finanzas dominicanas, la irresponsable tiranía de Zelaya [han sido tantas veces las causas de nuestra intervención, que a menudo se basó en lo que legalmente sería una base algo frágil]<sup>7</sup>. notas de discurso sugieren, Departamento de Estado de los Estados Unidos

Los funcionarios temían los planes de Zelaya para un canal trans-istmiano alternativo, sus ambiciones regionales y su política exterior independiente.

Una considerable historiografía narra las causas del derrocamiento de Zelaya y la intervención estadounidense en Nicaragua. Las opiniones de Dana Munro, en particular, han influido en las interpretaciones de esta época. Argumentando que "la diplomacia de los Estados Unidos en América Central se ha preocupado principalmente por cuestiones políticas (la prevención de conflictos

---

<sup>4</sup> Louis A. Pérez, Jr., 'Intervención, hegemonía y dependencia: Estados Unidos en el circunsCaribe, 1898–1980,' *Pacific Historical Review*, vol. 51, no. 2 (1982), pág. 172)

<sup>5</sup> Dirección del Excmo. Philander C. Knox ante el Colegio de Abogados del Estado de Nueva York, *La Doctrina Monroe y Algunas Obligaciones Incidentales*. En *la Zona del Caribe*, Nueva York, 19 de enero de 1912 (Washington, DC, 1912), p. 23. Véase también P. C. Knox, "Política altruista de los Estados Unidos hacia los países latinoamericanos", 28 de mayo de 1910, recuadro 28, Correspondencia general, Knox Papers, División de manuscritos, Biblioteca del Congreso, Washington, DC.

<sup>6</sup> Véase Pérez, "Intervención, hegemonía y dependencia", págs. 166–68; Joseph A. Fry, 'En busca de un mundo ordenado: imperialismo estadounidense, 1898-1912', en John M. Carroll y George C. Herring (eds.), *Modern American Diplomacy* (Wilmington, DE, 1996, rev. Y ampliado ed.), págs. 1–23.

<sup>7</sup> Notas escritas para el discurso, "La política de los Estados Unidos en América Central", en Correspondencia, vol. 17 (marzo – mayo de 1912), Knox Papers, Biblioteca del Congreso.

internacionales y la promoción de un gobierno estable en países individuales) en lugar de comercio y finanzas", Munro rechazó enfáticamente la noción que las empresas estadounidenses influyeron en la visión del Departamento de Estado sobre Zelaya.<sup>8</sup> Las siguientes páginas, basadas en investigaciones sobre la minería y otras actividades comerciales en la Costa del Mosquito, cuestionan esas conclusiones y reevalúan la influencia de las empresas estadounidenses en la política exterior estadounidense hacia Nicaragua. Muchas partes de esta historia, especialmente la de la intervención estadounidense en Bluefields y el derrocamiento de Zelaya en 1909, se han contado antes.<sup>9</sup> Por lo tanto, la costa atlántica ocupa un lugar destacado en la mayoría de las explicaciones de la forma en que el Departamento de Estado de EE. UU., Knox y Nueva York los banqueros impusieron controles financieros a Nicaragua con la ayuda de las fuerzas expedicionarias de EE. UU. en 1909, en 1912 y nuevamente en la década de 1920.<sup>10</sup> Sin embargo, tales relatos de 'Diplomacia en dólares' no abordan adecuadamente las importantes consecuencias políticas de la actividad comercial de los EE. UU. en la costa del mosquito antes a este período o con cómo estos

---

<sup>8</sup> Dana Munro, *Estados Unidos y el Área del Caribe* (Boston, 1934), pág. 216

<sup>9</sup> Véanse, por ejemplo, Pérez, "Intervención, hegemonía y dependencia"; Lester D. Langley, *Estados Unidos y el Caribe en el siglo XX* (Atenas, Georgia, 1985); Thomas D. Schoonover, *Estados Unidos en América Central, 1860–1911: Episodios de imperialismo social y rivalidad imperial en el sistema mundial* (Durham y Londres, 1991); Lester D. Langley y Thomas D. Schoonover, *The Banana Men: American Mercenaries and Entrepreneurs in Central America, 1860–1930* (Lexington, Ky., 1995); y Thomas O'Brien, *The Revolutionary Mission: American Enterprise in Latin America, 1900–1945* (Cambridge, 1998).

<sup>10</sup> Ver, entre otros, Rodolfo Huete Abella, *Los banqueros y la intervención en Nicaragua* (Managua, 1931); Carlos Quijano, *Nicaragua: ensayo sobre el imperialismo de los Estados Unidos* (Managua, 1987); William Lau, "Proceso de la Intervención Norteamericana en Nicaragua, 1909-1913", *Encuentro* (Managua), no. 36 (enero-junio de 1989), págs. 31-60; Amalia Chamorro, "El poder político del estado y la intervención extranjera (1909–1933)", *Encuentro*, no. 36 (enero-junio de 1989), págs. 61–88; Oscar-René Vargas, *La intervención norteamericana y sus consecuencias, Nicaragua 1910–1925* (Managua, n.d.); Alvaro H. Argüello, "Incidencias del imperialismo en el proceso político de Nicaragua", *Revista del Pensamiento Centroamericano*, 159 (1978), págs. 32–7; Humberto Belli, "Un ensayo de interpretación sobre las luchas políticas nicaragüenses", *Revista del Pensamiento Centroamericano*, 1977; A. Barahona Portocarrero, "Estudio sobre la historia de Nicaragua", en Pablo González Casanova (ed.), *América Latina: historia de medio siglo* (México, 1981), vol. 2, págs. 377–423; y Héctor Pérez Brignoli, *Breve historia de Centroamérica* (Madrid, 1985).

'hombres en el lugar' atrajeron al Departamento de Estado a la región.<sup>11</sup> Una mirada más cercana a los tres principales

Los enfrentamientos comerciales entre el presidente Zelaya y los concesionarios estadounidenses en la costa de los mosquitos (el levantamiento de Reyes en 1899, el reclamo de Emery de 1903-1909 y el reclamo de la Compañía Minera de los Estados Unidos y Nicaragua de 1908-1912) conducen a una interpretación diferente de la política estadounidense. hacia Nicaragua Esta explicación alternativa enfatiza las contradicciones creadas por los comerciantes estadounidenses, los cazadores de concesiones y los inversores mineros en la Costa del Mosquito, y enfatiza cómo su influencia e intereses materiales enmarcaron las formas en que el Departamento de Estado llegó a comprender los objetivos y aspiraciones estadounidenses en Nicaragua. Los marines, después de todo, no desembarcaron en Managua, sino en Bluefields, un rincón relativamente aislado y distante de Nicaragua, donde una presencia comercial bien establecida en los Estados Unidos databa de principios de la década de 1890.

## MINERÍA DE ORO EN LA COSTA DE LOS MOSQUITOS

El mundo en general se enteró por primera vez del oro de Nicaragua durante la fiebre del oro a mediados del siglo XIX, pero pasaron cuarenta años antes de que sus depósitos de oro atrajeran un interés externo significativo, cuando los informes de extracción de oro en Nicaragua llegaron a los Estados Unidos.<sup>12</sup> Esta actividad estaba en la región aen el noreste del país, hasta ahora un área remota y aislada, aunque una que había comenzado a atraer la atención de varias partes interesadas.<sup>13</sup> El área incluía una presencia imperial británica menguante, fuertes

<sup>11</sup> Véase John S. Galbraith, "La" frontera turbulenta "como factor en la expansión británica," *Estudios comparativos en sociedad e historia*, vol. 2 (1959/60), págs. 150–68; cf. el análisis similar en J. Fred Rippy, *The Caribbean Danger Zone* (Nueva York, 1940), pp. 134-48.

<sup>12</sup> Véase, por ejemplo, W. A. Brown, cónsul, a Wm. F. Wharton, Subsecretario de Estado, 5 de enero de 1890, en los Registros de puestos del servicio exterior, Consulares, San Juan del Norte, Nicaragua, *Despatch Book 1889-1895*, vol. 5, p. 62, archivos del Secretario de Estado de los Estados Unidos, RG 84, Archivos Nacionales de los Estados Unidos (en adelante, NA).

<sup>13</sup> Philip A. Dennis y Michael D. Olien, "Parentesco entre los miskitos", etnólogo estadounidense, vol. 11, no. 4 (1984), págs. 718–37; Flor de Oro Solórzano, "Reincorporación y saqueo de la Mosquita", *América Indígena*, vols. 1–2 (1993), págs. 61–80; James Parsons, "Establecimiento de habla inglesa del Caribe occidental", *Anuario de la Asociación de Geógrafos de la Costa del Pacífico*, vol. 16 (1954), págs. 3-16; Ricardo Beltrán Rózpide, "La Mosquitia: Algunas notas documentadas para la historia territorial de esta parte de Centroamérica", *Boletín de la Real Sociedad Geográfica* (Madrid), vol. LII (1910), págs. 438–60; Mary W. Helms, *Asang: Adaptaciones al contacto cultural en una comunidad miskito*

zonas tribales y criollas, un número creciente de españoles o nicaragüenses de la costa del Pacífico, y un pequeño pero influyente grupo de comerciantes, ingenieros mineros y cazadores de concesiones estadounidenses.<sup>14</sup> Diversas nacionalidades y culturas se mezclaron en la costa de mosquitos de Nicaragua. Los prejuicios raciales y culturales eran fuertes. Británicos y estadounidenses (algunos buscando un nuevo "Sur") asumieron una superioridad inherente sobre los indios, negros y latinos. Los criollos e indios en el Protectorado Británico del Reino Mosquito se consideraban ciudadanos del Imperio Británico y superior a los indios del interior que trabajaban en minas y aserraderos. A la mayoría de los grupos no les gustaban los nicaragüenses del Pacífico, aunque ellos mismos sentían que estaban trayendo progreso a los indios y negros de la región, y tenían poco respeto por los estadounidenses. El antisemitismo hacia las empresas judías en la costa de los mosquitos fue otra parte de este complejo de actitudes y prejuicios.<sup>15</sup> Las minas de oro se abrieron lentamente en el interior montañoso de la costa de los mosquitos a fines de la década de 1890. Los problemas de acceso y transporte obstaculizaron el desarrollo: el viaje a las minas desde la costa podría tomar hasta una semana, por agua y tierra, y a través de terrenos difíciles.<sup>16</sup> A medida que las perspectivas se convirtieron en minas en funcionamiento, se tuvo que traer equipos, algunos pesando muchos miles de libras. El transporte de equipos desde la costa hasta el sitio de la mina podría presentar problemas logísticos formidables. Los problemas tampoco terminaron una vez que la maquinaria estuvo en la propiedad, ya que su operación exitosa requería una fuente de energía constante y confiable. Proporcionar tal poder era un dolor de cabeza continuo para los ingenieros de minas en la región. Asegurar una fuerza laboral adecuada para las minas fue otro desafío, aunque los supuestos racistas sesgan muchas de las descripciones sobrevivientes del trabajo minero.

---

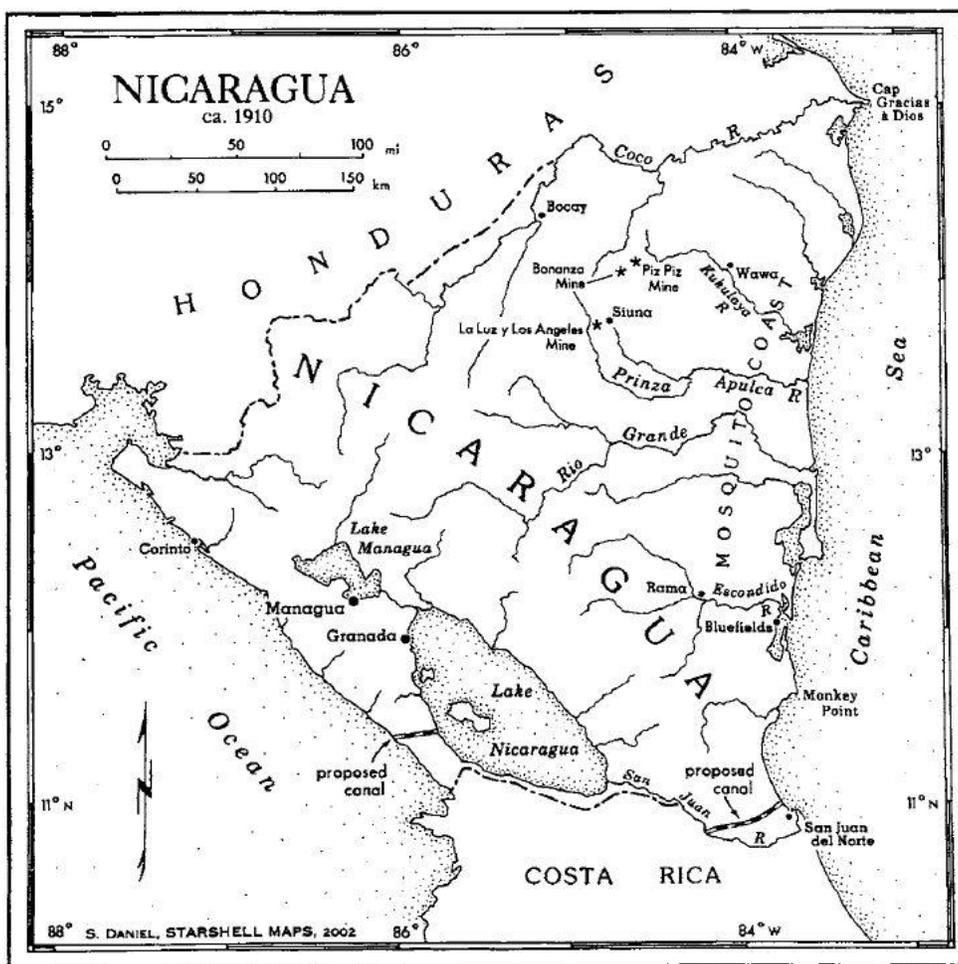
(Gainesville, Florida, 1971); Claudia García, *The Making of the Miskitu People of Nicaragua: The Social Construction of Ethnic Identity* (Uppsala, 1996).

<sup>14</sup> E. Pérez-Valle, *Expediente de Campos Azules. Historia de Bluefields en sus Documentos* (Managua, 1978) y David Healy, "Un hinterland en busca de una metrópoli: la costa de los mosquitos, 1894–1910", *International History Review*, vol. 3, no. 1 (enero de 1981), págs. 20–43.

<sup>15</sup> Ver Charles R. Hale, *Resistance and Contradiction: Miskitu Indians and the Nicaraguan State, 1894–1987* (Stanford, 1994) y Karl Offen, 'The Mythical Landscape: Indians, Nature, and Geography in the Historiography of Eastern Nicaragua', artículo presentado a la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Chicago, Illinois, 24–26 de septiembre de 1998.

<sup>16</sup> Esto está claro, por ejemplo, en Jesse Scobey, "The La Luz and Los Angeles Mine, en Nicaragua", *Engineering & Mining Journal*, vol. 110, no. 1 (3 de julio de 1920); ver especialmente págs. 7, 9, 11–13.

La costa atlántica tenía dos distritos mineros principales, el de Piz Piz y el de Siuna. Separados por una distancia de aproximadamente quince millas, estaban a unas setenta millas al oeste de la costa caribeña. Una serie de minas operaban en el distrito de Piz Piz, mientras que La Luz y Los Ángeles era el principal productor cerca de Siuna, en las cabeceras del río Prinza Apulca.<sup>17</sup> Estos campamentos mineros aislados obtenían mano de obra de comunidades nativas locales o trabajadores importados de la costa. y los Estados Unidos Los capataces estadounidenses blancos generalmente dirigían las operaciones, mientras que los ingenieros y gerentes de minería lo visitaban durante todo el año. Las áreas de preparación de la compañía en la costa recibieron bienes y suministros de los EE.



<sup>17</sup> Ver el mapa al dorso y el "Mapa del este de Nicaragua", en Louis Garbrecht, "Nuevos campos mineros en el este de Nicaragua", *Engineering & Mining Journal*, vol. 109 (3 de abril de 1920), pág. 793. Las principales minas del distrito de Piz Piz fueron Bonanza, Lone Star, Concordia, Siempre Viva y Constanca. Hawxhurst, Jr., "The Piz Piz Gold District", pág. 357.

UU., Y posteriormente se llevarían tierra adentro a los campamentos. La mayoría de las minas mantenían una oficina o residencia en Bluefields o el Cabo, lugares donde los prospectores, propietarios de minas, ingenieros, gerentes y sus familias se asociaban estrechamente con los comerciantes de la ciudad, el cónsul de los Estados Unidos y las autoridades locales.

Los esfuerzos del gobierno nicaragüense para unir la región de los mosquitos (y sus recursos naturales) con el resto de Nicaragua comenzaron en serio en 1894, cuando el nuevo presidente, José Santos Zelaya, recurrió a la fuerza militar para establecer control sobre Bluefields e incorporar la Mosquitia en Nicaragua. Los mosquitos y los pueblos criollos se opusieron a la medida.<sup>18</sup> Además, la creciente comunidad empresarial estadounidense en la costa impugnó cualquier medida que amenazara su posición, que descansaba en gran medida en el lugar de la región dentro de un sistema comercial emergente con sede en Nueva Orleans.<sup>19</sup>

#### ZELAYA, CONCESIONES Y LA REINCORPORACIÓN DE LA MOSQUITIA

Zelaya fue en muchos sentidos un clásico liberal del siglo XIX. Educado en Francia e influenciado por el liberalismo económico europeo, trató de modernizar Nicaragua y siguió una política controvertida de otorgar concesiones a los extranjeros para la minería, la tala y la producción eléctrica en un esfuerzo por acelerar la velocidad del cambio económico.<sup>20</sup> Zelaya defendió esto argumentando que las cesiones trajeron capital extranjero y experiencia muy necesarios a Nicaragua. También creía que los extranjeros inculcarían en la fuerza laboral nicaragüense una ética de trabajo que rompería la 'baja productividad e

<sup>18</sup> Ver Robert Naylor, *Penny Ante Imperialism: The Mosquito Shore and the Bay of Honduras 1600–1914* (Londres y Toronto, 1989). Naylor argumenta que los británicos intercambiaron lentamente a los pueblos Mosquito por mejores relaciones con los Estados Unidos, lo que resultó en la hegemonía estadounidense en la región; cf. Edmund T. Gordon, *Diásporas dispares: identidad y política en una comunidad africana-nicaragüense* (Austin, 1998), págs. 56-79; Lioba Roszbach, "Ascenso y caída de Samuel Pitts 1894–1907", *Encuentro*, nos. 24/25 (abril – septiembre 1985), págs. 55–65. Para una descripción de la adquisición, ver "El ataque nicaragüense a Bluefields", *The Times* (Londres), 27 de marzo de 1894, pág. 3)

<sup>19</sup> El viaje por el istmo cruzado fue muy difícil. Por el contrario, un barco de vapor programado regularmente conectaba la costa de los mosquitos con Nueva Orleans.

Comerciantes, minería y concesiones en la costa de mosquitos de Nicaragua 851.

<sup>20</sup> Enrique Aquino, *La personalidad política del General José Santos Zelaya* (Managua, 1944). Zelaya fue a Francia a los 16 años durante seis años (1869-1875). La defensa de Aquino de Zelaya incluye elogios por la construcción de carreteras y "89 millas" de ferrocarril.

ineficiencia' que los liberales atribuyeron 'a la indolencia natural y la depravación' de los trabajadores nicaragüenses.<sup>21</sup> Mientras que las concesiones de Zelaya dieron a los extranjeros un fácil acceso a Nicaragua recursos naturales, las concesiones también estipulaban que quienes disfrutaban de estas ventajas tenían que construir carreteras y ferrocarriles, dragar rutas de envío y crear puertos. En otras palabras, debían proporcionar una infraestructura económica que aceleraría el desarrollo de Nicaragua. La estrategia de Zelaya se parecía a las generosas donaciones de tierras libres y otras ventajas para los negocios, adoptadas por los gobiernos de Canadá y Estados Unidos en sus esfuerzos por promover el desarrollo ferroviario.<sup>22</sup> Un objetivo de las generosas concesiones de Zelaya fue unir la Costa de los Mosquitos con el resto de Nicaragua.

Los esfuerzos iniciales de Zelaya para incorporar la Costa de los Mosquitos crearon disturbios entre la comunidad empresarial estadounidense allí. Los miembros de esta comunidad reclamaron la residencia de doce años en la región, con más de \$2 millones invertidos en agricultura, minería y comercio: \$4 millones de dólares anuales en negocios.<sup>23</sup> Estos estadounidenses, muchos con vínculos con Nueva Orleans, habían adquirido concesiones de los gobernadores de mosquitos y de los conservadores nicaragüenses que precedieron a Zelaya, al igual que algunos británicos, alemanes y chinos. Samuel Weil, un importador en Bluefields vinculado a la comunidad empresarial judía en Nueva Orleans, actuó como su representante. Ansioso por proteger sus intereses de negocios, los estadounidenses se opusieron, como lo expresó un comerciante en 1894, sustituyendo "el despotismo militar de Nicaragua por la oligarquía de los negros

---

<sup>21</sup> Benjamin Teplitz, "Los fundamentos políticos y económicos de la modernización en Nicaragua: la administración de José Santos Zelaya, 1893–1909", inédito. PhD diss., Universidad de Howard, 1973, p. 132, y el capítulo 7, *passim*. Ver también "Nicaragua-Su Pasado, Su Presente, Su Porvenir", *El Diario Nicaragüenses*, 6 de noviembre de 1895.

<sup>22</sup> Este punto fue hecho con fuerza por el abogado que defendía los derechos de Bluefields Fruit and Steamship Company, en un escrito legal de cuarenta páginas presentado a la Comisión Mixta de Reclamaciones de Nicaragua; ver Comisión Mixta sobre Reclamaciones de Nicaragua: Bluefields Fruit and Steamship Company versus The Republic of Nicaragua ([New Orleans], 1911), pp. 13-15, 18-19.

<sup>23</sup> Presentación a Grover Cleveland, Presidente de los Estados Unidos, por B. B. Seat (Cónsul de los Estados Unidos) y Samuel Weil, sin fecha, en *El Gobierno Liberal de Nicaragua, Documentos 1893–1908* (Managua, 1909), p. 220, celebrado en el Instituto de Historia de Nicaragua, Universidad Centroamericana, Managua, Nicaragua (en adelante, IHN)

del gobierno de mosquitos" .<sup>24</sup> Lewis Baker, miembro de la Legación de los Estados Unidos en Managua, culpó a lo que describió como la manera autocrática y militarista del gobierno nicaragüense, así como los fuertes impuestos, por arruinar las comunidades a lo largo de la Costa del Mosquito que antes habían prosperado bajo la mano del gobierno local.<sup>25</sup>

En marzo de 1894, los residentes estadounidenses en Bluefields rechazaron una oferta de Carlos Lacayo, el nuevo comisario nicaragüense de la Reserva de Mosquitos, para participar en un gobierno provisional. Su reacción, publicada en el Bluefields Messenger, indica su hostilidad hacia el gobierno de Zelaya: 'cualquiera que se llame americano y aceptó algún puesto sea tenido como renegado'.<sup>26</sup> Algunos nicaragüenses, por otro lado, sintieron que los propietarios estadounidenses de minas de oro, plantaciones de banano, los trabajos de tala de caoba y las casas de importación a lo largo de la costa de los mosquitos fueron los verdaderos renegados. Después de una visita a Bluefields en 1895, el Inspector de Hacienda nicaragüense denunció "no reina Nicaragua, pues no parece que sea una división de nuestro territorio porque las leyes del país son letra muerta". Este funcionario descubrió que no se establecieron prácticas aduaneras para evitar que la mercancía clandestina ingrese a la costa. Los muelles y almacenes propiedad de extranjeros como el maderero de caoba George D. Emery y el importador Samuel Weil estaban idealmente ubicados para el contrabando de contrabando, e instó específicamente a la expropiación del muelle de Weil: 'Todo lo que se hace es irregularmente se presta a fraudes'.<sup>27</sup> A pesar de

---

<sup>24</sup> Comentarios del Vicecapitán Capitán Seat, en un recorte del New Orleans Times Democrat, 6 de abril de 1894, en El Gobierno Liberal de Nicaragua, Documentos 1893–1908 (Managua, 1909), pág. 209.

<sup>25</sup> Lewis Baker, US Legation, Bluefields, to Grisham, US State Department, 2 May 1894, Despatches from US Ministers to Central America, 1824–1906, M219, microfilm roll 78, RG 59, NA.

<sup>26</sup> Comunidad de EE. UU., Bluefields, a Lacayo, 20 de marzo de 1894, en El Gobierno Liberal de Nicaragua, Documentos 1893–1908 (Managua, 1909), pág. 211; ver también Gordon, Disparate Diasporas, capítulo 3, e Isolda Rodríguez Rosales, 'Educación asimiladora en el Litoral Atlántico (1893-1909)', en Margarita Vannini y Frances Kinloch (eds.), Memoria: política, cultura y sociedad en Centroamérica Siglos XVIII –XX (Managua, 1998), págs. 123–134.

<sup>27</sup> Informe del Inspector Gral. De Hacienda Dr. F. Romero, en su visita al Departamento. De Zelaya, 31 de marzo de 1895, p. 5, en Fondo Zelaya, IHN.

dicha desaprobación oficial, Weil se convirtió en alcalde de Bluefields en 1895 y accionista de la recién establecida mina de oro La Luz y Los Ángeles en 1896.<sup>28</sup>

Cuando comenzó el desarrollo de la minería en el noreste de Nicaragua, una comunidad fronteriza de comerciantes y empresarios extranjeros se enfrentó a un gobierno decidido a ejercer autoridad en la región mientras obtenía una parte de los beneficios económicos de cualquier actividad nueva. Como era de esperar, la minería intensificó las tensiones existentes entre el gobierno de Zelaya y la comunidad empresarial de la Costa del Mosquito. El sistema de concesiones de Zelaya se convirtió en el foco de gran parte de esta tensión. Estas concesiones generalmente le daban al titular el derecho de participar en una actividad particular durante un período de tiempo específico, a cambio de una tarifa única, así como un alquiler anual. Los concesionarios también recibieron 'el privilegio de la introducción de todos los bienes y materiales necesarios para su propio uso y el de sus empleados y trabajadores: alimentos, ropa, zapatos y prendas de vestir, etc.' Según el Departamento de Estado de EE. UU., 'La cantidad de los derechos que habrían pagado sobre sus importaciones superarían con creces la cantidad pagada anualmente (por la concesión).'<sup>29</sup> A pesar de renunciar a los aranceles, sin embargo, Zelaya aún podía beneficiarse de la actividad económica generada por las concesiones, ya que también estaba involucrado en monopolios que suministraban a las minas carne fresca, dinamita y otros suministros necesarios.

Un estudioso de este período argumenta que las ganancias de Zelaya de las concesiones no fueron simplemente para beneficio personal. Aseguraron la lealtad de sus gobernadores locales y le permitieron forjar alianzas comerciales con miembros de la élite nicaragüense occidental que "nadó provechosamente con la marea política dominante".<sup>30</sup> Algunos observadores contemporáneos observaron cínicamente. El cónsul de EE. UU. En Bluefields, por ejemplo, escribió que 'su forma [de Zelaya] de participar en las ganancias de una sociedad es la siguiente: cualquier empresa que tenga una remuneración que comparta con las ganancias y donde no sea una propuesta de pago, sus socios deben guardar pierde y no se

<sup>28</sup> Véase Michael J. Clancy, Vicecónsul Bluefields, a John Coolidge, Ministro estadounidense (Managua), Bluefields, 7 de septiembre de 1908, Diplomatic Posts-Nicaragua, vol. 3 (en la columna vertebral, "American Legation Managua, Misc. Corr. 1908, vol. 2"), RG 84, NA.

<sup>29</sup> Enclosure, American Legation, 23 de junio de 1908 (que describe la concesión de caoba Emery en la región de Mosquito), en American Legation Managua, Misc. Corr. 1908, vol. 2, RG 84, NA.

<sup>30</sup> Jeffrey L. Gould, Para liderar como iguales: protesta rural y conciencia política en Chinandega, Nicaragua, 1912-1979 (Chapel Hill, 1990), pág. 23; cf. Teplitz, "Fundamentos políticos y económicos", *passim*.

arriesga.<sup>31</sup> Por otro lado, el cónsul estadounidense en la vecina San Juan del Norte consideró que los métodos de Zelaya eran, en cierta medida, similares a los de la comunidad empresarial de Bluefields: 'Estos últimos son generalmente de comerciantes indios, no sujetos a mucha ley y depende del éxito, más que de cualquier otra cosa, de la capacidad de ganarse el favor de los funcionarios.'<sup>32</sup> Los miembros de la comunidad empresarial estadounidense en la costa de los mosquitos se volvieron cada vez más hostiles al control nicaragüense de la región, así como al nivel de impuestos y la naturaleza monopólica de algunas de las concesiones.

Su respuesta fue aprovechar la lejanía de la región y explotar varias disposiciones en sus propios contratos y concesiones. Por ejemplo, los bienes relacionados con la minería u otras operaciones de concesión que se importaron libres de impuestos, una larga lista que podría incluir artículos como alimentos enlatados y secos, medicamentos, herrajes, herramientas, materiales de construcción y equipo pesado, a menudo llegaron a la luz pública. mercado.<sup>33</sup> Tales acciones provocaron que los funcionarios nicaragüenses iniciaran medidas enérgicas contra la aduana y aumentaran los impuestos. Las tensiones continuaron aumentando hasta que miembros de la comunidad estadounidense apoyaron dos levantamientos contra Zelaya: la fallida rebelión de Reyes en 1899 y la exitosa revolución en 1909 que condujo a la expulsión de Zelaya.

## LA REBELIÓN DE REYES

La rebelión de Reyes, dirigida por el general Juan Pablo Reyes, gobernador de la costa atlántica desde 1896 hasta 1899, fue en muchos sentidos un ensayo general para la exitosa revolución que se produjo en la década siguiente. Varios individuos participaron en ambos eventos, y problemas similares los provocaron,

<sup>31</sup> M. J. Clancy al Secretario de Estado, Washington, sin fecha, en American Legation Managua, Misc. Corr., 1908, vol. 2, RG 84, NA. Para un análisis similar, aunque más medido, ver Michael Rice, "Nicaragua y los EE. UU. : Confrontaciones de políticas e interacciones culturales 1893–1933", no publicado. PhD diss., Universidad de Houston, 1995, pp. 138–90.

<sup>32</sup> Cónsul estadounidense, San Juan del Norte, a Loomis, subsecretario de Estado, 12 de noviembre de 1903, en Despachos de cónsules estadounidenses en San Juan del Norte, Nicaragua, 1851-1906, T348, rollo de microfilm 20, NA. Ver también Richard V. Salisbury, "Gran Bretaña, Estados Unidos y la crisis nicaragüense de 1909–1910", Las Américas, vol. 53, no. 3 (enero de 1997), págs. 379-94.

<sup>33</sup> 'Más sobre La Compañía Emery,' El Radical, 24 de abril de 1906; ver también Cónsul de los Estados Unidos, San Juan del Norte, a David J. Hill, Secretario de Estado Asistente, 1 de febrero de 1903, T348, rollo de micropelícula 20, NA.

reflejando tensiones que fueron en parte políticas, en parte económicas y, en cierta medida, interpersonales. Las complejas corrientes políticas y económicas en la costa atlántica subyacen a la lucha por el control de la economía de la región, los conflictos sobre impuestos y aranceles, el problema de las concesiones y los monopolios y, en general, el impacto del gobierno de Zelaya. Reyes era un gobernador popular, apreciado por la comunidad de comerciantes debido a su papel en la apertura de la región a la minería de oro, la mejora del puerto en Bluefields y el establecimiento de mejores comunicaciones con Managua. Sin embargo, la visión contemporánea de la costa era que sus acciones estaban "siempre obstaculizadas por las instrucciones de Zelaya de aumentar los impuestos"; Reyes mismo estimó que había enviado \$ 450,000 a Zelaya durante sus tres años y medio como gobernador. Los comerciantes estadounidenses trabajaron estrechamente con él, permitiendo a Reyes mantener el papel moneda nicaragüense fuera de Bluefields hasta 1897, por ejemplo, y alentando sus protestas contra los aumentos en los deberes de Zelaya. Así, el apoyo estadounidense a la rebelión de Reyes en 1899 no sorprendió a nadie. El motivo de quienes respaldaron a Reyes no era ningún secreto. Como explicó un comerciante inglés: 'El aumento de los aranceles había arruinado mi negocio y en los últimos meses había perdido más de \$ 1000 ... Reyes prometió aranceles más bajos y un mejor gobierno ... Eché mi suerte con él. Era una ruina segura por un lado y un posible éxito por el otro.<sup>34</sup> Reyes sabía qué hacer para garantizar el apoyo. Cuando tomó el control de la costa el 5 de febrero de 1899, el *New Orleans Daily Picayune* informó que inmediatamente redujo todo debe cumplir con el viejo horario y reducir los impuestos hasta el punto de que todos los comerciantes y plantadores puedan estar seguros de la prosperidad ".<sup>35</sup> Se escucharon ecos de otros conflictos regionales: Reyes lucía un broche de solapa 'Recuerda el Maine', por ejemplo, y su guardaespaldas, organizado por James C. Kennedy de Nueva Orleans, era conocido como los Roughriders de Kennedy. Tales gestos sin duda pretendían generar apoyo y simpatía de la comunidad estadounidense.

Reyes mantuvo la costa atlántica durante veinte días, asistido por comerciantes estadounidenses que pagaron deberes a su incipiente gobierno en lugar del de Zelaya, con el pretexto de cumplir con los aranceles. Sin embargo,

---

<sup>34</sup> "Escapó de Nicaragua", *Daily Picayune* (Nueva Orleans), 9 de marzo de 1899, págs. 1–2.

<sup>35</sup> 34 "Nicaragua por la paz", *Daily Picayune*, 20 de marzo de 1899, págs. 1, 10. Durante la primavera de 1899, el periódico publicó informes periódicos sobre los acontecimientos en Nicaragua.

cubrieron sus apuestas y también solicitaron un buque de guerra estadounidense para proteger sus intereses. La Marietta llegó el 16 de febrero. Para el 24 de febrero, la rebelión de corta duración había llegado a su fin, y Reyes y Kennedy huyeron del país. Otros rebeldes no fueron tan afortunados. El general Chamorro fue encarcelado y luego exiliado. Un joven coronel, Adolfo Díaz, fue encarcelado durante unos meses y luego indultado por Zelaya. Sin embargo, Zelaya no se hizo ilusiones sobre quién estaba detrás de la insurrección. El nuevo gobernador de la región afirmó que "tenía pruebas convincentes de que la firma de Sam Weil & Co. era el líder de la revolución", y que "esta firma había sido directamente la causa del brote y que había estado respaldando al general Reyes". Zelaya no estaba dispuesto a pasar por alto ese comportamiento partidista. Declaró inválidos los ingresos de aduanas que le habían pagado a Reyes e insistió en que los comerciantes pagaran a su gobierno una suma equivalente a lo que le habían dado a Reyes.<sup>36</sup> Weil y los otros comerciantes se negaron, cerraron sus tiendas y las colocaron en banderas de los Estados Unidos. Consejo del Agente Consular de los Estados Unidos, Michael J. Clancy. La intervención diplomática y naval de los Estados Unidos impidió que Zelaya recuperara sus ingresos perdidos, aunque intentó aumentar el arancel dentro del año, en otro esfuerzo por recuperar de los comerciantes estadounidenses los \$ 600,000 que le había costado sofocar la rebelión de Reyes.<sup>37</sup>

El grado de participación de Estados Unidos en la rebelión de Reyes marcó una intensificación del interés por parte del Departamento de Estado en la política de la costa atlántica, al mismo tiempo que la minería se convirtió en una de las actividades económicas clave de la región. En 1900, el desarrollo de la industria se basó en la inversión extranjera y la tecnología, ambas en gran parte estadounidenses. Esta no fue una relación neutral o pasiva: en ninguna parte están los vínculos entre los intereses económicos de EE. UU. Y la política nicaragüense más explícito que en minería. Por ejemplo, el joven coronel, Adolfo Díaz, encarcelado por su parte en la rebelión de Reyes, permaneció en la costa y se convirtió en contador del principal productor de oro, La Luz y Los Ángeles. Diez años después, él, junto con el omnipresente Samuel Weil y otros estadounidenses,

---

<sup>36</sup> "Americanos en Nicaragua", Daily Picayune, 5 de abril de 1899, pág. 1. Ver también Anna I. Powell, "Relaciones entre los Estados Unidos y Nicaragua, 1898–1916", Hispanoamérica Hispano Review, vol. 8, no. 1 (febrero de 1928), págs. 43–64.

<sup>37</sup> Petición al subsecretario de Estado, David J. Hill, del Consulado San Juan del Norte, 17 de diciembre de 1901, T348, rollo de microfilm 19, NA; Juan Luis Alegret, "La Comarca de Cabo Gracias a Dios: Apuntes Para Su Historia", Encuentro, nos. 24/25 (abril – septiembre 1985), págs. 65–95.

aseguraría el apoyo financiero de los Estados Unidos para las fuerzas anti-Zelaya; más tarde aún, el respaldo de los Estados Unidos le permitiría a Díaz convertirse en presidente de Nicaragua.

A principios de 1900, las minas más exitosas producían oro por valor de \$ 50,000 o más por año. Si bien estos montos pueden parecer modestos, la retórica comercial y diplomática inflada que acompañó a cualquier amenaza percibida para los intereses comerciales estadounidenses fue tan importante como el tamaño real o la importancia de la inversión.<sup>38</sup> Los contemporáneos también encontraron difícil obtener datos precisos sobre la minería en Nicaragua, Como un periodista se quejó en el Mining Journal de Londres en 1903, aunque señaló que parecía estar teniendo lugar una actividad minera importante: "El hecho de que en 1901 se registraron 64 reclamaciones se demostró que el país se muestra justo como escenario de alguna actividad minera". \_ Si el Canal Isthmian se construyera a través de Nicaragua, la riqueza mineral del país sin duda se investigaría más de cerca ".<sup>39</sup>

## LA DEMONIZACIÓN DE ZELAYA

La idea de un canal, que simboliza el progreso y la integración nacional, había sido debatida en Nicaragua durante muchos años.<sup>40</sup> Sin embargo, bajo Zelaya, la posibilidad de un canal adquirió un significado político<sup>41</sup>. Aunque reconoció la necesidad de asistencia extranjera, no estaba preparado comprometer la soberanía nacional. Por ejemplo, Zelaya rechazó una oferta estadounidense de \$ 11 millones por un acuerdo de canal en 1900, ya que

---

<sup>38</sup> Para ver las cifras de producción, ver "Tabla I - Menta lingotes regresa por años", en Scobey, "La Luz y la mina de Los Ángeles, en Nicaragua", p. 7, y los de Hawxhurst, "The Piz Piz Gold District", p. 358. Sobre el papel desempeñado por la retórica, véase Joseph Fry, "Imperialism, American style, 1890–1916", en Gordon Martel (ed.), *American Foreign Relations Reconsidered, 1890–1993* (Londres, 1994), pág. 56)

<sup>39</sup> "Minería en Nicaragua", *Mining Journal* (Londres), (9 de mayo de 1903), pág. 557.

<sup>40</sup> Ver E. Bradford Burns, *Patriarch and Folk: The Emergence of Nicaragua 1798-1858* (Cambridge, Mass., 1991), pp. 160-161, y Frances Kinloch Tijerino, *Nicaragua: identidad y cultura política* (Managua, 1999), pp. 208-34.

<sup>41</sup> Frances Kinloch, "El canal interoceánico en el imaginario nacional: Nicaragua, siglo XIX", *Taller de Historia: Instituto de Historia de Nicaragua*, vol. 6 (julio de 1994), págs. 39–55; cf. Roscoe R. Hill, "La idea del canal nicaragüense hasta 1913", *Reseña histórica hispanoamericana*, vol. 28, no. 2 (mayo de 1948), pp. 197–211, y Richard H. Collin, *Theodore Roosevelt's Caribbean: The Panama Canal, Monroe Doctrine, and the Latin American Context* (Baton Rouge y London, 1990).

Nicaragua habría tenido que ceder un derecho de paso. En 1903, Estados Unidos eligió la ruta de Panamá por su canal, un golpe considerable para Zelaya, que había contado con que los estadounidenses eligieran la ruta nicaragüense. Frustrado, Zelaya comenzó a investigar el trabajo de aquellos extranjeros que tenían concesiones, para determinar si estaban cumpliendo los términos de sus contratos. Sometió a los estadounidenses a un escrutinio particularmente estrecho.<sup>42</sup>

El personal consular de EE. UU. En Centroamérica se había inclinado a considerar a Zelaya como un líder capaz, pero esto comenzó a cambiar a medida que la decisión de construir el canal a través de Panamá desencadenó una disputa cada vez más amarga entre Zelaya y el Gobierno de los Estados Unidos.<sup>43</sup> Desde 1903 en adelante, el Estado Los informes del departamento tendieron a retratar a Zelaya como un dictador y un alborotador en la región. Los periódicos estadounidenses demonizan cada vez más a Zelaya, caracterizándolo como un tirano cruel que oprimió a su propio pueblo y denunciando su sistema de monopolios y concesiones. Las caricaturas de Zelaya y de los Estados centroamericanos como niños mimados que necesitaban disciplina aparecieron en los periódicos de toda América.<sup>44</sup> Zelaya hizo caso omiso de tales críticas y emitió nuevas concesiones, buscó financiamiento alternativo para un canal nicaragüense de fuentes alemanas, japonesas y francesas, e hizo planes. para un ferrocarril desde el oeste de Nicaragua a través de la selva hasta un nuevo puerto de aguas profundas en Monkey Point en el Atlántico.<sup>45</sup>

Los funcionarios del gobierno de EE. UU. Consideraron el comportamiento de Zelaya como cada vez más provocativo. Ciertamente, su momento fue

<sup>42</sup> Ver Healy, "Un Hinterland en busca de una metrópoli", pág. 35)

<sup>43</sup> Véase la descripción en Schoonover, Estados Unidos en América Central, capítulo 8, "Un canal istmeño y el derrocamiento de Zelaya", págs. 130–48; también Craig L. Dozier, Orilla del mosquito de Nicaragua: los años de la presencia británica y estadounidense (University, Alabama, 1985), págs. 172–5.

<sup>44</sup> Véase Michael H. Hunt, Ideología y Política Exterior de los Estados Unidos (New Haven y London, 1987), págs. XIII y 59-68. Ver Paige, Café y Poder, p. 164; John J. Johnson, América Latina en Caricatura (Austin, 1980), esp. su discusión sobre las repúblicas como niños, pp. 116-19, y las dos caricaturas sobre Nicaragua, pp. 136, 141; James William Park, Subdesarrollo latinoamericano: Historia de las perspectivas en los Estados Unidos, 1870–1965 (Baton Rouge y Londres, 1995), capítulo 3; y Frederick B. Pike, Estados Unidos y América Latina: mitos y estereotipos de civilizaciones y naturaleza (Austin, 1992).

<sup>45</sup> Karl Bermann, Under the Big Stick: Nicaragua y Estados Unidos desde 1848 (Boston, 1986), pág. 137; cf. los comentarios en "Problemas de Nicaragua", The Economist (13 de agosto de 1910), pág. 334.

desafortunado, ya que Estados Unidos estaba en el proceso de consolidar su control sobre la cuenca del Caribe, la región que Jacques Crokaert y otros más tarde describirían como "el Mediterráneo americano".<sup>46</sup> En 1904, el presidente Roosevelt anunció su corolario al Doctrina Monroe, declarando que Estados Unidos ejercerá su autoridad como poder policial internacional en cualquier conflicto regional que involucre desorden grave, corrupción o mala gestión financiera. Así, Estados Unidos convirtió a la República Dominicana en un protectorado en 1907, asumiendo el control de sus asuntos financieros y políticos. Ese mismo año, el poder regional de Nicaragua fue evidente cuando, en el mayor encuentro militar en la historia de América Central, el ejército de Zelaya derrotó

Las tropas hondureñas dirigidas por el exiliado general nicaragüense Emiliano Chamorro.<sup>47</sup> Entre 1903 y 1909, el secretario de Estado Elihu Root favoreció la diplomacia como un medio para resolver las disputas internas en la región; su respuesta al creciente poder de Zelaya fue establecer la Corte Centroamericana con México en 1907.<sup>48</sup> Pero la nueva administración del presidente Taft y su secretario de estado Knox adoptó un enfoque más agresivo, argumentando que el gobierno de Zelaya desestabilizó la región. Apoyaron a los opositores de Zelaya en Nicaragua y alentaron a otros países centroamericanos, especialmente a Costa Rica, a trabajar para su derrocamiento.<sup>49</sup> La comunidad estadounidense en Bluefields sintió un creciente descontento oficial con Zelaya, contra quien albergaba rencores propios.<sup>50</sup>

---

<sup>46</sup> Jacques Crokaert, *La Méditerranée américaine: l'expansion des États-Unis dans la mer des Antilles* (París, 1927); Eric Williams, *De Colón a Castro: La historia del Caribe 1492–1969* (Thetford, Norfolk, 1978); también, Bermann, *Under the Big Stick*, cap. 9; Thomas Skidmore y Peter H. Smith, *Modern Latin America* (Oxford, 1992), pág. 326.

<sup>47</sup> Ver Bermann, *Under the Big Stick*, 142. Carlos Cuadra Pasos afirmó en su libro, *Historia de Medio Siglo* (Managua, 1964), p. 25, que en 1907 incluso "Dios se había convertido en zelayista".

<sup>48</sup> Véase David Healy, *Drive to Hegemony: The United States in the Caribbean, 1898–1917* (Madison, 1988), pp. 134–44, y JB Scott, 'The Central American Peace Conference of 1907', *American Journal of International Law* vol. 2, no. 1 (1908), págs. 121–43.

<sup>49</sup> Véase Schoonover, *Estados Unidos en América Central*, pág. 137; Bermann, *Bajo el Big Stick*, pág. 142; Richard V. Salisbury, *Antiimperialismo y competencia internacional en América Central 1920–1929* (Wilmington, DE, 1989), pág. 10; Jurgen Buchenau, "Contrainervención contra el tío Sam: el apoyo de México al nacionalismo nicaragüense, 1903–1910," *Las Américas*, vol. 50, no. 2 (octubre de 1993), págs. 207–32; y Salisbury, "Gran Bretaña, Estados Unidos y la crisis nicaragüense de 1909–1910".

<sup>50</sup> Ver Charles L. Stansifer, 'José Santos Zelaya: una nueva mirada al Liberal-Dictador de Nicaragua', *Revista / Review Interamericana*, vol. 7, no. 3 (Otoño de 1977), págs. 468-85.

Algunos estadounidenses continuaron teniendo opiniones más positivas sobre Zelaya. El alto funcionario diplomático estadounidense en Centroamérica, el ministro Merry, defendió a Zelaya como capaz y progresista, aunque duro con sus enemigos.<sup>51</sup> Y el nuevo cónsul nicaragüense en 1906, Mercurio, ex agente de una compañía estadounidense de caoba en la costa atlántica, mantuvo que Zelaya era "nada más que un segundo [Porfirio] Díaz [y] amablemente dispuesto hacia los estadounidenses" .<sup>52</sup> Sin embargo, las tensiones aumentaron claramente después de 1903, desde ese punto Zelaya tendió a tratar con mayor severidad a los extranjeros que tenían concesiones en Nicaragua. La publicación oficial del gobierno, La Gaceta de Nicaragua, informó revisiones de varios contratos, así como demandas contra los concesionarios. La estrategia de Zelaya era exigir el estricto cumplimiento de las obligaciones contractuales.

La disputa más famosa sobre las concesiones fue el prolongado "reclamo de Emery", que involucraba a la empresa George D. Emery, con sede en Massachusetts. Había trabajado en una gran concesión de caoba en la costa de los mosquitos desde 1883, que se informó que cubre una quinta parte del territorio nicaragüense.

Inicialmente, la compañía había pagado \$ 200,000 por la concesión y continuó pagando \$ 20,000 anualmente, así como una regalía por los registros cosechados. La compañía empleó a más de 1.300 hombres y su gerente de larga data, Sam Spellman, estimó una ganancia anual promedio de aproximadamente \$ 186,000 durante sus últimos ocho años de operaciones.<sup>53</sup> En 1906, Zelaya acusó a Emery de incumplir el contrato, al no construir cincuenta millas. de ferrocarril, y descuidar la reforestación. Puso el valor monetario de estas violaciones en \$ 500,000. La empresa Emery se opuso y la disputa fue a arbitraje, procedimientos que se llevaron a cabo en Bluefields y presididos por Samuel Weil (designado por el gobierno) y J. A. Belanger (en nombre de Emery). El tribunal multó a Emery con \$ 12,000 por infracciones menores, pero en general confirmó la validez de la concesión de la compañía. Luego, en enero de 1907, Zelaya canceló la concesión por completo, argumentando que la compañía estaba vendiendo productos libres de impuestos en el mercado y que no había completado el ferrocarril. En

---

<sup>51</sup> Ver la entrada en William L. Merry, National Cyclopedia of American Biography, 1904, p. 310. Merry publicó varios folletos sobre la ruta nicaragüense, entre ellos William L. Merry, The Nicaragua Canal: The Gateway between the Oceans (San Francisco, 1895).

<sup>52</sup> "Posibilidades en Nicaragua", The American (Bluefields), 29 de enero de 1906.

<sup>53</sup> Véanse los comentarios de Spellman en el Suplemento de audiencias del Congreso de los Estados Unidos, Comité del Senado sobre Relaciones Exteriores 1914, SFO 63A, p. 477.

respuesta, Emery afirmó que perdería \$ 2,000,000 en ganancias, apeló a un arbitraje internacional y recurrió al Departamento de Estado de los Estados Unidos para obtener ayuda. Siguió tres años de disputas amargas, que tensaron aún más las relaciones entre los EE. UU. y Zelaya. Los mismos temas estuvieron involucrados en otras disputas en toda América Central: nociones de derechos de propiedad y obligaciones contractuales, así como asuntos de interpretación legal y soberanía nacional.

### JAMES DEITRICK Y LA COMPAÑÍA DE LOS ESTADOS UNIDOS Y NICARAGUA

A pesar de tales disputas, Zelaya continuó otorgando concesiones a los extranjeros. La más notable fue una concesión minera controvertida hecha a un ciudadano estadounidense, James Deitrick, a principios de 1903.<sup>54</sup> Esto le dio a Deitrick el control sobre una vasta área en el norte de Nicaragua, que incluía prácticamente toda la costa de los mosquitos.<sup>55</sup> La compañía estadounidense y nicaragüense asumió la propiedad de la extensa concesión minera, así como una mina de oro en producción, La Luz y Los Ángeles, que Deitrick compró en 1904.<sup>56</sup> La concesión no hizo nada para calmar las tensiones en la costa atlántica, ya que efectivamente evitó que otros participaran en cualquier actividad minera que no sea aquella en la que ya habían asegurado el título. El hecho de que Deitrick parecía un financiero especulativo, en lugar de alguien comprometido con el negocio de la minería, sumado a las críticas de "este monopolio inútil".<sup>57</sup>

Hasta este punto, los comerciantes estadounidenses con vínculos con Nueva Orleans habían dominado la comunidad empresarial de Bluefields, aunque un grupo diverso de plantadores, gerentes y otros también representaban intereses comerciales alemanes, británicos y de otro tipo.<sup>58</sup> Las actividades de Deitrick generaron un grupo de influencia y bien. inversores de Pittsburgh conectados a

---

<sup>54</sup> Puede encontrar información biográfica sobre Deitrick en el Registro de James Deitrick Papers, Acc. No. 140, Bibliotecas de la Universidad de Stanford, Departamento de Colecciones Especiales, Stanford, California.

<sup>55</sup> Véanse Registros de puestos del servicio exterior, puestos diplomáticos - Nicaragua, vol. 16 (en la columna vertebral, "American Legation Managua Misc. Corr. 1911, vol. 15"), RG 84, NA, y el Cónsul de los Estados Unidos, San Juan del Norte, a David J. Hill, Asst. Secretario de Estado, 1 de febrero de 1903, T348, microfilm roll 20, NA.

<sup>56</sup> Ver Fondo Adolfo Díaz, archivo box Minas, fol. La Luz y Los Ángeles, Archivo Nacional de Nicaragua (fecha 7 de enero de 1905).

<sup>57</sup> Connelly, "Distrito de Piz-Piz, Nicaragua", pág. 351.

<sup>58</sup> Véase Schoonover, Estados Unidos. En Centroamérica, págs. 137-9.

la costa atlántica de Nicaragua. Estas personas, los accionistas de la Compañía de EE. UU. Y Nicaragua y La Luz y Los Ángeles, tenían estrechas conexiones con la élite política en Washington.<sup>59</sup> Probablemente solo esperaban obtener ganancias de lo que parecía ser una empresa minera prometedora, pero su inversión en La región complica una situación ya frágil.

Los directores de la empresa estadounidense y nicaragüense llegaron a considerar los métodos comerciales de Deitrick como poco ortodoxos, extravagantes y, en última instancia, inaceptables. Fue despedido sumariamente en 1906, en medio de acusaciones de gasto excesivo y malversación de fondos.<sup>60</sup> Posteriormente, la compañía contrató a un gerente de mina experimentado, Arthur C. Hodge, para dirigir La Luz y Los Ángeles, aunque se estaba haciendo evidente que operar con éxito La operación minera en la costa de los mosquitos no fue una tarea fácil<sup>61</sup>. Sin embargo, los inversionistas de la compañía siguieron decididos a beneficiarse de una inversión especulativa en una situación políticamente volátil.<sup>62</sup> A medida que la oportunidad de obtener ganancias parecía perderse de vista, su oposición al nicaragüense El gobierno creció y se unieron a otros que se oponían a Zelaya. Su influencia con el gobierno de los Estados Unidos le dio a sus acciones un significado particular. Años más tarde, el Cónsul de EE. UU. En Bluefields en 1909 testificó ante el Subcomité de Relaciones Exteriores del Senado de EE. UU. Sobre el papel de los involucrados con la Compañía de EE. UU. Al señalar que Knox, el Secretario de Estado de EE. UU. En 1909, tenía estrechos vínculos con la empresa, Moffat llamó la atención sobre la concesión de los Estados Unidos y Nicaragua, la concesión de Pittsburgh, una concesión minera en la costa este. Eso, senador, en mi opinión fue la causa del deseo de eliminar a Zelaya.<sup>63</sup>

## LA TRANSICIÓN DE LA RAÍZ A KNOX

<sup>59</sup> Consulte la lista de personas adjuntas a este artículo.

<sup>60</sup> Ver Arthur C. Hodge, Pittsburgh, a Adolfo Díaz, Bluefields, La Luz y Los Angeles Mining Company, 9 de febrero de 1907, en el Fondo Adolfo Díaz, carpeta 2565, Ing. corr., IHN.

<sup>61</sup> Véase, por ejemplo, 'Nicaragua Mining', The American (29 de marzo de 1909), una reimpresión del Mexican Mining Journal, y Michael J. Clancy a Gregory, 9 de enero de 1909, en Diplomatic Post Records, American Legation, Managua 1909-1910. Misc. Corr., Vol. 10 (en la columna marcada "Vol. 9"), RG 84, NA.

<sup>62</sup> Véase "Nicaragua", The Economist, 23 de octubre de 1909, pág. 809.

<sup>63</sup> Audiencia.r ante el Subcomité de la Comisión de Relaciones Exteriores, Senado de los Estados Unidos, Sexagésimo Noveno Congreso, segunda sesión, 25, 26, 27 de enero y 16 de febrero de 1927 (Washington, DC, 1927), p. 42)

Un nuevo examen de la transición de 1909 del "régimen de legalidad" del Secretario de Estado Elihu Root a las políticas más agresivas de Taft y Knox agrega peso a las afirmaciones de Moffat.<sup>64</sup> En este punto, el reclamo de Emery era el irritante más significativo en Estados Unidos-Nicaragua relaciones. Root describió las largas negociaciones en torno al reclamo como "uno de los peores casos en los que se vio obligado a luchar durante su cargo en la oficina".<sup>65</sup> A los pocos días de asumir la oficina el 5 de marzo de 1909, Knox comenzó a revisar las disputas comerciales entre los Estados Unidos. empresas y Zelaya, solicitando específicamente el archivo del reclamo Emery.<sup>66</sup> Frustrado por la "actitud insatisfactoria del gobierno nicaragüense" y los "retrasos inusuales e innecesarios en las negociaciones", Knox instruyó a John Gregory, encargado de negocios en la Legación de los Estados Unidos en Managua, enviar una nota severa a Zelaya y luego llamar a Gregory a Washington, como si estuviera rompiendo relaciones diplomáticas.<sup>67</sup>

Esta acción no pasó desapercibida. El New York Times, por ejemplo, informó que "el secretario Knox está perdiendo la paciencia por los retrasos y las discordias del gobierno de Zelaya".<sup>68</sup> Varias semanas después, un editorial del New York Sun especuló si la política de Estados Unidos hacia Zelaya bajo Knox '¿puede resultar menos conciliador e incluso menos amistoso? <sup>69</sup>. Un tercer periódico de Nueva York también notó el cambio luego de la asunción de la oficina de Knox, observando que había dado' evidencia inequívoca al gobierno nicaragüense de la intención de este gobierno de presionar al [Emery] es un problema de inmediato.<sup>70</sup>

---

<sup>64</sup> Richard D. Challener, *Almirantes, generales y política exterior estadounidense 1898–1914* (Princeton, 1973), pág. 266. Note también los comentarios en Healy, *Drive to Hegemony*, pp. 145–53.

<sup>65</sup> "Muerte en Emery Claim", *Baltimore Sun*, 12 de mayo de 1909, pág. 3)

<sup>66</sup> Véanse Noyes al Secretario de Estado Knox, Memorándum sobre daños a Emery, nd, adjunto al memorando de Knox a Espinosa, Ministro de Nicaragua, 26 de marzo de 1909, y Henry Cabot Lodge a Knox, 31 de marzo de 1909, Archivos numéricos y menores del Departamento of State, 1906–1910, M862, rollo de microfilm 130, NA.

<sup>67</sup> Para las instrucciones de Knox a Gregory, ver Knox a Gregory, 11 de marzo de 1909, Telegram, M862, microfilm roll 130, NA. El retiro de Gregory se describe en "Nicaragua Massing Troops on Frontier", *New York Times*, 16 de marzo de 1909, pág. 4)

<sup>68</sup> "Nicaragua debe arbitrar las reclamaciones", *New York Times*, 21 de marzo de 1909, pág. 2)

<sup>69</sup> "Un aspecto grave de nuestras relaciones con Nicaragua", *New York Sun*, 11 de abril de 1909, adjunto a Memo de la Oficina del Abogado, Scott a Knox, 11 de abril de 1909, M862, rollo de microfilm 130, NA.

<sup>70</sup> "Agente de Nicaragua para resolver reclamo", *New York Herald*, 4 de mayo de 1909; cf. "Nicaragua debe arbitrar las reclamaciones", *New York Times*, 21 de marzo de 1909, pág. 2;

Tres semanas más tarde, el New York Times informó que el estancamiento sobre el reclamo de Emery se resolvió en el transcurso de las negociaciones nocturnas celebradas en la propia casa de Knox.<sup>71</sup>

Estas cuentas contemporáneas respaldan la opinión de que Knox tenía "mucho más control sobre el aparato de política exterior que Root o Hay". De hecho, el asistente principal de Knox, Huntington Wilson, lo describió como "el autócrata completo en su dominio". Al igual que un chef cordon bleu que no permite que nadie interfiera en su cocina, \_ ningún funcionario del presidente de abajo debía decir o hacer nada que afectara a las relaciones exteriores sin su aprobación previa.<sup>72</sup>

Cuando asumió el cargo de secretario de estado, Knox solicitó perfiles del presidente nicaragüense a los cónsules estadounidenses anteriores y actuales. Las respuestas describieron a Zelaya como codicioso, engañoso e inmoral ("su imaginación por las doncellas escogidas del país, su extensa progenie, no la mencionaré aquí"). Desde Managua, John Gregory escribió que '99 por ciento de las personas agradecería la acción del gobierno estadounidense que conduzca a cambios, en la naturaleza de la intervención, un protectorado o incluso anexión ', y concluyó que ' no hay libertad en Nicaragua, ya sea política , comercial o moral ".<sup>73</sup> Frederick Ryder, ex cónsul de San Juan del Norte, explicó cómo " nuestros representantes que se han puesto en contacto con el presidente Zelaya son unánimes en un punto, en particular, y es su astucia y diplomacia. desprecio total por la veracidad ". Ryder estaba en Bluefields en 1906 cuando Zelaya canceló el reclamo de Emery, y afirmó que Zelaya " había acosado tanto a la gerencia de la Compañía Emery, con embargos y otras complicaciones legales, que era imposible continuar operaciones '. Al afirmar que había hecho un " estudio cercano de Zelaya y sus métodos de gobierno", Ryder concluyó que " no puede haber paz en Centroamérica hasta que Zelaya sea despojado de su poder político y agresividad, él es la amenaza para paz y prosperidad en estos países ".<sup>74</sup> Tales impresiones

---

"Nicaragua se opone a los términos estadounidenses", New York Times, 23 de marzo de 1909, pág. 4; "Emery Claim Still in Way", New York Times, 28 de marzo de 1909, pág. 5)

<sup>71</sup> "Nicaragua para arbitrar", New York Times, 26 de mayo de 1909, pág. 2; Esta historia tenía el subtítulo revelador, "Knox fuerza una conclusión a la reclamación de Emery de larga data".

<sup>72</sup> Citado en Challener, *Almirantes, Generales y Política Exterior Americana*, p. 266.

<sup>73</sup> Gregory al Secretario de Estado, 31 de marzo de 1909, M862, rollo de microfilm 130, NA.

<sup>74</sup> Ryder, cónsul estadounidense, Rimouski, Quebec, a subsecretario de Estado, 17 de abril de 1909, en 'The George D. Emery Company Arbitration. El presidente Zelaya y sus despreciables métodos, M862, rollo de microfilm 130, NA.

informaron la comprensión del Departamento de Estado de los asuntos de Nicaragua y América Central en una coyuntura crítica. Las descripciones de la amenaza de Zelaya a la paz en la región eran inseparables de las que advirtieron sobre su amenaza a los intereses comerciales de Estados Unidos. Del mismo modo, la descripción de Zelaya como inmoral, falso, astuto, agresivo y poco ético en los negocios se fusionó con la preocupación estadounidense por poner fin a la irresponsabilidad financiera en la región y prevenir el trastorno crónico.

En la primavera de 1909, cuando Knox estaba lidiando con el reclamo de Emery, recibió noticias de que Zelaya tenía la intención de anular la concesión de la compañía estadounidense y nicaragüense. Temiendo "una confiscación injusta por parte del Gobierno de Nicaragua", el presidente de la compañía escribió a Knox y pidió "protección en las instalaciones", señalando que la compañía minera era propiedad de Pittsburgh intereses.<sup>75</sup> El Departamento de Estado había sabido durante casi dos años la intención de Zelaya de anular la concesión, pero esa posibilidad adquirió un nuevo significado tras la asunción de Knox del cargo.<sup>76</sup> Los paralelismos con el reclamo de Emery parecían claros. La carta del presidente de la compañía fue enviada al subsecretario de Estado Huntington Wilson, con la nota escrita a lápiz: "Los cargos definitivos contra Z - en relación con la administración de justicia podrían interesar al Sr. Wilson".<sup>77</sup>

En abril, otra correspondencia sobre la empresa de EE. UU. Y Nicaragua aterrizó en el escritorio de Huntington Wilson. El cónsul de EE. UU. En Bluefields informó que Juan Estrada, gobernador de la Costa de los Mosquitos, afirmó haber escrito a Zelaya y le pidió que detuviera la acción contra la empresa

---

<sup>75</sup> Salisbury, Presidente de la Compañía de EE. UU. Y Nicaragua, al Secretario de Estado Knox, 22 de marzo de 1909, M862, rollo de microfilm 283, NA. Knox vino de Pittsburgh, donde había sido un conocido abogado corporativo antes de embarcarse en su carrera política. Para una descripción de su carrera inicial, así como sus conexiones con los principales empresarios de Pittsburgh, vea Anita Torres Eitler, "Philander Chase Knox: Primer Fiscal General de Theodore Roosevelt 1901–1904", no publicado. PhD diss., Universidad Católica de América, 1959; también Paige Elliot Mulhullan, 'P. C. Knox y Dollar Diplomacy 1909–1913, "inédito". PhD diss., Universidad de Texas, 1966, p. 126)

<sup>76</sup> Cónsul estadounidense Ryder al Departamento de Estado, 2 de diciembre de 1907, RG 84; Feliz al Secretario de Estado Root, 19 de diciembre de 1907, RG 84; Trimmer to State, 16 de abril de 1908, M862, rollo de microfilm 283, NA; Clancy a Asst. Secretario de Estado, 12 de septiembre de 1908, adjuntando un recorte de un periódico de Managua que instó a cancelar la concesión de la Compañía de Estados Unidos y Nicaragua (M862, rollo de microfilm 283, NA).

<sup>77</sup> Nota adjunta a la carta de Salisbury, Presidente, Compañía de EE. UU. Y Nicaragua, a Knox, 22 de marzo de 1909, M862, rollo de microfilm 283, NA.

estadounidense y nicaragüense. La carta sugería que la Compañía de los EE. UU. Y Nicaragua tenía un amigo en el general Estrada, aunque el cónsul observó sombríamente que `` para su información, cada acción presentada por el gobierno de Nicaragua para derogar las concesiones otorgadas a los extranjeros ha resultado en favor de dicho gobierno hasta el presente time.<sup>78</sup> La carta se cerró describiendo 'la absoluta negligencia' de las propiedades de la Compañía de EE. UU. y Nicaragua en Cabo Gracias.

En los próximos meses, los funcionarios de la empresa estadounidense y nicaragüense recurrieron a Knox para obtener ayuda. El 14 de septiembre de 1909, el secretario de la compañía, William Rees, escribió al secretario de estado para presentarle a su amigo, el capitán Gardyne Stewart de Londres, quien tenía la opción de comprar ciertas participaciones en una empresa de concesiones y minería propiedad de un número de tus amigos de Pittsburgh en América Central '. Rees le pidió a Knox que usara "su buen oficio" para organizar una reunión para Stewart con el ministro español "en interés de sus amigos". Dos semanas después, el presidente de la compañía, Charles H. Myers, informó a Knox que Stewart `espera ir a Nicaragua en interés de nuestras propiedades mineras \_ con el fin de abordar algunos asuntos directamente con el presidente Zelaya en Managua ... [y] desea abordar con usted algunos asuntos que están en controversia con ese gobierno antes de partir ". Myers enfatizó que" los propietarios de estas propiedades y concesiones son sobre todos los intereses de Pittsburgh "y concluyó que "ya que hemos invertido más de un millón de dólares en ese país, espero que puedan darle al Capitán [Gardyne Stewart] algo de su valioso tiempo en relación con el asunto". Unos días más tarde, el presidente de la compañía también escribió a Knox: pidiéndole que discuta con Stewart la propiedad de La Luz y Los Ángeles y la concesión de la compañía estadounidense y nicaragüense 'propiedad de capitalistas de Pittsburgh<sup>79</sup>, algunos sin duda conocidos por usted. Los directores de las empresas de EE. UU. y Nicaragua que:

El Sr. Secretario Knox me ha pedido que aborde el asunto oficialmente con los Abogados de su Departamento, comenzando [sic] ante él de esa manera, y después de lo cual debo consultarlo nuevamente en persona para discutir la política de acción. . Stewart le hizo saber a Knox que había enviado las quejas

---

<sup>78</sup> M. J. Clancy a Salisbury, Presidente, Compañía de EE. UU. Y Nicaragua, Pittsburgh, 28 de abril de 1909, M862, microfilm roll 283, NA.

<sup>79</sup> William Rees to Knox, 14 Sept. 1909; Charles H. Myers, US & Nicaragua Company, to Knox, 28 Sept. 1909; Salisbury, President, US & Nicaragua Company, to Knox, 2 Oct. 1909, M862, microfilm roll 283, NA.

"de acuerdo con su sugerencia" y especuló que "sin duda el asunto llegó a su debido tiempo ... Los intereses de estas partes, así como los míos, están sufriendo profundamente a través de la indudablemente falsa actitud asumida por el presidente Zelaya<sup>80</sup>. El 19 de noviembre, el subsecretario de Estado Huntington Wilson aseguró a Stewart que el asunto "recibiría la atención cuidadosa del Departamento". Knox rompió relaciones con Nicaragua el 1 de diciembre de 1909. Seis días después, Gardyne Stewart escribió para agradecer al Departamento de Estado "por su acción en referencia al asunto en cuestión".<sup>81</sup>

La influencia de los intereses comerciales estadounidenses en la política estadounidense en los meses previos a la revolución nicaragüense de 1909, particularmente su influencia en la posición anti-Zelaya de Knox, sigue siendo controvertida. Los pasajes citados anteriormente muestran que las personas asociadas con la Compañía de EE. UU. Y Nicaragua con frecuencia llamaron la atención de Knox hacia "sus amigos de Pittsburgh". Si bien es imposible medir exactamente cómo esta correspondencia afectó las acciones del Secretario de Estado, la evidencia claramente vincula los objetivos comerciales y la política del gobierno.<sup>82</sup> Aunque Zelaya había modernizado las carreteras, ferrocarriles y carreteras de Nicaragua, los puertos y las finanzas del país se mantuvieron razonablemente estables, los cónsules estadounidenses reiteraron las quejas de los comerciantes estadounidenses sobre la mala gestión económica de Zelaya, su abuso de contratos, arbitraje injusto, impuestos irrazonables, así como su codicia personal. Así, una imagen de Zelaya como "la amenaza a la prosperidad" ganó credibilidad. Afirmar que los dólares impulsaron la diplomacia simplifica demasiado las cosas, pero los inversores de Pittsburgh, así como los comerciantes y capitalistas estadounidenses en la Costa del Mosquito, influyeron fuertemente en las percepciones oficiales de Zelaya por parte de Washington. Los estereotipos raciales y culturales amplificaron esas críticas acusadas, que sirvieron para justificar la "intervención preventiva" en Bluefields en 1909, al describir a

---

<sup>80</sup> Gardyne Stewart a US & Nicaragua Company, 15 de octubre de 1909; US & Nicaragua Company a Gardyne Stewart, 23 de octubre de 1909; Gardyne Stewart a James Brown Scott, Abogado, Departamento de Estado, 9 de noviembre de 1909; Gardyne Stewart a Knox, 9 de noviembre de 1909; Wilson a Gardyne Stewart, 19 de noviembre de 1909, M862, microfilm roll 283, NA.

<sup>81</sup> Gardyne Stewart a Wilson, 7 de diciembre de 1909, M862, rollo de microfilm 283, NA.

<sup>82</sup> Véanse los comentarios del senador Stone en "Consulta Senatorial Preguntada sobre Nicaragua", New York Time. R, 26 de junio de 1910, pág. 3; William Borah en el Senado (véase, por ejemplo, Whitney T. Perkins, *Constraint of Empire: The United State.r and Caribbean Intervention.r* (Westport, CT, 1981), págs. 25 y 115); y las cartas de Smedley Butler desde Nicaragua, reimpresas en Anne Cipriano

Nicaragua como un estado mal dirigido y mal administrado que se beneficiaría de los métodos y la supervisión estadounidenses.<sup>83</sup>

## DE LA INTERVENCIÓN A LA SUPERVISIÓN

El final llegó para Zelaya a fines de 1909. Había aumentado los aranceles en la costa atlántica en un 30 por ciento en marzo de ese año, provocando una reacción furiosa por parte de la comunidad mercantil. Los periódicos en inglés en Bluefields afirmaron que la nueva tarifa 'aumenta los costos de las operaciones para los plantadores y en las minas y puede obligar a algunas de las minas más pequeñas a cerrar'.<sup>84</sup> En mayo, los plantadores de bananos en la costa mostraron su frustración con otro monopolio de Zelaya, la Línea de Buque de Vapor de Bluefields, al salir a la huelga.<sup>85</sup> Llegaron dos cañoneras estadounidenses, una con el sobrino de Knox, Drew Linard. Su tío probablemente escuchó un relato de primera mano sobre la oposición al nuevo arancel, así como las objeciones de los comerciantes a las concesiones.<sup>86</sup> Zelaya se enfrentó aún más al gobierno de los Estados Unidos al recurrir a un sindicato británico para obtener un préstamo, 'asegurado con el tabaco y el licor monopolios'.<sup>87</sup> Knox intentó bloquear el préstamo, argumentando que si Zelaya incumplía, una potencia europea tendría una excusa para intervenir en la región.

Aunque apenas es una fuente imparcial, Zelaya también ofreció un análisis interesante: ver "Investigación de concesión de ayuda para Zelaya", *New York Times*, 15 de noviembre de 1913, pág. 13, y "Zelaya culpa a la diplomacia del dólar por sus problemas", *New York Times*, 23 de noviembre de 1913, sección 6, pág. 2)

---

<sup>83</sup> Ver Kelvin A. Santiago-Valles, 'Subject People' and Colonial Discourses: Economic Transformation and Social Disorder in Puerto Rico, 1898–1947 (Albany, 1994), p. 20.

<sup>84</sup> "Situación más grave que nunca", *The American*, 26 de abril de 1909; "La huelga no parece un acuerdo más cercano", *The American*, 3 de mayo de 1909; "Strike Still Prevails", *The American*, 10 de mayo de 1909; "La huelga sigue sin resolverse", *The American*, 24 de mayo de 1909.

<sup>85</sup> Véase O'Brien, *La Misión Revolucionaria*, págs. 56–68.

<sup>86</sup> "En defensa del Sr. Belanger", *The American*, 19 de abril de 1909.

<sup>87</sup> "The Outlook in Nicaragua", *The Economist*, 1 de enero de 1910, pág. 4. Para el intento de Knox de bloquear este préstamo, ver Walter V. Scholes y Marie V. Scholes, *The Foreign Policies of the Taft Administration* (Columbia, 1970), p. 50, y Hernández, "La Presidencia de José Santos Zelaya", pág. 76)

El préstamo también generó temores de que Zelaya pueda obtener financiamiento extranjero para completar un canal nicaragüense a través del istmo.<sup>88</sup>

En agosto de 1909, el gobierno de los Estados Unidos envió a Thomas Moffat a Bluefields para asumir los deberes del cónsul. Apodado el 'cónsul revolucionario' por sus experiencias en Venezuela y República Dominicana, los despachos de Moffat incluyeron descripciones de reuniones nocturnas en la tienda de Samuel Weil entre el gobernador de Zelaya, el general Estrada y Adolfo Díaz, ahora un destacado empleado de La Luz y Los Compañía minera de Ángeles. Años más tarde, Moffat relató bajo juramento las conversaciones entre Díaz y Estrada, testimonio que implicó a oficiales navales estadounidenses en la revolución contra Zelaya. Moffat contó cómo aparentemente exhortaron a los nicaragüenses a rebelarse porque 'algunos de los estadounidenses que están en casa no están satisfechos con algunas de las concesiones que se están interfiriendo, y Zelaya, piensan, debería ser eliminada'.<sup>89</sup> Las autoridades estadounidenses también alentaron a los vecinos de Nicaragua a tomar una línea dura contra Zelaya. Los registros sobrevivientes en Costa Rica, por ejemplo, revelan que los funcionarios del Departamento de Estado a fines de 1909 emitieron "una invitación apenas velada para hacer la guerra contra Nicaragua". Costa Rica no estaba interesado: 'Frustrado en su esfuerzo por obtener apoyo sustituto en Centroamérica, el

---

<sup>88</sup> Pérez, "Intervención, hegemonía y dependencia", pág. 168

<sup>89</sup> Audiencias del Congreso de los Estados Unidos 41º a 73º Congreso 1869–1934, Audiencias del Senado del Congreso de los Estados Unidos 1926–27, Comité de Relaciones Exteriores, vol. 289, "Préstamos extranjeros", pág. 34; sobre Moffat, véanse los comentarios en Perkins, Restricción de Imperio, págs. 25–6.

gobierno de los Estados Unidos procedió a lanzar una gran ofensiva diplomática contra el gobierno nicaragüense.<sup>90</sup>

Con un apoyo cada vez menor de su propio partido liberal y rodeado de "ahorcamientos personales de ambos partidos interesados únicamente en los monopolios y concesiones",<sup>91</sup> Zelaya parecía cada vez más vulnerable. La revuelta finalmente llegó, siniestramente, en el "Día de los Muertos" en 1909 y comenzó

A CRITICAL TIME FOR THE LITTLE FELLOW



(Baltimore Sun.

UNCLE SAM: If you are sure he deserves it, Bill, lay it on.

en la costa atlántica. Estrada, el propio gobernador de Zelaya, lideró el levantamiento con el apoyo del general Mena, así como de los conservadores

<sup>90</sup> Salisbury, *Antiimperialismo y competencia internacional*, p. 10)

<sup>91</sup> Amy Woods, "Nicaragua y Estados Unidos", *Registro del Congreso - Senado*, vol. 69, 70 ° Congreso, 1 ° período de sesiones, 2 de mayo de 1928, pág. 7614.

Adolfo Díaz y Pedro Joaquín Chamorro.<sup>92</sup> Como en 1899, participaron muchos estadounidenses, incluidos Leroy Cannon y Leonard Groce, quienes habían trabajado en concesiones en Nicaragua. Los dos hombres fueron atrapados tratando de hacer estallar un barco de tropas nicaragüenses; La mina que habían destinado para la nave explotó inofensivamente después de alejarse de su objetivo. Posteriormente fueron sometidos a una corte marcial por sus acciones, y el 16 de noviembre ambos fueron fusilados por orden de Zelaya. Sus muertes produjeron un alboroto.<sup>93</sup> Influyente opinión estadounidense, reflejada en las páginas de

El periódico New Orleans, el Daily Picayune, describió caricaturas de Zelaya como un niño necesitado de azotes del presidente Taft, y un escorpión para ser aplastado por la bota del tío Sam.<sup>94</sup> Rompiendo las relaciones diplomáticas con Nicaragua con su famosa Nota del 1 de diciembre 1909, el Secretario de Estado Knox describió con desprecio a Zelaya como "una mancha en la historia de Nicaragua". Sin embargo, tales puntos de vista no fueron unánimes: el veterano diputado estadounidense en la región, William Merry, no simpatizaba con la difícil situación de Groce y Cannon, al comentar que 'los partidos que se unen al servicio revolucionario deben arriesgarse y con Zelaya les debe gustar el viejo francés guardia "muere pero nunca te rindas".<sup>95</sup> Sin embargo, sus opiniones no prevalecieron, y la campaña de prensa agresiva posterior condujo a una mayor denuncia de las acciones de Zelaya.

Siguiendo el ejemplo de la revuelta de Reyes en 1899, los impuestos recaudados a lo largo de la costa atlántica se destinaron a las arcas del nuevo gobierno revolucionario, como un medio para reforzar la causa. Pero el apoyo

---

<sup>92</sup> Emiliano Chamorro, "Autobiografía", Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano, vol. 1, no. 4 (1960–62): págs. 49–60.

<sup>93</sup> Véanse los comentarios en noviembre y diciembre de 1909 en Federico Gamboa, Mi diario: mucho de mi vida y algo de la otra, II Serie, II (México, 1938).

<sup>94</sup> Vea las siguientes caricaturas en Daily Picayune: "Tío Sam listo para azotar a Zelaya", Daily Picayune, 22 de noviembre de 1909, pág. 1; "Un momento crítico para un pequeño compañero", Daily Picayune, 24 de noviembre de 1909, pág. 1; "Tiempo para que tu tío ponga los pies", Daily Picayune, 13 de diciembre de 1909, pág. 1)

<sup>95</sup> Merry to Caldera, 16 de noviembre de 1909, en Cónsul Managua, vol. 24, Correspondencia con legación en San José, CR, 1906-1910, RG 84, NA; ver también 'Una mano en la guerra en Nicaragua', Daily Picayune, 19 de noviembre de 1909, pp. 1, 3 y 'Americanos asesinados por el comando de Zelaya', The American, 28 de noviembre de 1909. Observe también los comentarios que defienden las ejecuciones en 'Estados Unidos en Nicaragua', The Economist (11 de diciembre de 1909), pág. 1212.

financiero para la revolución fue mucho más lejos. Estrada admitió sinceramente en el New York Times que los comerciantes estadounidenses le proporcionaron unos \$ 1,000,000 en apoyo. Entre la comunidad de Bluefields, Joseph Beers donó \$ 200,000 y Samuel Weil Company otros \$ 100,000. William Adler, un empresario de Nueva Orleans y accionista de La Luz, compró el barco Hornet para mover armas y municiones para Estrada y Díaz.<sup>96</sup> Adolfo Díaz, 'el gerente de eficiencia de la revolución', arregló unos \$ 600,000 del apoyo, incluidos \$ 63,000 de su propio dinero.<sup>97</sup> Este apoyo asumió que la victoria pondría fin a las concesiones y marcaría el comienzo de un nuevo sistema económico al poner fin a "La aborrecible práctica de otorgar monopolios \_ uno de los peores crímenes de Zelaya.<sup>98</sup> fiel a Tales expectativas, Estrada canceló las concesiones en diciembre de 1909. En un gesto dramático, también confiscó el contenido de la tienda Emery en Bluefields, distribuyéndolos a la gente local. De acuerdo con los términos del acuerdo de Emery recientemente negociado, se suponía que estos bienes habían sido entregados al Gobierno de Nicaragua.<sup>99</sup>

Para algunos estadounidenses, las personalidades no eran el problema. "Los capitalistas \_ ven pocas opciones entre Zelaya y Estrada", explicó el New Orleans Daily Picayune a fines de noviembre de 1909. Anticipándose a la intervención estadounidense, concluyó que "se cree firmemente que el secretario Knox llegará tan lejos como pueda".

---

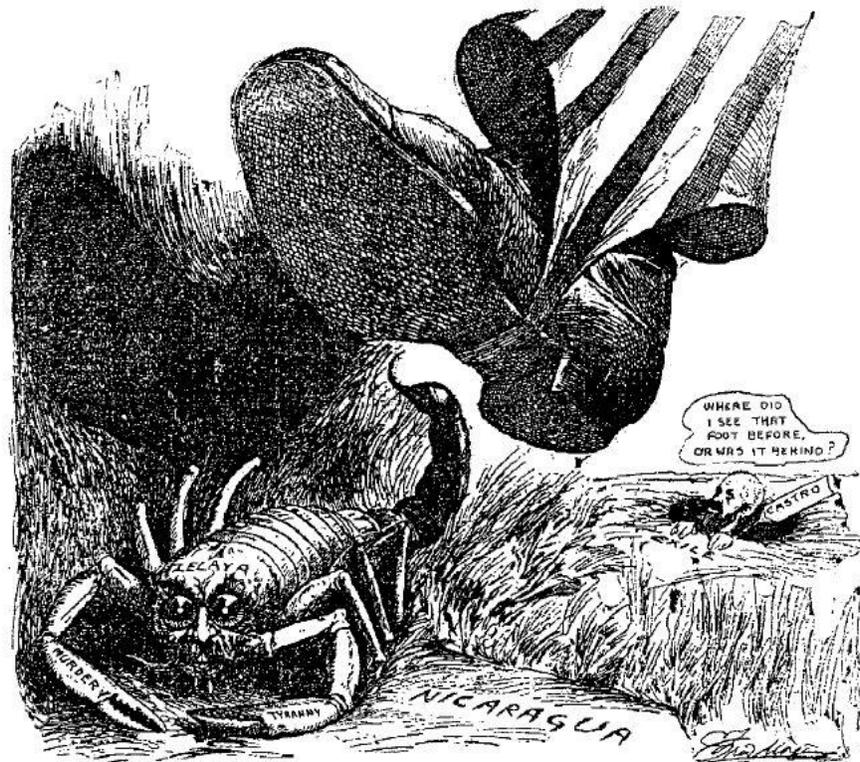
<sup>96</sup> "Country Answers Call to Arms", *The American*, 18 de octubre de 1909; *New York Times*, 10 de septiembre de 1912, págs. 4–5; Langley y Schoonover, *The Banana Men*, págs. 79–83; Bermann, *Under the Big Stick*, págs. 123–50; Wm. Adler, Nueva Orleans a Díaz, 9 de agosto de 1910, en Fondo Adolfo Díaz, Carpeta 3033, Ing. Correspondencia, IHN; Adler a Díaz, 12 de mayo de 1911, Fondo Adolfo Díaz, Ing. corr., general, IHN.

<sup>97</sup> Véase Lowell Thomas, *Old Gimlet Eye: The Adventures of Smedley D. Butler* (Nueva York, 1933), pág. 130. Healy sugiere que \$ 90,000, así como armas, vinieron del presidente guatemalteco Cabrera ("Un Hinterland en busca de una metrópoli", pág. 39). Ver también Chamorro, "Autobiografía", p. 60; "Para tamizar el registro del Congreso de Sulzer", *New York Times*, 24 de agosto de 1913, págs. 1–2; & "Sulzer's Guatemala Deal", *New York Times*, 17 de noviembre de 1913, pág. 4; cf. Jacob Alexis Friedman, *La acusación del gobernador William Sulzer* (Nueva York, 1968 [originalmente 1939]), págs. 120–22.

<sup>98</sup> "Abolition of Monopolies", *The American*, 18 de octubre de 1909.

<sup>99</sup> "Abolición de los monopolios", *The American*, 18 de octubre de 1909; "Nicaragua News", *Daily Picayune*, 22 de octubre de 1909, pág. 5. Ver "Emery Claim Settle", *The American*, 3 de octubre de 1909; "Emery Claim Settle", *New York Times*, 19 de septiembre de 1909, pt. 3, p. 4; la narrativa oficial en los Registros de puestos del servicio exterior, *Diplomatic Post, Nicaragua*, libro con subtítulo en la columna vertebral: 'American Legation, Managua, Emery Case 1903–1908, vol. 1, 'RG 84, NA.

sin autoridad real del Congreso.<sup>100</sup> estadounidenses enviados a Nicaragua vieron las cosas de manera bastante diferente. El contraalmirante Kimball se preguntó cómo la gente podría perder de vista los problemas reales: "Nunca he podido entender", se quejó, "cómo los intereses comerciales estadounidenses relativamente pequeños que respaldan la Revolución podrían controlar prácticamente toda la prensa estadounidense y dar tales puntos de vista generalmente falsos".<sup>101</sup> El comandante de los Marines de los Estados Unidos en



TIME FOR YOUR UNCLE TO PUT DOWN HIS FOOT.

Nicaragua sintió que" toda la revolución está inspirada y financiada por estadounidenses que tienen inversiones de gatos salvajes aquí abajo "y con enojo condenó" Todo el juego de estos estadounidenses degenerados \_ [quien esperanza] obligar a los Estados Unidos a intervenir y, al hacerlo, hacer que sus

<sup>100</sup> "El reinado de Zelaya en Nicaragua terminará en breve", Daily Picayune, 21 de noviembre de 1909, pág. 1)

<sup>101</sup> W. W. Kimball al Secretario de Marina, Corinto, Nicaragua, 25 de mayo de 1910, Departamento de Estado de EE. UU., Registros del Departamento de Estado sobre Asuntos Internos de Nicaragua, 1910–1929, M632, rollo de microfilm 5, NA.

inversiones sean buenas.<sup>102</sup>Bajo la presión de todas las partes y con la esperanza de salvar de algún modo el gobierno liberal en Nicaragua, Zelaya renunció, y el Dr. José Madriz asumió la presidencia el 21 de diciembre de 1909. Knox, sin embargo, no estaba satisfecho y exigió

La expulsión de Madriz debido a sus vínculos con el régimen de Zelaya. Los funcionarios de la Oficina de Relaciones Exteriores británica no podían entender el enfoque de Knox. Los informes los llevaron a creer que la revolución estaba vacilando: el ejército de Chamorro había sido aniquilado en Tisma, Estrada no había podido provocar un levantamiento popular en Granada, e incluso el control de Estrada sobre Bluefields y Rama era tenue.<sup>103</sup> Era bien sabido que Estrada mantuvo su cuartel general, armas, dinero y comida en Bluefields, aunque el gobierno de los EE. UU. se aseguró de que la ciudad se mantuviera en una zona neutral, evitando su bombardeo o bloqueo por parte de las fuerzas gubernamentales.<sup>104</sup> El capitán del buque naval estadounidense Paducah también desembarcó infantes de marina en proteger vidas y propiedades estadounidenses ". Los comerciantes de la comunidad, señaló el Daily Picayune, "han otorgado a los revolucionarios un crédito ilimitado en la garantía de que el apoyo de los Estados Unidos respalda a los revolucionarios y, por lo tanto, argumentan que el gobierno de Washington tiene el deber de salvaguardar sus intereses ".<sup>105</sup> El capitán del buque de guerra británico Scylla, que también estaba en la escena, observó que " permitir que un lado aprovechara al máximo sus ventajas [Bluefields] y no el otro era muy injusto. \_ es casi seguro que la ciudad habría

---

<sup>102</sup> Smedley Butler a Maud D. Butler y Thomas S. Butler, 1 de marzo de 1910, reimpresso en Venzon (ed.), *General Smedley Darlington Butler*, págs. 75–7.

<sup>103</sup> minutos por R.S. re carta de Carden a Gray, 16 de marzo de 1910, FO 371/835, p. 364; Minuto por R.S. re-carta de Bryce a Gray, 28 de marzo de 1910, FO 371/835, p. 371, ambos en Public Record Office, Reino Unido [PRO en adelante]. Observe también los comentarios en *The Economist*, que durante este período normalmente reflejaban la opinión oficial británica: "The Outlook in Nicaragua" (1 de enero de 1910), págs. 4–5; "Problemas de Nicaragua" (13 de agosto de 1910), pág. 334; y "La revuelta nicaragüense" (27 de agosto de 1910), pág. 429.

<sup>104</sup> Véase la descripción de Butler del papel de los marines estadounidenses en Bluefields en *Old Gimlet Eye*, págs. 127–8.

<sup>105</sup> Recorte del 5 de marzo de 1910, incluido en Carden a Sir Edward Gray, 16 de marzo de 1910, FO 371/835, p. 365, PRO. La cita anterior en el texto también es de esta fuente. Ver también "EE. UU. Comerciantes Bluefields, a Philander C. Knox, 26 de mayo de 1910, Departamento de Estado de EE. UU., Registros del Departamento de Estado relacionados con Asuntos Internos de Nicaragua, 1910–1929, M632, microfilm roll 5, NA.

sido capturada y la revolución terminada ".<sup>106</sup> Pocas personas se hicieron ilusiones sobre la parcialidad del gobierno de EE. UU. o de los comerciantes estadounidenses en Bluefields, ni hubo muchas dudas sobre el posible resultado de la lucha.

Los oficiales estadounidenses en Nicaragua estaban notablemente poco entusiasmados con los roles que se vieron obligados a desempeñar. El almirante Kimball desafió lo que él consideraba el "dogma mal utilizado" que justificaba la intervención estadounidense, advirtiendo sobre los peligros de combinar "un reclamo de botín resultante de la concesión fraudulenta o el monopolio trabajado a través de la ayuda de funcionarios corruptos y muy sobornados" con la noción más general de la protección de los derechos personales y de propiedad de los estadounidenses. El comandante de la Marina Smedley Butler estuvo de acuerdo y fue característicamente contundente al describir la comunidad empresarial estadounidense en Nicaragua; en una carta a su padre, caracterizó a sus miembros despectivamente como "Estos cerdos renegados de los barrios bajos de nuestra raza".<sup>107</sup>

Un funcionario británico señaló críticamente en un documento de la Oficina Extranjera que "El apoyo brindado por el Gobierno de los Estados Unidos [gobierno] a los revolucionarios parece ser uno de los peores errores. hecho por el Sr. Knox en América Central y del Sur."<sup>108</sup> Pero los responsables políticos estadounidenses estaban poco interesados en distinguir entre la cuestión general de los derechos de propiedad estadounidenses y la legitimidad de los reclamos de los concesionarios estadounidenses. Knox utilizó la presencia de los estadounidenses y el capital estadounidense para justificar la intervención, necesaria "para garantizar la preservación de la ley y el orden donde sea que se altere".<sup>109</sup>

---

<sup>106</sup> Bryce to Gray, 7 de junio de 1910, FO 371/835, p. 459, PRO; también Almirantazgo a la Oficina Extranjera, 9 de julio de 1910, Recinto, Comandante Thesiger de Scylla al Almirantazgo, 17 de junio de 1910, FO 371/836, pp. 91-3, PRO.

<sup>107</sup> W. W. Kimball al Departamento de la Marina, Corinto, Nicaragua, 28 de marzo de 1910, M632, rollo de micropelícula 5, NA; Smedley Butler a Thomas S. Butler, Blue Fields, 14 de julio de 1910, reimpresso en General Smedley Darlington Butler, págs. 87–88, énfasis en el original.

<sup>108</sup> Minute by R.S., re Carden's letter to Grey, 16 March 1910 (the initials of Sir Edward Grey—the British Foreign Secretary—follow these comments) in Political-Central America, file 286, FO 371/835, p. 364, PRO.

<sup>109</sup> Knox Papers, Correspondencia, vol. 17, La política de los Estados Unidos en Nicaragua, 3–7 de marzo de 1912, pág. 2917. Véase también F. M. Huntington-Wilson, Memorias de un ex diplomático (Boston, 1945).

Desde diciembre de 1909 hasta junio de 1910, la presión aumentó sobre el presidente Madriz. Los marines estadounidenses permanecieron en Bluefields y una fuerza expedicionaria de seis cruceros estadounidenses se sentó en el puerto de Corinto. Su comandante creía que la mayoría de los nicaragüenses en realidad apoyaban a Madriz en lugar de a los revolucionarios. El almirante Kimball informó que Madriz permaneció abierto a las conversaciones de paz, pero la facción de Estrada "mostró mala fe y falta de voluntad para tratar". Por su parte, el Almirantazgo británico concluyó: "Los Estados Unidos de América le han prestado a Estrada demasiado dinero para poder verlo golpeado".<sup>110</sup> Finalmente, llegó el final para Madriz el 21 de agosto de 1910. Su país, notó tristemente, había sido "contaminados por los babilonios del norte".<sup>111</sup> Una semana después, las fuerzas revolucionarias llegaron a Managua. El poder ahora descansaba en manos de Estrada, Mena, Chamorro y Díaz.

#### ADOLFO DIAZ Y LA CONEXIÓN DE PITTSBURGH

Las maniobras de una pequeña élite extranjera de comerciantes y empresarios mineros en la costa atlántica se cruzaron con otros disturbios locales y regionales en 1909. Un número creciente de personas se opuso al gobierno de Zelaya: atacar a los plantadores de bananos a lo largo del río Escondido; negocio antimonopolista intereses arriba y abajo de la costa; fracciones de las élites nacionales conservadoras y liberales del país; Diplomáticos estadounidenses en Nicaragua; y altos funcionarios del Departamento de Estado en Washington, incluidos Knox y Huntington Wilson. Los comerciantes y empresarios extranjeros lucharon para proteger sus derechos de concesión; Los criollos lucharon junto a Estrada para establecer una república autónoma; Los comerciantes nicaragüenses y estadounidenses buscaron terminar con los monopolios de Zelaya; y miembros de la élite conservadora se unieron a liberales descontentos para recuperar el poder político. En este vórtice de quejas, peticiones y levantamientos armados, un grupo de intereses comerciales de los Estados Unidos, los "amigos de Pittsburgh" de Knox, tuvieron acceso a los niveles más altos dentro del

---

<sup>110</sup> "Revolución en Nicaragua 1909–1910", Carta del Almirantazgo al Ministerio de Asuntos Exteriores, "Scylla at Greytown", 19 de agosto de 1910, FO 371/836, págs. 252–59, PRO; Carden a Spicer, 17 de febrero de 1911, FO 371/1055, p. 228, PRO.

<sup>111</sup> Adjunto de La Nación, 6 de julio de 1910 en José de Olivares al Secretario de Estado, Managua, 7 de julio de 1910, Departamento de Estado de EE. UU., Registros del Departamento de Estado relacionados con los asuntos internos de Nicaragua, 1910–1929, 817.40, Adjunto N3, Despacho 328, rollo de microfilm 69, NA.

Departamento de Estado. La intervención de los Estados Unidos no ocurrió simplemente para proteger estas inversiones. Más bien, su vulnerabilidad fue un ejemplo específico de un problema más general que enfrentó el capital estadounidense en el extranjero, justificando la determinación de Washington de hacer cumplir la estabilidad fiscal y el orden en toda la región.

Estados Unidos reconoció al nuevo gobierno nicaragüense solo después de que acordó una serie de pasos, conocidos como los Pactos Dawson, que comprometieron a Nicaragua a un programa de reforma y, de hecho, permitieron a los Estados Unidos vigilar los asuntos financieros del país. La resistencia al plan de Estados Unidos, así como el fraccionalismo dentro del nuevo gobierno, obligaron a Estrada a renunciar como presidente a los pocos meses de asumir el cargo.<sup>112</sup> Adolfo Díaz, la elección inicial de Dawson para presidente, asumió el cargo.<sup>113</sup>

Los estudiosos han comenzado recientemente a reconsiderar esta compleja era. Edmund Gordon describe cómo Chamorro y los mestizos de Managua exprimieron a los partidarios negros de Estrada, derrotando los objetivos separatistas de los grupos de la costa atlántica. Michel Gobat sostiene que la intervención de los Estados Unidos alteró 'el poder y la identidad de la élite nicaragüense' al crear divisiones sociales basadas en diferentes puntos de vista sobre la dominación imperial de los Estados Unidos.<sup>114</sup> La élite conservadora respaldada por los Estados Unidos buscó restablecer el orden jerárquico social y político que precedió Zelaya, aunque se opuso a las clases populares de Nicaragua. El antiamericanismo también estaba creciendo, provocado en parte por el tratado de préstamos Knox-Castrillo de junio de 1911, que formalizó los Pactos Dawson e hizo de Nicaragua un protectorado financiero de los Estados Unidos, a pesar de que los asuntos financieros del país estaban en una situación segura.<sup>115</sup> El tratado fue firmado por el nuevo presidente, Adolfo Díaz, quien demostraría ser

---

<sup>112</sup> Martin to Carden, 10 de mayo de 1911, FO 371/1055, pp. 100-10, PRO. Además de la cuenta de Martin, ver Rippy, *The Caribbean Danger Zone*, pp. 174-8.

<sup>113</sup> Véase Glenn J. Kist, "El papel de Thomas C. Dawson en las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y América Latina: 1897-1912", no publicado. Doctorado, Universidad de Loyola, 1971.

<sup>114</sup> Gordon, *Disparate Diasporas*, págs. 73-4; Michel Gobat, "Contra el espíritu burgués: la élite nicaragüense bajo el imperialismo estadounidense, 1910-1934", inédito. PhD diss., Universidad de Chicago, 1998, Capítulo 2.

<sup>115</sup> Véase Emily Rosenberg, *Misioneros financieros para el mundo: la política y la cultura de la diplomacia del dólar 1900-1930* (Cambridge, MA, 1999), pág. 67, y Vargas, *La Intervención Norteamericana*, pp. 134-5.

mucho más receptivo a los intereses estadounidenses que los políticos nicaragüenses anteriores.

Los documentos personales de Díaz revelan sus estrechos lazos con los inversores estadounidenses, en particular los interesados en la empresa estadounidense y nicaragüense. Cuando el gobierno nicaragüense contempló cancelar la concesión de la compañía en 1910, William Rees, un industrial de Pittsburgh, así como tesorero y accionista de larga data en la mina La Luz, escribió una carta confidencial: 'Ahora Adolfo, solo quiero decirte, tengo He estado tratando de reclutar capitalistas para ayudar en el desarrollo de Nicaragua, y he gastado más tiempo y dinero que todos mis asociados de esta manera.<sup>116</sup> Rees propuso una alternativa a Díaz:

Tuve una conversación con Fletcher [Presidente de La Luz] y mis asociados ... Siempre me sentí inclinado a entregarle al Gobierno de Nicaragua la parte occidental de la concesión, todo al oeste de Bocay ... con todo lo que teníamos allí. en el camino de mejoras, minas, etc. ... si esto se hiciera, y la Compañía de los Estados Unidos y Nicaragua permitiera hacer la transferencia de la concesión a un gran sindicato financiero, que estaría dispuesto a comenzar un Ferrocarril, muelles y muelle ... todos estamos dispuestos a perder la mitad de lo que hemos gastado ... pero no podemos hacer nada hasta que sepamos dónde estamos parados.

Demostrando una familiaridad que desmiente la afirmación de que Knox desconoce los intereses de la compañía, Rees le informó a Díaz de los partidarios políticos y financieros detrás de los inversores de Pittsburgh:

Nuestro buen amigo [Secretario de Estado] Knox nos ayudará todo lo que pueda. En un momento fue el abogado de mi padre y lo conozco muy bien ... Te diré que como amigo personal en confianza, este sindicato es el hombre minero más fuerte y rico de este país (no judíos). Te he mencionado como el único hombre por el que podría responder como un hombre honesto y recto. Hice esto cuando me preguntaron si podía nombrar a alguien en su país del que pudieran depender para ayudarlos en su trabajo de desarrollo y atender sus finanzas.<sup>117</sup>

Dado que la cancelación de concesiones y monopolios había asumido un papel central en la revolución para deponer a Zelaya, el método del nuevo gobierno para manejarlos es instructivo. Aunque el sentimiento público en Nicaragua estaba firmemente a favor de cancelar las concesiones de manera

---

<sup>116</sup> William Rees a Adolfo Díaz, Managua, 18 de noviembre de 1910, Fondo Adolfo Díaz, IHN.

<sup>117</sup> Rees a Díaz, 18 de noviembre de 1910, Fondo Adolfo Díaz, NHI.

directa, el discurso inaugural de Díaz como presidente describió un enfoque mucho más moderado.<sup>118</sup> Defendió la Comisión de Reclamaciones Mixtas de 1911, cuyos tres miembros incluyeron a dos estadounidenses nombrados por el secretario de Estado y cuya función era revisar reclamos por pérdidas debido a la guerra, así como la legitimidad de las concesiones hechas durante la administración de Zelaya.

La comisión confirmó la decisión de declarar inválidas las concesiones de EE. UU. Y Nicaragua y descubrió que los cinco contratos de la empresa estadounidense y nicaragüense (que cubrían unas 7,000 millas cuadradas de territorio nicaragüense y habrían permanecido vigentes hasta 1953) constituían un monopolio.<sup>119</sup> Si bien la cancelación liberó la costa atlántica a otros intereses mineros y de envío, los intereses de Pittsburgh en la mina La Luz y Los Ángeles no se vieron afectados. El presidente Díaz incluso mantuvo su posición como secretario de la compañía, recibiendo su salario mensual de \$ 100 hasta su renuncia formal en 1915.<sup>120</sup>

*"El ingeniero de minas estadounidense en tierras extranjeras"*

La minería continuó en el distrito de Piz Piz y en La Luz y Los Ángeles durante y después de la revolución de 1909. De hecho, uno puede discernir un nuevo tono de desafío en los informes de los ingenieros mineros estadounidenses: 'Nuestra influencia ahora es tan importante en América Central que los gobiernos están ansiosos por tratar a los estadounidenses de manera justa. En Nicaragua

---

<sup>118</sup> Adolfo Díaz, "Un mensaje importante - Mensaje del Presidente de Nicaragua, Don Adolfo Díaz," 1911, traducido al inglés e Introducción por José María Moncada, p. 8. Para evidencia del sentimiento popular en contra de las concesiones, vea los siguientes informes periodísticos de El Centinela: "Contratos Escandalosos", 14 de enero de 1911; "Deuda Interior", 21 de marzo de 1911; "Extinción de los Monopolios", 31 de marzo de 1911; Editorial "Promesa Cumplida", 31 de marzo de 1911.

<sup>119</sup> Ver Comisión Nicaragüense de Reclamaciones Mixtas, Informe de la Comisión Nicaragüense de Reclamaciones Mixtas, transmitido con informe de su presidente al secretario de estado de los Estados Unidos (Washington, DC, 1915) p. 56; El artículo de Otto Schoenrich, "The Nicaraguan Mixed Claims Commission", American Journal of International Law, vol. 9, no. 4 (octubre de 1915), págs. 858–69.

<sup>120</sup> Myers, vicepresidente de la empresa estadounidense y nicaragüense, a Adolfo Díaz, 8 de enero de 1913, f. 3481, Fondo Adolfo Díaz, IHN.

esto es especialmente cierto.<sup>121</sup> Sin embargo, incluso esta feliz circunstancia y la nueva realidad política, con el propio presidente estrechamente aliado con los intereses mineros de Estados Unidos, no podrían alterar algunas realidades geológicas deprimentes. El mineral oxidado de fácil trabajo se agotó en gran medida y los depósitos de sulfuro subyacentes resultaron difíciles y costosos de tratar. Un artículo en Mining and Scientific Press señaló el resultado inevitable: "Con el agotamiento del mineral oxidado en 1916, la minería en el distrito se detuvo".<sup>122</sup> La reestructuración y consolidación de las propiedades siguió, pero incluso estos cambios tuvieron poco impacto en la rentabilidad de las minas.

Un artículo en el Journal of Engineering & Mining sobre los "Nuevos campos mineros en el este de Nicaragua" ofreció una evaluación poco entusiasta de las perspectivas de la región<sup>123</sup>. Concluyó que las operaciones exitosas de las minas se basaban en su capacidad para trabajar los grandes yacimientos de manera rentable. Esto solo se puede hacer mediante la construcción de un ferrocarril y el inicio de operaciones a gran escala ". La insistencia de Zelaya de que se construyera un ferrocarril a la Costa del Mosquito, una condición de varias concesiones, fue respaldada por la industria que había contribuido a su<sup>124</sup> De manera similar, Jesse Scobey (accionista de La Luz) señaló en una descripción general de la historia y el desarrollo de la mina que: control El control gubernamental es excelente y los funcionarios son corteses y eficientes. ... Se han producido revoluciones en Nicaragua, pero las minas de La Luz y Los Ángeles no han sido molestadas ni amenazadas.<sup>125</sup>

La evaluación de Scobey resultó ser un poco prematura: Sandino y sus partidarios armados destruyeron la planta de la superficie de la mina ocho años

---

<sup>121</sup> T. Lane Carter, "La industria de la minería de oro en Nicaragua", Engineering & Mining Journal, vol. 90 (17 de diciembre de 1910), pág. 1204. La frase en el título también es de este artículo.

<sup>122</sup> Hawxhurst, "The Piz Piz Gold District, Nicaragua", pág. 358

<sup>123</sup> Garbrecht, "Nuevos campos mineros en el este de Nicaragua", págs. 791–7.

Comerciantes, minería y concesiones en la costa de mosquitos de Nicaragua 875

caída. Y, como lo indica el tono de este artículo, la minería estaba en una condición menos que próspera. Sin embargo, el autor señaló que, 'el gobierno generalmente favorece la explotación de minas, y es particularmente amigable con el capital estadounidense.

<sup>124</sup> Garbrecht, "Nuevos campos mineros en el este de Nicaragua", págs. 791–7.

<sup>125</sup> Scobey, "La Luz y la mina de Los Ángeles, en Nicaragua", pág. 13)

después.<sup>126</sup> En una nota dejada para el gerente de La Luz y Los Ángeles, Sandino le aconsejó que buscara una indemnización por daños de Calvin Coolidge. El presidente de los Estados Unidos, Sandino escribió, "es verdaderamente responsable de la horrible y desastrosa situación por la que Nicaragua está pasando en la actualidad".<sup>127</sup> El tren de eventos al que Sandino se refirió comenzó el 11 de noviembre de 1926, cuando un asediado Partido Conservador eligió a Adolfo Díaz convertirse en presidente de Nicaragua una vez más. Cuatro días después de tomar el poder, Díaz, que había solicitado a los marines estadounidenses en 1912, pidió la intervención estadounidense, alegando que los liberales en Bluefields estaban recibiendo ayuda de México y los comunistas. En Washington, Gilmore Fletcher y su hermano, un destacado diplomático de carrera, también presionaron por la intervención de Estados Unidos (y retuvieron su considerable participación en la mina La Luz).<sup>128</sup> Reiterando la justificación de Knox para la intervención de Estados Unidos, el presidente Coolidge envió a los Marines para 'proteger la vida y la propiedad de los ciudadanos norteamericanos que viven en Nicaragua'<sup>129</sup>. La historia parecía repetirse. Un escritor nicaragüense señaló la sorprendente similitud con la agitación de 1909-1912: suces los sucesos se repiten con una fidelidad admirable ... los mismos hombres ocuparon el escenario político y de la guerra.<sup>130</sup>

Los disturbios de Nicaragua y la presencia de los marines en el país atrajeron mucha atención en los Estados Unidos a principios de 1927.<sup>131</sup> En enero,

---

<sup>126</sup> Ver Volker Wunderich, *Sandino en la costa de las Segovias al litoral Atlántico* (Managua, 1989), capítulo 3.

<sup>127</sup> "Sandino in Letter Warns Americans", *New York Times*, 18 de mayo de 1928, pág. 4)

<sup>128</sup> Para una descripción de cómo Gilmore y Henry Fletcher solicitaron la intervención de Estados Unidos en septiembre de 1926, véase Benjamin T. Harrison, *Dollar Diplomat: Chandler Anderson y American Diplomacy in Mexico and Nicaragua, 1913–1928* (Pullman, WA, 1988), págs. 82 y 114)

<sup>129</sup> Juan Manuel Ulloa Mayorga y otros, *Apuntes de Historia de Nicaragua* (León, Nicaragua, 1988), págs. 75-84.

<sup>130</sup> Abella, *Los banqueros y la intervención en Nicaragua*, p. 41)

<sup>131</sup> Véanse los comentarios en Woods, "Nicaragua y Estados Unidos", pág. 7619; Salisbury, *Antiimperialismo y competencia internacional en América Central 1920–1929*, págs. 67–8, 92; y Rosenberg, *Misioneros financieros para el mundo*, págs. 144–47; tenga en cuenta también sus comentarios en Bluefields en 1909, quien dio un relato interno de la historia de ese período, enfatizando el papel desempeñado por los involucrados con la Compañía de Estados Unidos y Nicaragua. "Interés económico y política exterior de los Estados Unidos", en Martel (ed.), *American Foreign Relations Reconsidered*, esp. pp. 39-40.

el Subcomité de Relaciones Exteriores del Senado escuchó a Thomas Moffat, cónsul en Para una descripción de cómo Gilmore y Henry Fletcher solicitaron la intervención de Estados Unidos en septiembre de 1926, véase Benjamin T. Harrison, *Dollar Diplomat: Chandler Anderson y American Diplomacy en México y Nicaragua, 1913–1928* (Pullman, WA, 1988), págs. 82 y 114.<sup>132</sup> Dieciocho meses después, otro senador recibió el consentimiento unánime necesario para introducir en el Registro del Congreso una larga crónica de Relaciones entre Estados Unidos y Nicaragua que se hicieron eco del análisis de Moffat.<sup>133</sup> A finales de 1929, la historia de la participación de Estados Unidos en Nicaragua volvió a ser noticia, cuando el mayor general Smedley Butler criticó públicamente el papel desempeñado por el ejército estadounidense allí en 1910.<sup>134</sup>

Por ahora, la historia de la intervención estadounidense en Nicaragua atraía la atención de los académicos estadounidenses. Scott Nearing y Joseph Freeman ofrecieron una evaluación mordaz de las acciones y motivos estadounidenses en su conocido libro, *Dollar Diplomacy* (1925),<sup>135</sup> mientras que Charles Beard, *The Idea of National Interest* (1934) dedicó trece páginas a 'The Diplomacy of National Interest in Nicaragua (1909–1912)', basándose en gran medida en el testimonio de Moffat y otros en las audiencias de 1927 del Subcomité del Senado de la Comisión de Relaciones Exteriores.<sup>136</sup> Las críticas sobre el papel de Estados Unidos en Nicaragua fueron cuestionadas por Dana Munro y otros, quienes rechazaron lo que veían como la fusión de los negocios estadounidenses y los intereses

---

<sup>132</sup> Audiencias ante el Subcomité de la Comisión de Relaciones Exteriores, 25, 26, 27 de enero y 16 de febrero de 1927, pág. 42)

<sup>133</sup> Véase Woods, "Nicaragua y Estados Unidos", págs. 7613–22.

<sup>134</sup> Véase "Pide al general Butler que explique el discurso", *New York Times*, 15 de diciembre de 1929, págs. 1 y 22; "May End Butler Incident", *New York Times*, 18 de diciembre de 1929, pág. 24; "Acepta la versión de Butler", *New York Times*, 22 de diciembre de 1929, pág. 26; Hans Schmidt, *Maverick Marine: general Smedley D. Butler y las contradicciones de la historia militar estadounidense* (Lexington, KY, 1987), págs. 204–5, y Venzon (ed.), *General Smedley Darlington Butler*, págs. 298–9.

<sup>135</sup> Ver Scott Nearing y Joseph Freeman, *Dollar Diplomacy: A Study in American Imperialism* (Nueva York, 1925), esp. pp. 151–72.

<sup>136</sup> Charles A. Beard, con la colaboración de G. H. E. Smith, *The Idea of National Interest: An Analytical Study in American Foreign Policy* (Nueva York, 1934), págs. 170–82.

geopolíticos.<sup>137</sup> Munro refutó explícitamente la idea de que cualquier asociación entre Knox y sus "amigos de Pittsburgh" influyera en la política estadounidense: "No hay nada en el registro que sugiera que esta conexión, si existió, tuvo una importancia real".<sup>138</sup> Ese punto de vista ha dominado durante mucho tiempo la literatura.

Sobrevive evidencia suficiente para refutar la afirmación de Munro. Como lo ha demostrado este artículo, los actores empresariales estadounidenses en la Costa del Mosquito influyeron en la política estadounidense hacia Nicaragua durante el período. Tal influencia ha sido durante mucho tiempo sospechoso, a pesar de las afirmaciones contrarias de Dana Munro y otros historiadores estadounidenses más recientes. Pero, ¿qué papel importante desempeñaron los actores comerciales, en comparación con las preocupaciones geopolíticas por el "orden y la estabilidad en la región" o la necesidad de proteger el Canal de Panamá? La respuesta es doble: primero, las disputas comerciales se entienden mejor en términos del discurso de "orden y estabilidad". Los intereses comerciales estadounidenses definieron el orden y la estabilidad para significar proteger las concesiones, defender los contratos, mantener la estabilidad de la moneda, establecer foros legales internacionales y el debido proceso, y garantizar el flujo transnacional de recursos.<sup>139</sup> El punto relacionado es que estos intereses enmarcaron las percepciones del Departamento de Estado de EE. UU. la región, ya que la preocupación de los primeros por la seguridad comercial influyó en las preocupaciones de los segundos sobre la inestabilidad geopolítica. En Nicaragua, las representaciones de la comunidad empresarial estadounidense de Zelaya como una "amenaza para la prosperidad" reivindicaron la intervención estadounidense como una "misión civilizadora". Como argumenta Rosenberg, la diplomacia del dólar utilizó una "retórica de la reforma" que preveía reemplazar "el injerto con eficiencia y sustituir los intereses corruptos con fines públicos dirigidos por el

---

<sup>137</sup> Además de los trabajos de Munro citados anteriormente, los relatos de los apologistas se encuentran en Isaac Joslin Cox, *Nicaragua y Estados Unidos, 1909-1927* (Boston, 1927) y Henry Lewis Stimson, *Política estadounidense en Nicaragua* (Nueva York, 1927).

<sup>138</sup> Munro, *Intervención y diplomacia del dólar*, p. 174. Ver también Scholes y Scholes, *The Foreign Policies of the Taft Administration*, p. 51, y Lars Schoultz, *Debajo de los Estados Unidos: una interpretación de la política estadounidense hacia América Latina* (Cambridge, MA, 1998), p. 212

<sup>139</sup> Ver A. G. Hopkins, "Regreso al futuro: de la historia nacional a la historia imperial", *Pasado y presente*, no. 164 (agosto de 1999), págs. 198–243; Harry Magdoff, "Imperialismo sin colonias", en Roger Owen y Bob Sutcliffe (eds.), *Studies in the Theory of Imperialism* (Londres, 1972), págs. 144–69.

gobierno".<sup>140</sup> Las disputas sobre concesiones hechas a los intereses de los Estados Unidos legitimaron la retórica de la reforma y la retórica de la reforma. realidad de la intervención armada.

Muchos sostienen que el propio Knox poseía acciones en La Luz y Los Ángeles, lo que implica que el interés propio influyó en sus acciones. La investigación realizada para este documento no descubrió evidencia que respalde o refute la afirmación, aunque el argumento aquí no depende de este hecho. La relación cargada entre Zelaya y Estados Unidos se volvió cada vez más compleja a medida que Zelaya apelaba al nacionalismo para controlar a los inversores extranjeros y a medida que los intereses comerciales internos de los Estados Unidos comenzaron a ejercer una mayor influencia en la política exterior. La historia de La Luz y Los Ángeles ilustra esa coyuntura. El desarrollo minero ad hoc a fines del siglo XIX dio paso a los intereses de inversión de los principales empresarios de Pittsburgh. Sus estrechos vínculos con Knox y su demanda de términos de intercambio seguros atrajeron al Departamento de Estado de los Estados Unidos a la política interna de Nicaragua, derrocando a un presidente e imponiendo condiciones fiscales y administrativas que pesaban mucho en la nación. La destrucción de Sandino de la mina La Luz en 1928 fue su respuesta a ese legado.

## APÉNDICE

### Lista de Accionistas de La Luz y Los Angeles Mining Company

Nota: Los archivos de correspondencia del Secretario de Estado Knox indican que las siguientes personas eran accionistas de La Luz (ver Charles H. Myers, US & Nicaragua Company, a Knox, 28 de septiembre de 1909, y MK Salisbury, Presidente, US & Nicaragua Company, a Knox, 2 de octubre de 1909, M862, rollo de microfilm 1283, NA). La información biográfica sobre los accionistas se obtuvo de las siguientes fuentes: La historia de Pittsburgh y alrededores (Pittsburgh, 1908); Industrias y riqueza de Pittsburgh y alrededores (Nueva York, 1890); Historia estándar de Pittsburgh Pennsylvania, Erasmus Wilson (ed.), (Chicago, 1898); El libro de los prominentes residentes de Pensilvania: una referencia estándar (Pittsburgh, 1913); El Diccionario de Biografía Americana

---

<sup>140</sup>Rosenberg, Misioneros financieros para el mundo, pág. 56; cf. Emily S. Rosenberg, 'Revisiting Dollar Diplomacy: Narratives of Money and Manliness,' *Diplomatic History*, vol. 22, no. 2 (primavera de 1998), págs. 155–76, y Rosenberg, *Difundiendo el sueño americano: Expansión económica y cultural estadounidense, 1890–1945* (Nueva York, 1982).

(Nueva York, 1935); National Cyclopedia of American Biography (Ann Arbor, 1967); Quién fue quién en América 1897–1942 (Chicago, 1943).

Thomas B. Riter. Riter fue presidente de la empresa de construcción de acero más grande de los EE. UU., Riter-Conley Manufacturing Company de Pittsburgh. La compañía construyó altos hornos, fábricas de acero y el hogar abierto para US Steel y Pittsburgh Steel. Riter organizó la compra de la mina La Luz con inversores de Pittsburgh en 1905.

J. Gilmore Fletcher. Fletcher fue presidente de La Luz y también vicepresidente de Riter-Conley Manufacturing Company de Pittsburgh.

Henry P. Fletcher. Hermano de Gilmore Fletcher y diplomático de carrera, Fletcher se desempeñó como embajador de Estados Unidos en Chile e Italia. Fue el representante del Departamento de Estado que acompañó al presidente electo Herbert Hoover en una gira latinoamericana en noviembre de 1928, después de lo cual se especuló que Hoover nombraría a Fletcher como su Secretario de Estado.

William Rees. Rees era tesorero de La Luz. También fue presidente de James Rees & Sons Company, constructores navales de ruedas de paletas con sede en Pittsburgh, utilizados en América del Norte y del Sur, Rusia y China. Además, Rees era director del Union National Bank of Pittsburgh.

Durban Horne. Horne fue director del Union National Bank of Pittsburgh.

W. W. Blackburn. Blackburn fue vicepresidente y secretario de la Carnegie Steel Company.

Robert Pitcairn. Pitcairn era superintendente de la División de Pittsburgh de Pennsylvania Railroad Company, director del Banco Masónico, director del Banco Nacional de Ciudadanos de Pittsburgh, vicepresidente y director de Westinghouse Air Brake, y amigo de Andrew Carnegie.

Daniel Clemson. Clemson fue presidente y director general de Carnegie Natural Gas, director de Carnegie Steel Company y todas sus filiales, y

Presidente de la Pittsburgh Steamship Company, que operaba la flota de transportistas de mineral de Carnegie.

Otros accionistas incluyeron a Charles H. Myers, M. K. Salisbury, Alex Peacock y F. H. Lloyd.

En 1928, el New York Times informó que mine la mina La Luz es propiedad de tres hermanos, J. Gilmore, G. Fred y D. Watson Fletcher de esta ciudad, y su cuñado, Joseph Riter. Henry P. Fletcher, embajador estadounidense en Italia, es

hermano de los tres propietarios, pero no tiene interés en las minas. "El periódico también señaló que la compañía ahora tenía su sede en Nueva York (" Sandino captura minas estadounidenses; toma 5 trabajadores, 'New York Times, 24 de abril de 1928, p. 1).●

# Conflicto Étnico, Geopolítica e Identidad: El Caso de las Comunidades Miskitas del Río Coco en Nicaragua

*Frances Kinloch Tijerino*

Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica (IHNCA-UCN).

Reproducido de Estudios Fronterizos, Núm. 40 pp. 95-114, julio-diciembre de 1997.

Este artículo se presentó en el evento "Fronteras en perspectiva internacional", efectuado en la Universidad Autónoma de Baja California, los días 17 y 18 de noviembre de 1997.

## RESUMEN

En la frontera entre Nicaragua y Honduras se encuentra el río Coco o Wangki en sus riberas dispersos en pequeñas comunidades a lo largo del río habitan los miskitos, grupo indígena notado hasta 1980, cuando sus territorios se vieron invadidos y envueltos en un conflicto étnico en el que influyó en forma directa una lucha geopolítica entre varias potencias mundiales,

## ABSTRACT

The Coco or Wangki River is located on the border between Nicaragua and Honduras. Along its banks, its communities dispersed along the river, live the Miskitos, and indigenous group unknown until 1980. At that their territories were invaded and involved in an ethnic conflict, in which a geopolitical struggle between various world powers had direct influence.

## INTRODUCCIÓN

El río Coco o Wangki, tiene una longitud de 780 km y sirve de línea fronteriza entre Nicaragua y Honduras. En sus riberas habitan unos 35 000 miskitos, dispersos en pequeñas comunidades a lo largo del río. Su existencia pasó virtualmente desapercibida para la mayoría de los habitantes de los núcleos

urbanos de la costa del Pacífico nicaragüense hasta la década de 1980, cuando se vieron atrapados en la vorágine de la guerra y desplazados de sus tierras ancestrales hacia asentamientos en el interior de Nicaragua o a campos de refugiados en Honduras. Esta experiencia traumática y dolorosa tiene como trasfondo un conflicto étnico de larga gestación histórica, en el que incidió en forma directa la lucha geopolítica entre diversas potencias.

### COLONIZACIÓN DE NICARAGUA POR POTENCIAS RIVALES

Durante los siglos XVI y XVIII, lo que hoy conocemos como Nicaragua fue el escenario de la disputa hegemónica entre España e Inglaterra. Estas potencias se dividieron el territorio nicaragüense bajo distintas modalidades de colonización.

La conquista española de la región del Pacífico se inició en 1523. Las principales ciudades fueron fundadas en las inmediaciones de pueblos indígenas que tenían una cultura agrícola afín a las de la región mesoamericana. Pronto, éstos fueron diezmados debido a la guerra, las enfermedades y la exportación de esclavos hacia Pení, Panamá y las Antillas. Diversos estudios de demografía histórica estiman la población original de Nicaragua entre 500 000 y 800 000 indígenas, pero el censo levantado por el gobernador de Nicaragua en 1581 —considerado el más exhaustivo del siglo XVI----- registra apenas 15 694 indígenas. Los estragos de la conquista significaron, pues, una reducción de 97% de la población aborígen del Pacífico en tan sólo seis décadas.<sup>141</sup>

A inicios del siglo XVI, la llanura costera del Caribe se hallaba habitada por unos 90 000 indígenas de origen macro-chibcha que habían emigrado desde el sur, asentándose en pequeñas comunidades a lo largo del litoral o en las cuencas de los ríos. Su principal fuente de subsistencia era la caza, la pesca y la recolección de frutas silvestres. La existencia de una barrera geográfica natural —una cadena montañosa que atraviesa el territorio nicaragüense en dirección noroeste a sureste— obstaculizó la extensión del dominio español hacia la costa atlántica. Por otra parte, el carácter selvático y pantanoso de la región, así como la ausencia de

---

<sup>141</sup> Ver las obras de Linda Newson, "The Depopulation of Nicaragua in the sixteenth Century" (1982). Consultar también su libro *Indigen Survival in Colonial Nicaragua* (1987). Los estimados de Newson se sitúan en un punto intermedio entre los cálculos demográficos proporcionados por Radell y McLeod, significativas de población indígena, hacía poco lucrativa una empresa colonizadora al modo del Pacífico?

concentraciones significativas de población indígena, hacía poco lucrativa una empresa colonizadora al modo del Pacífico.<sup>142</sup>

La influencia inglesa en la costa atlántica se inició en la década de 1630, a raíz de la fundación de una colonia comercial por puritanos ingleses en la isla de Providencia. En 1634, los colonos construyeron una pequeña fortaleza en el cabo Gracias a Dios, desde la cual intercambiaban con los miskitos herramientas y otros productos ingleses por goma de pino, maderas, plumas y pieles. Los directores de la compañía orientaron expresamente a sus agentes procurarse la simpatía de los indígenas y prohibieron su esclavización. (Parsons, 1956:1-84).

En 1655, la isla de Jamaica-cayó en poder de los ingleses y se convirtió en refugio de piratas y bucaneros, quienes encontraron entre los miskitos un importante aliado militar. Participaban con beligerancia en el asalto de caravanas o buques comerciales españoles, así como en el saqueo de las ciudades del Pacífico nicaragüense, utilizando, con frecuencia, la ruta fluvial del río Coco.<sup>143</sup>

En 1687, los ingleses llevaron a uno de los jefes indígenas de la región del cabo Gracias a Dios hasta Jamaica, donde el gobernador le otorgó el título de king, Poco después confirieron el título de Governor a otro jefe miskito que habitaba al sur del cabo (entre Sandy Hay y Bragman's Bluff); y el de general a un tercero, quien ejercía su autoridad en la región septentrional de la Mosquitia.<sup>144</sup>

La alianza con los ingleses permitió a los miskitos obtener armas de fuego y cambiar sus pipantes de remo por embarcaciones de vela, con las que empezaron a recorrer todo el litoral desde Yucatán hasta Panamá (Romero Vargas, 1996). En el siglo XVIII, intensificaron sus ataques a los poblados de la región

---

<sup>142</sup> No obstante, Newson estima que las incursiones de expediciones esclavistas y, con ellas, la propagación de mortales epidemias, también causaron estragos entre la población del atlántico, reduciéndola en 50%.

<sup>143</sup> La prohibición de la piratería en 1685 y el desarrollo de la plantación azucarera en el Caribe inglés, introdujo la demanda de un nuevo artículo de intercambio: la mano de obra esclava. La superioridad militar de los miskitos, adquirida gracias a su relación con los piratas, les permitió convenirse en suplidores de esa mercancía humana, cazando esclavos entre los otros grupos étnicos de la costa atlántica, en especial, los sumos y ramas.

<sup>144</sup> En 1640, un barco cargado de esclavos africanos naufragó en las cercanías del cabo Gracias a Dios, y los sobrevivientes se mezclaron con los indígenas de esta zona -hecho que dio origen a la distinción entre "zambos-miskitos" e indígenas "puros". Estos últimos eran llamados Tawiras, vocablo que significa "cabello liso". Hacia mediados del siglo XVIII los cargos otorgados por los ingleses a distintos jefes miskitos se multiplicaron. Surgieron almirantes, coroneles, duques, príncipes y capitanes que empezaron a rivalizar entre sí. En 1787 estalló una cruenta guerra entre el king y el govenor, durante la cual fueron arrasadas aldeas enteras.

central de Nicaragua, al extremo que el obispo de León suplicó al rey de España que los mandara exterminar.

Puesto que se consideraban súbditos de Gran Bretaña, los miskitos asumían como propios los conflictos bélicos entre las metrópolis europeas e identificaban a criollos y mestizos como "españoles". Por su parte, los criollos calificaban a los miskitos de "caribes" (sinónimo de salvajes, paganos y antropófagos), En 1762 y-1780, el gobernador británico en Jamaica lanzó dos expediciones militares con el propósito de conquistar el territorio nicaragüense, y dividir el imperio español en América. La segunda, al mando de John Polson y Horacio Nelson, contó con una flota de 3 000 soldados ingleses, a los que se sumaron 400 miskitos. Aunque los ingleses fueron denotados por las enfermedades tropicales antes de llegar al interior de la provincia, estos episodios fueron transmutados en épicas heroicas en la memoria colectiva de los criollos y mestizos del Pacífico.

Luego de la independencia de Nicaragua, ocurrida el año de 1821, esta tradición patriótica fue incorporada al discurso nacionalista de los nuevos gobernantes criollos. La percepción de los miskitos como aliados del temible enemigo británico se vio reforzada en 1844, cuando la poderosa Albión anunció oficialmente que el reino mosquito se hallaba bajo su protección, y que sus dominios se extendían desde cabo Camarón en Honduras, hasta Bocas del Toro en Panamá. Esta decisión fue tomada a raíz de que los estudios topográficos de John Baily demostraran la factibilidad de abrir un canal interoceánico aprovechando el gran lago interior de Nicaragua y su desagadero en el Atlántico (Rodríguez, 1964). Con la creación del protectorado, el estratégico río San Juan quedaba bajo la jurisdicción del rey mosco —quien, naturalmente, se convirtió en blanco de la ira patriótica de los gobernantes criollos del Pacífico.

## LA RESERVA MOSQUITIA

En 1850, Gran Bretaña y Estados Unidos convinieron, mediante el Tratado Clayton-Bulwer, aunar esfuerzos en torno al proyecto canalera y respetar su neutralidad. Asegurados sus intereses comerciales mediante esta alianza, Gran Bretaña volvió los ojos hacia sus dominios asiáticos y puso fin al protectorado. En 1860, reconoció la soberanía de Nicaragua sobre la costa atlántica. A cambio, el gobierno nicaragüense se comprometió a respetar la autonomía de los indígenas dentro de un distrito o reserva, cuyos límites se establecieron entre los ríos Hueso

y Rama; es decir, la zona que había estado bajo la jurisdicción del governor antes de 1844.<sup>145</sup>

Paradójicamente, cabo Gracias a Dios —principal zona ecológica y cultural de los miskitos— quedó fuera de la reserva y fue incorporada directamente bajo la autoridad del gobierno nicaragüense, representado por un superintendente originario del Pacífico (Alegret, s/f:65-94). La región al norte del río Coco, tradicionalmente bajo la jurisdicción del general, fue entregada por Gran Bretaña al gobierno de Honduras mediante el Tratado de Comayagua, originando un conflicto limítrofe entre ambos Estados centroamericanos, que perduró hasta 1960.

Los tratados y delimitaciones fronterizas, efectuados a nivel de los Estados, poco afectaban la vida cotidiana de los indígenas de! río Coco. Sin embargo, la llegada de misioneros moravos en 1849, sé modificó su cultura y las relaciones de autoridad a lo interno de sus comunidades. A través de una persistente labor pedagógica, realizada en la lengua materna de los indígenas, los misioneros lograron motivar a la población a participar activamente en la vida de sus comunidades, de manera que el liderazgo religioso se fusionó con el liderazgo familiar y comunal (Von Gertzen, Rossbach y Wunderich, 1990:42),

Abandonados por sus protectores británicos en 1860, los miskitos vivían en constante temor de una invasión "española" desde el Pacífico. En este clima de incertidumbre, se produjo un intenso reavivamiento religioso alrededor de la iglesia morava, sobre todo a partir de la década de 1880.<sup>146</sup> Cabe señalar que la iglesia morava adoptó desde el principio un discurso de rechazo al gobierno nicaragüense, dado que la Constitución de la república establecía el catolicismo como religión oficial.

## LA REINCORPORACIÓN Y EL SURGIMIENTO DE UNA ECONOMÍA DE ENCLAVE

Los temores de los miskitos no tardaron en hacerse realidad. En 1894, en el contexto de la revolución liberal, el presidente José Santos Zeiaya, puso fin a la autonomía de la reserva, la ocupó militarmente y la incorporó al Estado en

---

<sup>145</sup> 'Tratado de Managua, entre Nicaragua y la Gran Bretaña, en el que se da por finalizado el protectorado inglés sobre la costa oriental de Nicaragua', de enero de 1860. (Encuentro, niun. 24-25; pp. 158-t60)

<sup>146</sup> Este fenómeno se repetiría. un siglo después, durante el periodo de cambios acelerados producidos por la revolución sandinista.

calidad de departamento, al que generosamente le obsequió su nombre. (Rossbach y Wunderich, 1994).

A raíz de la reincorporación, la autoridad máxima en la costa pasó a ser un gobernador intendente designado por el presidente de la república. Éste impuso la ley marcial, prohibió el uso del inglés en las escuelas, y ordenó que toda la enseñanza, así como las transacciones legales, se llevaran a cabo en castellano. La iglesia morava se vio entonces obligada

Este fenómeno se repetiría, un siglo después, durante el periodo de cambios acelerados producidos por la revolución sandinista. a cerrar gran parte de sus centros docentes durante más de una década (Rodríguez, 1997).

Unos 1,800 líderes de las diversas comunidades indígenas enviaron una dramática carta a la reina Victoria, reclamando su protección. Este documento enfatizaba las diferencias entre los miskitos y los "españoles" en cuanto a costumbres, religión, leyes y lengua. Reflejaba, pues, una definición consciente de su identidad en oposición al grupo étnico que controlaba el aparato estatal desde el Pacífico.

Gran Bretaña desoyó sus súplicas, pero pronto los miskitos identificaron una nueva potencia amiga: en 1909, los Estados Unidos derrocaron al presidente Zelaya, pues el mandatario había cometido la imprudencia de gestionar apoyo alemán y japonés para el proyecto canalera por la ruta del río San Juan, luego de que los estadounidenses habían iniciado ya la construcción del canal por Panamá.

A fin de impedir otro desafío similar a su hegemonía continental, los marines estadounidenses ocuparon Nicaragua durante las siguientes tres décadas. Al retirarse dejaron —como ejército de ocupación sustituto— a la Guardia Nacional. Ésta se convirtió en el pilar de la dictadura somocista que imperó en Nicaragua desde 1936 hasta 1979, con el abierto apoyo de los Estados Unidos, que la consideraba un importante baluarte anticomunista en Centroamérica.

Durante este periodo, se consolidó una economía de enclave en la costa Atlántica de Nicaragua, bajo el control de las grandes empresas estadounidenses en las que trabajaban miles de indígenas a cambio de bonos canjeables por artículos de consumo en las tiendas de las propias compañías.

A partir de 1921 se establecieron en la región cuatro compañías madereras que arrasaron con los bosques de pino de la sabana miskita en tan sólo 40 años. Por esta misma época llegaron también las compañías mineras. En los años cuarenta, Nicaragua llegó a ser uno de los tres mayores productores de oro en América Latina (metal extraído mediante el proceso de cianuración, cuyos

desechos eran vertidos en los ríos). Los mineros indígenas que enfermaban de silicosis y tuberculosis eran despedidos sin indemnización<sup>147</sup>

Esta brutal explotación a la que eran sometidos los miskitos y sumos por parte de las compañías mineras extranjeras fue denunciado en su oportunidad por el religioso Joaquín Matilló Vila, uno de los fundadores del Instituto Indigenista de Nicaragua, creado en la década de 1950. Paradójicamente, Matilló Vila, quien era, al mismo tiempo, funcionario del Ministerio de Educación, alabó "los anhelos del Gobierno "nacional por redimir al indígena e incorporarlo del todo a la vida cultural y económica de la nación". (Matilló Vila, 1974:10 y 24).

El pago de la mano de obra con bonos en vez de salarios, y el incumplimiento de las prestaciones sociales debidas a los trabajadores, permitía a las compañías extranjeras extraer grandes ganancias con un mínimo de inversión. Sin embargo, la mayoría de los miskitos no resienten esta sobreexplotación, por el contrario, expresan nostalgia por los años dorados del boom minero y maderero en la costa, y recuerdan con afecto a sus antiguos jefes estadounidenses (actitud que el antropólogo Charles Hale explica por la "anglo-afinidad" de los miskitos).

## CASTELLANIZACION Y COOPERATIVISMO

En 1955, el Ministerio de Educación de Nicaragua —contando con la asesoría de la Unesco— inició el Proyecto Piloto de Educación Fundamental del Río Coco, cuyo primer objetivo era: "Formar conciencia en los habitantes de la zona indígena de los ríos Coco y Cruta y de las zonas rurales adyacentes, para saber participar en la vida cívica y en los grandes ideales de la patria" (Minan<sup>^</sup> García, 1960:41).

En su informe final, el asesor de la Unesco afirmó haber comprobado que los miskitos no deseaban aprender a leer y escribir en su idioma vernáculo sino en castellano, para poder realizar sus pequeñas transacciones comerciales con los mestizos y blancos que los visitaban. Por tanto, los esfuerzos del proyecto se

---

<sup>147</sup> Esta brutal explotación a la que eran sometidos los miskitos y sumos por parte de las compañías mineras extranjeras, fue denunciado en su oportunidad por el religioso Joaquín Matilló Vila, uno de los fundadores del Instituto Indigenista de Nicaragua, creado en la década de 1950. Paradójicamente, Matilló Vila, quien era, al mismo tiempo, funcionario del Ministerio de Educación, alabó "los anhelos del Gobierno nacional por redimir al indígena e incorporarlo del todo a la vida cultural y económica de la nación". (Matilló Vila, 1974:10 y 24).

concentraron en crear numerosos centros de castellanización en las comunidades del río Coco.<sup>148</sup>

En 1960, otro hecho afectó significativamente la vida de los miskitos del río Coco. El Tribunal de La Haya se pronunció sobre el antiguo conflicto fronterizo entre Nicaragua y Honduras, fijando este río —que históricamente había constituido el eje del territorio étnico-cultural de los miskitos— como línea divisoria entre ambos Estados. Nueve comunidades miskitas de la vega norte del río Coco se trasladaron a Nicaragua, atraídos por las promesas del gobierno de proporcionarles tierras, casas y servicios públicos. (Smutko, 1996:117-118).<sup>149</sup>

El asesor de la Unesco describió las dificultades enfrentadas debido a que los miskitos eran "apáticos, glaciales e indiferentes", observación que refleja la persistencia de los estereotipos sobre el aborigen americano, elaborados a mediados del siglo XVIII por el pensamiento antropológico ilustrado. (Ver: Midano García, 1960:I08; Gerbi, 1993).

En la década de 1960, diversos organismos internacionales cobraron presencia en la región del río Coco, e impulsaron proyectos en apoyo a los miskitos que habían sido trasladados desde Honduras a raíz del fallo de la Corte de La Haya. Asimismo, misioneros capuchinos y misioneras de la Orden de Santa Inés, en colaboración con los misioneros moravos dentro del espíritu del ecumenismo del Concilio Vaticano n, promovieron programas de capacitación de líderes comunales y fomentaron la organización de cooperativas agrícolas (Smutko, 1996:115). La metodología utilizada para formar a los líderes comunales estaba inspirada en la propuesta de Paulo Freire: diálogo en problematización para lograr una educación liberadora .<sup>150</sup>

Animados por el Concilio Vaticano n y el documento de Medellín, los misioneros y misioneras trabajaron conscientemente en la construcción de una

---

<sup>148</sup> El asesor de la Unesco describió las dificultades enfrentadas debido a que los miskitos eran "apáticos, glaciales e indiferentes", observación que refleja la persistencia de los estereotipos sobre el aborigen americano, elaborados a mediados del siglo XVIII por el pensamiento antropológico ilustrado. (Ver: Miiiano García, 1960:'.08; Gerbi, 1993).

<sup>149</sup> Nietschnann (1989:25) afirma que soldados mestizos del ejército hondureño empezaron a hostilizar a los miskitos que habitaban y cultivaban la ribera norte del Coco. Quemaban sus cosechas y en dos ocasiones realizaron ataques armados de intimidación, obligándolos a trasladarse al territorio nicaragüense. Unos años más tarde —en el contexto de la llamada "Guerra del Fútbol", que estalló entre Honduras y El Salvador en julio de 1969— unos 500 miskitos, armados de rifles y escopetas de cacería, decidieron atacar las guarniciones

<sup>150</sup> Mary Harnlin de Zúñiga, autora del "Programa integral para la formación de líderes en el río Coco. 1970-1974. Informe Final", es una educadora para la salud pública de origen norteamericano y casada con un miskito.

nueva identidad étnica entre los miskitos, promoviendo la lectura de la Biblia a la luz de sus tradiciones para fortalecer su autoestima. Al igual que en muchas otras comunidades indígenas en América Latina, este proceso estimuló la creación de organizaciones políticas autóctonas para luchar por sus reivindicaciones particulares (Hawley, s/f).

#### PARTICIPACIÓN MISKITA EN ELECCIONES NACIONALES CONFLICTIVAS

En 1974, líderes miskitos y sumos crearon Alpromisu (Alianza para el Progreso de Miskitos y Sumos) y empezaron a tener una participación en diversas organizaciones del movimiento indigenista internacional.<sup>151</sup>

En las elecciones locales y nacionales celebradas en septiembre de 1974, los dirigentes de Alpromisu lograron ganar las alcaldías de la región del do Coco, así como una diputación en el Congreso Nacional (Hamlin de Zúmgá, 1974). Los miskitos y sumos tenían por primera vez un vocero dentro de una importante institución del Estado nicaragüense. Este hecho abrió grandes expectativas, pues permitiría a Alpromisu obtener prisioneros fronterizos del ejército hondureño para retornar su territorio. Esta iniciativa rápidamente fue abortada por el gobierno nicaragüense, que no deseaba verse involucrado en el conflicto vecino. Sin embargo, no ha sido posible corroborar esta versión con otras fuentes.

jurídica, constituirse en contraparte de organismos internacionales, así como recibir y administrar donaciones o préstamos para programas de desarrollo local.

Sin embargo, para la mayoría de los ciudadanos del Pacífico, las elecciones de 1974 no habían sido más que una nueva burla de la familia Somoza para perpetuarse en el poder por más tiempo. El principal partido de oposición, encabezado por el director del diario La prensa, Pedro Joaquín Chamorro, se negó a participar en la contienda electoral, por considerar que no existían condiciones mínimas para impedir un nuevo fraude. La campaña electoral de Anastasio Somoza Debayle —tercer miembro de la dinastía que gobernaba el país desde 1936 gracias al apoyo estadounidense— fue una descarada provocación para sus opositores. Su consigna favorita, desplegada en vallas propagandísticas y calcomanías, era: "Somoza forever".

---

<sup>151</sup> Alpromisu participó en la creación del Consejo Mundial de Pueblos Indígenas (cm), y uno de sus miembros llegó a ocupar la presidencia del Consejo Regional de Pueblos Indígenas (coger) en 1977.

El 27 de diciembre de 1974, el Frente Sandinista de Liberación Nacional abrió una ofensiva militar, al irrumpir en una fiesta en honor al embajador estadounidense en Managua y mantener como rehenes a 20 altos funcionarios, hasta que Somoza accedió a liberar a numerosos presos políticos, así como a transmitir, durante tres días y por todos los medios de comunicación oficial, un mensaje del FSLN convocando al pueblo nicaragüense a la insurrección contra la dictadura.

La feroz represión desatada a raíz de este operativo guerrillero terminó de aislar a la familia Somoza, cuyo desprestigio venía creciendo a la par de su voracidad. Con el robo descarado de una gran parte de la ayuda internacional enviada para socorrer a las víctimas del terremoto que destruyó la capital en 1972, los Somoza habían logrado acumular ya una fortuna calculada en más de 400 000 000 de dólares. La unidad de los más variados sectores políticos para derrocar a la dictadura quedó sellada en enero de 1978, cuando Pedro Joaquín Chamorro fue asesinado brutalmente por matones contratados por el hijo del dictador.

La ofensiva final vanguardizada por el FSLN (Frente Sandinista de Liberación Nacional) se prolongó desde septiembre de 1978 a julio de 1979. Según datos recabados por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, tan sólo durante este periodo, alrededor de 35 000 personas —en su gran mayoría civiles— perdieron la vida, víctimas del indiscriminado bombardeo que la Fuerza Aérea somocista desató sobre las seis principales ciudades del Pacífico y centro del país. A este dramático saldo se suman alrededor de 110000 heridos y mutilados, 40 000 huérfanos y 150 000 refugiados. El total en pérdidas y daños materiales de la guerra se estimó en 4 185 000 de dólares (Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, 1979:18-20).

## NACIONALISMO E INDIGENISMO EN LA REVOLUCIÓN SANDINISTA

La Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, hegemonizada por el FSLN, enfrentó una tarea monumental. Según datos registrados por la CEPAL en 1977, 47.8% de la tierra cultivable se hallaba concentrada en manos de 0.7% de la población; 50.3% de los nicaragüenses no sabía leer ni escribir; solamente había 17 camas de hospital, 5 médicos y 2 enfermeras por cada 10 000 habitantes; la tasa de mortalidad infantil era de 120 por cada 1 000 niños nacidos vivos; la infraestructura industrial era muy incipiente, limitada a empresas de ensamblaje en zonas francas; la tasa de desempleo, que alcanzaba 33% de la población en 1977, se había duplicado como resultado de la guerra. Ante esta situación, el FSLN

se propuso un programa de modernización acelerada para sacar al país del subdesarrollo.

El sociólogo David Apter, estudioso de los procesos de modernización en países del tercer mundo, describe un tipo de nacionalismo que denomina "sistema movilizados". Apter sostiene que la industrialización y modernización aceleradas exigen una ideología que simbólicamente identifique al individuo con el Estado. Esto puede lograrse mediante la creación de una nueva "religión cívica" que sacraliza las metas económicas y tecnológicas del régimen, permitiendo movilizar a la gente a fin de que asuma sus costos voluntariamente.

Argumenta que las fuentes de estas nuevas "religiones cívicas" se encuentran en las "necesidades" de las nuevas naciones: la consolidación del Estado, la constitución de una autoridad central fuerte, la sustitución de una mentalidad tradicional por una racionalidad económica y la superación de las lealtades étnicas primarias.<sup>152</sup>

Aunque, en general, los historiadores tendemos a recelar de este tipo de explicaciones, pues reducen los procesos sociales a una evolución estructural en la que los actores humanos quedan sobrando, es preciso concederle a Apter que muchos de los rasgos que él identifica como propios de estos "sistemas movilizados" del tercer mundo estuvieron presentes en la revolución nicaragüense.

La "mística sandinista", que el discurso nacionalista del FSLN logró infundir entre una gran mayoría de los habitantes del Pacífico y centro del país, permitió que, en 1980, un total de 500 000 jóvenes se movilizaran en la Cruzada Nacional de Alfabetización "Héroes y Mártires por la Liberación de Nicaragua", y logran reducir la tasa de analfabetismo a 12%, en tan sólo cinco meses. Así también, mediante la movilización de decenas de miles de personas organizadas en las Brigadas de las Jornadas Populares de Salud, 1900 000 personas fueron vacunadas contra la malaria, 211000 contra la tuberculosis y 205 000 contra el sarampión y la polio (flagelo endémico de la niñez nicaragüense que fue erradicado en 1982), Asimismo, en estos primeros años, una mayoría de la población aceptó las severas restricciones en el consumo de artículos importados, impuesto por el gobierno a fin de invertir las divisas en los llamados Proyectos Estratégicos de la Revolución, que prometían asegurar el despegue económico del país en un mediano plazo (Centro de Comunicación Internacional, 1983).

---

<sup>152</sup> Su enfoque es analizado en: Anthony Smith, *Theories of Nationalism*, (1983).

La reacción al programa de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional fue muy diferente entre la población del Atlántico. El FSLN era asociado con un episodio ocurrido en 1931, cuando un misionero moravo fue acusado de espía y ejecutado por un grupo de soldados del general Augusto César Sandino, en el contexto de su lucha nacionalista para expulsar a los marines estadounidenses que ocupaban el país desde 1912. En la década de los cincuenta, los pastores moravos —en su mayoría estadounidenses—, difundieron la ideología del anticomunismo entre las comunidades. El triunfo de la revolución cubana fue percibida como una amenaza debido a la propaganda de la Voz de América, que era de los pocos medios de comunicación a los que se tenía acceso en la costa. Más aún, la invasión de bahía de Cochinos fue lanzada desde Puerto Cabezas —principal centro urbano al norte de la Mosquitia— en medio de una ruidosa campaña publicitaria.

Por otra parte, la actividad represiva de la guardia somocista se había circunscrito a las zonas del Pacífico y del centro del país. Muy pocos costeños participaron en el derrocamiento de la dictadura o se identificaron con la ideología antiimperialista del FSLN (Gordon, 1985),

El recelo de los miskitos, comprensible a la luz de estos antecedentes históricos, se agravó debido a una serie de errores cometidos por el gobierno sandinista. El FSLN demandaba la movilización de todos los nicaragüenses en torno a los grandes objetivos de la revolución, y esperaba que los costeños se incorporaran a las mismas organizaciones de masas creadas en el Pacífico (ver Gurdíán y Hale, 1985). Los líderes miskitos lograron conservar la estructura organizativa de Alpromisu, aunque cambiaron su nombre por el de Misurasata (que significa "Miskito, Sumo, Rama junto con los Sandinistas").

Pero el conflicto étnico-nacional no tardó en emerger. En 1980, el principal dirigente de Misurasata, Steadman Fagoth, se opuso con beligerancia a que en la costa Atlántica se llevara a cabo la Campaña de Alfabetización en castellano. El gobierno cedió y Misurasata proporcionó las brigadas de alfabetizadores en las lenguas indígenas, con lo que logró fortalecer su prestigio y ampliar sus redes de apoyo, incorporando a la organización a los principales líderes de cada comunidad.

En diciembre de 1980, Misurasata aprobó un plan de acción que contenía reivindicaciones de índole político-administrativo sobre un amplio territorio de la costa atlántica, bajo el argumento de que las tierras ancestrales eran de las naciones indígenas. Los órganos de seguridad del Estado recibieron informes de que se preparaba una gran movilización de las comunidades indígenas para luchar por estas demandas, aprovechando las celebraciones que se llevarían a cabo al

término de la Cruzada de Alfabetización en Lenguas. El 20 de febrero de 1981, cuatro soldados del ejército sandinista intentaron detener a unos dirigentes de Misurasata en el interior de una iglesia morava. Éstos se resistieron y se desató un tiroteo en el que resultaron muertas ocho personas: cuatro miskitos y los cuatro soldados mestizos. La noticia se difundió rápidamente y muchos jóvenes vinculados a Misurasata se escondieron en la selva. Fagoth fue encarcelado bajo la acusación de haber sido informante de los órganos de seguridad de Somoza, lo que provocó una gran agitación en la costa. En el mes de mayo fue excarcelado bajo el compromiso de colaborar con el gobierno para aplacar el descontento de los miskitos.

Sin embargo, tan pronto como regresó al río Coco, Fagoth se trasladó a Honduras, seguido por unos 3 000 miskitos de las comunidades ribereñas. Desde la radio 15 de septiembre, establecida en territorio hondureño por ex miembros de la guardia somocista, Fagoth demandó la completa autonomía de Yapti Tasba —la nación indígena para la que reclamaba 60% de la costa atlántica, equivalente a 30% de todo el territorio del Estado—. Las demandas de autonomía territorial, gobierno independiente y autodeterminación de Yapti Tasba se fundaban en la premisa de que la nación indígena ya existía desde mucho antes que se formara el Estado nicaragüense, pues se remontaba al surgimiento de la monarquía miskita en el siglo XVII.

En el mes de octubre de 1981, un grupo de 65 jóvenes miskitos y sumos recibieron entrenamiento militar de parte de ex miembros de la Guardia somocista y dos instructores argentinos. A fines de noviembre, este grupo conocido como los Astros, cruzó nuevamente la frontera y realizó ataques sorpresivos en contra de pequeñas guarniciones del ejército sandinista en siete comunidades misquitos. Los incidentes militares se sucedieron rápidamente. El 18 de diciembre, los Astros derribaron un helicóptero y dieron muerte a ocho soldados; cuatro días más tarde, el ejército contraatacó dando muerte a 17 miskitos en Leimus (Nietschmann, 1989:33). Al 31 de diciembre de 1981, 45 miembros del ejército sandinista y 15 civiles habían perecido en ataques perpetrados por miskitos y ex guardias somocistas operando en la región del río Coco desde bases en Honduras.

Temeroso de que las comunidades del río Coco se convirtieran en base de apoyo de los alzados en armas, el gobierno sandinista ordenó, el 1 de enero de 1982, el traslado forzoso de aproximadamente 8 500 miskitos a cinco asentamientos localizados a unos 80 km hacia el sur del río, en un área de unas 76 000 manzanas de tierra agrícola atravesada por la principal red vial de la región. En su conjunto, los asentamientos recibieron el nombre de Tasba Pri. En este operativo militar, los miskitos presenciaron cómo los soldados sandinistas

quemaban sus casas y mataban a sus animales domésticos, para impedir que fueran ocupados por los alzados. En lógica reacción, unos 12 000 miskitos cruzaron la frontera y se refugiaron en Honduras. En 1983, se les sumaron 4 000 nuevos refugiados, y el siguiente año llegaron 3 200 más. (American Watch Committee, 1986).

## GEOPOLÍTICA E INDIGENISMO

El proyecto de autonomía de Yapti Tasba, presentado por Fagoth desde Honduras en julio de 1981, contó con la asesoría de miembros de la organización estadounidense Cultural Survival y con el respaldo de algunas figuras prominentes del mundo académico, como el geógrafo estadounidense doctor Bernard Nietschmann, mejor reconocido por su excelente estudio sobre la ecología de subsistencia de los miskitos, publicado en 1973 (Nietschmann, 1973).

Nietschmann argumentó las razones de su apoyo a este proyecto en un artículo titulado "Geopolitics and the Miskito Nation", que publicó acompañado de una serie de mapas conteniendo su propia visión de Mesoamérica (dividida en siete Estados y 50 naciones indígenas; Nietschmann asigna a estas últimas una importancia geopolítica crucial como muros de contención para frenar el avance del comunismo).

En medio de un curioso discurso —que nos evoca tanto a fray Bartolomé de las Casas como a Ronald Reagan— Nietschmann inserta una severa crítica a los "vaqueros" de la Central de Inteligencia Americana (CIA) por discriminar a los miskitos en el suministro de armamento para combatir al régimen sandinista, en comparación con lo que estaban recibiendo los ex guardias somocistas que operaban desde Honduras (FDN) y el grupo de Edén Pastora (ARDE) que operaba desde Costa Rica (Nietschmann, 1989:39-41).

En efecto, desde 1983, los Estados Unidos empezaron a utilizar la Mosquitia hondureña para efectuar maniobras militares a gran escala. Ese año, 16 000 soldados estadounidenses y 4 000 hondureños, se movilizaron a 40 km de la frontera con Nicaragua, en un ejercicio militar designado con el nombre de Awastara, que en miskito significa "pino grande". Bajo el pretexto de proporcionar una logística adecuada para la realización de estos ejercicios, los Estados Unidos construyeron allí cuatro bases militares y dos aeropuertos. La invasión a Granada, ocurrida también en 1983, reforzó los temores del régimen sandinista de que estas maniobras eran el prelude de la ocupación estadounidense de una zona de la costa atlántica, para obtener el reconocimiento internacional de los grupos

indígenas alzados en armas como una fuerza beligerante y lograr la división del territorio nacional.

Pese a estos temores, el gobierno sandinista se mostró sensible ante las críticas de diversos organismos de defensa de los derechos humanos, y reconoció sus errores en el tratamiento del conflicto étnico-nacional. A fines de 1984, conformó una comisión que elaboró un proyecto de autonomía para la costa atlántica.<sup>153</sup> Este documento sirvió de base para iniciar negociaciones de paz con el dirigente miskito Brooklin Rivera, pero las partes enfrentaron un desacuerdo esencial en cuanto a la definición de los indígenas y su relación con el Estado. El gobierno reconocía que "los grupos étnicos de la costa atlántica deben gozar de derechos especiales de autonomía que garanticen su identidad étnica y que así debe ser consignado en las leyes de la república con rango constitucional." (Governor of Nicaragua, 1984). Por su parte, los dirigentes miskitos exigían que se les considerara como "pueblos indígenas soberanos [...] en posesión del derecho natural de determinar libremente su propio desarrollo político, económico, social y cultural, de acuerdo con sus valores y tradiciones." (Misurasata, 1984).

Aunque las negociaciones de paz con los dirigentes miskitos se interrumpieron en abril de 1985, el gobierno sandinista dio otra muestra de su voluntad de rectificar los errores cometidos: autorizó el retorno de los miskitos asentados en Tasba Pri y les proporcionó transpone y materiales para reconstruir sus comunidades. En los siguientes meses, unos 14 800 miskitos regresaron al río Coco.

Esta muestra de buena voluntad no tuvo los efectos deseados. En octubre de 1985 se conformaron dos nuevas organizaciones militares indígenas llamadas Misura y Kisan, que recibieron equipos militares de manos de la Central de Inteligencia Americana (Nietschmann, 1989).

En abril de 1986, en vísperas de una votación crucial en el seno del congreso estadounidense —en la que estaba en juego la suspensión de la ayuda militar a la contra— 6 000 miskitos de los que habían regresado al río Coco desde Tasba Pri, se trasladaron hacia los centros de socorro establecidos por Naciones

---

<sup>153</sup> El proyecto de autonomía fue incorporado a la Constitución de Nicaragua, y el Departamento de Zelaya se transformó en la Región Autónoma del Atlántico Norte y la Región Autónoma del Atlántico Sur, en las que rigen sendos consejos regionales, integrados por 45 miembros, electos por voto universal, libre y secreto. Las atribuciones de los consejos comprenden: participar en la elaboración y ejecución de los programas y políticas nacionales que conciernen a su región; elaborar el anteproyecto de presupuesto regional en coordinación con el Ministerio de Finanzas; elegir, de entre sus miembros, al coordinador regional, que desempeña funciones ejecutivas.

Unidas en Honduras. Este inesperado éxodo se produjo en medio de una gran agitación propagandística convocada por la Embajada de Estados Unidos en ese país. Varias organizaciones proderecho humanos, que habían mantenido una posición muy crítica contra el FSLN desde 1982, denunciaron ahora al gobierno de los Estados Unidos por utilizar a los miskitos como peones para manipular la opinión del congreso. La maniobra cumplió sus objetivos, pues unos días más tarde, los congresistas otorgaron a la administración Reagan un nuevo paquete de 100 000 000 de dólares para seguir financiado la "guerra encubierta" en contra del gobierno nicaragüense. (American Watch Committee, 1986).

Mientras tanto, los líderes de Kisan y Misura se habían quejado ante el Departamento de Estado por la ineficiencia de la CIA en el suministro de logística militar. A inicios de 1987 lograron que se les asignara un presupuesto de 5 000 000 de dólares del paquete global de 100 000 000 aprobado por el congreso para la contra en 1986. La responsabilidad del manejo de estos fondos se trasladó a la Nicaragua Coordinating Office (Nco) del Departamento de Estado, gracias a lo cual los combatientes indígenas empezaron a recibir buenas armas y equipos en abundancia. Esto les permitió lanzar una serie de ataques alrededor de Puerto Cabezas.

Sin embargo, contrario a las expectativas del Departamento de Estado, el dirigente miskito Brooklin Rivera aprovechó estas victorias militares para entrar nuevamente en negociaciones con el Frente Sandinista desde una posición más fuerte. Esta decisión —que, según Nietschmann, exasperó a los funcionarios norteamericanos— estuvo precedida por la firma del Plan de Paz Centroamericano (Esquipulas II) por parte de todos los presidentes del istmo, el 7 de agosto de 1987. Finalmente, el 2 de febrero de 1988, Brooklin Rivera firmó un acuerdo preliminar de paz con el gobierno sandinista y se comprometió al desarme de sus unidades militares. Ambos acuerdos incidieron en el ánimo de los congresistas estadounidenses y el 3 de febrero rechazaron, por una estrecha mayoría de votos, la solicitud del presidente Reagan de aprobar nuevos fondos para financiar la guerra en contra del gobierno de Nicaragua, eliminando así un poderoso obstáculo para el proceso de pacificación (Nietschmann, 1989).

## IDENTIDAD

¿Cómo ha incidido este drama en la autopercepción de los miskitos? Entre 1993 y 1994, la antropóloga Claudia García (1997), realizó un interesante trabajo de campo en Asang —comunidad del río Coco que en la década de 1960 fue estudiada por la doctora Mary Heims— con el fin de explorar cómo las

experiencias de vida han originado nuevas identidades sociales entre los miskitos. Observó diversos niveles de identidad: algunos tradicionales y otros surgidos en reacción a la historia reciente.

En primer lugar, explica que cada hogar se reconoce como una unidad con los demás hogares de la comunidad con quienes comparte un mismo apellido. Estos conforman los kiamp de Asang, localizados, por lo general, en una misma delimitación espacial por línea materna.

Otra base de referencia identitaria es la unidad socioeconómica conformada por el río Coco. Al presentarse, los miskitos suelen referirse a su comunidad de origen, pero a continuación agregan: "Río Coco". Este hábitat —en el que existe un predominio absoluto del idioma miskito, de la cultura tradicional y la religión morava— constituye también un punto de referencia para diferenciarse de otros grupos miskitos que viven en los centros urbanos de la costa.<sup>154</sup>

Dentro de la misma comunidad, García notó una diferenciación entre los asang y los no Asang. La primera categoría incluye tanto a los nacidos allí como a sus descendientes, aun cuando hayan debido ausentarse por algún periodo.

A nivel global y como resultado de las experiencias de los últimos 25 años, García observó la incorporación de elementos procedentes del discurso indigenista panindianista y cuartomundista en la autopercepción de los entrevistados. Al asumirse como "indios", los miskitos de Asang se manifestaron vinculados a las demás poblaciones americanas en una relación común frente al hombre blanco (García, 1997).

Asimismo, el discurso homogeneizante de la revolución sandinista provocó entre los miskitos una reafirmación de sus valores tradicionales, un retomo a prácticas culturales propias y un mayor apego al idioma nativo. Muchas de las creencias transmitidas oralmente de generación en generación han sido revalorizadas.

La apertura a la influencia extranjera, notoria durante el periodo de auge de la economía de enclave, se ha reducido significativamente. García concluye que la tradición, esfera de acción controlada por las mujeres de la comunidad, constituye hoy una importante fuente de autoidentificación del grupo a nivel local. No obstante, la guerra y la desarticulación de las comunidades durante la década

---

<sup>154</sup> Este fenómeno también fue observado por Notan, quien explica que los miskitos del río Coco se sienten superiores a los de Puerto Cabezas. Se describen a sí mismos como "productores" para distinguirse de los porteños, a quienes califican de haraganes que gustan sólo de consumir. (Nolao, 1986).

de los ochenta, introdujo también un reconocimiento diferenciado, fundado en una nueva serie de oposiciones políticas.

De los 50 hogares entrevistados por García, 24 familias habían sido trasladadas por el gobierno sandinista al reasentamiento de Sumubila, dentro del proyecto de Tasba Pri. Otras 25 familias cruzaron el río en forma voluntaria hacia un campamento de refugiados en Mokorón, Honduras.

A partir de 1986, muchos miskitos de Asang fueron regresando a su comunidad ancestral. Sin embargo, hoy la parte del poblado habitada por los que regresaron de Mokorón se conoce como "Asang-Washington", y a los miskitos que retornaron desde Sumubila se les llama "Asang-Moscow".

García observó que esta nueva diferenciación de bases políticas ha introducido una división entre los kiamp e incluso entre la congregación morava. En la actualidad, la gente se reconoce como "Asang-Washington" o "Asang-Moscow", oponiéndose e identificándose unos a otros de esta manera. Ello refleja los recelos mutuos entre los que estuvieron en Moka ron o en Sumubila, y es frecuente que los primeros acusen a los segundos de sandinistas o satanistas.

Estas nuevas oposiciones internas agregan un obstáculo más en la difícil reconstrucción de las comunidades miskitas en el río Coco, sumidas hoy en una situación de pobreza sin precedentes.

Los datos publicados en 1995 por el Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos «NEC» sobre la situación socioeconómica de las comunidades del río Coco son dramáticos.

Solamente 5.6% de las viviendas dispone de energía eléctrica; el suministro de agua potable es aún más bajo: apenas 2.7% de las viviendas cuentan con este vital servicio; la comunicación telefónica con el resto de Nicaragua es inexistente, y solamente la cabecera municipal tiene una oficina de servicio telegráfico.

La infraestructura del sistema educativo es apenas mejor: en 1994 había 2 escuelas de secundaria y 74 escuelas de enseñanza primaria para las 83 comunidades del municipio (atendidas en su gran mayoría por maestros empíricos, es decir, no preparados formalmente para cumplir esa tarea).

La presencia del sistema nacional de salud es prácticamente simbólica: no existe un hospital en todo el municipio, tan sólo un centro de salud y once puestos de salud para atender a más de 30 000 personas dispersas en 8 000 km<sup>2</sup> de territorio, El hospital de Bilwaskarma, construido por la iglesia morava a inicios de siglo, y la clínica fundada por las misioneras de la Orden de Santa Inés en Waspán, fueron destruidos durante la guerra (Rivera, et al., 1996).

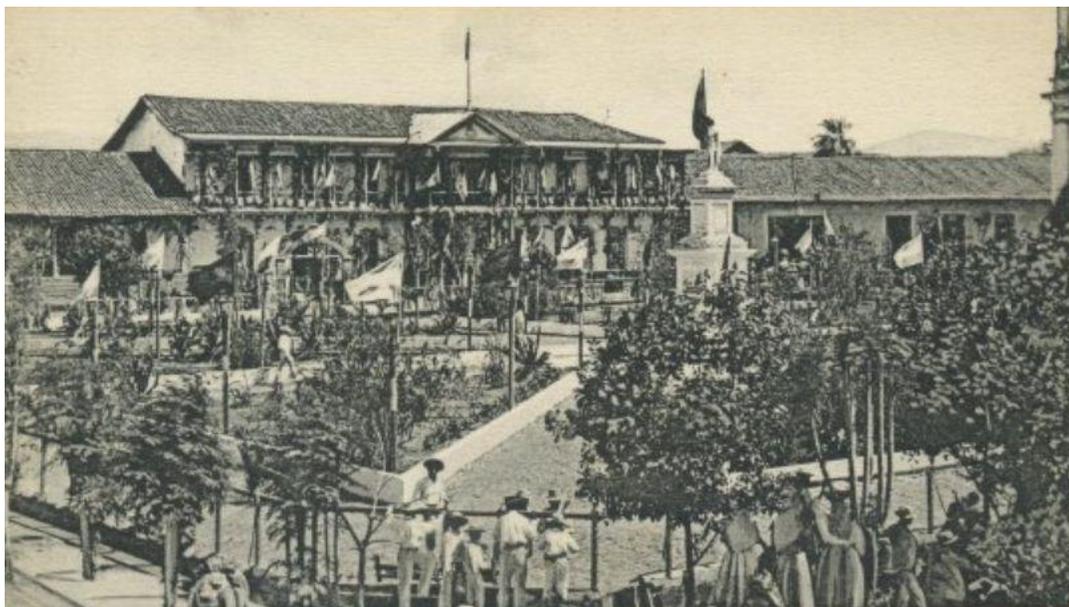
Resuelto el conflicto militar con el triunfo electoral de la Unión Nacional Opositora al FSLN, la existencia de los miskitos en el río Coco ha quedado nuevamente en el olvido. Su tragedia pasa desapercibida para los políticos y las agencias gubernamentales.

#### B1B11IOGRAF[A

- Americas Watch Committee. 1986. "With the Miskitos in Honduras", abril 11.
- ALEGRET, Juan L. s/f. "La comarca de cabo Gracias a Dios: apuntes para su historia", en: Encuentro, núm. 24-25, pp. 65-94.
- Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, 1979. Nicaragua: repercusiones económicas de los acontecimientos políticos recientes. E/CI PAUG.10911Rev, 1, diciembre de 1979, pp. 18-20.
- GARCÍA, Claudia. 1997. "Diferentes niveles de identificación de la población miskita de Asang, río Coco", en: WANI, núm. 21, Managua: CIDCA, junio/septiembre.
- GERBI, Antonello. 1993. La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica (1750-1900). México: Fondo de Cultura Económica.
- GORDON, Edmund T. 1985. "Eticidad, Conciencia y Revolución: la cuestión miskito-creole en Nicaragua". Encuentro, núm. 24-25, Managua: Universidad Centroamericana, abril-septiembre.
- Government of Nicaragua. 1984. "Draft Agreement", diciembre 8, Bogotá, Colombia. Documento citado en: Diskin, Martin, "El discurso étnico y su desafío a la antropología: el caso nicaragüense", publicado originalmente en inglés en: Urban, G. y Sheraer, J. (eds.) Nation-states and indians in Latin America, University of Texas Press, 1991,
- GURDIAN, Galio y Charles Hale. 1985. "¿Integración o participación? El Proyecto de autonomía costeña en la revolución popular Sandinista." En: Encuentro, núm. 24-25, Managua: Universidad Centroamericana, abril-septiembre.
- HAMLIN de Zúñiga, Mary. 1974. "Programa integral para la formación de líderes en el río Coco. 1970-1974. informe final", Waspan, Nicaragua.
- HAWLEY, Susan, s/f. "¿Habla Dios el Idioma Miskito? La Biblia y la identidad Mica entre los Mískitos de Nicaragua", en: Brett, Mark, Ethnicity and the Vibre. Citados en: Mutuo, 1996, pp. 142 y sigs.

- MANTILLÓ Vila, Joaquín. 1974. "Antropología e indigenismo en Nicaragua", América Central: Indigenismo y antropología social, Tomo I, Costa Rica: CEDAL, pp. 10 y 24,
- MIÑANO García, Max. (Asesor Técnico de la Unesco). 1960. "Proyecto piloto de educación fundamental del río Coco. Informe final". Managua: Ministerio de Educación Pública, p. 41.
- Misurasata. 1984. "Draft Agreement", diciembre 8. Bogotá, Colombia, Citado en Diskin 1991.
- NEWSON, Linda. 1982. "The Depopulation of Nicaragua in the Sixteenth Century", en: *Journal of Latin American Studies*, (14)(2):253-268. Cambridge University Press, 1982.
- 1987. *Ilidian Survival in Colonial Nicaragua*, University of Oklahoma Press.
- NIETSCHMANN, Bernard. 1973. *Between Land and Water: The Subsistence Ecology of the Miskito Indians*, Eastern Nicaragua, Nueva York: Seminar Press.
- 1989. "Geopolitics and the Miskito Nation", *The Unknown War: the Miskito Nation, Nicaragua and the United States*. University Press of América, p. 25.
- NOLAN, Kerri-Anne. 1986. "Problems of Adaptation to Relocation. The Case of Nicaragua's Miskito Indians", Tesis de Maestría inédita, Universidad de Florida.
- PARSONS, U. 1956. *San Andrés y Providencia*, University of California, publications in Geography, vol. 12., núm. 1, Berkeley, pp. 1-84. (Citado en Vilas, Carlos. 1992. *Estado, clase y etnicidad. La Costa Atlántica de Nicaragua*, México, PCE, p. 54).
- RIVERA, Virgilio, et al. 1996. *Autonomía y sociedad en la RAAN*, Managua: CIDCA-UCA.
- RODRÍGUEZ, Isolda. 1997. "La educación asimiladora en la Costa Atlántica de Nicaragua", ponencia inédita, Seminario internacional sobre política, cultura y sociedad, Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica, septiembre.
- RODRÍGUEZ, Mario, A 1964. *Palmerstonian Diplomat in Central América*. Frederick, Esq., Tucson, EE. UU.: The University of Arizona Press.
- ROMERO Vargas, Germán. 1996. *Historia de la Costa Atlántica*, Managua: CIDCA.
- ROSSBACH, Lioba y Volker Wunderich. 1994. "Derechos indígenas y Estado nacional en Nicaragua: La convención mosquita de 1894", en: *Taller de historia*, núm. 6, Managua: Instituto de Historia de Nicaragua.

- SMITH, Anthony. 1983. Theories of Nationalism, Nueva York: Holmcs and Meier Publishers (2nd. ed.), cap.1.
- SMUTKO, Fray Gregorio. 1996. La presencia capuchina entre los miskitos (1915-1995), Costa Rica, Imprenta A.G. Covao, pp. 117-118.
- VON Oertzen, Eleonere, Lioba Rossbach y Volker Wunderich. 1990. The Nicaraguan Mosquitia in Historical Documents, 1844-1927, the Dynamics of Ethnic and Regional History, Benin: Reimer, pp. 42. ●



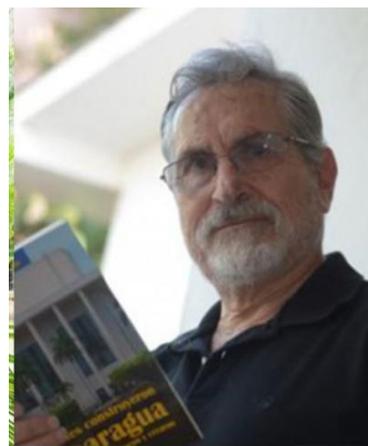
Parque central de Leon 1895.

## LAS SEGOVIAS

### Editor de la sección: Eddy Kühl

Comprende ensayos que tratan temas referentes a Nueva Segovia, Madriz, Estelí, Jinotega y Matagalpa.

El editor es Eddy Kühl, un escritor y promotor cultural de Las Segovias. Ha publicado más de 20 libros, y visitado todos los rincones de Las Segovias. Es propietario de [Selva Negra](#), un hotel de montaña muy exitoso. Es fundador de la [Fundación Científica Ulúa-Matagalpa](#). Organizó el [Primer Congreso Ulúa-Matagalpa](#). Es fundador de Revista de Temas Nicaragüenses.



Kühl Arauz.

El Dr. Michael Schroeder renunció a ser editor de la sección. Damos las gracias al Dr. Schroeder por su ayuda durante seis años.



Distinguimos entre la Alta Segovia (Nueva Segovia, Madriz y Estelí) y la baja Segovia (Jinotega y Matagalpa). La Alta Segovia con 542,546 habitantes y la Baja Segovia con 800,507 habitantes según el censo de 2005. Ambas Segovias representaban en 2005, el 26.11% de la población del país.

Los ensayos incluidos en esta sección pueden ser de ciencias sociales, ciencias naturales o ciencias formales siempre y cuando su enfoque sea específico a esta región, de lo contrario, se considera son temas nacionales. ■

# Datos SueltoS Sobre La Historia De Matagalpa

*Eddy Kühl Arauz*

*Eddy@selvanegra.com.ni*

*Miembro de la Academia  
Nicaragüense de la Lengua, y de la  
Academia de Geografía e Historia de  
Nicaragua.*

Reproducido del libro: Matagalpa y sus gentes por Eddy Kühl

## PRIMERA LUZ ELÉCTRICA

La primera planta eléctrica que dio luz a casi toda la ciudad, fue instalada por el inmigrante catalán Antonio Corriols Sala en 1915, era una planta a vapor con un generador. Ponían la luz de seis de la tarde hasta las diez de la noche, pero cuando había buena luna no la echaban a andar para economizar combustible.

En 1924, los inmigrantes norteamericanos Willey instalaron en Molino norte una tubería forzada de acero de 14 pulgadas de diámetro para la turbina hidráulica Pelton que con ayuda de un generador producía electricidad para la ciudad de Matagalpa. John A. Willey (1879-1961), quien está enterrado en el Cementerio de los extranjeros en Matagalpa, había traído todos esos materiales de la mina de oro San Gregorio que tuvo en Chontales.

## FAROLES

En 1919 todavía se usaban en Matagalpa los faroles de kerosene para iluminar las calles. Eran encendidos por un empleado municipal de nombre Benjamín, (vivía frente a la casa de Juanillo Mairena) todas las tardes a las seis salía a encenderlos.

Había un farol cada dos cuadras, además era obligatorio que cada dueño de casa pusiera un farolito y lo encendiera de noche. De día los quitaban para que no los quebraran o robaran.

## BUZÓN

En la esquina de las Arauz, frente donde hoy es el Banco de la Producción, había una gran caja de hierro fundido de color rojo que servía de buzón de correo para que el público echara las cartas ya con las estampillas puestas. O sea, un servicio más moderno que el actual. En esa misma esquina don Domingo Portillo tenía una fábrica pequeña de confites.

## PRIMEROS CINES, PRIMERAS PELÍCULAS

1. En la primera década del siglo XX, contiguo al Mercado Viejo, en el patio trasero de la casa de los Bustamante, ponían una pantalla donde proyectaban cine mudo, pero tenía música de fondo, cobraban cinco centavos la entrada, pero había que llevar cada uno su taburete pues no se permitían poltronas.

Una de las primeras películas fue La Pasión de Cristo. El dueño era don Domingo Portillo, el cine se llamaba "Dalton".

2. En 1920 don Jaime Corriols, dueño de la planta eléctrica que daba luz a Matagalpa, inauguró la primera sala de cine permanente, en un patio al lado de su tienda, donde hoy está el Teatro Margot, una de las primeras películas fue "África Perla".

3. Existía allí por 1930 el cine que la gente llamaba "Cine Mejoral", la pantalla era la pared blanca de la casa de los Sierra (donde está actualmente el Banco de Exportación). El proyector estaba posiblemente en el segundo piso del viejo Hotel Bermúdez, el cine servía de propaganda a la célebre pastilla para los dolores conocida como "Mejoral". Era gratis.

4. La primera película en Cinemascope que se exhibió en Matagalpa fue "20 mil leguas de viaje submarino" en el Teatro Margot.

5. La primera película que recuerdo se exhibió en el Teatro Perla fue "Ali Baba y los Cuarenta Ladrones", allí por el año 1952.

6. En 1944 en el Teatro Margot se exhibió la película "El Cielo y Tú" con Bette Davis y Charles Boyer, basada en el caso del duque Choiseul Praslin. La familia Praslin de Matagalpa fue invitada a ver la película por el dueño del teatro Rodolfo Lacayo. Ubicado en el terreno que antes ocupaba la sala de cine de Corriols, el recordado ciudadano granadino, Rodolfo Lacayo fundó el Teatro Margot.

TEATRO PERLA, su edificio de arquitectura Art Deco fue construido por el conocido constructor Asisclo Medina, para uso de teatro y cine en 1947, en un

concurso público ganó el nombre Perla, tanto por la Perla del Septentrión como por la atractiva joven Perla Amador Pineda (de Navarro).

Antes de construir el Teatro Perla, por los años cuarenta, hubo allí un cine que se llamó Cine Matagalpa, tenía un desnivel al que se accedía por la calle principal para llegar a la galería, el palco estaba en la parte alta y se accedía por la calle lateral cerca de la esquina.

El Teatro Guanuca, y el nuevo Teatro Matagalpa en el barrio de abajo eran más recientes, pero tuvieron que ser cerrados por la competencia de los videos caseros y la guerra del '79.

#### PRIMERA EMISORA DE RADIO

Don Fidencio Vidaurre (padre de Solon Vidaurre) instaló la primera emisora de radio en Matagalpa allí por 1938, en la esquina norte de la iglesia de San José; llegaban a tocar música Jerónimo Martínez, Mary y Enrique Gómez, estos últimos hermanos llegaron de León, y Salomón Pravia, trompetista.

#### Televisión

En 1954, la pareja compuesta por Arnoldo Smith y Gladys Haslam de Smith, trajeron el primer televisor cuando viajaron en su viejo carro Studebaker de los Ángeles a Matagalpa, con tan mala suerte que cuando lo conectaron al enchufe eléctrico, no recibieron la ansiada imagen y hasta entonces se percataron que en Nicaragua no había transmisora de TV.

#### CAMINO DE MANAGUA A MATAGALPA, Siglo XIX

Hasta 1884 para trasladarse de Managua a Matagalpa, se hacía la travesía a caballo, pasando por Tipitapa, Metapa y Sébaco, tomaba siete días de viaje.

Ya en ese año se terminó el camino para carretas de Managua a Metapa.

Ya para 1890 si se quería venir más cómodo había que embarcarse en el lago de Managua hasta el puertecito de Momotombo (Imabite o León Viejo), de ahí se tomaba el tren hasta La Paz Centro o hasta León, y de esta ciudad se viajaba en carretas sobre el camino que venía hasta Matagalpa, esto tomaba cinco días en verano. Para el año 1891 el gobierno de don Roberto Sacasa, construyó el camino carretero desde el puerto de Momotombo hasta Sébaco, Matagalpa y Jinotega.

Otra manera de llegar era viajar en barco de Managua hasta San Francisco del Carnicero, allí tomaban caballos para venirse por el pueblito de Maderas, subiendo Cuesta de Acicayan (Cuesta del Coyol), Olominapa, Metapa, Sébaco. En 1880 se terminó de construir el camino para carretas entre

Sébaco y Matagalpa. En 1884, la de Managua-Metapa y 1885 la de Metapa-Matagalpa bajo el prefecto Agustín Duarte.

En 1883, el camino de Jinotega a San Rafael del Norte; en 1885, Matagalpa-San Ramón-Muy Muy. En 1887, del Jicaral a Matagalpa. Hasta 1938, los vehículos motores llegaban solamente hasta Waswalí, de allí había que viajar en mula hasta Matagalpa.

#### CAMINO AL CARIBE

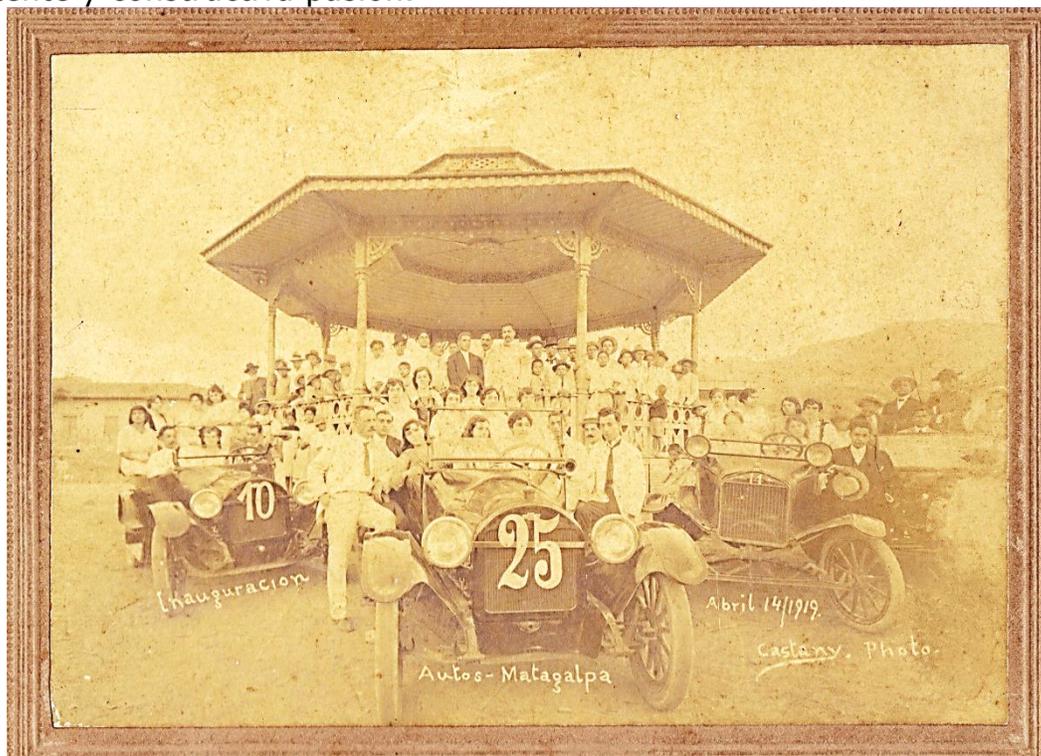
En 1883 se constituyó la "Sociedad exploradora del camino al Atlántico" por Matías Baldizón, Pedro Soza y Luis Cierra.

DON LEÓN LEIVA "La carretera León a Sébaco es una necesidad nacional". León Leiva nació en San Isidro, departamento de Matagalpa. En 1900 se casó con Plácida Montiel, originaria de Sébaco, con quien procreó a Juanita (1902.

1939), casada con Otto Kühl Baldizón (1901-1980), Leon, Eduardo, María y Gloria Leiva Montiel (\*1922), quienes viven en León.

Don León fue el pionero del transporte en carretas de León hacia Matagalpa, en ellas transportaba alambre, clavos, ladrillos de barro. También trasladaba de Matagalpa a León y luego a Corinto café, cueros y quesos.

En 1919 trajo la primera caravana de carros de gasolina desde León hasta Matagalpa, por la vieja carretera de carretas. Su slogan era "Carretera León a Sébaco es una necesidad nacional". Este sueño se hizo realidad gracias a esa insistente y constructiva pasión.



Su espíritu emprendedor le permitió promover la construcción de un puente sobre el río Grande, en la pasada de Sébaco, que permitiera el tránsito de carretas y posteriormente de camiones entre Matagalpa y León. Sostenía que para el desarrollo del norte, era más importante la carretera a León que la de Managua, pues permitiría sacar los productos del norte directamente hacia Corinto, en vez de pasar por la burocracia de Managua.

La construcción posterior de la carretera asfaltada por esa misma ruta fue gracias a los esfuerzos de don Luis Raúl Cerna Baca en los años cincuenta.

Ahora en el siglo XXI uno de los sueños de los matagalpinos debe ser la carretera al Caribe para sacar nuestros productos a Europa y al este de Estados Unidos

#### CASAS ANTIGUAS Y BONITAS

Algunas casas antiguas y bonitas de Matagalpa:

1. De Esther Rourk (ahora de Francisco Anzoátegui). Construida por el maestro Juan B. Elizondo.
2. De Francisco Navarro Alvarado, ya desaparecida, donde hoy es la casa del Dr. Camilo Rosales. Construida por el esforzado constructor Juan B. Elizondo.
3. Alcibiades Vega (hoy de Jaime Cuadra Somarriba), frente a José Vita, fue construido por Pancho Aranda.

Casas de dos pisos a principios del siglo

- La casa de Matías Baldizón (viejo Hotel Bermúdez), construida en 1869.
- La casona de Pedro Vega (ahora de los Guevara), construida en 1875.
- La casa del Jefe de Estado Benito Morales (ahora el Teatro Margot).
- La de Marcos Arauz (al sur del parque Morazán, destruida en 1979).
- La de Francisco Somarriba (frente al Teatro Margot).
- La del Seminario San Luis Gonzaga (1914, ahora el obispado).
- Casa del exilado hondureño Luis Sierra casado con Ermenegilda Arauz, la esquina frente al Seminario San Luis, al norte del Teatro Margot (ahora Banco de Exportaciones).
- La de Marcelino Morales, donde está sorbetería Chupis.
- Casa de Cosme Pineda, donde estuvo Natalia Malespín, entre la quebrada Yaguare y Finde, en la avenida Bartolomé Martínez.
- Casa del presbítero Matus (después de las niñas Matus), donde estuvo el Colegio Ramona Rizo, del Cine Perla 1c. al sur.
- \* Casa del coronel José Dolores Montiel, hoy de los Mierisch, frente a Repuestos Brenes por la salida a Jinotega. (Casan antiguas. Documentado por don Guillermo Kühl Baldizon, 9. 12. 1997).●

## Departamento de Madriz

*Recopilación por José Mejía Lacayo*

Madriz es un departamento de Nicaragua. Su cabecera departamental es Somoto. Se encuentra al norte del país, en la frontera con Honduras. El departamento de Madriz limita al norte con el departamento de Nueva Segovia, al sur con los departamentos de Estelí y Chinandega, al este con el departamento de Jinotega y el oeste con la República de Honduras.



La región formaba antiguamente parte del extenso departamento de Nueva Segovia, del que se segregó en 1936 adoptando el nombre del ilustre presidente José Madriz y tomando a Somoto como cabecera departamental. En las décadas pasadas su desarrollo se vio favorecido por el paso de la carretera Panamericana hacia Honduras.

Se nombra así en honor al presidente José Madriz, promotor de su fundación. Sus primeros pobladores fueron etnias chortegas que llegaron a través de los ríos Choluteca y Guasaule.

Comerciantes aztecas la llamaron Tepesomoto por una montaña próxima al poblado en donde existía un ave exótica que llamaban xomontli. Cuenta con tres

destacados recursos naturales: el cerro Tepesomoto - Pataste, el cañón de Somoto y el río Segovia o Coco o Wangki como lo denominan los sumos o mayagnas.

El relieve del departamento de Madriz es bastante variado. Hacia el suroeste se extiende la serranía de Tepesomoto, alargada fila de cumbres elevadas que tiene como puntos culminantes el llamado volcán Somoto (1.730 m), Patasta (1.736 m, el más elevado del departamento), Arenal (1.625) y El Horno (1.535); en ellos la humedad y la altura favorecen el cultivo del café. Entre esta fila y la frontera hondureña se presentan extensas mesetas de cumbres planas como Moropoto, Miguisle, Asanda, Bilocaguasca y Alaupé. En el fondo de ellas circula el río Tapacalí que se junta al Comalí, procedente de Honduras, para formar el Río Coco o Segovia muy cerca de la Aduana del Espino.

Estos relieves se originaron del antiguo vulcanismo que tuvo lugar en el centro del país durante la Era Terciaria, donde la topografía fue después fracturada y alzada en bloques, tal como lo revelan las extensas planchas de lava y acantilados de basalto y andesita que coronan las mesetas y la presencia de cerros apuntados como el volcán de Somoto.



Hacia el norte, a uno y otro lado del río Segovia o Coco, se extienden los llanos secos de Somoto y Palacagüina, por donde se abre paso la CA 1 o Carretera Panamericana. Los cerros Quisuca (1 245 m) y Musunse (1 345 m) se destacan cerca de Totogalpa. Las rocas rojizas (conglomerados) en los alrededores de esta

población fueron sedimentadas en tiempos muy pretéritos, en el fondo de un lago hoy desecado.

El río Segovia cruza el departamento formando una amplia S y recibiendo en esta parte las aguas de los afluentes Tapacalí, Inalí, Yará, Estelí, San Juan y Yalí. Al sur de Cusmapa, cerca del límite con el departamento de Chinandega, baja el río Negro rumbo al golfo de Fonseca, con su afluente principal en este sector el río Imire. Poco, quizás ningún provecho, se saca de estos ríos para riego o transporte. En los últimos años la cuenca superior del río Segovia ha padecido talas y sequías, a tal extremo que en el verano la corriente se interrumpe entre pozas y playones cuando cruza las secas llanuras entre El Espino, Somoto y Ocotal.

Su actividad económica se encierra en el café, granos básicos, entre otros.

Somoto o simplemente Villa de Santiago de los Caballeros de Somoto Grande es un municipio y la ciudad de la República de Nicaragua, capital del departamento de Madriz, situada a 216 Kilómetros al norte de la capital de Managua.

Siendo una de las ciudades más acogedoras en el país, ha sido llamada "La flor del Henequén" por el cultivo del mismo en los cerros que la circundan, "Oasis de Paz, en tiempos de la insurrección sandinista y actualmente es conocida como "La Capital de la Amistad" o "La Ciudad de los Burros" dado al cariño que tradicionalmente se les ha tenido a estos nobles animales, tanto es así que los



equipos de fútbol y béisbol lo ostentan en sus emblemas. Su población es de 35.000 habitantes (INIDE, 2005).<sup>2</sup>

El municipio de Somoto tiene 51 comunidades, entre las que destacan los pueblos de Uniles, Cacaúlí, Sonís e Icalupe, entre otras. Su nombre original, "Tepecxomonthli" que significa "Valle de los gansos" o "Cerro de los gansos". Los xomonthli eran aves con plumajes utilizados para elaborar penachos y atados que usaban los indígenas principales de la región.

Producto del mestizaje, el nombre de la localidad se fue modificando, desde "Tepecsonate", "Tepecsomoto" hasta la época colonial en que se la nombró, mediante, cédulas reales, con el título de "Villa de Santiago de los Caballeros de Somoto Grande". Y en la actualidad es conocida como "Somoto".

Hoy es la cabecera del departamento de Madriz, luego de que el departamento de Segovia o Partido de Segovia, del que Somoto fue, en alguna época, la cabecera departamental, se dividiera en 2 para formar los departamentos de Madriz y Nueva Segovia. Quedando la ciudad de Somoto, cómo cabecera del departamento de Madriz con 9 municipios y la ciudad de Ocotal como cabecera del Departamento de Nueva Segovia.

El Templo parroquial de Santiago Apóstol, hecha de adobe se construyó en 1661 en estilo colonial temprano con cubierta de tejas de barro y columnas de madera. Su presente fachada y campanario se construyeron en 1875.

En los alrededores de la ciudad abundan los yacimientos arqueológicos, parte de cuyos hallazgos pueden admirarse en el museo precolombino de la ciudad.

A pocos kilómetros, se encuentra el Monumento nacional Cañón de Somoto, uno de los principales atractivos turísticos del país.

Cañón de Somoto en la comunidad de Sonís, municipio de Somoto.

Festividades

Sus fiestas tradicionales son de origen religioso:

Señor de los Milagros (mayo)

Sagrado Corazón de Jesús (junio)

Santiago Apóstol (25 de julio)

El carnaval más grande y vistoso de todo el país se realiza en el mes de noviembre como una fiesta de carácter popular, cuyo culmen es el 11 de

noviembre, fecha de la creación del departamento de Madriz, gracias a los esfuerzos y gestiones del Doctor Juan Benito Briceño y el General Luis Fiallos.

Ha sido cuna de compositores y artistas destacados en la cultura nicaragüense, entre ellos los hermanos Mejía Godoy: Carlos y Luis Enrique, quienes se han destacado en el ámbito de la música tradicional nicaragüense y la Nueva canción Latinoamericana y Mundial. Ambos, son tíos de Luis Enrique, un reconocido intérprete de Salsa.

Name	Status	Population	Population	Population
		Census 1995-04-25	Census 2005-05-28	Estimate 2018-06-30
<b>Madriz</b>	<b>Department</b>	<b>107,567</b>	<b>132,459</b>	<b>170,447</b>
Las Sabanas	Municipality	4,063	4,136	4,993
Palacagüina	Municipality	11,843	12,825	15,299
San José de Cusmapa	Municipality	5,705	7,072	8,180
San Juan de Río Coco	Municipality	15,261	21,114	34,281
San Lucas	Municipality	10,464	12,975	15,972
Somoto	Municipality	28,821	33,788	39,311
Telpaneca	Municipality	15,113	19,025	23,704
Totogalpa	Municipality	8,796	11,927	15,894
Yalagüina	Municipality	7,501	9,597	12,813
<b>Nicaragua</b>	<b>Republic</b>	<b>4,357,099</b>	<b>5,142,098</b>	<b>6,460,411</b>

Source: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Nicaragua (web).

Entre el folklore somoteño se encuentra la Escuela de danza municipal flor del henequén ubicada en la casa municipal de cultura, misma que integran niños, jóvenes y adultos que sienten pasión por los diferentes ritmos de la región norte, pacífico, central, costa Caribe y por supuesto la música nacional revolucionaria. Sus bailes folklóricos han recibido gran popularidad en los barrios y comunidades de Somoto, así como también en países vecinos como Honduras y El salvador. Apoyando los objetivos del rescate de los bailes tradicionales que es en esencia la propuesta de los integrantes de la escuela de danza mediante las distintas manifestaciones artístico-culturales que son expresiones natas, hechos por los cuales pretenden preservar, promocionar y desarrollar para heredar a las nuevas generaciones el orgullo de la identidad del somoteño

Nombres alternativos: Departamento de Madriz, Madriz

Tipo: división administrativa de primer orden: una división administrativa primaria de un país, como un estado en los Estados Unidos

Población estimada:

Somoto 20,316 (2013)  
San Juan de Río Coco 3.820 (2018)  
Palacagüina 3.678 (2018)  
Yalagüina 2,265 (2018)  
Totogalpa 2,265 (2018)  
Telpaneca 2,037 (2018)  
San José de Cusmapa 1,419 (2018)  
Las Sabanas 1,257 (2018)  
San Lucas 910 (2018)  
El Carbonal no disponible  
Población: 133,300 (2012)

#### MUNICIPIO DE SOMOTO

Por ser la cabecera departamental, reproducimos en algún detalle los datos de Somoto.

No hay tradiciones en la antigua y extensa región de Las Segovias, sobre la existencia de otro pueblo, distinto de la actual ciudad de SOMOTO, que llevara en la antigüedad ese nombre. Sin embargo, la "Relación del viaje" de Fray Alonso Ponce realizada en 1,585, parece indicar la existencia de varios pueblos indígenas que llevaban el nombre de SOMOTO.

En muchas citas históricas nicaragüenses del siglo pasado, se hace alusión a la actual ciudad de SOMOTO con el nombre de "SOMOTO GRANDE", indicación que hace presumir la existencia de otros pueblos indígenas antiguos, que con inferior categoría urbana, llevaban el simple nombre de "SOMOTO" y que en el transcurso del tiempo desaparecieron totalmente del mapa geográfico-político de la República.

El 22 de enero de 1867 durante el gobierno del general Fernando Guzmán se le concedió el título de Villa, por ley el 24 de marzo de 1895 el gobierno de José Santos Zelaya le otorgó el título de Ciudad y desde el 11 de noviembre de 1936 es cabecera del departamento de Madriz, fecha en que se separó de Nueva Segovia.

La geomorfología del área está denominada por sistemas de colinas de relieve rugoso alineadas en dirección NE, hacia el oeste y noreste de SOMOTO ocurren valles y llanos de material residual y aluvial entre este sistema de relieve de dirección preferencial NE.

Está caracterizada por poseer una fauna reducida, a causa del despale, el crecimiento de las fronteras agrícolas y la actuación de los cazadores. Esta fauna está integrada básicamente por venados, guarda tinaja, zorros, conejos, garrobos, palomas, zopilotes, zanates y cusucos.

Con una vegetación semidesértica compuesta por malezas, arbustos y roble de montaña, Pino Ocarpa, Guácimo, Roble Bajío.

En este municipio se da origen por medio de los Ríos Comalí y Tapacalí al Río Coco, una de las fuentes hidrográficas más extensas e importantes de Nicaragua, el Río Coco es el más caudaloso y largo de Nicaragua (698.5 m<sup>3</sup>/seg en su desembocadura)

El Río Coco en el tramo comprendido entre el valle El Guayabo la quebrada La Paluncia recibe los siguientes afluentes: por el sector sudeste recibe el Río SOMOTO, quebrada los Martínez, río Aguas Calientes, el río Inalí, la quebrada El Guayabo y por el noreste recibe el río Yará, quebrada Portillo del Cortés, quebrada José, quebrada El Cachinflinal, quebrada la Ceiba y quebrada La Paluncia.

Las aguas superficiales de mayor relevancia lo constituye el Río Coco, este se caracteriza por ser permanente en la época lluviosa e intermitente

El inventario de uso de agua del Río Coco realizado en el mes de abril del presente año, se identificaron 11 (once) estaciones de bombeo, las cuales en la época seca; durante esta última se observaron pequeñas lagunas a lo largo del río, las cuales son usadas para el riego del tabaco y hortalizas especialmente tomate.

Están extrayendo agua del Río Coco para el riego de 38 manzanas de Tabaco y 3 manzanas de tomate del orden de 8,140 m<sup>3</sup> por cosecha. El tipo de riego utilizado es por aspersión y gravedad.

Están extrayendo agua del Río Coco para el riego de 38 manzanas de Tabaco y 3 manzanas de tomate del orden de 8,140 m<sup>3</sup> por cosecha. El tipo de riego utilizado es por aspersión y gravedad.

comunidades fronterizas con Honduras y la ciudad de SOMOTO, aunque esta carretera cuenta con buenas obras auxiliares, alcantarillas y una rampla que cruza el río Coco actualmente semidestruida por el paso del huracán Mitch.

El resto de carretera del municipio son caminos de penetración hacia la comunidad que no poseen revestimiento y que en épocas de lluvia se vuelven intransitable para los vehículos livianos y se pueden transitar a pie o en bestia.

El municipio de SOMOTO cuenta con servicio domiciliario de Energía Eléctrica, cuya administración está a cargo de la Empresa Nicaragüense de Energía Eléctrica (ENEL). Según datos de ENEL, existe un total de 2,071 conexiones domiciliarias. El resto de viviendas, incluyendo el área rural utilizan mechones, candiles o candelas.

El alumbrado público está compuesto por 310 luminarias de mercurio localizadas en el casco urbano, las que se encuentran en regular estado, ya que en algunos casos los equipos instalados se encuentran en el final de su vida útil y la empresa no cuenta con recursos materiales para reponerlos. Los principales territorios afectados son los sectores 16, 17 y 18 en el casco urbano de SOMOTO.

La infraestructura de Energía Eléctrica en general comprende doce circuitos para el servicio domiciliario y para alumbrado público.

La energía eléctrica domiciliar llega a través de tendido retroalimentado por el circuito de la subestación de Yalagüina.

Según ENITEL, el municipio cuenta con una oficina ubicada en el casco urbano de SOMOTO, con cuatro cabinas telefónicas para brindar servicio al público, además posee una planta telefónica con capacidad para 200 abonados, la que en la actualidad se encuentra saturada, existiendo una demanda de servicio de 500 usuarios.

Esta oficina de ENITEL SOMOTO, controla además una planta automática para 10 abonados y 1 teléfono público existente en el puesto fronterizo El Espino.

En las mismas instalaciones de la oficina de ENITEL se encuentra laborando una oficina de correo, administrada por la empresa de Correos de Nicaragua la que por problemas de presupuesto sus funciones son reducidas.

Por otra parte en las instalaciones de la alcaldía municipal se encuentra un radio de comunicaciones integrado a la red del INIFOM y las demás alcaldías de la Región "Las Segovias"; éste fue instalado el año pasado con financiamiento del Proyecto INIFOM-DANIDA.

Según datos del Ministerio de Educación para el año 1999 el municipio cuenta con 101 centros educativos entre preescolares, primaria, secundaria y técnicos con una cantidad de 8,205 alumnos y 303 docentes.

En notable que 8 comunidades no tienen escuelas, 4 se encuentran en mas estado, 6 se encuentran en proceso de reconstrucción o reemplazo.

Al nivel preescolar existe un total de 39 centros educativos, con una distribución de 11 en el área urbana y 41 en el área rural; contando con un total de 454 alumnos y 38 docentes.

Al nivel de primaria regular y multigrado existen un total de 57 centros educativos, 16 en el área urbana y 41 en el área rural contando con un total de 5,048 alumnos y 38 docentes.

En el sector privado funcionan 2 centros educativos los cuales brindan enseñanzas primaria y secundaria; dichos centros se encuentran ubicados en el área urbana y son el colegio Padre Rafael Maria Fabreto que cuenta con 203 alumnos de educación primaria y 51 de educación secundaria con 12 docentes para esos dos.

El colegio El Buen Pastor que cuenta con 56 alumnos de nivel primario y 104 de educación secundaria con 12 docentes para los dos niveles.

En el área de educación técnica funcionan 3 centros ubicados en el casco urbano de SOMOTO.

El centro de educación y sistemas que ofrece las carreras de Operador de Computadoras con duración de 1 año, Técnico Básico en Computación con una duración de 2 años, Técnico Medio en Computación con una duración de 3 años, además imparten cursos libres sabatinos y dominicales. Cuenta con 60 alumnos y 5 docentes.

El Instituto Técnico para la Administración y Economía INTAE adscrito al Instituto Tecnológico INATEC, ofrece las siguientes carreras:

- Técnico Medio en Administración de Empresas
- Técnico Medio en Contaduría
- Técnico Medio en Secretariado
- Secretariado Ejecutivo
- Cursos Libres de Computación y Mecanografía

Cuenta con un total de 444 alumnos y 16 docentes.

El Instituto de Administración de Comercio y Aduanas, ofrece las carreras de:

Técnico Medio en Administración de Aduanas y Bachilleratos por Encuentros, cuenta con un total de 80 alumnos y 4 docentes.

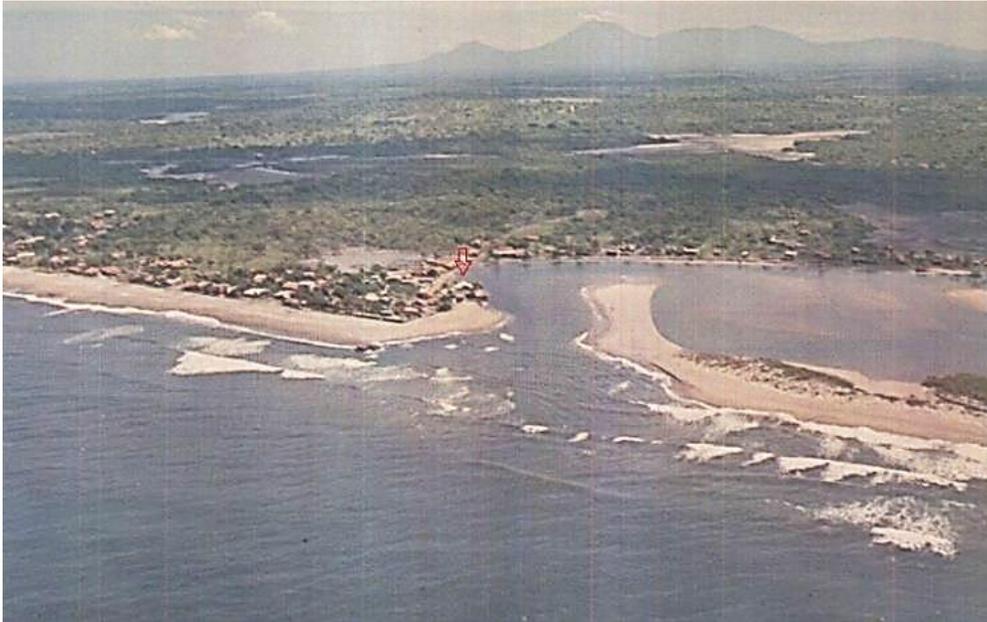
En la ciudad de SOMOTO hay además un centro de educación especial para niños con discapacidad física y mental el cual cuenta con un infraestructura adecuada, la cual que fue recientemente reconstruida y que brinda atención a un total de 300 ños discapacitados, atendidos por 6 maestros.

Otro tipo de educación le constituye el trabajo que desarrollo el Instituto de Promoción Humana INPRHU con los niños trabajadores de la calle: Vendedores de tortillas, enchiladas, refrescos y lustradores, a los cuales se les brinda una forma de educación social que consiste en talleres de participación de danza, teatro, pintura y cerámica, así como charlas sobre temas de Educación sexual, Educación y medio ambiente, Relación padre e hijo, Nuevas formas de cultivos y Salud preventiva y curativa

Según datos de INPRHU existen unos 700 niños trabajadores de la calle, de los cuales atienden 325 a los que se les brindan becas consistentes en ropa y libros de estudio, y 135 en atención social.

Según el MINSA-SILAIS Madriz, el municipio de SOMOTO cuenta con 1 Hospital General ubicado en el casco urbano, el cual tiene una cobertura departamental. Este Hospital cuenta con los servicios de farmacia, sala quirúrgica, rayos X, y un total de 120 camas para pacientes internos; así como con un personal compuesto por 26 médicos y 121 paramédicos (entre auxiliares, enfermeras y técnicos).

En el municipio de SOMOTO, sobre todo en el casco urbano, predominan las viviendas de paredes de taquezal, techos de teja de barro y piso embaldosado. También se puede observar en el tipo de tenencia de la vivienda que el 67% era propia con escritura. ●



Hermosa panorámica aérea del Balneario Las Peñitas en los años 70's del siglo pasado, en primer plano se logra distinguir el legendario "Rancho Sonoro" y al fondo se observa la Cordillera de Los Maribios, accidente geográfico que limita la amplia y fértil llanura del Occidente del país.

## COSTA CARIBE

Editor provisional: José Mejía Lacayo

[jtmejia@gmail.com](mailto:jtmejia@gmail.com)

Celular: (504) 9123314 (USA)

Recibimos sus artículos orientados a promover el conocimiento de la Costa Caribe entre los nicaragüenses de las otras regiones del país.



La Costa Caribe dista mucho de ser la región atrasada que ustedes creen. Quizás el mejor ejemplo son sus dos universidades:

*Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense*, (URACCAN), acreditada en 1992 con recintos en Bluefields, Nueva Guinea, Bilwi y Las Minas. URRACAN mantiene un portal web en <http://www.uraccan.edu.ni/home.seam> con una biblioteca virtual de tesis, y libros publicados por la universidad; publica además la revista impresa [Ciencia e Interculturalidad](#); y *Bluefields Indian and Caribbean University* (BICU) fundada en 1991, con recintos en Bluefields, Ciudad Rama, Corn Island, Pearl Lagoon, Paiwas, Bilwi, Bonanza y Waspam. BICU mantiene un portal de revistas en <http://revistas.bicu.edu.ni/index.php/wani/issue/archive> con todas las ediciones digitales de WANI, la revista del Caribe Nicaragüense, publicada por el Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA).



La población de las regiones autónomas del Caribe Norte fue de 314,130 y la del Sur de 306,510 según censo de 2005. Juntas suman 620,640 habitantes o el 12.07% de todo el país. ■



Exquisita postal de la Iglesia El Calvario de la Ciudad de León, Nicaragua tomada hacia los años 50 del siglo pasado. Se observa la sobriedad de sus líneas y la torre sur en construcción. Frente a ella y a la izquierda de la foto, la hermosa casona colonial con su elegante y refinado balcón corredor exterior enverjado; dicho inmueble aún se conserva y ha sido considerado como una de las casas más antiguas de la ciudad.

---

## ENSAYOS

---



Editor: Dr. Alberto Bárcenas

[barcenas@web.de](mailto:barcenas@web.de)

Mobil: 0176 50 45 02 97

Anrufbeantworternr: **+49 5652 - 91 91 93**

Revista de Temas Nicaragüenses pretende, no sólo ser una revista académica con revisión editorial, sino también una revista enciclopédica. La sección ENSAYOS contiene todas las temáticas posibles de una revista generalista. Demuestra el carácter enciclopédico de RTN, y su ventaja sobre las revistas de especialidades para un lector interdisciplinario. Los artículos por publicar deberán cumplir con la política editorial de la RTN y, aunque reflejen la visión subjetiva del autor; intentarán ser ecuanímes, evitar las apologías de cualquier índole y promover los valores culturales nicaragüenses.

El logotipo es una reproducción en negro de la serpiente emplumada que se encuentra en la Laguna de Asososca, Managua. Quetzalcóatl representa la sabiduría. ■



## Ernesto Cardenal: del acontecimiento de su poesía al cheguevarismo de los años setenta y el oportunismo actual. 2da. parte

*Manuel Fernández Vilchez*

Cuando Ernesto Cardenal publica sus notas de viaje "En Cuba" (1972) ya lo hace comprometido en un contexto latinoamericano, en el que no reconozco más aquel Ernesto Cardenal recitando los versos de "Gethsemani Ky" (1960), que recordaba a su "maestro" y amigo poeta Thomas Merton en la comunidad monástica de la abadía Gethsemani (Kentucky, Estados Unidos). Y por cuya inspiración, después de ordenado cura en 1965, Ernesto había fundado lo que se convirtió en "nuestra pequeña comuna" en la isla Mancarrón del archipiélago de Solentiname, en el Lago Cocibolca. Para 1972 el Norte de su brújula ha variado "en Cuba", cuando reconoce "lo que **nos radicalizó...** y lo que más **nos hizo revolucionarios**".

### La presencia de Ernesto Cardenal, notas sueltas:

**1. Thomas Merton** formaba parte del renacer de la "conciencia de situación" (sensorial) en la mística del monaquismo occidental, que había sido anulada bajo el dogmatismo de la confrontación doctrinal de Reforma luterana y Contrarreforma católica en el siglo XVI. A lo que siguió una forma de racionalismo doctrinal católico, y las doctrinas de la predestinación y el puritanismo (la "pura fe") en el Calvinismo [Max Weber: "La ética protestante y el espíritu de capitalismo"].

El misticismo sensorial, de la sensibilidad de Teresa de Avila, Juan de la Cruz, Juana Inés de la Cruz, poetas místicos cuya religiosidad cultiva el sentimiento de lo cotidiano y lo íntimo, ya aparece a contrapelo de la Contrarreforma y quedaron expuestos a la "censura eclesiástica". Aunque la expresión de la emotividad religiosa todavía sobrevivió en cultos populares mediterráneos en sus formas precristianas. Como los "pasos" de la Semana Santa con llanto y aplausos, o el culto a la Virgen del Rocío con piropos y besos, en Andalucía; y en Barcelona, la Verbena de San Juan, un culto del fuego, la fecundidad y excesos, que conectan con el irracionalismo (borrachera) de los cultos báquicos.

Una mistificación del sentimiento humano. Expresa una sensibilidad, como aparece en la poesía del "amor místico" de "El Cantar de los Cantares", entre los "libros" hebreos de la Biblia. Una sublimación religiosa ("neurótica" diría Freud) comunicada como sensación del enamoramiento y la pasión del beso. También, más cercano a Juan de la Cruz y Teresa de Avila por la cultura andalusí, éstos podían conocer "El Collar de la Paloma" (siglo XI, en Al-Ándalus); una obra sobre la "unión amorosa", el "amor platónico" y el "amor cortés". De cualquier modo, se trata de una mística de la experiencia y de lo empírico en el espacio-tiempo, una sensibilidad de la mediación de las cosas y el acontecimiento ("l'événement" en Le Petit Prince, de Antoine de Saint-Exupéry).

Durante el paso de Ernesto Cardenal por la abadía *Gethsemani*, encuentra a Thomas Merton que estudia y explica esta "conciencia de situación" (sensorial) en la mística, y publica sobre el budismo zen de Japón y el taoísmo de China. Porque en Occidente ya se venía recuperando formas de pensamiento de Oriente,

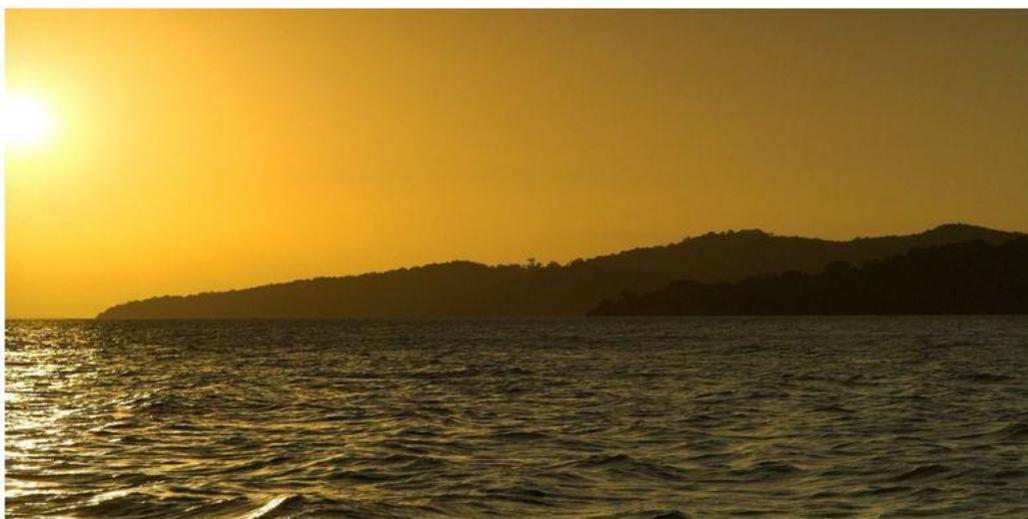


Foto ODFB

mediante filósofos como Shopenhauer y Nietzsche en el siglo XIX. Y lo asumen, en la primera mitad del siglo XX, teólogos no católicos como Karl Barth, Emil Brunner, Rudolf Bultmann y Paul Tillich [ver John Robinson, arzobispo de Woolwich: "Honest to God", 1963], más los jesuitas Hans Urs von Balthasar y Henri de Lubac.

Recordando la conversación con Constantino Láscaris, con quien viajamos Febe y yo a Solentiname aquellos años setenta, sentados en el embarcadero mirando el atardecer en el Lago: la "conciencia de situación" es el pensamiento de la circunstancia, como después aparece en la Fenomenología de Husserl y el

existencialismo de Heidegger (el "*yo y mi circunstancia*" de Ortega y Gasset); y no sólo de la causalidad, como en la Ciencia de Aristóteles a Newton, sino como el Epicuro del placer y la libertad apolíneos (diurno, Solar, razonable) sin la hebreidad báquica (de nocturnidad y la sin razón).

**2. "Las Islas Extrañas".** La fuente y el contexto del misticismo original de Ernesto Cardenal se va disolviendo en las páginas autobiográficas de "*Las Islas Extrañas*" (2002) en el archipiélago de Solentiname. En la primera parte de sus memorias, primera mitad de la década de los sesenta, años de la formación clerical en el seminario de "*vocaciones tardías*" de La Ceja en Colombia, mantiene los referentes vitales de la "*conciencia de situación*". Y más bien, enriquece su pensamiento místico con la filosofía nihilista del poeta Fernando González (un Nietzsche colombiano); además, conoce las culturas indígenas colombianas y sus formas de pensamiento. Pero, a partir de su "*conversión en Cuba*", "*un marxismo [?] con San Juan de la Cruz [!]*", hay un corte ideológico: descuido del presente, mediatizado por el subjetivismo y voluntarismo de futuribles [pensamiento utópico, ajeno a la "*práctica social*" y las "*condiciones materiales de existencia*"]. Alude a su cheguevarismo. Reduce la "*conciencia de situación*" por el nervio de la urgencia mental del Quijote cheguevarista de "*lo que nos radicalizó... y lo que más nos hizo revolucionarios*", que lo enajena de las "*condiciones de posibilidad*" de la "*situación concreta*" [entrecomillo categorías del Materialismo Histórico]. Crea otra circunstancia, que no es "*circunstancia vital*" (situación concreta de la práctica social) sino objetivación ideológica de gigantes "*molinos de viento*".

**La fundación.** Ernesto Cardenal repetía: "*Thomas Merton me había dicho que si a él no le permitían salir del monasterio y fundar la comunidad que habíamos planeado, yo debía estudiar para el sacerdocio en un seminario [lo que hizo en La Ceja, Colombia, la primera mitad de los años sesenta] y realizar esa fundación*". Ordenado sacerdote católico, Ernesto Cardenal inicia una fundación en un extremo de la isla Mancarrón del archipiélago de Solentiname, con dos antiguos compañeros del seminario de "*vocaciones tardías*" en La Ceja. Ahí formaban un grupo apodado como los "*aleluya*" por el resto de compañeros del seminario. Por la ingenuidad de su misticismo poeteril, que contrastaba con el dogmatismo teológico vigente en la formación clerical desde la Reforma y Contrarreforma del siglo XVI.

La fundación no pasará de ser, como reconoce el mismo Ernesto, "*nuestra pequeña comuna*" y nunca formaron un monasterio convencional católico: "*...tres aspirantes a monjes y nunca fuimos monjes!*", "*...le decían a la comunidad Los Mechudos [hippies]*", "*vestidos con nuestras cotonas campesinas... completaban nuestro hábito los bluejeans*" (...) "*Yo había pensado que a Solentiname iban a*

*llegar candidatos a la vida contemplativa de otras partes, pero no llegaron. Los que recibí fueron campesinos de Solentiname”.*

Se refiere a los campesinos del lugar que empleó como colaboradores, los llama *"muchachos solentinameños Alejandro, Laureano y Elbis"*. *"Alejandro trabajaba en la huerta"; "Laureano nos manejaba el bote [con motor fuera borda]".* Añadir Donald Guevara, de quien dice: *"fue capturado y asesinado junto con Elbis. Era el engargado del ordeño de la comunidad..."* Esto último sucede cuando ya había desaparecido la comuna en Solentiname, al declararse en rebeldía guerrillera en octubre de 1977. La experiencia duró once años.

Pero la liquidación del proyecto monástico comienza pronto, porque Carlos, uno de los dos colombianos fundadores, marchó al inicio y quedó William, que formó una familia: *"...William y Teresita... se les construyó entonces su casa, un rancho de tabla y techo de paja [de palmera] junto a nosotros"*. En cambio, se mantuvo una frecuencia de visitantes de paso, incluso llegaban de países lejanos. Por la atracción de la poesía o por la militancia política de Ernesto. Y la *"comuna"* pasa a ser un espacio de actividad artesanal para los escolares isleños, pintura *"naïf"*, grabado en madera, cerámica; y, hacia el final, talleres de poesía con la poeta Mayra Jiménez.

Ernesto ocupó la función de cura [el que cuida] de la parroquia de la iglesia de Solentiname, y celebra el culto de prescripción dominical del católico [bajo pena de cometer *"pecado mortal"* que, a diferencia del *"pecado venial"*, sólo se perdona con el sacramento de la confesión y la penitencia impuesta por el mismo cura]. Pero Ernestó aprovecha su curato en Solentiname para *"concienciar"*, como decían entonces los socialcristianos [El concepto de *"concientización"*, propio del idealismo socialcristiano, lo difunde la *"Pedagogía del Oprimido"* de Paulo Freire (1970), suponiendo que la transformación se obtiene por la *"concientización"*, por ideología voluntarista, *¡el poder de la mente!*].

Es decir que Ernesto se dedicó, más que a la organización social de los centenares de campesinos de las islas, sobre sus necesidades materiales concretas, al subjetivismo de ideologizarlos simulando una tertulia espontánea de temática evangélica: *"Comentando con los campesinos de las islas [se entiende aquellos que no se sintieran excluidos por la filiación política de la comuna]... Ese Evangelio es lo que **nos radicalizó...** y lo que más **nos hizo revolucionarios...** Los comentarios del evangelio con los campesinos que llegaban a la misa del domingo, además de nuestra pequeña comuna de William Agudelo y Teresita, y los muchachos solentinameños [ayudantes] Alejandro, Laureano y Elbis, y algunos otros más..."*.

Una selección de los comentarios de estos campesinos, editada por Ernesto, fueron publicados en "*Evangelio en Solentiname*" (1975). Nótese que la feligresía que asiste a su servicio religioso acepta cierto tipo de "*radicalización*" - "*revolucionaria*". Lo que, inevitablemente, dividiría al campesinado de la parroquia y segregaría a los no partidarios, condicionados al partidismo de un idealismo cristiano (fundamentalismo excluyente, sectarismo).

Pero antes, partiendo de la base social de los donantes del inicio de la fundación, quienes creyeron en el proyecto monástico, hubo un compromiso con la burguesía seguidora del "antisomocismo" de Pedro Joaquín Chamorro Cardenal. Es decir que la fundación ya incluye un sesgo partidario de origen. Que después, por los contactos y compromiso con elementos del nacional-sandinismo del aventurerismo cheguevarista, pasa del antisomocismo de Pedro Joaquín Chamorro al cheguevarismo del nacional-sandinismo en su "*radicalización revolucionaria*".



Solentiname: 36 islas e islotes; superficie: 190 km<sup>2</sup>; un millar de habitantes

Lago Cocibolca: 55 km Este-Oeste; 148 km Norte-Sur; 8.624 km<sup>2</sup>

Datos y gráficos de Wikipedia



**Los benefactores de la fundación.** La iniciativa monástica de Ernesto Cardenal, el compromiso adquirido con Thomas Merton, es respaldada económicamente por "amigos empresarios, o de gran figuración política como Pedro Joaquín Chamorro [Cardenal] o millonarios como los gemelos Mántica [Carlos y Felipe]... El arquitecto [de la fundación] era mi primo Eduardo Chamorro Coronel" (...) "No llegamos solos [Ernesto y dos seguidores colombianos] sino acompañados de algunos amigos que querían conocer aquellas "islas extrañas" [título de estas memorias: *Insulas Extrañas! Que coincide con otro de San Juan de la Cruz*]. Y llegamos también con mucha carga..."

"¡Y Merton que pensaba que con unos pocos implementos agrícolas, unos trastes de cocina y unos libros nos establecíamos...! Eso si hubiéramos tenido un nivel de vida como el de San Pablo el Ermitaño..." Primera contradicción reconocida con Thomas Merton. Ernesto tampoco opta por la "economía de la pobreza" franciscana.

"Los encargados del avituallamiento fueron los hermanos Mántica, quienes suministraron ellos mismos muchos de los artículos porque su padre era dueño de

*supermercados; sobre todo Chale [Carlos], que lo hizo con tanto celo como si fuera el padre abad o al menos el prior de la fundación. Para esa empresa [el avituallamiento] se contrató una lancha expresa, La Ola, de las que hacen la travesía del lago [el lago Cocibolca]. Además, íbamos también en el yate de Pedro Joaquín y Xavier Chamorro [Carenal]... Carlos Alberto y William [los seminaristas colombianos asistentes de Ernesto] estuvieron metiendo toda esa carga en una bodega hasta muy noche. Al día siguiente ellos se fueron con la carga en La Ola por una ruta más directa, aunque allí el lago es más bravo. Los otros nos fuimos en el yate... bordeando Chontales. El viaje de la lancha no fue sin incidente... En la noche se oyó que alguien le dijo al capitán "se zafó uno". Era un borracho que allí iba, y tal vez se acercó a la borda a orinar, mientras la lancha se zangoloteaba mucho. Ya había quedado lejos, no se sabía en qué lugar había caído, y de noche no lo podían ver. El capitán no hizo parar la lancha. Al acercarnos nosotros a Solentiname al amanecer... la bellísima vegetación... garzas y patos... volaban sobre nosotros como si hubieran salido a recibirnos".*

El trabajo y el abandono en la muerte para los miserables de la lancha; la belleza para la conciencia estética del ego de los elegidos del yate. Todo entre primos y parientes de la oligarquía.

Ernesto añade: "...Nos vino de Managua... una casa prefabricada... nos la donaron... La casa había sido armada [en exposición] dentro de la tienda [de los Mántica, una tienda por departamentos], y hubo que desarmarla y enviarla en una lancha expresa a Solentiname con un carpintero... No fue el rancho rústico con techo de paja [de palmera] que había deseado para nosotros... Tan solo esta casa de pino regalada, estilo bungalow... Muchos años estuvimos conviviendo con los huéspedes en esa casa... La pobreza real no nos permitía la imagen de pobreza que yo deseaba. Hasta que por fin pudimos tener el ranchito con techo de paja y dejamos esa casa sólo para los huéspedes".

**[Apostilla:** "La pobreza real no nos permitía la imagen de pobreza que yo deseaba". El sentimiento de culpa refleja la "mala conciencia" (Freud), complejo que se expresa con el discurso contradictorio de la ideología de "falsa conciencia" (Marx). La sublimación estética, idealismo y subjetivismo autocomplaciente, genera un efecto de distracción de los intelectuales (movimiento estudiantil) respecto del trabajo práctico de organización de la sociedad por intereses materiales (Economía). Aquí, con idealismos se propone "justificar" diez años de violencia de desestabilización de la vida de los nicaragüenses (1969-79), con destrucción de las condiciones materiales de existencia de las mayorías sociales.

Este sería el efecto de la "concientización": "radicalización revolucionaria", ¿el poder de la mente?]

**3. El anarquismo "cheguevarista". Ernesto Guevara era creyente del "hombre nuevo",** este lugar común fue una figura de su discurso de mistificación de raíz cristiana. Ernesto Cardenal, en su libro "En Cuba" dice concordar con Ernesto Guevara, porque su metáfora del "hombre nuevo" es el de la epístola de Pablo de Tarso a Colosenses: "despójense del hombre viejo... y vístense del hombre nuevo [cristiano]". Si no era un piropo, ha llamado "cristiano" a Ernesto Guevara.

Guevara y sus lugartenientes, aún después de su muerte (1967), apoyaron con recursos y entrenamiento el aventurerismo foquista de guerrilleros asilados en Cuba. Estos asilados, por lo general intelectuales latinoamericanos de capas medias, casi todos con abandono de estudios universitarios; entre una acción aventurera y la siguiente, se mantenían en la inoperatividad de la clandestinidad y el exilio en diferentes países latinoamericanos, con preferencia de Cuba. En su proselitismo seleccionaban a otros intelectuales de capas medias, que ya estaban dedicados al trabajo de organización legal del movimiento obrero; desmontando así el apoyo de cuadros intelectuales al movimiento obrero de varias décadas, organizado bajo la Ley de Derecho Internacional de la Organización Internacional del Trabajo, de 1919 (la OIT es un organismo intergubernamental compuesto por delegaciones de los Gobiernos, de las Cámaras Patronales y Centrales Sindicales de cada Estado, que garantiza el Derecho Sindical). Estos cuadros del trabajo legal en el sindicalismo y movimiento obrero, quedaban desmovilizados en la clandestinidad como grupos aventureros de la guerrilla foquista cheguevarista; que iba explícitamente en contra de la doctrina de "coexistencia pacífica" respecto de sus gobiernos, por los partidos comunistas y partidos socialistas latinoamericanos "hermanados" con el PCUS de la URSS en el contexto de la Guerra Fría.

La exportación del aventurerismo cheguevarista se dio cuando todavía imperaba el personalismo castrista en Cuba, no exento de un factor social folclórico de la "santería" afrocubana [ver en Frei Betto: "Fidel y la religión"], antes del Primer Congreso de un Partido Comunista Cubano en 1975. Y se explica por la anarquía del inicial Movimiento 26 de Julio (de bandera anarquista roji-negra, herederos del anarquismo explícito de José Martí), incluido en las ORI – Organizaciones Revolucionarias Integradas, junto a una minoría de cuadros del anterior Partido Socialista de Cuba. En 1965, cuando Ernesto Guevara ya no estaba en Cuba, se anuncia la fundación del Partido Comunista de Cuba, pero no se realizó primer Congreso fundacional del Partido Comunista (prosoviético) en

Cuba hasta 1975. Al siguiente año, 1976, se aprobó la Constitución de Cuba, primera Ley Fundamental después de 16 años de revolución populista y anarquía [ver: "*Fidel Castro: Biografía a dos voces*", 2da. edición ampliada y revisada en Cuba; editor Ignacio Ramonet, Barcelona, 2007, pág. 257].

La activación del PCC en 1975 se hizo evidente al pueblo cubano, cuando su Comité Central impuso a Fidel dejar su uniforme de faena por el oficial de su rango, y pasó a leer los discursos aprobados por el Comité. Fue visible en la prensa, su cambio de imagen y dejar la improvisación oratoria por la lectura de unos folios. Hasta entonces, el alineamiento y simpatías mostradas hacia la URSS, y declaraciones retóricas de un comunismo genérico, había sido sólo muestras de oportunismo.

Fue el resultado de las condiciones impuestas por Leonid Brézhnev, de someterse a la disciplina de Partido Comunista, como consecuencia de la serie de fracasos de la economía cubana. Fracaso que incluye el espontaneísmo y voluntarismo de la gestión del Che Guevara en la Reforma Agraria, Ministerio de Industria y Banco Nacional, hasta su salida en 1964 a su aventura por el Congo, Argelia y Bolivia. Y el desencadenante fue el gran fracaso de la movilización por la "*zafra de 10 millones de toneladas*" en 1970, en que culminan diez años de anarquía. Fidel Castro reconoce el fracaso de la "*zafra de 10 millones...*", llegando hasta el llanto en una gran concentración de plaza [desde Nicaragua, todas estas declaraciones se podían seguir por las emisiones de Radio Habana en la Onda Corta].

El PCUS de la Unión Soviética condiciona la asistencia, impone el Centralismo de un partido de cuadros, una Planificación Económica y el abandono del apoyo al aventurerismo foquista latinoamericano, contrario al movimiento obrero de los partidos comunistas latinoamericanos "hermanos" del PCUS. Y contrario a la doctrina de "*coexistencia pacífica*" de la URSS en la Guerra Fría. Ernesto Cardenal parece ignorar esta situación en su mistificación del viaje a Cuba en 1970, en las páginas de "*En Cuba*" (1972).

Había sido en aquel contexto de anarquía y aventurerismo que el cheguevarismo apoyó la guerrilla EGP del populismo peronista en Argentina, que fracasó en pocos meses en 1964. Ernesto Guevara viajó a finales de 1964 a la República Democrática del Congo, buscando contactar con el Comité Nacional de Liberación del Congo, organización vinculada al PCUS de la URSS, y fue rechazado por el CNLC. En su diario anota el rechazo de su espontaneísmo, y lo registra como "*fracaso*" en "*Pasajes de la guerra revolucionaria: Congo*" (1999). En su

retirada pasó por Argelia y la anterior Checoslovaquia, donde tampoco tuvo acogida.

Ernesto Guevara volvió a Cuba en 1966, cuando preparó su descabellada guerrilla foquista en la selva de Bolivia, con el consentimiento de Fidel Castro (no se sabe con qué intenciones). Sin experiencia alguna del terreno, en la selva lejos de cualquier base de organización social; y al margen de la mayor organización obrera-minera latinoamericana, y partidaria de los comunistas bolivianos. Lo que manifiesta una condición igualmente delirante de sus seguidores [ *"Diario del Che en Bolivia"* ]. Lejos de cualquier análisis de situación, voluntarismo sin programa ni plan. Hasta desconocer tácticas elementales de la guerrilla vietnamita de esos años, que sabían por el PC de Vietnam del Norte y por el PCUS de la tecnología satelital de fotografía de infrarrojos, y no iban dejando señas de su paso con hogueras nocturnas.

En su *"Mensaje a los pueblos del mundo"* (1967), Ernesto Guevara se manifiesta explícitamente contrario a la doctrina de *"coexistencia pacífica"* de la URSS con Estados y Gobiernos en la Guerra Fría; y se opone a la estrategia de actividad legal de la organización del movimiento obrero de los partidos comunistas y socialistas latinoamericanos prosoviéticos en el marco de la OIT. Ahí presenta un planteamiento guerrillerista mundial, con declaraciones idealistas de *"espiritualidad"*, de *"espíritu nacional"*, de *"género humano"* (no clases sociales). Lo que explica que jóvenes egresados de colegios católicos y curas *"de liberación"* prefirieran el discurso del cheguevarismo a otras formas organizativas de la izquierda.

Para quien se interese de aspectos simbólicos, observe en la famosa foto del Che por Alberto Korda (reproducida por Andy Warhol), que la insignia en su boina es una estrella y no la hoz y el martillo.

**El cheguevarismo y la teología *"de liberación"*.** En el reencuentro con Ernesto Cardenal, sus referentes político-religiosos me resultaron cada vez más distantes; porque ya no era el activista de la postura política ingenua de autoinmolación entre los partidarios locales nicas. Y porque la religiosidad de Ernesto ya no era la duda existencial, sino la afirmación sectaria de un fundamentalismo teológico *"de liberación"*. Había perdido la apertura al sincretismo y el escepticismo.

Para entonces, habían aparecido los *"Documentos de Medellín"* de la Conferencia Episcopal Latinoamericana (Medellín, 1968) llamando a la jerarquía clerical a intervenir en los movimientos sociales. Lo que representaba una vuelta al populismo de Acción Católica de Entreguerras junto al Movimiento Social

Italiano de Musolini, la Falange Socialcristiana y el Movimiento Nacional Español. Un retroceso respecto de la Constitución del Concilio Vaticano II "*Gaudium et spes*": "*la Iglesia en el mundo contemporáneo*" (7 diciembre 1965), el respeto a las libertades individuales y la libertad de expresión. Lo expresado en los documentos que mencioné en la entrega anterior ("*Nostra Aetate*" ["*Nuestro tiempo*"] y "*Decreto sobre el ecumenismo [universalidad]*" de tolerancia con los "*hermanos separados*" de la Reforma Luterana), el reconocimiento de "*diálogo*" con el ateísmo científico y la tolerancia con la "*secularización*" (no religiosa) del arte de los movimientos estéticos de Vanguardia del siglo XX. Lo que había sido un avance del reconocimiento de la autonomía de la esfera moral personal.

Por el contrario, el episcopado latinoamericano reunido en Medellín tres años después de la Constitución "*Gaudium et spes*", transformó ingenuamente aquel aperturismo en activismo fundamentalista de sectores clericales minoritarios; como los seguidores del cura Camilo Torres muerto en la guerrilla foquista colombiana ELN (opuesta a la FARC, del movimiento obrero del PC de Colombia) dos años antes.

**[Nota al margen.** No he mencionado por casualidad esa guerrilla foquista colombiana del ELN, asociada con el movimiento clerical "*de liberación*", en confrontación con la otra guerrilla de movimiento obrero de las FARC (surgida tras la Guerra Civil colombiana originada en 1948), sino para mostrar características del aventurerismo cheguevarista latinoamericano; que en Nicaragua aparece con el nacional-sandinismo, y tuvo efectos contra el movimiento obrero del Partido Socialista Nicaragüense, y el trabajo legal del sindicalismo bajo Derecho Internacional de la OIT. Ernesto Cardenal recuerda de los primeros nacional-sandinistas foquistas: "*Tomás Borge y Carlos [Fonseca]... me decían [como sandinistas] que eran marxistas [!], pero no comunistas*".

Porque sumaré otro caso para completar la descripción del fenómeno del aventurerismo cheguevarista, esta vez también un grupo guerrillero colombiano de intelectuales de capas medias: el 6 de noviembre de 1985, la guerrilla del M19 realiza la "*toma del Palacio de Justicia*", el Poder Judicial de Colombia, y destroza el "*Proceso de Paz*" del presidente Belisario Betancur iniciado con una amnistía de guerrilleros aprobada por el Congreso en 1982. Participaron las FARC en negociaciones que llevaron a los "*Acuerdos de la Uribe*", de una "*Comisión de Paz, Diálogo y Verificación*", el 28 de marzo de 1984. Las FARC se convirtieron entonces en el partido político Unión Patriótica, el 28 mayo 1985. En cambio, los cheguevaristas del ELN y M19 no siguieron el mismo camino que la guerrilla comunista originada en la Guerra Civil de 1948. El ataque al Poder Judicial de Colombia desestabilizó la institucionalidad y el consenso político en contra del

Poder Ejecutivo, y la Unión Patriótica pagó con el exilio y la muerte por la extrema-derecha de sus cuadros electorales. **Fin de la nota.]**

El cheguevarismo, infiltrado en el fundamentalismo clerical sectario, identificado bajo la etiqueta "*de liberación*", asumió como propios estos "*Documentos de Medellín*". Lo que tuvo su mayor expresión en la convocatoria de unos ochenta clérigos latinoamericanos en la formación conocida como *Cristianos por el Socialismo* (clerical-jerárquico, se entiende) en Santiago de Chile, abril de 1971 y 72. De esta manera, la ingenuidad del episcopado Latinoamericano recogía, en un movimiento sectario, el fruto de haber caído en la tentación de volver al poder feudal de intervención sobre la formación social, contra las libertades individuales y libertad de expresión.

En Nicaragua, cierta élite intelectual con gran capacidad propagandista, educada en colegios católicos, pasó al cheguevarismo del nacional-sandinismo y el fundamentalismo de teología "*de liberación*". Los principales de esta élite publicaban en La Prensa Literaria de Pablo Antonio Cuadra. En la entrada de la década de los años setenta se funda el sectario Movimiento Revolucionario Cristiano [Fernando Cardenal, jesuita: "*Sacerdote en la revolución*" (2008)]. Resurgen grupos nacional-sandinistas, incluso hostiles entre sí; anarquía que después encubrirán como "*tendencias*". No eran tendencias sino, como en la sátira de "*La vida de Brian*" (1979), su estructura dependía de chocar entre ellos mismos. Mientras tanto, La Prensa de Pedro Joaquín Chamorro Cardenal juega a "*todo o nada*" y destruye la legitimidad del muy popular y conciliador dirigente del Partido Conservador Fernando Agüero.

El aventurerismo de autoinmolación sigue tres vías en la Nicaragua de los años setenta: la negación desde La Prensa (periódico-partido de Pedro Joaquín Chamorro Cardenal) de la alternativa política del Partido Conservador de Fernando Agüero contra el Partido Liberal del tercer Somoza; el foquismo guerrillero cheguevarista del nacional-sandinismo, de Carlos Fonseca y otros; más los teólogos "de liberación" con Ernesto Cardenal como principal figura. Los extremismos extraparlamentarios del cheguevarismo del nacional-sandinismo, de teólogos "*de liberación*", la obstinación de Tachito Somoza y su contraparte de Pedro Joaquín Chamorro, en conjunto llevan a los nicaragüenses a una década de violencia.

Sólo añadir que este cuadro de distracción ideológica de universitarios de capas medias lo completaba la llamada iii *Teoría de la Dependencia!!!* Ahora lo

llaman simplemente el "*dependentismo*"<sup>1</sup>, un sincretismo de Sociología académica norteamericana y cierto historicismo especulativo marxista de la "Escuela de Frankfurt" (no Materialismo Histórico). Lo publicitaban sociólogos y economistas voceros de FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales), CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) y la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). Divulgado en Centroamérica por el *Programa Centroamericano de Sociología* del CSUCA (Consejo Superior Universitario Centroamericano), esos años sesenta y setenta, bajo dirección de los nicaragüenses Carlos Tunnermann y Sergio Ramírez. Sus publicaciones y su difusión recibían una gran inversión de los principales sellos editoriales hispanoamericanos de literatura sociológica, muy consumidos como bibliografía en las carreras de Ciencias Sociales, que incluía profesorado de secundaria.

Así se formó una élite con potencial propagandístico para la distracción ideológica del pueblo, de voluntarismo y aventurerismo cheguevarista contra la organización social por objetivos concretos.

**4. Recuerdo la primera imagen al volver a ver a Ernesto** vestido con una imitación de cotona campesina, con "*bluejeans*" en lugar del pantalón azulón, y como él mismo se describe: "*con mi pelo larguísimo, con barba... y con sandalias*". Y añadido, siempre con la sonrisa tímida, que anunciaba la posición defensiva.

De inmediato, reconocí la imitación del campesino de "*tierra adentro*" de las Segovias, mientras otros reconocerían el campesino chontaleño. Sólo que la cotona real del campesino y su pantalón azulón era ropa "*de partida*" (corte artesanal). Y Ernesto llevaba sandalias en lugar de caites, o "*burros*" zapatones. Se podía decir que por el aspecto, más bien, estaba a la moda hippie de mochileros norteamericanos que por esos años "*pedían rai [ride, autoestop]*" a la orilla de las carreteras; y llegaban por la carretera Panamericana ya vestidos con camisas de artesanía indígena para turistas a su paso por México y Guatemala.

Otra sorpresa por el cambio de imagen de Ernesto fue ver que añadió el uso de la boina. El mismo lo reconoce diciendo en *Insulas Extrañas*: "*...opté por la boina... imitando en eso a Coronel*". En efecto, el poeta José Coronel Urtecho, fundador del grupo de Vanguardia de poetas granadinos, llevaba una boina vasca.

---

1 ver "*Palabras en ocasión de la entrega del doctorado honoris causa a Edelberto Torres Rivas*"; Anuario de Estudios Centroamericanos, Universidad de Costa Rica, 42, 2016.

"*Palabras en ocasión de la entrega del doctorado honoris causa a Aníbal Quijano Obregón*"; Anuario de Estudios Centroamericanos, Universidad de Costa Rica, 42, 2016.

Pero también, Ernesto dice conocer *"la estrellita en la boina del Che"*, distinta del signo comunista de *"la hoz y el martillo"*. Lo dice a propósito de la boina de un pintor llamado Róger, que visitaba ocasionalmente la comuna, y añade *"Róger hizo un bellissimo retrato del Che, en que el Che aparecía como Cristo... Un Che-Cristo..."*. De tal modo que Ernesto Cardenal era consciente de esta identificación de su uniforme de rutina.

Para finales de los sesenta, no desentonaba ver jóvenes en el medio universitario que parecían imitar el aspecto hippie de Ernesto Cardenal, cuya imagen se había vuelto popular. Como Leonel Rugama, otro místico poeta. En *"Las Islas Extrañas"*, Ernesto dice: *"...Para hablar del tema cristianismo y revolución. Leonel Rugama había sido seminarista y después fue revolucionario, además de gran poeta ingresó a la guerrilla [nacional-sandinista]" (...)* *"Poco antes de morir [15 enero 1970] Rugama dijo que quería formar un grupo de poetas guerrilleros"*. Es indudable, Ernesto estaba dando el paso al aventurerismo cheguevarista.

**5. Ernesto Cardenal "En Cuba"**. Ernesto viaja a La Habana para una entrevista con Fidel Castro en 1970, en una experiencia que Fidel repetirá con otros grandes publicistas; incluidos Ignació Ramonet de Le Monde Diplomatique y el director de cine Oliver Stone, para dos documentales.

Ernesto llama *"conversión"* religiosa su entrevista y viaje *"En Cuba"*: *"...me había retirado del mundo para vivir en una isla... Ahora veo que no me he retirado del mundo sino del capitalismo" (...)* *"En Cuba el nuevo nombre de la Caridad es Revolución"*. Y si Ernesto llamaba a esto *"conversión"*, el Ernesto Cardenal de los poemas de *"Gethsemani"* era otro.

Pero se trata de una simple mistificación de las impresiones de una experiencia de viaje, tan superficial y subjetiva como puede resultar cualquier relato de viajes (o un panfleto turístico); si no observó la real crisis económica de una década de anarquía del Movimiento 26 de Julio (antes vista), que en ese momento obliga al cambio de pasar a la Economía Planificada. Esta visión acrítica de Ernesto Cardenal era compartida por el cheguevarismo latinoamericano.

Mejor hubiera sido para Ernesto, si antes de esa *"conversión"* hubiera viajado más cerca a Managua. Podía haber entrevistado a Domingo Sánchez "Chagüitillo", del Partido Socialista PSN, y preguntarle qué efectos desmovilizadores tenía el cheguevarismo nacional-sandinista sobre el movimiento obrero nicaragüense (además de servir al regimen somocista de pantalla de encubrimiento para la represión del sindicalismo legal).

En 1971, Ernesto viaja al Chile del Gobierno de Unidad Popular de Salvador Allende, en el contexto del movimiento *"Cristianos por el Socialismo [¿clerical?]"*.

Hasta entonces, Ernesto Cardenal no había mostrado identificación con la guerrilla foquista nacional-sandinista. Se lo reclama Carlos Fonseca en un encuentro: *"Carlos Fonseca había leído toda mi poesía, y me reclamaba que habiendo escrito sobre tantos temas mundiales no lo hacía sobre la lucha que en mi país estaban librando ellos". "Después del terremoto (Managua, 23 diciembre 1972) mis hermanos Fernando y Rodrigo comenzaron a tener contacto con el frente sandinista a través del comandante Marcos [Eduardo Contreras]... (...) ...Yo quedaba ya con un pseudónimo que me había puesto el comandante Marcos, y era Zacarías"*.

Pero, José Coronel Urtecho advierte a Ernesto Cardenal en una nota que éste cita en *Islas Extrañas*: *"José Coronel desde su retiro de Las Brisas me escribió una nota a Solentiname...: El comunismo no puede absorber al cristianismo sin dejar de ser solamente comunismo y convertirse en cristianismo, mientras el cristianismo no puede absorber al comunismo (marxismo-leninismo)..."*

No se podría sintetizar mejor una crítica al comunismo utópico de Ernesto Cardenal y el cheguevarismo de la teología *"de liberación"*, que expresa Ernesto en sus crónicas publicadas con el título *"En Cuba"* (1972).



## 6. Del cheguevarismo nacional-sandinista próximo a la teología “de liberación” de Ernesto Cardenal, al Frente Democrático.

En la isla Mancarroncito del archipiélago Solentiname, cerca de la desembocadura del Lago Cocibolca en el Río San Juan (un río de frontera, nicaragüense en la vertiente Norte, costarricense en la vertiente Sur), Carlos Coronel Kautz administraba con sus hermanos una de las fincas ganaderas de la sociedad del Tránsito. Lo mismo que su hermano Ricardo Coronel Kautz en la finca Fátima, en el río Melchora (afluente nicaragüense del Río San Juan); y su madre María Kautz, la heroína de los poemas de su padre José Coronel Urtecho, administra la finca Las Brisas junto al río Medio Queso, afluente de la vertiente costarricense del Río San Juan.

Estas tres posiciones eran los ejes de la red de contactos para quien visitara la zona en los primeros años setenta, por motivos literarios de entrevistar al patriarca del movimiento de Vanguardia de los poetas granadinos, José Coronel Urtecho, y la utopía que ensayaba Ernesto Cardenal en la isla Mancarrón. Eran puntos de referencia para el huésped que llegaba al aeropuerto de Los Chiles, del lado costarricense junto al Río Frío (una pista, apenas un claro entre la selva con el suelo sin nivelar, donde aterriza en el barro un avión DC3 de Aerovías Cariari, un transporte de tropas de la Segunda Guerra Mundial); o para quien llega por el puerto lacustre y fluvial de San Carlos del lado nicaragüense, junto a la boca del desagüe del Lago Cocibolca en el Río San Juan. En San Carlos, a diferencia de Los Chiles, había un puesto de control donde se pedía permiso de “zarpe” para navegar por el río o por el lago, y se pagaba “espontáneamente” la mordida de “iel peso [Córdobas o Colones] para mi General (Somoza)!” Esta vigilancia del lado Nicaragüense, con un cuartel de la Guardia Nacional, tenía importancia por la ruta de contrabando y del clandestinaje de los nacional-sandinistas.

Pero lo principal de viajar a Solentiname fue observar que nada se movía entre las islas de Solentiname sin la prudente atención de Carlos Coronel Kautz y su compañera Jean Kinloch (hermana de dos reconocidos estudiantes de la UCA, Frances y Ian Kinloch Tijerino) desde su finca en la isla menor de Mancarroncito. A tal extremo, que los contactos de Ernesto y su intervención en el nacional-sandinismo, recordados en sus memorias de *Insulas Extrañas*, pasaron por Carlos Coronel Kautz. Carlos Coronel era de mayor fiabilidad para los aventureros sandinistas, y de más seguridad que Ernesto con sus extensas relaciones públicas y su posición de gran visibilidad en la zona del río San Juan.

Dice Ernesto en *Insulas Extrañas*: “[**Jaime Wheelock** [cabeza de una agrupación sandinista] ya había empezado un trabajo en el Río San Juan con

*miras a establecer un nuevo foco guerrillero y había contactado a **Carlos Coronel**”; “un fugaz intento de algo paralelo al frente sandinista habíamos tenido **Carlos Coronel** y yo [Ernesto Cardenal] junto con **Edén Pastora** y Sergio Ramírez, y otros: una mayor apertura ideológica no muy disímil de la renovación sandinista que propulsaba el comandante Marcos [Eduardo Contreras]”; “el comandante Marcos [**Eduardo Contreras**, en oposición abierta a Carlos Fonseca] me había preguntado muy especialmente por... **Carlos [Coronel]**. Estaba muy interesado en saber detalles de un fugaz intento de algo paralelo al Frente [nacional-sandinismo]”.*

Carlos Coronel, en efecto, era un referente de confianza de los nacional-sandinistas en su ruta de paso a la costa Sur del Lago Cocibolca, por donde se internaban en territorio costarricense poco habitado y escasas vías de comunicación aparte de los ríos de la vertiente Sur del Lago. Fue el cerebro de enlace de una nueva estrategia del nacional-sandinismo, “*algo paralelo al Frente [nacional-sandinismo]*”. Así conoce Ernesto Cardenal a los hermanos Humberto y Daniel Ortega, que después serían sus “*comandantes*”: “*Esta fue la tendencia de los hermanos Daniel y Humberto Ortega, de Víctor Tirado López, de Germán Pomares “el Danto”, de Sergio Ramírez que ya estaba integrado al Frente, y también de Fernando [Fernando Cardenal, su hermano jesuita] y mía, y de mi grupo de Solentiname*”.

Ernesto olvida mencionar un nombre importante, Edén Pastora, el contacto en Costa Rica con don Pepe Figueres, caudillo del Partido Liberación. Los cuatro primeros eran mandos con entrenamiento militar, mientras el literato Sergio Ramírez y los clérigos hermanos Cardenal eran “*colaboradores*”. Y acabarían siendo “*compañeros de viaje*” [“*compañeros de ruta*” en el léxico de Mao, así llama a su alianza con la burguesía anticolonial en la campaña de las “*Cien flores, cien escuelas de pensamiento en las artes y las ciencias*” (1956-57), y el discurso “*Sobre el tratamiento correcto de las contradicciones en el seno del pueblo*” (Diario del Pueblo, 19 junio 1957); en Libro Rojo de Mao, libro de citas y discursos de Mao Tse Tung].

Estos nacional-sandinistas que giran en torno a Carlos Coronel, y forman lo que Ernesto recuerda como “*tendencia de los hermanos Daniel y Humberto Ortega...*” iban separados de las restantes agrupaciones nacional-sandinistas; que no tenían organización común de cadena de mando, ni formaban tendencias derivada de alguna tesis o acta de algún congreso fundacional. Eran agrupaciones anárquicas, “*agrupamientos*” los llama Humberto Ortega en *Epopeya de la Insurrección* (Managua, 2004). Precisamente, el más reconocido entre los primeros guerrilleros del nacional-sandinismo, Carlos Fonseca cae durante el

intento de reunir en un primer congreso la diversidad de grupos llamados Frente-Sandinistas [véase "*La Marca del Zorro*", de Francisco Rivera Quintero; Sergio Ramírez es el editor de la grabación de su valioso testimonio]. Pues, junto con el foquismo guerrillero cheguevarista, el anarquismo era la principal característica del nacional-sandinismo (incluido su mentor Sandino).

En cambio, la estrategia de los hermanos Ortega es de alianza con los partidos opositores al Somocismo. De un trabajo político, que acabará incluyendo al Partido Conservador, al que Pedro Joaquín Chamorro Cardenal había deslegitimado desde La Prensa. Y Ernesto Cardenal tiene el acierto de aceptar esta opción menos cheguevarista de los nacional-sandinistas, por vía de Carlos Coronel Kautz.

Y por la mediación y prestigio de Ernesto Cardenal, ya en San José de Costa Rica (octubre 1987) se crea el *grupo Los Doce* intelectuales, personalidades notables de prestigio entre la oligarquía conservadora y la burguesía de partidos liberales Independiente y Constitucionalista; que incluía dos clérigos (Fernando Cardenal y Miguel de Escoto) y al menos tres miembros reconocidos del grupo "*Cursillistas de Cristiandad*" (Ernesto "Tito" Castillo, Felipe y Carlos Mántica). Entonces se comentó que el número lleva significado cabalístico de la Biblia cristiana de los "*doce discípulos*" o "*doce apóstoles*" (en el *Nuevo Testamento* compuesto por Jerónimo de Estridón a finales del siglo IV). Estos serían los intermediarios con los partidos políticos nicaragüenses; que, de otra manera, habrían sido poco receptivos a una alianza con una fracción de nacional-sandinistas. Ernesto Cardenal se autoexcluye de *Los Doce*, por su marcada fama cheguevarista, pero estaba al cargo de sus relaciones internacionales.

Y por esta estrategia de Frente Democrático (que recuerda los Frentes Democráticos de Francia y Grecia en el período de entreguerras, apoyados por los Partidos Comunistas de la Komintern) se ganan el reconocimiento del Partido Vanguardia Popular de Costa Rica PVPCR. Un partido prosoviético que no podía recuperar el nombre de Partido Comunista, prohibido en Costa Rica tras la Guerra Civil de 1948. Sin embargo, no se hizo declaración ni reconocimiento público de este apoyo prosoviético a la iniciativa de Frente Democrático de los "*hermanos Ortega*" contra la dinastía de los Somoza. Pero la colaboración comunista se vuelve evidente por los nombres de colaboradores directos que reconoce Humberto Ortega en "*Epopéya de la Insurrección*", 2004.

El contacto militar fue Manuel Mora Salas, con formación y rango militar en la URSS, responsable de Seguridad del Partido Vanguardia Popular, y además hijo del Secretario General del Partido Manuel Mora Valverde. Manuel Mora Salas, el

"*comandante Ramiro*", dio apoyo a los hermanos Ortega en el Frente Sur en territorio costarricense con la Brigada internacionalista CALUFA. Llamada así por el escritor Carlos Luis Fallas, campesino comunista que da reconocimiento a los trabajadores nicaragüenses de las bananeras costarricenses, en su novela "*Mamita Yunai*" (1941) [ver en Wikipedia].

Para apoyar la estrategia de formación de alianza política de un Frente Democrático, Humberto sería el contacto militar de PVCR, y Daniel su contacto político con el grupo Los Doce. Este apoyo de Vanguardia Popular a la estrategia de los "*hermanos Ortega*" se decide en agosto de 1978, antes de que estallara en Matagalpa la primera insurrección comunal de vecindarios de barriadas y los "muchachos" de barricadas. Insurrección precedida con las manifestaciones en Managua por el asesinato de Pedro Joaquín Chamorro Cardenal el 10 enero 1978, y el levantamiento del pueblo indígena de Monimbó en febrero. El movimiento insurreccional de redes comunales, que recuerda la Comuna de París – 1871, superaba la escasa capacidad militar de las cuatro docenas de nacional sandinistas, y se anticipó a la iniciativa de los "*hermanos Ortega*" [lo explico en una secuencia de artículos publicados en la Revista Temas Nicaragüenses, de 2013 a 2018; recogidos en "*La Insurrección Comunal en Nicaragua 1978-79*", cargado en bubok.es y academia.edu].

Como prueba de que ya en agosto de 1978 los seguidores de la estrategia de los hermanos Ortega reciben apoyo de VPCR, las células político-militares del Partido Vanguardia Popular les preparan una red de "*casas de seguridad*". Una de esas casas de seguridad en Heredia, estaba frente a la fábrica ARCO sobre la carretera que va a Alajuela, y fue ocupada la primera semana de setiembre del 78, antes de que comenzara la siguiente insurrección comunal en León. Estas células de PVCR eran dirigidas por Manuel Mora Salas, quien aparece acompañando a Humberto Ortega en varios pasajes de su pomposo relato.

En la Universidad de Costa Rica -UCR, resultaba contradictorio ver nicaragüenses sandinistas aceptados por dirigentes de células de Vanguardia Popular desde el mes de agosto de 1978. Pero eran de "*los hermanos Ortega*". Cuando Carlos Fonseca estuvo preso en la cárcel de la Penitenciaría de San José, el movimiento estudiantil comunista no movió un dedo ni una hoja de papel por tal "*nacionalista*". Hasta entonces, si se reconocía un nacional-sandinista en los corredores de una facultad, como sucedía con Michèle Najlis en el Departamento de Literatura de la Facultad de Estudios Generales, se evitaban. Ahora, en cambio, los "*vanguardistas*" resultaban ser colaboradores de unos sandinistas, pero de los "*insurreccionales*". Y no tanto de sus "*compañeros de viaje*" del grupo *Los Doce*,

como Ernesto Cardenal y Sergio Ramírez, que frecuentaban la oficina de Tito Castillo (también de Los Doce) en su librería frente a la Biblioteca de la UCR.

El apoyo de PVPCR no se hizo público porque habría hundido la iniciativa. Por esto no sorprendió que no hubiera un representante de Vanguardia Popular el 5 de julio de 1978 en el aeropuerto para la despedida del grupo *Los Doce* de regreso a Managua. Tampoco hubo de otros partidos. Probablemente, se trataba de no contaminar el retorno de *Los Doce* con el intervencionismo de partidos costarricenses.

En cambio, tuvo gran resonancia propagandista cuando los “hermanos Ortega” y el grupo *Los Doce* reciben el apoyo del caudillo costarricense Don Pepe Figueres, del Partido Liberación; y de Carlos Andrés Pérez, del Partido Acción Democrática de Venezuela. Ambos, miembros de la Internacional Socialista de 1951 (no confundir con la Segunda Internacional de 1889), con la que se obtiene el apoyo de un Comité de la Internacional Socialista, presidido por Bruno Kreisky, Primer Ministro de Austria [ver Pierre Shori: *El Desafío europeo en Centroamérica*; San José Costa Rica, EDUCA, 1982].

Cuando el grupo Los Doce entra a Nicaragua el 5 de julio de 1978, y son acogidos por una gran manifestación en la carretera de Managua al Aeropuerto Las Mercedes, van a cumplir la estrategia que lideran Humberto y Daniel Ortega desde Costa Rica. Forman el Frente Patriótico Nacional, en que se juntan grupos de movimiento estudiantil asociados en el Movimiento Pueblo Unido, más los partidos Liberal Independiente, Popular Social Cristiano y Central de Trabajadores de Nicaragua (C.T.N.), entre otros más. Y en el último momento, a la caída de la dictadura se les une el Frente Amplio Opositor, de los Partidos Conservador Democrático, Social Cristiano, Movimiento Democrático, Liberal Constitucionalista. Más el Partido Conservador y las centrales sindicales Confederación General del Trabajo Independiente, Confederación de Unificación Sindical (C.U.S.). El Partido Socialista no se unió antes al Frente Patriótico por táctica, para preservarlo de la sombra de un partido comunista prosoviético.

**Apostilla:** Lo anterior demuestra que en Nicaragua había vida política de partidos, sindicatos y movimiento estudiantil, y que la intransigencia de La Prensa de Pedro Joaquín Chamorro, el sectarismo de grupos clericales “de liberación” y el foquismo guerrillero cheguevarista nacional-sandinista, negaron estas opciones políticas en una década (1969-79) de confrontación violenta con la represiva Guardia Nacional. Lo que llevó a la insurrección comunal. En 1978 y 79, una comisión de la Organización de Estados Americanos negocia un plan de Transición Democrática (“*a la española*”) con el Frente Amplio Opositor, que incluye al Partido

Conservador y al Partido Socialista, pero el Frente Patriótico del grupo *Los Doce* se resistió a participar. Se verá después que también para la siguiente década de los años 80 descarrilará la estrategia del Frente Democrático, cayendo en un Movimiento Vertical de Masas, por el resurgimiento del cheguevarismo nacional-sandinista, y por el poderoso movimiento social de su escudo de propaganda de la "Iglesia Popular" (teología "de liberación").

Ernesto Cardenal pudo o no darse cuenta que la estrategia de Frente Democrático ya no se trataba de cheguevarismo, sino de una opción política de alianza de partidos, la fórmula que él recuerda en Islas Extrañas como "*la tendencia de los hermanos Daniel y Humberto Ortega...*" Y quede claro, tampoco es cierto que el aparato político organizado por los "hermanos Ortega" fuera la razón de su triunfo "*legendario*" ("*legendario*", por leyenda inventada), sino por la insurrección comunal comparable a la Comuna de París de 1871.

**7. El retorno del cheguevarismo del nacional-sandinismo.** De los anteriores grupos dispersos de anarco-sandinistas quedaban cuatro docenas con alguna experiencia de militancia y formación militar. Inútiles para enfrentarse a la Guardia Nacional en una guerra de ocupación de posiciones, pero sí podían guerrear entre ellos mismos. De ahí sale la iniciativa de una estructura colegiada llamada Dirección Nacional, por mediación de Vanguardia Popular de Costa Rica y el Partido Comunista de Cuba, en La Habana, enero y febrero de 1979. Una Dirección Nacional "*conjunta*", de 9 cuadros llamados "comandantes" de igual rango. Se llamó "*conjunta*" porque, ni el padrinazgo de Fidel Castro logró que tantos "*comandantes*" fueron capaces de aceptar una cadena de mando. La Dirección "*conjunta*" se anuncia a la prensa en San José de Costa Rica en marzo-1979.

Quizás para distraer y disimular la intervención comunista, pero con un fondo de realismo, todavía una semana antes de la caída del régimen de Somoza, Domingo Sánchez "Chagüitillo" (Secretario General del Partido Socialista de Nicaragua) en un discurso a los estudiantes de la Universidad Humboldt en la RDA (Alemania Oriental), atacó fuertemente el aventurerismo nacional-sandinista. Resultó creíble, porque era lo que venía haciendo el PSN tras una década en que el foquismo de grupos sandinistas retrasaban el movimiento obrero, habían captado valiosos cuadros de la Juventud Socialista, y dividido el Congreso del Partido en dos PSN. Aunque pudo ser una treta de Domingo Sánchez para moderar la imagen internacional del nuevo Frente Sandinista "*insurreccional*" dirigido por los Hermanos Ortega. Sin embargo, "Chagüitillo" pudo prever la deriva cheguevarista de los restantes miembros de la Dirección "*conjunta*".

**Ernesto Cardenal y el nuevo Partido Frente Sandinista en el Gobierno.** El 19 de julio culmina la retirada de los cuarteles de la Guardia Nacional, el poder pasa a los "muchachos" de la insurrección comunal, que al amanecer ese 19 de julio ocupan posiciones estratégicas como el "bunker" cuartel de Somoza, cuarteles de la Guardia Nacional, de la Fuerza Aérea y el aeropuerto internacional; pero se entregan a los mandos sandinistas que van llegando con retraso a partir del mediodía y en aviones que llegan de Costa Rica por la tarde. Mónica Baltodano y Javier Carrión, comandantes de pequeñas escuadras llamadas con exageración el Frente Central y el Frente Norte llegan al mediodía del 19 de julio a ocupar la posición del "bunker" y el aeropuerto internacional; Humberto Ortega llega en avión de San José de Costa Rica al Aeropuerto Internacional ya tarde el día 19; el "Comandante Cero" Edén Pastora, al mando de un grupo apodado con exageración Frente Sur, pasa la frontera de Peñas Blancas con Costa Rica ya tarde el 19 de julio, y llega a Managua (a 150 Km) el día 20. Dora María Téllez, del llamado Frente Occidental, y Daniel Ortega entran a Managua el día 20. Recogen el poder de los "muchachos" de las barriadas y de las comunas vecinales, que resisten en Managua a la Guardia Nacional sin mando sandinista alguno [el procedimiento de desarme y ocupación de las posiciones recuperadas de la Guardia Nacional por los "muchachos" de la insurrección comunal está documentado en "*La Insurrección Comunal en Nicaragua 1978-79*", en bubok.es y academia.edu].

El 20 de julio de 1979 se instala la Junta de Gobierno de Unidad Nacional, con representantes de la burguesía empresarial, la oligarquía conservadora, el grupo Los Doce, el Movimiento Pueblo Unido y uno de los "hermanos Ortega". Y ese mismo día se funda el Partido Frente Sandinista, hasta entonces reconocidos como Dirección Nacional "conjunta" de nueve miembros, adjuntos al Gobierno en el exilio en Costa Rica.

El Partido Sandinista lo conforma un cúpula de la Dirección Nacional de "nueve" comandantes y unas tres docenas de guerrilleros cheguevaristas, que también pasarían a llamarse "*comandantes guerrilleros*" [ver wikipedia "*Comandantes guerrilleros sandinistas*"]. Porque todos eran "comandantes", aunque fuera sin comandos. A estos se suman los "*compañeros de viaje*" colaboradores y "correos". Y estas cuatro docenas de comandantes, que representaban prácticamente el total de cuadros con entrenamiento militar de las anteriores formaciones del aventurerismo foquista no eran cuadros de militancia de partido político, sino émulos del comandante Ernesto Guevara. Esa era toda su fuerza.

De este modo, sin congreso fundacional de la militancia (hasta 1992), sino un aparato militar de "orden y mando" bajo los "nueve" de la Dirección Nacional, recuperó vida el aventurerismo y voluntarismo cheguevarista como Partido Sandinista. La cúpula de su militancia se formó con la base social de la "Iglesia Popular" del clero de teólogos "de liberación", de una ideología jerárquica estamental; más los intelectuales "compañeros de viaje" seguidores de la Teoría de la Dependencia, el nuevo funcionariado público, y anteriores "colaboradores" dirigentes de organizaciones de masas. Así, se hicieron con el poder de la insurrección comunal.

Reconocer la Dirección Nacional Colegiada de "los nueve" fue un gran error de concepto de parte del Partido Vanguardia Popular y del Partido Comunista de Cuba, por causa de primar el militarismo en un frente de la Guerra Fría, sin cumplir el objeto de la iniciativa de Frente Democrático.

El partido Frente Sandinista se organiza bajo una dirección vertical, a través de secretarías políticas y comités de base de funcionarios públicos y empleados de empresas estatales, que reciben "*instrucciones*" que "*bajan*" de los comandantes. Se generó un Movimiento Nacional de masas (AMLAE, CDS, JS, ASTC, CST, etc.), no de clase social, no de democracia liberal representativa, y tampoco de democracia popular de alianza obrero-campesina, sino como el Movimiento Social Italiano de Musolini, la Falange socialcristiana y el Movimiento Nacional Español. Con el reconocimiento de la jerarquía católica, el respaldo del arzobispo Miguel Obando y la Asociación Nacional del Clero, corporación a la que se dio representación en el Consejo de Estado el 4 de mayo de 1980. Más los curas con puestos en el Gobierno: Ernesto Cardenal (Ministro de Cultura), Miguel de Escoto (Ministro de RR Exteriores), Edgar Parrales (Director de Seguridad Social), Xabier Gorostiaga (Oficina de Planificación), Fernando Cardenal (dirigente de las Juventudes Sandinistas, después Ministro de Educación). Más los curas que hacían propaganda de base social de teología "de liberación" en sus parroquias, Uriel Molina, Antonio Castro, Alfonso Alvarado, Leonel Navas, Paco Campos, y más.

No se cumplió el objeto de la iniciativa de Frente Democrático de "los hermanos Ortega", y en contra del movimiento de insurrección comunal, se dio lugar a un estado corporativo estamental. Seis meses después se retiran de la Junta de Gobierno Violeta Chamorro y Alfonso Robelo (representantes de empresarios y terratenientes). Se produjo una escisión de la Unidad Nacional, y continuaron en el Gobierno otros partidos llamados "*burguesía patriótica*". Bajo la cadena de mando de "*los nueve*" comandantes, el partido Frente Sandinista de Dirección vertical operó como Movimiento Nacional de masas (nacionalistas, lo

contrario del internacionalismo de Frente Democrático y de la Democracia Popular obrero-campesina) y se consolidó un Estado corporativo (1979 a 1990). Hasta el primer congreso de 1992, en que el Frente Sandinista se convierte en partido electoral de democracia representativa, con un congreso de la militancia y elección de su directorio.

**8. "La Revolución Perdida", de Ernesto Cardenal.** Las confesiones de Ernesto Cardenal en "*La revolución perdida*" (2004), un juicio del bien y el mal, de "*examen de conciencia*" (de exalumno de colegio jesuita). Aparece el sentimiento de culpa (Pablo de Tarso), mala conciencia (Freud), falsa conciencia (Marx), libre examen de conciencia (Lutero). Como si todo fuese una cuestión de conciencia, y toda solución radicara en el poder de la mente; que es la fuente de lemas de movimientos sociales de la élite intelectual de capas medias. Y en ese ajuste de cuentas de Ernesto, del sentimiento de culpa de la mala conciencia, hay una antagonista.

Un personaje que representa el gran arrepentimiento de su relato "*revolucionario*", si es que se puede llamar "*revolucionaria*" una misión clerical de Teología "*de Liberación*" de una Iglesia estamental-jerárquica, dentro de un Movimiento Vertical de Masas de la corporación nacionalista sandinista (igualmente estamental-jerárquica). La antagonista de "*La revolución perdida*" de Ernesto Cardenal viene mencionada por su nombre varias docenas de veces. Véase por el Índice de Nombres el de "*Rosario Murillo*" en gran cantidad de páginas y lugares, a razón de varias docenas de menciones y alusiones. No se ha pasado página.

\*En Memoria de mi gran tutor Eduardo Briceño Pardo, jesuita colombiano. Por un trabajo que llamamos "*pensamiento poético nicaragüense*", y tuvo duración en el tiempo en notas de más de dos décadas. Sólo las vine a publicar hace pocos años (desde agosto 2013) en la Revista Temas Nicaragüenses; aunque con poca destreza para el ensayo, que nunca fue la intención. Artículos reunidos en La Insurrección Comunal en Nicaragua 1978-79 (bubok.es y academia.edu).●

## «Los Pinos» De Gregorio Aguilar Barea

*Alexander Zosa-Cano*

*Son como plumas  
de pájaros verdes  
los pinos de las Segovias.  
Árboles armoniosos  
(con un palomar en savia)  
que cogen nubes pequeñas  
para perfumarlas como pañuelos.  
¡Mirad, aquí son ellos los que  
dibujan el horizonte!*



Pinos. Óleo 22 x 33 cm de  
Carlos García

Se trata de uno de 16 de los poemas — obra poética escasa, pero emotiva y sencilla— compilada, por el suscrito, en *Caminos de mi tierra*. Antología de cuentos, poemas y ensayos (PAVSA, 2019, p.62) del profesor Gregorio Aguilar Barea (Juigalpa, 11 de septiembre de 1933 — Ibíd., 16 de agosto de 1970). Su obra literaria fue publicada posterior a su muerte. La primera ocasión le correspondió a Anastasio Lovo Téllez en el periódico Luz y Libertad, en septiembre de 1970. En agosto, pero de 1971, don Víctor Báez Suárez y don Jofiel Acuña —los dos destacados profesores del Instituto Nacional de Chontales— publican *Cuentos y poemas del Prof. Gregorio Aguilar*, trabajo que consta de 3 ediciones: 1971, 2009 y 2012. Es hasta la aparición de *Caminos de mi tierra* que se reúne toda la obra literaria conocida. En esta ocasión se agregó una sección de ensayos. Volviendo al tema: la obra poética de Gregorio

Aguilar aborda paisajes y colores. El contenido de *Los pinos* no es ajeno a esa

realidad. Evoca, de manera concienzuda, y con un lenguaje depurado en correspondencia de los recursos literarios, los verdes campos de las Segovias.

El tema del poema es bien simple: Gregorio Aguilar exalta la belleza y la armonía, humanizando los pinares de las Segovias.

Este texto que se presenta, compuesto de 1 estrofa de 9 versos libres. La variación quizás sea un efecto deliberado que quiso darle GAB. Está estructurado básicamente de tres apartados: en el primero, se compara a los pinos de las Segovias con el color de las plumas de los pájaros (versos 1-3); en el segundo, se denota la personificación que le da a los pinos, pues son capaces de *coger* las nubes y perfumarlas (versos 4-7); y el tercero, termina el texto con la idea que los pinos son los gestores de la belleza del paisaje norteño (versos 8-9).

El primer apartado compuesto de los versos 1-3 el poeta a través de la figura retórica, *símil*, compara a los pinos de las Segovias con las plumas de pájaros verdes, nótese que la expresión «plumas de pájaros» es posible que evoque a los chocoyos, loras, colibrí, guardabarrancos, etc., está en plural igual que su adjetivo «verdes». La adjetivación «pájaros verdes» las encontraremos en otras ocasiones en el poema: «árboles armoniosos» y «nubes pequeñas». La intención del autor es pintar con palabras los sustantivos.

Como ya lo hemos señalado de manera somera, el segundo apartado localizado en los versos 4 al 7 se personifica (se da cualidad humana a los árboles inanimados) con las expresiones «Árboles *armoniosos* / que *cogen* nubes pequeñas / para perfumarlas», adviértase los dos vocablos: *armoniosos*, *cogen* y *perfumarlas*. En el primer caso se sugiere que los árboles al unísono evocan sonido o éstos al mismo tiempo, en unidad sahumar las nubes. El mismo vocablo *perfumarlas* se presenta como una acción impersonal. Aquí también leemos la expresión «nubes pequeñas» para hacer una contraposición a la grandeza y vigor de «pinos de las Segovias». Y como un lapsus mental el poeta se refiere a las palomas que habitan en aquellos pinos y que son el o uno de los elementos vivificadores.

Los versos 8 y 9, constituyen el cierre elíptico del poema. Otra personificación: «son ellos los que dibujan el horizonte» como una secuencia gráfica anterior o para darle fuerza al texto. La expresión es introducida por dos vocablos «aquí» haciendo la alusión de las Segovias y «mirad», segunda persona del plural. Es decir: Vosotros/as mirad. El poeta de manera imperativa ordena mirar el paisaje que han realizado los pinos segovianos.

Toda la estrofa, en síntesis, es un canto a la naturaleza del norte de Nicaragua. Sus paisajes, sus trinar de las palomas que son la energía vivificante

de aquellos lares. Refleja un ambiente impetuoso y soberbio. Aquí se evidencian los diferentes recursos (símil, personificación y adjetivación abundante) que el poeta utiliza con emotividad y sencillez que le caracteriza a su obra.●



Linda fotografía de las playas de PoneLOYA, inicio de los años 60 del siglo pasado.

## HISTORIA



Editor provisional:

**José Mejía Lacayo**

[jtmejia@gmail.com](mailto:jtmejia@gmail.com)

Celular: (504) 9123314 (USA)

Revisores:

**Aldo Díaz-Lacayo:** [aldilaeditor@yahoo.com](mailto:aldilaeditor@yahoo.com)

Historiador, graduado Univ. Iberoamericana, México; miembro de la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

**Finn Aage Jørgensen:** [finnaagejoergensen@gmail.com](mailto:finnaagejoergensen@gmail.com)

Historiador, graduado Univ. Danmarks Lærerhøjskole, profesor jubilado, dueño de la mejor colección de libros de historia de Nicaragua en Dinamarca

Esta sección intenta publicar una imagen balanceada de Nicaragua y sus culturas plurilingües y multiétnicas, pero a diferencia de las secciones sobre las regiones Costa Caribe y Las Segovias, bajo esta Sección de Historia vamos a publicar sólo ensayos de importancia nacional, que se suelen producir en la región el Pacífico.

Intentamos corregir la historia tradicional que se ha basado en los hechos político-militares y en los hechos de los gobernantes, dejando mudos al resto de la población. Algunos incidentes, considerados hechos son leyendas negras con crasos errores de interpretación como el rey misquito que se subió como mono a un árbol en Jamaica, cuando en realidad fue educado por los pastores moravos y tenía la cultura de un inglés medio de su tiempo. O errores de fecha como la edad de Pedrarias que probablemente nació en 1468 y no en 1440; por tanto, murió a la edad de 63 años y fue nombrado gobernador de Nicaragua a los 59 años, aunque las historias de Nicaragua erróneamente repiten que Pedrarias murió a los 91 y llegó a Nicaragua a los 87.

El editor de la Sección y la mayoría de los colaboradores no son investigadores; por tanto, sólo tienen acceso a fuentes secundarias, y, en

consecuencia, los trabajos publicados son en su mayoría, análisis y síntesis de esas fuentes secundarias. ■

# Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos explorando la ruta del Canal por Nicaragua y atendiendo la emergencia del Terremoto de Managua en 1931

*Marvin Saballos Ramírez*

## Resumen

La intervención y ocupación militar de Nicaragua por las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos es objeto de estudio permanente. Entre sus múltiples facetas hay dos poco referidas: Una, la misión del "Batallón de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos en Nicaragua", unidad provisional creada especialmente en 1929 por mandato del Congreso de los Estados Unidos para actualizar la viabilidad de construcción de un segundo canal interoceánico por Nicaragua (después de realizado el de Panamá) y dos, el papel de este Batallón de Ingenieros del Ejército (Army), estacionados en Granada al momento del terremoto del 31 de marzo de 1931, que destruyó Managua, obligando a sus ingenieros y soldados a hacerse cargo de las labores de control de incendios, demolición de edificios y control manu militari del pillaje, lo que generó en Nicaragua una polémica memoria histórica, y en muchos casos, resentimientos sobre el accionar de los militares estadounidense.

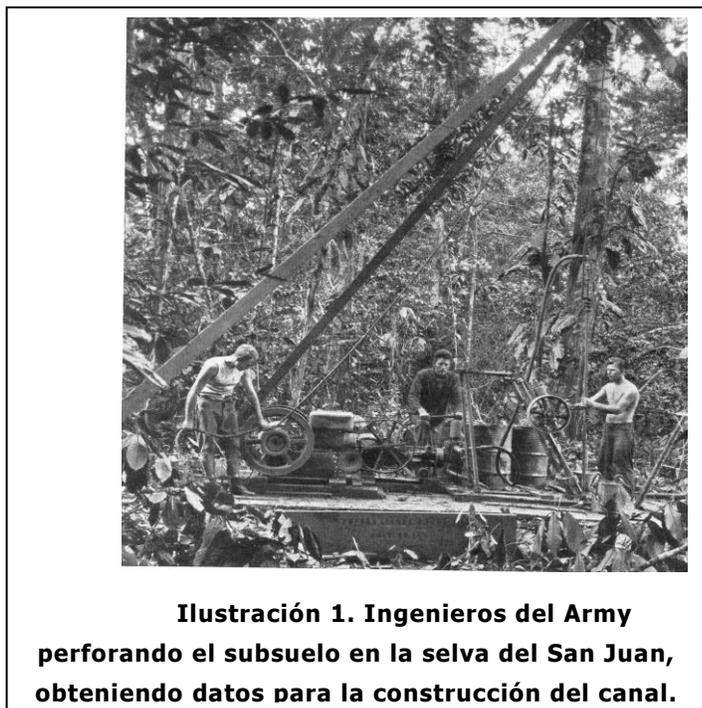
En el presente escrito, inspirado en un artículo sobre esa misión, redactado por el oficial del Army a cargo y publicado en la Revista National Geographic Magazine, en su Volumen 61, Numero 5<sup>1</sup>, recurrimos para ampliar y fundamentar datos a fuentes históricas disponibles en internet : del Congreso de los Estados Unidos; de la Oficina de Historia del Departamento de Estado de Estados Unidos; del Archivo Histórica de Operaciones de Socorro en casos de desastres del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de EE. UU; del Museo Nacional del Ejército de los Estados Unidos; de la Oficina de Historia del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Estados Unidos; noticieros fílmicos de la Pathé Gazettes, pionera agencia noticiosa; del sitio web "Sandino rebellion" y de los escritos de Apolonio Palazio sobre el terremoto, la Memoria del Acto de Graduación de la Academia GN en

---

<sup>1</sup> Un agradecimiento especial al Dr. Jaime Incer Barquero por haberme facilitado copia digital del artículo en cuestión y estimulado la redacción del presente escrito.

1931, periódicos y revistas de la época preservados en el Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica de la Universidad Centroamericana.

Todo lo anterior nos ha permitido lograr una aproximación desde las perspectivas del gobierno de los Estados Unidos, de las fuerzas militares involucradas y de la población nicaragüense que fue víctima de la catástrofe, que esperamos aporten pistas para entender lo ocurrido en este período.



**Ilustración 1. Ingenieros del Army perforando el subsuelo en la selva del San Juan, obteniendo datos para la construcción del canal.**

Por ello hemos dividido el artículo en cuatro apartados:

**1. La misión canalera del Congreso de los Estados Unidos encargada a los ingenieros del Ejército. 1929-1931.**

**2. Terremoto de Managua, 31 marzo de 1931. La perspectiva norteamericana.**

**3. La perspectiva nicaragüense del terremoto y de las fuerzas de ocupación.**

**4. El artículo en el National Geographic**

**1.- LA MISIÓN CANALERA DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS ENCARGADA A LOS INGENIEROS DEL EJÉRCITO.**

## **1929-1931.**

En mayo de 1932, la Revista National Geographic Magazine, en su Volumen 61, Numero 5, publicó un artículo de 34 páginas titulado:

*“Un ingeniero del Ejército explora Nicaragua. Cartografiando una ruta para un nuevo canal a través de la república más grande de América Central”.*

Escrito por el Teniente Coronel Daniel I. Sultán, el artículo refiere una misión del Ejército (*Army*) de los Estados Unidos realizada entre 1929 y 1931 para actualizar datos y valorar la construcción de un segundo canal en Centroamérica,

expedición ordenada en una resolución del Congreso de los Estados Unidos<sup>2</sup>, con un presupuesto asignado de \$ 150,000.

La actualización de datos de la ruta canalera por Nicaragua, se realizó bajo la dirección del Secretario de Guerra y la supervisión del Jefe de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos, con la asistencia de una Junta del Canal Interoceánico (ICB), creada al efecto. Las razones por las cuales en el Congreso de los EEUU se consideró deseable explorar la viabilidad de un segundo y más grande canal por Nicaragua, fueron varias:

a.El tamaño creciente de las embarcaciones militares y comerciales eventualmente requerirían un canal más ancho que el de Panamá.

b.El aumento previsto en la demanda de tránsito interoceánico requeriría otro pasaje centroamericano.

c.En caso de guerra, un enemigo tendría mayores dificultades para atacar o sabotear dos canales, y los buques de guerra estadounidenses podrían pasar de costa a costa en menos tiempo que si pasaran por Panamá.

d.Como Nicaragua estaba más cerca de los Estados Unidos, el tránsito por Nicaragua podría ahorrar tiempo y dinero.

e.Un canal en Nicaragua promovería la estabilidad política del país, proporcionando un ambiente más seguro para otros intereses estadounidenses. (Señalemos que para esas fechas Nicaragua se encontraba militarmente ocupada por los Estados Unidos y Sandino realizaba su lucha contra esa intervención)

f.Se consolidarían mejores relaciones entre los Estados Unidos y toda la América Central.

La Secretaría de Guerra ordenó la creación de una unidad provisional, que se conoció como el "Batallón de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos en Nicaragua", integrado por 25 oficiales y 295 soldados, bajo el mando del Mayor (pronto Teniente Coronel) Daniel I. Sultan.

El Batallón, transportado por el USS Denver de la Marina de los EE. UU., desembarcó en Corinto el 29 de agosto de 1929, se estacionó en el edificio del antiguo Convento de San Francisco en Granada, desde la cual realizó su misión

---

<sup>2</sup> Brodhead, Michel J. : "A Wet, Nasty Job": Army Engineers and he Nicaragua Canal Survey of 1929-1931, Federal History Journal, Volumen 1, página 15, 2013.

Michael J. Brodhead es historiador de la Oficina de Historia del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los EE. UU. en Alexandria, Virginia.

cartográfica en toda la posible ruta del canal, desde Rivas hasta San Juan del Norte.

Al mismo tiempo, el Congreso estaba considerando la posibilidad de construir otro juego de esclusas en el canal de Panamá<sup>3</sup>.

## **2. TERREMOTO DE MANAGUA, 31 MARZO DE 1931.**

**La perspectiva en los documentos oficiales de las fuerzas armadas, el gobierno de los Estados Unidos y la prensa internacional.**

***Oficial que dinamitó Managua para controlar incendios, dirigió posteriormente el "Proyecto Manhattan" que desarrolló la bomba atómica lanzada sobre Japón.***

Coincidió la estancia del "Batallón Provisional de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos en Nicaragua" con el sismo de marzo de 1931 que destruyó a la naciente capital nicaragüense.

El Batallón de Ingenieros, estacionado en el antiguo edificio del Convento de San Francisco en Granada, fue la primera unidad técnica que intervino en la atención de la emergencia, bajo la jefatura del Teniente Coronel Sultan.

El destacamento contaba con un servicio de radio que conectaba su sede en Granada con Washington, a través de Panamá.

Los ingenieros estadounidenses estacionados en Granada se enteraron de la catástrofe por un cable enviado desde Washington a San Juan y un mensaje radiofónico desde allí a Granada.

La noticia del terremoto llegó directamente a Washington mediante mensaje enviado por S. M. Craigie, operador de la Tropical Radio Telegraph Company, quien corrió a pie varios kilómetros, hasta Portezuelo, lugar en que se encontraba la estación transmisora

---

<sup>3</sup> Resolución conjunta del Senado núm. 117, Estatutos en general, 1929, 1539-1540; Comité del Senado sobre Canales Interoceánicos, que autoriza una investigación y estudio de un canal nicaragüense, así como el aumento de las instalaciones del Canal de Panamá, 70 ° Congreso, 1er ses., 1928, S. Rept. 771; Comité Senatorial de Asignaciones, Investigaciones y Encuestas para un Canal de Nicaragua, 70 ° Congreso, 2 ° s., 1929, S. Doc. 237; Comité Senatorial de Asignaciones, Investigación y Encuesta para un Canal de Nicaragua, 70 ° Congreso, 1er ses. 1928, S. Doc. No. 145; Comité del Senado sobre Comercio, Investigación y Encuesta Interestatal y Extranjera para Exclusas Adicionales en el Canal de Panamá y para un Canal de Nicaragua, 70 ° Congreso, 2 ° s., 1929, H. Rept. No. 2774.

Una hora más tarde, el entonces presidente de los Estados Unidos, Herbert Hoover, recibía en su despacho, en la audiencia diaria a los reporteros, informándoles: *"Acabo de saber que Managua ha sido sacudida por un terremoto, y que ahora la ciudad está incendiada. Notifiqué a la Cruz Roja Americana que acuda en ayuda de la ciudad lo más pronto posible. El ejército y la marina también cooperarán en el socorro"*<sup>4</sup>.

La sede de la Legación Americana (Embajada de los Estados Unidos) fue destruida por el sismo, por lo que no pudo enviar información oficial. El Secretario de Estado, Henry L. Stimson<sup>5</sup>, envió al mediodía un telegrama urgiendo información. La respuesta le llegó desde Panamá a las 2:05 p.m., informando el Embajador Davis de la destrucción e incendio de Managua y que el barco de guerra USS Rochester saldría esa noche para Corinto, al igual que un avión de reconocimiento.

El presidente Hoover envió inmediatamente un telegrama al Presidente de Nicaragua, José Ma. Moncada expresándole: *"Estoy horrorizado por la catástrofe que ha abrumado a Managua y, en mi propio nombre y en el del Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos, expreso mi más sentido pésame a Su Excelencia y al pueblo de Nicaragua"*.

Mr. Beaulac, Encargado de Negocios en Managua, logró enviar información a las 5:31 de la tarde del día del terremoto: *"Managua casi totalmente destruida por un terremoto esta mañana con una pérdida considerable de vidas. El Ministro y la Sra. Hanna están en Guatemala. El resto del personal de la Legación a salvo. Legación muy dañada. Todavía no se ha intentado rescatar archivos debido a los continuos y severos temblores. Solicito asistencia Cruz Roja Americana. Aún no sé si el daño es general en toda Nicaragua. Ley marcial establecida. Espero restablecer la comunicación ferroviaria a Corinto mañana."*<sup>6</sup>

---

<sup>4</sup> Fin de una capital Impresiones que sobre El terremoto publico La revista "time" de los Estados Unidos. Revista Conservadora, No.78, marzo 1967.

<sup>5</sup> El mismo Stimson que fue delegado del presidente Calvin Coolidge para negociar la Paz del Espino Negro.

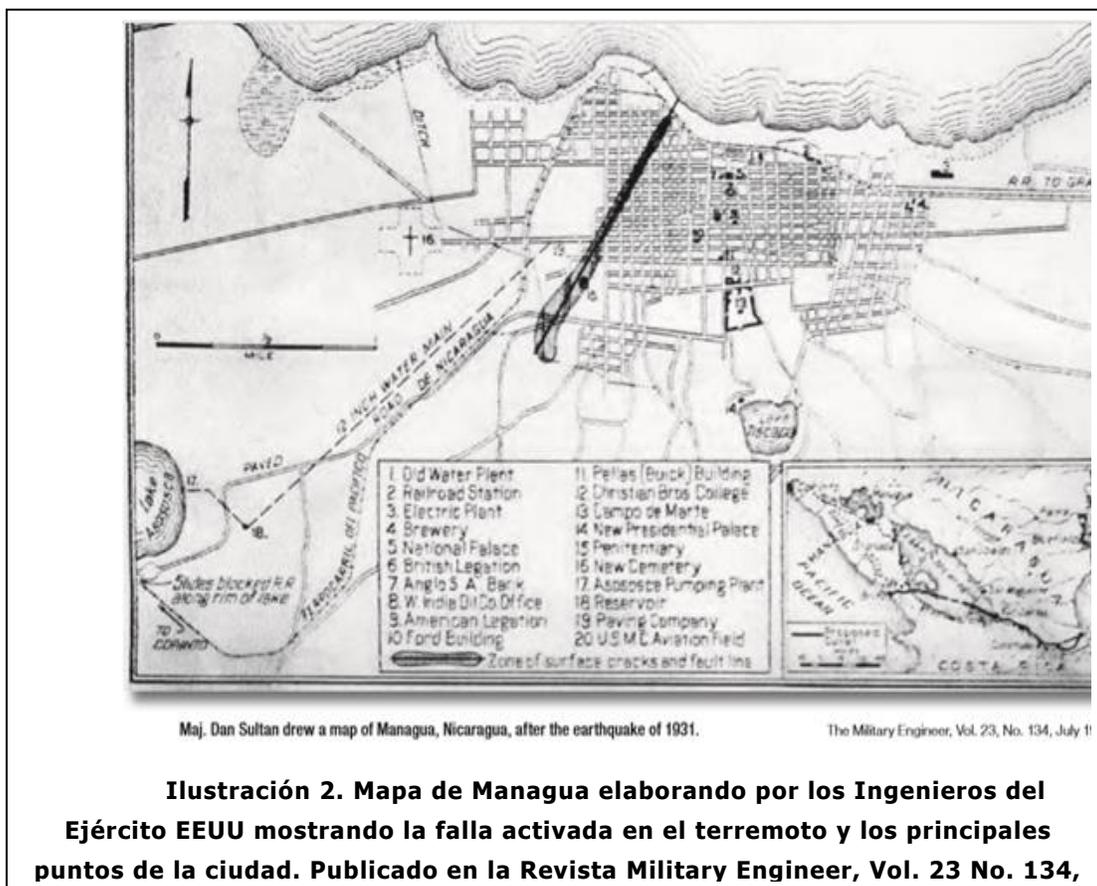
<sup>6</sup> Oficina de Historia del Departamento de Estado de Estados Unidos:

PAPERS RELATING TO THE FOREIGN RELATIONS OF THE UNITED STATES, 1931, VOLUME II

American assistance following the destruction of Managua by the earthquake of March 31, 1931. (Documents 823-869)

<https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1931v02/ch62>

Con todo, las fuerzas militares acantonadas en Nicaragua respondieron inmediatamente. El coronel Sultan, del Batallón de Ingenieros en Granada, organizó rápidamente un equipo de ayuda compuesto por 6 oficiales y 28 soldados. Cargaron un tren con suministros médicos, equipos de demolición, extinción de incendios, y herramientas misceláneas necesarias para el trabajo de emergencia. Fue la primera ayuda en llegar a Managua a las 3:30 p.m. del día del terremoto<sup>7</sup>. Entre los oficiales que formaron parte del equipo de ayuda se encontraba el Teniente Leslie Groves, quien trabajó en la demolición de edificios para controlar el incendio provocado por el sismo en las manzanas centrales de Managua y en la restauración del suministro de agua potable a la ciudad, vital para controlar los incendios. En 1942, ya con rango de General de Brigada, dirigió el



<sup>7</sup> Ídem.

“Proyecto Manhattan”, el cual desarrolló y construyó las bombas atómicas que se lanzaron sobre Hiroshima y Nagasaki en 1945<sup>8</sup>

El personal médico del comandante Hawley trabajó ininterrumpidamente hasta la mañana siguiente, en que arribaron refuerzos médicos, realizando 10 cirugías principales y unas 20 menos críticas, y brindando múltiples atenciones de emergencia a la población.

### **Las operaciones de emergencia del Batallón de Ingenieros.**

La actividad principal de las tropas de ingenieros fue combatir los incendios que se produjeron en un área de 15 cuadras en el centro de la ciudad, los derrumbes de viviendas, rehabilitación de los servicios de agua y electricidad en la ciudad y el servicio del ferrocarril<sup>9</sup>. El fuego se logró controlar el 3 de abril.

Los ingenieros inspeccionaron los edificios que resistieron al sismo, para determinar si eran seguros de reparar y ocupar.

No había llovido en ocho meses, había un fuerte viento avivando llamas por todos lados, y quince manzanas de la ciudad estaban en llamas cuando intervinieron los ingenieros militares.

El suministro de agua era inexistente. Los edificios caídos bloqueaban las calles y formaban puentes de escombros a través del cual se propagaban los incendios de manzana a manzana. La mayoría de la gente había huido de la ciudad, por lo que los ingenieros tuvieron que combatir solos el fuego. Veinticinco soldados y cuatro oficiales para salvar a toda la ciudad de la combustión; Sultan y sus hombres sintieron que la única forma posible de detener la destrucción era evitar la propagación del fuego impulsado por el viento. Limpiaron los puentes de escombros a través de las calles, removieron materiales inflamables de los edificios cercanos a las llamas, y derribaron con explosivos cualquier edificio en el camino del viento y las llamas.

Una vez que la conflagración entraba en una manzana, era inútil intentar salvar los edificios.

Las réplicas frecuentes derribaron más edificios, y las tropas a menudo arriesgaban sus vidas al subir escaleras apoyadas contra paredes débiles o

---

<sup>8</sup> <https://armyhistory.org/lieutenant-general-leslie-r-groves-jr/>

<sup>9</sup> Michael J. Brodhead: "A Wet, Nasty Job": Army Engineers and the Nicaragua Canal Survey of 1929-1931, Federal History Journal, Volumen 1, página 15, 2013.

entrando en edificios en ruinas para derribar maderos en llamas. El teniente Talley recordaba especialmente los sonidos que orquestaron su lucha de tres días contra el fuego: los gritos de angustia, el zumbido de las balas disparadas contra saqueadores, y los estallidos y retumbos de la dinamita demoliendo escombros y edificios.

Una y otra vez los ingenieros pensaron que habían logrado detener el fuego, solo para verlo saltar la brecha hacia otra manzana y obligarlos a renovar su pelea en la siguiente calle. Una vez que lograron controlar el fuego en frente a los vientos dominantes, finalmente lograron detener su propagación.

El fuego fue apagado el 2 de abril, después de haber consumido treinta y una cuadras de la ciudad. El Coronel Sultan dejó a los tenientes Talley y Nichols de guardia para evitar nuevos incendios que brotaran de las ruinas humeantes.

Se envió al teniente Groves para ayudar a restaurar el suministro de agua de la ciudad. Los deslizamientos de tierra habían enterrado las bombas de agua de la ciudad en la Laguna de Asososca. La presa y el embalse cercanos y las tuberías de agua de la ciudad no sufrieron daños, pero la tubería que conduce desde el embalse hasta la ciudad estaba rota.

Groves y sus hombres primero instalaron un bombeo temporal en dos pozos viejos para proporcionar algo de agua en la ciudad. Luego comenzaron las reparaciones en el sistema principal. Excavaron los deslizamientos de tierra en la laguna de Asososca para descubrir la planta de bombeo, construyeron un muro de contención para proteger contra más deslaves, repararon y pusieron en operación las bombas y repararon la tubería de agua entre el depósito y la ciudad.

Mientras tanto, los tenientes Talley y Nichols, trabajando con Funcionarios nicaragüenses, inspeccionaron edificios para valorar su seguridad, demolieron muros peligrosos y abrieron las bóvedas de bancos y agencias gubernamentales



ubicadas en los edificios quemados. Posteriormente, cuando el banco reconstruyó la bóveda, rechazó una oferta del fabricante original alegando que había sido de tan mala calidad que los Yankes la abrieron en dos minutos.

Los centinelas apostados en las calles dispararon sobre un hombre. Se le encontraron en los bolsillos, siete mil dólares que había robado de uno de los bancos de la ciudad<sup>10</sup>.

Se formó un Comité de Emergencia integrado por los mandos diplomáticos y militares de Estados Unidos: Embajador Hanna, Presidente; Coronel Bradman, Cuerpo de Marines; Coronel Sultan, Brigada de Ingenieros del Ejército; Anastasio Somoza García, Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua en funciones; General Calvin Matthews, Comandante de la Guardia Nacional de Nicaragua y Mr. Swift, de la Cruz Roja Americana como apoyo. El único nicaragüense fue Somoza. Esto habrá servido para apuntalar las relaciones de Somoza con las autoridades interventoras y darle méritos para su futura designación como Director de la G.N.

A pedido del presidente de Nicaragua y de la Cruz Roja American, Sultan se hizo cargo de atender a los damnificados. Dividió la ciudad en ocho zonas, nombró un comité en cada zona para inscribir a los necesitados.

A refugiados en capacidad de trabajar, los empleó y organizó en cuadrillas para remover los escombros, bajo supervisión de los ingenieros militares.

<sup>10</sup> Fin de una capital Impresiones que sobre El terremoto publico La revista "time" de los Estados Unidos Revista Conservadora, No.78, marzo 1967.

En los momentos picos de la emergencia, el Comité de Ayuda a cargo del Coronel Sultan, empleó y alimentó a veinticinco mil personas por día<sup>11</sup>.

Diecisiete días después del terremoto, los ingenieros militares regresaron a su base de Granada. Por meses después, tuvieron problemas para dormir. Siempre temieron que las paredes se derrumbaran sobre ellos durante la noche.

El informe oficial del gobierno norteamericano que detalla las comunicaciones relativas a la asistencia posterior al terremoto, da cuenta que en la Loma de Tiscapa se organizó un campamento de refugiados que tuvo hasta 4 mil personas.

### **La noticia del terremoto difundida mundialmente en los noticieros fílmicos de la Pathé Gazettes.**

El terremoto tuvo una amplia repercusión noticiosa internacional, la pionera agencia francesa *Pathé Gazettes*<sup>12</sup>, difundió una serie de noticieros fílmicos en que presenta valiosas imágenes históricas de la tragedia y que pueden consultarse en la dirección: [https://www.youtube.com/watch?v=U2\\_khR8fMK4](https://www.youtube.com/watch?v=U2_khR8fMK4), en este primer documental noticioso, titulado: **"Nicaragua. Una ciudad aniquilada ... ¡Miles de muertos! ¡Las primeras imágenes de la capital afectada - Managua - revelan la magnitud del desastre que sorprendió al mundo!"**, pueden contemplarse videos aéreos de la ciudad destruida, de heridos atendidos en el hospital de campaña militar, a los soldados del Army derribando paredes, removiendo escombros, y vistas generales de los edificios dañados por el sismo.

En un segundo filme del *Pathé Gazettes*, que se puede visualizar en la dirección: <https://www.youtube.com/watch?v=X2abQWuBHWg> titulado **"Después de la tragedia, los habitantes de Managua huyen de la ciudad afectada y las llamas convierten los restos en pira funeraria para dos mil muertos"**, se observan los incendios, a los managuas evacuando la ciudad a pie, en carretas, el campamento de refugiados organizados por las Fuerzas Militares

<sup>11</sup> <https://apps.dtic.mil/dtic/tr/fulltext/u2/a633006.pdf> : Operaciones de socorro en casos de desastres del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de EE. UU. Desde sus Orígenes a 1950. Terremoto de Managua, 1931. Oficina de Historia, Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los EE. UU. Alexandria, Virginia

<sup>12</sup> Fundada por el francés Charles Pathé, desde 1896 pionero de la industrialización del cine en Europa, fundó sus noticieros fílmicos, difundidos masivamente por el mundo, durante la Primera Guerra Mundial. Su filial británica fue llamada Pathé News, actualmente se puede consultar una colección de sus documentales fílmicos en el sitio de Youtube bajo el nombre de British Pathé.

de Ocupación en la Explanada de Tiscapa y rostros de niños sonrientes recibiendo comida.

### **Operaciones Navales y aéreas en ayuda a la emergencia.**

La flota de los Estados Unidos interrumpió sus prácticas en el Caribe para atender la emergencia. Los buques de guerra en el Pacífico que se encontraban navegando en aguas cercanas a Nicaragua fueron redirigidos

El buque hospital USS Relief, estaba frente a las costas de México, rumbo a San Diego. Informado de que serían necesarias muchísimas camas en Managua, los marinos convalecientes y los enfermos que transportaba fueron trasladados a los cruceros y destructores que lo acompañaban, mientras el Relief viraba para Corinto. Del Canal de Panamá, salió el Rochester. El transporte Chamont, que hacía el viaje a Corinto en cuatro días, salió de la zona del Canal a toda máquina llevando sábanas, vendas y medicinas.

El portaviones USS Lexington, salió de la bahía de Guantánamo, Cuba; navegando hacia Nicaragua. Al siguiente día, cuando estaba a 150 millas de las costas de Centro América, lanzó dos aviones y retornó a su base. Los aviones del Lexington, en poco menos de cuatro horas aterrizaron en Managua, con médicos, cirujanos y con grandes cantidades de anestésicos y medicinas, que hacían falta en Managua. (A la media noche del día del terremoto, los cuatro cirujanos del cuerpo de marinos que estaban en Managua, habían practicado más de 500 operaciones, la mayoría sin anestésicos)<sup>13</sup>.

Se evacuaron refugiados hacia las ciudades vecinas, se transportaron lesionados de Managua a Corinto para su atención en los navíos militares estacionados en el puerto.

El Presidente de la Pan American Airways, J. Trippe, puso a la orden para la emergencia todos los aviones disponibles, detallando que el Departamento de Estado, la Cruz Roja Americana y los gobiernos de México, Cuba y Centroamérica los habían utilizado para tal efecto.

Como vemos, el grueso de la atención a la emergencia la realizó la fuerza interventora, y quizá esta fue una de las razones por las que la experiencia no fue acumulada en la memoria institucional del país y el terremoto del 1972 encontró una Nicaragua sin capacidades de respuesta<sup>14</sup>.

---

<sup>13</sup> Fin de una capital Impresiones que sobre El terremoto publico La revista "time" de los Estados Unidos Revista Conservadora, No.78, marzo 1967.

<sup>14</sup> Oficina de Historia del Departamento de Estado de Estados Unidos:

### **El General Douglas MacArthur, Jefe del Estado Mayor del Ejército de los Estados Unidos felicita a los Ingenieros del Army.**

John Payne, el presidente Cruz Roja Americana, quedó impresionado por el trabajo de los ingenieros militares en Managua y compartió su opinión con el Jefe de Estado Mayor del Ejército, General Douglas MacArthur. MacArthur transmitió el mensaje a Sultan, agregando: "Sus esfuerzos y los de su comando, bien han dado la mayor satisfacción a esta autoridad".

Como es conocido, durante la Segunda Guerra Mundial, MacArthur fue el Comandante Supremo en el Frente del Pacífico contra Japón y Jefe de la Ocupación del Japón después de su rendición en septiembre de 1945.

### **El Ejército de Estados Unidos desarrolla técnicas de control de incendios en base a la experiencia del terremoto de Managua de 1931.**

En su informe posterior a la acción, Sultan afirmó que la lección técnica principal de la emergencia del terremoto de Managua, fue que la demolición apresurada no pudo evitar el progreso del incendio. "Es solo por la limpieza sistemática de un corredor a sotavento del fuego que se pueden obtener resultados definitivos y seguros ", observó, advirtiendo:" Esto, por supuesto significa mucho trabajo y tiempo considerable. En otras palabras, no se puede detener un incendio en un frente amplio trabajando inmediatamente hacia el sotavento de la sección en llamas; se debe retroceder lo suficiente como para darle espacio y tiempo ". Eso permite lograr un cortafuego efectivo.

El Cuerpo de Ingenieros del Ejército inició estudios de técnicas demolición posteriores a la emergencia de Managua, prestando especial atención a las lecciones aprendidas en el incendio consecuencia del terremoto de Managua en 1931 y en el terremoto e incendio de San Francisco, California, en 1906.

Como consecuencia de estas experiencias y de las metodologías desarrolladas a partir de ellas, los Escuadrones de Demolición en los Batallones de Ingenieros de Combate del Ejército de los Estados Unidos, recibieron

---

PAPERS RELATING TO THE FOREIGN RELATIONS OF THE UNITED STATES, 1931, VOLUME II  
American assistance following the destruction of Managua by the earthquake of March 31,  
1931. (Documents 823-869)

<https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1931v02/ch62>

capacitación exhaustiva en el uso de explosivos de todo tipo e instrucciones en los Métodos adecuados de control de incendios con explosivos en zonas urbanas.<sup>15</sup>

**Oficiales del Cuerpo de Marines y del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos condecorados por el Presidente Moncada durante el acto de graduación de la Academia Militar en 1931<sup>16</sup>.**

En reconocimiento a su trabajo durante el terremoto de Managua, recibieron la Medalla Presidencial los siguientes oficiales:

- Teniente Coronel USACE<sup>17</sup>, Daniel Isom Sultan, Jefe de Brigada de Ingenieros del Army, por su desempeño como miembro del Comité de Emergencia, control de incendios, rehabilitación de suministros de agua y energía a la ciudad, atención a damnificados.

- Capitán GN<sup>18</sup>/Teniente Primero USMC<sup>19</sup>, Edward J. Trumble. Director Academia Militar GN. A cargo del puesto de socorro en la Academia Militar. Distribución de gasolina a vehículos particulares evacuando damnificados de Managua. Organizó Cuerpo Cívico de Voluntarios para cerrar acceso nocturno a la ciudad. Capitán GN/Capitán USMC, Evans F. Carlson: dirigió la recolección y entierro de los cadáveres de las víctimas del terremoto.

- Capitán GN/Capitán USMC, Hamilton M.H. Flemings: Jefe de Policía de Managua. Mantener orden y prevenir robos.

- Teniente Primero USACE, Leslie R. Groves: Control del incendio de Managua y restauración del servicio de agua a la ciudad.

**Ingenieros Militares que participaron en la atención de la Emergencia del Terremoto de 1931 y tuvieron posteriores carreras de relevancia histórica.**

---

<sup>15</sup> <https://apps.dtic.mil/dtic/tr/fulltext/u2/a633006.pdf>

<sup>16</sup> Recuerdos Academia Militar. Graduación 1931. Memoria de 70 páginas. INHCA FN 355.17R311 C.1) Reconocimientos a oficiales y soldados del Army, Marines y Guardia Nacional por su papel en terremoto

<sup>17</sup> United States Army Corps of Engineers (USACE)

<sup>18</sup> Para la época la Guardia Nacional de Nicaragua se encontraba en formación bajo la dirección de oficiales militares de los Estados Unidos. Se incorporaban a la GN con un rango más alto al que tenían en las fuerzas armadas norteamericanas.

<sup>19</sup> USMC: United States Marine Corp (Cuerpo de Infantería de Marina de los Estados Unidos)

• **El General de Brigada del Ejército de los Estados Unidos, Daniel Isom Sultan, escritor, ingeniero y militar.**

Nació en Oxford, Misisipí, el 9 de diciembre de 1885. Se graduó de en la Academia Militar de West Point en 1907, siendo comisionado al Cuerpo de Ingenieros del Ejército.

Durante la Primera Guerra Mundial estuvo de servicio en Filipinas y en Francia. De 1929 a 1931, durante el período de la ocupación militar estadounidense de Nicaragua, dirigió el Batallón Provisional de Ingenieros encargado de inspeccionar rutas para un canal en Nicaragua; como Jefe de Ingenieros, fue miembro del Comité de Emergencia que atendió el Terremoto de Managua de 1931.

De su experiencia en Nicaragua, escribió varios artículos publicados en la revista "Military Engineer" y el referido de la "National Geographic Magazine"

Durante la Segunda Guerra Mundial, fue ascendido a General de Brigada, sirvió en China, Birmania e India. En 1945, Sultan fue nombrado Inspector General del Ejército. Murió en servicio activo en 1947.

• **Teniente General Leslie Groves.**

**Constructor del Pentágono y Jefe del Proyecto Manhattan – desarrollo y construcción de la bomba atómica-.**

Nació en Albany, Nueva York en 1896. Se graduó en la academia militar de West Point en 1918, incorporándose al Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos.

Adjunto al 29º Batallón Provisional de Ingenieros en octubre de 1929, el entonces teniente Leslie Groves participó en la expedición de investigación del Canal Interoceánico en Nicaragua. Después del devastador terremoto que destruyó a la capital, Managua, el 31 de marzo de 1931, el teniente Groves trabajó en el control del voraz incendio resultante, mediante demoliciones de edificios, fue también responsable de restaurar el crucial suministro de agua de la ciudad. El presidente José M. Moncada le otorgó la Medalla Presidencial al Mérito<sup>20</sup>.

Posteriormente, como parte del Cuerpo de Ingenieros realizó trabajos de construcciones militares por todo los Estados Unidos. Ascendió a mayor en 1940,

---

<sup>20</sup> <https://armyhistory.org/lieutenant-general-leslie-r-groves-jr/>

fue destinado al mando central en Washington y nombrado Jefe de Construcción, cargo desde el cual supervisó gran número de proyectos, incluyendo la construcción del Pentágono en 1940. En el mismo año fue ascendido a coronel.

En septiembre de 1942 fue ascendido a general de brigada y nombrado director del recién fundado Distrito Manhattan de Ingenieros de las Fuerzas Armadas. Él mismo le asignó personalmente el nombre clave de 'Manhattan'.

El Proyecto Manhattan, liderado por los Estados Unidos con el apoyo del Reino Unido y de Canadá, fue un proyecto de investigación y desarrollo llevado a cabo durante la Segunda Guerra Mundial que produjo las primeras armas nucleares. Desde 1942 hasta 1946 el proyecto estuvo bajo la dirección del mayor general Leslie Groves, del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos, mientras que el físico nuclear Robert Oppenheimer fue el director del Laboratorio de Los Álamos, parte del proyecto, en el que se diseñaron las propias bombas nucleares.

Groves fue nombrado teniente general en 1948, justo antes de su retiro el 29 de febrero de 1948. Murió en 1970.●



**Ilustración 4.El físico nuclear Robert Oppenheimer y el Ingeniero y general Groves observando un**

En la página de Internet del "Army History" se describe de la siguiente forma la tarea y personalidad del General Groves:

*Leslie Richard "Dick" Groves, Jr., un oficial de carrera en el Cuerpo de Ingenieros del Ejército, tuvo la tarea de reunir los vínculos cruciales entre el gobierno, la industria, la ciencia y el ejército a partir de septiembre de 1942, debido a su imponente personalidad, voluntad de hierro y notable perspicacia administrativa. Groves también tenía una comprensión de los principios científicos pertinentes, así como una capacidad única de elegir entre alternativas técnicas para ofrecer resultados rápidos."*

*"Sufrió un ataque cardíaco severo el 13 de julio de 1970 y murió en el Centro Médico del Ejército Walter Reed. Después de un servicio en la Capilla Old Post de Fort Myer, fue enterrado en el Cementerio Nacional de Arlington junto a su hermano Allen. Después de su muerte, los obituarios y editoriales de periódicos resumieron el papel de Groves en la guerra más apropiadamente como el hombre correcto en el trabajo correcto en el momento*

*correcto y que "muchos miles de hombres estadounidenses están vivos hoy porque el equipo del general Groves ganó la carrera de bombas".*

•**Teniente Primero USMC Edward J. Trumble:**

Aunque no era miembro de la Brigada de Ingenieros del Ejército, sino de la Infantería de Marina, lo destacamos aquí por haber sido el Director Fundador de la Primera Academia Militar de la Guardia Nacional de Nicaragua, fundada el 1 de abril de 1930, conocida en nuestra historiografía como la Academia Trumble. Posteriormente, algunos de los oficiales nicaragüenses graduados de la Academia, se opusieron a las intenciones de apropiación partidaria de la GN por parte de su primer Jefe Director, Anastasio Somoza García, quien no era militar de escuela.

Trumble tuvo una vida corta; nacido en 1902, tenía apenas 28 años cuando asumió la dirección de la Academia Militar GN. Falleció a los 34 años, el 18 de febrero de 1937, cuando durante un entrenamiento explotó una batería de armas a bordo del acorazado USS Wyoming. Según los informes, sus últimas palabras fueron "Busca un médico para los hombres. Me temo que están heridos". Está enterrado en el Cementerio Nacional de Arlington<sup>21</sup>.

### 3. EL TERREMOTO DESDE LA PERSPECTIVA NICARAGUENSE.

#### Contexto Nacional en los días del terremoto.

El 31 de marzo de 1931, Nicaragua se encuentra invadida militarmente por los Estados Unidos; el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional, liderado por Sandino libra una obstinada guerra por la desocupación del país, salvaguardando la dignidad nacional; el Gral. José Ma. Moncada se encuentra a mitad de su período como presidente de Nicaragua, electo bajo ley electoral y en proceso electoral controlado por la potencia interventora<sup>22</sup>.

La población en general, parece haber aceptado la intervención como medio de poner fin a las guerras entre las élites que desangraban al país, Salomón de la Selva dolorosamente lo constata y denuncia en su artículo: "**Sandino repudiado**", publicado en el diario La Tribuna de Managua, el 1 de enero de 1929, expresando: *"Aturdida, anonada, sangrando de sus heridas en fratricida guerra, Nicaragua inconsecuentemente se ha echado en brazo del enemigo común de la raza, que debiera ser el amigo común. Todo depende del yanqui en Nicaragua...La intervención de los Estados Unidos en Nicaragua después del 4 de noviembre de 1928, ha dejado de ser "de facto" y puede considerarse ya "de jure",*

<sup>21</sup> [https://usnamemorialhall.org/index.php/EDWARD\\_J.\\_TRUMBLE,\\_CAPT,\\_USMC](https://usnamemorialhall.org/index.php/EDWARD_J._TRUMBLE,_CAPT,_USMC)

<sup>22</sup> Insertar referencia a ley Dood y elecciones 1929

*en virtud de haberlo aprobado en los comicios el pueblo de Nicaragua...Sometida a la consideración del pueblo soberano, el pueblo soberano ha aceptado y consagrado la intervención*"<sup>23</sup>

Pero el país, desde las altas esferas gubernamentales y élites sociales, hasta los sectores populares está resintiéndolo la mano dura del interventor, la prepotencia de la tropa de la marinería, protegiendo los intereses políticos económicos norteamericano, el "big stick", que para para Nicaragua tienen la especificidad del control y seguridad de las rutas canaleras.

Ejemplificando la percepción popular, más allá de las esferas políticas, narramos un testimonio de la tradición oral: Buenaventura Martínez López de Ramírez, mi abuela materna, originaria de Nagarote y nacida en 1891, en sus labores de mediana agricultora y comerciante viajaba en tren a Managua, León y Corinto; en las estaciones ferroviarias encontraba frecuentemente soldados marines, de estos encuentros me narraba: *"Una tenía miedo de encontrarse con esos gringos. Eran gente muy altanera que maltrataban a las personas. Nadie los quería"*.

En el diario "La Tribuna" del sábado 31 de agosto de 1929, página 2, se publica la nota: *"Otra víctima de la barbarie extranjera"* describiendo el maltrato recibido por Alfonso Midence, mecánico de la Compañía Cervecera de Managua, quien fue llevado detenido al cuartel la Central, siendo recibido por el Teniente Galvanoni con un puñetazo en la boca que le rompió el labio y lanzó al suelo, adonde le aplastó la cabeza con la bota, ordenando le echaran encima dos latas de agua. Midence, posteriormente tuvo que pagar C\$30.00, más de un mes de su sueldo, por cirugía reconstructiva en el labio que le realizó el Dr. Josephson. Concluye la nota denunciando que el pueblo que sufre estas atrocidades no tiene otro tribunal para denunciar estas bárbaras injusticias más que la prensa independiente, para que al menos el Presidente Moncada se entere de lo que sufre el pueblo<sup>24</sup>. ***"Mejor un tirano que marinos ebrios"***, se titula otro escrito de Salomón en La Tribuna del 3 de marzo, relatando el ultraje que sufrió una dama de sociedad, en el exclusivo barrio de El Triunfo, en Managua, cuando fue agredida

---

<sup>23</sup>De la Selva, Salomón: "Sandino repudiado", La Tribuna, Managua, 1 de enero 1928.  
<http://www.sandinorebellion.com/BibLit/SdelaS/290101.jpg>

<sup>24</sup>Otra víctima de la barbarie extranjera":  
[http://www.sandinorebellion.com/BibLit/SdelaS/290831-2%20\(2\).jpg](http://www.sandinorebellion.com/BibLit/SdelaS/290831-2%20(2).jpg)

por un marine ebrio, “con toques de locura lujuriosa”. Señala que los soldados extranjeros son una amenaza para todas las clases sociales.<sup>25</sup>

Las anteriores crónicas son indicadores del clima psicológico que se vivía cotidianamente en Nicaragua y de la actitud de la ciudadanía en general, que sufría los atropellos de la prepotencia de los soldados invasores, más allá de la conveniencia política de las élites nacionales, favorables a la intervención y de la población en general, que la toleraba, cansada de las guerras civiles, en que no eran más que “carne de cañón”.

En los días del terremoto, el Presidente Moncada vacaciona en su casa de campo en el balneario de Venecia en la Laguna de Masaya, entonces prístina, es Semana Santa, Martes Santo. Los mercados del centro de Managua se encuentran abarrotados de gente que se prepara para los días “grandes”, en los cuales no se podía encender fuego, ni cocinar. A las 10:23, un fuerte y largo sismo sacude a la ciudad, es de magnitud 5.8 Richter, pero con epicentro en la propia ciudad y a solo 5 km. de profundidad, las viejas casas de taquezal y adobes sufren severos daños, el centro queda destruido por la violenta sacudida y posteriores incendios; mueren cerca de 1500 personas. S. M. Craigie, operador de la Tropical Radio Telegraph Company en Portezuelo, transmitió la noticia a los Estados Unidos.

De tal forma que el Gobierno y los periódicos estadounidenses recibieron la información antes que las autoridades y la población nicaragüense fuera de Managua.

Como ya señalamos, las fuerzas norteamericanas realizaron las primeras acciones de respuesta a la catástrofe. A las tensiones ya vividas por la población bajo una fuerza interventora con lenguaje, cultura diferente y soldados en muchos casos con actitudes prepotentes y despreciativa a la población local, se sumaron las angustias y duelos traumáticos súbitos causados por la hecatombe. Todo ello contribuyó a que muchos de los nicaragüenses percibieran como insensibles y humillante las acciones de emergencia de las tropas ocupantes, particularmente las de demoliciones de edificios, control de incendios y de seguridad en el perímetro urbano del desastre, que conllevó al homicidio a tiros de saqueadores sorprendidos en el acto de pillaje.

Incluso se decía que la “marinería” se había llevado y abierto las cajas fuertes de bancos, almacenes y oficinas públicas; en su reporte oficial los

---

<sup>25</sup>[http://www.sandinorebellion.com/BibLit/SdelaS/290821-2%20\(2\).jpg](http://www.sandinorebellion.com/BibLit/SdelaS/290821-2%20(2).jpg)

ingenieros del "Army" consignan el rescate de esos valores en compañía de funcionarios nicaragüenses responsables de ello.

Las crónicas de la época nos recrean aquel amargo ambiente. Apolonio Palazio, testigo presencial de la tragedia, y quien para la fecha se desempeñaba como director del Boletín Oficial, expresa: *"Faltó la voz de un líder nicaragüense que se hiciera cargo de controlar la situación...incluso la mayoría de los médicos se fugaron de Managua"*<sup>26</sup>

*"Se decreta la Ley Marcial: Escrita en español y aplicada en inglés americano, ha dicho el senador Cuadra Pasos. Las circunstancias lo exigen"*<sup>27</sup>

El Dr. Manuel Gámez Castrillo lo narra en dramáticas imágenes, en fragmentos que vale la pena transcribir por encontrarse en una revista poco difundida:

*"Oíanse intermitentes las explosiones de las dinamitas que la marinería yanqui lanzaba contra los edificios aún en pie y que el sismo había respetado"*

*"En la oscuridad de la noche, columnas de fuego se levantaban con un resplandor siniestro"*

*"Aventureros de otros lugares y cacos de profesión, para quienes el sismo era señal de botín, se lanzaban a través de las llamas para llevarse lo poco que aún quedaba...los cadáveres de las víctimas eran despojados sin escrúpulo alguno, hasta de sus vestimentas"*

*"Y en medio de aquellas ruinas y silencio absoluto, se alzaba el marino extranjero, implacable y frío, con su rifle al hombro, como un sicario del destino, inexorable y cruel"*

*"Y más allá, se escuchaba el clamoreo de voces de gentes, que cual bandadas de aves de rapiña, se cebaban en los infortunados sobrevivientes de aquella catástrofe insólita"*<sup>28</sup>

En entrevista del ya citado Apolonio Palazio, publicada por el diario "El Centroamericano", de la ciudad de León, el 15 de abril de 1931, expresa las siguientes consideraciones:

---

<sup>26</sup> Palazio, Apolonio: "La Catastrofe de Managua.31 de marzo de 1931", Tipografía Atenas, Managua D.N. septiembre 1952. Pagina 11.

<sup>27</sup> Ídem, pagina 52.

<sup>28</sup> Gámez Castrillo, Dr. Manuel: "El sismo del 31 de marzo" en ORBE, Revista literaria No.87, marzo 1950. Managua, páginas 14 y 15.

*"Sobre la actitud de los marinos americanos en el incendio, con franqueza declaro que lo único que ha habido es falta de comprensión, a causa de la diferencia de idiomas y costumbres.*

*Las fuerzas de la marina americana sólo han querido ayudar a sofocar las llamas y evitar el robo que siguió al terremoto...Y debemos creer que, a no ser las fuerzas de la marina, el bandolerismo se hubiera desarrollado de tal manera que hubiera causado quizá mayor número de víctimas, asesinatos y robos, que la propia catástrofe. Es la verdad desnuda. Esto nos desacredita, pero que vamos a hacer".*

#### 4. EL ARTÍCULO EN EL NATIONAL GEOGRAPHIC MAGAZINE



**Ilustración 5. Ruta propuesta por la Misión del Army 1929-1931, sigue el trazado básico de Brito terminando al norte de la**

El teniente coronel Sultan escribió una crónica divulgativa de su viaje y aventuras en Nicaragua, narrando su recorrido desde Corinto hasta San Juan del Norte, ofreciendo una



**Ilustración 6. Escuela de Niñas en Corinto en 1930. Relativamente bien equipada. Obsérvese mapa de Nicaragua, pizarrón, ábaco, tanque de agua, piso de ladrillo de cemento y construcción de maderas aserradas,**

semblanza general del país, en un estilo mezcla de un viaje de aventuras en un país exótico y divulgativo de una misión técnica, narrada desde la óptica de un oficial de las fuerzas de ocupación norteamericanas.

La crónica fue publicada en la Revista National Geographic Magazine, Volumen 61, Numero 5 de mayo de 1932, bajo el título: **"Un ingeniero del**

## **Ejército explora Nicaragua. Cartografiando una ruta para un nuevo canal a través de la república más grande de América Central"**

Sultan inicia su artículo señalando que los estudios para la construcción de canales y la mejora de las vías fluviales, eran trabajos de rutina para un oficial de ingenieros del Ejército de los Estados Unidos, pero los estudios para un nuevo canal interoceánico que atravesara Nicaragua resultaban algo diferente: ***"El trópico salvaje de Nicaragua disparaba la imaginación y desafiaba las habilidades de manera excepcional y emocionante"***.

Al desembarcar en Corinto expresa: ***"En la madrugada, nuestra primera vista a la costa nicaragüense fue impresionante. La punta norte de la cordillera de volcanes de Nicaragua – El Viejo, Santa Clara, Telica y otros – se destacaba en relieve contra el amanecer, y en la distancia borrosa, se levantaba el cono perfecto del Momotombo"*** (Ver ilustración 11).

Por su inconfundible aroma tropical y ambiente particular, Sultan considera el puerto de Corinto como un lugar de Nicaragua apropiado para visita del turista norteamericano común. Anotemos que para la época Corinto cuenta con hoteles, tiendas, bares y restaurantes, que sirven a los viajeros (aún eran importantes los viajes por mar, apenas iniciaba el tráfico aéreo), y a la numerosa tripulación de los barcos de la Armada estadounidense estacionados en el puerto.

Lo maravillan el clima y los paisajes de la llanura del Pacífico: volcanes, lagos, tierras fértiles, clima que le resulta agradable, fácil comunicación por el ferrocarril entre las principales ciudades.

***"Si alguna vez va a Nicaragua para ayudar a construir un canal", aconsejó Sultan, "consiga un trabajo en el lado del Pacífico."***

Por el contrario, al referirse a la Costa Caribe, dice: ***"No fue un lugar para vacacionar. Las Tropas nunca estaban secas; pero afortunadamente, aunque estar mojado constantemente no es agradable, en Nicaragua estas condiciones no te llevan a que te de gripe y neumonía, a como sería el caso en los Estados Unidos."***

***Trabajar en un aguacero casi continuo, en una selva tan densa que raramente podías ver a 10 pies en cualquier dirección, donde la vegetación es tan frondosa que la luz penetra poco y se mantiene una oscuridad permanente, donde pisar es siempre inseguro, y donde***

***grandes áreas están cubiertas de pantanos profundos, no es una experiencia muy agradable para un soldado americano.***

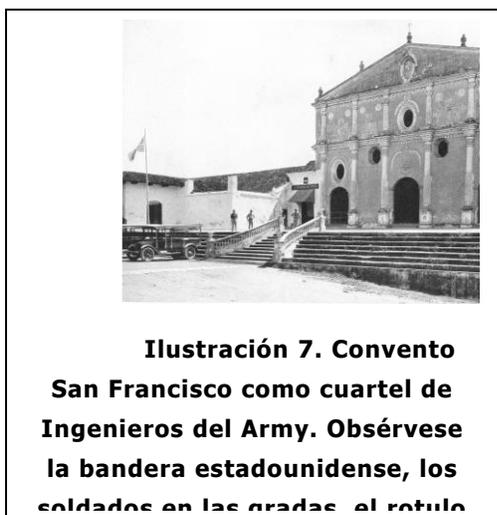
***Si aumentas esta incomodidad, agregándole los incontables mosquitos; insectos por millón, tan variados en tamaño, forma, mordida y método de locomoción que los hacen imposibles de clasificar; y después le metes lagartos, culebras y escorpiones, sin mencionar las pulgas y garrapatas, tendrías una idea de las condiciones en las que el personal del Ejército estaba trabajando en Nicaragua. Los hombres mostraron coraje, determinación y la resistencia para continuar que les ganó el mayor elogio” (Ver Ilustración 1).***

### **No todo fue trabajo selvático.**

El ojo de turista y explorador “civilizado” que acompañaba el criterio de ingeniero de Sultan, nos presenta una visión de la vida en la Nicaragua de finales de la década de 1920 e inicios del 30, que aún en el marco de los sesgos que pueda tener la perspectiva de un observador, que se presenta a lo “Indiana Jones”, del “hombre civilizado” en una “cultura primitiva e inferior”, y quien es además miembro de una tropa extranjera interventora, resultan valiosos testimonios sociológicos y antropológicos de la época, particularmente en sus fotografías del ambiente social y natural. Desembarcados en Corinto, se trasladan en el Ferrocarril del Pacífico de Nicaragua, hacia Granada, lugar en que establecerán su cuartel en el edificio del antiguo convento de San Francisco. En su recorrido y exploraciones nos pinta diversas estampas del paisaje nicaragüense. Los volcanes lo impresionan desde su avistamiento en la costa y posteriormente, los lagos: la maravilla escénica que ha deslumbrado a todos los grupos humanos que a lo largo de la historia los hemos contemplado, la tierra prometida, el Anahuac de los ancestros indígenas, la Mar Dulce española. Nuestra tierra de lagos y volcanes que fascinó a los duros guerreros nahuas, a conquistadores españoles, piratas, invasores filibusteros, Marines y Armys interventores.

Establecidos comodamente en el antiguo edificio del Convento de San Francisco, acondicionado como cuartel del Army (Ver ilustración 12), las brigadas de ingenieros se dividieron en campamentos de exploración desde el río Brito en Rivas, hasta San Carlos y otros puntos en el Río San Juan, terminando en el Caribe. El destacamento instaló estaciones de radio en Granada, San Carlos y en los campamentos base; el sistema de comunicaciones se completó con un servicio de radio que conectó la sede de Granada con Washington, a través de Panamá

Sultan hace una semblanza historica de esfuerzos antecedentes en procura de la construcción del canal por centroamerica, rememora la disyuntiva de construirlo en Nicaragua o Panamá; pondera que el riesgo de los terremotos no es un verdadero peligro para un canal adecuadamente construido y señala que los daños en el recién terremoto de Managua 1931, se debían mas que nada a la debilidad de las construcciones.



**Ilustración 7. Convento San Francisco como cuartel de Ingenieros del Army. Obsérvese la bandera estadounidense, los soldados en las gradas, el rótulo**

### ***UN VIAJE DE AVENTURAS POR EXOTICAS TIERRAS NATIVAS.***

Como dijimos, el relato, es el de un explorador del "mundo civilizado" por tierras tropicales, con paisajes y nativos exóticos, que son vistos con irónica y satírica curiosidad.

Comentando la fotografía de un aula de clases en una escuela primaria de niñas en Corinto, expresa "se ven quietas en la foto, pero sus recitaciones se oyen a cuerdas de distancia. Cuentan en inglés una y otra vez one-ee, two-ee...pero invariablemente omiten el siete y el nueve." Un observador respetuoso,

probablemente anotaría que tuvieron la gentileza de recibirlo con una clase elemental de inglés (Ver Ilustración 2). Ya acuartelados en Granada, describe el edificio de adobes del convento como muy confortable, dotado de frescas y amplias habitaciones, grandes corredores y jardines.

Continuando su viaje, las brigadas destinadas a la zona del San Juan abordan el Vapor Victoria para atravesar el lago de Nicaragua hacia San Carlos (Ver ilustración 13). Después de calificarlo como "Uno de los mas grandes y bellos lagos del mundo" pasa a señalar que el viaje se tiene que



**Ilustración 8. Vapor Victoria, transportando ingenieros del Army. Sultan en su artículo lo llama irónicamente, la "fuerza naval"**

hacer en el viejo Vapor Victoria, en el cual *“se tendrá asegurada una mala noche de pura incomodidad con vientos y lluvias”*. Después de consignar la incómoda primitividad del viaje, pasa a describir las bellezas de las Isletas, llamándolas los diamantes de Granada, en la que en cada isla vive una familia nativa en su rancho de pajas; Zapatera es consignada como un centro religioso de los antiguos indígenas y se admira en la contemplación de los volcanes de Ometepe. Narra el alboroto de los viajeros que desembarcan en San Jorge, lo esperado en nativos primitivos que no tienen la “disciplina civilizada” y el descargue de los rieles y materiales que transportaba el Victoria para la construcción del tramo de ferrocarril del lago hacia el puerto de San Juan del Sur.

Arribando a San Carlos, lo considera un punto estratégico para la navegación entre el Caribe y el lago, anotando que para esa época en el río había un pequeño tráfico con irregulares itinerarios, realizado en incómodas lanchas, *“tristemente carentes de comodidades para el viaje”*. (Ver ilustración 14 )

Puesto en el río San Juan, rememora la *“romántica historia de Nicaragua, que desde la llegada del hombre blanco ha fascinado a los viajeros occidentales”*. Reseña la conquista española, la fundación de León y Granada, históricas ciudades rivales que después de la independencia de España, se enfrentarían en sangrientas guerras, dando lugar a la contratación mercenaria de William Walker y su Falange Filibustera, quien se apoderó del país con la finalidad de extender los territorios esclavistas de los Estados Unidos. Conquista que para Sultan, Walker perdió al enfrentarse con Cornelio Vanderbilt, propietario de la Compañía Accesoria del Tránsito, la cual hacía grandes negocios transportando viajeros por la ruta de Nicaragua durante la “Fiebre del Oro” en California, a mediados del siglo Diecinueve. La lucha de los patriotas nicaraguenses y centroamericanos por expulsar a Walker es completamente omitida.

La guerra de liberación de Sandino contra la ocupación militar de los Estados Unidos, de la cual su mismo Batallón formaba parte, es presentada como simples “Pandillas de Bandidos” que operan principalmente en zonas aisladas de las Segovias y el Río Coco, señalando que en la zona de trabajo del Batallón de Ingenieros, aun cuando no se sentían amenazados por los “bandidos”, si se mantenían alerta ante cualquier accionar de los “bandidos”.

Después de hacer breve referencia a la lucha sandinista, como si fuera una curiosa nota de pie de página, se extiende narrando la exhuberancia y biodiversidad de la naturaleza, abundancia que permite a sus soldados y técnicos, además de su trabajo de investigación, dedicarse a la caza y la

pesca, y darse el lujo de adoptar como mascotas a los animales silvestres, como monos, loras y pizotes. "The paradise; a beautiful and wonderful country"

### **Su perspectiva sobre el canal por Nicaragua.**

Asumiendo su rol de Ingeniero Militar encargado del estudio de la ruta del canal por Nicaragua, da una valoración favorable a su construcción. Recuerda que la ruta por Nicaragua era la que tenía mayores probabilidades de ser construida, cuando la publicación de la famosa estampilla del volcán Momtombo en erupción, hizo que ante el temor de una catastrofe que dañara el canal, la opción de Panamá fuera la escogida. Considera que al momento de su misión, hay condiciones favorables para que el sueño de Nicaragua de construir el canal sea una realidad y que los resultados del estudio que se le encomendó apuntan a su factibilidad.

La misión reafirma la ruta histórica, iniciando en la Costa Caribe, en lo que llama "Río Deseado", un caño del San Juan, cerca de San Juan del Norte, cruza una "corta distancia" hasta el valle del Río San Juan, llegando al Lago de Nicaragua, desde el cual solo hay que excavar 15 millas hasta llegar a Brito, en la costa del Océano Pacífico. El canal requeriría al igual que el de Panamá de tres esclusas. Calcula cuanto hay que excavar y cuanto concreto se necesitaría. Valora que aun cuando sería mas largo que el de Panamá, tendría la ventaja de contar con un mayor reservorio de agua en el lago. Cuantifica que las excavaciones y cortes serían mas sencillas que los de Panama. Estima un costo de 722 millones de dolares (¡Que barato comparandolo con los 50 mil millones de dolares que costaría construirlo al día de hoy! N del A)

### **Nicaragua es un país como el tamaño del estado de Nueva York.**

Para dar un idea al lector estadounidense de las dimensiones de Nicaragua, compara el tamaño del territorio de la República al del Estado de Nueva York, señalando que tiene una población de 650.000 habitantes, número semejante al que posee la ciudad de Bufalo (ciudad de mediano tamaño en los Estados Unidos). Haciendo el símil con una vivienda, ubica el frente en la costa Pacífica y la puerta trasera en el Atlántico. Pondera las bondades del agradable clima tropical y la tierra fértil del Pacífico, que concentra la mayor parte de la población en las ciudades de Chinandega, León, Managua, Masaya y Granada, unidas por el ferrocarril que arranca desde el puerto de Corinto hasta el Lago de Nicaragua.

Recuerda que Managua, la mas grande ciudad y centro de negocios fue destruida por el terremoto e incendio de marzo de 1931; Chinandega y León son para Sultan, ciudades de artesanos y pequeños propietarios, rodeados de fertiles tierras agricolas e ingenios azucareros. Masaya es un pueblo de indios, y posee importantes plantaciones de café en las Sierras, situadas entre los lagos y el Pacifico.

Destaca a Granada como una ciudad con temprano crecimiento economico desde la epoca colonial, siendo entonces el principal puerto para el comercio entre Centroamerica y España, via el lago y el río. Describe a su elite, no solo como propietarios de haciendas, sino también como habiles comerciantes, con raíces en los conquistadores y colonizadores españoles.

### **Ahora se contruyen nuevas autopistas que cruzaran toda la Republica.**

Sultan presenta que "ahora", o sea en el momento bajo la intervención estadounidense, Nicaragua entra a una etapa de progreso; es lo que se desprende de sus comentarios:

Matagalpa es la unica gran ciudad, gran productora de café, que se encuentra sin conexión al ferrocarril, lo que dificulta su crecimiento.

Ocurre igual con el Este y el Oeste del país, que separados por montañas y la jungla, no han tenido posibilidades de integración economico, social y cultural. El deseo del gobierno de Nicaragua ha sido siempre abrir una via de comunicación, ya sea por el canal o por tierra.

"Ahora", ya se esta construyendo una carretera que unirá a Managua con el Rama, y por el río con Bluefields, el puerto mas grande en el Atlántico.

Procurando una visión positiva del entonces Presidente José María Moncada, comenta que a despecho de las dificultades financieras presentes en todas partes del mundo y que en Nicaragua son particularmente agudas (es la epoca de la Gran Depresión), Moncada supera a sus predecesores en la construccción de escuelas publicas, caminos y ferrocarriles. (Afirmación reñida con los hechos historicos y que es muestra de que la propaganda politica siempre ha permeado a los medios, aun los que se suponen "serios", como el National Geographic. N del A). Ver ilustracion 18.

Describe a la población nicaraguense como mayoritariamente mezcla de sangre india y española, señalando si, que en Granada y otros pueblos grandes, las elites son "pura sangre española", blanca población a la cual no deja de satirizar como puede observarse en la foto 15. Según el investigador Michel

Gobat, la foto en referencia, que muestra a la Gigantona con una comparsa, indignó a la aristocracia granadina; el Diario Nicaraguense habría expresado que Sultan “había intencionadamente tergiversado las prácticas culturales, con el propósito de mostrar que Nicaragua era un país salvaje, lleno de cutos exóticos<sup>29</sup>”

Continuando el análisis de la población nicaraguense, estima que un 10% son de “sangre india”, especialmente en los alrededores de Masaya, Matagalpa y Chontales.

Reafirmando su visión de los “bandidos revolucionarios”, destaca que en las zonas remotas de Chontales, los foraneos son raros, y que cuando aparecen generalmente son bandidos, o revolucionarios, reclutando forzosamente hombres, y que por ello cuando se aparece un extraño, los hombres se esconden y solo se ven a mujeres y niños; implicando con ello que los bandidos, como llamaban a los sandinistas eran repudiados por la población común.

Los habitantes de la costa Caribe o Costa de los Mosquitos, son descritos como “indios con clara evidencia de sangre negra”, “salvajes” que han resistido la influencia española y que son llamados “Zambos”, aunque en algunos se puede encontrar sangre de los piratas y comerciantes blancos que llegaban a sus costas.

San Juan del Norte, es un pueblo con población negra hablante de inglés. En los tiempos que se pensó en la construcción del canal, se consideró que se desarrollaría como una gran metrópolis, al momento es solo un pobre y rústico poblado de 250 habitantes.

### **El café es el pilar económico del país.**

Refiriéndose a la situación económica de Nicaragua, señala que depende del cultivo y precios del café.

Las áreas cultivadas de café han aumentado, pero los precios han estado bajo en los últimos años. Hay muchas expectativas con la posibilidad del canal, pero la



**Ilustración 9. Esta foto indignó y causó protestas de la “sociedad” granadina, porque se describe como “señores” granadinos con fantásticos disfraces y una fea imagen de un**

<sup>29</sup> Gobat, Michel: “Enfrentando el sueño americano. Nicaragua bajo el dominio imperial de los Estados Unidos”. IHNCA-UCA, Managua 2010. Página 443.

prosperidad de Nicaragua puede mejorar con la construcción de carreteras, ferrocarriles, y otras obras publicas.

### **“Bandolerismo” producto de la pobreza.**

Para Sultan, la pobreza lleva a muchos hombres a integrarse a las pandillas de bandidos, postula que cuando cada hombre pueda tener un buen trabajo, probablemente el bandolerismo desaparecerá.

Sigue su análisis considerando que los “bandoleros” operan principalmente en la region salvaje y montañosa de las Segovia y el Río Coco, sitios de muy difícil acceso. Las pandillas se concentran y atraen reclutas cuando hay fondos, armas y municiones disponibles, y se dispersan cuando las fuerzas del Gobierno las atacan.

Nicaragua produce oro en pequeñas cantidades; Chontales tiene las minas mas ricas, pero es una región que los bandido han convertido en zona de sus correrías. Este bandidaje se puede evitar estableciendo centros mineros grandes con buenas maquinarias.

Como vemos, y en consonancia con la visión propagandistica del gobierno de los Estados Unidos, la presencia interventora es presentada como fuerza civilizadora y de progreso en un país primitivo y pobre, que necesita la mano civilizadora del “hombre blanco”. Para el Coronel Sultan, Engineer Army, hay bandoleros, no combatientes que defienden su independencia de la intervencion militar extranjera (ver ilustración 16).

### **El Ingeniero de Minas Hebert Hoover, en 1911 administró minas en Chontales.**

Refiere una curiosa nota: la mina Babilonia en La Libertad, tiene la distinción de haber tenido en su administración a un joven ingeniero de minas llamado Hebert Hoover.<sup>30</sup> Hoover fue presidente de los Estados Unidos, del 4 de marzo de 1929 al 4 de marzo de 1933. Como presidente electo visitó Nicaragua el 27 de noviembre de 1928, arribando a Corinto a bordo del acorazado “Maryland”; esta inmediata visita después de su elección presidencial, es expresión de la prioridad que tenía para Hoover la situación en Nicaragua. A

---

<sup>30</sup> Según reportaje del Nuevo Diario del 3 de abril de 2011, citando al diario La Noticia, del 23 de noviembre de 1928, el joven ingeniero de minas Hebert Hoover, estuvo en Chontales cinco meses del año 1911, explotando una mina de su propiedad:

<https://www.elnuevodiario.com.ni/especiales/98758-visita-presidente-hoover-corinto-1928/>

Como ingeniero de minas, Hoover, tuvo una amplia experiencia en China, Australia y Birmania

Hoover le tocó el período mas intenso de la intervencion militar en Nicaragua y la Guerra de Sandino por la Soberanía Nacional. Hoover retiró las tropas interventoras el 2 de enero de 1933. (N del A)<sup>31</sup>

### **La romantica historia de Nicaragua.**

La historia de Nicaragua, después de la llegada del hombre blanco, es fascinante para un romantico viajero, dice Sultan. Narra las aventuras de los conquistadores españoles, sus conflictos, las riquezas descubiertas, la cristianización de los indios, el período de ataques piratas a las ciudades españolas. Cuenta que en las guerras de los ingleses contra los españoles, un joven Lord Nelson combatió en el Rio San Juan.

Las guerras post independencia entre Granadinos y leoneses, la contratación mercenaria de William Walker, quien con sólo 56 hombres se apodera de Nicaragua, deseando agregarla a los estados esclavistas del sur y su derrota final al enfrentarse y perjudicar los intereses de Cornelio Vanderbilt en la Ruta del Transito.

No hay ninguna mención a la Guerra nacional Centroamericana. La aventura de Walker en Nicaragua, fue un conflicto entre intereses norteamericanos En su perspectiva, la fuerzas interventoras, de las cuales estaba formando parte, serían la mas reciente expresión del influjo civilizador del "hombre blanco".(N del A)

### **Una visión machista de los peones y reconocimiento a la mujer nicaraguense.**

Afirma que el hombre nicaraguense se considera un soberano en su hogar. El dinero que gana el peón u obrero, lo gasta en guaro, si acaso queda algo lo destina a las necesidades de la familia. El hombre es el rey de la casa, cuando llega debe tenersele lista la comida. Pero es la mujer la que debe conseguir los alimentos para los niños, para ella y su hombre.

Con todo, la naturaleza es pródiga y provee con poco esfuerzo de frutas, carnes y granos a la población.

### **Nicaragua tuvo una temprana civilización parte del mundo Azteca.**

Según Sultan, los exploradores españoles refieren en sus Crónicas que los indios hablaban con respeto del emperador Monteczuma. Eran muy parecidos en religión, lenguaje y vestuario a los Aztecas, lo que indica su cercanía con las

---

<sup>31</sup> N de A: Nota del autor del artículo.

mas avanzadas civilizaciones del norte. En Zapatera y Granada dice que vieron muchos de sus grandes idolos y ruinas de sus plazas.

Concluye señalando que cultivó muy buenos amigos en Nicaragua y que espera volver cuando se construya el canal interoceánico.

Recomienda a los turistas que visiten Nicaragua, un lugar con maravillosos escenarios en sus anchas planicies, magníficas montañas, turbulentos ríos; un grandioso trópico.

Puede el viajero detenerse en cualquier estación del ferrocarril y dirigir sus pasos hacia calles y casas en ambientes que prácticamente no han cambiado en siglos.

“Un viaje en el tiempo, hacia románticas épocas, en una lujoriosa y bella naturaleza”. A fin de cuentas un motivante artículo para una excelente revista pionera de la divulgación científica y promotora del turismo a lo norteamericano(N del A).

**Epílogo:** A pesar del informe favorable del Batallón de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos, la iniciativa no prosperó. La motivación estratégica militar de tener una segunda opción de tránsito en caso de un ataque enemigo disminuyó, al no materializarse ninguna amenaza seria contra Panamá durante la Segunda Guerra Mundial. La construcción de barcos más anchos que el canal de Panamá, llevó a la idea de construir nuevos juegos de esclusas más anchas en el mismo canal panameño.

La mayor longitud de la ruta por Nicaragua, en comparación con la ruta de Panamá, el temor a la mayor actividad sísmica, la necesidad de más esclusas, mayores costos operativos y la falta de buenos puertos en las costas nicaragüenses, fueron decisivos en esa ocasión para abandonar la idea del canal por Nicaragua.



**Ilustración 10. Moncada en una recepción ofrecida por el Coronel Sultan en el Convento San Francisco, Granada. Moncada sonriente, sentado entre dos**

BIBLIOGRAFÍA:

Enlaces de Internet:

**1)** Selva, Salomón de la. Artículos en *La Tribuna* (Managua), enero-octubre de 1929:

<http://www.sandinorebellion.com/BibLit/SdelaS/290101.jpg>

[http://www.sandinorebellion.com/BibLit/SdelaS/290305-3%20\(2\).jpg](http://www.sandinorebellion.com/BibLit/SdelaS/290305-3%20(2).jpg)

[http://www.sandinorebellion.com/BibLit/SdelaS/290821-2%20\(2\).jpg](http://www.sandinorebellion.com/BibLit/SdelaS/290821-2%20(2).jpg)

[http://www.sandinorebellion.com/BibLit/SdelaS/290831-2%20\(2\).jpg](http://www.sandinorebellion.com/BibLit/SdelaS/290831-2%20(2).jpg)

**2)** Oficina de Historia del Departamento de Estado de Estados Unidos:

Papers relating to the Foreign Relations of the United States, 1931, volume ii.

American assistance following the destruction of Managua by the earthquake of March 31, 1931. (Documents 823-869):

<https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1931v02/ch62>

**3)** Oficina de Historia del Cuerpo de Ingenieros del Ejercito de los Estados Unidos.

<https://www.usace.army.mil/About/History/>

**4)** National Museum of the United State Army:

<https://armyhistory.org/lieutenant-general-leslie-r-groves-jr/>

**5)** Virtual Memorial Hall. US Naval Academy:

[https://usnamemorialhall.org/index.php/EDWARD\\_J.\\_TRUMBLE,\\_CAPT,\\_USMC](https://usnamemorialhall.org/index.php/EDWARD_J._TRUMBLE,_CAPT,_USMC)

La Visita del Presidente Hoover a Corinto en 1928, El Nuevo Diario, 3 de abril 2011: <https://www.elnuevodiario.com.ni/especiales/98758-visita-presidente-hoover-corinto-1928/>

Libros y revistas

**1)** National Geographic Magazine, mayo 1932, Volumen 61, Numero 5:

*“Un ingeniero del Ejército explora Nicaragua. Cartografiando una ruta para un nuevo canal a través de la república más grande de América Central”.*

**2)** Recuerdos Academia Militar. Graduación 1931. Memoria de 70 páginas. INHCA FN 355.17R311 C.1) Reconocimientos a oficiales y soldados del Army, Marines y Guardia Nacional por su papel en terremoto.

**3)** “Mensaje Presidencial al pueblo”. 2 abril 1931. J.M. Moncada

**4)** “Informe del Ejecutivo ante el Congreso”. Sesión en Club Social de Masaya, 17 abril 1931. Dr. Antonio Flores Vega, Ministro de Gobernación.

- 5) "El terremoto y los Socorros de 1931" J.M. Moncada, 29 páginas, tipografía Florida, Managua marzo 1935.
- 6) Gámez Castrillo, Dr. Manuel: "El sismo del 31 de marzo" en ORBE, Revista literaria No.87, marzo 1950. Managua, páginas 14 y 15.
- 7) Palazio, Apolonio: La Catástrofe de Managua. 31 marzo de 1931. 155 páginas. Tipografía Atenas, Managua, D.N., sept. 1952.
- 8) Fin de una capital Impresiones que sobre El terremoto publico La revista "Time" de los Estados Unidos. Revista Conservadora, No.78, marzo 1967.
- 9) Gobat, Michel: "Enfrentando el sueño americano. Nicaragua bajo el dominio imperial de los Estados Unidos". IHNCA-UCA, Managua 2010.●

## Historia del Sistema Bancario en Nicaragua

*Zoila Salomé Hernández Muñoz y Scarleth Isabel Mercado Tijerino*

Reproducido de *Origen de la Banca en Nicaragua, su evolución histórica y el Impacto de la crisis en la situación financiera de la Banca en el periodo del 2000 y 2008*. Páginas 6-25 del Seminario de Graduación para optar al título de Licenciado en Banca y Finanzas, Universidad nacional de Nicaragua, mayo de 2013.

En la página 3 y 4 hay cuatro cuadros resumen; después reproducimos los capítulos I y II del seminario de graduación. La imagen de la moneda macuquina fue agregada por el editor, para llenar el espacio en blanco dejado por los cuadro resumen.

La evolución monetaria del país permite el desarrollo de una legislación o una rama del derecho privado que regule las operaciones jurídicas entre comerciantes y no comerciantes.

En la línea del tiempo bancario se ha venido desarrollando la banca en nuestro país lo que nos permite realizar un estudio y análisis de las diferentes instituciones financieras que han existido, para poder verificar el origen, la evolución histórica y el impacto de las crisis en la situación financiera de la banca en Nicaragua durante los periodos del 2000 y 2008; identificando los problemas que iniciaron cada una de las diferentes crisis.

El 6 de abril de 1871 se da el primer intento de constitución de un banco en nuestro país, a través de un contrato suscrito entre el Gobierno de la República y el señor Jesús L. Costigliolo Posteriormente, con el triunfo de la Revolución, el Sistema Financiero Nacional se nacionaliza en el año 1979. La creación material de este sistema se ve consolidada donde:

1. Sedisolvió la Asociación de Instituciones Bancarias de Nicaragua.
2. La SIBOIF entró a formar parte del Gabinete Financiero.
3. Se creó la Corporación Financiera de Nicaragua "CORFIN" con su respectivo Consejo Directivo.

4. Las funciones de la SIBOIF fueron absorbidas o pasaron a manos de la Contraloría General de la República (CGR).
5. Se dictó la Ley de Consolidación del Sistema Bancario-Financiero Nacional. En 1990, con el cambio de gobierno, se inició una nueva etapa de promoción de la inversión privada en la Banca y los Seguros.

Se reformó la Constitución Política de Nicaragua establecida por el gobierno Sandinista en 1995, destacando el artículo 99, que garantiza la libertad de establecer empresas bancarias. El Estado garantiza la libertad de empresas y el establecimiento de bancos y otras instituciones financieras, privadas y estatales, que se regirán conforme las leyes de la materia. Las actividades de comercio exterior, seguros y reaseguros, estatales y privados, serán reguladas por la ley". La política de privatización fue global ya que no solo se dio en el sector financiero si no también en los servicios públicos y parcialmente los servicios sociales.

El Mercado Interbancario estará constituido por las operaciones financieras que convengan entre sí los bancos comerciales para resolver las situaciones transitorias de liquidez que se les presenten.

Según el economista Gabriel Pasos en Nicaragua en la banca comercial hay una gran tendencia a no prestar o a prestar poco para las inversiones productivas y sobre todo para las inversiones de largo plazo. Se ve también una tendencia a prestar para vivienda y un crecimiento del crédito a través de tarjetas de crédito y préstamos personales, que son básicamente préstamos para consumo."

El sistema financiero nicaragüense se encuentra regulado por la SIBOIF, el BCN, el FOGADE, y ASOBANP.

También sus operaciones se encuentran ligadas a:

- Intendencia de Almacenes Generales de Depósito.
- Intendencia de Seguros.
- Intendencia de Valores.

En el año 2000, la banca comercial ha sufrido una profunda crisis, el Sistema Financiero Nacional sufrió la peor sacudida de su historia que dejó como saldo fatal 11 bancos privados y tres bancos estatales cerrados. Dejando considerables pérdidas al Estado nicaragüense.

En el análisis de esta época se demuestra como el banco Caley Dagal y Banic tenían problemas de rendimiento sobre sus activos y patrimonio.

La crisis económica-financiera que golpeo a EE. UU., debido a la desregularización de la banca de inversión y los derivados financieros, provoco el desplome de la economía. Desafortunadamente, todas las economías del mundo, incluyendo la de Nicaragua, se vieron afectadas.

Esta crisis afecto a la banca nicaragüense en el 2009 en la clasificación del riesgo crediticio debido a que en la clasificación A tuvo una disminución, créditos que se distribuyeron en las otras clasificaciones. Por ejemplo, el 3.38% de la clasificación A pasó a la B y así sucesivamente, el extra-financiamiento y la restructuración de créditos logro estabilizar nuevamente la cartera. Esta solides depende de la situación económica del país.



**Con el nombre de macuquina se conoce en América Latina al tipo de moneda acuñada toscamente en forma manual y a golpes de martillo, método ampliamente utilizado desde el siglo XVI hasta mediados del siglo XVIII.**

1882	Primera Ley Bancaria
1888	Los Primeros Bancos Comerciales (Bancos de Emisión): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Banco de Nicaragua</li> <li>• Banco Agrícola Mercantil</li> </ul>
1912	Surge: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Banco Nacional de Nicaragua, Incorporado o "National Bank o Nicaragua Incorporated"</li> </ul>
1924	Banco Nacional de Nicaragua es totalmente Nicaragüense
1940	Nacionalización del BNN por Decreto de Ley. Se Promulgo la Ley General de Instituciones Bancarias. Se crea la SIBIOF. Bancos Extranjeros: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Banco de Londres y América del Sud, Ltd</li> <li>• banco Caley Dagnall.</li> </ul>
Década 50	Se crean dos Bancos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Banco Nicaragüense</li> <li>• Banco de America (intermediarios financieros ahorro, préstamos inmobiliarios)</li> </ul>
Década 60 y 70	Composición estructural del Sistema Financiero. <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Bancos Comerciales:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>• Banco Nicaragüense</li> <li>• Banco de América</li> <li>• Banco Centroamericano</li> <li>• Banco Caley Dagnal</li> <li>• Banco del Exterior</li> </ul> </li> <li>✓ Sociedades Financieras                     <ul style="list-style-type: none"> <li>• Citibank</li> <li>• Bank of América</li> <li>• Banco de Londres y América del sud, Ltd.</li> </ul> </li> <li>✓ Instituciones de Ahorro y Presamos                     <ul style="list-style-type: none"> <li>• Banco Nacional de Nicaragua</li> <li>• Banco de Crédito Popular</li> </ul> </li> </ul>
1979	Se Nacionaliza el Sistema Financiero

1980	Se crea el CORFIN (Corporación Financiera de Nicaragua)
1981	Ley de Consolidación de Sistema Financiero Nacional. □ Los Bancos eran Nacionales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Banco Nacional de Desarrollo</li> <li>• Banco de Crédito Popular</li> <li>• Banco Nicaragüense</li> <li>• Banco de América</li> <li>• Banco Inmobiliario</li> </ul>
1980	Se da la Banca Privada y los Seguros
1991	Reaparece la Banca Privada Ley Creadora de la SIBOIF
1991 a 1994	Se estableció la Banca Privada: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Banco mercantil S,A (BAMER)</li> <li>• Banco de la Producción S,A (BANPRO)</li> <li>• Banco de Crédito Centroamericano S,A (BANCENTRO)</li> <li>• Banco de América Central S,A (BAC)</li> <li>• Banco de Préstamos S,A (BANPRES)</li> <li>• Banco de Exportación S,A (BANEXPO)</li> <li>• Banco Intercontinental S,A (INTERBANK)</li> <li>• Banco del Campo S,A (BANCAM)</li> <li>• Banco Europeo Centroamericano S,A (BECA)</li> </ul>
	Banca Estatal: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Banco Nacional de Desarrollo (BANADES)</li> <li>• Banco Nicaragüense de Industria y Comercio (BANIC)</li> <li>• Banco Popular (BP)</li> </ul>

1998	<p>Se crea:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Financiera Nicaragüense de Inversiones (FNI)</li> <li>• Banco de Fomento</li> </ul> <p>Bancos Privados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Banco de Finanzas (BDF)</li> <li>• Banco del Sur (BANCOSUR)</li> <li>• Banco del Café (BANCAFE)</li> </ul>
1998 A	<p>Quebraron siete Bancos Privados y dos estatales:</p>
2001	<ul style="list-style-type: none"> <li>• BECA 1996</li> <li>• BANCOSUR 1999</li> <li>• BANADES 1999</li> <li>• BP 1999</li> <li>• BANCAFE 2000</li> <li>• INTERBANK 2000</li> <li>• BAMER 2001</li> <li>• PRIBANCO XXX</li> <li>• BANCAM XXX</li> </ul> <p>Se emitieron CENIS por 332,2 millones de córdobas.</p>
2001	<p>Los Bancos en Nicaragua:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• BANIC 1953</li> <li>• BANPRO 1991</li> <li>• BANCENTRO 1991</li> <li>• BAC 1991</li> <li>• BDF 1992</li> <li>• BANEXPO 1992</li> <li>• CALEY 1992</li> </ul> <p>El BANIC quiebra y termina la participación del estado en el sistema bancario.</p>
2002	<p>Bancos se convierten en el eje de su respectivo grupo financiero:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• BANPRO (Grupo Promerica, Almacenadora de Exportaciones, Pro valores y BANPROVISA).</li> <li>• BANCENTRO (Grupo LaFise, Seguros LaFise, Almacenadora LaFise, LaFise Valores y Arrendadora LaFise)</li> <li>• BAC (Grupo BAC, Seguros América, BAC Valores, Almacén Financiero BAC, CREDOMATIC)</li> <li>• BANCO UNO (Grupo Financiero UNO, Seguros del Pacífico, Inversiones</li> </ul>

	<p>Bursátiles Expo, Avalcard).</p>
2002	<ul style="list-style-type: none"> <li>• BDF (Metropolitana de Seguros, Inversiones de Nicaragua)</li> <li>• PROCREDIT ()</li> </ul> <p>Financieras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FINDESA</li> <li>• FINARCA</li> <li>• FAMA</li> </ul> <p>Micro financieras Agencias de Ahorro y Crédito.</p>
2011	<p>El Sistema Bancario está Compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Banco Citibank de Nicaragua S,A (CITIBANK)</li> <li>• Banco de America Central S,A (BAC)</li> <li>• Banco de Finanzas S,A (BDF)</li> <li>• Banco de la Producción S,A (BANPRO)</li> <li>• Banco LaFise Bancentro S,A (BANCENTRO)</li> <li>• Banco Procredit S,A (PROCREDIT)</li> <li>• Banco de Fomento de la Producción S,A (PRODUZCAMOS)</li> </ul> <p>Bancos en Liquidación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Banco del Éxito S,A (BANEX)</li> </ul> <p>Sociedades Financieras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Financiera Arrendadora Centroamericana S,A (FINARCA)</li> <li>• Financiera Fama S,A (FAMA)</li> <li>• Financiera Finca Nicaragua S,A (FINCANICARAGUA)</li> </ul> <p>Oficinas de Representación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANADES)</li> <li>• Banco HSBC Salvadoreño S,A</li> <li>• Banco Internacional de Costa Rica S,A (BICSA)</li> <li>• HSBC Bank (Panamá) S,A</li> <li>• Tower Bank Internacional Inc. (TOWERBANK)</li> </ul>

## CAPITULO I: GENERALIDADES DEL ORIGEN Y EVOLUCION HISTORICA DE LA BANCA

### 1.1 Evolución de la Moneda

El Cacao fue por muchos años la moneda que circulaba en nuestro país. El cacao se contaba por granos, según la cantidad iba desde una mano (cinco granos), hasta una variedad de denominaciones, llegando a los ocho mil que constituían "un jiquipil", tres jiquipiles equivalían a una carga.

Desde 1840 aumentó en Nicaragua la circulación de monedas, a la par estaba también el cacao que se conocía como "chilacate". El 29 de marzo de 1869, el presidente Fernando Guzmán Solórzano, mediante Decreto Ejecutivo prohibió, sin resultados, la circulación del cacao que se mantuvo durante muchos años se eliminó totalmente cuando el presidente José Santos Zelaya López emitió grandes cantidades de papel moneda.

Hubo la circulación de otras monedas. Estuvieron las macuquinas o macacos, nombres que equivalían a feas o deformes, estaban además los tostones y las columnarias. Circulaban monedas extranjeras al extremo que el 16 de marzo de 1870, el presidente Guzmán Solórzano, fijó la equivalencia de las abundantes monedas extranjeras circulantes en Nicaragua. El 16 de noviembre de 1878, el presidente Pedro Joaquín Chamorro Alfaro, creó el centavo nacional y el 21 de noviembre de 1879, se declaró la circulación forzosa de la moneda por el presidente Joaquín Zavala.

El mismo mandatario, el 2 de abril de 1879 mandó a emitir los primeros billetes nacionales y el 15 de septiembre de 1880 ordenó otra emisión, antes el 29 de marzo, mandó a acuñar monedas de plata de 20, 10 y 5 centavos, llamadas deadosos, reales y medios. En 1882, por primera vez se imprimen los billetes en el exterior para evitar falsificaciones. Fueron los presidentes Zavala y Adán Cárdenas del Castillo quienes promovieron la estabilidad y circulación de la moneda nacional.

El Gral. José Santos Zelaya López, a partir de 1893, inició un plan para estabilizar el papel moneda, con el asesoramiento del coronel y abogado, Félix Pedro Zelaya Ramírez y don Ernesto Martínez, quienes fueron ministros de hacienda, y el Dr. Bruno Mierich, inmigrante de origen alemán que también laboró en el desarrollo del ferrocarril. La última emisión de su gobierno fue el 24 de noviembre de 1909. El 21 de diciembre de 1909 asumió la presidencia el Dr. José

Madriz Rodríguez, aunque duró apenas hasta el 20 de agosto de 1910, también autorizó una emisión.

En agosto de 1910, el Gral. Juan J. Estrada Morales es nombrado presidente y emite su propia moneda, posteriormente corre paralela la emitida por el Gral. Luis Mena que había sido declarado presidente y que dio lugar a la guerra llamada de Mena. El 9 de marzo de 1911 asume la presidencia Adolfo Díaz Recinos, el 28 de junio de 1911 manda a suspender la circulación de los billetes de la época de Zelaya y Madriz.

La Asamblea Nacional Constituyente, el 20 de marzo de 1912, dictó el Decreto de Conversión Monetaria por medio del cual la unidad monetaria de Nicaragua se denominaría "Córdoba", por Francisco Hernández de Córdoba. El 19 de agosto de 1912 inició sus labores el Banco Nacional de Nicaragua Incorporado y a partir de esa fecha dicha institución se hace cargo de las emisiones.

Los primeros directivos fueron: Jesús Sánchez R., Vicenta Vita, A. H. Vaughan, Julio Cardenal, Constantino Pereira, Antíoco Sacasa, José Frixione, Porfirio Solórzano V., Rafael Cabrera y Ramón Ernesto González. Gerente General, Rafael A. Huezco; Gerente del Departamento Bancario, Guillermo Tünnerman L. y Gerente del Departamento de Emisión, L. A. Molieri.

Se emitieron monedas de diez, uno, medio, un cuarto de córdoba. Diez, cinco, uno y medio centavo. Aunque se habló del córdoba oro, muchos años antes, que lo hiciera el Dr. Francisco Mayorga en 1990, no fue acuñado, pues se adujo que el oro podía ser convertido en alhajas. Únicamente se acuñó el córdoba de plata. El 23 de marzo de 1913 se inició la conversión monetaria y finalizó el 31 de octubre de 1915. Para entonces el cambio oficial estaba casi a la par del dólar. Por el año 1930 circuló en la región de Las Segovias una moneda con el sello del Gral. Augusto C. Sandino, llevaba la leyenda: "Patria y Libertad.

El 26 de octubre de 1940, Anastasio Somoza García, decreta la Ley Max, estableciendo el valor de la moneda con relación al dólar, elaborada con el asesoramiento del perito chileno Dr. Herman Max y el 31 de diciembre se establece el cambio al cinco por uno. A partir de 1941 hay nuevas emisiones.

El Banco Central de Nicaragua, pasa a hacerse cargo de las emisiones de nuestra moneda nacional, aparece Andrés Castro y Rafaela Herrera. Por medio del Decreto No. 55 del 24 de agosto de 1979, se dicta la Ley de Defensa de la Moneda Nacional, con la desmonetización de los billetes de mil y quinientos córdobas. Se emitieron nuevos billetes y monedas. El de diez córdobas con Andrés Castro, el de veinte córdobas Germán Pomarez Ordóñez, el de cincuenta Carlos Fonseca Amador, el de cien Rigoberto López Pérez, el de quinientos Rubén Darío, el de mil

Gral. Augusto C. Sandino. Después apareció el de cinco mil con la efigie del General Benjamín Zeledón. Hubo varias monedas con el rostro de Sandino y de su sombrero, incluyendo una moneda con valor de quinientos córdobas.

En gran medida, debido a la guerra post revolucionaria llamada contra revolución y financiada por el gobierno de los estados unidos siendo su principal interés el bloqueo económico al gobierno de Nicaragua, se da un proceso inflacionario que produce una tremenda devaluación, al extremo que el 14 de febrero de 1988, se da la llamada "Operación Bertha" donde se lanzó el "Córdoba nuevo" y que no fue más que la supresión de tres ceros, afectando seriamente la economía de los particulares, en especial las cuentas de ahorro y las cuentas corrientes, al devaluarse la cantidad que reflejaba el banco no era equivalente a los ahorros.

La medida no detuvo la devaluación. Se inició la tarea de resellar los billetes, agregando ceros. En el caso de los billetes con las efigies de los generales Cleto Ordóñez y José Dolores Estrada Vado llegaron a tener el valor de cinco y diez millones de córdobas cada uno, respectivamente. La tasa inflacionaria llegó a treinta y tres mil por ciento y el dólar llegó a costar cinco millones doscientos mil córdobas o sea que para comprar diez dólares había necesidad de cincuenta y dos millones de córdobas.

Los billetes resellados llegaron hasta el de un millón de córdobas, los de cinco y diez millones fueron impresos en el exterior. Al asumir el gobierno doña Violeta Barrios de Chamorro en 1990, se anuncia el córdoba oro con paridad al dólar norteamericano. Hay nueva emisión de billetes y monedas, se suprimen efigies y surgen otras. El gobierno de doña Violeta no pudo impedir el proceso de devaluación, primero pasó el llamado córdoba oro de uno por uno, a cinco por uno, hasta que se aceptó y estableció el deslizamiento.

Además del billete de veinte córdobas con la efigie del Gral. Augusto C. Sandino, aparece en circulación otro con el mismo valor, con la efigie del Gral. José Santos Zelaya López. El Banco Central, mediante comunicado anunció que ambos circularían a la vez. Pasado un tiempo solamente se mira el de Zelaya López. De nuevo se comprueba que las medidas políticas están sobre las monetarias.

## 1.2 ANTES DE LA BANCA

En el Templo Rojo de Uruk, de Mesopotamia encontramos los primeros antecedentes del dinero y de la actividad crediticia, fundamentos de la economía

moderna. Así mismo, en el Código de Hammurabi se pueden encontrar de forma detallada algunos vestigios de regulación de los que podríamos definir actividades bancarias de la época, como, por ejemplo, depósitos sobre mercancías y metales.

De igual manera, los Romanos y los griegos intervienen en la evolución de la banca a través de los llamados Cambistas y los Argentariis, los que realizaban operaciones tales como: cobros y pagos por cuenta de sus clientes, entrega de dinero a interés y recepción de depósitos. Durante este período se establece por primera vez un sistema contable integrado por tres libros a saber: diario, caja y mayor.

Durante la Edad Media el Crédito sufrió el freno de la doctrina de la Iglesia Católica quien prohibió el préstamo a interés, pues lo consideraba injusto. Esta posición de la Iglesia fue perdiendo terreno con la Reforma Religiosa que causó la pérdida de jurisdicción temporal y la supresión de la teoría del lucro cesante.

En el Siglo XX tienen nacimiento los bancos, aunque con funciones limitadas, podemos mencionar que dentro de los bancos de esta época se destacan el banco fundado en Venecia y el banco de Florencia, orientados a financiar la Guerra. La primera noción que en el sistema anglosajón se tuvo de un banco fue como simple cajas de resguardo y seguridad, en las cuales las personas pagaban a un banquero para la custodia de su dinero y no tenerlo en sus hogares.

Durante el Siglo XVII y XVIII los bancos descuentan letras de cambio y emiten billetes, operaciones que significan un mayor desarrollo del crédito. El Crédito cobra su mayor auge en el siglo XIX y primera parte del XX cuando se generaliza esto impulsado por el mayor desarrollo industrial y mercantil, a través del uso del cheque.

Es por la diversificación de las operaciones comerciales dadas siglos anteriores que los bancos se consolidan como entidades de depósito que no solo custodian dinero, sino que también lo prestan a terceros, erigiéndose así en entidades de crédito que desarrollan una actividad especial de intermediación financiera denominada actividad crediticia, la que se dinamiza con el uso de los depósitos bancarios, cheques y demás instrumentos que sustituyen al dinero legal.

## **CAPITULO II: EVOLUCIÓN BANCARIA EN NICARAGUA**

El Sistema Bancario Nacional se ha originado y evolucionado en dependencia de las circunstancias políticas y sociales que el país ha enfrentado en determinados momentos.

Es el 6 de abril de 1871 se da el primer intento de constitución de un banco en nuestro país, a través de un contrato suscrito entre el Gobierno de la República y el señor Jesús L. Costigliolo, en virtud del cual el banco podía emitir billetes por menos del duplo de su capital. No obstante, el banco no llegó a fundarse ya que no cumplió con el término de seis meses establecidos por el Congreso Nacional.

En 1882 se promulga la primera Ley Bancaria a través del decreto del 6 de marzo, por el cual se autorizaba la creación de los Bancos de Emisión y fue hasta finales del siglo XIX (1888), aparecieron los primeros bancos comerciales en Nicaragua, siendo éstos el Banco de Nicaragua y el Banco Agrícola Mercantil. El primero fue transformado en el "Bank of Nicaragua Limited" con casa matriz en Londres para luego incorporarse al "London Bank of Central América Limited" y continuó operando como sucursal extranjera. El segundo quebró por falta de pago de sus deudores, constituyéndose así en la primera experiencia de quiebra bancaria en Nicaragua.

A inicios del siglo XX, por medio del Decreto Presidencial de 6 de junio de 1911, el Gobierno de Nicaragua autorizó una concesión bancaria a favor de los banqueros Brown Brothers & Company de Nueva York, por la cual, se constituiría una Corporación Bancaria con participación accionaria, tanto de la República de Nicaragua, como de los banqueros norteamericanos, la que funcionaría bajo las leyes de Estados Unidos de América. Este banco, surgió con el nombre de "Banco Nacional de Nicaragua, Incorporado" o "National Bank of Nicaragua, Incorporated", iniciando sus operaciones en 1912 y la sede principal estaba en la ciudad de Managua. Este Banco, además de realizar las actividades propias, contaba con los derechos, franquicias, concesiones especiales y exclusivas que tenía el "National Bank of Nicaragua". Asimismo, fungía como Agente Fiscal y Pagador del Gobierno de Nicaragua y depositario de sus fondos, encargándose, además, de poner en práctica el Plan Monetario y ser el emisor de billetes de bancos. Es decir, desarrolló funciones de Banco Central.

Contando siempre con la colaboración de banqueros norteamericanos en su administración, en 1924 el gobierno de Nicaragua compró la totalidad de las acciones del "Banco Nacional de Nicaragua", lo que provocó mucho temor en la economía nicaragüense, creándose rumores de inflación y muchos depositantes particulares comenzaron a retirar sus fondos. Sin embargo, la alarma cesó ante el ofrecimiento de los banqueros norteamericanos de avisar con suficiente anticipación, si llegaba el caso de la decisión de retirarse de los puestos y que mientras tanto retendrían y garantizarían con dinero en efectivo el cien por ciento del monto de los depósitos particulares. Además, el gobierno de Nicaragua aseguró mantener la moneda nacional (Córdoba) a la par del dólar.

No obstante, fue hasta en el año 1940, cuando por medio de un Decreto-Ley, el "Banco Nacional de Nicaragua" fue completamente nacionalizado. Es decir, pasaba a ser patrimonio de la República de Nicaragua, como Ente Autónomo de dominio comercial del Estado y con una Junta Directiva compuesta por nicaragüenses residentes en Nicaragua. El Banco Nacional de Nicaragua tenía funciones de: Banco Central, Banco Comercial, Banco Agrícola y Banco de Comercio Exterior.

A la par del "Banco Nacional de Nicaragua" operaban en el país dos bancos más: "Banco de Londres y América del Sud, Ltd." y "Banco Caley Dagnall", ambos de capital extranjero.

Con el surgimiento oficial de la Banca Comercial en Nicaragua, a partir de 1940, surge también la necesidad de una legislación que regule la actividad bancaria y de un ente regulador o supervisor de la misma. Se promulgó la Ley General de Instituciones Bancarias, Decreto-Ley del 26 de octubre de 1940. (La Gaceta, Diario Oficial, N° 244 y 245 del 31 de octubre y del 2 de noviembre de 1940), por la cual se creó la Superintendencia de Bancos, adscrita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe señalar que con esta Ley se le dio tratamiento o nombre de Banco a dos casas comerciales y cuya función principal era la exportación del café: Casa Téfel y la Casa Caley Dagnall. No obstante, es en la década de los 50 cuando comenzó a estructurarse verdaderamente el Sistema Financiero Nicaragüense, período en el cual se crearon dos nuevos bancos: "Banco Nicaragüense" y "Banco de América", respondiendo a las necesidades de desarrollo del sector privado agroexportador y de la inserción de Nicaragua al mercado mundial capitalista como país productor de materias primas. Posteriormente, incursionaron nuevos intermediarios financieros de ahorro y préstamos, de viviendas e inmobiliarias.

En las décadas de los años 60's y 70's, la composición estructural del Sistema Financiero Nicaragüense era la siguiente:

1. Bancos Comerciales (Privados y Estatales): Banco Nicaragüense, Banco de América, Banco de Centroamérica, Banco Caley Dagnall y Banco Exterior.
2. Sociedades Financieras y de Inversión extranjera: Citibank, Bank of América, Banco de Londres y América del Sud, Ltd.
3. Instituciones de Ahorro y Préstamo: Banco Nacional de Nicaragua y Banco de Crédito Popular.

Posteriormente, con el triunfo de la Revolución, el Sistema Financiero Nacional se nacionaliza con el Decreto N° 25 del 26 de Julio de 1979(La Gaceta,

Diario Oficial, N° 3, del 24 de agosto de 1979). La creación material de este sistema se ve consolidada con la promulgación del decreto 136 de 1979, donde:

1. Se creó el Sistema: se disolvió la Asociación de Instituciones Bancarias de Nicaragua. Decreto N° 194 de 1979 (La Gaceta, Diario Oficial, N° 77, del 7 de diciembre de 1979).

2. La Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras entró a formar parte del Gabinete Financiero. Decreto 298 de 1980 (La Gaceta, Diario Oficial, N° 41, del 18 de febrero de 1980).

3. Se creó la Corporación Financiera de Nicaragua "CORFIN" con su respectivo Consejo Directivo. Decreto N° 463, de 1980 (La Gaceta, Diario Oficial, N° 153, del 7 de julio de 1980). "CORFIN" en representación de los intereses financieros del Estado estuvo bajo la vigilancia, inspección y fiscalización de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras.

4. Las funciones de la SIBOIF fueron absorbidas o pasaron a manos de la Contraloría General de la República (CGR), creada por Decreto N° 86: "Ley Creadora de la Contraloría General de la República" del 20 de septiembre de 1979 (La Gaceta, Diario Oficial, N° 16, del 22 de septiembre de 1979). Dichas funciones se expresan en el Decreto N° 625: "Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, del Sistema de Control de la Administración Pública y del Área Propiedad del Pueblo", del 22 de diciembre de 1980.

5. Se dictó la Ley de Consolidación del Sistema Bancario-Financiero Nacional. Decreto N° 755 de 1981 (La Gaceta Diario Oficial, N° 154, del 13 de julio de 1981).

Con la promulgación de la Ley de Consolidación del Sistema Bancario-Financiero Nacional en julio de 1981 se pretendía reforzar aún más el marco jurídico del mismo y solidificarlo.

En esta época todas las instituciones bancarias que operaban eran nacionalizadas o de carácter estatal y el Sistema Financiero Nicaragüense estaba compuesto por cinco bancos: El Banco Nacional de Desarrollo (antes Banco Nacional de Nicaragua), Banco de Crédito Popular, Banco Nicaragüense, Banco de América y Banco Inmobiliario.

En 1990, con el cambio de gobierno, se inició una nueva etapa de promoción de la inversión privada en la Banca y los Seguros. Desde abril de 1991, la SIBOIF cuenta con su propia Ley Creadora, donde se le reconoce como órgano con autonomía funcional, estableciéndose que el Superintendente y el Vicesuperintendente son electos para un período determinado por la Asamblea

Nacional, por medio de lista enviada por el presidente de la República. Ley N° 125 de 1991: "Ley de Creación de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras". (La Gaceta, Diario Oficial, N° 64, del 10 de abril de 1991). De conformidad con el artículo 33 de esta Ley, la Superintendencia vuelve a asumir las funciones que tenía en esta materia la Contraloría General de la República y se separa de dicha Institución.

En 1995 se reformó la Constitución Política de Nicaragua establecida por el gobierno Sandinista en 1987, y en el tema que nos ocupa se debe destacar el artículo 99, que garantiza la libertad de establecer empresas bancarias.

El Estado garantiza la libertad de empresas y el establecimiento de bancos y otras instituciones financieras, privadas y estatales, que se registrarán conforme las leyes de la materia. Las actividades de comercio exterior, seguros y reaseguros, estatales y privados, serán reguladas por la ley". Por las implicancias económicas de la intermediación financiera en Nicaragua, la actualización de la legislación bancaria ha requerido que se produzcan cambios no sólo en la Ley General de Bancos, Instituciones Financieras No Bancarias y Grupos Financieros, sino que además han tenido que realizarse reformas en la Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras y en la Ley del Sistema de Garantía de Depósitos.

Con la Ley General de Bancos, Instituciones Financieras No Bancarias y Grupos Financieros, Ley N° 561, puesta en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial N° 232 del 30 de noviembre del año 2005, la industria bancaria nicaragüense cuenta con un instrumento jurídico imprescindible para el logro de la seguridad jurídica que depositantes e inversionistas, nacionales y extranjeros, requieren para potenciar sus ahorros e inversiones en el territorio nacional. Esta Ley incorpora novedosos elementos vinculados a los requisitos de ingreso a la industria bancaria, así como también establece nuevos enfoques en la labor de supervisión de las instituciones que conforman el Sistema Financiero Nacional.

Un importante cambio contenido en la reforma de la Ley 561, es la precisión con que se define lo que es un Grupo Financiero y la forma en que estos deben organizarse. Otro cambio de igual importancia es la clara determinación del ejercicio por parte de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, de la supervisión consolidada sobre los Grupos Financieros constituidos en el interior de la República, así como de las entidades que los integran. Todos estos cambios se introdujeron para imprimirle más eficacia a la gestión del riesgo por parte de las entidades financieras supervisadas y para

fortalecer la confianza de los depositantes y del público en general en las instituciones financieras.

La preocupación por preservar y aumentar la confianza de los depositantes en la seguridad de sus fondos que depositan en las instituciones financieras llevó al legislador a establecer cambios en la Ley del Sistema de Garantía de Depósitos, reformas que se produjeron con la Ley N° 551 y la Ley N° 563 publicadas en La Gaceta, Diario Oficial N° 168 del 30 de agosto del año 2005 y La Gaceta, Diario Oficial N° 229 del 25 de noviembre del año 2005, respectivamente. Por la primera reforma, entre otros cambios, se fortaleció la Unidad de Gestión y Liquidación de Activos, por la segunda se produjeron cambios en las atribuciones del Consejo Directivo del Fondo de Garantía de Depósitos (FOGADE) y se remarcó el privilegio de inembargabilidad de los activos de las entidades intervenidas o en liquidación forzosa.

La experiencia lograda en materia de supervisión bancaria y los nuevos enfoques y mejores prácticas que se han desarrollado en la banca internacional, han sido incorporadas en la Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, al reformarse ésta por medio de las Leyes 552, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N° 169 del 31 de agosto del año 2005 y N° 576, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N° 58 del 22 de marzo del año 2006.

## 2.1 LIBERALIZACIÓN DE LA BANCA (1991-1994)

En 1990, mediante elecciones presidenciales, se elige a la señora Violeta Barrios Vda. De Chamorro, quien representaba a los grupos económicos y sociales antagónicos a los principios y prácticas que impulsó el Frente Sandinista en la década de los ochentas. Esta continuó y profundizó los ajustes a la política crediticia comenzados en 1988.

Además, se revisan las estructuras de los bancos y de la ley orgánica del CORFIN, emitiéndose un decreto que modifica esta y faculta al presidente como presidente de las Juntas Directivas de los cuatro bancos estatales existentes.

La banca privada reapareció a partir de 1991, como consecuencia de la liberalización financiera, y con el apoyo de la AID. Se liberó la tasa de interés pasiva, la que pagan los bancos a sus ahorrantes, se redujo el programa de redescuento del Banco Central, se flexibilizó la administración en los techos de los préstamos y se formó un mercado interbancario regulado por el Banco Central.

Por decreto de Ley 125 de fecha 21 de marzo de 1991 se crea la Superintendencia de Bancos y Otras instituciones financieras, estableciendo en su

ley orgánica los procedimientos para admitir y tramitar solicitudes para nuevos bancos lo que da paso a la apertura legal para la Banca Privada.

A partir de esta, iniciaron operaciones un total de nueve nuevas instituciones bancarias privadas entre el año 1991 y 1994:

1. Banco Mercantil S.A. (BAMER)
2. Banco de la Producción S.A. (BANPRO)
3. Banco de Crédito Centroamericano S.A. (BANCENTRO)
4. Banco de América Central S.A. (BAC)
5. Banco de Préstamos S.A. (BANPRES)
6. Banco de la Exportación S.A. (BANEXPO)
7. Banco Intercontinental S.A. (INTERBANK)
8. Banco del Campo S. A. (BANCAM)
9. Banco Europeo Centroamericano S.A. (BECA)

Estos operaban junto a tres bancos estatales que quedaron ya que el Banco Inmobiliario cierra en 1992:

1. Banco Nacional de Desarrollo (BANADES)
2. Banco Nicaragüense de Industria y Comercio (BANIC)
3. Banco Popular (BP)

Y el Banco Central de Nicaragua como organismo regulador del Sistema Bancario al lado de la recién creada Superintendencia de Bancos para los nuevos bancos privados y el CORFIN para los bancos estatales.

Este esquema de reforma que impulsa el nuevo gobierno promueve el liderazgo de los intermediarios financieros con lo cual se esperaba un incremento de activos financieros con relación al PIB (profundización financiera), así como la asignación del crédito hacia los diferentes sectores.

## 2.2 PRIVATIZACIÓN DE LA BANCA (1995 - 2001)

En el periodo anterior se dio la restauración de la Banca privada. En relación con la Banca Estatal, la política fue de continua reducción, haciéndolos responsables por sus operaciones y haciéndolos funcionar con la misma lógica

que el sistema bancario comercial privado, lo que tiende a provocar el desmantelamiento de dicha banca. Cuyas implicaciones fueron:

1. El restablecimiento de bancos privados persiguió que estos ejercieran el liderazgo de la intermediación financiera, acompañado de procesos de acumulación, concentración y centralización de capital y una polarización de la distribución del crédito (todo lo contrario, a las expectativas que tenían de la privatización) influenciado por las fuertes vinculaciones significativas y patrimoniales de nuestro país provocando la reconstrucción de los grandes grupos económicos.

2. La quiebra de gran parte de la banca estatal, reduciéndola a un papel marginal, debilitando su base financiera concentrándola en las áreas más riesgosas, desdeñadas por el capital privado y ponerla a competir en desventaja por depósitos, tornándola incapaz de incidir, de modo determinante en la asignación de recursos a escala de toda la economía.

La política de privatización fue global ya que no solo se dio en el sector financiero si no también en los servicios públicos (energía eléctrica y telecomunicaciones) y parcialmente los servicios sociales (salud, educación, jubilaciones).

Sin embargo, según informes estadísticos de la Superintendencia de Bancos, en 1992 la banca estatal todavía proporcionaba a la economía el 83% de la oferta de crédito neto y la banca privada el 17%. Pero en junio de 1997 esta relación se ha invertido completamente: el 14% corresponde a la banca estatal y el 86% a la privada. Desde 1991, Nicaragua insistió a un repunte de las instituciones bancarias privadas. Algunas de ellas regresan, pues ya habían existido en la época somocista.

En 1998 se creó la Financiera Nicaragüense de Inversiones (FNI), banco de fomento y también se dio la apertura de otras instituciones bancarias privadas como el Banco de Finanzas (BDF), Banco del Sur (BANCOSUR) y el Banco del Café (BANCAFE).

Los bancos privados comerciales practican agresivas campañas publicitarias para captar ahorros y colocarlos en las actividades de mayor rentabilidad: especulación en la bolsa de valores, operaciones de arrendamiento financiero (leasing), operaciones de factoraje (gestión de facturas de una empresa). En estas actividades participan fundamentalmente los capitales de las grandes empresas comerciales e industriales. El crédito individual de pequeña escala, particularmente en el sector agropecuario, no interesa a los bancos. Los altos costos de administración, los riesgos climáticos, la falta de claridad sobre la

propiedad de la tierra, la mala calidad de las vías de comunicación y de telecomunicación restan incentivos a los bancos para trabajar con estos sectores.

Entre 1998 y 2001 quebraron siete bancos privados: INTERBANK, BAMER, BECA, PRIBANCO, BANCAM, y los recién surgidos BANCAFE Y BANCOSUR. Ninguno de estos estaba vinculado a Grupos Financieros. Además, aunque no todos, la mayoría de sus liquidaciones se vieron envueltos en una maraña de fraudes e ilegalidades, requiriendo que el Estado interviniera para garantizar al público sus depósitos y para evitar una severa pérdida de reservas internacionales en el corto plazo, realizó un canje de deuda interna a través de CENIS con los bancos que habían asumido a los bancos quebrados.

### 2.3 CONSOLIDACIÓN DE LA BANCA (2002 EN ADELANTE)

A inicios de la década del 2000, mientras los bancos que habían emergido y crecido sin el respaldo de bancos off-shore habían sido liquidados, cada uno de los otros bancos fundados en la última década se había convertido en el eje de su respectivo grupo financiero:

1. BANPRO (Grupo Promérica) con un almacén general de depósitos (Almacenadora de Exportaciones), operaciones de banca de inversiones (Provalores) y una procesadora de tarjetas de crédito (BANPROVISA).

2. BANCENTRO (Grupo LaFise), con una compañía de seguros (Seguros La FISE), un almacén de depósitos (Almacenadora LaFise, en ese tiempo llamada Almacenadora del Agro, ALMAGRO), operaciones de la banca de inversión (LaFise Valores) y una arrendadora (Arrendadora LaFise).

3. BAC (Grupo BAC), con una compañía de seguros (Seguros América), un almacén de depósitos (Almacén Financiero BAC), banca de inversión (BAC Valores) y una compañía de tarjetas de crédito (CREDOMATIC).

4. BANCO UNO (Grupo Financiero UNO), con una compañía aseguradora (Seguros del Pacífico), banca de inversión (Inversiones Bursátiles Expo), y una procesadora de tarjetas de crédito (AVALCARD).

5. BDF, vinculado a una compañía de seguros (Metropolitana de Seguros), y banca de inversiones (Inversiones de Nicaragua).

6. PROCREDIT, es un banco orientado al desarrollo que ofrece servicios financieros integrales, brindando un servicio de excelencia para empresas y personas particulares.

El resto de las instituciones financieras operan como independientes, aunque con vinculaciones a protogrupos o pequeños grupos de menor peso en la economía, estos grupos se afianzan en el mercado nacional y comienzan a afirmar su presencia en los demás países centroamericanos.

En el 2002 cesó el respaldo gubernamental de los depósitos del público en los bancos con la creación del Fondo de Garantía de Depósitos (FOGADE). Junto con este se da también la modificación de gran parte de la regulación bancaria existente dando de esta manera un nuevo sentido a la supervisión bancaria que pasa de una función de valoración de la prudencia con la actuaban las instituciones financieras en sus actividades a un papel más activo de supervisión, calificación y constante vigilancia de las instituciones bancarias.

También se da una proliferación de financieras en las que destaca FINDESA Y FINARCA, FAMA, y microfinancieras, así como agencias de ahorro y crédito para los sectores más desatendidos. ●



Iglesia de Subtiava 1964. Los cronistas del Siglo XIX la consideraron la más grande y monumental después de la Catedral de León. Su construcción comenzó en 1698, el tiempo del corregidor Diego Rodríguez Menéndez, que murió en 1703 y tuvo como sucesor a su sobrino Bartolomé González Fitoria. Este la concluyó el 24 de agosto de 1710. Con el tiempo, sufrió del deterioro de los elementos por lo que en 1804 se solicitó a la Audiencia de Guatemala la inversión de los tributos para reedificarla. En 1844, con motivo de la invasión del militar salvadoreño Francisco Malespín, su cúpula de media naranja que coronaba la torre fue destruida. A inicio de este siglo dicha cúpula fue reintegrada.

**Revista de Temas Nicaragüenses**

---

No. 145 – Mayo 2020 – ISSN 2164-4268 - <http://www.temasnicas.net/>

## HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LAS MENTALIDADES

---

### Presentación de la Sección

*Editor: Ligia Madrigal Mendieta*

[ligiamadrigal@hotmail.com](mailto:ligiamadrigal@hotmail.com)



En la presente entrega de la Sección “Historia de las Ideas y de las Mentalidades” *RTN* (núm. 144, abril, 2020).

Como siempre, les invitamos a escribir en esta sección “Historia de las Ideas y de las Mentalidades” de la *Revista de Temas Nicaragüenses*. Desde esta perspectiva se abordan, de forma más integradora, los sucesos de nuestro país.

José Mejía Lacayo ha agregado el ensayo *Sobre el Voto Femenino en Nicaragua*, porque Ligia Madrigal, con la UCA cerrada por el CoVid-19, tiene acceso muy limitado para colaborar. ●

## El voto femenino en Nicaragua: una historia oculta

*Rosario Montenegro Z.*

[rmontenegro@gmail.com](mailto:rmontenegro@gmail.com)

<http://soloperiodista1.blogspot.com/>

Reproducido de la revista Encuentro No. 91, 91-115, 2012. Rosario Montenegro es Periodista con Maestría en Comunicación y Periodismo. Managua, Nicaragua.

Las fotografías fueron agregadas por el editor. No le fue posible conseguir fotos de María A. Gámez y de María Cristina Zapata Malais.

**Resumen:** A través de este artículo se reconstruyen algunos aspectos relevantes sobre la conquista del voto femenino en Nicaragua. Desde inicios del siglo XX, las primeras feministas nicaragüenses alzaron su voz y su pluma para reclamar sus derechos civiles y políticos, entre ellos el derecho al voto. La figura central de este movimiento fue la profesora Josefa Toledo de Aguerri, quien también reclamaba derechos patrimoniales, laborales y educación para las mujeres. Con este artículo se pretende visibilizar un hecho que durante sus 57 años de existencia ha permanecido oculto.

**Palabras clave:** sufragio / voto femenino / mujeres / Toledo / Nicaragua

### 1. Introducción

La aprobación del voto femenino no fue una concesión de Anastasio Somoza García, quien durante décadas se opuso a este derecho, por el cual nuestras sufragistas iniciaron una larga lucha desde inicios del siglo XX.

A pesar de la importancia y trascendencia de la conquista del voto femenino, en Nicaragua el tema ha sido ignorado por nuestra historiografía, y la poca información disponible nos lo ha mostrado como una concesión de Anastasio Somoza García (1896-1956), obviando la lucha de nuestras sufragistas. Por lo tanto, hace falta visibilizar este hecho histórico y la lucha de éstas mujeres, quienes enfrentaron las dificultades que imponía una sociedad patriarcal que reducía su espacio al ámbito privado, al hogar, en donde sus principales funciones

eran ser hijas, madres y esposas abnegadas, bajo la tutela de sus padres o maridos.

El 20 de abril de 1955 se aprobó el voto femenino en Nicaragua y el 3 de febrero de 1957 las mujeres votaron por primera vez. Estamos a 57 y 55 años de estos hechos trascendentales en la vida política y social de cualquier sociedad. Es un momento propicio para conocer y reconocer a nuestras sufragistas, como Josefa Toledo de Aguerri, nuestra primera feminista, Angélica Balladares de Argüello, María A. Gámez y María Cristina Zapata Malais, quienes aunque no protagonizaron grandes marchas o protestas, como en otros países, sí alzaron su voz y su pluma para defender los derechos de las mujeres en una época en donde la costumbre y el espacio "natural" era el hogar.



**Izquierda.: Josefa Toledo de Aguerri; Derecha; Angélica Balladares de Argüello**

Las nicaragüenses fueron reconocidas como ciudadanas en 1950, (Constitución 1950) pero sin derecho a elegir y ser electas. El sufragio ubica a los ciudadanos de cualquier sociedad en una posición de igualdad, pues al momento de una elección, tan importante y preciado es el voto de un profesional, un analfabeta, un rico, un pobre, un hombre o una mujer. De ahí que alcanzar este derecho significó, para las sufragistas, una verdadera lucha por la igualdad.

Este artículo pretende visibilizar la historia del sufragio femenino en Nicaragua; contar una historia no contada.

## 2. Ciudadanía y mujeres

El concepto de ciudadanía y su interpretación ha venido evolucionando a lo largo de la historia y de una sociedad a otra. T.H Marshall, considerado uno de los principales teóricos de la ciudadanía moderna, planteó en *Citizenship and the Social Class* (1950), que la ciudadanía está compuesta por tres elementos: civil, político y social. El elemento civil se refiere a los derechos individuales: libertad de expresión y pensamiento, derechos de propiedad, a la justicia y autonomía personal (ver Díaz Velázquez, 2009; Di Stefano et al. 1996). El elemento político tiene que ver con el ejercicio del poder expresado a través del voto y el derecho a ser elegido. Estos derechos aparecieron en el siglo XVIII con la promulgación de la Declaración del Hombre y del Ciudadano (1789).

Ambos elementos: civil y político constituyeron el ideal liberal de ciudadanía, del que fueron excluidas las mujeres, de ahí una de las principales críticas del feminismo al liberalismo. Esta exclusión enfrentó, desde el inicio, la protesta de mujeres como Olympe de Gouges (1791), quien en contraposición a la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (Yves Roch, 1789) promulgó la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana, un documento que reclamaba la igualdad de derechos para las mujeres.

El aporte de Marshall al concepto de ciudadanía es haber agregado la dimensión social de la ciudadanía, referida a derechos como la educación, bienestar, seguridad económica y social, pero que también contempla obligaciones al trabajo, pago de impuestos, entre otros (Díaz Velázquez, 2009).

Como planteamos al inicio, este concepto ha venido evolucionando, y cada vez las sociedades reclaman nuevos derechos. Nosotros entendemos la ciudadanía como el conjunto de derechos y deberes civiles, políticos, sociales, económicos, culturales, entre otros, que en forma igualitaria y sin restricción alguna poseemos los que habitamos una misma comunidad, independientemente de sexo, raza, condición económica, religión, entre otras. Ser ciudadanas o ciudadanos debería de ubicarnos en igualdad de oportunidades y condiciones para poseer esos mismos derechos y libertades, y obligarnos a cumplir las mismas responsabilidades. No obstante, este concepto de ciudadanía sigue siendo un ideal, ya que a pesar de los avances, persisten brechas para alcanzar la igualdad, especialmente para las mujeres.

Este problema tiene que ver con la exclusión de las mujeres que hizo el liberalismo, a pesar de que su doctrina se basaba en principios universales como la libertad, igualdad y fraternidad, los que suponían se contraponían con el patriarcalismo que sustentaba las "relaciones jerárquicas de subordinación a las

características naturales de hombres y mujeres” (Pateman, 1983, p.33, citada por Castells, 1996, p. 27).

Pateman (1983, citada por Castells, 1996) considera que aunque en teoría, liberalismo y patriarcalismo son antagónicos, ambos coincidieron en la exclusión de las mujeres. En Críticas feministas a la dicotomía público/privado, Pateman reprocha lo que denomina “liberalismo patriarcal”, al establecer una división entre el espacio público y el privado. El espacio público está relacionado con el Estado, la política, el poder y pertenece a los hombres; mientras que el privado está referido al hogar, a la vida doméstica, al que por “naturaleza” pertenecen las mujeres.

Pateman pone de manifiesto el carácter patriarcal del liberalismo y hace aflorar lo que se esconde tras la dicotomía: una realidad silenciada, la subordinación de las mujeres, y un supuesto implícito, que los sujetos de la teoría política liberal son los cabezas de familia masculinos. Ambas cosas, realidad y supuesto, son incompatibles con el objetivo de lograr la inclusión de las mujeres en el mundo político en igualdad de condiciones con los hombres (Pateman, 1983, citada por Castells, 1996, p. 27). A juicio de Pateman, la diferencia del liberalismo con el patriarcalismo es que el primero presentó la separación entre lo privado y lo público como si fuese aplicable a todos los individuos por igual, cuando en realidad no es así.

Teóricas del feminismo, como Pateman (1983, citada por Castells, 1996, p. 27) y Anne Phillips (1996) consideran que las desigualdades, por razones de género, en las actuales democracias tienen que ver con esa división de la esfera pública y privada, cuyo resultado fue la exclusión de las mujeres de la ciudadanía. El liberalismo, al establecer esta división, dejó fuera del ámbito público –es decir, del poder– a las mujeres, que quedaron reducidas a la esfera doméstica, a la cual pertenecían por “naturaleza”, pero además subordinadas a sus maridos, al igual que en el patriarcado.

Los primeros liberalismos no fueron universalistas sino excluyentes, no sólo en función del sexo, sino en función de la raza, renta, propiedades, independencia personal o grado “civilizatorio”. Pero a diferencia del resto de las exclusiones que en la nueva sociedad burguesa pueden eliminarse o redimirse en función de los méritos individuales -el ideario liberal va a proponer un modelo de sociedad meritocrática-, la exclusión de todas las mujeres de la esfera pública y de la ciudadanía en función de su género se entiende como perpetua, no modificable y no contradictoria, por derivar de la naturaleza y de las diferencias “esenciales” y

“naturales” entre mujeres y hombres, que hacían de las primeras seres no independientes, no autónomos, y casi no racionales (Aguado, s.f, p.11).

Con la irrupción de las revoluciones liberales, especialmente con la Revolución Francesa, surgió el concepto ciudadanía y ciudadano. Ya antes en el Antiguo Régimen, lo que existía era el vasallaje y súbdito (Aguado.s.f). Pero en esa nueva sociedad liberal, que proclamaba la universalización de la justicia, igualdad y fraternidad, las mujeres no eran consideradas ciudadanas y el “sufragio universal” era sufragio para los hombres (Wills Obregón, 2004).

### 3. Antecedentes del movimiento sufragista

La conquista del sufragio femenino fue un largo y complejo proceso en el mundo. La negativa para que las mujeres ejercieran su derecho a elegir y ser electas fue el común denominador, incluso en aquellos países desarrollados, como Francia, cuna de la emblemática Revolución Liberal de 1789, en donde se reconoció este derecho 155 años después de este acontecimiento (1944) o el caso de Suiza en donde increíblemente el voto universal para las mujeres fue aprobado en 1971 (Wills Obregón, 2004).

Pero la discriminación para ejercer el sufragio y ser considerado ciudadano, no solamente fue por razones de género, sino por clase social, estado civil, raza, edad y educación. La nicaragüense Gema Santamaría en *Alianza y autonomía: las estrategias políticas del movimiento de mujeres en Nicaragua* (2005), plantea que la aparición de la comunidad moderna de ciudadanos en América Latina, Europa y Estados Unidos se fundó sobre la base de la exclusión.

La misma Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (Yves Roch, 1789) evidencia esa exclusión. El documento fundamental de la Revolución Francesa propugnaba por la igualdad, fraternidad y libertad, principios que ni siquiera cubrían a todos los hombres, únicamente a los que poseían bienes. De esa “igualdad, fraternidad y libertad”, se excluía totalmente a las mujeres, niños y a los hombres solteros y/o pobres. “Todos ellos sin posibilidad alguna de pagar impuestos o demostrar propiedad” (Wills Obregón, 2004, p.4).

Esta discriminación enfrentó -desde el inicio- el reclamo y la lucha de destacadas mujeres en distintos países. Cómo ya dijimos una de las primeras en revelarse fue Olympe de Gournes (Francia, 1791). En Gran Bretaña, la escritora Mary Wollstonecraft (1792) en su obra la “Vindicación de los derechos de la mujer”, que constituyó una crítica a los prejuicios y discriminación contra las mujeres, observó que “ya es hora de que se haga una revolución en las

costumbres femeninas, ya es hora de devolver a las mujeres su dignidad perdida, y que contribuyan en tanto que miembros de la especie humana, a la reforma del mundo, cambiando ellas mismas” (citada por Arce Juan, s.f., p.9). En 1848, un grupo de mujeres norteamericanas emiten lo que se conoce como Declaración de Sentimientos ó Declaración de Seneca Falls, una proclama por la igualdad de derechos, entre ellos el voto.

María Carmen Arce Juan, destaca en El Voto Femenino, que con la llegada del siglo XX el movimiento feminista “se acelera y adquiere dimensión internacional, marcando el acento en una sola exigencia que resume todas las demás (derecho al sufragio)” (s.f., p.20). Pero la inclusión de las mujeres a la comunidad de ciudadanos y el sufragio femenino enfrentó la férrea oposición de diferentes sectores que consideraban que el rol de la mujer no debía traspasar el ámbito doméstico.

En las postrimerías del siglo XVIII surgieron los primeros movimientos feministas que propugnaban por derechos civiles y políticos, pero tomaron mayor fuerza a finales del XIX e inicios del XX. Aunque sus reclamos abarcaban más allá del derecho al voto, estas mujeres fueron conocidas como las sufragistas. Santamaría señala que “la primera ola del movimiento de mujeres tiene como principales escenarios Francia, Inglaterra y Estados Unidos” (Santamaría, 2005, p.45).

En muchos países desarrollados la conquista del sufragio femenino se dio de forma tardía, como en Francia, donde las mujeres lucharon durante más de siglo y medio para obtener el derecho al voto (Wills Obregón, 2004). A pesar de que muchas mujeres se movilizaron en defensa de la Revolución, más tarde “el Código Napoleónico las declaró menores de edad, incapaces de representarse así mismas ante cortes” (Wills Obregón, 2004, p.5).

Estudiosas de la lucha de las mujeres, como Emma Wills Obregón (2004) y Gema Santamaría (2005), entre otras, han dividido la conquista del voto en el mundo en cuatro grandes momentos históricos, también conocidos como olas

Cuadro 1. Primera ola sufragista (1869 -1918)

Año	Norteamérica	Europa y Países Nórdicos	Oceania
1869	Wyoming, U		
1893	Colorado, U		Nueva Zelanda
1894			Australia Meridional
1895	Utah, U		
1896	Idaho, U		
1899			Australia Occidental
1902			Australia*
1903			Tasmania
1906	Finlandia		
1913	Noruega*		
1914	11 estados más de EU		
1915		Dinamarca Islandia*	
1917	Canadá*	Holanda*	
1918		Austria, Alemania, Hungría, Reino Unido*, Irlanda*, Polonia, Estonia, Latvia, Georgia, Lituania, Federacion	

\*Sufragio sujeto a condiciones.

\*\*Restricciones levantadas

Fuente: Emma Wills Obregón (2005) con base en datos suministrados por <http://www.ipu.org/wmn-e/suffrage.htm> y <http://hypo.ge-dip.etat-ge.ch/www/clitexte/html/vote.fem.mes.html>

sufragistas.

En la Tercera ola sufragista (1945-1955) el sufragio femenino se extiende a países del Medio Oriente, África y Asia, que además luchaban por su independencia. Nicaragua lo aprobó en 1955, último año de esta ola. Aunque en la Constitución de 1950 ya se reconocía a las mujeres como ciudadanas y se consignaba su derecho a elegir y ser electas en cargos públicos, esto quedó sujeto a la aprobación de normativas posteriores, que no se aprobaron. El artículo 31 de la Constitución indicaba: "Son ciudadanos: los nicaragüenses varones y mujeres mayores de veintiún años de edad; los mayores de diez y ocho que sepan leer y escribir o sean casados; y los menores de diez y ocho que ostenten un título académico" ("Constitución de Nicaragua", 1950). El último párrafo del artículo 32 indicaba: "La mujer puede ser elegida o nombrada para el ejercicio de cargos públicos, salvo los casos expresamente exceptuados por la Constitución" ("Constitución de Nicaragua", 1950). El artículo 33 establecía: "Son obligaciones del ciudadano: 1º Votar en las elecciones populares. La mujer ejercerá el sufragio activo, de acuerdo con la ley que se dicte sobre la materia, con el voto de las dos

terceras partes de la totalidad de la cada cámara (“Constitución de Nicaragua”1950). Pero dicha ley no se aprobó y fue hasta en 1955, mediante reformas constitucionales y a la Ley Electoral, que se eliminaron todas las

restricciones legales para que las mujeres ejercieran su derecho a elegir y ser electas en cargos públicos.

Cuadro 2. Segunda ola sufragista (1919-1944)

Año	Europa, Norte América	Asia	América Latina y El Caribe
1919	Alemania Países Bajos, Suecia Ucrania, Belo Rusia		
1920	Austria Albania, Hungría Checoslovaquia, Eslovaquia, Islandia** Canadá, EEUU**		
1921	Georgia	Armenia, Azerbaijón	
1924		Kazajstán, Mongolia Tayiskistán	Santa Lucía
1927		Turkmenistán	
1928	Irlanda, Reino Unido**		
1929	Rumanía		Ecuador
1930	Turquía		
1931	Portugal, España	Sri Lanka	Chile
1932		Tailandia, Maldivias	Uruguay
1934			Brasil, Cuba
1937		Filipinas	

Cuadro 3. Tercera ola sufragista (1945-1955)

Año	Europa y Norteamérica	Asia, Medio Oriente	América Latina y El Caribe	África
1945	Croacia, Italia, Eslovenia	Indonesia, Japón	Guyana	Senegal, Togo
1946	Rumanía** Macedonia, Yugoslavia	Corea Norte, Vietnam	Guatemala, Panamá**, Venezuela, Trinidad y Tobago	Camerún, Djibouti, Liberia
1947	Malta	Pakistán, Singapur	Argentina México	
1948	Bélgica**	Israel, Corea S. Seychelles	Surinam	Nigeria
1949	Bosnia Herz	China	Chile, Costa Rica	Siria
1950	Canadá	India	Barbados Haití	
1951		Nepal	Antigua Bermuda, Dominica, Granada Saint Kitts Granadinas y San Vicente	
1952	Grecia	Libano	Bolivia**	Costa Marfil
1953		Siria**	México	Butana
1954			Colombia, Belice	Ghana
1955		Camboya	Honduras, Nicaragua, Perú	Etiopía, Eritrea

\*Sufragio sujeto a condiciones.

\*\*Restricciones levantadas

Fuente: Emma Wills Obregón (2005) con base en datos suministrados por <http://www.ipu.org/wmn-e/suffrage.htm> y <http://hyppo.ge-dip.etat-ge.ch/www/clitexte/html/vote.fem.mes.html>

4. Mov

Cuadro 4. Cuarta ola sufragista (1956-1994)

Años	Europa, Norteamérica	Asia, Medio Oriente, Oceanía	América Latina y El Caribe	Africa
1956		Mali		Egipto, Benin, Comores, Mauritania, Somalia
1957		Malasia		Zimbabwé
1958		Laos		Burkina Faso, Chad, Guinea, Nigeria
1959	San Marino			Madagascar, Tunisia, Tanzania
1960	Canadá** Chipre			Gambia, Tongo
1961			Bahamas* El Salvador Paraguay	Burundi, Malawi, Mauritania, Ruanda, Sierra Leona
1962	Mónaco	Australia**		Argelia, Uganda y Zambia
1963		Afganistán		Kenia, Marruecos, Papúa-Nueva Guinea, Congo, Guinea Ecuatorial
1964		Fidji, Irán	Bahamas**	Sudán
1965				Botada y Lesotho
1967			Ecuador	Congo, Yemen
1968				Suasilandia
1970	Andorra	Yemen		
1971	Suiza			
1972		Bangladesh Bahrein		
1974		Jordania		
1975			Santo Tomas	Angola, Cabo Verde, Mocambique
1976	Portugal**			
1977				Guinea-Bissau
1978	Moldavia			Nigeria y Zimbabwé**
1980		Irak		
1984				Suráfrica (color)
1989				Namibia
1990		Samoa		
1994				Suráfrica (negros)

\*Sufragio sujeto a condiciones.

\*\*Restricciones levantadas

Fuente: Emma Wills Obregón (2005) con base en datos suministrados por <http://www.ipu.org/wmn-e/suffrage.htm> y [http://hypo.ge-dip.etat-ge.ch/www/clitexte/html/vote\\_fem\\_mes.html](http://hypo.ge-dip.etat-ge.ch/www/clitexte/html/vote_fem_mes.html)

Las mujeres nicaragüenses han tenido un rol protagónico en diferentes momentos históricos, pero nuestra narrativa no ha mostrado mayor interés por conocerlo y registrarlo, salvo sobre la lucha revolucionaria o posrevolucionaria. El interés por la lucha de nuestras sufragistas ha sido escaso, salvo en algunas excepciones, entre las que se destacan: Gema Santamaría (2005), Victoria González (1996a, 1996b, 1998), Ricardo Baltodano (2008) y la española Teresa del Cobo (2006, 2008).

La conquista del sufragio femenino en Nicaragua, al igual que en el resto del mundo, enfrentó obstáculos relacionados con el pensamiento y modelo patriarcal. Para las sufragistas nicaragüenses, tener derecho a votar era vital para ejercer la ciudadanía plena; para la clase política criolla no era prioridad. Las primeras voces demandando el voto femenino en Nicaragua datan de inicios del siglo XX, y su principal abanderada fue la Profesora Josefa Toledo de Aguerri (1866-1962), quien además propugnaba por derechos laborales y educación universitaria (del Cobo, 2008). De acuerdo a la abogada y líder feminista, Guadalupe Salinas, también se destacaron en esta lucha las sufragistas Angélica Balladares de Argüello, María A. Gámez, hija y discípula del historiador José Dolores Gámez, y María Cristina Zapata Malais, todas de tendencia liberal (comunicación personal, 24 de febrero de 2011).

En el caso de Toledo de Aguerri, fue la primera mujer nicaragüense que ocupó el cargo de Directora General de Instrucción Pública (1924). Es reconocida como precursora del Movimiento Feminista Nicaragüense y madre de la educación nicaragüense (Asamblea Nacional, 2010). Se autodefinía como una feminista conservadora, pero sus planteamientos eran demasiado liberales o "atrevidos", tomando en cuenta la época que le tocó vivir. En 1938 planteaba: "Una de las características del feminismo es considerar a la mujer idónea para encontrar en 'sí misma su medio y su fin'. Poder vivir con independencia del hombre si así lo quiere, y ganarse la vida" (Toledo, 1938, citada por González, 1996b).

Para demandar sus derechos políticos y civiles, las nicaragüenses se organizaron desde inicios del siglo XX. En las dos primeras décadas, grupos de mujeres de clase media y de la élite formaron el Club de Señoras de la Capital (1916) y la Junta Femenina de Beneficencia (1918), quienes combinaban labores de caridad con sus demandas por el sufragio femenino y el derecho a la educación (del Cobo, 2008; Wills Obregón, 2004). En 1932 surgió la Liga Feminista Nicaragüense, filial de la Liga internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas (LIDMI) y en 1933 la Cruzada de Mujeres Nicaragüenses (del Cobo, 2006; Wills Obregón, 2004).

Victoria González (1996a), en *Mujeres Somocistas: La Pechuga y el Corazón de la Dictadura*, señala que en 1937 Josefa Toledo, durante un evento cultural en honor a Anastasio Somoza García y su esposa Salvadora Debayle –quien además era presidenta honoraria de la LIDMI y de la Cruzada– expuso los objetivos de feministas de ambas organizaciones:

- 1ro- Fundar escuelas... (incluyendo) escuelas técnicas que preparen a la mujer para bastarse a sí misma (y) escuelas de campesinas para el analfabetismo, ya que éstas forman la mayoría del país.
- 2ndo- Liberación política y social de la mujer. Enseñanza práctica de los deberes sociales y políticos de la ciudadanía; pues sin voz ni voto no pueden prestar su cooperación política y social.
- 3ro- Autonomía nacional- Nuestros antepasados nos legaron una Patria que debemos conservar y defender.
- 4to- Cultura intelectual por medio de conferencias sobre Ciencias, Artes y Literatura, que capaciten a la mujer a mayor comprensión, para exigirle mayor responsabilidad (ver González, 1996a).

En los primeros años del siglo XX, las feministas simpatizaban con el liberalismo “porque contrariamente al Partido Conservador, el Partido Liberal Nacionalista (PLN) había prometido ya para 1916 apoyar el sufragio femenino” (El 93, Diario político y de variedades, 1916, citado por González, 1996a, p.4). Otro indicio del supuesto apoyo del PLN al sufragio femenino fue el discurso pronunciado en Estados Unidos en 1933 (antes de que el somocismo llegara al poder) por el entonces ministro y cuñado de Somoza García, Luis Manuel Debayle, ante miembros del Partido de la Mujer:

Las feministas en Nicaragua dicen que, ya que la Constitución no menciona el sexo como calificativo o impedimento para la ciudadanía y sus prerrogativas, la tradición que ha excluido a las mujeres de votar, y en general, que les ha negado el derecho a acceder a cargos públicos, no tiene base ni fundamento. El país que no le ha dado a sus mujeres las oportunidades que le concede a los hombres avanza muy lentamente hacia el objetivo del estado perfecto, y la esperanza de toda nación se encuentra en el reconocimiento de este derecho (Debayle, 1933, citado por González, 1996a, p.5).

Confiada en el supuesto apoyo del somocismo al voto femenino, en 1939 Toledo de Aguerri presentó una petición ante la Asamblea Constituyente para reclamar los Derechos de la Mujer como Ciudadana de la República y en donde expresó...“(la mujer nicaragüense) espera confiada en la realización de la

promesa del señor Presidente de la República, General A. Somoza, en su Programa de Gobierno, comprensivo de que hay que gobernar con la aquiescencia de la población entera del país, no con una parte de ella” (Toledo, 1939, citada por González, 1998, p. 59). De esta forma las mujeres, representadas por Toledo, presentaron la siguiente petición a la Asamblea Constituyente:

...En nombre de la justicia y de la razón venimos un grupo de mujeres nicaragüenses, como representativas de las mujeres del país, a pedirnos interpretéis fielmente nuestra manera de pensar y sentir respecto a nuestros derechos como ciudadanas de la República... Pedimos que sean incorporadas a la Constitución los siguientes derechos de la mujer:

A igual tratamiento político que el hombre

A gozar de igualdad en el orden civil

El voto femenino en Nicaragua: una historia oculta<sup>101</sup>

Encuentro No. 91, 91-115, 2012

A las más amplias oportunidades y protección en el trabajo y

Al más amplio amparo como madres

Esto lo demandan: la mujer del pueblo..., la mujer de la clase media..., la mujer intelectual o de alta clase (Toledo, 1939, citada por González, 1998, p. 59).

En la redacción del documento también se involucraron otras organizaciones, como la Delegación Nicaragüense de la Liga Internacional Pro Paz y Libertad; la Liga Panamericana Femenina de Educación; el Comité Interamericano de Mujeres y el Centro Femenino de Cultura Obrera, según registra Victoria González (1998).

Contrario a lo esperado por las feministas, la petición contó con el respaldo del Partido Conservador y fue rechazada por la mayoría de los diputados somocistas, según la historiadora española Teresa del Cobo (2008). En la Constitución aprobada ese año por primera vez se menciona el voto de la mujer, aunque quedó sujeto a la aprobación de leyes posteriores, que nunca fueron discutidas ni aprobadas.

El artículo 30, inciso 4 de la Constitución, referido a este tema quedó así: “La mujer queda exenta del servicio militar. En cuanto al voto activo, la ley determinará cuando ha de ejercerlo, necesitándose para dictar disposiciones a este respecto por lo menos el voto de las tres cuartas partes de los miembros del poder legislativo” (Constitución Política de Nicaragua, 1939). Al artículo 28, que definía la condición de ciudadanos, se le suprimió la palabra varones, lo que podría

interpretarse como un reconocimiento implícito a la ciudadanía de las mujeres, pero si esa fue la pretensión de los legisladores, habría sido una ciudadanía sin derecho al voto. El artículo quedó así: "Son ciudadanos los nicaragüenses mayores de 21 años y los mayores de 18 que sepan leer y escribir" (Constitución, 1939). En la anterior se indicaba los nicaragüenses varones.

Pero si los dos artículos anteriores pudieron representar un pequeño avance o despertar esperanzas, éstas quedaron desvanecidas con la aprobación del artículo 106, referido a las garantías individuales, que establecía: "Todos los nicaragüenses son iguales ante la ley, salvo en cuanto a la mujer por diferencias que resultan de su naturaleza y del bien de la familia" (Constitución, 1939, el resaltado es propio).

Durante los debates en 1939 sobre el voto femenino encontramos un fragmento del discurso del diputado liberal somocista Guillermo Sacasa Sevilla, yerno del entonces Presidente de la República, Anastasio Somoza García, por lo que podemos afirmar que reflejaba el pensamiento del somocismo.

...La mujer nicaragüense se transforma, pierde personalidad, cuando se arrodilla ante un sacerdote en el confesionario, o escucha sentada en la banca de una iglesia la palabra de un Obispo desde el Púlpito... si la mujer pudiese votar, nos traería a las bancas del Congreso, representantes escogidos por Sacerdotes y llevaría a Tiscapa (Casa Presidencial) Presidentes señalados por la mitra de los Obispos. (Sacasa, 1939, citado por del Cobo, 2008, p.157).

Como vemos, el régimen somocista se oponía a la aprobación del sufragio femenino por temor a que la Iglesia Católica ejerciera influencia en las mujeres para votar a favor del Partido Conservador, en otras palabras sólo lo aprobaría si le beneficiaba. Pero la petición planteada por las feministas en 1939 no fue la primera, en 1932 la líder feminista María Gámez planteó al Almirante Clark. H. Woodcard, entonces jefe de la Misión Electoral Norteamericana en Nicaragua, que se permitiera a las mujeres votar en las elecciones de ese año (del Cobo, 2008). Sin embargo, en esa época era muy difícil, casi impensable, que una petición de esta naturaleza tuviera éxito, ya que había una oposición férrea de los sectores más influyentes. Por ejemplo, Cristiana Chamorro (2002) relata que su abuelo Pedro Joaquín Chamorro Zelaya se refirió al tema del voto femenino en un artículo que publicó en La Prensa en 1932, siendo su director. Cristiana cita a su abuelo, de quien manifiesta era un influyente ideólogo conservador de sus tiempos y que, siendo el dueño de La Prensa, su opinión tenía mayor trascendencia:

No estamos de acuerdo con semejante paso. No son esos los problemas que debe resolver en estos momentos Nicaragua. Lo que importa es alejar de las

masas el interés político para que lo sustituya otro más productivo y menos apasionado. La mujer es siempre más ardiente que el hombre en sus intereses.

Si la política ha llegado al extremo que todos lamentamos con sólo la participación de los hombres. ¿Qué no será cuando también tengan que ver en ella las mujeres? Esto es echar leña al fuego, cuando lo que queremos es apagar la hoguera. (Chamorro, 1932, citado por Chamorro, 2002).

Teresa del Cobo (2008) señala que un año después de la petición de Gámez al Almirante Clark. H. Woodcard, -en 1933- el diputado liberal Ildelfonso Palma Martínez presentó un proyecto de reforma de la Ley Electoral para aprobar el derecho al voto de las mujeres, pero también fue rechazado. Su hijo, Hugo Palma Ibarra, en una entrevista concedida al periodista Edgard Barberena cuenta que en esa oportunidad su padre dijo que “la mujer nicaragüense había sido derrotada por segunda vez porque su proyecto no prosperó” (Palma, 1933, citado por Barberena, 2011).

Además de las organizaciones netamente feministas, después de la fundación del Partido del Trabajo Nicaragüense (1931), en 1934 nació el Frente Obrero Femenino del PTN “para incorporar a las mujeres en la lucha revolucionaria” (del Cobo, 2008, p. 156). Lo mismo pasaría posteriormente con la aparición del Partido Socialista Nicaragüense (1944), que a su vez contó con la sección femenina integrada por la Alianza Patriótica de Mujeres del PSN.

La historiadora Teresa del Cobo (2008) refiere que en los años 40 el movimiento se amplió con nuevas organizaciones, filiales de la Unión de Mujeres Americanas y de la Mesa Redonda Panamericana. En 1949 los diferentes grupos se organizaron en torno al Comité Pro Voto o Liga Feminista de Nicaragua, quienes también se unen con mujeres de los diferentes partidos políticos con el fin de aunar esfuerzos para la consecución del voto femenino. Igualmente destaca que entre 1940 y 1950 las mujeres se incorporaron en las principales centrales sindicales, como la Central de Trabajadores Nicaragüenses (CTN), la Federación Sindical de Maestros de Nicaragua y la Confederación General de Trabajadores, en donde ocuparon cargos directivos la socialista Rosa Amelia Pereira y la somocista Matilde Barreto.

En 1944 un grupo de “damas salieron a protestar por las calles de Managua, contra la represión dictatorial y el arresto de 600 personas, siendo abucheadas y humilladas por un grupo de prostitutas organizadas por miembros del régimen somocista” (Selser, 1984, citado por del Cobo, 2008, p. 159).

Cuadro 5. Expresiones organizativas de las mujeres nicaragüenses en la primera mitad del siglo XX

1916	Club de Señoras de la Capital*
1918	Junta Femenina de Beneficencia*
1932	Liga Feminista Nicaragüense, filial de la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas*
1933	Cruzada de Mujeres Nicaragüenses*
1931-1934	Frente Obrero Femenino (Partido del Trabajo Nicaragüense)
Años 40	Se organizan filiales de la Unión de Mujeres Americanas y de la Mesa Redonda Panamericana
1944	Alianza Patriótica de Mujeres del Partido Socialista Nicaragüense (PSN)
1949	Comité Pro Voto o Liga Feminista de Nicaragua
1940-1950	Mujeres se organizan en la Central de Trabajadores Nicaragüenses, Federación Sindical de Maestros de Nicaragua, Confederación General de Trabajadores, y ocupan cargos directivos Rosa Amelia Pereira (socialista) y Matilde Barreto (somocista).
1944	Un grupo de mujeres capitalinas sale a las calles para protestar contra la represión somocista.
*Estas organizaciones combinaban labores de caridad con la defensa del derecho al sufragio femenino y a la educación, principalmente.	

Elaboración propia con base en del Cobo (2006 y 2008).

Como podemos ver, a lo largo de la primera mitad del siglo XX hubo diferentes expresiones de lucha de las mujeres nicaragüenses para defender sus derechos políticos y laborales, derechos a la propiedad, a la educación, y especialmente para obtener el derecho al voto. Asimismo, encontramos que el somocismo utilizó la demanda del sufragio femenino simplemente para su discurso populista, pero nunca tuvo la intención de aprobarlo, al menos mientras no se asegurara que sería un voto que le favorecería.

En los principales momentos de lucha por la igualdad de los derechos de las mujeres, y especialmente por el derecho al voto, siempre estuvo presente la figura de Josefa Toledo de Aguerri, quien además fue la fundadora de las primeras organizaciones feministas, de la Revista Femenina Ilustrada Mujer Nicaragüense, y miembro de organizaciones internacionales como la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas Hispanoamericanas y la Unión de Mujeres Americanas. "Si alguien empezó a enarbolar los derechos de las mujeres y el derecho fundamental al sufragio, esa fue doña Josefa Toledo, quien sorprendió en la época porque propugnaba por el derecho a la educación universitaria de las mujeres, educación

sexual en las escuelas públicas, fue de una pre claridad asombrosa” (R.M. Zelaya, comunicación personal, 16 de febrero de 2011)<sup>1</sup>. “Doña Chepita fue una mujer que defendió en todo momento los derechos de la mujer, en todo sentido, lógicamente que una de las propuestas, defensas, aspiraciones era que la mujer pudiera ejercer el voto, también ella defendió mucho la parte educativa” (M. Argüello, comunicación personal, 17 de marzo de 2011).

¿Pero podemos hablar de la existencia de un movimiento sufragista en Nicaragua? Sofía Montenegro, investigadora y dirigente del Movimiento Autónomo de Mujeres, considera que sí.

Sí, había un movimiento de mujeres liberales entre cuyas demandas estaba el voto. Era una corriente de pensamiento feminista y liberal que arranca desde doña Chepita de Aguerri. Aunque la aprobación del voto a las mujeres se presenta como una concesión graciosa del dictador (Anastasio Somoza García), yo más bien diría que fue una posición oportunista, el hecho es que sí existió una demanda, existió un movimiento, que incluso lo llega a reconocer la dictadura en términos de su existencia e intenta coartarlas (S. Montenegro, comunicación personal, 18 de febrero 2011).

Aunque algunas investigadoras feministas latinoamericanas pueden estar en desacuerdo con el uso del término movimiento, en tanto establecen para el mismo características específicas, entre ellas, permanencia y continuidad en el tiempo y trascender a otros sectores más allá de los que se convocaban, el análisis histórico de las condiciones de las épocas y contextos particulares en que las mujeres nicaragüenses de inicios del siglo XX se desenvolvían como sujetos histórico-políticos, no deja lugar a dudas sobre la existencia de un movimiento sufragista en Nicaragua (G. Salinas, comunicación personal, 24 de febrero de 2011).

Salinas afirma que el movimiento sufragista de Nicaragua nació bajo las banderas del feminismo, mientras Santamaría (2005) señala que además del voto, las feministas se organizaron para demandar derechos matrimoniales, a la educación, al trabajo y la propiedad. Todas reconocen a Josefa Toledo como la principal protagonista de este movimiento feminista, integrado especialmente por mujeres de clase media y con buen nivel de educación.

Del Cobo (2008) plantea que tanto liberales como conservadores mantuvieron una concepción estereotipada sobre el papel de las mujeres, en la

---

<sup>1</sup> Rosa Marina Zelaya fue Presidenta del Consejo Supremo Electoral.

que consideraban que su “misión” era la de ser madre y esposa, invisibilizándose su participación en las actividades económicas, productivas y en el ámbito público.

Durante la Revolución Liberal, conducida por José Santos Zelaya (1893-1909), hubo algunos avances en materia de derecho civil para las mujeres, pero no así en los políticos. Entre esos avances se destacan la eliminación de algunas restricciones contempladas en el Código Civil (1904), como la autorización del marido para contratar, comparecer en juicio y ejercer una profesión. Se reconoció el derecho de administrar sus bienes y recursos económicos, lo que de alguna forma permitió que en las primeras décadas del siglo XX incursionaran en actividades económicas y productivas como maestras, enfermeras, telegrafistas, obreras textiles o en el comercio, pero se mantuvo restringido el acceso a carreras profesionales. Sólo unas pocas mujeres, de las capas medias urbanas y de la elite, pudieron ejercer algunas profesiones liberales después de culminar, con muchas dificultades, sus estudios universitarios, pues la condición de no ciudadanas y los programas de secundaria diferenciados por sexo suponían un obstáculo muchas veces insalvable (del Cobo, 2008). “En el bachillerato femenino se estudiaba la asignatura de economía doméstica y la asignatura de artes manuales en lugar de economía política y filosofía que recibían los bachilleres varones” (Toledo, 1933, citada por el Cobo, 2008, p.311). Esto prácticamente hacía imposible que una mujer estudiara derecho, por ejemplo, ya que era obligatorio haber estudiado filosofía en la secundaria.

Para darnos una idea de lo difícil que era para una mujer incursionar en la esfera pública, aún en el campo de la educación, del Cobo (2006) relata que Concepción Palacios, la primera doctora en medicina de Nicaragua y Centroamérica, se vio obligada en 1919 a trasladarse a México para continuar sus estudios debido al hostigamiento al que fue sometida por sus compañeros de la Facultad de Medicina de León y sus vecinos, que miraban impropio que una mujer estudiara una carrera “exclusiva” para hombres.

Para estas mujeres, la lucha por la igualdad de derechos fue muy difícil, ya que tuvieron que enfrentarse a una sociedad patriarcal que consideraba incorrecta su incursión en la esfera pública. Esto hace más meritoria la lucha de estas primeras mujeres, quienes a pesar de las restricciones propias de la época, se atrevieron a alzar su voz y empuñar su pluma.

## 5. Aprobación del sufragio femenino en Nicaragua

La aprobación del voto femenino, sin ninguna restricción, quedó establecido en las reformas constitucionales del 20 de abril de 1955. La Constitución de 1950

había reconocido la ciudadanía de las mujeres, pero su derecho al sufragio quedó sujeto a la aprobación de una ley posterior que debía ser dictada por la Cámara de Diputados con el voto de las dos terceras partes<sup>2</sup>. La Constitución de 1950 también abrió el espacio a las mujeres para ser electas en cargos públicos, aunque dejó candados que impedían su cumplimiento al establecer: “La mujer puede ser elegida o nombrada para el ejercicio de cargos públicos, salvo los casos expresamente exceptuados por la Constitución” (“Constitución Política” 1950).

Sin embargo, el fin de estas reformas constitucionales fue eliminar las prohibiciones para la reelección del Presidente de la República, Anastasio Somoza García y sus parientes. De tal forma que suprimieron los numerales 1 y 2 del artículo 186 que establecía:

No podrán ser elegidos presidente de la República... “El que ejerciere la Presidencia de la República accidentalmente durante cualquier tiempo de los últimos seis meses del período”. “Tampoco podrán ser elegidos presidente de la República... Los parientes del Presidente de la República dentro del cuarto grado de consanguinidad o afinidad (“Constitución Política” 1950).

A pesar de la eliminación de estas restricciones, Somoza García no pudo reelegirse debido a que el 21 de septiembre de 1956, después de su proclamación como candidato presidencial y durante una fiesta de celebración en la Casa del Obrero de León, Rigoberto López Pérez le hizo cuatro disparos que finalmente le provocaron la muerte el 29 de septiembre del mismo año (Torres, 2002, citado por Tórrez, 2002). Con la muerte de Somoza García y la Constitución reformada, quedó libre el camino para que su hijo, el Coronel Luis Somoza Debayle, se postulara como candidato a la Presidencia. “La aprobación del sufragio femenino fue una careta o amortiguador de Somoza para su reelección” (Chamorro, 1962, p. 203).

En esas Reformas Constitucionales se dio por fin entrada al sufragio femenino en Nicaragua, después de repetidas insistencias del Partido Conservador, rechazadas antes por el Partido Liberal, pero esto se hizo como una careta o amortiguador para la reelección.

...Pero el Partido Conservador siempre pensó que esa concesión a la mujer nicaragüense era de justicia y de necesidad en Nicaragua. Pero el Partido Conservador como realista que es, hace distinción entre el voto femenino, que debe ser voluntario no obligatorio y que significa la participación de la mujer en

---

<sup>2</sup> Nicaragua y Honduras fueron los últimos países de la región centroamericana que reconocieron el sufragio femenino (1955), mientras que El Salvador fue el primero en aprobarlo en 1939. Guatemala lo hizo en 1945 y Costa Rica en 1949 (Wills Obregón, 2004).

todas las justas electorales para el sufragio activo y pasivo en las contiendas electorales, lo cual es conquista de puro avance democrático y la cuestión muy diferente de su obligatoriedad, la cual arranca a la mujer de las faenas del hogar (Chamorro, 1962, p.203).

Esto nos confirma que el sufragio femenino nunca fue una prioridad para Somoza, y que cuando finalmente decidió no oponerse a su aprobación, lo hizo como una medida populista y quizás, como señala Chamorro (1962), para tratar de evitar mayores críticas a su pretendida reelección.

Pensamos que además de ser una medida populista, la no oposición de Somoza al voto femenino fue una acción calculada, pues un año antes, en 1954, impulsó y apoyó la conformación del Ala Femenina del PLN, una organización que, aunque defendía derechos políticos de las mujeres, se identificaba con y apoyaba plenamente al régimen. El Ala mediatizó la lucha de las precursoras del sufragio femenino y aunque defendía los derechos políticos de las mujeres, nació como un grupo partidario para apoyar y promover la candidatura de Somoza (Baltodano, 2008).

Igualmente podemos ver que aunque el Partido Conservador apoyaba el derecho al voto de la mujer, según Emiliano Chamorro, este partido consideraba que el rol fundamental de las mujeres no debía estar más allá del hogar. Así que tampoco reivindicaban la igualdad de derechos respecto al hombre, sino que posiblemente consideraban que su voto les podría favorecer, dada la influencia de la Iglesia Católica, que se identificaba con los conservadores.

En su autobiografía, Chamorro (1961, 1962) cuenta que en las conversaciones previas a la firma del denominado Pacto de los Generales, él propuso a Somoza que se incorporara en la Constitución de 1950 el derecho al voto femenino y efectivamente así lo consigna el artículo 18 de dicho documento, que expresa: Serán también principios en la nueva Constitución Política: ...7º Habilidad de la mujer para elegir y ser electa de acuerdo con la legislación que se dicte sobre la materia (Pacto de los Generales, 1950). Chamorro (196, 1962), además de manifestar su arrepentimiento por la firma de este acuerdo, agrega:

También recuerdo que hice, entre otras muchas insinuaciones al Gral. Somoza, para que ya en esa elección de 1950 y en la Constitución que se iba (dictara) a dictar posteriormente, quedara incorporado el derecho del sufragio para las mujeres, pero el Gral. Somoza me dijo que eso no convenía, pues los que iban a mangonear la elección en ese caso eran 'los cotonudos' (refiriéndose, por supuesto, a lo que yo entendí, que eran los sacerdotes). Lo único que concedió al respecto era establecer como principio de la nueva Constitución la 'habilidad

de la mujer para elegir y ser electa', refiriendo esta cuestión a una ley posterior (Chamorro, 1961, p.189).

El historiador Antonio Esgueva señala que en las negociaciones con los Conservadores se planteó la posibilidad de darle a la mujer el derecho al voto, pero que Anastasio Somoza no lo aceptó. "Aducía que las mujeres eran muy religiosas y los sacerdotes, tradicionalmente conservadores, podían influir desde los confesionarios en sus decisiones y votar contra él" (Esgueva, 2000, p.715). Así vemos que en 1950, Somoza García consideraba que no era el momento para aprobar el voto de las mujeres, pues temía que las mujeres votaran mayoritariamente por el Partido Conservador.

La campaña electoral de 1950 se distinguió por la presencia activa de las mujeres en los partidos tradicionales, de tal forma que el Partido Conservador conformó el Comité de Propaganda Femenina y el PLN el Frente Femenino Liberal, lo que podríamos intuir como una preparación de las paralelas históricas para captar la simpatía de las mujeres (del Cobo, 2008). Del Cobo refiere que a partir de 1950 Somoza García y el somocismo en general intensificaron su discurso populista a favor del sufragio femenino, mientras que algunas mujeres liberales empezaron a escribir y apoyar abiertamente su candidatura.

A pesar de que los principios del PLN contemplaban el derecho al voto de las mujeres, a la hora de la discusión y aprobación de la Constitución de 1950, los diputados somocistas se opusieron a su aprobación. Para la ex Presidenta de la Asamblea Nacional, diputada y dirigente conservadora, Miriam Argüello, no cabe duda de que la aprobación del voto femenino en 1955 fue el resultado de la propuesta de Emiliano Chamorro, y que quedó plasmada en el Pacto de los Generales:

El voto femenino se hizo efectivo en 1955 a partir de una reforma constitucional a través del Pacto, que se le denominó de los generales, entre Somoza García con el General Emiliano Chamorro. Y dentro de las cláusulas, a propuesta de Emiliano Chamorro quedó establecido que se iba hacer la ley en la que se establecía el voto a la mujer. No hay mucha explicación de qué llevó al general (Chamorro) a hacerlo, pero me imagino que era una convicción que él tenía, que se estableciera el voto y que la mujer también pudiera votar en un plano de igualdad con los hombres (M. Argüello, comunicación personal, 18 de marzo de 2011).

Lo que queda claro es que la aprobación del sufragio femenino no fue una iniciativa surgida de la clase política, menos de la dictadura somocista, sino que fue una demanda permanente de las feministas nicaragüenses desde inicios del

siglo XX. Y es que el reconocimiento del voto femenino en 1955, era algo que Somoza no podía seguir atrasando, ya que la mayoría de los países latinoamericanos lo habían reconocido, y en Centroamérica sólo quedaban Honduras y Nicaragua.

Desde el surgimiento de la Organización de las Naciones Unidas, en 1945, se había demandado a los estados miembros aprobar el voto femenino, Nicaragua también era signataria de la Declaración Americana de los Derechos del Hombre y los principios de la Carta Internacional de Bogotá (Organización de Estados Americanos, 1948), que reconocían este derecho y demandaban a sus miembros su aprobación.

Somoza se opuso constantemente a la aprobación del sufragio femenino, a pesar de que durante años utilizó esta demanda en su discurso populista, y cuando vio que no podía seguir atrasándolo se presentó como el abanderado y benefactor de los derechos de las mujeres con el propósito de atraer el voto de este nuevo e importante segmento del electorado. La historiadora Teresa del Cobo señala que el reconocimiento del voto a las mujeres fue presentado como una conquista y un mérito personal “del General Anastasio Somoza y del Partido Liberal Nacionalista, sobre todo después del Mensaje de Somoza al Congreso Nacional en abril de 1954, en que anunciaba que iba a presentar un proyecto de ley que capacitaba a las mujeres para ejercer el voto activo” (del Cobo, 2008, p. 161).

Sobre esta nueva posición de Somoza en torno al tema, un columnista del diario La Prensa escribía bajo el título “El Somocismo llevado de pura fuerza, a conceder el voto a las mujeres”, en el que hacía referencia que sólo unos meses antes del anuncio de Somoza, el diputado conservador Juan Munguía Novoa había introducido otro proyecto de ley rechazado por la mayoría somocista, ya que se alegaba incapacidad cívica de las mujeres. “¿Por qué de la noche a la mañana han amanecido, poseedoras de todas las cualidades cívicas que hace dos meses no más le negaban públicamente?” (Anónimo, 1954, La Prensa, citado por del Cobo, 2008, p.161).

Tres meses después del anuncio de Somoza ante el Congreso, en julio de 1954 se conformó el Ala Femenina de la Juventud Liberal, un fuerte movimiento partidario que se encargó de promover a Somoza como el defensor y promotor de los derechos de las mujeres, especialmente el voto femenino, y que además llegó para mediatizar la lucha de las feministas (Baltodano, 2008).

Después de la aprobación del voto femenino se reforzó el discurso “que presenta a Somoza como defensor de los intereses y de los derechos políticos de

las mujeres, invisibilizándose la lucha de las feministas que desde principios del siglo XX se habían construido como Sujeto Político en el discurso liberal-ilustrado”(del Cobo, 2008, p.154).

El voto femenino, hoy día una de las más grandes aspiraciones de la mujer, se ve cumplido bajo el más amplio gobernante que nuestra patria ha tenido, cobijado por una bandera de paz y una época que va marcando cada vez una ruta de progreso mejor para el engrandecimiento de la patria y este Gobernante no puede ser otro que nuestro gran Presidente Gral. Somoza que siempre fiel cumplidor de su palabra, nos ofrece una patria mejor. En Nicaragua este voto es de gran importancia, las mujeres con esa intuición y esa fe propia de su sexo, votarán por un ciudadano noble, leal y digno que sepa mantener la paz, el progreso y la libertad, pero las mujeres saben que eso lo encontraron en un solo hombre y ese es el Gral. de División Anastasio Somoza (L. Giacomán, 1955, citado por del Cobo, 2008, p.154).<sup>3</sup>

Con este discurso irrumpieron las mujeres somocistas, mientras que el movimiento feminista poco a poco va teniendo menos presencia en los medios de comunicación, se crean Comités Pro-Voto Femenino para apoyar la candidatura de Somoza, usurpando el nombre del Comité Pro-Voto, conformado en 1949 para demandar la aprobación del sufragio femenino (del Cobo, 2008). ¿Pero qué trascendencia tuvo la conquista del voto para las mujeres nicaragüenses?

...A partir del derecho al voto, la mujer ha ido conquistando una posición de poder. Pudo asistir libremente a las universidades, porque antes por costumbre quedaba relegada en el hogar. Aunque siempre participó en política, desde antes de la independencia, era como soporte del hombre aunque muchas veces su opinión fuera de mayor validez, efectiva y positiva, que la del hombre. Pero como la mentalidad era que tenía que estar relegada al hogar, no se apreciaba en su verdadero valor su trabajo político (M. Argüello, comunicación personal, 17 de marzo de 2011).

Para la investigadora y dirigente feminista Sofía Montenegro:

Votar es la posibilidad de elegir, y yo sí creo que eso cambia las mentalidades, te da discernimiento, se crece y se individualiza como persona. La mujer cuando no votaba miraba a los hombres de su familia votar, luego muchas votaban como votaba el marido, pero ahora yo conozco a parejas que tienen perspectivas políticas distintas y a la hora de votar cada quién vota por su lado.

---

<sup>3</sup> Artículo publicado el 21 de abril de 1955 en el Diario Novedades bajo el título “El Voto Femenino y el General Somoza” y firmado por la dirigente del Ala Femenina Lilyan Giacomán.

Es un enorme mecanismo de individualización, particularmente para las mujeres, porque se supone que nosotras debemos ser como las amebas, que no tenemos existencia propia (S. Montenegro, comunicación personal, 18 de febrero de 2011).

## 6. Fundación del Ala Femenina

De acuerdo a Ricardo Baltodano (2008), el Ala Femenina de la Juventud Liberal fue fundada en julio de 1954, lo que coincide con el anuncio que hizo Anastasio Somoza García ante el Congreso Nacional para la aprobación del derecho al voto de las mujeres y que quedó establecido en las reformas a la Constitución y la Ley Electoral de 1955, “una de las demandas más preciadas por las sufragistas nicaragüenses” (Santamaría, 2005, p.50). También la fundación del Ala Femenina Liberal, una organización apéndice del Partido Liberal Nacionalista, coincide con las pretensiones reeleccionistas de Anastasio Somoza.

Las historiadoras Victoria González (1996b) y Gema Santamaría (2005), plantean que el Ala Feminista Liberal, desplazó y sacó de la luz pública a feministas como Toledo, que venían luchando desde años por derechos políticos, educación y trabajo, entre otros. Entre las precursoras del Ala Femenina se encuentran Alba Warren, Gladys Bonilla y Nora Pérez de Alfaro, quienes se identificaron como “iniciadoras del primer movimiento político cultural de la mujer nicaragüense y organizadoras del Club Liberal Femenino y del Ala Femenina de la Juventud Liberal Nicaragüense”(Baltodano, 2008, p.4). Su fundadora y presidenta, hasta su muerte en 1971, fue la primera abogada nicaragüense (1945), Olga Núñez de Saballos (1920-1971). En ese tiempo, además se desempeñaba como Subsecretaria de Instrucción Pública y gozaba de la confianza del Presidente Anastasio Somoza García, incluso él y su esposa fueron los padrinos de su boda con Efrén Saballos, quien era dirigente de la Juventud Liberal Nacionalista, según Baltodano (2008).

En el libro La evolución histórica de los derechos de las mujeres en Nicaragua (Asamblea Nacional, 2010) se reconoce que este movimiento, a pesar de identificarse plenamente con la dictadura somocista, y sin ser feministas, valoraba el derecho a la participación política de las mujeres y algunas de sus dirigentes tenían décadas de ser parte del movimiento sufragista. Las mujeres del Ala también propugnaban por el derecho al trabajo, el respeto a las mujeres por su género y su grado profesional. En el caso de Núñez, tuvo que enfrentar la discriminación y el rechazo de sus compañeros y profesores, ya que en esa época no era bien visto que una mujer estudiara una carrera universitaria y menos derecho, considerada una profesión exclusiva para hombres.

Las dirigentes del Ala Liberal eran en su mayoría de la clase media, con instrucción educativa, defendían el derecho de las mujeres al trabajo, la educación y la participación política. En sus discursos destacaban y agradecían a Somoza García por haberles “otorgado” el derecho al voto femenino, una vieja aspiración y lucha de las feministas desde los primeros años del siglo XX.

El liderazgo propio de su dirigencia, así como el respaldo, pero sobre todo el interés que tenía la dictadura de capitalizar el voto de las primeras electoras, hizo que este movimiento movilizara e integrara a mujeres de todo el país, tanto del campo como de la ciudad. “...el Ala fue, sin discusión, el primer gran movimiento de mujeres en Nicaragua” (Asamblea Nacional, 2010, p.43).

Precisamente esta manipulación que hizo la dictadura somocista sobre este legítimo derecho de las mujeres es la causa por la que a este acontecimiento no se le ha dado la importancia que tiene. “Tiene una importancia vital y de hecho lo podemos considerar como una verdadera revolución, pero creo que en la mentalidad de la sociedad, y de las mujeres, prima más el aspecto ideológico, por las circunstancias en que se dio el reconocimiento del voto femenino” (R. Zelaya, comunicación personal, 16 de febrero de 2011).

## 7. Elecciones 1957

El 21 de septiembre de 1956, Rigoberto López Pérez terminó con las pretensiones reeleccionistas del entonces Presidente de Nicaragua, Anastasio Somoza García, al realizarle varios disparos con un revólver 38, mientras celebraba su nominación como candidato, en una nueva reelección desde que asumió el poder en 1937 (Esgueva, 2000). A pesar de que fue impactado por 4 de las 5 balas que le disparó López Pérez, Somoza García no murió de forma instantánea, sino hasta el 29 de septiembre en un hospital del Canal de Panamá, en donde había sido trasladado (Equipo Envío, 1984).

Anastasio Somoza García pretendía reelegirse luego de promover las reformas a la Constitución de 1950, que impedía al Presidente de la República y a sus parientes, postularse para el siguiente período presidencial (Esgueva, 1995). Onofre Guevara señala que la muerte de Somoza García, causada por sus pretensiones reeleccionistas, desató en el país la represión en contra de los opositores (Guevara López, 2010 y 2007).

En estas circunstancias las mujeres nicaragüenses ejercieron por primera vez su derecho al voto el 3 de febrero de 1957 en unas elecciones en las que fue electo el hijo del jefe de la dinastía somocista, Coronel Luis Somoza Debayle. De

acuerdo a Baltodano (2008), también por primera vez tres mujeres fueron postuladas como candidatas a diputadas: Olga Núñez de Saballos (propietaria); Mary Cocó Maltez de Callejas y Mina Hüeck de Matamoros, como suplentes, todas dirigentes nacionales del Ala Femenina de la Juventud Liberal.

El Partido Conservador se movilizó en contra de la candidatura del Coronel Luis Somoza Debayle y se abstuvo de participar en dichas elecciones, según un artículo de la Revista Envío (Equipo Envío, 1984).

Como ya había sucedido en campañas anteriores, se creó un fantasma Partido Conservador para que diera aval de legalidad a los comicios.

Se celebraron el 3 de febrero de 1957. Las cifras oficiales hablaron de 490.108 votos válidos, de los que 434.892 habían sido para Luis Somoza. En uno de sus primeros mensajes el nuevo presidente declaraba hacer suyas las causas por las que había luchado su padre, una de las cuales era 'la armonía continental que los Estados Unidos presiden' (Equipo Envío, 1984).

De esta forma, cuando finalmente las mujeres nicaragüenses lograron alcanzar votar por primera vez, "existía una coyuntura política caracterizada por la restricción de las garantías ciudadanas, pues se acababa de levantar el estado de sitio, la censura, en estas elecciones se abstuvo el principal opositor, el Partido Conservador" (del Cobo, 2006, p. 162).

"Cuando las mujeres alcanzaron los derechos políticos tampoco pudieron ejercer estos derechos, al igual que la mayoría de los varones, ya que los espacios de participación política eran muy reducidos y los procesos electorales eran meras parodias políticas que sólo servían para legitimar al régimen dictatorial de Somoza (del Cobo, 2006, p.162).

## 8. Conclusiones

El reconocimiento de la ciudadanía y el derecho al sufragio femenino fue un hecho tardío en la historia nicaragüense sí lo comparamos con las dos primeras olas sufragistas que se dieron en el mundo (1869-1918 y 1919-1944). Sin embargo, esto no fue una situación particular para Nicaragua, ya que incluso países desarrollados, como Francia (1944) y Suiza (hasta en 1971), reconocieron muy tarde el derecho al voto de las mujeres. Países como Colombia, Bolivia y Grecia lo hicieron apenas un año antes que Nicaragua, que junto a Camboya, Etiopía, Eritrea, Honduras y Perú, forma parte del último grupo de la tercera ola sufragista (1945-1955).

Podemos concluir que la conquista del sufragio femenino en Nicaragua es un acontecimiento relativamente ignorado por la narrativa histórica, académicos, políticos, gobernantes y la sociedad, incluyendo los movimientos feministas, quienes no se han apropiado de un hecho histórico trascendental que marcó un antes y un después en la vida social, política y económica del país, y en particular en la vida de las mujeres.

En muchos países el aniversario de la aprobación del voto de las mujeres es una ocasión para reconocer a sus precursoras, reflexionar sobre los avances, retrocesos y retos pendientes en la conquista de sus derechos. En Nicaragua no ha sido reconocida la transcendencia de este evento, más bien se ha mantenido oculto, silenciado. Diríamos que existe una especie de vergüenza, dada la creencia que el voto femenino fue gracias a la voluntad de Anastasio Somoza García, idea que ha sido alimentada debido a la falta de información sobre la lucha de nuestras sufragistas y el contexto en que se dio este acontecimiento.

Sin embargo, hemos podido comprobar que la aprobación del voto femenino no fue ninguna concesión de la dictadura somocista. Existen suficientes evidencias de la oposición del somocismo a esta demanda, que desde inicios del siglo XX iniciaron las primeras feministas y sufragistas nicaragüenses. Somoza únicamente “apoyó” el sufragio femenino en sus discursos populistas. Así que el mérito pertenece a nuestras primeras feministas y sufragistas, a cuya cabeza se encontraba la profesora Josefa Toledo de Aguerri.

El régimen somocista se opuso al sufragio femenino porque consideraba que las mujeres podían ser influenciadas por los sacerdotes para que votaran a favor del Partido Conservador, temor que era compartido por los partidos liberales de América Latina. No fue hasta que logró mediatizar a las primeras sufragistas con el potente movimiento partidario de mujeres, Ala Femenina Liberal, que dejó de oponerse a la aprobación del voto femenino. Y fue el Ala Femenina que se encargó de otorgarle la paternidad del voto femenino a Somoza García, a quien respaldaron y promovieron en su ambición reeleccionista, vendiendo una imagen de benefactor de las mujeres.

Con la muerte de Anastasio Somoza García, las dirigentes del Ala Femenina se encargaron de transferir ese apoyo a su hijo Luis Somoza Debayle, a quien respaldaron y promovieron decididamente en su candidatura a la Presidencia de la República.

Si existe un mérito que reconocerle a Somoza García, fue el de mediatizar la lucha de las feministas de la época con la conformación del Ala Femenina, integrada por destacadas mujeres que, aunque propugnaban por el derecho a la

educación y la participación política, eran un movimiento partidario que centró su lucha en la defensa y fortalecimiento de la dictadura.

Pero más allá de las circunstancias y la manipulación que se ha hecho de este acontecimiento histórico, lo importante es que desde inicios del siglo XX, un grupo de mujeres alzaron su voz y su pluma para defender sus derechos civiles y políticos, y la conquista del voto fue una de sus principales banderas. Este logro constituyó un salto cualitativo, ya que significó traspasar el ámbito doméstico a la esfera pública, tener la posibilidad de acceder a espacios de poder, como ministras, diputadas, alcaldesas y posteriormente ser el primer país del continente americano que tuvo una mujer presidenta de la república, Violeta Barrios de Chamorro, electa mediante el voto popular.

Independientemente de las circunstancias en las que se aprobó el sufragio femenino, sin duda es un hecho significativo para la sociedad nicaragüense y para la conquista de los derechos de las mujeres. Por su trascendencia, este hecho histórico merece ser visibilizado.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arce Juan, M.C. (s.f). El Voto Femenino. Recuperado el 10 de marzo de 2011, de <http://mayores.uji.es/proyectos/proyectos/elvotofemenino.pdf>
- Asamblea Nacional de Nicaragua. (2010). La evolución histórica de los derechos de las mujeres en Nicaragua. (1a ed.). Managua: Autor.
- Aguado, A. (s.f). Ciudadanía, Mujeres y Democracia. Recuperado el 20 de marzo de 2011, de <http://hc.rediris.es/06/articulos/pdf/01.pdf>
- Baltodano Marcenaro R. (2008). Ciudadanas por y para la dictadura: el Ala Femenina Liberal de Juventud Liberal Nicaragüense, 1954-1961. Boletín AFEHC. Recuperado el 20 de agosto de 2010, de [http://afehc-historia.centroamericana.org/index.php?action=fi\\_aff&id=1826](http://afehc-historia.centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=1826).
- Barberena, E. (2011). Visionario de la honradez política y probo judicial. El Nuevo Diario. Recuperado el 15 mayo de 2011, de <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/100901>
- Castells, C. (comp.). (1996). Perspectivas feministas en teoría política. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica S.A.
- Chamorro Barrios, C. (2002, 8 de marzo). Mujeres "ardientemente" periodistas. La Prensa. Recuperado el 20 de mayo de 2011, de <http://archivo.laprensa.com.ni/archivo/2002/marzo/08/opinion/>

- Chamorro, E. (1961). El último caudillo de América. *Revista Conservadora*, (15), 189. Chamorro, E. (1962). El último caudillo de América. *Revista Conservadora*, (16), 203.
- del Cobo del Arco, T. (2008). *Populismo, somocismo y el voto femenino: Nicaragua, 1936-1955*. Barcelona: Ediciones Universidad Barcelona.
- del Cobo del Arco, T. (2006). *La exclusión de las mujeres de Nicaragua durante la primera mitad del siglo XX*. Barcelona: Ediciones Universidad de Barcelona.
- Di Stefano, C., Friedman, M., Jaggar, A., Moller, S., Pateman, C., Phillips, A. & Marion, I. (comp.) (1996). *Perspectivas feministas en teoría política*. (1a ed.). Barcelona: Paidós.
- Díaz Velázquez, E. (2009). El estudio sociopolítico de la ciudadanía: Fundamentos teóricos. *Intersticios, Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 3(1), 33-36.
- Esgueva Gómez, A. (comp.). (2000). *Las constituciones políticas y sus reformas en la Historia de Nicaragua*. Managua: IHNCA-UCA.
- Esgueva Gómez, A. (comp.). (1995). *Las Leyes Electorales en la historia de Nicaragua*. Managua: El Amanecer.
- González, V. (1996a). *Mujeres Somocistas: La Pechuga y el Corazón de la Dictadura*. San José: Universidad de Costa Rica
- González, V. (1996b). *La historia del feminismo en Nicaragua: 1837-1979*. Recuperado el 20 de noviembre de 2010, de <http://www.puntos.org.ni/boletina/contenido.php?CodBole=121&key=1678>.
- González, V. (1998). *Sexo y somocismo: Mujeres, sexualidad y política en Nicaragua (1920-1979)*. Presentado en el IV Congreso Centroamericano de Historia, Universidad Centroamericana, Managua, Nicaragua, 15 de julio.
- Guevara López, O. (2007). *Cien años de movimiento social en Nicaragua*. Managua: Nitlapan-UCA.
- Guevara López, O. (2010, 31 de agosto). *Lo que los jóvenes deberían saber sobre reelecciones en Nicaragua*. *El Nuevo Diario*. Recuperado el 10 de mayo de 2011 de <http://archivo.elnuevodiario.com.ni/2010/08/31/opinion/131067>
- Gouges, O. (1791). *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana*. París.
- Organización de Estados Americanos. (1948). *Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre*. Aprobada en la IX Conferencia Internacional Americana, Bogotá, Colombia.

- Phillips, A. (1996). ¿Deben las feministas abandonar la democracia liberal?. En C. Castells (comp.). *Perspectivas feministas en teoría política*. Barcelona: Paidós.
- Equipo Envío. (1984). Los EU en las elecciones de Nicaragua: tres modelos de intervención. *Envío*, (32). Recuperado el 20 de noviembre de 2010 de <http://www.envio.org.ni/articulo/413>
- Santamaría, G. (2005). *Alianza y autonomía: las estrategias políticas del movimiento de mujeres en Nicaragua*. México: Instituto Tecnológico Autónomo de México.
- Torrez, J. (2002). La muerte había marcado a Somoza. *El Nuevo Diario*. Recuperado el 20 de noviembre de 2010, de <http://archivo.elnuevodiario.com.ni/2002/julio/28-julio-2002/nacional/nacional16.html>
- Wills Obregón, M. E. (2004). *La Ciudadanía de las mujeres, a propósito de los 50 años del voto de la mujer en Colombia*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Wills Obregón, M. E. (2005). *Cincuenta años del sufragio femenino en Colombia 1954: por la conquista del voto*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Wollstonecraft, M. (1792). *Vindicación de los derechos de la mujer*. Recuperado el 22 de junio de 2011, de <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/docs/e-hist-senecafalls-1848.html>
- Yves Roch, M. J. (1789). *Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano*. Francia. Recuperado el 20 de noviembre de 2010, de <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/30/pr/pr23.pdf>●



Iglesia "La Recolección" 1964. La primera piedra de esta Iglesia se colocó el 5 de diciembre de 1786, por el Obispo Juan Félix de Villegas. La fundaron los padres recolectos de la Congregación de San Francisco de Nery. Junto a la Iglesia se construyó la Escuela de La Recolección, establecida el 22 de Noviembre de 1880 por Sor Victoria Antonieta Holfembeim de nacionalidad francesa, perteneciente a la Congregación de Hermanos de San Vicente de Paul. Monumento Barroco por antonomasia, su fachada se considera la de mayor relevancia en León, por ser la única labrada en cantería, cuyo astatil corresponde al barroco mexicano que se une admirablemente y armónicamente con la torre mediante la decoración de símbolos religiosos.

## GEOGRAFÍA

Editor Jaime Incer Barquero

[incerjaime@gmail.com](mailto:incerjaime@gmail.com)

Geografía e Historia son complementarias; por ellos muchas universidades tienen facultades de “Geografía e Historia” bajo el mismo rector. Por esa misma razón tenemos una Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. La publicación en 1964 de la *Geografía de Nicaragua* (Terán, Francisco, y Jaime Incer Barquero. Managua: Banco Central de Nicaragua, 1964), marcó un hito en nuestros conocimientos geográficos. Fue la primera geografía realmente científica que se publicó en el país.



La Geografía juega un papel importante por los recursos naturales y la valoración social, económica y cultural de sus diferentes regiones. En ninguna otra sección de la Revista se puede valorar y sopesar la importancia de los 153 municipios, y las dos regiones autónomas. La geografía estudia la superficie de Nicaragua, las sociedades que la habitan y los territorios, paisajes, lugares o regiones, que la forman al relacionarse entre sí.

Publicaremos en esta sección ensayos geográficos. Del libro *Viajes, Rutas y Encuentros 1502-1838* publicaremos: Capítulo IV. Etno-geografía de la región conquistada, pp. 87-117; Capítulo X Misioneros en la boca de la montaña, que trata sobre las misiones franciscanas en la Taguzgalpa y Tologalpa a principios del siglo XVII. Capítulo XIV. Inventario de los pueblos a mitad del siglo XVIII, pp. 403-434; Capítulo XVII. Reconocimiento oficial de la Costa de los Mosquitos, pp. 489-512; Capítulo XIX. Viajeros y pueblos en la época post-independiente, pp. 543-562.

Igualmente podemos incluir en la revista las “Toponimias Indígenas de Nicaragua”, versión que actualmente estamos revisando, ampliando y actualizando, habiendo concluido la sección correspondiente a las toponimias mexicanas, acompañada con mejores mapas; sección que vamos a reproducir una vez publicada toda la obra, según espero en unos tres meses. Espero revisar y concluir la sección que corresponde a las toponimias ulúa-matagalpas y sumus-

mayangnas, quedando pendientes las toponimias miskitas para principios del año entrante y las pocas que he logrado identificar sobre los Rama y Guatusos.

Hace pocos días la Academia de Geografía e Historia, con el apoyo del Gran Ducado de Luxemburgo, dio a conocer el libro de Eduard Conzemius: "Estudio Etnográfico de los Miskitos y Sumus de Honduras y Nicaragua", para conmemorar los 100 años de la visita de su autor a la Mosquitia. Esta obra es una traducción mía, tras ser descubierta y extraída de un boletín póstumo de la Smithsonian, institución donde en 1988 estuve realizando información sobre todas las erupciones volcánicas registradas en Centroamérica, a partir de la conquista hasta 1924.

El libro de Conzemius fue publicado por Libro Libre, de Xavier Zavala, el cual no pudo divulgarse en Nicaragua en aquellos años sandinistas opuestos a la orientación política de esa editorial. Posteriormente fue reproducida y mejor editada por la Colección Cultural de la Fundación Uno, que por alguna razón no fue ampliamente divulgada, sino hasta esta fecha gracias al respaldo y apoyo de Luxemburgo.

Esta obra pionera podía ser publicada y divulgada por la Revista cuando así lo consideres. Desafortunadamente la Fundación Uno vendió toda la colección existente al Banco Central, sin indagar su destino. El Banco la embodegó en el sótano de sus oficinas en León, sin que conozcamos a la fecha sus destinatarios finales. ■

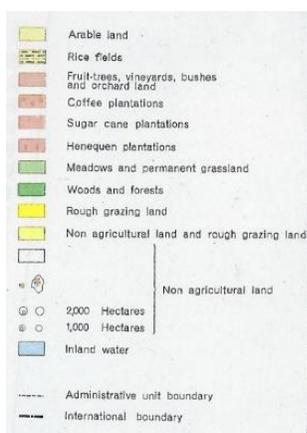
## Francisco Terán y la Agricultura Nicaragüense

*Alberto Bárcenas*

Es de todos sabido, por lo menos en Nicaragua, que Francisco Terán y Jaime Incer Barquero publicaron, en el año 1964, con el título «Geografía de Nicaragua», la que se considera, hasta hoy, como una de las publicaciones científicas más importantes del país<sup>1</sup>.

Unos años después, el ecuatoriano Francisco Terán –antiguo profesor de Geografía en la Universidad de Quito y experto de la UNESCO<sup>2</sup>– preparó, para la primera edición del *World Atlas of Agriculture*<sup>3</sup> - Atlas Mundial de Agricultura, una breve pero muy bien documentada monografía sobre Nicaragua<sup>4</sup>. Estas monografías nacionales fueron acompañadas por una colección de mapas de gran formato (hojas de 60 x 48 cm), los que cumpliendo –por primera vez– con criterios comunes informaban sobre el uso de los suelos y de la agricultura a nivel mundial<sup>5</sup>.

Las principales categorías y coloraciones utilizadas para definir el uso de suelos fueron las siguientes: 1) tierra cultivable – arable land, 2) campos de arroz – rice fields, 3) prados y pastizales permanentes – meadows and permanent grassland, 4) coffee plantations – plantaciones de café, 5) plantaciones de té – tea plantations, 6) plantaciones de agave – agave plantations, 7) plantaciones de especias – spice plantations, 8) árboles frutales, viñedos, arbustos y huertos – fruit-trees, vineyards,



1) Terán, Francisco & Incer Barquero, Jaime (1964): *Geografía de Nicaragua*, Banco Central de Nicaragua, 266 p.

2) Terán, Francisco (1962): *Geografía del Ecuador* (sexta edición), Editorial Colón, Quito,

3) WORLD ATLAS OF AGRICULTURE (1969), under the aegis of the International Association of Agricultural Economists, prepared by the Committee for the World Atlas of Agriculture, published by the Istituto Geografico De Agostini - I.G.D.A, Novara, Italy.

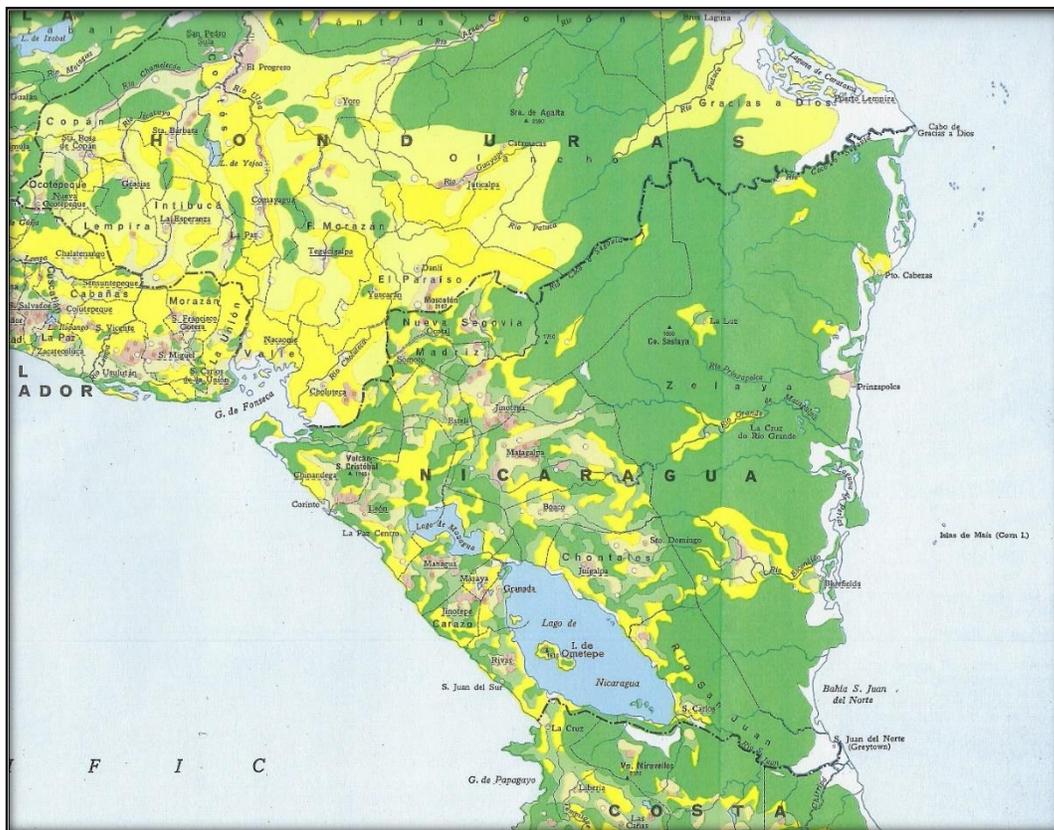
4) WORLD ATLAS OF AGRICULTURE (1970): *NICARAGUA* by Francisco Terán. Monographs ed. by the Committee for the World Atlas of Agriculture; Vol. 3, AMERICAS, pp. 346-355; I.G.D.A., Novara, Italy.

5) WORLD ATLAS OF AGRICULTURE (1969): *Land utilisation maps and relief maps*, AMERICAS: Plates 35-53, Central America, Nicaragua: Plate 47, Scala: 1:3,000,000 / I.G.D.A, Novara, Italy.

bushes and orchard land, 9) plantaciones de caña de azúcar – sugar-cane plantations, 10) huertas, jardines y viveros – market-gardens, gardens and nursery gardens, 11) plantaciones de caucho – rubber plantations, 12) Bosques – woods and forests, 13) bosque virgen y selvas – virgin forest and jungles, 14) tierra de pastoreo – rough grazing land, 15) pastoreo de renos – reindeer grazing y 16) tierras no agrícolas – non agricultural land (v. figura adjunta, *Plate 47, Central America*). En los casos en que las informaciones estadísticas no permitieron distinguir entre las diferentes forma de uso de suelos se hizo necesario combinar ciertas de estas categorías o, en casos específicos, agregar categorías especiales, por ejemplo, áreas destinadas a la rotación de cultivos – shifting cultivation (*Crf. Principles and mode of presentation*).

En el detalle del mapa referente a Centroamérica se puede apreciar, en primer lugar, la gran extensión de los terrenos ocupados por bosques en general (color verde oscuro) y de los prados y pastizales permanentes (color verde claro). Las territorios en color amarillo son las áreas de las tierras cultivables y de las zonas de pastoreo. Este mapa puede ser de interés para el estudio comparativo, ya que se trata de una de las primeras publicaciones que dio a conocer el estado de la agricultura y el uso de los suelos a nivel mundial.

Por su parte, la monografía del Dr. Terán sobre Nicaragua estaba dividida



en los siguientes apartados: 1) Entorno físico y comunicaciones, p. 346, 2) Población, pp. 347-348, 3) Explotación de recursos, propiedad y tenencia de la tierra, pp. 348-351, 4) Utilización de la tierra, cultivos y cría de animales, pp. 351-353 y 5) Economía agrícola, pp. 354-355. Sus principales fuentes fueron los datos del Censo Nacional Agropecuario de 1963 y otras informaciones de la Dirección General de Estadística y Censos<sup>6</sup>. En el texto se citan, para completar los análisis, algunas publicaciones referentes a Latinoamérica y el Caribe<sup>7</sup>. Hoy, a cincuenta años de su publicación, esta monografía sólo tiene interés histórico, sin embargo, sus informaciones y datos estadísticos nos ayudan a comprender algunas

<sup>6</sup> DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, Censo Nacional 1963, Agropecuario (National Census 1962, Agriculture), Población (Population), Managua, 1966.

<sup>7</sup> UNIÓN PANAMERICANA, DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA, *América en Cifras*, 1965 (*America in Figures*, 1965), Vols. 1, 3, 4 and 5, Washington, 1966.

<sup>8</sup> Veliz, C., (Ed.) LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN, A Handbook, 1968.

tendencias de la agricultura nicaragüense. En especial, en el capítulo 3, presenta importantes informaciones sobre la tenencia de la tierra por región y las formas de propiedad, así como el tamaño y distribución de las haciendas; todo ello de importancia para evaluar la concentración de la tierra y sus efectos socio-políticos a nivel nacional:

“Desde la Segunda Guerra Mundial, los nicaragüenses están cada vez más descontentos con la estructura tradicional de tenencia de la tierra. El problema de la tenencia de la tierra al que se enfrentan los nicaragüenses hoy en día es una herencia de la época colonial y posterior a la independencia (1821-23). Durante ambos períodos las políticas de tierras fueron favorables tanto al aumento del tamaño de las propiedades como a la adquisición de grandes riquezas por parte de unas pocas personas. Recientemente se ha intensificado la disconformidad, tanto por la deterioración de las condiciones sociales y económicas del país como por la mejora de las instalaciones de comunicación y transporte.

En vista de esta insatisfacción el gobierno ha tomado ciertas medidas. En abril de 1963 se aprobó la Ley de Reforma Agraria y se creó el Instituto Agrario de Nicaragua (IAN) para administrar la ley de reforma. El objetivo principal de esta legislación es reformar los derechos de propiedad de la tierra y tratar de producir una distribución más equitativa de las tierras agrícolas.

Los datos sobre tenencia de la tierra presentados en el censo agrícola de 1963 revelan que la abrumadora proporción de las tierras agrícolas del país son explotadas por sus propietarios. Esta clase (que incluye el usufructo, la aparcería, las tierras ocupadas, etc.) constituyó claramente el tipo más importante de tenencia de la tierra en 1963.

Tanto a nivel regional como departamental, las pautas de tenencia de la tierra son muy comparables con el panorama nacional: las desviaciones significativas son pocas.

Aunque una gran proporción de las tierras agrícolas de Nicaragua es explotada por sus propietarios, la mayoría de las propiedades son demasiado pequeñas para rendir más que los rendimientos submarginales. Los censos agrícolas de 1950 y 1963 muestran que la estructura tradicional de tenencia de la tierra de la época colonial no ha cambiado en gran medida. En 1950, el 42% de las tierras pertenecía al 1,6% de los propietarios; en 1963, las cifras eran del 41,2% [N. de. T. 1.586.400 hectáreas de tierra de un total global de 3.853.400 a nivel nacional] y el 1,5% [N. del T. 1.495 haciendas con una extensión de más de 350 hectáreas de tierra referidas a un total global de 102.201 haciendas a nivel

nacional], respectivamente. En 1963, el 50,8% de las explotaciones agrícolas no tenían una extensión superior a 7 hectáreas y representaban sólo el 3,4% de las tierras de las explotaciones agrícolas.” ...

Además, en el capítulo 4, se comenta el atraso de los métodos de explotación agrícola: “Los censos agrícolas de 1952 y 1963 asignaron la superficie de las tierras en haciendas como 2,4 millones de hectáreas y 3,4 millones de hectáreas respectivamente.” ... “Aunque la superficie cultivada se ha ampliado considerablemente desde principios del decenio de 1950, las normas de cultivo y cría de animales son generalmente bajas. La mayoría de los agricultores siguen empleando el sistema de “barbecho” para restablecer la fertilidad de las tierras cultivadas, dejando una parte de las tierras de cultivo sin utilizar durante dos o tres años seguidos. Las pocas grandes explotaciones comerciales se caracterizan por un intensivo y moderno método de cultivo. La tierra se cultiva continuamente con la ayuda de fertilizantes y maquinaria. La mayoría de los 2.400 tractores del país (estimación de 1957) se encuentran en granjas que cultivan algodón, café y caña de azúcar para la exportación.”

Este breve, pero claro diagnóstico de la situación del agro nicaragüense de aquella época fue un buen ejemplo, a opinión del autor, de la capacidad y honestidad científica del Profesor Francisco Terán.

Para finalizar, no debe olvidarse que el primer *Atlas Mundial de la Agricultura* ofreció datos y análisis relevantes orientados a la elaboración de políticas agrícolas a nivel regional y global.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

WORLD ATLAS OF AGRICULTURE (1969) / Under the aegis of the International Association of Agricultural Economists, prepared by the Committee for the World Atlas of Agriculture, *Land utilisation maps and relief maps*, AMERICAS: Plates 35-53, Central America / Nicaragua: Plate 47 – Scala: 1:3,000,000 / published by the Istituto Geografico De Agostini - I.G.D.A, Novara, Italy.

WORLD ATLAS OF AGRICULTURE (1970): *NICARAGUA* by Francisco Terán / Monographs ed. by the Committee for the World Atlas of Agriculture; Vol. 3, AMERICAS, pp. 346-355; I.G.D.A., Novara, Italy.●

## Mapa de Nicaragua de 1903

*José Mejía Lacayo*

Se trata de un mapa impreso por Andrew B. Graham, Photo-Litho. Washington. D.C. preparado para el International Bureau of the American Republics, escala 1: 72,000



Se trata de un mapa topográfico y agrícola; la elevación de las montañas indicado por colores en cinco zonas: 1-1000 pies; 1000-2000 ft; 2000-4000 ft; 4000-6000 ft y más de 6000 ft. Los cultivos agrícolas se indican por rayados a colores: café, cacao, índigo y bananos.

Las zonas cafetaleras son: en la región de Bocay en la orilla sur del río Coco, justo antes de la región de los raudales. En las montañas de Yalí, al este de Condega. En la montaña de Coagualli, al este de la ciudad de Jinotega. En la cordillera de los Maribios, entre el volcán Viejo y el San Jacinto. En la meseta de los Pueblos y Sierras de Managua. Una zona al oeste del volcán Mombacho que se extiende desde el volcán hasta Niquinohomo, Diriomo y Nandaime. Las zonas cafetaleras están indicadas; por rallado rojo horizontal.

El cacao está indicado con rallado azul vertical y comprende una sola zona al sur de la ciudad de Granada, cubre el río Ochomogo y se extiende al sur hasta terminar en Tola, salvo la región dedicada al índigo centrada en la ciudad de Rivas, zona indicada por un rallado de líneas rojas verticales.

La zona bananera comprende el río Grande de Matagalpa hasta su confluencia con el río Tuma (San Pedro del Norte), y se extiende por la zona costera al sur, hasta un; poco al norte de Monkey Point, y por el oeste por la cuenca del río Escondido un poco arriba de ciudad Rama.

En el mapa, la Costa Caribe está dividida en distritos, que comenzando por el norte son: el distrito de Cabo Gracias a Dios, el de Prinzapolka, el de río Grande [de Matagalpa] y el distrito de Siquia.

El tamaño relativo puede estimarse examinado el mapa de 1903. El autor posee una copia impresa, Los lectores tendrán que conformarse con leer el mapa digital incluido en este ensayo.

Andrew B. Graham, Photo-Litho. Washington. D.C. es parte de la Biblioteca del congreso de los Estados Unidos.

El único cultivo extraño a los lectores de hoy es el índigo o añil. Narra Pablo Lévy<sup>9</sup> que "El Jiquelite (*Indigofera dieperma* ó *I. añil* L.)i .que produce la materia tintoria, azul y feculenta, llamada Añil ó Indigo, se está cultivando con ardor en este momento en varios puntos de la República, á causa de la rapidez con que se recogen los beneficios del trabajo. El desfavor del cacao viene del tiempo demasiado largo durante el cual es preciso esperar la primera cosecha.. El precio del café no es muy remunerador. El añil, por el contrario exige en verdad la creación de obrajes y aparatos costosos; pero al cabo del año se tiene el producto

---

<sup>9</sup> Lévy, Pablo. Notas geográficas y económicas sobre la República de Nicaragua ... y una exposicion completa de la cuestion del canal interoceanico y de la de inmigracion, con una lista bibliografica, las mas competa hasta el dia, de todos los libros y mapas relativos á la América central y general y á Nicaragua en particular; por Pablo Lévy ... Obra aprobada por el gobierno. Pp. 178-.179: E. Denné Schmitz, 1873.

en dinero de la cosecha y á precios hasta ahora alentadores. Sin embargo; este cultivo tiene graves inconvenientes; de los cuales hablaremos en su lugar, y se puede sentar este principio que el añil de Nicaragua (todo el añil de Centro-América es conocido en el comercio con el nombre de añil de Guatemala), justificará. la preferencia que le dan los hacendados, solamente cuando aquellos habrán adquirido los conocimientos técnicos, botánicos, químicos y aun mecánicos, etc., que les faltan, y cuando se haya modificado la preparación de este producto, desde la siembra hasta el empaque inclusivamente. En las circunstancias actuales, los capitales invertidos en obrajes están á la merced de cualquier acontecimiento, que hiciera subir el precio del jornal en Nicaragua. El único modo de explicarse el entusiasmo de los empresarios para el añil, en las condiciones de inferioridad en que se encuentra Nicaragua, es por la abundancia de la demanda, que mantiene á un precio regular las calidades de Centro-América, siempre inferiores (á igualdad de número) á las de la India. Pero eso es una fluctuacion del mercado y una ventaja ilusoria.: una mayor producción en la India, y aun en la América-Central, puede hacer bajar el añil de Nicaragua. á un precio ínfimo, y temprano ó tarde llegará el momento en que los productores nicaragüenses se verán obligados, ó á adquirir los conocimientos necesarios para hacer del añil nicaragüense un rival del asiático (f) , ó á volver al cultivo de las plantas que, como el cacao o la caña dulce, presentan, sea un aroma, sea un rendimiento propio de Nicaragua y que ninguna competencia puede arrebatarle. Dios ha dado así á. cada país ciertas producciones privilegiadas en cuyas calidades Él lo ha hecho todo y el hombre nada. Hay impiedad en desdeñar esta ventaja natural". ●

## La Taguzgalpa y la Tologalpa durante la Colonia

*Simeón Jarguín Blandón*

Por razones de descubrimiento y de conquista, se supone que la provincia española de Nicaragua, estaba comprendida entre los mares Atlántico y Pacífico. Lo cierto es que el dominio efectivo español, no comprendió la región oriental o sea la Costa Atlántica, salvo posesiones ocasionales de algunos puntos costeros.

Esta extensa región, conocida como Taguzgalpa en Honduras y Tologalpa en Nicaragua, la define claramente el cronista Fray Francisco Vázquez de Herrera en su Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala, publicada en 1621, así:

"La provincia de la **Tologalpa** confina: por la parte del Septentrión con el río Tinto; por el Occidente, con los valles de Jalapa, Ciudad Vieja, Fantasma y el corregimiento de Sébaco; por el Medio-Día, con el Río San Juan de Nicaragua y por el Oriente, con la Mar del Norte". A los límites de la **Taguzgalpa**, Vázquez le asigna las siguientes distancias: "Cien leguas de Norte a Sur; y doscientas veinte de Este a Oeste." A la de Tologalpa: "Noventa y cinco leguas de Norte a Sur <del río Zazacaulas a la Laguna de Granada>; por doscientas setenta leguas, desde el encuentro del Río Fantasma y Ciudad Vieja [hoy río Coco], hasta el Océano Atlántico."<sup>1</sup>



<sup>1</sup> El cronista Vázquez al principio del libro quinto nos da los límites de la Taguzgalpa, de este modo: Norte, la ensenada de Gaimoreto junto a Trujillo, valles de Trujillo; Este, mar del Norte; Oeste, valles de Agalta, Olancho y Xamastrana; Sur, ríos Cayamble y Guayape. Según él la aguzgalpa tenía cien leguas de Norte a Sur, y doscientas veinte de Este a Oeste, a partir de la boca del río Tinto. Los límites de la Tologalpa los señala Vázquez así: Norte, río Tinto que llaman también Guayape y pasa cerca de Guampao; Este, mar del Norte; Oeste, valles de Jalapa, Ciudad Vieja, Fantasma y Sébaco; Sur, río San Juan. Desde el río Zazacaulas hasta la laguna de Granada noventa y cinco leguas y al río de Ciudad Vieja lo llama Ocroy. Fr. L. LAMADRID, o. f. m.pp. XVI de la Crónica de la Provincia del Santísimo nombre de Jesús de Guatemala. [Vázquez, Francisco. *Crónica de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala de la Orden de N. Seráfico Padre San Francisco en el reino de la Nueva España* 1. 1. 1937].

De ahí las fronteras de que hablan los documentos coloniales, o sea la línea divisoria entre el territorio que efectivamente dominaba España y la Costa Atlántica, completamente desconocida de los conquistadores ibéricos. Estos, llamaron puertos a los lugares por donde penetraban los enemigos de su majestad al Rey de España", al territorio occidental de la Provincia, Esa frontera que iba de la confluencia de los ríos Fantasma y Coco hasta la desembocadura del río San Juan, contenía los siguientes puertos": La Vijía, en el departamento de Jinotega; Yasica, Muy-Muy Viejo y montañas del Cangreja', en el departamento de Matagalpa; y los ríos Murta, Quisaura y Lóvago y montañas de Carca, en los actuales departamentos de Chontales y Río San Juan, hasta la desembocadura de este río en el Atlántico.●

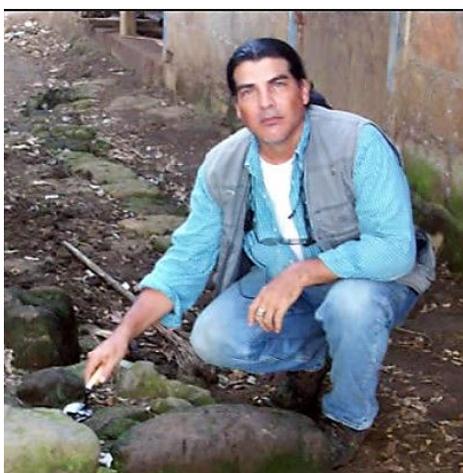


Empalme de rieles del antiguo Ferrocarril del Pacífico de Nicaragua en la pequeña población de El Sauce, departamento de León, Nicaragua en los años 40's del siglo pasado.

## ANTROPOLOGÍA

Editor Rigoberto Navarro Genie

Mail: [tenamitl@gmail.com](mailto:tenamitl@gmail.com)



Celular: (505) 8840-6005 La antropología es una ciencia madre inclusiva, con esta visión incluimos en nuestra sección de Antropología: la etnología, la etnografía, la arqueología, la antropología física y la antropología social y la lingüística. Estas diferentes ramas de la ciencia son importantes para el entendimiento y la evolución de los grupos sociales, por esa razón no establecemos limitaciones relativas a épocas o periodos históricos, anteriores ni posteriores a la llegada de los europeos.

Gracias al aporte de los que se atreven, poco a poco queremos ir construyendo una sólida base de información que retroalimente nuestras raíces y que sustente nuestro futuro.

Debemos comprender que somos un pueblo que está asentado sobre una estrecha franja de tierra, que une un continente y separa dos océanos. Nuestros rasgos socioculturales no están, necesariamente influenciados por un solo lado de los puntos cardinales. A través del tiempo cada una de nuestras culturas ha moldeado sus cambios; porque como dice el escritor y filósofo italiano, Umberto Eco: "Cada cultura absorbe elementos de las culturas cercanas y lejanas,



Busto antropomorfo con hermoso penacho, colocado sobre una corriente de agua. Procede del sitio Ojochal, Volcán Momotombo. Reproducción en Metal de Aracelly Álvarez

*pero luego se caracteriza por la forma en que incorpora esos elementos. Así Nicaragua, es una república independiente conformada por tres naciones culturales: La fértil región de la costa del Pacífico, Las frescas montañas del Centro Norte y el rico territorio de la Costa Caribe. Cada una con sus propias raíces históricas, sus diferentes tradiciones y sus particulares personajes. ■*

# Chinandega: Un esbozo inicial del patrón de asentamiento, arquitectura y cronología del noroeste de Nicaragua

*Clifford T. Brown, Kelsey I. Willis Y Gracia Silva*

Reproducido de *Mi Museo y Vos*, Año 11, No. 33: 1- 23, Granada, Nicaragua. Septiembre de 2017

## INTRODUCCIÓN

Es curioso que jamás se había realizado una investigación arqueológica sistemática en el departamento de Chinandega antes del presente proyecto. Sí, hubo un salvamento en los años 70 del que se produjo un análisis cerámico (Montealegre 1980), al cual se pueden añadir los dos pequeños hallazgos citados por Samuel Lothrop (1926, II: 435-436) que datan de 1888 y 1895. Los únicos otros trabajos en el Departamento fueron recorridos o prospecciones realizadas en asociación a obras públicas, de las cuales los informes rara vez están disponibles (con la excepción notable de Navarro Genie [2008]). No es injusto afirmar que el conocimiento de la prehistoria de Chinandega fue casi nulo antes de nuestro

proyecto. La falta de investigación es curiosa porque Chinandega no es nada remota, ni inaccesible, ni despoblada, ni peligrosa. Al contrario, está en el corazón del Pacífico, es accesible, segura, y bien poblada. Tal vez los arqueólogos esquivan Chinandega por el calor que hace allá.

¿Qué hay, entonces, en el rincón más caluroso de Nicaragua? Eso es lo que se quiso saber al empezar el proyecto en el 2009. En las páginas que siguen, se presentarán primero los objetivos del proyecto, una breve descripción de los trabajos de campo y los métodos que se emplearon. Luego, se ofrece un bosquejo del patrón de asentamiento organizado por zona fisiográfica, añadiendo después algunos detalles acerca de la arquitectura prehispánica que se descubrió, y se finaliza el ensayo con un croquis preliminar de la cronología regional.

## OBJETIVOS

Desde el principio se enfocó el proyecto en buscar sitios por medio de recorrido y reconocimiento, realizar pozos de prueba y sondeos de pala en una muestra de los sitios, con los propósitos interrelacionados de crear tipologías adecuadas para describir y clasificar los materiales arqueológicos, poner las tipologías en orden cronológico y así desarrollar una secuencia cultural. Asimismo, se quiere identificar los grupos etno-lingüísticos presentes durante el periodo prehistórico, y estudiar las migraciones u otros procesos sociales que los trajeron al Departamento. De hecho, Chinandega es un lugar idóneo para estudiar las etnias y las migraciones mexicanas al Pacífico de Nicaragua, debido a la riqueza de



*Figura 1.1: Mapa del departamento de Chinandega, en el cual se pueden apreciar las ubicaciones de los sitios arqueológicos.*

existentes para casi cualquier parte del país. Obviamente, hay otros temas arqueológicos igualmente interesantes e importantes para investigar en el área, tales como la evolución social, la adaptación ecológica y subsistencia de las sociedades prehispánicas, la economía y el intercambio, etcétera. No se han desatendidos esos temas, no obstante, se sigue con los mismos enfoques originales, y ahora, después de siete años de investigación, se están viendo los primeros resultados significativos.

#### TRABAJO DE CAMPO

Se realizaron dos temporadas de trabajo de campo, en el 2009 y el 2013, cada una de un periodo aproximado de seis semanas. Hasta la fecha, aunque se ha dedicado poco tiempo al recorrido, se han hallado aproximadamente 36 sitios nuevos (Figura 1.1), elevando el número total de áreas arqueológicas de las que se tiene conocimiento en el departamento a 60. Durante el reconocimiento se trató de obtener cobertura en las cuatro zonas fisiográficas del departamento, la planicie costera del Pacífico, la cordillera de los Maribios, la depresión nicaragüense, y la cordillera de la Botija en las faldas del altiplano central (Marshall 2007). Se han hallado sitios en todas las zonas, si se considera que el sitio de Santa Cristina realmente se encuentra en los Maribios. Este sitio yace al pie del volcán San Cristóbal, por lo tanto, debido a los suelos que se observaron allí, en un sentido geomorfológico, se piensa que pertenece a la cordillera, pese a que está cerca de la orilla de la Depresión.

Se han realizado pequeñas excavaciones en siete sitios (San Antonio, Santa Cristina, Morales/ El Platanal, Cosmapa Oriental, Dulce Nombre de Jesús, La Trinidad y Santa Teresa 2), aunque en los últimos dos se excavaron solamente uno o dos sondeos de pala.

Los sondeos de pala se excavaron estratigráficamente en niveles de 20 cm adentro de las capas naturales, mientras que las unidades más grandes se excavaron en niveles de 10 cm adentro de los estratos naturales. Se hicieron recolecciones de superficie en los sitios donde se excavó y además en 16 de los otros sitios. Algunas de las recolecciones fueron ubicadas de manera aleatoria y se recolectaron todos los vestigios adentro del cuadro. Otras recolecciones no fueron ni sistemáticas ni aleatorias, sino oportunistas, en estas se recolectaron vestigios escogidos que parecieron significativos. No se hicieron recolecciones en el resto de los sitios porque se descubrieron en momentos en que no se contaba con permiso para llevar a cabo trabajo de campo. En las excavaciones de Morales y Santa Cristina, se tomaron muestras de suelo para procesamiento por flotación y se recuperaron vestigios paleobotánicos de las mismas.

## PATRÓN DE ASENTAMIENTO



García Vásquez, Roberto Sirias y otros, pero tampoco se conocen muy bien (Sirias 2012). Tierra adentro, en los llanos, hay aparentemente muchos sitios, algunos grandes y con vestigios arquitectónicos. Dado sus suelos jóvenes, profundos y fértiles, regados por amplias aguas pluviales y fluviales, se puede imaginar que la planicie costera podría tener las poblaciones más grandes del departamento, al menos en ciertas épocas. Los sitios frecuentemente están ubicados cerca a fuentes de agua dulce, especialmente ríos. Parece que las confluencias de ríos fueron lugares predilectos para asentamientos.

Cordillera de los Maribios: Todavía no se tiene una visión clara del patrón de asentamiento en los volcanes de los Maribios. Varias personas confiables nos han dicho que existen sitios en, por ejemplo, Casitas y Cosigüina, pero no se tienen suficientes datos para sacar conclusiones.

La Depresión nicaragüense: En el amplio graben en donde serpentea el Estero Real, se ha explorado una pequeña área cerca al Estero Apupú, donde se tienen muchos sitios de tamaño reducido, algunos de los cuales parecen haber sido dedicados a la producción de sal por la técnica de sal cocido, sin embargo, hubo otros asentamientos con funciones distintas, posiblemente habitacionales.

Los sitios salineros presentan cerámica que podría clasificarse como briquetage (deshechos de la producción de sal) debido a la textura tosca, la

superficie exterior brochada o estriada, y el color frecuentemente encendido por la cocción extrema. Estos tiestos suelen ser gruesos y friables. No es de sorprenderse que hubiera salinas en el área, porque en los márgenes del Golfo de Fonseca en Honduras y El Salvador hay sitios asociados a la misma industria (Andrews 1991; Baudez 1973) y la producción de sal por cocimiento continuaba hasta décadas recientes. En el sector nicaragüense del Golfo, hay evidencia histórica de la producción de sal. En 1604, el gobernador de Nicaragua, respondiendo a una real cédula, escribió desde Chinandega una descripción de la producción de sal por el método tradicional de cocer (Archivo General de Indias, Cartas de Gobernadores, Signatura: Guatemala, 40, R. 8, N. 20, Código de Referencia: ES.41091. AGI/1.16403.8.5.18.2). Un mapa creado por el conocido cartógrafo Jacques Bellin y fechado en 1764 indica "salines" en parte del Golfo de Fonseca. (Bellin 1764, Tome II, No. 9, Carte de Provinces de Nicaragua et Costa Rica). Finalmente, según Morley Roberts (1924), un viajero inglés, todavía se fabricaba sal por la misma técnica en la orilla del Estero Real al principio del siglo veinte. Se sabe que hay suelos salados en el margen sur del Estero Real (Taylor 1963: Figure 3), precisamente donde se hallan estos sitios.

En dos sitios, posiblemente habitacionales, se tienen montículos ovalados cuyo sistema constructivo consistió en un muro de contención encerrando, relleno, compuesto de una mezcla de tierra, piedra y tiestos. Se notan en estos sitios tiestos de cerámica que no parecen ser briquetage, sino vajillas y formas domésticas. En la misma área, se encuentran rastros de lo que podrían ser cimientos de casas habitacionales. Se observan también montículos compuestos de piedras pequeñas.

Los sitios se encuentran frecuentemente en los diques naturales de los tributarios del Estero Real, al menos dentro del espacio estudiado.

Por muy emocionantes que resulten estos hallazgos, es desafortunado observar que la excavación de vastas extensiones de viveros de camarones ha destruido muchos sitios en el Estero Real y los sigue destruyendo. En los últimos años, la ampliación de un vivero cerca al cauce principal del Estero Real arrasó al menos tres montículos en un sitio llamado, irónicamente, Las Salinas. En muchos de los "muros" de los viveros, se pueden observar montones de tiestos yaciendo donde los bulldóceres los empujaron.

Cordillera central: Al norte de la Depresión nicaragüense, se alzan los primeros pliegues de las faldas de la Sierra de la Botija, la cual alcanza una elevación de más de 1600 m en el punto más norteño de Chinandega, en la frontera con Honduras. Geológicamente, esta sierra es congénere a la provincia ignimbrítica que cubre el norte de Nicaragua y casi todo Honduras. En Chinandega este altiplano está diseccionado por ríos caudalosos, que han esculpido valles angostos y empinados que llevan las aguas al sur para desembocar eventualmente al Golfo de Fonseca. Estos ríos incluyen el Gallo, Los Quesos, y el más grande de todos, el Río Negro. El caudal de los ríos varía conforme a las lluvias, desde gotas en las sequías hasta torrentes impetuosos durante tormentas. Casi todos los sitios que se conocen en el norte están ubicados a lo largo de las riberas de los ríos, mayoritariamente en terrazas fluviales.

Algunos sitios en el norte son extensos: en Dulce Nombre de Jesús, se habían mapeado 65 ha de vestigios cuando se acabó la temporada, sin embargo, continuaban los vestigios, por lo tanto, el mapa queda todavía incompleto. A simple vista, se pudieron observar más basamentos extendiéndose por los campos de cultivo.

Cabe mencionar que, durante eventos pluviales extremos, como huracanes, los ríos se pueden desbordar, como pasó durante el huracán Mitch en 1998. Las inundaciones del Mitch descubrieron varios sitios en el norte del departamento, cuando la erosión desenterró vestigios en varios lugares.

## ARQUITECTURA

Es probable que mucha de la arquitectura prehispánica que existía en Chinandega haya sido destruida a través de décadas de agricultura mecanizada; además, el arado, aún con bueyes, ha afectado los pocos vestigios inmuebles que por suerte habían sobrevivido en el extremo oriente del departamento, sin mencionar los estragos. Aparentemente, es el único sobreviviente que ha causado la excavación de lo que fue un vivero de mariscos realizadas de cabo a rabo en los esteros del departamento. A pesar de esto, se conservan algunos ejemplos, mayormente en áreas más remotas del departamento y hasta la fecha se han encontrado cuatro tipos de construcciones: montículos, plataformas, cimientos de casas, y algún tipo de casa con muros de piedra

Se han observado montículos construidos con relleno compuesto de piedras redondeadas, probablemente del río cercano, y tierra, pero sin argamasa costera en el municipio de Posoltega, sitio grande adentro de lo que hoy son cañaverales, y aún éste fue afectado por maquinaria pesada. Además de la planicie costera, se tienen montículos del mismo tipo en todas partes del departamento —en el Estero Real (en los sitios de Las Salinas y El Gavilán), y más al norte, por Villa Nueva y Somotillo (en sitios como Morales/El Platanal y Los Andinos), y hasta en Dulce Nombre de Jesús en el sector septentrional del territorio chinandegano (Figura 1.2). Se conocen docenas de estructuras semejantes en el departamento, y debería de haber cientos. En algunos casos, parece que los montículos fueron organizados espacialmente, en alineaciones o alrededor de plazas (Figura 1.4). Tales construcciones suelen tener una planta circular u ovalado, pero también se han observado estructuras elongadas en la forma de rectángulos angostos. En un caso, se notó un elemento arquitectónico que parecía un plinto adosado al núcleo de una estructura (Dulce Nombre de Jesús, Montículo 2; véase el mapa en la Figura 1.4). Si se encuentran ejemplos bien conservados en el futuro, probablemente se observarán muchos otros detalles arquitectónicos. Asimismo, se puede esperar que

futuras excavaciones revelen más información acerca de la cronología, función, y



*Figura 1.2: Montículo No. 1 en Dulce Nombre de Jesús.*



*Figura 1.3: Relleno del Montículo No. 2, donde se puede apreciar el sistema constructivo.*

sistema constructivo de estas estructuras.

Distintas de los montículos, como se mencionó arriba, son las plataformas, que fueron construidas de otra manera, con un muro de contención sustancial formado de piedras más grandes que las del relleno de los otros montículos (Figura 1.5). En contraste a la cima redondeada de un montículo, las plataformas presentan una superficie plana que podría haber servido de basamento para el soporte de estructuras perecederas o para otros fines. No se conoce bien el relleno de las plataformas, pero parece incluir piedra, tierra, y artefactos, especialmente tiestos, y en un caso, un depósito de concha. Hasta la fecha, hemos descubierto solamente dos plataformas, una en el sitio de Pikín Guerrero y la otra en el sitio adyacente de Nolasco. Las dos estructuras están separadas por solo 100 m, y posiblemente corresponden a un solo sitio, pero la presencia de un vivero de camerones y un área de manglar ha impedido determinar si estuvieron conectadas.

Otro tipo de construcción que se ha observado se asemeja a cimientos de casas u

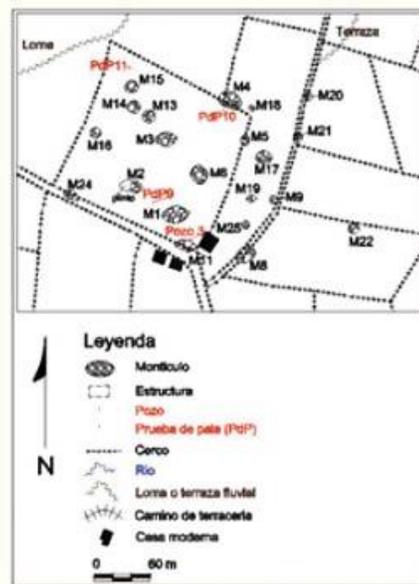


Figura 1.4: Detalle del mapa de Dulce Nombre de Jesús, enseñando los montículos en el centro del sitio. Parece que los montículos Nos. 1, 2, 3, y 6 podrían haber formado una plaza.

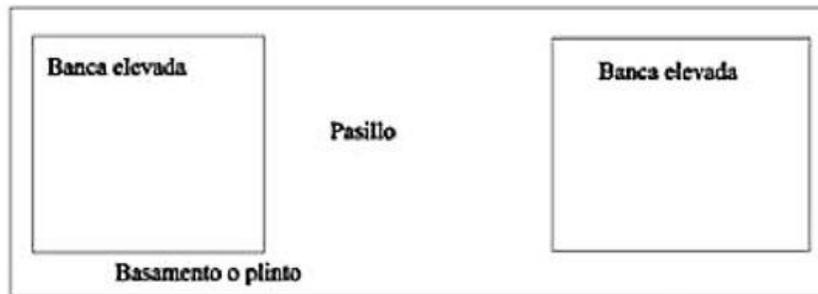
otros edificios de tamaño similar. Consisten en un basamento bajo (ca. 20-40 cm) compuesto de una sola hilada de piedras planas o lajas que funcionaron para formar un muro de contención para retener relleno y crear un plinto elevado. Encima del basamento se construyeron dos bancas elevadas, al parecer de lajas paradas verticalmente, dejando un pasillo más bajo entre ellas (Figuras 1.6-1.8). Las estructuras son aproximadamente rectangulares, y miden unos 15 o 20 m de largo por 10 o 15 m de ancho, también se observaron construcciones redondas más pequeñas, así como posibles terrazas. Cabe mencionar que las formas y los sistemas constructivos de estas estructuras están lejos de ser claros, debido a su estado de conservación, pero son muy interesantes y merecen investigación más a fondo. Se requiere excavación para aclarar las dudas acerca de su forma y origen. Se han hallado estos cimientos en varios sitios, pero solamente encima de lomas volcánicas de edad terciaria. En el norte del departamento, parecen bastante comunes.

El último tipo de construcción que se ha descubierto queda todavía pobremente definido, pero no es menos interesante por eso. En un pozo de prueba en el sitio denominado Morales o El Platanal, ubicado en una terraza aluvial del Río Aquespalapa, en el municipio de Villa Nueva, se descubrió parte de una pared construida de piedras redondeadas de río (Figura 1.9), presuntamente de un edificio. No se detectó ningún piso asociado al muro, aunque en otros sitios (por ejemplo, San Antonio y Santa Cristina) se hallaron los restos de pisos confeccionados de tierra arcillosa. En la superficie de Morales/El Platanal, al menos en el área que sufrió erosión por las inundaciones del huracán Mitch, se pueden

ver partes de muchas otras construcciones semejantes a la que fue encontrada en la excavación (Figura 1.10).



**Figura 1.5: Muro de contención de una plataforma en un sitio en el Estero Real. Se pueden apreciar las piedras grandes que conforman el muro, así como la altura de la construcción, que todavía alcanza casi los 3 m en este lado. La planta de la plataforma es ovalada.**



**Figura 1.6: Dibujo esquemático señalando la forma de los cimientos al oeste del pueblo Dulce Nombre de Jesús, Municipio de Somotillo.**

## CRONOLOGÍA Y AFILIACIÓN CULTURAL



*Figura 1.7: Estructura prehispánica encima de una loma, al oeste de Dulce Nombre de Jesús, al sureste del campo de béisbol en un maizal.*



*Figura 1.8: Los restos de una banca en una de las estructuras prehispánicas.*

Naturalmente, sería muy conveniente saber las fechas de todos los sitios y, por consiguiente, la edad de cada estilo arquitectónico y la evolución del patrón de asentamiento. La confección de una cronología nueva, donde antes no había existido ninguna, es un proceso complejo y difícil, un reto serio, uno que está supeditado al desarrollo de una secuencia cerámica. Ya se han dedicado varios años al análisis cerámico, pero todavía falta mucho que hacer.

Dado que una secuencia cerámica no existía para la región, se tenía que crear una, empezando con la elaboración de tipologías para cada periodo. Para la clasificación, se está utilizando el sistema tipo: variedad —modo (Smith et al. 1960; Wheat et al. 1958) porque es el sistema taxonómico más ampliamente usado en la

región, desde El Salvador y Guat

78;



*Figura 1.9: Zócalo de un muro derrumbado expuesto en el Pozo 3 de Morales/El Platanal. La escala mide un metro.*

Wauchope y Bond 1989) hasta la Gran Nicoya (Healy 1980), por ende, permite comparaciones entre ensamblajes. Sin embargo, se tomaron en cuenta varias modificaciones más recientes al sistema, por ejemplo, la identificación y descripción de paste wares o "vajilla pastas" (Rice 1976) y sistemas cerámicos (Aimers 2007; Henderson y Agurcia 1987).

El estudio de colecciones de referencia es una tarea esencial e indispensable para el análisis, identificación y comparación adecuada de muestras de cerámica; aunque, sin duda, es costoso y difícil visitar las varias instituciones que las custodian (Andrews 1990). No obstante, es especialmente clave realizar tales estudios en el caso de nuestro proyecto, porque se está desarrollando una nueva clasificación para un área desconocida. Es precisamente debido a los minuciosos estudios comparativos que se han realizado a colecciones de referencia, que confiamos en nuestras clasificaciones. Estos estudios comparativos han servido como fundamento para las identificaciones de taxones ya establecidos. En ellos, se tomaron fotografías técnicas, microfotografías, dureza en la escala Mohs, color en el sistema Munsell, y otras medidas y observaciones.

Se seleccionaron para estudio las colecciones de referencia más relevantes a Chinandega. Se empezó con colecciones procedente del oriente de El Salvador y el sur de Honduras. Por ejemplo, en el caso de Las Vegas Policromo, se estudió una colección comparativa resguardada en el Instituto de Investigaciones de Medio América en la Universidad (MARI, por sus siglas en inglés) de Tulane, Nueva Orleans, EE.UU., que fue hecha en el sur de Honduras por Doris Stone, como parte del mismo proyecto en que ella originalmente definió Las Vegas Policromo y otros

tipos en el área (Stone 1957). Para distinguir Las Vegas Policromo de Papagayo, un tipo semejante, se estudió en el mismo Instituto una colección de referencia de la Gran Nicoya que fue identificado por el Dr. Frederick Lange, quien ha jugado un papel muy importante en el desarrollo de la tipología de la Gran Nicoya. Asimismo, entre otras, se estudió la colección de referencia de Quelepa, en el oriente de El Salvador; la colección de Chalchuapa, del oeste de El Salvador, en el Museo de Arqueología y Antropología de la Universidad de Pensilvania en Filadelfia; la colección de Kaminaljuyú en la Universidad Estatal de Pensilvania en State College; y una colección de la región de El Cajón, Honduras, conservado en el mismo lugar.

Se llevó a cabo el análisis cerámico de manera excepcionalmente minuciosa, examinando cada tiesto con lente de aumento, prestando atención especial a la pasta a través de una inspección de una fractura nueva. Por eso, y también por la falta de vasijas completas y el tamaño reducido de las muestras, se puso énfasis clasificatorio en las pastas y vajillas. Los análisis están todavía incompletos porque se los han enfocado en los sitios de los llanos costeros, los cuales tienen cerámica menos conocida que el norte del departamento. No hay espacio acá para detallar los resultados del análisis, no obstante, se puede ofrecer el siguiente contorno de la secuencia que se ha observado en las llanuras costeras.

Todos los sitios excavados en la planicie costera tienen ocupaciones contemporáneas al Preclásico Tardío del sur de Mesoamérica (ca. 300 A.C. a 250 d.C.). El complejo chinandegano correspondiente a este periodo está íntimamente asociado a la esfera Providencia del oeste de El Salvador y el oriente de Guatemala. Nuestro complejo, que se ha denominado "Cosigüina", comparte con otros

complejos de la esfera Providencia casi todos sus grupos y tipos, como Jicalapa Usulután, Izalco Usulután, Olocuitla Naranja, Santa Tecla Rojo, Pinos Café-negro y otros afines, y las proporciones de los taxones son similares a las que se obtienen en sitios que pertenecen a la esfera (Willis 2016). Asimismo, se han definido vajillas y grupos ordinarios y presuntamente locales.



*Figura 1.10: Restos de construcciones expuestos en la superficie del sitio Morales/El Platanal por erosión durante el huracán Mitch.*

En el siguiente periodo, el Clásico Temprano (ca. 250 d.C. a 600 d.C.), se tienen tipos, en cantidad reducida, como Chaparrastique Rojo, Sirama Rojo Variedad Temprana y Tongolona Naranja del Complejo Shila de Quelepa, El Salvador (Andrews 1976), mientras que las pastas y lozas locales parecen continuar desde el periodo anterior.

Para el siguiente periodo, el Clásico Tardío (ca. 600 d.C. a 900 d.C.), se encuentran algunos tiestos de Policromo Campana Tipo Línea Fina, Chapeltique Rojo sobre Naranja, Aramuaca Naranja, Delirio Rojo-sobre-blanco (Andrews 1976), Ulúa Policromo (Santana: Bilbao), y Plomizo tipo San Juan. La mayoría de éstos son de El Salvador, mientras que los otros son de Honduras, con la excepción del Plomizo, que proviene de la zona fronteriza entre Guatemala y Chiapas en la costa del Pacífico (Neff 2003, 2014). En este periodo, desaparecen las vajillas y los grupos ordinarios y locales del Preclásico Tardío y Clásico Temprano, y a la vez aparecen nuevas vajillas y grupos ordinarios en Chinandega.

En el próximo periodo, el Posclásico Temprano, continúan las mismas vajillas y grupos con la adición de cantidades de Policromo Las Vegas, un tipo definido y conocido en Honduras (Manahan 2003, 2004; Stone 1957). Todavía no se ha podido identificar cerámica del Posclásico Tardío, aunque se han investigado sitios con ocupaciones históricas que probablemente incluyen materiales del último periodo prehistórico.

El cambio más radical en la secuencia ocurre en la transición del Clásico Temprano al Clásico Tardío, cuando desaparecen finalmente los diseños negativos asociados a la tradición y al sistema cerámico de Usulután (con la posible excepción parcial de Campana Línea Fina) y aparece un ensamblaje novedoso. Al mismo tiempo, cambian las vajillas y pastas locales. Esta metamorfosis posiblemente marca la llegada de los Chorotegas. Se puede notar una clara semejanza entre Delirio Rojo-sobre-blanco y Policromo Quelepa de la fase Lepa (Clásico Tardío) y el complejo Coyotlatelco del altiplano central de México, donde predomina en casi todos los sitios durante el mismo intervalo (Figura 1.11). El complejo Coyotlatelco se caracteriza por sus vasijas hemisféricas y de otras formas que llevan diseños de un estilo particular en pintura roja sobre blanco, rojo sobre bayo, o rojo sobre café. Delirio rojo-sobre-blanco presenta los mismos diseños Coyotlatelcos en los mismos colores. Las pastas son semejantes también en color y textura, al menos entre las colecciones que se han comparado (por ejemplo, Oxtotipac y Quelepa). Otras características importantes de Coyotlatelco incluyen la existencia de tipos con pastas finas, probablemente relacionadas al Anaranjado Fino Maya, diseños estampados, y diseños en negativo, aunque estos diseños batik no se parecen en nada a los de Usulután. No se han observado diseños negativos de este estilo en Chinandega ni en el oriente de El Salvador, pero sí, hay un ejemplo de un diseño estampado en Quelepa (Andrews 1976: 129, Fig. 148p). Andrews calificó este tiesto como inciso, pero lo examinamos y sugerimos que posiblemente el diseño es estampado. Cabe mencionar que Andrews (1976), en su estudio original e influyente obra acerca de la cerámica de Quelepa, enfatizó la textura fina de la

pasta de la fase Lepa y la comparó con las pastas finas de la costa del Golfo de México en Tabasco y Veracruz. Estamos de acuerdo, pero sospechamos que la pasta fina arribó a la región a través del contemporáneo complejo de Coyotlatelco. Entonces, se está investigando la posibilidad de que Delirio Rojo-sobre-blanco y tipos semejantes estuvieran relacionados a Coyotlatelco y que así pudieran ser marcadores de la llegada de los Chorotegas a la región. Asimismo, la notable y dramática transformación de la cerámica entre el Clásico Temprano y Clásico Tardío indica un cambio cultural fundamental. Sin asignarles nombres de grupos etno-lingüísticos específicos, se puede sugerir que alrededor del 600 d.C. la orientación cultural de Chinandega se trasladó desde la región maya sur hacía el altiplano central de México, aunque naturalmente el departamento siempre mantenía relaciones interregionales con sus vecinos salvadoreños y hondureños.



*Figura 1.11: Vasija tipo Delirio Rojo-sobre-blanco o posiblemente Policromo Quelepa, en la colección de un residente del sitio Cosmapa Oriental, quien declaró que la recuperó del mismo sitio.*

Aunque no se ha hablado mucho de la cerámica recuperada en el norte del departamento, es en general distinta de la de los llanos costeros y, en cambio,

demuestra semejanzas a los complejos de la región de las Segovias (Espinoza et al. 1996), incluso la alta proporción de la cerámica Segovias Naranja.

La ausencia casi total en Chinandega de material cerámico de la región de la Gran Nicoya es notable. Solamente se ha encontrado un número mínimo de tiestos del sur del Pacífico nicaragüense, incluso uno de Popoyuapa y otro de Rosales Esgrafiado. Posiblemente una pequeña proporción de los tiestos que se han clasificado como Las Vegas Policromo sean realmente Papagayo, pero no lo creemos. Se puede concluir que Chinandega no pertenecía a la región de la Gran Nicoya y, dado la preponderancia de cerámica de carácter mesoamericano, uno tiene que inferir que el departamento correspondía a ésta última área.

## DISCUSIÓN

No se tiene espacio aquí para describir todo lo que se ha descubierto o todos los análisis que se ha llevado a cabo porque ya se ha sobrepasado el límite asignado para este ensayo. Por eso, no se han mencionado los estudios líticos, que incluyen un análisis geoquímico de 2871 artefactos de obsidiana para determinar las fuentes de la materia prima. Tampoco se ha podido presentar resultados del análisis paleoetno-botánico. Se espera publicar todos los resultados del proyecto en el futuro. Sin embargo, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se puede aseverar que, además de calor, hay vestigios arqueológicos en Chinandega con potencial para transformar el conocimiento de la arqueología nacional. Su trascendencia se deriva en parte de su carácter distintivo, es decir, en muchos

casos, los vestigios arqueológicos de Chinandega no son como los otros del país y, por ende, representan un nuevo campo de investigación. Además, el ámbito de las culturas arqueológicas de Chinandega probablemente no está limitado geográficamente al Departamento, sino que fácilmente podría extenderse a León o aún hasta Managua a lo largo de la costa. Para investigar estas culturas antiguas más a fondo, se espera poder continuar el proyecto y así ampliar el conocimiento de las culturas ancestrales del pueblo chinandegano.

#### AGRADECIMIENTOS

En un proyecto de esta escala y duración, se acumulan las deudas personales, intelectuales, e institucionales de tal manera que llega a ser casi imposible agradecer a todos los que han contribuido.

Se quiere agradecer a todos los que han ayudado en la gestión del proyecto. A la Facultad de Antropología y el Colegio de Artes y Letras Florida Atlantic University por su apoyo administrativo y económico del proyecto, y en especial al Dr. Michael Harris, Presidente de la Facultad, y a la Decana Heather Coltman, D.M.A. Además, el proyecto no se habría podido llevar a cabo si no fuera por el apoyo de la Lic. Blanca Arauz, Directora de la Dirección de Patrimonio Cultural de la Nación del Instituto Nicaragüense de Cultura; a la Lic. Anielka Rodríguez, del mismo Instituto; al Lic. Ángel Ortega, Vice-Alcalde del Municipio de Chinandega; a Doña Aura Lila Padilla, Alcaldesa del Municipio de Chinandega; a la Lic. Ofelia Manzanares de la Delegación Chinandegana del INTUR; a la Lic. Julieth Malta de la

Alcaldía de Chinandega; al Lic. Clemente Guido, Director de Patrimonio Cultural de la Alcaldía de Managua; y especialmente al Profesor Luís Alberto Andino, Responsable del Departamento de Cultura del Municipio de Chinandega.

Asimismo, se quiere reconocer la ayuda de la Arqlga. Ivonne Miranda Tapia del Museo Nacional y muy especialmente la gran ayuda y asesoría del Arqlgo. Jorge Zambrana Fernández, de la Dirección de Patrimonio Cultural de la Nación del Instituto Nicaragüense de Cultura. El Aqlgo. Ramiro García Vásquez codirigió el proyecto en sus primeros años, facilitó los permisos, e hizo el primer análisis de la cerámica y otros artefactos. Así aportó muchas ideas y proporcionó muchos esfuerzos al proyecto, y deseamos reconocer su contribución significativa.

Estos agradecimientos no estarían completos sin mencionar a aquellos que hicieron posible el estudio de las colecciones de referencia, al Dr. E. Wyllys Andrews V, por su ayuda con la colección de Quelepa; al Dr. Marcello Canuto por su acceso a las colecciones de M.A.R.I.; a William Wierzbowski, Keeper de las colecciones americanas en el Museo de Arqueología y Antropología de la Universidad de Pensilvania en Filadelfia por su apoyo de nuestro análisis de la colección de Chalchuapa y al Profesor Richard Leventhal de la Facultad de Antropología de la misma universidad por su apoyo en el estudio de la misma colección. Al Profesor Kenneth Hirth de la Facultad de Antropología de la Universidad Estatal de Pensilvania, expresamos nuestra gratitud por facilitar el acceso a las colecciones arqueológicas de Kaminaljuyú, Guatemala; El Cajón, Honduras, y Oxtotipac, México.

De forma personal, CTB quisiera reconocer la gran ayuda de su familia chinandegana, en especial la de la Lcda. Adela Cruz Pereira, la Inga. María José Espinoza, a la Dra. Yorlene Urey. Agradece también a su esposa, Flora Cruz Pereira de Brown, por concebir el proyecto y facilitar su ejecución.

#### REFERENCIAS CITADAS

Aimers, J. J. (2007). The Curse of the Ware: Using Ceramic Systems in Belize. *Research Reports in Belizean Archaeology*, 4:100-110.

Andrews, Anthony P. (1991). Las Salinas de El Salvador: Bosquejo Histórico, Etnográfico, y Arqueológico. *Mesoamérica* 21: 71-93.

Andrews, E. Wyllys, V (1976). *The Archaeology of Quelepa, El Salvador*. Publication No. 42, New Orleans: Middle American Research Institute, Tulane University.

Andrews, E. Wyllys, V (1990). The Early Ceramic History of the Lowland Maya, en *Vision and Revision in Maya Studies*, editado por Flora S. Clancy y Peter D. Harrison, pp. 1-19. Albuquerque: University of New Mexico Press.

Baudez, Claude F. (1973). Les Camps de Saliniers de la Côte Méridionale de Honduras: Données Archéologiques et Documents Historiques, en *L'Homme, Hier et Aujourd'hui*. Recueil D'etudes en hommage a André Leroi-Gourhan, pp. 508-520. Paris: Editions Cujas.

Bellin, Jacques-Nicolas (1764). *Le Petit Atlas Maritime, Tome II, Contenant l'Amérique méridionale et ses détails*. Par Ordre de M. Le Duc de Choiseul Colonel General des Suisses et Grisons Ministre de la Guerre et de la Marine.

Espinoza Pérez, Edgar, Laraine Fletcher, y Ronaldo Salgado Galeano (1996). *Arqueología de las Segovias: Una Secuencia Cultural Preliminar*. Managua: Dirección de Patrimonio Cultural, Museo Nacional de Nicaragua e Instituto Nicaragüense de Cultura, Organización de los Estados Americanos.

Henderson, John S. y Ricardo Agurcia F. (1987). *Ceramic Systems: Facilitating Comparison in Type-Variety Analysis*, en *Maya Ceramics: Papers from the 1985 Maya Ceramic Conference*, editado por Prudence Rice y Robert Sharer, pp. 431-438. BAR International Series 345. Oxford: British Archaeological Reports.

Lothrop, Samuel Kirkland (1926). *Pottery of Costa Rica and Nicaragua*. Contributions from the Museum of the American Indian, Heye Foundation, Volume VIII. New York: Museum of the American Indian.

Manaban, T. Kam (2003). *The Collapse of Complex Society and Its Aftermath: A Case Study from the Classic Maya Site of Copan, Honduras*. Disertación Doctoral, Facultad de Antropología. Nashville, Tenn.: Universidad de Vanderbilt.

Manaban, T. Kam (2004). *The Way Things Fall Apart: Social Organization and the Classic Maya Collapse of Copan*. *Ancient Mesoamerica* 15:107-125.

Marshall, Jeffery S. (2007). *The Geomorphology and Physiographic Provinces of Central America*, en *Central America: Geology, Resources and Hazards*, editado

por Jochen Bundschuh y Guillermo E. Alvarado, Chapter 3. New York: Taylor & Francis.

Montealegre Osorio, Silvia (1980). Excavaciones de rescate en Chinandega: Un estudio sistemático. Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación 35-36:74-115.

Navarro Genie, Rigoberto (2008). Archaeological Survey Report in the Area of Impact in Somotillo-Guasaule Road. Managua, Nicaragua. MS.

Neff, Hector (2003). Analysis of Mesoamerican Plumbate Surfaces by Laser Ablation-Inductively Coupled Plasma-Mass Spectrometry. Journal of Archaeological Science 30: 21-35.

Neff, Hector (2014). Pots as signals: Explaining the enigma of long-distance ceramic exchange, en M Martín-Torres (Ed.), Craft and science: International perspectives on archaeological ceramics. Doha, Qatar. Bloomsbury Qatar Foundation <http://dx.doi.org/10.5339/uclq.2014.cas.chl>.

Rice, P. M. (1976). Rethinking the ware concept. American Antiquity 41(4): 538-543.

Roberts, Morley (1924). On the Earthquake Line: Minor Adventures in Central America. Arrowsmith, London.

Sirias, Roberto Pérez (2012). Patrimonio Cultural Sumergido (PCS): Elemento Importante en la Historia Colonial de El Realejo, Chinandega. Tesis de Licenciatura. Facultad de Historia. Universidad Nacional de Nicaragua.

Smith, Robert E., Willey, G. R., & Gifford, J. C. (1960). The type-variety concept as a basis for the analysis of Maya pottery. *American Antiquity* 25: 330-340.

Stone, Doris (1957). *Archaeology of Central and Southern Honduras*. Papers of the Peabody Museum of Archaeology and Ethnology, Vol. 49, No. 3. Cambridge, Mass., Peabody Museum, Harvard University.

Taylor, B. W. (1963). An Outline of the Vegetation of Nicaragua. *The Journal of Ecology* 51(1): 27-54.

Wheat, Joe Ben, James C. Gifford, y William W. Wasley (1958). Ceramic variety, type cluster, and ceramic system in Southwestern pottery analysis. *American Antiquity* 24(1): 34-47.

Willis, Kelsey I. (2016). *The Early Pottery of San Antonio, Department of Chinandega, Nicaragua*. Tesis de licenciatura, Facultad de Antropología, Florida Atlantic University, Boca Raton, Fla. ●

## El tipo cerámico Usulután

*Lorelei Platz*

Universidad de Costa Rica

[loreleiplatz@gmail.com](mailto:loreleiplatz@gmail.com)

Traducido de *Petrographic analysis of Usulután and Rosales Zone Engraved ceramics from two Tempisque period (300 B.C. – 500 A.D.) sites on Culebra Bay, Costa Rica* por Lorelei Platz, Universidad de Costa Rica, [loreleiplatz@gmail.com](mailto:loreleiplatz@gmail.com)

El editor por varios años ha tratado de conocer que es Usulután Negativo. El artículo de Lorelei Platz contiene una excelente explicación que hemos complementado con un acita de Wikipedia como anexo.

Las ilustraciones fueron reproducidas de la Internet.

Las cerámicas decoradas de resistencia negativa son conocidas de muchas culturas productoras de cerámica en las Américas. Lange y col. (2003)



proporcionan una discusión en profundidad sobre las variaciones en las técnicas de Usulután observadas en América Central. Tradicionalmente, esta técnica implica la aplicación de cera, brea de árbol u otra sustancia orgánica pegajosa para crear una decoración (generalmente en diseños geométricos) en la superficie de un recipiente deslizado. Una vez que se ha logrado la decoración, se aplica una segunda capa de pintura en un color contrastante sobre toda la superficie antes de la cocción. En el proceso de cocción, la decoración orgánica fija se quema, dejando una huella "negativa" de la decoración original en la capa de deslizamiento ahora expuesta. Usulután, a los fines de este estudio, se refiere no solo a un tipo de cerámica específico originario de El Salvador, sino también al uso de esta técnica de resistencia negativa en las áreas circundantes que resultó en una cerámica de aspecto similar, aunque no auténtica. Como tal, Usulután puede clasificarse en tres categorías básicas: (1) una versión "auténtica", con muchas variantes a lo largo del tiempo, fabricada y distribuida desde El Salvador y el oeste de Guatemala, con un estilo discernible de técnica de resistencia negativa y pasta composición (la tradicional Esfera Cerámica Usulután); (2) una fabricación algo posterior, pero contemporánea y generalizada de embarcaciones de "estilo Usulután" en todo el centro-oeste de Honduras (la Esfera Cerámica de Uapala), nuevamente con composiciones de pasta únicas; y, (3) fabricación "similar a Usulután" en el Pacífico de Nicaragua que imita y / o emula la técnica decorativa del primer grupo pero utilizando materias primas locales (Lange et al., 2003). En seguimiento con Lange et al. (2003), el término "similar a Usulután" utilizado aquí generalmente se refiere a cerámicas que son decorativamente similares a los recipientes de estilo Usulután de las esferas de cerámica Uapala y Usulután, pero no están directamente relacionadas en términos de relaciones de intercambio o materia prima. Un ejemplo de esto se puede ver en el Usulután recuperado de Loma Corral 3 (ver Figura 2), que originalmente se interpretó como un producto de intercambio originario de El Salvador (Guerrero, 2007; Snarskis,

2013). Los resultados de este estudio, sin embargo, desafían esa suposición a través del análisis petrográfico.

En un estudio de Goralski (2008), numerosas muestras de Usulután fueron sometidas a análisis petrográfico, pero se descubrió que el tamaño diminuto de las inclusiones minerales hacía que el análisis fuera casi imposible. En cambio, NAA se utilizó para el análisis final y proporcionó resultados mucho más exitosos. Cuando comencé el presente estudio, esto fue particularmente preocupante, especialmente dado que se pensaba que el Usulután de Loma Corral 3 se originó en El Salvador (Guerrero, 2007; Snarskis, 2013). Sin embargo, el análisis exitoso de los fragmentos Usulután del estudio La Arenera sugirió que si el Usulután de Culebra Bay fuera de fabricación local, ese análisis petrográfico sería posible, y



que si fuera potencialmente de El Salvador, la petrografía sería imposible de realizar, como primera línea de investigación.

## APÉNDICE



*Cerámica tipo Usulután Negativo. Colección Mi Museo.*

### CERÁMICA USULUTÁN IN WIKIPEDIA

La cerámica Usulután fue uno de los grupos cerámicos representativos de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua durante el período preclásico tardío. Generalmente se sitúa su punto de origen en El Salvador.

Recibe su nombre del departamento de Usulután, y la primera evidencia de esta cerámica fue encontrada en el cerro Zapote (ubicado al sureste de San Salvador).

La cerámica del tipo Usulután es otro marcador cronológico del período preclásico tardío (300 a. C. al 250 d.C). Su nombre es alusivo al departamento de Usulután en El Salvador, país en donde se ha propuesto su origen. Robert J. Sharer y Arthur A. Demarest consideran que esta cerámica representa un elemento importante en discusión en cuanto al advenimiento de la civilización maya.

Fue influenciada por grupos de Suramérica que se asentaron en la Costa Mesoamericana alrededor del 2000 a.C., desde ese momento la cerámica Usulután es monocroma en colores: negro, gris, naranja, roja y blanca o crema. Y aparecen en forma de tecomates, cuencos sencillos y ollas. Durante el periodo preclásico la

cerámica Usulután empieza a pintarse de forma bicroma en especial de: rojo sobre blanco, rojo sobre crema, rojo sobre naranja, negro sobre crema, etc. Y cerámica naranja-cafesosa con negativo nuboso.

Entre las formas en que aparece podemos mencionar: vasijas silbadoras, incensarios con mangos, jarras o floreros, platos con anchos bordes acanalados, cuencos trípodes y con soportes mamiformes, vasijas y miniaturas; a la vez que se modelan figurillas con los ojos perforados, algunas de ellas con los miembros o extremidades desarmables, y orejeras de barro, tubulares y huecas.

La cerámica Usulután va evolucionando hasta la policromía, en colores rojo y negro sobre naranja. Y tiene su centro de dispersión en Chalchuapa (desde 1200 hasta 400 a.C., en sus fases Tok 1200-900 a.C., Colos 900-700 a. C. y Kal 700-400 a. C.) Hasta ser reemplazada por la cerámica Negativo Usulután durante el Preclásico Medio.

La característica primordial del Usulután es el efecto decorativo alcanzado mediante la técnica negativo batik. Dicha técnica batik aún se desconoce con precisión su real proceso de elaboración. Algunos investigadores han propuesto la posibilidad de utilizar resinas o ceras combinadas con otros elementos orgánicos aplicados en la superficie cerámica previos a la cocción, lo cual recubría la tonalidad crema con una tonalidad naranja propiciando el efecto decorativo conocido como Batik-Usulután.

#### Tipología y fases de la cerámica Usulután

De los varios tipos de cerámica Usulután, los más extendidos fueron:

Puxtla: con este nombre se asigna a la forma original de este grupo cerámico

Jicalapa

Tepecoyo

Olocuilta Usulután

Izalco Usulután: considerado el último tipo de este grupo cerámico.

Según Andrews, las características principales de este grupo cerámico incluyen soportes de botón y bordes con ranuras dobladas hacia afuera, entre otros. El color del engobe varía desde el anaranjado al amarillo hasta tonalidades de beige, también puede variar del rojo pálido al rosado.

La decoración de este grupo cerámico se limita a grupos de líneas paralelas, las cuales describen oscilaciones y fueron pintadas de un color más pálido que el engobe

#### REFERENCIAS

- Famsi. «Atlas Arqueológico del Oriente de El Salvador». Consultado el 29 de noviembre de 2009.
- Google Books. «Archaeological investigations in the northern Maya Highlands, Guatemala». Consultado el 29 de noviembre de 2009.
- Google Books. «The Southeast Classic Maya Zone: a symposium at Dumbarton Oaks, 6th and 7th». Consultado el 29 de noviembre de 2009.
- Google Books. «Mapping our ancestors: phylogenetic approaches in anthropology and prehistory». Consultado el 29 de noviembre de 2009.
- INAH. «Lista de Rasgos Culturales». . Archivado desde el original el 20 de febrero de 2009. Consultado el 29 de noviembre de 2009.●

## El Idioma de Señas Nicaragüense

*Wikipedia*

El Lenguaje de señas es nativo de Nicaragua; se inició en Managua y de allí se difundió a todo el país. En 1997 había unos tres mil hablantes nativos.[1]

Es un lenguaje de señas de la comunidad de sordos, desarrollado como un idioma criollo a partir de un signo de origen e idioglosico, con la adición de un alfabeto manual influenciado por ASL. Códigos de idioma: ISO 639-3 ncs, Glottolog nica1238 [2]

El idioma de señas nicaragüense (ISN; español: Idioma de Señas de Nicaragua) es un lenguaje de señas que fue desarrollado en gran medida espontáneamente por niños sordos en varias escuelas del oeste de Nicaragua en los años setenta y ochenta. Es de particular interés para los lingüistas que lo estudian porque ofrece una oportunidad única para estudiar lo que creen que es el nacimiento de un nuevo idioma.

### HISTORIA

Antes de la década de 1970, no había comunidad de sordos en Nicaragua. Las personas sordas estaban en gran medida aisladas unas de otras y utilizaban en su mayoría sistemas sencillos de señalización y gestos ('mímicas') para comunicarse con sus familiares y amigos, aunque hubo varios casos de idioglosia entre hermanos sordos [3]. Las condiciones necesarias para que surgiera un idioma ocurrieron en 1977, cuando un centro de educación especial estableció un programa al que asistieron inicialmente 50 niños sordos. El número de estudiantes en la escuela (en el barrio de San Judas en Managua) aumentó a 100 en 1979, el comienzo de la Revolución Sandinista.

En 1980, se abrió una escuela vocacional para adolescentes sordos en el área de Managua de Villa Libertad. Para 1983, había más de 400 estudiantes sordos matriculados en las dos escuelas. Inicialmente, el programa de idiomas enfatizaba el español hablado y la lectura de labios, y el uso de signos por parte de los maestros se limitaba a escribir con los dedos (usando signos simples para señalar el alfabeto). El programa logró poco éxito, y la mayoría de los estudiantes no pudieron comprender el concepto de palabras en español.

Los niños permanecieron desconectados lingüísticamente de sus maestros, pero el patio de la escuela, la calle y el autobús escolar les proporcionaron un terreno fértil para comunicarse entre ellos. Al combinar gestos y elementos de sus sistemas de signos de origen, surgió rápidamente una forma parecida a un pidgin y un lenguaje criollo. Estaban creando su propio idioma. A pidgin de "primera etapa" se ha llamado Lenguaje de Signos Nicaragüense (LSN) y todavía lo usan muchos de los que asistieron a la escuela en ese momento.

El personal de la escuela, sin darse cuenta del desarrollo de este nuevo idioma, vio que los niños gesticulaban como mimos y no podían aprender español. Incapaces de entender lo que decían los niños, pidieron ayuda externa. En junio de 1986, el Ministerio de Educación nicaragüense contactó a Judy Kegl, una lingüista de lenguaje de señas estadounidense del MIT. Cuando Kegl y otros investigadores comenzaron a analizar el lenguaje, notaron que los niños pequeños habían tomado la forma parecida a un pidgin de los niños mayores a un mayor nivel de complejidad, con un acuerdo verbal y otras convenciones de gramática. El lenguaje de señas más complejo ahora se conoce como Idioma de Señas de Nicaragua (ISN).

## LINGÜÍSTICA

ISN ofrece una rara oportunidad de estudiar la aparición de un nuevo idioma. Antes de ISN, los estudios sobre el desarrollo temprano de los idiomas se habían centrado en los lenguajes criollos, que se desarrollan a partir de la mezcla de dos (o más) comunidades distintas de hablantes fluidos. En contraste, ISN fue desarrollado por un grupo de jóvenes con solo sistemas de señalización y gestos no convencionales.

Algunos lingüistas, como Judy Kegl [4] y R.J. Senghas [5] ve lo que sucedió en Managua como prueba de que la adquisición del lenguaje está conectada dentro del cerebro humano. "El caso nicaragüense es absolutamente único en la historia", sostiene Steven Pinker, autor de *The Language Instinct*. "Hemos podido ver cómo es que los niños, no los adultos, generan lenguaje, y hemos podido registrar que sucede con gran detalle científico. Y es la única vez que hemos visto un lenguaje que se está creando, de la nada".

Desde 1990, otros investigadores (incluidos Ann Senghas, Marie Coppola, Richard Senghas, Laura Polich y Jennie Pyers) han comenzado a estudiar e informar sobre el desarrollo de este lenguaje único y su comunidad. Todos los investigadores tienen su propia interpretación de los eventos que condujeron al lenguaje y su desarrollo desde entonces, pero todos están de acuerdo en que el

fenómeno que se está estudiando es una de las fuentes más ricas de datos sobre el surgimiento del lenguaje descubierto hasta la fecha.

## ESTRUCTURA

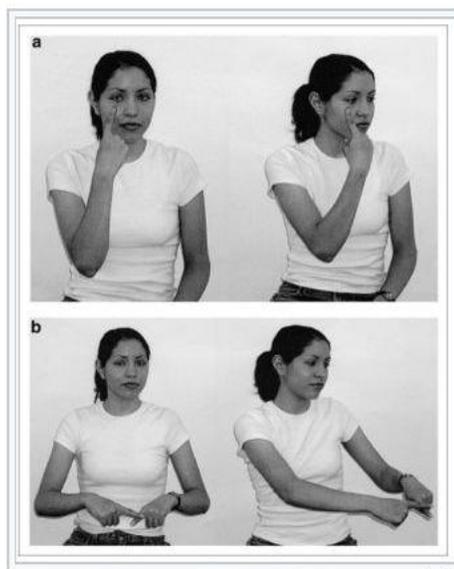
Bierma [6] proporciona una buena base para las estructuras ISN. Él toma como ejemplo "rodando". Mientras que una persona puede visualizar esto como un solo movimiento, ISN divide esta acción en dos partes, forma y dirección. Estas partes más pequeñas les permiten reorganizarse para crear diferentes frases. Los hablantes más sofisticados usan un patrón de voz A-B-A; en nuestro ejemplo, esto refleja los signos de desplazamiento hacia abajo, para notar que el movimiento hacia abajo es continuo, no que el sujeto rodó y luego descendió.

## MODULACIÓN ESPACIAL

Las modulaciones espaciales son los componentes básicos de todos los lenguajes de signos estudiados hasta la fecha. Un letrero neutralmente colocado está frente en el pecho; sin embargo, un signo puede ser modulado o alterado direccionalmente para transmitir muchos cambios gramaticales.

Las modulaciones espaciales pueden realizar funciones que incluyen "indicar persona o número; proporcionar información deíctica, locativa o temporal; o indicar relaciones gramaticales". [7]

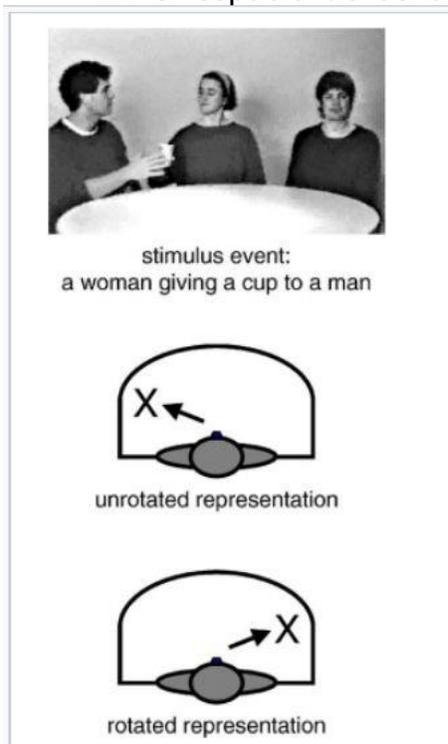
En el artículo escrito por Senghas y Coppola, exploran la modulación espacial tal como ocurre en ISN. Descubrieron que este movimiento desde el espacio neutral era mucho más común entre los hablantes que comenzaron a aprender a una edad más temprana que sus compañeros que lo hicieron cuando eran mayores. Teniendo esto en cuenta (así como sus estudios sobre modulaciones espaciales para indicar referencias compartidas y la velocidad a la que hablantes y los hablantes en diferentes etapas de aprendizaje), Senghas y Coppola determinaron que los niños aprendices están creando el lenguaje de señas nicaragüense; ellos "cambiaron el idioma tal como lo aprendieron". [8] El



**"Ver" (a) y "Pagar" (b),  
producidos en una dirección  
neutral y modulados  
espacialmente a la izquierda  
del señalante.**

hecho de que los estudiantes que comenzaron a hablar a una edad más temprana usen la modulación espacial con más frecuencia que sus compañeros mayores, que comenzaron a señalar en la concepción de ISN, es indicativo de que el lenguaje madura a medida que las cohortes más jóvenes hacen que la gramática sea más compleja. Continúan señalando que es solo cuando un idioma no está maduro, como con ISN, que las habilidades de aprendizaje de idiomas muestran su capacidad transformadora y creativa.

En el espacio de señales, el uso de señalar para indicar la identidad de



**Ilustración de la representación no girada y rotada de un evento de donación. La ubicación se compara con la ubicación del hombre en el evento para determinar la rotación de la representación.**

referencia ha aumentado considerablemente desde la década de 1980. Los puntos pueden cumplir una "función similar a la del pronombre, coordinándose con las modulaciones espaciales a los verbos, para indicar la estructura del argumento de la oración y para indexar referencias en el discurso". [9]

Senghas y Coppola han señalado que los señalizadores que aprendieron ISN antes del Período de Contacto Extenso (antes de 1983) eran inconsistentes en cuanto a si un evento se representaba como rotado o reflejado (no rotado) en el espacio de señales. Si el hablante estaba viendo un evento en el que un hombre a la izquierda del firmante le daba un objeto a una mujer a la derecha del señalizador, era aleatorio (cuando el hablante reiteraba la escena) si el señalizador usaría o no la modulación espacial para marcar la izquierda y justo en función de su vista desde el frente de la escena o como si el hablante estuviera mirando de la misma manera que los actores de la escena.

Los firmantes que comenzaron a aprender después de 1983 no fueron inconsistentes de esa manera. A través de múltiples señalizadores y múltiples escenas, los hablantes aplicarían la misma representación rotada. Senghas y Coppola

sugirieron que esto significaba que "las modulaciones espaciales se están utilizando como un elemento gramatical compartido entre esta cohorte de edad". [10]

## CONTROVERSIAS

### *Cuando se convirtió en lenguaje*

Los investigadores no están de acuerdo con respecto a en qué etapa del desarrollo de ISN se convirtió en un lenguaje completo.

Coppola argumenta que los sistemas aislados señalizados por familias en Nicaragua contenían componentes que pueden llamarse lingüísticos (pero eso no significa que ella equipare la señalización con el lenguaje).

Kegl argumenta que después de una etapa intermedia cuando los gestos de contacto de sordo se unieron y desarrollaron una comunicación suficiente para hacer que los niños pequeños pensarán que su aporte era un idioma a ser adquirido, la primera generación de niños pequeños adquirió un idioma tan completo y rico como cualquier lenguaje humano conocido hasta la fecha; Los cambios posteriores constituyen un proceso esperado de cambio histórico.

Senghas argumenta que una vez que se creó el ISN, se volvió cada vez más complejo con cohortes sucesivas de jóvenes compradores.

### *Imperialismo lingüístico*

Desde el comienzo de su investigación en Nicaragua en 1986 hasta que el lenguaje de señas nicaragüense estuvo bien establecido, Kegl evitó cuidadosamente introducir los lenguajes de señas que conocía, en particular el lenguaje de señas americano, a la comunidad sorda en Nicaragua. [11] Un tipo de imperialismo lingüístico había estado ocurriendo internacionalmente durante décadas en el que los individuos introducirían ASL a poblaciones de personas sordas en otros países, a menudo suplantando las lenguas de signos locales existentes. La política de Kegl era documentar y estudiar, en lugar de imponer o cambiar el idioma o su comunidad. Si bien no interfirió con que los nicaragüenses sordos se expongan a otros lenguajes de señas, no presentó tales oportunidades. Sin embargo, ha documentado el contacto y las influencias con otros lenguajes de signos que se han producido desde la década de 1990; críticos, como Felicia Ackerman, han cuestionado la ética de aislar a los niños nicaragüenses [12].

La organización de Kegl, Proyectos de lenguaje de señas nicaragüense, ayudó a establecer una escuela para sordos integrada por maestros sordos nicaragüenses y ha apoyado a los nicaragüenses sordos a asistir y presentar conferencias internacionales. [13]

### *Evidencia de capacidades de lenguaje innato*

William Stokoe, conocido por muchos como el padre de la lingüística del lenguaje de señas estadounidense, no estaba de acuerdo con que la aparición de ISN sea evidencia de un dispositivo de adquisición del lenguaje. Stokoe también cuestiona las afirmaciones de que el idioma ha surgido completamente sin la influencia externa de, por ejemplo, español o ASL. [14] Hasta el momento no hay evidencia final disponible para resolver la controversia en torno al nativismo versus el aprendizaje cultural, y la disputa llega lejos a la lingüística teórica, cuyos enfoques pueden conceptualizar la gramática de maneras diferentes e incompatibles. Incluso si la evidencia recopilada parece indicar una falta de acceso al español y al ASL en el proceso de emergencia temprana, existe la posibilidad de que el desarrollo de ISN sea facilitado por la exposición del hablante a estrategias comunicativas más generales en la primera infancia.

Michael Tomasello (entre otros) ha presentado alternativas a las teorías que proponen un dispositivo de adquisición del lenguaje. Tomasello argumenta que el proceso de adquisición de un primer idioma es impulsado por la comunicación no lingüística, como en el establecimiento de marcos intencionales conjuntos y en la comprensión de las intenciones comunicativas.

En cualquier caso, una vez que surgió ISN, como otros idiomas, se involucró activamente con los idiomas de su entorno.

### *Como "no escribible"*

R.J. Senghas (1997) usó la frase lenguaje "indescriptible, no escribible" en el título de su disertación para resaltar la idea errónea común de que esos idiomas sin una forma escrita no son tan "reales" (una opinión a menudo sostenida por aquellos que no estudian idiomas indígenas). De manera similar, los lenguajes de señas a menudo no reciben el reconocimiento adecuado porque no se hablan ni se escriben. (Senghas nunca ha afirmado que el lenguaje de señas nicaragüense no se puede escribir, solo que a menudo se pensaba como tal por aquellos que no estudian lenguajes de señas)

En general, la influencia que la alfabetización tiene en el estado de un idioma también se aborda en los debates del llamado "paradigma del lenguaje escrito" en el que se reconoce que la disponibilidad del lenguaje escrito debe considerarse en cierta medida como una dependencia cultural e históricamente un fenómeno. Tim Ingold, un antropólogo británico, discutió estos asuntos con cierta extensión en *Perception of the Environment* (2000), aunque no se ocupa específicamente de ISN. Sin embargo, desde 1996, los nicaragüenses han escrito su idioma a mano y en computadora usando SignWriting. [15] Ahora hay muchos

textos escritos en lenguaje de señas nicaragüense, incluidos tres volúmenes de lecciones de lectura en ISN, español I y II (dos niveles de textos, libros de trabajo y manuales), Cuentos Españoles (una colección de historias en español con glosarios de ISN), y Un texto de geografía.

#### VER TAMBIÉN

[Lenguaje de señas Adamorobe](#)

[Lenguaje de señas beduino de Al-Sayyid](#)

[Kata Kolok](#)

[Lenguaje de señas de Martha's Vineyard](#)

[Lengua de Signos Maya Yucateca](#)

#### REFERENCIAS

- Lenguaje de señas nicaragüense en Ethnologue (18a ed., 2015)
- Hammarström, Harald; Forkel, Robert; Haspelmath, Martin, eds. (2017) "Lenguaje de señas nicaragüense"
- . Glottolog 3.0. Jena, Alemania: Instituto Max Planck para la Ciencia de la Historia Humana.
- Meir, Irit; Sandler, Wendy; Padden, Carol; Aronoff, Mark (2010). "Capítulo 18: Lenguajes de signos emergentes"
- (PDF) En Marschark, Marc; Spencer, Patricia Elizabeth (eds.). Manual Oxford de Estudios, Idioma y Educación para Sordos
- . vol. 2. Nueva York: Oxford University Press. ISBN 978-0-19-539003-2. OCLC 779907637
- . Consultado el 5 de noviembre de 2016.
- Kegl, J. 2002. "El surgimiento del lenguaje en un cerebro preparado para el lenguaje: problemas de adquisición". En Morgan, G. y Woll, B., Adquisición de idiomas en idiomas firmados. Cambridge University Press, págs. 207–254.
- Senghas, R. J., Senghas, A., Pyers, J. E. 2005. "El surgimiento del lenguaje de señas nicaragüense: cuestiones de desarrollo, adquisición y evolución". En Parker, S. T., Langer, J. y Milbrath, C. (eds.), Biology and Knowledge revisited:

From neurgensis to psychogenesis. Londres: Lawrence Erlbaum Associates, págs. 287–306.

Bierma, Nathan., "Al azar en el lenguaje: los niños sordos nicaragüenses crean su propio lenguaje". Chicagotribune.com. The Chicago Tribune, 14 de octubre de 2004.

Senghas, Ann y Marie Coppola. "Niños creando lenguaje: cómo el lenguaje de señas nicaragüense adquirió una gramática espacial". Publicaciones sabias. SAGE, 1 de julio de 2001. p. 324.

Senghas, Ann y Marie Coppola. "Niños creando lenguaje: cómo el lenguaje de señas nicaragüense adquirió una gramática espacial". Publicaciones sabias. SAGE, 1 de julio de 2001. p. 327.

Senghas, Ann. "La aparición de dos funciones para dispositivos espaciales en el lenguaje de señas nicaragüense". Karger.com. Karger, 2010. p. 295.

Senghas, Ann. Influencia intergeneracional y desarrollo ontogenético en el surgimiento de la gramática espacial en el lenguaje de señas nicaragüense. Departamento de Psicología, Barnard College of Columbia University. Elsevier, Inc., 2003. p. 517.

Bouchard, Kelly (19 de marzo de 2018). "Al ver las señales: el reconocido profesor de USM reflexiona sobre el descubrimiento del lenguaje que cambia la vida". Presione Herald. Consultado el 13 de octubre de 2018.

Ackerman, Felicia (28 de noviembre de 1999). "Un Big Bang lingüístico". New York Times. Consultado el 13 de octubre de 2018.

Proyectos de lenguaje de señas nicaragüense, Inc. 2014. Web.

Stokoe, William. "Carta al editor, revista". Consultado el 25 de febrero de 2013. [www.signwriting.org](http://www.signwriting.org)

## OTRAS LECTURAS

Coppola, M. 2002. La aparición de categorías gramaticales en el signo del hogar: evidencia de los sistemas de gestos basados en la familia en Nicaragua. Doctor. Disertación, Departamento de Ciencias del Cerebro y Cognitivas, Universidad de Rochester, Rochester, NY.

Coppola, M. y E. L. Newport. 2005. Sujetos gramaticales en el signo del hogar: estructura lingüística abstracta en sistemas de gestos primarios para adultos

sin aporte lingüístico. Actas de la Academia Nacional de Ciencias 102 (52): 19249-19253.

Coppola, M. y A. Senghas. 2010. Deixis en un lenguaje de señas emergente. En Brentari, Diane, (ed) Lenguajes de signos: una encuesta de idiomas de Cambridge. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press, pp. 543–569.

Kegl, J. 1994. Informe de la Conferencia: Reunión de la Sociedad Lingüística de América, del 6 al 9 de enero de 1994. Poste indicador. vol.7, no. 1, Spring, págs. 62–66.

Kegl, J. 1994. The Nicaraguan Sign Language Project: An Overview. Señalizar. vol.7, no. 1, Spring, págs. 24–31.

Senghas, R. y J. Kegl. 1994a. Consideraciones sociales en el surgimiento del Idioma de Signos Nicaragüense (Lengua de Signos Nicaragüense). Señalizar. vol.7, no. 1, Spring, págs. 40–46.

Senghas, R. y J. Kegl. 1994b. Soziale Gesichtspunkte bei der Herausbildung der Nicaraguanischen Gebärdensprache. Das Zeichen, no. 29 de septiembre, págs. 288–293. [Traducción alemana de Senghas y Kegl (1994a)]

Kegl, J. 2000. ¿Ya es sopa? O, ¿cuándo es el lenguaje? En el Proceedings of the Child Language Seminar 1999. City University, Londres.

Kegl, J. 2004. El surgimiento del lenguaje en un cerebro preparado para el lenguaje: problemas de adquisición. En Jenkins, Lyle, (ed), Biolingüística y la evolución del lenguaje. John Benjamins.

Kegl, J. (2008). El caso de las lenguas firmadas en el contexto de los estudios criollo y pidgin. En Singler, J. y Kouwenberg, S. (eds.), The Handbook of Pidgin and Creole Studies. Londres: Editores de Blackwell. pp. 491–511.

Kegl, J. y G. Iwata. 1989. Lenguaje de Signos Nicaragüense: ¿Un Pidgin arroja luz sobre el "criollo"? ASL. En Carlson, R., S. DeLancey, S. Gildea, D. Payne y A. Saxena, (eds.). Actas de la Cuarta Reunión de la Conferencia de Lingüística del Pacífico. Eugene, Oregón: Departamento de Lingüística, Universidad de Oregón, págs. 266–294.

Morford, J. P. y Kegl, J. 2000. Precursores gestuales de construcciones lingüísticas: cómo la entrada da forma a la forma del lenguaje. En D. McNeill (Ed.), Lenguaje y gesto. Cambridge: Cambridge University Press, págs. 358–387.

- Kegl J., Senghas A., Coppola M 1999. Creación a través del contacto: surgimiento del lenguaje de señas y cambio del lenguaje de señas en Nicaragua. En M. DeGraff (ed), Cambio gramatical comparativo: la intersección de la adquisición del lenguaje, el génesis criolla y la sintaxis diacrónica, págs. 179–237. Cambridge, Massachusetts: MIT Press.
- Polich, L. 1998. Agencia social y comunidades sordas: un estudio de caso nicaragüense. Tesis de la Universidad de Texas en Austin Ph. D.
- Polich, L. 2005. El surgimiento de la comunidad sorda en Nicaragua: "Con el lenguaje de señas se puede aprender mucho". Washington, DC: Gallaudet University Press.
- Pyers, J. E. y A. Senghas (2006). Cambio referencial en el lenguaje de señas nicaragüense: una comparación con el lenguaje de señas estadounidense. En P. Perniss, R. Pfau y M. Steinbach, (Eds.), Variación visible: estudios comparativos sobre la estructura del lenguaje de señas. Berlín: Mouton de Gruyter.
- Saffran, J. R., A. Senghas y J. C. Trueswell. (2001) La adquisición del lenguaje por parte de los niños. Actas de la Academia Nacional de Ciencias, 98: 23, 12874-12875.
- Senghas, A. (1994). Lecciones de Nicaragua para la adquisición del idioma. Poste indicador: The Journal of the International Sign Linguistics Association, 7: 1, primavera de 1994.
- Senghas, A. (1995). Contribución de los niños al nacimiento del lenguaje de señas nicaragüense. Tesis doctoral, Instituto de Tecnología de Massachusetts. Distribuido por MIT Working Papers en Lingüística.
- Senghas, A. (1995). La convencionalización en la primera generación: una comunidad adquiere un idioma. USD Journal of Contemporary Legal Issues, 6, primavera, 1995.
- Senghas, A. (2005). Emergencia del lenguaje: pistas de un nuevo lenguaje de signos beduino. Current Biology, 15:12, 463–465.
- Senghas, A., A. Özyürek y S. Kita (2005). ¿Emergencia del lenguaje in vitro o in vivo? Respuesta a comentarios sobre "Niños que crean propiedades centrales del lenguaje: evidencia de un lenguaje de señas emergente en Nicaragua" Science, 309: 5731, 56.
- Senghas, A., A. Özyürek y S. Kita. (2002) Codificación de eventos de movimiento en un lenguaje de señas emergente: de gestos nicaragüenses a signos

nicaragüenses. En A. Baker, B. van den Bogaerde y O. Crasborn (Eds.) *Perspectivas translingüísticas en la investigación del lenguaje de señas. Documentos seleccionados de TISLR 2000.* Hamburgo: Signum Press.

Senghas, A., D. Roman y S. Mavillapalli (2006). *Simplemente Unico: Lo que la Comunidad Sorda de Nicaragua le Puede Enseñar al Mundo [Simplemente único: lo que la comunidad sorda nicaragüense puede enseñar al mundo].* Londres / Managua: Leonard Cheshire International.

Senghas, A., S. Kita y A. Özyürek (2004). Niños que crean propiedades centrales del lenguaje: evidencia de un lenguaje de señas emergente en Nicaragua. *Science*, 305: 5691, 1779–1782.

Senghas, R. J 1997. Un lenguaje 'indescriptible, no escribible': identidad sorda, lenguaje y personalidad entre las primeras cohortes de firmantes nicaragüenses. Tesis doctoral de la Universidad de Rochester, NY

Senghas, R. J. 2003. Nuevas formas de ser sordo en Nicaragua: cambios en el idioma, la personalidad y la comunidad. En Monaghan, L., Nakamura, K., Schmaling, C. y Turner, G. H. (eds.), *Muchas formas de ser sordo: variación internacional, lingüística y sociocultural.* Washington DC. Gallaudet University Press, págs. 260–282.

Shepard-Kegl, J. A. 1997. Prólogo. En López Gómez, J.J., Pérez Castellón, A. M., Rivera Rostrán, J. M. y Baltodano Baltodano, J.F., (eds.), *Diccionario del Idioma de Señas de Nicaragua.* Managua: Asociación Nacional de Sordos de Nicaragua (ANSNIC), pp. IX – XI.

Shepard-Kegl, J.M. 2002. Enseñar alfabetización a estudiantes sordos en Nicaragua: un enfoque de dos pasos con sentido común. Yarmouth, ME: NSLP, Inc. (descargable en <https://web.archive.org/web/20051226020247/http://www.nslpinc.org/Download.html>)

Michael Tomasello 2005, *Construyendo un lenguaje: una teoría basada en el uso de la adquisición del lenguaje.* Prensa de la Universidad de Harvard

## ENLACES EXTERNOS

Video documental de 5 minutos de PBS

mostrando ejemplos del lenguaje de señas nicaragüense (formatos QuickTime y RealPlayer).

**Revista de Temas Nicaragüenses**

---

No. 145 – Mayo 2020 – ISSN 2164-4268 - <http://www.temasnicas.net/>

<http://www.unet.maine.edu/courses/NSLP/>

<https://www.nytimes.com/library/magazine/home/19991024mag-sign-language.html>

<http://www-news.uchicago.edu/citations/04/041014.coppola-ct.html>●



Estupenda e interesante perspectiva de una parte de los tejados del centro de la ciudad de León, Nicaragua, en los años 70, poco antes de su deplorable destrucción. La fotografía parece haber sido tomada del edificio de Ciencias y Letras de la Universidad Nacional (llamado simplemente "el básico"); se contempla en primer plano la fachada de la iglesia La Merced, el parque del mismo nombre y al frente, las construcciones intactas donde se ubicaban numerosos establecimientos comerciales y de servicios; más atrás las instalaciones donde funcionaba el Cuerpo de Bomberos de León y al fondo, la imponente y antigua Catedral de la vieja metrópoli.

## HISTORIA DE VIDA

Editor: Alexander Zosa-Cano

[alexzosa@hotmail.com](mailto:alexzosa@hotmail.com)

Vamos a restringir los ensayos publicados en esta sección: (1) La política editorial no permite publicar ensayos biográficos sobre personas vivas; y (2) los personajes biografiados deben trascender el ámbito local y doméstico. Es decir, no se va a permitir publicar ensayos cuya única importancia es ser un antepasado del autor, o los méritos del biografiado se limitan a su ciudad. Los personajes biografiados deben tener importancia nacional o regional; es decir, Costa Caribe, las Segovias y la región del Pacífico.



El cultivo de la biografía y la autobiografía en Nicaragua tiene antecedentes como la autobiografía de Rubén Darío, compuesta en Buenos Aires y fechada entre el 11 de Septiembre y el 5 de Noviembre de 1912. Entre nosotros están las autobiografías de Emiliano Chamorro<sup>136F</sup><sup>1</sup>, *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*<sup>137F</sup><sup>2</sup>, y *Memorial de mi vida* de Blas Hurtado y Plaza (1722-1792)<sup>138F</sup><sup>3</sup>.

La autografía es un género literario que ha recibido muy poca atención en la historia de la literatura española. Es difícil escribir una autobiografía que sea verificable, basada en hechos, y que sea neutral.

- <sup>1</sup> Autobiografía Completa del General Emiliano Chamorro - Revista Conservadora No. 67. Abril 1966.
- <sup>2</sup> Cuadra Pasos, Carlos: *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*. Obras. Managua: Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, 1976.
- <sup>3</sup> Hurtado y Plaza, Blas, and Carlos Molina Argüello. *Memorial de mi vida*. Managua: Banco de América, 1977.

## **Revista de Temas Nicaragüenses**

---

No. 145 – Mayo 2020 – ISSN 2164-4268 - <http://www.temasnicas.net/>

Hemos publicado hasta hoy, el No. 78 inclusive, unos 164 ensayos biográficos. Entre los autores más prolíficos en este tema han sido Jorge Eduardo Arellano, Eddy Kühl Arauz, Ramón García Maldonado, Francisco-Ernesto Martínez, José Mejía Lacayo, Flavio Rivera Montealegre, y Carlos Tünnermann Bernheim. ■

## Renato Argüello Peñalba: El fundador de Laboratorios RARPE

*Francisco-Ernesto Martínez Morales*

[fcoernestom@gmail.com](mailto:fcoernestom@gmail.com)

En 1974, el tipógrafo don Enrique Flores Joses<sup>1</sup> (Masaya, 24/07/1901 – Estados Unidos, años noventa del Siglo XX), publicó sus memorias en un libro titulado *Calle de la Pila de Agua de San Jerónimo* (Tipografía Flores, Managua). En el año 2009, edité nuevamente este libro como un reconocimiento al autor y lo publiqué bajo el título *Enrique Flores Joses y su Calle de la Pila de Agua de San Jerónimo (Un homenaje)*; en el que agregué notas explicativas y traté de incluir las fotografías de las personas que él menciona en sus párrafos.

Por ello, como Flores Joses escribió una breve semblanza sobre don Renato Argüello Peñalba, fundador de Laboratorios RARPE, decidí emprender mi búsqueda de una fotografía de este empresario exitoso; tarea para mí algo difícil porque no se encontraba en las búsquedas de Internet y no conozco a sus descendientes. En ese sentido, le consulté a don Hans Kühn Bolaños, quien sin dudarle tuvo la cortesía de facilitármela; y así, logré publicarla y ahora la comparto en esta edición de la Revista de Temas Nicaragüenses, gracias a la fineza de su editor don José Mejía Lacayo.

---

<sup>1</sup>Se sugiere el ensayo "Biografía del tipógrafo Enrique Flores Joses", publicado en *Revista de Temas Nicaragüenses*, número 87, pp. 325-329, Estados Unidos, Julio, 2015.



Renato Argüello Peñalba fue hijo del Presidente de la República de Nicaragua, don Leonardo Argüello Barreto (León, 29/08/1875 – México D.F., 15/12/1947) y de doña Adela Peñalba Argüello.

Farmacéutico, fundó y nombró con sus iniciales Laboratorios RARPE, en 1937, que constituyó como Sociedad Anónima en noviembre de 1961. En 1952 se construyó el edificio en el antiguo centro de la capital; y posteriormente se construyeron nuevas instalaciones finalizadas en 1971. Después del terremoto de 1972, fue trasladada a una nueva sede construida en el kilómetro cuatro de la carretera norte.

Contrajo matrimonio con doña Elisa Kühn Sanders y tuvieron dos hijos: don Renato Alberto Argüello Kühn (Managua, 22/07/1941) y doña Elisa Adela Argüello Kühn (10/08/1944).

### **Valoración por don Enrique Flores Joses:**

A continuación, comparto la referida semblanza que el tipógrafo don Enrique Flores Joses escribió sobre su amigo don Renato Argüello Peñalba:

### «Renato tiene un corazón de oro»

Yo conocí a don Renato cuando todavía era soltero, lo recuerdo bien cuando venía caminando, como a las 10:30 de la mañana, sobre la grama de la Plaza de San Jerónimo, costado norte. Vestía un traje crema oscuro y lucía un sombrero calañés que le daba la apariencia de un verdadero gigoló Montmartre; iba en línea recta hacia las graditas de la casa esquinera de la familia Delagneau-Sanders en Masaya. Muchos años después, en 1943 ó 1944, lo volví a encontrar en los talleres litográficos ROBELO, donde comenzó nuestra amistad. Por esta época los Laboratorios RARPE estaban comenzando la segunda etapa de su evolución. La primera, que ya estaba siendo superada, comenzó con la Esencia Coronada, las



Pastillas Salud para la Mujer y la Pomada Curisana. De allí en adelante, estos Laboratorios tuvieron un auge vertiginoso con la preparación de un extenso surtido de medicamentos farmacéuticos de primera calidad. Don Renato se empeñó por entero a esta lucha gigante y TRIUNFÓ!, y no fue vencido por el enorme éxito alcanzado, ni se modificó en absoluto la serenidad de su espíritu; siguió siendo siempre Renato Argüello Peñalba,

generoso con todo mundo.

De la generosidad de este hombre yo participé largamente, por mucho tiempo, por muchísimos años, desde 1948 hasta el 22 de diciembre de 1972. Desde aquella fecha don Renato se empeñó tenazmente en otra tarea, con todo su entusiasmo de hombre decidido: ayudar a su amigo tipógrafo Enrique Flores Joses, elevar su nivel de vida, levantarlo a una posición ventajosa y destacada dándole todo su apoyo. Pero por grandes que fueron sus esfuerzos, a pesar de la largueza de su cooperación económica, contando siempre en su noble empeño con el visto bueno de su dignísima esposa, doña Elisita Kühn de Argüello, no le fue posible a este altruista pionero de la industria farmacéutica de mi país, cambiar la condición proletaria de su amigo tipógrafo, en más de veinte años de su cooperación desinteresada. Fueron más fuertes los factores negativos de mi propia vida hogareña, los que malograron los esfuerzos de don Renato Argüello y de su señora esposa.

Pero esos generosos esfuerzos a mi favor, a través de tantos años, no fueron en vano, están grabados en mi espíritu, los guardaré siempre en mi memoria durante todo el resto de mi vida.

En la contabilidad de los Laboratorios RARPE quedó asentado el último cheque extendido a mi nombre con la firma de don Renato, el 22 de diciembre de 1972 a las cuatro de la tarde. Este cheque no fue cobrado, quedó en uno de los bolsillos de mi pantalón, junto con mis anteojos de uso corriente y mi reloj, también quedaron allí mis zapatos negros. Cuando todo se nos vino encima a consecuencia del espantoso terremoto de Managua, yo logré salir con toda mi familia, gracias la Voluntad Divina, de las ruinas de nuestro hogar a las 12:25 minutos de la noche del 23 de diciembre de 1972. (Mi hija Argentina en las horas que siguieron después del terremoto, jamás permitió que penetrara a las ruinas de nuestro hogar, para rescatar mis pantalones y mis zapatos).

En estas breves líneas dejo grabadas mi gratitud y el agradecimiento de toda mi familia, pues jamás olvidaremos el aprecio y el cariño que siempre tuvieron para nuestro difunto hijo Horacio Flores Santamaría. A todo eso se debe que considere muy poco lo que expresan estas letras, mi voluntad sería hacer con mis propias manos, un monumento donde se destaque en letras brillantes, el nombre de DON RENATO ARGÜELLO PEÑALBA Y SEÑORA, haciendo propias las palabras de don Federico Kühn que encabeza estas líneas: "RENATO TIENE UN CORAZÓN DE ORO". 1933.

Enrique Flores Joses.»

### **Bibliografía**

- Castellón Barreto, Sergio, 2013, *Familia Barreto*, en <http://www.apellidosnicas.net>
- Flores Joses, Enrique, 1974, *Calle de la Pila de Agua de San Jerónimo*, Managua, Tipografía Flores.
- Fotografía inédita de don Renato Argüello Peñalba, cortesía de don Hans Kühn Bolaños.●

## Dr. Ernesto Medina Sandino

*Reproducido de Academia de Ciencias de Nicaragua*

Dr. Cristian Ernesto Medina Sandino. Nicaragüense. Licenciatura en Química de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. Doctorado en Ciencias Naturales de la Universidad Georg-August, Göttingen, Alemania. Estudios de posdoctorado en Instituto Karolinska de Suecia y en Universidad de León, España. Áreas de interés científico: Química de Productos Naturales, Estructura de polisacáridos, Inmunología. Rector (1994-2006) de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León).



Presidente del Consejo Superior Universitario Centroamericano (2003-2004), Presidente del Consejo Nacional de Universidades de Nicaragua (1994-1996). Miembro del Consejo Asesor de Investigación en Salud de la Organización Panamericana de la Salud (2006-2012), Miembro del Consejo de Fiduciarios de la Fundación Internacional para la Ciencia (IFS, 2004-2011), Miembro del Consejo Directivo del Consejo de Investigación en Salud para el Desarrollo (COHRED, 2004-2010). Desde junio 2007, Rector de la Universidad Americana (UAM) en Managua y miembro del Consejo Directivo del Consejo Nacional de Rectores de Nicaragua. Actualmente es Presidente del Foro Educativo Nicaragüense Eduquemos y Vicepresidente de Casa Alianza Nicaragua. Miembro Fundador de la Academia de Ciencias de Nicaragua.

El Dr. Ernesto Medina nació en 1952 en León, Nicaragua. Tiene una licenciatura en química de la Universidad Nacional de Nicaragua y un doctorado en química de la Universidad Georg-August de Gotinga en Alemania. Realizó estudios posdoctorales en biotecnología y biología molecular en el Instituto Karolinska de Estocolmo, Suecia, y en el Departamento de Bioquímica y Biología Molecular de la Universidad de León en España. El Dr. Medina ha actuado como profesor visitante e investigador en diferentes universidades de Europa y América Latina. Sus intereses de investigación son el aislamiento y la aclaración de estructuras de productos naturales de plantas tropicales y el estudio de polisacáridos de las paredes celulares de las bacterias. También está interesado

en las políticas educativas y el papel de la ciencia y la tecnología en los países en desarrollo.

El Dr. Medina fue Profesor de Química Orgánica y Bioquímica en la Universidad Nacional de Nicaragua, donde ocupó diferentes cargos académicos hasta ser elegido Rector en 1994 y ocupó este cargo hasta 2006. Desde junio de 2007, el Dr. Medina es Rector de la Universidad Americana (UAM) en Managua.

El Dr. Medina fue miembro del Consejo Nacional de Planificación Social y Económica de Nicaragua, también ha sido miembro de diferentes consejos consultivos para gobiernos locales y regionales en Nicaragua; También es miembro de la Junta de varias organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales.

El Dr. Medina fue miembro de la Junta y Vicepresidente del Consejo de Investigación en Salud para el Desarrollo. Fue miembro de la Junta de Síndicos de las Fundaciones Internacionales para la Ciencia y entre 2004 y 2010 fue miembro del Consejo Asesor para la Investigación en Salud de la Organización Panamericana de la Salud. El Dr. Medina es fundador y miembro de la Junta de la Academia de Ciencias de Nicaragua. Actualmente es Presidente del Foro de Educación de Nicaragua EDUQUEMOS, y también es miembro de la Junta del capítulo nicaragüense de Covenant House.●



Estación del Ferrocarril del Pacifico de Nicaragua, en la pequeña población de Nagarote, Departamento de León. Fotografía tomada por un marine del USMC en el año 1927.

## DERECHO

*Editor provisional:* Roberto Ferrey Echaverry

Rector de la Universidad Santo Tomas De Oriente Y Mediodia (USTOM)



El Dr. Roberto Ferrery Echaverry ha aceptado ser editor provisional, mientras él decide si esta nueva actividad es compatible con la dirección de su universidad, y/o mientras el Dr. Humberto Carrión resuelve el asunto pendiente con las autoridades policiales de Nicaragua. El tiempo dirá si el Dr. Carrión retoma la posición de editor de la sección de derecho, o si el Dr. Ferrey decide ser editor definitivo de la sección.

El Dr. Ferrey es nicaragüense. Abogado y notario público, Director de la Universidad Santo Tomas de Oriente y Mediodía; Máster en Derecho Comparado, Southern Methodist University (Dallas, Texas, EEUU). ex embajador de Nicaragua en Chile. Catedrático Universitario en: Derecho Constitucional, Introducción al Estudio del Derecho, Derecho Internacional Público, y de la Integración Centroamericana.



Es nuestra intención aportar información jurídica sobre la normativa existente, cambiante o ausente, en el entramado político--administrativo que podría ayudar a sustentar u modelo de Estado de Derecho nuestro. Como ejemplo refiero la falta de un ordenamiento jurídico del área del Derecho Administrativo, área considerada

intocable desde la época somocista. Creemos que las regulaciones administrativas son claves para limitar las facultades discrecionales existentes actualmente y que facilitan los actos de corrupción. Es necesario precisar las facultades propias de todo funcionario público, incluso el Presidente de la Republica, para hacer efectivo el principio de la Legalidad, nadie por encima de la ley. Ello además daría garantías plenas a la labor empresarial privada que opera en conjunto con la Administración Pública.

Como expreso el jurista y segundo Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, UN GOBIERNO DE LEYES, NO DE HOMBRES. ■

## Derecho Constitucional Nicaragüense, Addendum: La Constitución Política de Nicaragua de 1987

*Roberto José Ferrey Echaverry*

*Temas Nicas, mayo 2020*

### INTRODUCCIÓN

Varias personas preguntaron por qué no referí la *Constitución Política* emanada de la toma del poder por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en 1979 y promulgada en 1987. Considerando válido tal requerimiento, decidí realizar esta presentación conteniendo algunas precisiones sobre su texto original, obviando—por el momento—un comentario sobre la permanencia y vigencia de dicho documento a la fecha de hoy.

Creo que es más positivo recordar a los interesados lo que fue la visión y proyecto de ordenamiento de la denominada Nueva Nicaragua a ser poblado por el hombre nuevo gestado por la Revolución Sandinista. Para nosotros es claro su carácter rígido, excluyente y de corte vertical, lo que se refleja en el *superpresidencialismo* que impone y las limitaciones al establecimiento de instituciones libres, democráticas e independientes, así como alejadas de mecanismos efectivos de la participación ciudadana organizada para un efectivo accionar de los distintos sectores de la sociedad civil.

En todo caso, la intención de esta presentación—creemos—conlleve a una reflexión y análisis de cada quien que lo lea y tome así sus propios criterios y consideraciones sobre el auténtico significado del ordenamiento planificado por una minoría privilegiada y soportada en el poder de las armas y no necesariamente en el consentimiento de los gobernados, es decir de la mayoría de la población nicaragüense.

**En 1985, en su recorrido por varios países recabando experiencias y conocimientos, un Funcionario del Partido Revolucionario Independiente (PRI, Méjico) le dijo a una Comisión de legisladores nicaragüenses sobre**

**el arte de redactar una nueva Constitución Política para la Nueva Nicaragua:**

***"...Sobre Constituciones no mucho, pero si puedo enseñarles mucho sobre cómo se gana una elección..."***

**El año siguiente, el Presidente de la Primera Asamblea Nacional Comandante Carlos Núñez Téllez, al presentar el 21 de febrero de 1986 el Proyecto de Constitución Política para la Nueva Nicaragua expresó claramente que la misma era**

***"...Un instrumento fundamental del estado, que contribuirá al mejor ejercicio del poder revolucionario obtenido el 19 de julio de 1979..."***

**Ambas referencias nos presagian una visión unilateral a ser impuesta a toda la sociedad nicaragüense. Ello en un marco alejado de toda concepción de la búsqueda de un ordenamiento jurídico acorde al Principio de Legalidad y en búsqueda de un Estado de Derecho, en el cual los nicaragüenses podríamos vivir en un ambiente Democrático y de pleno ejercicio de nuestros Derechos Fundamentales, personales y colectivos.**

**De previo, en este *addendum* sobre la *Constitución Política de 1987*, pretendo llamar la atención sobre algunas disposiciones específicas que refuerzan la clara intención de establecer un orden jurídico limitante, exclusivista y alejado a las aspiraciones libertarias de los nicaragüenses; población entusiasmada y llena de vitalidad luego de su masiva participación en la insurrección popular que llevó al derrocamiento de la dictadura somocista.**

### **PARTE PRIMERA: EL PREÁMBULO**

**Tradicionalmente, todos los textos Constitucionales de nuestra historia habían iniciado sus Preámbulo invocando a Dios, con la formula solemne siguiente:**

***"... bajo la protección de Dios, nosotros los representantes del pueblo de Nicaragua, reunidos en asamblea nacional constituyente, decretamos y sancionamos la siguiente Constitución Política..."***

**La *Constitución Política de 1987* no menciona a Dios. Solo en la Constitución del General José Santos Zelaya de 1905 también se rompió tal tradición y se omitió la invocación a Dios.**

**El Preámbulo expresa que este instrumento revolucionario se decreta en nombre del Pueblo Nicaragüense e incluye en la responsabilidad de ello a TODOS los partidos y organizaciones democráticas, de la Juventud, de los obreros y campesinos, en fin, de todos los sectores de la sociedad, no solo del sector militante o afín al FSLN.**

**El Preámbulo de la *Constitución Política de 1987* también decreta ciertos liderazgos y mitos que en cualquier país del mundo civilizado son parte o bandera de un determinado grupo o Partido Político, nunca necesariamente de todos los sectores de esa sociedad. Tal el caso de Carlos Fonseca Amador, fundador y militante del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), no de la Nación Nicaragüense.**

## **PARTE SEGUNDA: ALGUNAS DISPOSICIONES EN ESPECIAL**

**El Arto. 2 de este texto Constitucional establece:**

***"La Soberanía nacional reside en el pueblo...El poder lo ejerce el pueblo directamente y por medio de sus representantes libremente elegidos de acuerdo al sufragio universal, igual, directo, libre y secreto."***

**Agregando en el Arto. 5 que el Estado garantiza la existencia del pluralismo político:**

***"El pluralismo político asegura la existencia y participación de todas las organizaciones políticas en los asuntos económicos, políticos y sociales del país, sin restricciones ideológicas ..."***

**Los Artos. 23 al 91 refieren a un extenso listado de los llamados Derechos, Deberes y Garantías del Pueblo Nicaragüense. Estos son los mismos que fueron afectados drásticamente a partir del mes de marzo de 1982 cuando se sintieron las primeras acciones armadas de importancia del grupo beligerante contrario al régimen sandinista, denominado Fuerza Democrática Nicaragüense.**

El Arto. 95 define la Defensa Nacional como facultad de un **EJÉRCITO POPULAR SANDINISTA**, al cual se le otorga carácter Nacional; en refuerzo de lo cual establece en un tercer párrafo que *no pueden existir más cuerpos armados en el territorio nacional que los establecidos por la ley.*

El Arto.99 establece—en desmedro del principio de la Economía Mixta—que *el Estado dirige y planifica la Economía Nacional, para garantizar y defender los intereses de las mayorías.*

El Arto.117 establece que *la educación es un proceso único, democrático, creativo y participativo que vincula la teoría con la práctica.* Agrega el Arto.119 que *la educación es función indeclinable del Estado. Corresponde a éste planificarla, dirigirla y organizarla.*

Dicho texto corresponde a las corrientes de la izquierda política y propagada reforzada por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en español) de considerar la Educación como un Bien Común. La Educación es una especie de otro recurso natural, o *comoditi*, cuyo manejo corresponde solo al Estado, excluyendo a los padres de familia de ejercer su Derecho Humano Fundamental de decidir en primera instancia qué Educación brindarles a sus hijos—esto es muy en especial en cuanto a la concepción religiosa se refiere.

El Arto.132 y los Artículos siguientes refieren al Poder Legislativo, pero de previo queremos llamar la atención sobre facultades otorgadas al Poder Ejecutivo en detrimento de la labor legislativa de la Asamblea Nacional establecidas en los Artos.144 y siguientes; entre las cuales, el Arto.150 establece lo siguiente:

ítem 4. *Dictar decretos ejecutivos con fuerza de ley en materia de carácter fiscal y administrativo.* (Es decir, el Presidente de la República podría imponer nuevos impuestos, reformar los existentes o suprimirlos en su caso.)

Ítem 7. *Asumir las facultades legislativas que la Asamblea Nacional, durante su periodo de receso, le delegue.*

ítem 13. *Dirigir la economía del país, determinar la política y el programa económico-social.*

Ítem 14. *Proponer ternas a la Asamblea Nacional para la elección de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, de los*

***Magistrados del Consejo Supremo Electoral y del Contralor General de la República.*** (Funcionarios supuestos a ser de carácter imparcial, profesional y sujetos solo a la Constitución y las leyes de la República).

Estas disposiciones presagian una difícil perspectiva en el mantener la paridad de los Poderes de Estado su imparcialidad e independencia que, lo que les permitiría el balance y la institucionalidad de cada rama de Gobierno—así como un excluir el Principio de la Participación Ciudadana en la toma de decisiones económicas, políticas y demás.

El Arto.148 establece que *el Presidente y Vicepresidente de la República ejercerán sus funciones durante un periodo de seis años, que se contará a partir de su toma de posesión el día diez de enero del año siguiente al de la elección; dentro de este período gozarán de inmunidad.*

Omitase así toda referencia al principio de la limitación de los períodos de gobierno, es decir si establecer formas de reelección o no. La omisión significa *no limitación alguna al ejercicio del poder por la misma persona*, ya que es un Principio General del Derecho que establece *que lo que no está prohibido está permitido*. Este mecanismo se utilizó durante el régimen del General José Santos Zelaya en 1905 para legalizar su permanencia en la Presidencia de la República.

En incremento de las posibilidades reeleccionistas al nivel de Presidente y Vicepresidente se estableció en el Arto. 146, en su parte final con el texto *“Serán elegidos quienes obtengan la mayoría relativa de votos.”* (Tanto la ilimitada reelección del Presidente y Vicepresidente, como el triunfo electoral mediante la simple mayoría del voto, han sido reincorporados mediante reformas parciales al texto Constitucional actualmente vigente).

Volviendo al Poder Legislativo, cabe señalar que el Arto.132 define a este Poder Legislativo con carácter de UNICAMERAL, suprimiendo la institución de la Cámara de Senadores, concebida como organismo de control y contrapeso a posibles acciones irregulares en la Cámara de Diputados. Tal concepto de un Congreso BICAMERAL fue tradicional en todas las Constituciones Políticas de la República de Nicaragua, salvo durante el régimen del General Zelaya, quien también estableció una Asamblea Legislativa de carácter Unicameral.

En relación al Poder Judicial, el **Arto. 160** establece *la administración de la justicia garantiza el principio de la legalidad; protege y tutela los derechos*

*humanos mediante la aplicación de la ley en los asuntos o procesos de su competencia.* Estos principios y tutelas que venían siendo flagrantemente violentados por la institución de los llamados TRIBUNALES ESPECIALES, o Tribunales *Ad hoc*, contrarios a toda juridicidad y, por naturaleza violatorios al principio Constitucional de las Garantías procesales, y *su consecuente debido proceso*, establecidos en el **Arto. 34**. Estos Tribunales Especiales partían del concepto de que el acusado o denunciado era culpable. Crearon un fuero ajeno a los estándares de toda administración de justicia y, en múltiples casos, negaron el Derecho a la Defensa de los inculcados, ganándose el sobrenombre de *Tribunales 30-30*, pues todos los llevado a su jurisdicción resultaban condenados a 30 años de cárcel.

Tal así que encubierto como parte del *Título XI Disposición Final y Transitoria* de la *Constitución Política de 1987*, el **Arto. 199** establece que

***“Los Tribunales Especiales seguirán funcionando al entrar en vigencia esta Constitución, mientras no pasen bajo la jurisdicción del Poder Judicial.”***

Así reconociendo su naturaleza fáctica y abierto a expresión de sentimientos reivindicativos no necesariamente de validez legal o moral. (En todo caso, es una muestra de la técnica de actuar contra Derecho para luego tratar de legalizar el mal hecho. Así como el uso de la técnica de *Fe de Erratas* para corregir errores después de consumado el acto legislativo).

Finalmente, y en relación al Poder Electoral, el **Arto.168** recoge lo que, en la técnica jurídica se conoce como “candado,” al establecer que *al Poder Electoral corresponde en forma exclusiva, la organización, dirección y vigilancia de las elecciones, plebiscitos y referendos*. Es decir, todo intento de Consulta Popular, sea mediante Plebiscito o Referendo, tiene que ser autorizado por quien domine la Asamblea Nacional.

### **PARTETERCERA: CONSIDERACIONES FINALES**

**El 17 de Julio de 1979, el dictador Anastasio Somoza Debayle, último de la dinastía somocista, huyó de Nicaragua dejando a un país arrasado por la violencia desarrollada durante los últimos meses de ilegítimo gobierno. La insurrección popular se expandió tanto que rompió todo esfuerzo de la dictadura por controlar la vida social política y económica del país.**

**La mayoría de la población, a pesar de los horrores de la guerra, despertó ese día con la gran esperanza de que, al fin, las ansias de Libertad y Democracia se harían realidad. Esta es una realidad que al poco tiempo nos llevó a darnos cuenta de que solo habían ocurrido cambios para no cambiar, que se nos daba solo más de lo mismo y que, en definitiva, la medicina nos resultaba peor que la enfermedad.**

**Una familia consanguínea fue siendo sustituida por una familia ideológica comprometida con conceptos y creencias del tipo marxista-leninista, ajenos a nuestra cultura. Ofrecía un sistema que poco a poco fue demostrando su falacia e incapacidad para resolver los problemas de la desigualdad, de la pobreza, y de la ignorancia. Tampoco podía resolver los problemas de la dependencia moral, política y económica de países de orígenes totalmente diferentes a nuestra cultura impregnada de conceptos cristianos, de creencia en la primacía y eminente dignidad de la persona humana y de su destino perfeccionista y trascendente.**

**Así se desarrolló un sistema de gobierno asumido por una minoría auto-denominada *vanguardia revolucionaria*, lo que les autorizaba a pensar por todos los nicaragüenses y a decidir, por sí y ante sí, que era lo mejor, como comportarse y aceptar ser personas de segunda categoría, y hasta como se debería pensar y como organizar su propia familia.**

**A menos de un año de la euforia del triunfo, que fue secuestrado por unos pocos, nos despertamos ante una nueva pesadilla y la convicción de que la lucha por esa ansiada Libertad y Democracia se mantenía como una gesta pendiente por superar.**

#### TEXTO ORIGINAL DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1987 Y PROYECTO DE REFORMAS A LA MISMA

Con este llamado de atención a ciertas disposiciones del orden jurídico establecido (¿impuesto?), procedo a insertar el texto original y completo de la *Constitución Política de la República de Nicaragua*, decretada en enero del año de 1987, misma que continua vigente con una serie de *Reformas Parciales* de tipo coyuntural y con enfoque político de oportunidad.

A continuación, acompaño el texto íntegro de la posición que los 14 Partidos Políticos de la oposición interna presentaron como Proyecto de Reformas a dicha Constitución y que eventualmente formaron parte fundamental

del *Programa de la Unión Nacional Opositora* (UNO). Con la candidatura de Doña Violeta Barrios de Chamorro esta Alianza logró lo impensable para muchos al derrotar electoral y cívicamente al FSLN y su candidato, el entonces Presidente Daniel Ortega Saavedra, el 25 de febrero de 1990.

He considerado importante presentarles este documento emanado de estos 14 Partidos Políticos ya que—en circunstancias sumamente difíciles en esa época—mantenían la posición de buscar una solución cívica a la crisis nacional, incrementada por la Guerra Civil. Ésta se desarrollaba en el *Corredor de la Guerra* y afectaba toda la vida nacional. Ante tal situación, el Gobierno respondía con Estados de Emergencia sumamente limitantes al ejercicio de los Derechos Humanos Fundamentales de Libertad de Expresión, Libertad de Asociación y Libertad de Movilización.

Ambos textos los he tomado del libro **Faz y Antifaz, Estudio de la Constitución Sandinista**, publicado por la Editorial LIBRO LIBRE, en San José, Costa Rica, 1988. Lo reproduzco aquí por autorización de su autor, el Jurista, analista político e historiador, Doctor Roger Miranda Gómez.

**-Granada, Republica de Nicaragua, en el año del dos mil veinte.**

## ANEXO I

### CONSTITUCION DE NICARAGUA 1987

#### INTRODUCCION

El 9 de Enero de 1987, la Asamblea Nacional de Nicaragua, culminó su labor constituyente, con la aprobación de la nueva "CONSTITUCION POLITICA", que fue promulgada por el Presidente de la República ese mismo día, frente al pueblo reunido multitudinariamente para celebrar el magno acontecimiento.

Hemos decidido la publicación de su texto, por cuanto consideramos que su conocimiento reviste singular importancia para los pueblos de América, para todos los que entienden que "esta es un hora decisiva, es la hora de América Latina, y es nuestro deber caminar juntos cada minuto de este tiempo (\*) y especialmente para los estudiantes y estudiosos del derecho constitucional y político.

La publicación se integra con el informe brindado en ese acto, por el Presidente de la Asamblea Nacional, Comandante de la Revolución Carlos Nuñez Tellez, que refleja, -suscintamente-el proceso de formación constitucional. Los miembros del Consejo de la ASOCIACION AMERICANA DE JURISTAS, que tuvieron el privilegio de asistir a algunos Cabildos Abiertos y al debate de la Asamblea Nacional, comprobaron la vasta y efectiva participación popular, y la profundidad y carácter polémico de la discusión de los Constituyentes. Es preciso destacar la ejemplar conducta política del FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION NACIONAL, ya que disponiendo de una holgada mayoría en la Asamblea Nacional, por haberse obtenido el 67% de los votos en las elecciones más cristalinas de la historia de Nicaragua según los certificaron unánimemente los más de 300 observadores internacionales, lejos de imponer su posición, buscó en todo momento que cada uno de los artículos de la Carta Magna, fueran el producto del mayor consenso posible de las demás fuerzas políticas representadas.

La vocación de legitimidad de la Revolución Sandinista se ha puesto reiteradamente de manifiesto, en dramático contraste con la agresión promovida, estimulada, financiada y organizada por el gobierno de los EEUU. El apoyo en el derecho es una constante de la acción del gobierno de Nicaragua, tanto en lo interno como en lo externo. En cambio EEUU se burla de las sentencias de la Corte Internacional de Justicia y las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, del derecho internacional y de su propio derecho interno.

Con la convicción de que en Nicaragua se juega el destino de todos nuestros pueblos, el derecho a su autodeterminación, y que "nada de lo que ocurre en América Latina debe ser extraño para un latinoamericano, cada bala disparada en nuestro continente es una agresión contra todos, y nuestro mayor deber entonces es la solidaridad(\*). en cumplimiento de ese deber solidario y de la lucha por el progreso del derecho, la justicia y la libertad, realizamos esta edición.

(\*) Del discurso pronunciado en el acto de promulgación de la Constitución Política de Nicaragua, por el Presidente del Perú, Dr. Alan García, realizado en la Plaza de la Revolución, de Managua, el 9 de enero de 1987.

## CONSTITUCION POLITICA

### *EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA*

Hace saber al pueblo de Nicaragua que la Asamblea Nacional Constituyente ha consultado con el pueblo, discutido y aprobado la siguiente Constitución Política:

**PREAMBULO**

*NOSOTROS*, Representantes del Pueblo de Nicaragua, reunidos en Asamblea Nacional Constituyente,

*EVOCANDO* la lucha de nuestros antepasados indígenas.

El espíritu de unidad centroamericana y la tradición combativa de nuestro Pueblo que, inspirado en el ejemplo del General JOSE DOLORES ESTRADA, ANDRES CASTRO y ENMANUEL MONGALO, derrotó al dominio filibustero y la intervención norteamericana en la Guerra Nacional.

La gesta antiintervencionista de BENJAMIN ZELEDON.

Al General de Hombres Libres, AUGUSTO C. SANDINO, Padre de la Revolución Popular y Antimperialista.

La acción heroica de RIGOBERTO LOPEZ PEREZ indicador del principio del fin de la dictadura.

El ejemplo de CARLOS FONSECA, el más alto continuador de la herencia de Sandino, fundador del Frente Sandinista de Liberación Nacional y Jefe de la Revolución.

A todas las generaciones de Héroes y Mártires que forjaron y desarrollaron la lucha de liberación por la independencia nacional.

*EN NOMBRE* del pueblo nicaragüense; de todos los partidos y organizaciones democráticas, patrióticas y revolucionarias de Nicaragua; de sus hombres y mujeres; de sus obreros y campesinos; de su gloriosa juventud; de sus heroicas madres; de los cristianos que desde su fe en Dios se han comprometido e insertado en la lucha por la liberación de los oprimidos; de sus intelectuales patrióticos; y de todos los que con su trabajo productivo contribuyen a la defensa de la Patria.

De los que luchan y ofrendan sus vidas frente a la agresión imperialista para garantizar la felicidad de las nuevas generaciones.

*POR* la institucionalización de las conquistas de la Revolución y la construcción de una nueva sociedad que elimine toda clase de explotación y logre la igualdad

económica, políticas y social de los nicaragüenses y el respeto absoluto de los derechos humanos.

*POR LA PATRIA, POR LA REVOLUCION, POR LA UNIDAD DE LA NACION Y POR LA PAZ. PROMULGAMOS LA SIGUIENTE CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA*

TITULO I  
PRINCIPIOS FUNDAMENTALES  
CAPITULO UNICO

**ARTICULO 1o.-** La independencia, la soberanía y la autodeterminación nacional son derechos irrenunciables del pueblo y fundamentos de la nación nicaragüense. Toda injerencia extranjera en los asuntos internos de Nicaragua o cualquier intento de menoscabar esos derechos, atentan contra la vida del pueblo. Es derecho del pueblo y deber de todos los ciudadanos, preservar y defender con armas en la mano si es preciso, la independencia de la autodeterminación nacional.

**ARTICULO 2.-** La soberanía nacional reside en el pueblo, fuente de todo poder y forjador de su propio destino. El pueblo ejerce la democracia decidiendo y participando libremente en la construcción del sistema económico, político y social que más conviene a sus intereses. El poder lo ejerce el pueblo directamente y por medio de sus representantes libremente elegidos de acuerdo al sufragio universal, igual, directo, libre y secreto.

**ARTICULO 3.-** La lucha por la paz y por el establecimiento de un orden internacional justo, son compromisos irrenunciables de la nación nicaragüense. Por ello nos oponemos a todas las formas de dominación y explotación colonialista e imperialista y somos solidarios con todos los pueblos que luchan contra la opresión y la discriminación.

**ARTICULO 4.-** El pueblo nicaragüense ha constituido un nuevo Estado para promover sus intereses y garantizar sus conquistas sociales y políticas. El Estado es el principal instrumento del pueblo para eliminar toda forma de sumisión y explotación del ser humano, para impulsar el progreso material y espiritual de toda la nación y garantizar que prevalezcan los intereses y derechos de las mayorías.

**ARTICULO 5.-** El Estado garantiza la existencia del pluralismo político, la economía mixta y el no alineamiento. El pluralismo político asegura la existencia

y participación de todas las organizaciones políticas en los asuntos económicos, políticos y sociales del país, sin restricciones ideológicas, excepto aquellas que pretendan el retorno al pasado o propugnen por establecer un sistema político similar. La economía mixta asegura la existencia de distintas formas de propiedad; pública, privada, asociativa, cooperativa y comunitaria; todas deben estar en función de los intereses superiores de la nación y contribuir a la creación de riquezas para satisfacción de las necesidades del país y sus habitantes. Nicaragua fundamenta sus relaciones internacionales en el principio del no alineamiento, en la búsqueda de la paz y en el respeto a la soberanía de todas las naciones; por esto, se opone a cualquier forma de discriminación, es anticolonialista, antimperialista, antiracista y rechaza toda subordinación de un Estado a otro Estado.

TITULO II  
SOBRE EL ESTADO  
CAPITULO UNICO

**ARTICULO 6.-** Nicaragua es un Estado independiente, libre, soberano, unitario e indivisible.

**ARTICULO 7.-** Nicaragua es una república democrática, participativa y representativa. son órganos del gobierno: el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y el Poder Electoral.

**ARTICULO 8.-** El pueblo de Nicaragua es de naturaleza multiétnica y parte integrante de la nación centroamericana.

**ARTICULO 9.-** Nicaragua defiende firmemente la unidad centroamericana, apoya y promueve todos los esfuerzos para lograr la integración política y económica y la cooperación en América Central, así como los esfuerzos por establecer y preservar la paz en la región. Nicaragua aspira a la unidad de los pueblos de América Latina y el Caribe, inspirada en los ideales de Bolívar y Sandino. En consecuencia, participará con los demás países centroamericanos y latinoamericanos en la creación o elección de los organismos necesarios para tales fines. Este principio se regulará por la legislación y los tratados respectivos.

**ARTICULO 10.-** El territorio nacional se localiza entre los océanos Atlántico y Pacífico y las repúblicas de Honduras y Costa Rica. Comprende las islas y cayos adyacentes, el suelo y el subsuelo, el mar territorial, las plataformas

continentales, los zócalos submarinos, el espacio aéreo y la estratósfera. Los límites precisos del territorio nacional se fijan por leyes y tratados.

**ARTICULO 11.-** El español es el idioma oficial del Estado. Las lenguas de las Comunidades de la Costa Atlántica de Nicaragua también atenderán uso oficial en los casos que establezca la ley.

**ARTICULO 12.-** La ciudad de Managua es la capital de la República y sede de los poderes del Estado. En circunstancias extraordinarias, éstos se podrán establecer en otras partes del territorio nacional.

**ARTICULO 13.-** Los símbolos patrios son: el Himno Nacional, la Bandera y el Escudo establecidos por la ley que determina sus características y usos.

**ARTICULO 14.-** El Estado no tiene religión oficial.

TITULO III  
LA NACIONALIDAD NICARAGUENSE  
CAPITULO UNICO

**ARTICULO 15.-** Los nicaragüenses son nacionales o nacionalizados.

**ARTICULO 16.-** Son nacionales:

1. Los nacidos en el territorio nacional. Se exceptúan los hijos de extranjeros en servicio diplomático, los de funcionarios extranjeros al servicio de organizaciones internacionales o los de enviados por sus gobiernos a desempeñar trabajos en Nicaragua, a menos que optaren por la nacionalidad nicaragüense.
2. Los hijos de padre o madre nicaragüense.
3. Los nacidos en el extranjero de padre o madre que originalmente fueron nicaragüenses, siempre y cuando lo solicitaren después de alcanzar la mayoría de edad o emancipación.
4. Los infantes de padres extranjeros nacidos a bordo de aeronaves y embarcaciones nicaragüenses, siempre que ellos lo solicitaren.

**ARTICULO 17.-** Los centroamericanos de origen tiene derecho de optar a la nacionalidad nicaragüense, si necesidad de renunciar a su nacionalidad y pueden solicitarla ante autoridad competente cuando residan en Nicaragua.

**ARTICULO 18.-** La Asamblea Nacional podrá declarar nacionales a extranjeros que se hayan distinguido por méritos extraordinarios al servicio de Nicaragua.

**ARTICULO 19.-** Los extranjeros pueden ser nacionalizados, previa renuncia a su nacionalidad y mediante solicitud ante autoridad competente, cuando cumplieren los requisitos y condiciones que establezcan las leyes de la materia.

**ARTICULO 20.-** Ningún nacional puede ser privado de su nacionalidad, excepto que adquiera voluntariamente otra; tampoco perderá su nacionalidad nicaragüense cuando adquiera la de otro país centroamericano o hubiera convenio de doble nacionalidad.

**ARTICULO 21.-** La adquisición, pérdida y recuperación de la nacionalidad serán regulados por las leyes.

**ARTICULO 22.-** En los casos de doble nacionalidad se procede conforme los tratados y el principio de reciprocidad.

TITULO IV  
DERECHOS, DEBERES Y GARANTIAS DEL PUEBLO NICARAGUENSE  
CAPITULO I  
DERECHOS INDIVIDUALES

**ARTICULO 23.-** El derecho a la vida es inviolable e inherente a la persona humana. En Nicaragua no hay pena de muerte.

**ARTICULO 24.-** Toda persona tiene deberes para con la familia, la comunidad, la patria y la humanidad. Los derechos de cada persona están limitados por los derechos de los demás, por la seguridad de todos y por las justas exigencias del bien común.

**ARTICULO 25.-** Toda persona tiene derecho:

1. A la libertad individual.
2. A su seguridad.
3. Al reconocimiento de su personalidad y capacidad jurídica.

**ARTICULO 26.-** Toda persona tiene derecho:

1. A su vida privada y la de su familia.

2. A la inviolabilidad de su domicilio, su correspondencia y sus comunicaciones.
3. Al respeto de su honra y reputación.

El domicilio sólo puede ser allanado por orden escrita de juez competente o de autoridad expresamente facultada para ello; para impedir la comisión de un delito y para evitar daños a las personas o bienes, de acuerdo al procedimiento que prescriba la ley.

La ley fija los casos y procedimientos para el examen de documentos privados, libros contables y sus anexos cuando sea indispensable para esclarecer asuntos sometidos al conocimiento de los tribunales de justicia o por motivos fiscales. Las cartas, documentos y demás papeles privados sustraídos ilegalmente no producen efecto alguno en juicio o fuera de él. **ARTICULO 27.-** Todas las personas son iguales ante la ley y tiene derechos a igual protección. No habrá discriminación por motivo de nacimiento, nacionalidad, credo político, raza, sexo, idioma religión, opinión, origen, posición económica o condición social. Los extranjeros tienen los mismos deberes y derechos que los nicaragüenses, con la excepción de los derecho políticos y los que establezcan las leyes; no pueden intervenir en los asuntos políticos del país. El Estado respeta y garantiza los derechos reconocidos en la presente Constitución a todas las personas que se encuentren en su territorio y estén sujetas a su jurisdicción.

**ARTICULO 28.-** Los nicaragüenses que se encuentren temporalmente en el extranjero gozan del amparo y protección del Estado por medio de sus representaciones diplomáticas.

**ARTICULO 29.-** Toda persona tiene derecho a la libertad de conciencia, de pensamiento y de profesar o no una religión. Nadie puede ser objeto de medidas coercitivas que puedan penoscabar estos derechos ni a ser obligado a declarar su credo, ideología o creencia.

**ARTICULO 30.-** Los nicaragüenses tienen derecho a expresar libremente su pensamiento en público o en privado, individual o colectivamente, en forma oral, escrita o por cualquier otro medio.

**ARTICULO 31.-** Los nicaragüenses tienen derecho a circular y fijar residencia en cualquier parte del territorio nacional; a entrar y salir libremente del país.

**ARTICULO 32.-** Ninguna persona está obligada a hacer lo que la ley no mande, ni impedida de hacer lo que ella no prohíbe.

**ARTICULO 33.-** Nadie puede ser sometido a detención o prisión arbitraria, ni ser privado de su libertad, salvo por causas fijadas por la ley y con arreglo a un procedimiento legal.

En consecuencia:

1. La detención sólo podrá efectuarse en virtud de mandamiento escrito de juez competente o de las autoridades que expresamente faculte la ley, salvo el caso de flagrante delito.
2. Todo detenido tiene derecho:
  1. A ser informado sin demora, en idioma o lengua que comprenda y en forma detallada, de las causas de su detención y de la acusación formulada en su contra, a que se informe a su familia de su detención; y también a ser tratado con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano.
  2. A ser puesto ante autoridad expresamente facultada por la ley dentro del plazo máximo de setenta y dos horas.
3. Una vez cumplida la pena impuesta, nadie continuará detenido después de dictarse la orden de excarcelación por la autoridad competente.
4. Toda detención ilegal causa responsabilidad de parte de la autoridad respectiva.
5. Los organismos correspondientes procurarán que los procesados y los condenados guarden prisión en centros diferentes.

**ARTICULO 34.-** Todo procesado tiene derecho, en igualdad de condiciones, a las siguientes garantías mínimas:

1. A que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley.
2. A ser juzgado sin dilaciones por tribunal competente establecido por la ley.
3. A no ser substraído de juez competente, excepto los casos previstos en esta Constitución y las leyes.
4. A que se garantice su intervención y defensa el inicio del proceso y a disponer de tiempo y medios adecuados para su defensa.
5. A que se le nombre defensor de oficio cuando en la primera intervención no hubiera designado defensa; o cuando no fuere habido, previo llamamiento por edicto. El procesado tiene derecho a comunicarse libre y privadamente con su defensor.
6. A ser asistido gratuitamente por un intérprete si no comprende o no habla el idioma empleado por el tribunal.

7. A no ser obligado a declarar contra sí mismo ni contra su cónyuge o compañero en unión de hecho estable, o sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, ni a confesarse culpable.
8. A que se le dicte sentencia absolutoria o condenatoria dentro de los términos legales, en cada una de las instancias correspondientes.
9. A recurrir ante un tribunal superior a fin de que su caso sea revisado cuando hubiere sido condenado por cualquier delito; y a no ser procesado nuevamente por el delito por el cual fue condenado o absuelto mediante sentencia firme.
10. A no ser procesado ni condenado por acto u omisión que, al tiempo de cometerse, no esté previamente calificado en la ley de manera expresa e inequívoca como punible, ni sancionado con pena no prevista en la ley. El proceso penal debe ser público, pero en casos de excepción la prensa y el público en general podrán ser excluidos por consideraciones de moral, orden público, o seguridad nacional.

**ARTICULO 35.-** Los menores no pueden ser sujeto ni objeto de juzgamiento ni sometidos a procedimiento judicial alguno. Los menores transgresores no pueden ser conducidos a los centros de readaptación penal y serán atendidos en centros bajo la responsabilidad del organismo especializado. Una ley regulará esta materia.

**ARTICULO 36.-** Toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral. Nadie será sometido a torturas, procedimientos, penas ni a tratos crueles, inhumanos o degradantes. La violación de este derecho constituye delito y será penado por la ley.

**ARTICULO 37.-** La pena no trasciende de la persona del condenado. No se impondrá pena o penas que, aisladamente o en conjunto, duren más de treinta años.

**ARTICULO 38.-** La ley no tiene efecto retroactivo, excepto en materia penal cuando favorezca al reo.

**ARTICULO 39.-** En Nicaragua, el sistema penitenciario es humanitario y tiene como objetivo fundamental la transformación del interno para reintegrarlo a la sociedad. Por medio del sistema progresivo promueve la unidad familiar, la salud, la superación educativa, cultural y la ocupación productiva con remuneración salarial para el interno. Las penas tiene un carácter reeducativo. Las mujeres condenadas guardarán prisión en centros penales distintos a los de los hombres y se procurará que los guardas sean del mismo sexo.

**ARTICULO 40.-** Nadie será sometido a servidumbre. La esclavitud y la trata de cualquier naturaleza, están prohibidas en todas sus formas.

**ARTICULO 41.-** Nadie será detenido por deudas. Este principio no limita los mandatos de autoridad judicial competente por incumplimiento de deberes alimentarios. Es deber de cualquier ciudadano nacional o extranjero pagar lo que adeuda.

**ARTICULO 42.-** En Nicaragua se garantiza el derecho de asilo a los perseguidos por luchar en pro de la democracia, la paz, la justicia y los derechos humanos. La ley determinará la condición de asilado o refugiado político, de acuerdo con los convenios internacionales ratificados por Nicaragua. En caso de que se acordara la expulsión de un asilado nunca podrá enviársele al país donde fuese perseguido.

**ARTICULO 43.-** En Nicaragua no existe extradición por delitos políticos o comunes conexos con ellos, según calificación nicaraguense. La extradición por delitos comunes está regulada por la ley y los tratados internacionales. Los nicaragüenses no podrán ser objeto de extradición del territorio nacional.

**ARTICULO 44.-** Los nicaragüenses tienen derecho a la propiedad personal que le garantice los bienes necesarios y esenciales para su desarrollo integral.

**ARTICULO 45.-** Las personas cuyos derechos constitucionales hayan sido violados o estén en peligro de serlo, pueden interponer el recurso de exhibición personal o de amparo, según el caso y de acuerdo con la Ley de Amparo.

**ARTICULO 46.-** En el territorio nacional toda persona goza de la protección estatal y del reconocimiento de los derechos inherentes a la persona humana, del irrestricto respeto, promoción y protección de los derechos humanos, y de la plena vigencia de los derechos consignados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos; en la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre, en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de la Organización de las Naciones Unidas y en la Convención Americana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos.

## CAPITULO II DERECHOS POLITICOS

**ARTICULO 47.-** Son ciudadanos los nicaragüenses que hubieran cumplido dieciséis años de edad. Sólo los ciudadanos gozan de los derechos políticos consignados en la Constitución y las leyes, sin más limitaciones que las que se establezcan por razones de edad. Los derechos ciudadanos se suspenden por imposición de pena corporal grave o penas accesorias específicas y por sentencia ejecutoriada de interdicción civil.

**ARTICULO 48.-** Se establece la igualdad incondicional de todos los nicaragüenses en el goce de sus derechos políticos, en el ejercicio de los mismos y en el cumplimiento de sus deberes y responsabilidades, existe igualdad absoluta entre el hombre y la mujer. Es obligación del Estado eliminar los obstáculos que impidan de hecho la igualdad entre los nicaragüenses y su participación efectiva en la vida política, económica y social del país.

**ARTICULO 49.-** En Nicaragua tienen derecho de constituir organizaciones los trabajadores de la ciudad y del campo, las mujeres, los jóvenes, los productores agropecuarios, los artesanos, los profesionales, los técnicos, los intelectuales, los artistas, los religiosos, las Comunidades de la Costa Atlántica y los pobladores en general, sin discriminación alguna, con el fin de lograr la realización de sus aspiraciones según sus propios intereses y participar en la construcción de una nueva sociedad. Estas organizaciones se formarán de acuerdo a la voluntad participativa y electiva de los ciudadanos, tendrán una función social y podrán o no tener carácter partidario, según su naturaleza y fines.

**ARTICULO 50.-** Los ciudadanos tienen derecho de participar en igualdad de condiciones en los asuntos públicos y en la gestión estatal. Por medio de la ley se garantizará, nacional y localmente, la participación efectiva del pueblo.

**ARTICULO 51.-** Los ciudadanos tienen derecho a elegir y ser elegidos en elecciones periódicas y optar a cargos públicos.

**ARTICULO 52.-** Los ciudadanos tienen derecho de hacer peticiones, denunciar anomalías y hacer críticas constructivas, en forma individual o colectiva, a los Poderes del Estado o cualquier autoridad; de obtener una pronta resolución o respuesta y de que se les comunique lo resuelto en los plazos que la ley establezca.

**ARTICULO 53.-** Se reconoce el derecho de reunión pacífica; el ejercicio de este derecho no requiere permiso previo.

**ARTICULO 54.-** Se reconoce el derecho de concentración, manifestación y movilización pública de conformidad con la ley.

**ARTICULO 55.-** Los ciudadanos nicaragüenses tienen derecho de organizar o afiliarse a partidos políticos, con el fin de participar, ejercer y optar al poder.

### CAPITULO III DERECHOS SOCIALES

**ARTICULO 56.-** El Estado prestará atención especial en todos sus programas a los defensores de la dignidad, el honor y la soberanía de la nación, a los familiares de éstos, y de los caídos en defensa de la misma, de acuerdo a las leyes.

**ARTICULO 57.-** Los nicaragüenses tienen el derecho al trabajo acorde con naturaleza humana.

**ARTICULO 58.-** Los nicaragüenses tienen derecho a la educación y a la cultura.

**ARTICULO 59.-** Los nicaragüenses tienen derecho, por igual, a la salud. El Estado establecerá las condiciones básicas para su promoción, protección, recuperación y rehabilitación. Corresponde al Estado dirigir y organizar los programas, servicios y acciones de salud y promover la participación popular en defensa de la misma. Los ciudadanos tienen la obligación de acatar las medidas sanitarias que se determinen. **ARTICULO 60.-** Los nicaragüenses tienen derecho de habitar en un ambiente saludable; es obligación del Estado la preservación, conservación y rescate del medio ambiente y de los recursos naturales.

**ARTICULO 61.-** El Estado garantiza a los nicaragüenses el derecho a la seguridad social para su protección integral frente a las contingencias sociales de la vida y el trabajo, en la forma y condiciones que determine la ley.

**ARTICULO 62.-** El Estado procurará establecer programas en beneficio de los discapacitados para su rehabilitación física, sicosocial y profesional y para su ubicación laboral.

**ARTICULO 63.-** Es derecho de los nicaragüenses estar protegidos contra el hambre. El Estado promoverá programas que aseguren una adecuada disponibilidad de alimentos y una distribución equitativa de los mismos.

**ARTICULO 64.-** Los nicaragüenses tienen derecho a una vivienda digna, cómoda y segura que garantice la privacidad familiar. El Estado promoverá la realización de este derecho.

**ARTICULO 65.-** Los nicaragüenses tienen derecho al deporte, a la educación física, a la recreación y al esparcimiento. El Estado impulsará la práctica del deporte y la educación física, mediante la participación organizada y masiva del pueblo, para la formación integral de los nicaragüenses. Esto se realizará con programas y proyectos especiales.

**ARTICULO 66.-** Los nicaragüenses tienen derecho a la información veraz. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas, ya sea de manera oral, por escrito, gráficamente o por cualquier otro procedimiento de su elección.

**ARTICULO 67.-** El derecho de informar es una responsabilidad social y se ejerce con estricto respeto a los principios establecidos en la Constitución. Este derecho no puede estar sujeto a censura, sino a responsabilidades ulteriores establecidas en la ley.

**ARTICULO 68.-** Los medios de comunicación social están al servicio de los intereses nacionales. El Estado promoverá el acceso del pueblo y sus organizaciones a los medios de comunicación y evitará que éstos sean sometidos a intereses extranjeros o al monopolio del poder económico de algún grupo. La existencia y funcionamiento de los medios de comunicación públicos, corporativos y privados no serán objeto de censura previa y estarán sujetos a lo establecido en la ley.

**ARTICULO 69.-** Todas las personas, individual o colectivamente, tienen derecho a manifestar sus creencias religiosas en privado o en público, mediante el culto, las prácticas y su enseñanza. Nadie puede eludir la observancia de las leyes ni impedir a otros el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes invocando creencias o disposiciones religiosas.

#### CAPITULO IV DERECHOS DE LA FAMILIA

**ARTICULO 70.-** La familia es el núcleo fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de ésta y del Estado.

**ARTICULO 71.-** Es derecho de los nicaragüenses constituir una familia. La ley regulará y protestará este derecho.

**ARTICULO 72.-** El matrimonio y la unión de hecho estable están protegidos por el Estado; descansan en el acuerdo voluntario del hombre y la mujer y podrán disolverse por mutuo consentimiento o por la voluntad de una de las partes. La ley regulará esta materia.

**ARTICULO 73.-** Las relaciones familiares descansan en el respeto, solidaridad e igualdad absoluta de derechos y responsabilidades entre el hombre y la mujer. Los padres deben atender el mantenimiento del hogar y la formación integral de los hijos mediante el esfuerzo común, con iguales derechos y responsabilidades. Los hijos a la vez, están obligados a respetar y ayudar a sus padres. Estos deberes y derechos se cumplirán de acuerdo con la legislación de la materia.

**ARTICULO 74.-** El Estado otorga protección especial al proceso de reproducción humana. La mujer tendrá protección especial durante el embarazo y gozará de licencia con remuneración salarial y prestaciones adecuadas de seguridad social. Nadie podrá negar empleo a las mujeres aduciendo razones de embarazo ni despedirlas durante éste o en el período postnatal; todo de conformidad con la ley.

**ARTICULO 75.-** Todos los hijos tienen iguales derechos. No se utilizarán designaciones discriminatorias en materia de filiación. En la legislación común, no tienen ningún valor las disposiciones o clasificaciones que disminuyan o nieguen la igualdad de los hijos.

**ARTICULO 76.-** El Estado creará programas y desarrollará centros especiales para velar por los menores; éstos tienen derecho a las medidas de prevención, protección y educación que su condición requiere, por parte de su familia, de la sociedad y el Estado.

**ARTICULO 77.-** Los ancianos tienen derecho a medidas de protección por parte de la familia, la sociedad y el Estado.

**ARTICULO 78.-** El Estado protege la paternidad y maternidad responsable. Se establece el derecho de investigar la paternidad y la maternidad.

**ARTICULO 79.-** Se establece el derecho de adopción en interés exclusivo del desarrollo integral del menor. La ley regulará esta materia.

CAPITULO V  
DERECHOS LABORALES

**ARTICULO 80.-** El trabajo es un derecho y una responsabilidad social. El trabajo de los nicaragüenses es el medio fundamental para satisfacer las necesidades de la sociedad, de las personas y es fuente de riqueza y prosperidad de la nación. El Estado procurará la ocupación plena y productiva de todos los nicaragüenses, en condiciones que garanticen los derechos fundamentales de la persona.

**ARTICULO 81.-** Los trabajadores tienen derecho de participar en la gestión de las empresas, por medio de sus organizaciones y de conformidad con la ley.

**ARTICULO 82.-** Los trabajadores tienen derecho a condiciones de trabajo que les aseguren en especial:

1. Salario igual por trabajo igual en idénticas condiciones, adecuado a su responsabilidad social, sin discriminaciones por razones políticas, religiosas, sociales, de sexo o de cualquier otra clase, que les asegure un bienestar compatible con la dignidad humana.
2. Ser remunerado en moneda de curso legal en su centro de trabajo.
3. La inembargabilidad del salario mínimo y las prestaciones sociales, excepto para protección de su familia y en los términos que establezca la ley.
4. Condiciones de trabajo que les garanticen la integridad física, la salud, la higiene y la disminución de los riesgos profesionales para hacer efectiva la seguridad ocupacional del trabajador.
5. Jornada laboral de ocho horas, descanso semanal, vacaciones, remuneración por los días feriados nacionales y salario por décimo tercer mes de conformidad con la ley.
6. Estabilidad en el trabajo conforme a la ley e igual oportunidad de ser promovido, sin más limitaciones que los factores de tiempo, servicio, capacidad, eficiencia y responsabilidad.
7. Seguridad social para protección integral y medios de subsistencia en casos de invalidez, vejez, riesgos profesionales, enfermedad y maternidad; y a sus familiares en casos de muerte, en la forma y condiciones que determinen la ley.

**ARTICULO 83.-** Se reconoce el derecho a la huelga.

**ARTICULO 84.-** Se prohíbe el trabajo de los menores, en labores que puedan afectar su desarrollo normal o su ciclo de instrucción obligatoria. Se protegerá a

los niños y adolescentes contra cualquier clase de explotación económica y social.

**ARTICULO 85.-** Los trabajadores tiene derecho a su formación cultural, científica y técnica; el Estado la facilitará mediante programas especiales.

**ARTICULO 86.-** Todo nicaragüense tiene derecho a elegir y ejercer libremente su profesión u oficio y a escoger un lugar de trabajo sin más requisitos que el título académico y que cumpla una función social.

**ARTICULO 87.-** En Nicaragua existe plena libertad sindical. Los trabajadores se organizarán voluntariamente en sindicatos y éstos podrán constituirse conforme lo establece la ley. Ningún trabajador está obligado a pertenecer a determinado sindicato, ni renunciar al que pertenezca. Se reconoce la plena autonomía sindical y se respeta el fuero sindical.

**ARTICULO 88.-** Se garantiza el derecho inalienable de los trabajadores para que, en defensa de sus intereses particulares o gremiales, celebren con los empleadores:

1. Contratos individuales.
2. Convenios colectivos. Ambos de conformidad con la ley.

#### CAPITULO VI DERECHOS DE LAS COMUNIDADES DE LA COSTA ATLANTICA

**ARTICULO 89.-** Las Comunidades de la Costa Atlántica son parte indisoluble del pueblo nicaragüense y como tal gozan de los mismos derechos y tienen las mismas obligaciones. Las Comunidades de la Costa Atlántica tienen el derecho de preservar y desarrollar su identidad cultural en la unidad nacional; dotarse de sus propias formas de organización social y administrar sus asuntos locales conforme a sus tradiciones. El Estado reconoce las formas comunales de propiedad de las tierras de las Comunidades de la Costa Atlántica. Igualmente reconoce el goce, uso y disfrute de las aguas y bosques de sus tierras comunales.

**ARTICULO 90.-** Las Comunidades de la Costa Atlántica tienen derecho a la libre expresión y preservación de sus lenguas, arte y cultura. El desarrollo de su cultura y sus valores enriquece la cultura nacional. El Estado creará programas especiales para el ejercicio de estos derechos.

**ARTICULO 91.-** El Estado tiene la obligación de dictar leyes destinadas a promover acciones que aseguren que ningún nicaragüense sea objeto de discriminación por razón de su lengua, cultura y origen.

TITULO V  
DEFENSA NACIONAL  
CAPITULO UNICO

**ARTICULO 92.-** Es deber y derecho de todos los nicaragüenses luchar por la defensa de la vida, de la patria, de la justicia y de la paz para el desarrollo integral de la nación.

**ARTICULO 93.-** El pueblo nicaragüense tiene derecho de armarse para defender su soberanía, su independencia y sus conquistas revolucionarias. Es deber del Estado dirigir, organizar y armar al pueblo para garantizar este derecho.

**ARTICULO 94.-** La defensa de la Patria y la Revolución descansa en la movilización y participación organizada de todo el pueblo en la lucha contra sus agresores. El Estado promoverá la incorporación masiva del pueblo a las distintas modalidades y tareas de la defensa del país.

**ARTICULO 95.-** El Ejército Popular Sandinista tiene carácter nacional y debe guardar protección, respeto y obediencia a la presente Constitución Política. El Ejército Popular Sandinista es el brazo armado del pueblo y heredero directo del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional. El Estado prepara, organiza y dirige la participación popular en la defensa armada de la patria, por medio del Ejército Popular Sandinista. No pueden existir más cuerpos armados en el territorio nacional que los establecidos por la ley, la cual regulará las bases de la organización militar.

**ARTICULO 96.-** Los nicaragüenses tienen el deber de empuñar las armas, para defender la Patria y las conquistas del pueblo ante agresiones y amenazas de un país extranjero o de fuerzas dirigidas y apoyadas por cualquier país. Se establece el Servicio Militar Patriótico, de acuerdo con los términos de la ley.

**ARTICULO 97.-** La lucha contra las acciones promovidas desde el exterior para subvertir el orden revolucionario construido por el pueblo nicaragüense y el enfrentamiento a las actividades delictivas y antisociales, forman parte integral de la defensa de la Revolución. El Estado crea los cuerpos de seguridad y orden interior, cuyas funciones están determinadas por la ley.

TITULO VI  
ECONOMIA NACIONAL, REFORMA AGRARIA Y FINANZAS PUBLICAS  
CAPITULO I  
ECONOMIA NACIONAL

**ARTICULO 98.-** La función principal del Estado en la economía es desarrollar materialmente el país, suprimir el atraso y la dependencia heredados; mejorar las condiciones de vida del pueblo y realizar una distribución cada vez más justa de la riqueza.

**ARTICULO 99.-** El Estado dirige y planifica la economía nacional para garantizar y defender los intereses de las mayorías y orientarlas en función de los objetivos del progreso económico-social. La Banca Central, el Sistema Financiero Nacional, los Seguros y Reaseguros y el Comercio Exterior, como instrumentos de la dirección económica, corresponden al área estatal de manera irrenunciable.

**ARTICULO 100.-**El Estado promulgará la Ley de Inversiones Extranjeras, a fin de que contribuya al desarrollo económico-social del país, sin detrimento de la soberanía nacional.

**ARTICULO 101.-**Los trabajadores y demás sectores productivos, tienen el derecho de participar en la elaboración, ejecución y control de los planes económicos.

**ARTICULO 102.-**Los recursos naturales son patrimonio nacional. La preservación del ambiente y la conservación, desarrollo y explotación racional de los recursos naturales corresponden al Estado; éste podrá celebrar contratos de explotación racional de estos recursos, cuando el interés nacional lo requiera.

**ARTICULO 103.-** El Estado garantiza la coexistencia democrática de las formas de propiedad pública, privada, cooperativa, asociativa y comunitaria; todas ellas forman parte de la economía mixta, están supeditadas a los intereses superiores de la Nación y cumplen una función social.

**ARTICULO 104.-** Las empresas que se organicen bajo cualesquiera de las formas de propiedad establecidas en esta Constitución, gozan de igualdad ante la ley y las políticas económicas del Estado. Los planes económicos de las empresas deberán ser elaborados con la participación de los trabajadores. La iniciativa económica es libre.

**ARTICULO 105.**-Es obligación del Estado regular justa y racionalmente la distribución de los bienes básicos de consumo y su abastecimiento, tanto en el campo como en la ciudad. La especulación y el acaparamiento son incompatibles con el régimen económico-social y constituyen delitos graves contra el pueblo.

## CAPITULO II REFORMA AGRARIA

**ARTICULO 106.**-La reforma agraria es instrumento fundamental para realizar una justa distribución de la tierra y medio estratégico para las transformaciones revolucionarias, el desarrollo nacional y el progreso social de Nicaragua. El Estado garantiza el desarrollo de la reforma agraria, para dar cumplimiento pleno a las reivindicaciones históricas de los campesinos.

**ARTICULO 107.**-La reforma agraria abolirá el latifundio, el rentismo, la ineficiencia en la producción y la explotación a los campesinos y promoverá las formas de propiedad compatibles con los objetivos económicos y sociales de la nación, establecidos en esta Constitución.

**ARTICULO 108.**-Se garantiza la propiedad de la tierra a todos los propietarios que la trabajen productiva y eficientemente. La ley establecerá regulaciones particulares y excepciones, de conformidad con los fines y objetivos de la reforma agraria.

**ARTICULO 109.**- El Estado promoverá la asociación voluntaria de los campesinos en cooperativas agrícolas, sin discriminación de sexo y de acuerdo con sus recursos facilitará los medios materiales necesarios para elevar su capacidad técnica y productiva, a fin de mejorar las condiciones de vida de los campesinos.

**ARTICULO 110.**- El Estado promoverá la incorporación voluntaria de pequeños y medianos productores agropecuarios a los planes de desarrollo económico y social del país, bajo formas asociativas e individuales.

**ARTICULO 111.**-Los campesinos y demás sectores productivos tienen derecho de participar en la definición de las políticas de transformación agraria, por medio de sus propias organizaciones.

## CAPITULO III DE LAS FINANZAS PUBLICAS

**ARTICULO 112.-** El Presupuesto General de la República tiene vigencia anual y su objeto es regular los ingresos y egresos de la administración pública. El Presupuesto deberá mostrar las distintas fuentes y destinos de los ingresos y egresos, los que guardarán concordancia y determinará los límites de gastos de los órganos del Estado. No se puede crear ningún gasto extraordinario sino por ley y mediante creación y fijación al mismo tiempo de los recursos para financiarlos.

**ARTICULO 113.-** El Presupuesto será elaborado por el Presidente de la República y aprobado, por la Asamblea Nacional en la Ley anual del Presupuesto, de conformidad a lo establecido en la presente Constitución y en la ley.

**ARTICULO 114.-** El sistema tributario debe tomar en consideración la distribución de la riqueza y de las rentas, así como las necesidades del Estado.

**ARTICULO 115.-** Los impuestos deben ser creados por ley que establezca su incidencia, tipo impositivo y las garantías a los contribuyentes. El Estado no obligará a pagar impuestos que previamente no estén establecidos en una ley.

TITULO VII  
EDUCACION Y CULTURA  
CAPITULO UNICO

**ARTICULO 116.-** La educación tiene como objetivo la formación plena e integral del nicaragüense; dotarlo de una conciencia crítica, científica y humanista; desarrollar su personalidad y el sentido de su dignidad y capacitarlo para asumir las tareas de interés común que demanda el progreso de la nación; por consiguiente, la educación es factor fundamental para la transformación y el desarrollo del individuo y la sociedad.

**ARTICULO 117.-** La educación es un proceso único, democrático, creativo y participativo que vincula la teoría con la práctica, el trabajo manual con el intelectual y promueve la investigación científica. Se fundamenta en nuestros valores nacionales, en el conocimiento de nuestra historia, de la realidad, de la cultura nacional y universal y en el desarrollo constante de la ciencia y de la técnica; cultiva los valores propios del nuevo nicaragüense, de acuerdo con los principios establecidos en la presente Constitución, cuyo estudio deberá ser promovido.

**ARTICULO 118.-**El Estado promueve la participación de la familia, de la comunidad y del pueblo en la educación y garantiza el apoyo de los medios de comunicación social a la misma.

**ARTICULO 119.-** La educación es función indeclinable del Estado. Corresponde a éste planificarla, dirigirla y organizarla. El sistema nacional de educación funciona de manera integrada y de acuerdo con planes nacionales. Su organización y funcionamiento son determinados por la ley. Es deber del Estado formar y capacitar en todos los niveles y especialidades al personal técnico y profesional necesario para el desarrollo y transformación del país.

**ARTICULO 120.-** Es papel fundamental del magisterio nacional la aplicación creadora de los planes y políticas educativas. Los maestros tienen derecho a condiciones de vida y trabajo acordes con su dignidad y con la importante función social que desempeñan; serán promovidos y estimulados de acuerdo con la ley.

**ARTICULO 121.-**El acceso a la educación es libre e igual para todos los nicaragüenses. La enseñanza básica es gratuita y obligatoria. Las Comunidades de la Costa Atlántica tienen acceso en su región a la educación en su lengua materna en los niveles que se determine, de acuerdo con los planes y programas nacionales.

**ARTICULO 122.-** Los adultos gozarán de oportunidades para educarse y desarrollar habilidades por medio de programas de capacitación y formación. El Estado continuará sus programas educativos para suprimir el analfabetismo.

**ARTICULO 123.-** Los centros privados dedicados a la enseñanza pueden funcionar en todos los niveles, sujetos a los preceptos establecidos en la presente Constitución.

**ARTICULO 124.-** La educación en Nicaragua es laica. El Estado reconoce el derecho de los centros privados dedicados a la enseñanza y que sean de orientación religiosa, a impartir religión como materia extracurricular.

**ARTICULO 125.-** La Educación Superior goza de autonomía financiera, orgánica y administrativa de acuerdo con la ley. Se reconoce la libertad de cátedra. El Estado promueve la libre creación, investigación y difusión de las ciencias, las artes y las letras.

**ARTICULO 126.-** Es deber del Estado promover el rescate, desarrollo y fortalecimiento de la cultura nacional, sustentada en la participación creativa del pueblo. El Estado apoyará la cultura nacional en todas sus expresiones, sean de carácter colectivo o de creadores individuales.

**ARTICULO 127.-** La creación artística y cultural es libre e irrestricta. Los trabajadores de la cultura tienen plena libertad de elegir formas y modos de expresión. El Estado procurará facilitarles los medios necesarios para crear y difundir sus obras y protege su derecho de autor.

**ARTICULO 128.-** El Estado protege el patrimonio arqueológico, histórico, lingüístico, cultural y artístico de la nación.

TITULO VIII  
DE LA ORGANIZACION DEL ESTADO  
CAPITULO I  
PRINCIPIOS GENERALES

**ARTICULO 129.-** Los Poderes Legislativo, Ejecutivo, Judicial y Electoral, son independientes entre sí y se coordinan armónicamente, subordinados únicamente a los intereses supremos de la nación y a lo establecido en la presente Constitución.

**ARTICULO 130.-** Ningún cargo concede a quien lo ejerce más funciones que las que le confieren la Constitución y las leyes. Todo funcionario del Estado debe rendir cuenta de sus bienes antes de asumir su cargo y después de entregarlo. La ley regula esta materia.

**ARTICULO 131.-** Los funcionarios de los cuatro poderes elegidos directa o indirectamente, responden ante el pueblo por el correcto desempeño de sus funciones y deben informarle de su trabajo y actividades oficiales. Deben atender y escuchar sus problemas y procurar resolverlos. La función pública se debe ejercer a favor de los intereses del pueblo. Todo funcionario tiene el deber de desempeñar eficaz y honestamente sus funciones y será responsable de sus actos omisiones. Se establece la carrera administrativa que será regulada por la ley.

CAPITULO II  
PODER LEGISLATIVO

**ARTICULO 132.-** El Poder Legislativo lo ejerce la Asamblea Nacional, por delegación y mandato del pueblo. La Asamblea Nacional está integrada por noventa Representantes con sus respectivos suplentes, elegidos por voto universal, igual directo, libre y secreto en circunscripciones regionales mediante la aplicación del sistema de representación proporcional, regulado por la Ley Electoral. El número de Representantes podrá incrementarse de acuerdo con el censo general de población de conformidad con la ley.

**ARTICULO 133.-** También forman parte de la Asamblea nacional como Representantes propietarios y suplentes respectivamente, los candidatos a Presidente y Vicepresidente de la República que, habiendo participado en la elección correspondiente, no hayan sido elegidos; en este caso, deben contar en la circunscripción nacional con un número de votos igual o superior al promedio de los cocientes regionales electorales.

**ARTICULO 134.-** Para ser Representante ante la Asamblea Nacional se requiere de las siguientes calidades:

1. Ser Nacional de Nicaragua.
2. Estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.
3. Haber cumplido veintiún años de edad.

**ARTICULO 135.-** Ningún Representante ante la Asamblea Nacional puede obtener concesión alguna del Estado ni ser apoderado o gestor de empresas públicas, privadas o extranjeras en contrataciones de éstas con el Estado. La violación de esta disposición anula las concesiones o ventajas obtenidas y causa la pérdida de la representación.

**ARTICULO 136.-** Los Representantes ante la Asamblea Nacional serán elegidos para un período de seis años, que se contará a partir de su instalación, el nueve de enero del año siguiente al de la elección.

**ARTICULO 137.-** Los Representantes, propietarios y suplentes, electos para integrar la Asamblea Nacional prestarán la promesa de ley ante el Presidente del Consejo Supremo Electoral. La Asamblea Nacional será instalada por el Consejo Supremo Electoral.

**ARTICULO 138.-** Son atribuciones de la Asamblea Nacional:

1. Elaborar y aprobar las leyes y decretos, así como reformar y derogar los existentes.

2. La interpretación auténtica de la ley.
3. Decretar amnistía e indultos, así como, conmutaciones o reducciones de penas.
4. Solicitar informes por medio del Presidente de la República a los Ministros o Viceministros de Estado y Presidentes o Directores de entes autónomos y gubernamentales. De la misma manera podrá pedir su comparecencia personal e interpelación.
5. Otorgar y cancelar la personalidad jurídica a las entidades de naturaleza civil o religiosa.
6. Conocer, discutir y aprobar el Presupuesto General de la República conforme al procedimiento establecido en la Constitución y en la ley.
7. Elegir a los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y a los Ministros propietarios y suplentes del Consejo Supremo Electoral, de ternas propuestas por el Presidente de la República.
8. Elegir al Contralor General de la República de terna propuesta por el Presidente de la República.
9. Conocer, admitir y decidir sobre las renunciaciones o faltas definitivas de los Representantes ante la Asamblea Nacional.
10. Conocer y admitir las renunciaciones o destituciones de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, de los Magistrados del Consejo Supremo Electoral y del Contralor General de la República.
11. Aprobar o desaprobado los tratados internacionales.
12. Regular todo lo relativo a los símbolos patrios.
13. Crear órdenes honoríficas y distinciones de carácter nacional.
14. Crear y otorgar sus propias órdenes de carácter nacional.
15. Recibir en sesión solemne al Presidente o al Vicepresidente de la República, para escuchar el informe anual.
16. Delegar las facultades legislativas al Presidente de la República durante el período de receso de la Asamblea Nacional, de acuerdo al Decreto Ley Anual Delegatorio de las funciones legislativas. Se exceptúa lo relativo a los códigos de la República.
17. Elegir su Junta Directiva.
18. Crear comisiones permanentes, especiales y de investigación.
19. Proponer pensiones de gracia y conceder honores a servidores distinguidos de la patria y de la humanidad.
20. Determinar la división política y administrativa del país.
21. Conocer las políticas y el plan de desarrollo económico y social del país.
22. Llenar las vacantes definitivas del Presidente o del Vicepresidente de la República.

23. Autorizar la salida del territorio nacional al Presidente de la República, cuando su ausencia sea mayor de un mes.
24. Conocer y resolver sobre las quejas presentadas contra los funcionarios que gozan de inmunidad.
25. Decretar su Estatuto General y Reglamento Interno.
26. Las demás que le confieren la Constitución y las leyes.

**ARTICULO 139.-** Los Representantes estarán exentos de responsabilidad por sus opiniones y votos emitidos en la Asamblea Nacional y gozan de inmunidad conforme a la ley.

**ARTICULO 140.-** Tienen iniciativa de ley los Representantes ante la Asamblea Nacional y el Presidente de la República; también la Corte Suprema de Justicia y el consejo Supremo Electoral, en materias propias de su competencia. Este derecho de iniciativa será regulado por el Estatuto General y el Reglamento Interno de la Asamblea Nacional.

**ARTICULO 141.-** El quórum para las sesiones de la Asamblea Nacional es la mitad más uno de sus miembros. Los proyectos de ley requerirán para su aprobación del voto favorable de la mayoría relativa de los Representantes presentes. Una vez aprobado el proyecto de ley, será enviado al Presidente de la República para su sanción, promulgación y publicación.

**ARTICULO 142.-** El Presidente de la República podrá vetar total o parcialmente un proyecto de ley dentro de los quince días siguientes de haberlo recibido. Si no ejerciera esta facultad, ni sancionara, promulgara y publicara el proyecto, el Presidente de la Asamblea Nacional mandará a publicar la ley.

**ARTICULO 143.-** Un proyecto de ley vetado total o parcialmente por el Presidente de la República deberá regresar a la Asamblea Nacional con expresión de los motivos del veto; ésta podrá rechazarlo con el voto de la mitad más uno del total de sus Representantes, en cuyo caso el Presidente de la Asamblea Nacional mandará a publicar la ley.

### CAPITULO III PODER EJECUTIVO

**ARTICULO 144.-** El Poder ejecutivo lo ejerce el Presidente de la República, quien es Jefe de Estado, Jefe de Gobierno y Jefe Supremo de las Fuerzas de Defensa y Seguridad de la Nación.

**ARTICULO 145.-** El Vicepresidente de la República desempeña las funciones que el Presidente le delega y lo sustituirá en el cargo en caso de falta temporal o definitiva.

**ARTICULO 146.-** La elección del Presidente y Vicepresidente de la República se realiza mediante el sufragio universal, igual, directo, libre y secreto. Serán elegidos quienes obtengan la mayoría relativa de votos.

**ARTICULO 147.-** Para ser Presidente o Vicepresidente de la República se requiere de las siguientes calidades:

1. Ser nacional de Nicaragua.
2. Estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.
3. Haber cumplido veinticinco años de edad.

**ARTICULO 148.-** El Presidente y el Vicepresidente de la República ejercerán sus funciones durante un período de seis años, que se contará a partir de su toma de posesión el día diez de enero del año siguiente al de la elección; dentro de este período gozarán de inmunidad.

**ARTICULO 149.-** En caso de falta temporal del Presidente de la República, asumirá sus funciones el Vicepresidente. Cuando la falta sea definitiva, el Vicepresidente asumirá el cargo de Presidente de la República por el resto del período y la Asamblea Nacional deberá elegir un nuevo Vicepresidente. En caso de falta temporal y simultánea del Presidente y del Vicepresidente, asumirá las funciones del primero el Presidente de la Asamblea Nacional o quien haga sus veces por ministerio de la ley. En caso de falta definitiva del Vicepresidente de la República, la Asamblea Nacional nombrará a quien deba sustituirlo en el cargo. Si faltaren definitivamente el Presidente y el Vicepresidente de la República, asumirá las funciones del primero el Presidente de la Asamblea Nacional o quien haga sus veces. La Asamblea Nacional deberá nombrar a quienes deban sustituirlos, dentro de las primeras setenta y dos horas de haberse producido las vacantes. Los así nombrados ejercerán sus funciones por el resto del período.

**ARTICULO 150.-** Son atribuciones del Presidente de la República las siguientes:

1. Cumplir y hacer cumplir la constitución política y las leyes.
2. Representar a la nación.

3. Ejercer la facultad de iniciativa de ley y el derecho al veto, conforme se establece en la presente Constitución.
4. Dictar decretos ejecutivos con fuerza de ley en materia de carácter fiscal y administrativo.
5. Elaborar el Presupuesto General de la República y promulgarlo una vez que lo apruebe o conozca, según el caso, la Asamblea Nacional.
6. Nombrar y remover a los Ministros y Viceministros de Estado, Ministros Delegados de la Presidencia, Presidentes o Directores de entes autónomos y gubernamentales y demás funcionarios cuyo nombramiento o remoción no esté determinado de otro modo en la Constitución y en las leyes.
7. Asumir las facultades legislativas que la Asamblea Nacional, durante su período de receso, le delegue.
8. Dirigir las relaciones internacionales de la República, celebrar los tratados, convenios o acuerdos internacionales y nombrar a los jefes de misiones diplomáticas.
9. Decretar y poner en vigencia el Estado de Emergencia en los caos previstos por esta Constitución Política y enviar el decreto a la Asamblea Nacional para su ratificación en un plazo no mayor de cuarenticinco días.
10. Reglamentar las leyes.
11. Otorgar órdenes honoríficas y condecoraciones de carácter nacional.
12. Organizar y dirigir el gobierno y presidir las reuniones del gabinete.
13. Dirigir la economía del país, determinar la política y el programa económico y social.
14. Proponer ternas a la Asamblea Nacional para la elección de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, de los Magistrados del Consejo Supremo Electoral y del Contralor General de la República.
15. Dirigir a la Asamblea Nacional personalmente o por medio del Vicepresidente el informe anual y otros informes y mensajes especiales.
16. Las demás que le confieran esta Constitución y las leyes.

**ARTICULO 151.-** El Presidente de la República determina el número, organización y competencia de los ministerios de Estado, entes autónomos y gubernamentales. Los Ministros, Viceministros y Presidentes o Directores de entes autónomos y gubernamentales gozan de inmunidad.

**ARTICULO 152.-** Para ser Ministro, Viceministro, Presidente o Director de entes autónomos y gubernamentales se requiere de las siguientes calidades:

1. Ser nacional de Nicaragua.
2. Estar en pleno goce de sus derechos políticos y civiles.
3. Haber cumplido veinticinco años de edad.

**ARTICULO 153.-** Los Ministros, Viceministros, Presidentes o Directores de entes autónomos y gubernamentales son responsables de sus actos, de conformidad con la Constitución y las leyes.

CAPITULO IV  
DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

**ARTICULO 154.-** La Contraloría General de la República es el organismo rector del sistema de control de la administración pública y del Area Propiedad del Pueblo.

**ARTICULO 155.-** Corresponde a la Contraloría General de la República:

1. Establecer el sistema de control que de manera preventiva asegure el uso debido de los fondos.
2. El control sucesivo sobre la gestión del Presupuesto General de la República.
3. El control, examen y evaluación de la gestión administrativa y financiera de los entes públicos, los subvencionados por el Estado y las empresas públicas o privadas con participación de capital público.

**ARTICULO 156.-** La Contraloría General de la República gozará de autonomía funcional y administrativa y será dirigida por el Contralor General de la República; éste rendirá informe anual a la Asamblea Nacional y gozará de inmunidad.

**ARTICULO 157.-** La ley determinará la organización y funcionamiento de la Contraloría General de la República.

CAPITULO V  
PODER JUDICIAL

**ARTICULO 158.-** La justicia emana del pueblo y será impartida en sus nombre y delegación por el Poder Judicial, integrado por los Tribunales de Justicia que establezca la ley.

**ARTICULO 159.-** Los Tribunales de Justicia forman un sistema unitario, cuyo órgano superior es la Corte Suprema de Justicia. El ejercicio de la jurisdicción de

los tribunales corresponde al Poder Judicial. Se establece la jurisdicción militar, cuyo ejercicio es regulado por la ley.

**ARTICULO 160.-** La administración de la justicia garantiza el principio de la legalidad; protege y tutela los derechos humanos mediante la aplicación de la ley en los asuntos o procesos de su competencia.

**ARTICULO 161.-** Para ser Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, se requiere de las siguientes calidades:

1. Ser nacional de Nicaragua.
2. Ser abogado.
3. Estar en pleno goce de sus derechos políticos y civiles.
4. Haber cumplido veinticinco años de edad.

**ARTICULO 162.-** El período de los Magistrados será de seis años y únicamente podrán ser separados de sus cargos por las causas previstas en la ley. Los Magistrados gozan de inmunidad.

**ARTICULO 163.-** La Corte Suprema de Justicia se integrará con siete Magistrados como mínimo, elegidos por la Asamblea Nacional, de ternas propuestas por el Presidente de la República. Los Magistrados tomarán posesión de su cargo ante la Asamblea Nacional, previa promesa de ley. El presidente de la Corte Suprema de Justicia será nombrado por el Presidente de la República, entre los Magistrados elegidos por la Asamblea Nacional.

**ARTICULO 164.-** Son atribuciones de la Corte Suprema de Justicia:

1. Organizar y dirigir la administración de justicia.
2. Conocer y resolver los recursos ordinarios y extraordinarios que se presenten contra las resoluciones de los Tribunales de Justicia de la República, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la ley.
3. Conocer y resolver los recursos de amparo por violación de los derechos establecidos en la Constitución, de acuerdo con la Ley de Amparo.
4. Conocer y resolver los recursos por inconstitucionalidad de la ley, interpuestos de conformidad con la Constitución y la Ley de Amparo.
5. Nombrar a los Magistrados de los Tribunales de Apelaciones y a los Jueces de los Tribunales de la República, de acuerdo con los procedimientos que señale la ley.
6. Dictar su reglamento interno y nombrar al personal de su dependencia.
7. Las demás atribuciones que le confieran la Constitución y las leyes.

**ARTICULO 165.-** Los Magistrados y Jueces en su actividad judicial, son independientes y sólo deben obediencia a la Constitución y a la ley; se regirán entre otros, por los principios de igualdad, publicidad y derecho a la defensa. La justicia en Nicaragua es gratuita.

**ARTICULO 166.-** La administración de justicia se organizará y funcionará con participación popular, que será determinada por las leyes. Los miembros de los Tribunales de Justicia, sean abogados o no, tiene iguales facultades en el ejercicio de sus funciones jurisdiccionales.

**ARTICULO 167.-** Los fallos y resoluciones de los Tribunales y Jueces son de ineludible cumplimiento para las autoridades del Estado, las organizaciones y las personas naturales y jurídicas afectadas.

#### CAPITULO VI PODER ELECTORAL

**ARTICULO 168.-** Al Poder Electoral corresponde en forma exclusiva la organización, dirección y vigilancia de las elecciones, plebiscitos y referendos.

**ARTICULO 169.-** El Poder Electoral está integrado por el Consejo Supremo Electoral y demás organismos electorales subordinados.

**ARTICULO 170.-** El Consejo Supremo electoral está integrado por cinco Magistrados con sus respectivos suplentes, elegidos por la Asamblea Nacional, de ternas propuestas por el Presidente de la República. La Asamblea Nacional escogerá al Presidente del Consejo Supremo Electoral, de entre los Magistrados electos.

**ARTICULO 171.-** Para ser Magistrado del Consejo Supremo Electoral se requiere de las siguientes calidades:

1. Se nacional de Nicaragua.
2. Estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.
3. Haber cumplido veinticinco años de edad.

**ARTICULO 172.-** El Presidente y los demás Magistrados del Consejo Supremo Electoral ejercerán su función durante un período de seis años a partir de su toma de posesión; dentro de este período gozan de inmunidad.

**ARTICULO 173.-** El Consejo Supremo Electoral tiene las siguientes atribuciones:

1. Organizar y dirigir las elecciones, plebiscitos o referendos que se convoquen de acuerdo a lo establecido en la Constitución y en la ley.
2. Nombrar a los miembros de los demás organismos electorales, de acuerdo con la Ley Electoral.
3. Elaborar el calendario electoral.
4. Aplicar las disposiciones constitucionales y legales referentes al proceso electoral.
5. Conocer y resolver en última instancia, de las resoluciones que dicten los organismos electorales subordinados y de las reclamaciones e impugnaciones que presente los partidos políticos.
6. Dictar de conformidad con la ley de la materia, las medidas pertinentes para que los procesos electorales se desarrollen en condiciones de seguridad para los partidos políticos participantes en las elecciones.
7. Demandar de los organismos correspondientes, condiciones de seguridad para los partidos políticos participantes en las elecciones.
8. Efectuar el escrutinio definitivo de los sufragios emitidos en las elecciones, plebiscitos y referendos; y hacer la declaratoria definitiva de los resultados.
9. Dictar su propio reglamento.
10. Las demás que le confieran la Constitución y las leyes.

**ARTICULO 174.-** Los Magistrados del Consejo Supremo Electoral, propietarios y suplentes tomarán posesión de sus cargos ante el Presidente de la Asamblea Nacional previa promesa de ley.

TITULO IX  
DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA  
CAPITULO I  
DE LOS MUNICIPIOS

**ARTICULO 175.-** El territorio nacional se dividirá para su administración en Regiones, Departamentos y Municipios. Las leyes de la materia determinarán la extensión, número, organización, estructura y funcionamiento de las diversas circunscripciones.

**ARTICULO 176.-** El Municipio es la unidad base de la división política administrativa del país. La ley determinará su número y extensión.

**ARTICULO 177.-** El gobierno y la administración de los municipios corresponde a las autoridades municipales, las que gozan de autonomía sin detrimento de las facultades del gobierno central.

**ARTICULO 178.-** El período de las autoridades municipales será de seis años, a partir de la toma de posesión del cargo ante el consejo Supremo Electoral.

**ARTICULO 179.-** El Estado promoverá el desarrollo integral y armónico de las diversas partes del territorio nacional.

CAPITULO II  
COMUNIDADES DE LA COSTA ATLANTICA

**ARTICULO 180.-** Las Comunidades de la Costa Atlántica tienen el derecho de vivir y desarrollarse bajo las formas de organización social que corresponden a sus tradiciones históricas y culturales. El Estado garantiza a estas comunidades el disfrute de sus recursos naturales, la efectividad de sus formas de propiedad comunal y la libre elección de sus autoridades y representantes. Asimismo garantiza la preservación de sus culturas y lenguas, religiones y costumbres.

**ARTICULO 181.-** El Estado organizará por medio de una ley, el régimen de autonomía en las regiones donde habitan las Comunidades de la Costa Atlántica para el ejercicio de sus derechos.

TITULO X  
SUPREMACIA DE LA CONSTITUCION, SU REFORMA Y DE LAS LEYES  
CONSTITUCIONALES  
CAPITULO I  
DE LA CONSTITUCION POLITICA

**ARTICULO 182.-** La Constitución Política es la carta fundamental de la República; las demás leyes están subordinadas a ella. No tendrán valor alguno las leyes, tratados, órdenes o disposiciones que se le opongan o alteren sus disposiciones.

**ARTICULO 183.-** Ningún poder del Estado, organismo de gobierno o funcionario tendrá otra autoridad, facultad o jurisdicción que las que le confiere la Constitución Política y las leyes de la República.

**ARTICULO 184.-** Son Leyes Constitucionales: La Ley Electoral, la Ley de Emergencia y la Ley de Amparo, que se dicten bajo la vigencia de la Constitución Política de Nicaragua.

**ARTICULO 185.-** El Presidente de la República podrá suspender, en todo o en parte del territorio nacional, los derechos y garantías consagrados en esta Constitución en caso de guerra o cuando así lo demande la seguridad de la nación, las condiciones económicas o en caso de catástrofe nacional. El decreto de suspensión pondrá en vigencia el Estado de Emergencia, por tiempo determinado y prorrogable. La Ley de Emergencia regulará su modalidad. Durante el Estado de Emergencia será facultad del Presidente de la República aprobar el Presupuesto General de la República y enviarlo a la Asamblea Nacional para su conocimiento.

**ARTICULO 186.-** El Presidente de la República no podrá suspender los derechos y garantías establecidos en los artículos 23, 24, 25 numeral 3), 26 numeral 3), 27, 29, 33 numeral 2.1) parte final y los numerales 3 y 5), 34 excepto los numerales 2 y 8), 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 50, 51, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 67 primer párrafo, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 84, 85, 87, 89, 90 y 91.

## CAPITULO II CONTROL CONSTITUCIONAL

**ARTICULO 187.-** Se establece el Recurso por Inconstitucionalidad contra toda ley, decreto o reglamento, que se oponga a lo prescrito por la Constitución Política, el cual podrá ser interpuesto por cualquier ciudadano.

**ARTICULO 188.-** Se establece el Recurso de Amparo en contra de toda disposición, acto o resolución y en general en contra de cada acción u omisión de cualquier funcionario, autoridad o agente de los mismo que viole o trate de violar los derechos y garantías consagrados en la Constitución Política.

**ARTICULO 189.-** Se establece el Recurso de Exhibición Personal en favor de aquellos, cuya libertad, integridad física y seguridad, sean violadas o estén en peligro de serlo.

**ARTICULO 190.-** La Ley de Amparo regulará los recursos establecidos en este capítulo.

CAPITULO III  
REFORMA CONSTITUCIONAL

**ARTICULO 191.-** La Asamblea Nacional está facultada para reformar parcialmente la presente Constitución Política y para conocer y resolver sobre la iniciativa de reforma total de la misma. La iniciativa de reforma parcial corresponde al Presidente de la República o a un tercio de los representantes ante la Asamblea Nacional. La iniciativa de reforma total corresponde a la mitad más uno de los Representantes ante la Asamblea Nacional.

**ARTICULO 192.-** La iniciativa de reforma parcial deberá señalar el o los artículos que se pretenden reformar con expresión de motivos; deberá ser enviada a una comisión especial que dictaminará en un plazo no mayor de sesenta días. El proyecto de reforma recibirá a continuación el trámite previsto para la formación de la ley. La iniciativa de reforma parcial deberá ser discutida en dos legislaturas. **ARTICULO 193.-** La iniciativa de reforma total seguirá los mismos trámites fijados en el artículo anterior, en lo que sea conducente a su presentación y dictamen. Al aprobarse la iniciativa de reforma total, la Asamblea Nacional fijará un plazo para la convocatoria de elecciones de Asamblea Nacional Constituyente. La Asamblea Nacional conservará su mandato hasta la instalación de la nueva Asamblea Nacional Constituyente. Mientras no se apruebe por la Asamblea Nacional Constituyente la nueva Constitución, seguirá en vigencia la presente Constitución.

**ARTICULO 194.-** La aprobación de la reforma parcial requerirá del voto favorable del sesenta por ciento de los Representantes. En el caso de aprobación de la iniciativa de reforma total se requerirá los dos tercios del total de Representantes. El Presidente de la República promulgará la reforma parcial y en éste caso no podrá ejercer el derecho al veto.

**ARTICULO 195.-** La reforma de las leyes constitucionales se realizará de acuerdo al procedimiento establecido para la reforma parcial de la Constitución, con la excepción del requisito de las dos legislaturas.

**ANEXO II**

**DEMANDA DE REFORMAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS DE OPOSICION**

Propuestas de Reformas a la Constitución Política

Punto 1 -No reelección presidencial y Punto 2 -No sucesión familiar

El Arto. 147 se leerá así:

Arto. 147. Para ser Presidente o Vice-Presidente de la República se requiere:

- 1.- Ser nacional de Nicaragua, de padre o madre nicaragüense.
- 2.- Estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.
- 3.- Haber cumplido treinta y cinco años de edad.

No podrá ser electo Presidente ni Vice-Presidente:

1. - El que ejerciere la Presidencia o la hubiere ejercido en cualquier tiempo del periodo anterior.
- 2.- El Vice-Presidente que hubiere ejercido ese cargo en los doce meses anteriores a la elección.
- 3.- Los parientes del Presidente de la República dentro del cuarto grado de consanguinidad o afinidad.
- 4.- El militar en servicio activo, a menos que haya renunciado doce meses antes de la elección.
- 5.- Los Ministros, Vice-Ministros de Estado, Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, del Tribunal de Garantías Constitucionales y del Consejo Supremo Electoral, y el Procurador General de Justicia, a menos que hayan renunciado al cargo doce meses antes de la elección.

Punto 3 - No voto militar

El Arto. 51 se leerá así:

Arto. 51. - Los ciudadanos tienen derecho a elegir y ser elegidos en elecciones periódicas y a optar a cargos públicos, salvo los miembros de las fuerzas armadas de la República.

Punto 4.- Reforma del Poder Electoral

Los Artos. 170 y 171 se leerán así:

Arto. 170.- El Consejo Supremo Electoral estará integrado por cinco Magistrados con sus respectivos suplentes elegidos por la Asamblea Nacional, con una mayoría de votos de cuatro quintas partes de sus miembros, de ternas propuestas por los Partidos Políticos legalmente registrados, debiendo ser escogidos cada uno de ellos de diferente terna.

Arto. 171.- Para ser Magistrado del Consejo Supremo Electoral se requiere:

1. - Ser nacional de Nicaragua.
2. - Estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.
- 3.- Haber cumplido treinta y cinco años de edad.
- 4.- No ejercer cargo de elección popular ni ser candidato al mismo.
- 5.- No ser funcionario de los otros Poderes del Estado.
- 6.- No haber sido militar en servicio activo en los doce meses anteriores a la elección.

**Punto 5.- Independencia del Poder Judicial**

Arto. 163.- La Corte Suprema de Justicia estará integrada por siete Magistrados elegidos mediante votación de 4/5 partes de sus miembros por la Asamblea Nacional, de ternas propuestas por las Asociaciones de Abogados, por las Facultades de Ciencias Jurídicas y por la Corte Suprema de Justicia.

Los Magistrados tomarán posesión de su cargo ante la Asamblea Nacional, previa promesa de Ley, y escogerán de entre ellos anualmente, por mayoría de votos, al Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

Arto. 166.- La administración de justicia es libre de toda influencia del Poder Ejecutivo, Partidos Políticos, religiones y de todo otro elemento extraño a los fundamentos orgánicos de ella misma. Por tanto, funcionará de acuerdo estrictamente con la Ley Orgánica de Tribunales y demás leyes pertinentes.

Se deroga el Arto. 199 de las Disposiciones Transitorias.

Arto. 159.- El segundo párrafo se leerá así: "El ejercicio de la jurisdicción de los tribunales corresponde exclusivamente al Poder Judicial. No hay fuero atractivo. Se establece la jurisdicción militar para los delitos estrictamente militares y su ejercicio es regulado por la ley".

**Punto 6.- Procurador de Derechos Humanos**

Art. — El Procurador de los Derechos Humanos será el defensor de los derechos fundamentales del hombre, consignados en esta Constitución. El Procurador de Derechos Humanos será electo de ternas propuestas por los partidos de oposición por una mayoría de las cuatro quintas partes de los miembros de la Asamblea.

Art. — Los funcionarios cuya actuación esté sometida a la investigación del Procurador de Derechos Humanos estarán obligados a mostrarle los procesos y demás documentos y a brindarle cualquier informe que al efecto requiera.

Art. — Para desempeñar el cargo de Procurador de los Derechos Humanos se requieren las mismas calidades exigidas por esta Constitución para los magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

Una Ley Orgánica regulará el ejercicio de este cargo.

Punto 7.- Clarificación del derecho de propiedad establecido en el título IV de la Constitución Política

El Arto. 44 se leerá así:

Arto. 44.- Los nicaragüenses tienen derecho al uso y goce de sus bienes, excepto cuando se decreta expropiación por razones de utilidad pública o interés social de acuerdo con la ley.

En el Arto. 164, acápite 5), agregar a los Registradores Públicos. El Arto. 166 se leerá así:

Punto 8.- Limitación de las facultades del Presidente de la República

Suprimir los acápites 16) del Artículo No. 138, 7) y 14) del Artículo No. 150 y la parte final del Artículo No. 185, sobre facultad del Presidente de aprobar el presupuesto durante el Estado de Emergencia y del acápite 4) del Artículo 150, la materia de carácter fiscal.

El Artículo No. 151 se leerá así: "El número, organización y competencia de los Ministerios de Estado serán determinados por la ley. También será objeto de ley la creación de entes autónomos y gubernamentales".

Al acápite 8) del Arto. No. 150, agregar lo siguiente:

Informar a la Asamblea Nacional de las Convenciones y Acuerdos Internacionales que celebre.

El acápite 13) del Arto. No. 150, se leerá así: "Dirigir la aplicación de los planes de desarrollo económico del país".

El párrafo primero del Artículo No. 99 se leerá así: "Para planificar la economía del país, habrá un Consejo Nacional de Planificación Económica que estará integrado por los sectores comprendidos en el principio de la economía mixta".

El segundo párrafo de este Artículo No. 99 queda igual.

En el Artículo No. 152 el acápite 3 se leerá así: "Haber cumplido 35 años de edad".

Agregar a este artículo los siguientes acápites:

4) No estar en Servicio Militar Activo

5) No pertenecer a ninguno de los otros poderes del Estado

6) No ser pariente del Presidente de la República en el 40. grado de consanguinidad y afinidad.

Arto. 138. El acápite 23) se leerá así: "Autorizar la salida del territorio nacional al Presidente de la República cuando su ausencia sea mayor de diez días.

Acápite 8) se leerá así: "Elegir al Contralor General de la República de ternas presentadas por los partidos de oposición".

Punto 9. Naturaleza de las Fuerzas Armadas

El Arto. 92 se leerá así:

Arto. 92 Las Fuerzas Armadas de la República de Nicaragua están constituidas por el Ejército Nacional y la Policía Nacional

El Ejército Nacional es la institución armada defensora de la Soberanía Nacional, de la independencia y de la integridad territorial.

La Policía Nacional tiene por misión fundamental velar por el orden interno, la seguridad individual y social y el cumplimiento de las leyes del país.

El Arto. 93 se leerá así:

Arto. 93.- El Ejército y la Policía son instituciones de carácter profesional, apolíticos, apartidistas y no deliberantes.

La responsabilidad de los actos violatorios de la Constitución y las leyes que ejecuten sus miembros recae exclusivamente en las autoridades militares que los hayan ordenado.

Esto no se aplica a los miembros de la Policía Nacional que cometan acciones contrarias a los derechos humanos aunque lo hagan por orden superior.

El Arto. 94 se leerá así:

Arto. 94.- Los miembros de las Fuerzas Armadas no podrán desempeñar cargos civiles ni cargos directivos de partidos políticos. Su organización, escalafón, desarrollo y actividades se regirán por leyes especiales aprobadas por la Asamblea Nacional.

El Arto. 95 se leerá así:

Arto. 95.- No pueden existir más cuerpos armados en el territorio nacional que los establecidos por la ley, ni rangos militares fuera de las fuerzas armadas.

#### Punto 10.- Tribunal de Garantías Constitucionales

Arto. 164: (Suprimir el acápite 4).

Artos. a continuación del 189:

Arto —. Para conocer y resolver los recursos por inconstitucionalidad de la Ley, interpuestos de conformidad con la Constitución y la Ley de Amparo, se establecerá el Tribunal de Garantías Constitucionales. También conocerá y resolverá los conflictos de competencia entre los Poderes del Estado, entre las Municipalidades y el Gobierno Central y entre la Región Autónoma de la Costa Atlántica y el Gobierno Central.

Arto —. El Tribunal de Garantías Constitucionales estará integrado por cinco magistrados, elegidos por la Asamblea Nacional en la misma forma que los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

Arto —. Para ser Magistrado del Tribunal de Garantías Constitucionales se requieren los mismos requisitos de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo Supremo Electoral.

Los Magistrados del Tribunal de Garantías Constitucionales gozarán de inmunidad.

Arto —. El funcionamiento del Tribunal de Garantías Constitucionales estará regulado por la ley.

#### Punto 11. Supresión del preámbulo

Queda suprimido el preámbulo de la Constitución, porque en él se establece como doctrina fundamental del Estado la del Partido Frente Sandinista, con violación del pluralismo político establecido en la propia Constitución, proclamado en los Acuerdos de Esquipulas II; del derecho a la libertad de pensamiento y opinión, consagrado en el Arto. IV de la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre, y en los Artos. 18, 19 y 20 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, y el Arto. 13 de la Convención Americana y del derecho a organizar Partidos Políticos con ideología propia establecido en el Arto. 16 de la misma Convención Americana.

#### Punto 12. Autonomía Universitaria

Arto. 125. La Educación Superior goza de autonomía docente, financiera, orgánica y administrativa de acuerdo con la ley\_ Se reconoce la libertad de cátedra. El Estado promueve la libre creación, investigación y difusión de las

ciencias, las artes y las letras, y para tal efecto garantiza los fondos económicos necesarios.

Los representantes de estos centros de estudio conformarán para fines de coordinar sus actividades académicas un Consejo Nacional de Educación Superior.

Otro Arto. a continuación del Arto. 125:

Arto —. El ejercicio del Magisterio a todos los niveles se orienta: dentro del espíritu democrático, nacional y patriótico, y es ajeno a toda tendencia política.

El Magisterio a todos los niveles goza de los siguientes derechos:

- a) Respeto a las concepciones ideológicas, políticas y religiosas de cada uno de sus miembros.
- b) Inamovilidad en los cargos, pero con la obligación de servir en cualquier parte de la República.
- c) Ascenso y promoción en su carrera.
- d) Sueldo básico mínimo, acorde a las exigencias sociales y la dignidad de su profesión y al costo actualizado de la vida.
- e) Jubilación proporcional y adecuada a su calidad profesional.
- f) Vacaciones de descanso debidamente retribuidas e insustituibles, que comprenda todo el periodo entre uno y otro año lectivo.
- g) A su mejoramiento cultural y profesional costado por el Estado.

Punto 13. Autonomía Municipal

Reforma del Artículo 177 para garantizar plenamente la Autonomía Municipal establecido que esta autonomía es política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia.

Punto 14. Objeción de conciencia

Arto. 69. El 2o. párrafo se leerá así: "La Ley asegura la objeción de conciencia y otras causas de exención del servicio militar, pudiendo compensar los deberes militares por otros de carácter civil."

Punto 15. Prohibición de penas proscriptivas

Prohibir la pena de expatriación ya que esta pena es violatoria del derecho a escoger su residencia y vivir en su país, establecido en el Arto. 13 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Esta prohibición puede

establecerse en el Arto. 37 en la siguiente forma: "Se prohíbe dar leyes proscriptivas o que establezcan penas infamantes o confiscatorias."

#### Punto 16. Separación Ejército-Partido-Estado

Este punto ya se halla en parte comprendido en los puntos 9 y 11, pero debe completarse con la reforma del Arto. 49, en cuyo inciso final se pretende institucionalizar algunas organizaciones de carácter partidario como los C.D.S. y las organizaciones de masas del Frente Sandinista, a las que se les otorgan indebidamente funciones legales. En este orden de ideas dicho inciso final debe suprimirse, cumpliendo además en esta forma con los Acuerdos de la Cumbre de Partidos Políticos de 1984.

Arto. 13 Los símbolos patrios son: el Himno Nacional, la Bandera y el Escudo establecidos por la ley que determina sus características y usos. En las escuelas y oficinas públicas, en los organismos del Estado y en los actos oficiales, los símbolos patrios no podrán ser sustituidos ni acompañados por símbolos o emblemas de carácter partidista.

Artículo a continuación del Arto. 112.

Arto —. Los bienes, servicios e Instituciones del Estado no pueden ser utilizados en beneficio del partido de gobierno ni de cualquier otro partido. Las instituciones estatales no pueden realizar ni patrocinar actividades partidarias. La contravención de lo dispuesto en este artículo constituye delito.

Arto. 131. Este artículo se leerá así: "Los funcionarios y empleados públicos son personalmente responsables por violación de la Constitución, por falta de probidad administrativa y por cualquier otro delito o falta cometida en el desempeño de sus funciones. También son responsables por los perjuicios que causaren por abuso, negligencia y omisión en el ejercicio del cargo. Los funcionarios civiles no podrán ser militares. Se establece la carrera administrativa que será regulada por la ley".

#### Punto 17. Definición de la inmunidad en la Constitución

La falta de una definición de la inmunidad otorgada a determinados funcionarios públicos en la Constitución Política, hace que esta inmunidad se convierta en impunidad para el Presidente de la República, de acuerdo con los términos en que está redactada la llamada Ley de Inmunidad, Decreto 441 de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, publicada en La Gaceta No. 139 del 20 de Junio de 1980.

Es preciso dejar definido claramente en la Constitución, en qué consiste la inmunidad. Para esto la parte final del Arto.139 debe redactarse así: "... y gozan de inmunidad personal para no ser juzgados por ninguna clase de delitos, sino de acuerdo con lo dispuesto por la Constitución."

A los Artos. 148, 151, 156, 162 y 172 debe agregarse "según lo define el Arto. 139."

Arto. 138. El acápite 24 debe redactarse así: "Conocer de las acusaciones que se presentaren contra los funcionarios que gozan de inmunidad, de acuerdo con esta Constitución Política, siguiendo los trámites que señale el Estatuto de la Asamblea y la Ley de Inmunidad, hasta culminar con la declaración de haber o no lugar a formación de causa y, en su caso, pasar el proceso a la Corte Suprema de Justicia para el juicio correspondiente. ●"

## GENEALOGÍA

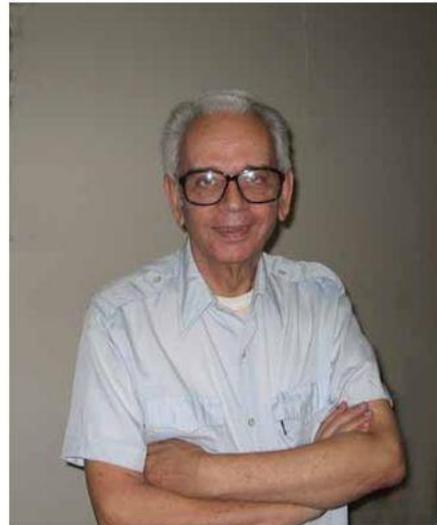
Editor provisional: José Mejía Lacayo



En esta sección queremos publicar los orígenes o historia de los apellidos hispanos o extranjeros con base a las tradiciones familiares, la etimología de los apellidos y la información genética disponible. La extensión de las monografías no debe exceder diez páginas.

Usando el símil del árbol genealógico, se pueden recopilar las ramas, o descubrir las raíces. El objetivo principal en genealogía de las ramas es identificar todos los ascendientes y descendientes en un particular árbol genealógico y recoger datos personales sobre ellos. Como mínimo, estos datos incluyen el nombre de la persona y la fecha y/o lugar de nacimiento.

En la genealogía de las raíces, se trata de descubrir el origen y la historia del apellido. Yalí Román Román abordó teóricamente en sus listas de Inmigrantes Hispanos (228) e Inmigrantes Extranjeros (293); además de Algunos Conceptos Básicos de Genealogía (28 páginas digitales), todos publicados en el Boletín de Genealogía publicado por la



**Dr. Yalí Román Román**

Academia de Ciencias Genealógicas de Nicaragua. Pocas personas e instituciones conocieron y reconocieron el valor intelectual del Dr. Román Román

Norman Caldera Cardenal, que es sin duda el genealogista que tiene la base de datos más extensa de Nicaragua, resolvía sus dudas auxiliado por Yalí Román. Norman Caldera ha publicado varios libros impresos: *La familia Argüello: de España a Nicaragua*. (Managua: Genealogía, Heráldica e Historia Familiar, 2007); *Los Retoños de Punta Icaco: los Montealegre Sansón y Montealegre Lacayo de Chinandega, Nicaragua*. 2012; *La descendencia del general José Antonio Lacayo de Briones y Palacios: en Nicaragua y el mundo*. (Nicaragua: N.J. Caldera C., 1993). Además de otros libros sobre relaciones exteriores. El editor de RTN quisiera que Norman fuera el editor de esta sección.

Otros genealogistas importantes son Esteban Duque Estrada Sacasa, autor de *Nicaragua: historia y familias, 1821-1853*. (Managua: E. Duque Estrada Sacasa, 2001) y de *Cubanos en Centroamérica: siglo XIX*. Managua, Nicaragua: E. Duque Estrada Sacasa, 2005.

Miguel Ernesto Vijil publicó en Apellidos Nicaragüenses, monografías sobre los Gurdián-Icaza, José Cástulo Guardián Sevilla, e Icaza versión 3. Hay otros genealogistas como Francisco-Ernesto Martínez quien realizó una extensa monografía sobre los antepasados de sus padres, en once volúmenes impresos por demanda en el Centro Digital XEROX-UCA. Y Favio Rivera Montealegre que también a publicado en Apellidos Nicaragüenses. No intento nombrarlos a todos, solo a aquellos que de una u otra manera se han puesto en contacto con el Editor de Revista de Temas Nicaragüenses.

Pocos están vivos como para poder colaborar en esta nueva sección; no queremos publicar muchas páginas sobre árboles de ramas familiares privados, más bien ilustrar el origen o la historia de los apellidos. No importan las ramas sino las raíces.●

## El Apellido Marengo

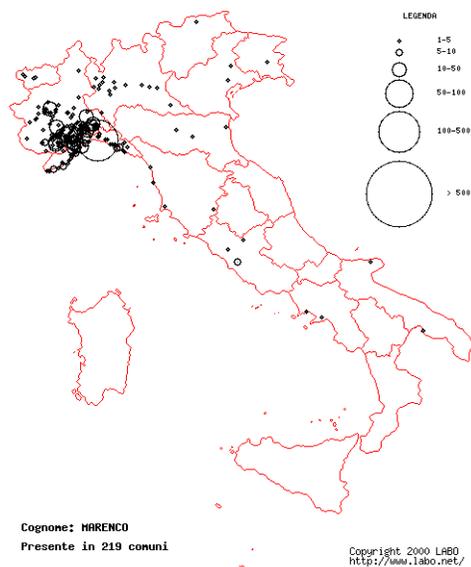
*José Mejía Lacayo*

El apellido Marengo (también escrito Marengo) es un nombre de Liguria en Italia-- la provincia alrededor de Génova. El nombre es ahora bastante común en Italia, especialmente en la parte norte del país. Algunas veces el nombre esta escrito en forma plural el cual es Marenchi o Marenghi. Los diccionarios de especialistas dicen que el significado literal del nombre fue "el camino que lleva al mar". El apellido es muy común en la región del Piamonte y se origina del pueblo de Marengo, que queda cerca de la ciudad de Alesandria. El pueblo es muy famoso por la batalla, ganada por Napoleón Bonaparte contra el ejército austriaco cerca del año 1800.<sup>1</sup>

Hay una familia noble en Italia llamada Marengo.<sup>2</sup> Ellos tuvieron el título de "condes."

Hay cuatro ramas: (1) Marengo di Fossano, establecida últimamente en Turin; (2) Marengo di Moriondo que vive en Bra, pero últimamente también en Turin; (3) Marengo di Savigliano y Dogliani (ahora extinguidas) y, (4) Marengo di Mondovi. Esta rama vino a Francia en 1452 y ahora se llama Marenches. El Conde Alexandre de Marenches, quien murió hace unos pocos años, fue el jefe del servicio secreto francés.

Estos nobles eran originalmente de la zona de Piamonte de Italia la cual



**Distribución de personas con el apellido Marengo en Italia en**

<sup>1</sup> Comunicación personal de D. Russo, Ufficio Relazioni con il Pubblico, Regione Piemonte, Italia

<sup>2</sup> Información de Brian Meringo de Francia según carta enviada a Guillermo Cabrera Marengo de Buenos Aires, Argentina. Copia de la carta en poder de José Mejía Lacayo

fue parte del Reino de Savoya. Naturalmente, la mayoría de la gente apellidada Marengo o Marengo no tiene derecho a ningún título de nobleza o aristocracia. En particular, los inmigrantes italianos durante el siglo XIX y principios del siglo XX eran ciertamente muy pobres.

Germán Romero Vargas menciona a dos hermanos Marencos como los originales que llegaron a Nicaragua a principios del siglo XVIII o quizás a finales del XVII. Se trata de Carlos Marengo y Alarcón, quizás casado con una Betancourt, y el padre de Pedro Marengo. De Pedro, el sobrino de Carlos, de él descienden los Sacasa y los Lacayo.

Algunos piensan que la familia Marengo de don Constantino Marengo es salvadoreña de origen, posiblemente porque Constantino Marengo Florentino nació en San Miguel, El Salvador. Varias razones contradicen esta hipótesis.

(1) La certificación de bautizo sometida por Constantino Marengo Florentino ante la Prefectura de Granada el 21 de enero de 1861 pide ser emancipado para poder hacer uso de sus bienes heredados de su padre. La certificación dice que Don Constantino nació en San Miguel, El Salvador el 4

de febrero de 1937. En ese entonces había que haber alcanzado los 25 años para administrar sus bienes y a Constantino le faltaban 14 días para cumplir los 24 años. O sea que las propiedades de su padre estaban en Granada.



(2) En su testamento don Constantino dice que "de muy corta edad vine a esta república, siendo por consiguiente nicaragüense y de este vecindario [Granada]."

(3) El padre de don Constantino era un comerciante que viajaba por Centroamérica donde tuvo hijos fuera de matrimonio al menos con una salvadoreña y una hondureña. Mi abuela Amanda Marengo Abaunza contaba la siguiente anécdota referida por su padre Constantino Marengo Florentino: "Como su

progenitor, Constantino también negociaba con los países vecinos del norte. En uno de tantos viajes, ya oscureciendo, fue perseguido por asaltantes de camino. Para protegerse, hizo correr a su bestia [su caballo] deteniéndose cuando se considero a salvo, pero estaba completamente desorientado. Como a las diez de la noche llegó a un poblado donde todas las casas estaban

cerradas. Recorriéndolo, notó una luz por la rendija de un umbral, golpeo la puerta y a la señora que le abrió le preguntó si estaba en el lugar tal {San Miguel?}. Al confirmarle la señora positivamente, le preguntó si conocía a Doña Teresa Florentino quien era su madre. La contestación de la señora fue: Hijo, yo soy tu madre; abrazándolo fuertemente. El negocio de Doña Teresa era regar [hacer] candelas de sebo por lo que estaba despierta a esa hora."

(4) El medio hermano de don Constantino, Federico Marengo también era hijo natural, de madre hondureña y también fue muy rico y se radicó en Granada, supongo que por la misma razón: las propiedades de su padre estaban en Granada.

Y (5) los Marengo de El Salvador, aparentemente son descendientes de Isaías Marengo, de Granada, Nicaragua que se trasladó a vivir a El Salvador. Parece que este Isaías tuvo muchos hijos reconocidos y era masón grado 33. La tradición familiar dice que Isaías vino de Italia a establecerse en Granada. Uno de los hijos reconocidos fue el Dr. Gustavo Adolfo Marengo, mejor conocido como Gustavo Jiménez Marengo quien se casó con Emelina Escobar y procrearon siete hijos; uno de ellos fue Gustavo Adolfo Marengo Escobar, padre de Gustavo Adolfo Marengo Mena<sup>3</sup>. Por el número de generaciones involucradas, Isaías Marengo debe haber nacido alrededor de 1880. Se trata de una emigración reciente de Nicaragua a El Salvador.

Estas razones indican que el padre de Constantino, don José Antonio Marengo Anaviscai debe ser de origen granadino. El padre de Marengo Anaviscai de nombre José Antonio Marengo debe haber nacido circa 1770 que se queda corto para ser un Marengo López del Corral porque estos nacieron en la década de 1730. Por tanto, habría que suponer la existencia de un Marengo López del Corral número 14 como bisabuelo de don Constantino Marengo Florentino. Este sería el miembro que falta de las 14 familias Marengo que el Dr. Héctor Mena Guerrero siempre mencionaba. O es hijo de uno de los hijos varones ya identificados de Pedro Marengo y Alarcón.

Actualmente, hay personas de primer apellido Marengo en toda Nicaragua. Aquellas localidades con 50 personas o mas son: Managua 832, Granada 395, Camoapa 268, Teustepe 229, Nandaime 167, Masaya 135, Rivas 84, La Concepción 79, Juigalpa 77, Boaco 74, Villa Carlos Fonseca 73, San Lorenzo 71, Acoyapa 68, Comalapa 62, I Rama 58, Villa Sandino 50 y Santo

---

<sup>3</sup> Comunicación electrónica de "Gustavo Marengo" [gusmarengo@yahoo.com](mailto:gusmarengo@yahoo.com) del 24 de abril de 2003

Domingo 50.

Nuestro genealogista por antonomasia, Norman Caldera Cardenal traza así el origen de los Marengo en Nicaragua:

1. **NN1. Marengo.** Se casó con nn. Alarcón.

1.1. **NN2. Marengo Alarcón.**

1.1.1. **Pedro Marengo Alarcón**, \* c. 1680 in Génova, Liguria, IT.<sup>1</sup> se casó con(1) María Mercedes Quiteria<sup>4</sup> López del Corral y Salmón<sup>1</sup> Pacheco, se casó en Masaya, Nicaragua, \* 1712 en Cartago, CR (hija de Antonio López del Corral<sup>2</sup> y Hernández [1678 - ] y Antonia Salmón-Pacheco y Abarca). Pareja de Isabel Cieza, (hija de Clara Cieza). Don Pedro fue corregidor de Matagalpa y Chontales; se había establecido en Granada antes de 1719; fue dueño de la hacienda "San Lucas" y era dueño del barco Nuestra Señora del Rosario y las Benditas ánimas; en 1721 hizo un viaje hasta Portobelo. En 1728 don Pedro tenía relaciones con su esclava de 15 años Isabel Cieza, bautizada en Granada el 1 de septiembre de 1713, hija de Clara Cieza y padre desconocido. De esta unión Isabel tuvo un niño.

1.1.1.1. **Félix Tiburcio Marengo López-Corral**, (hijo de Pedro Marengo Alarcón [1680 - ] and María Mercedes Quiteria López del Corral y Salmón Pacheco [1712 - ]) \* c. 1715. Presbítero.

1.1.1.2. **Juan Francisco Marengo López del Corral**, (hijo de Pedro Marengo Alarcón [1680 - ] and María Mercedes Quiteria López del Corral y Salmón Pacheco \* c. 1717. se casó con Francisca Mauricia Guerrero de Arcos, \* in Granada, NIC (hija de Diego Guerrero de Arcos [1670 - ]), † 1763 in Granada, NIC.

---

<sup>4</sup> Santa Quiteria (en francés: Quiterie)?, en portugués, Quitéria fue una virgen y mártir del siglo II (Siglo V según otras tradiciones<sup>1</sup>) de la que poco se conoce, más allá de su nombre y su culto. Ya aparecía en el Martirologio Hieronymianum y su nombre proviene de Kythere o Kuteria, que significa 'la roja'.

La leyenda habla de Quiteria como una de las nueve hijas que de un solo parto tuvo Calsia, la esposa del entonces gobernador romano en Braga, Lucio Castelio Severo. Repudiadas por su familia nada más nacer, Quiteria y sus hermanas (Librada, Marina, Victoria, Germana, Eufemia, Marciana, Genibera y Basilia), fueron adoptadas en secreto por cristianos del lugar y educadas según su fe. Perseguidas y amenazadas, las jóvenes se vieron obligadas a huir a diferentes lugares, siendo finalmente todas ellas martirizadas.

En opinión de Louis Réau el centro principal de culto de Santa Quiteria es Gascuña, donde generalmente suele formar pareja con Santa Librada (Liberata). En Aire sur l'Adour, localidad que asegura conservar sus reliquias. Hay una capilla puesta bajo su advocación en la iglesia de Sainte Eulalie, en Burdeos. En Saint-Laurent-d'Arce (Gironde) en la capilla de Magrigne, se realiza una peregrinación en su memoria. también se la venera en Normandía en la diócesis de Ruan. Louis Reau asegura que el culto de Santa Quiteria en España fue introducido por el obispo Bernardo de Agén, que convirtió a la santa en la patrona de su sede episcopal, la ciudad de Sigüenza.

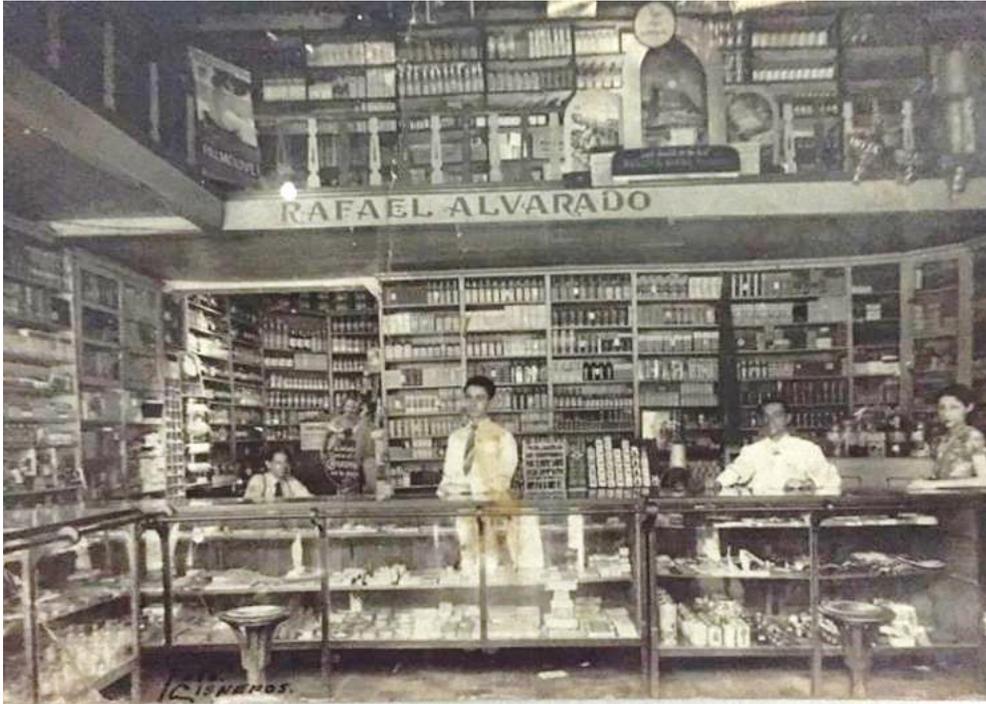
- 1.1.1.2.1. **María Josefa Marengo Guerrero**, \* in Granada, NIC. S se casó con Diego Joseph Argüello<sup>3</sup>, \* Circa 1745 (hijo de Diego Nicolás Argüello Monsibais [1706 - ] and No se conoce)
- 1.1.1.2.2. **Manuela Marengo Alarcón y Guerrero**, \* 1742 in Granada, NIC, número de referencia 145. S se casó con Gabriel Lacayo de Briones y Montiel, se casó en 1761 en Granada, Nicaragua,<sup>ii</sup> \* 1737 in Granada, Nicaragua (hijo de Simón Lacayo de Briones y del Pomar [1712 - ] y Micaela Vásquez de Montiel Coronado y Echeverría<sup>4</sup>-Navarra [1717 - ]), ocupación Coronel, † 1795 en Granada, NI. Manuela murió en 1793. Gabriel Lacayo Montiel falleció en Granada en 1795; se casó con Manuela Marengo-Alarcón y Guerrero quien murió en 1793<sup>5</sup>.
- 1.1.1.3. **Pedro José Manuel Marengo López del Corral**, (hijo de Pedro Marengo Alarcón [1680 - ] y María Mercedes Quiteria López del Corral y Salmón Pacheco [1712 - ]) \* c. 1719, ocupación Cura. Estudió en el Colegio San Francisco de Borja. Fue Sacerdote. El 18 de Marzo de 1772 hizo erupción el Volcán Masaya y el padre Pedro Manuel Marengo predicaba en la Iglesia de El Calvario cuando vino un fuerte sismo que botó el púlpito por tierra.<sup>6</sup>
- 1.1.1.4. **Apolinar Marengo López del Corral**, (hijo de Pedro Marengo Alarcón [1680 - ] y María Mercedes Quiteria López del Corral y Salmón Pacheco [1712 - ]) \* c. 1721. se casó con Rufina Velasco.
- 1.1.1.5. **María Bernardina Marengo López del Corral**, (hija de Pedro Marengo Alarcón [1680 - ] y María Mercedes Quiteria López del Corral y Salmón Pacheco [1712 - ]) \* c. 1725 in Granada, NIC. S se casó con Narciso Josef Argüello Monsibais y Carvajal, casó en 1745, \* 1714 en Cádiz, España (hijo de Juan Ponciano Argüello Cobos [1650 - ] y Agustina Francisca Monsibais Cervera [1680 - ]), † 1779. María murió 1757 en Granada, Nicaragua.

Apoya esta hipótesis el hecho de que José Antonio Anaviscai fue un tipo blanco, bien parecido, arrogante, su hijo Constantino Marengo Florentino era blanco, de ojos azules, de pelo rubio, pero muy crespo; y sus hijos e hijas Marengo Abaunza fueron todos, salvo Alejandro, de ojos azules. Los Marengo y Alarcón eran de Lombardía originalmente y como es bien conocido, los italianos del norte de Italia son rubios y de ojos azules.

Patricia Marengo también me informa que es salvadoreña, «mi nombre como mi correo es Patricia Marengo. hace poco empecé a investigar acerca de mi familia ya que mi bisabuelo era un hombre muy importante en este país fue abogado, diputado y dicen por ahí mason, he hecho algunas investigaciones, no se si tendrá algo que ver con su historia. Según lo que poco que he investigado con los mormones aquí en el país es que mi bisabuelo se llamaba Isaías Marengo, hermano de Nemesio Marengo, según el reporte venían de Nicaragua. Yo fui a

sacar el acta de defunción de él y el nombre de sus padres eran José Marengo y María Castillo, aunque de estos nombres no estamos tan seguros que sean verdaderos, pues mi bisabuelo era bastante reservado y como procedía de otro lugar nunca nadie los conoció. yo tenía intenciones de ir a Nicaragua para ver si averiguaba algo, pero no tengo tiempo, talvez más adelante pueda hacerlo.

«Isaías nació en 1840, porque murió en 1945 de mas o menos 105 años, así que haciendo cuentas, más o menos en 1840 nació, es decir tres años después de Constantino verdad? Según mi abuelo que murió en 1978, Papa Isaías nació en San Miguel, en un lugar Llamado San Juan Lempa, antes llamado San Juan de Marengo, por mi abuelo y al parecer su hermano que tenían bastantes tierras ahí».●



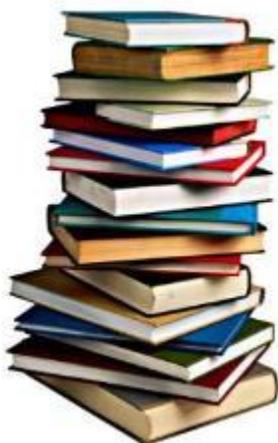
FARMACIA RAFAEL ALVARADO SUCESORES fundada en 1895 por Don Rafael Alvarado Canelo, inventor de la famosa Pastilla Divina.

## BIBLIOGRAFÍA

---

Editor: Alexander Zosa-Cano

[alexzosa@hotmail.com](mailto:alexzosa@hotmail.com)



Una bibliografía intenta dar una visión de conjunto completa de la literatura (importante) en su categoría. Es un concepto opuesto al «catálogo de biblioteca», que sólo enumera conceptos que se pueden encontrar en una biblioteca. Sin embargo, los catálogos de algunas bibliotecas nacionales también sirven de bibliografías nacionales, ya que (casi) todas las publicaciones de tal país están contenidas en los catálogos.

La mejor fuente para levantar la bibliografía de un autor es WorldCat en <http://www.worldcat.org/>

Primero hay que registrarse, es gratis. Luego puede hacer una búsqueda, por ejemplo, José Dolores Gámez. Una vez que se tiene la lista de libros, hay que refinarla escogiendo el formato (todos, libros, música, artículos, etc.), y más importante aún, el autor en la columna de la izquierda: escoger José Dolores Gámez. La lista se reduce a 29 ítems. El siguiente paso es crear una nueva lista: hay que seleccionar los libros que se quieren incluir en la lista: todos o sólo aquellos que seleccionemos a mano. Al hacer clic en la New list, sin ponerle nombre, se abre una nueva ventana donde pide darle nombre a la lista, y si se quiere que sea pública o privada. Al hacer clic sobre "crear" una nueva lista, hay que seleccionar los 29 ítems que ahora están entre páginas, hay que proceder uno por uno, guardándola en la lista. Hay que guardar la búsqueda y continuar con las instrucciones. ■

## Fuentes para Estudiar la Historia de Nicaragua

*Reproducido de managuafuriosa.com*

El pasado histórico de Nicaragua, por sus tantos matices y abundancia, es de mucho interés para escritores e investigadores. Mantener viva la memoria es una condición de los nicaragüenses, la cual se puede ver en los tantos barrios con nombres de héroes nacionales, en monumentos que se destruyen y construyen y, sobre todo, en los libros que cuentan un trozo de la historia de este país.

La novela histórica es un género literario muy riguroso. Demanda a sus exponentes contar con un gran bagaje de conocimientos acerca de los hechos que quieran ambientar y de igual manera, una excelente capacidad imaginativa para deslizar la trama y agregarle su toque de ficción.

En América Latina, este género surge a finales del siglo XIX, con el propósito de “configurar nacionalidades emergentes”. Otras de sus finalidades fue el poder darle elementos a la población latinoamericana para acentuar la identidad patria. Este tipo de narraciones cuenta los hechos históricos de un país “ficcionalizados” y desde la visión subjetiva del escritor.

Te compartimos esta lista de novelas históricas que narran a través de su ficción, la historia de nuestro país:

LA NIÑA BLANCA Y LOS PÁJAROS SIN PIES [Aguilar, Rosario. *La niña blanca y los pájaros sin pies*. Managua, Nicaragua: HISPAMER, 2006]

Seis mujeres del siglo XVI y una periodista del siglo XX son las protagonistas de esta novela.

Un español viene a Nicaragua a cubrir las elecciones de 1990. Una periodista busca revivir los relatos de seis mujeres del tiempo de la colonia española; sus dramas, sus historias, conflictos y cambios, todo ambientado en una riquísima época en la cual dos culturas y mundos diferentes se encontraron y cambiaron la historia de la Humanidad.

Rosario Aguilar pone en su novela, las voces femeninas del pasado en escenarios históricos y llenos de tensión.

MARGARITA, ESTÁ LINDA LA MAR [Ramírez, Sergio, and Francisco Rivela. *Margarita, está linda la mar*. Prince Frederick, Md: Recorded Books, 2011. <<http://bryancollegestationtx.oneclickdigital.com/en/Products/0/0/60000/8000/200/MargaritaE>>]

Sergio Ramírez es un escritor comprometido a escarbar el pasado y lo hace de manera magistral a través de su literatura. “Margarita, está linda la mar”, cuenta dos historias que de una u otra forma se unen a través de la trama: por una parte, está la conspiración que el poeta Rigoberto López Pérez pretende llevar a cabo en una fiesta del dictador Anastasio Somoza García. Por otra parte, está el año en que Rubén Darío regresa a Nicaragua y el nacimiento de uno de los poemas más icónicos de la poesía daríana: “A Margarita Debayle”. Como telón está la ciudad de León, sus calles, sus gentes, sus cafés y leyendas, entretejidos con la historia de sus dos principales personajes: Rigoberto y Rubén.

LA CASA DE LOS MONDRAGÓN [Espinoza de Tercero, Gloria Elena. *La casa de los Mondragon*. León, Nicaragua: Fondo Editorial Universitario, UNAN, 2008]

Esta es la historia de una casa en León y de las personas quienes la habitan. Está ambientada en la vida provinciana del siglo XIX de esta ciudad colonial y abarca desde las costumbres de la época hasta el escenario leonés a principios del siglo XX.

Su lectura recuerda al realismo mágico de Cien años de soledad de Gabriel García Márquez. En esta novela, el escenario es un protagonista, pues de él se desprende elementos esenciales de la trama. El papel de la mujer en aquella época es uno de sus temas trascendentales y ayuda a comprender las dificultades sociales con las cuales las mujeres nicaragüenses tuvieron que enfrentarse en un contexto donde su voz no tenía ningún valor.

UN SOL SOBRE MANAGUA A[guirre, Erick. *Un sol sobre Managua: novela*. 2003]

Managua, esa ciudad de múltiples centros, caótica, muy iluminada por el día y muy oscura por la noche. Hacer de Managua un escenario no es tarea fácil. Son tantas las variables por tomar en cuenta a la hora de escribir sobre ella que no es una faena para cualquiera. El periodista y escritor Erick Aguirre tomó sus vivencias de capitalino y plasmó a través de su narrativa un recorrido por sus calles, sus bares y su gente.

Hay un traslado de la contemporaneidad hasta llegar a los acontecimientos que reconfiguraron esta ciudad: el terremoto de 1972, la muerte de Pedro Joaquín Chamorro,

el derrocamiento de la dictadura somocista, posteriormente la derrota del FSLN y todo esto teniendo a Managua de telón.

EL PAÍS BAJO MI PIEL [Belli, Gioconda. *El país bajo mi piel: memorias de amor y de guerra* /cGioconda Belli. Tafalla: Txalaparta, 2018]

Ésta es una obra autobiográfica de la poeta y escritora Gioconda Belli. En ella se narra su infancia en una familia “acomodada” hasta sus luchas como guerrillera revolucionaria. Junto con la prosa poética que caracteriza a su escritora, este libro forma parte de las memorias de los personajes que fueron marcados por la Revolución Popular Sandinista.

La mejor forma de comprender este acontecimiento tan trascendental para la historia de Nicaragua es través de las memorias escritas por sus protagonistas, quienes recurren a sus recuerdos y vivencias para sacar a flote un acontecimiento histórico que no puede ser relegado al olvido.

RICHTER 7 [Chamorro Cardenal, Pedro Joaquín]. *Richter 7*. Managua: [publisher not identified], 1981.

Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, nos cuenta a través de esta novela corta, los siete números que cambiaron para siempre a Managua.

Este pequeño relato está dividido en veinte capítulos, en los cuales no perfila un protagonista definido. Sus páginas están plagadas de simbolismo e importantes referencias históricas para que las nuevas generaciones puedan construir a través de sus hojas el antes y después de ese trágico sábado 23 de diciembre de 1972.●



Espléndida y delicada instantánea del templo La Merced de León, Nicaragua, en los años 60's del siglo pasado. Se observan algunos parroquianos que caminan parsimoniosos en limpia y ordenada área peatonal, y un automóvil de la época indicando por su posición que la vía del tráfico vehicular era de norte a sur, contraria a como es en la actualidad.

**Revista de Temas Nicaragüenses**

---

No. 145 – Mayo 2020 – ISSN 2164-4268 - <http://www.temasnicas.net/>

## RESEÑAS

---

Editor: Alexander Zosa-Cano

[alexzosa@hotmail.com](mailto:alexzosa@hotmail.com)



Se reciben reseñas tanto críticas como descriptivas. Enviarlas directamente al editor de la sección. Las descriptivas describen el libro sin juzgarlo. Son importantes porque permiten al lector tener un conocimiento más profundo del libro aún antes de leerlo. Las reseñas críticas, por lo contrario, juzgan el contenido, sus méritos y sus defectos manteniendo un espíritu objetivo y un lenguaje académico.

El criterio del editor es que una reseña es una forma de crítica literaria en la que un libro se analiza en base al contenido, el estilo y el mérito. Debe evaluar los aciertos y desaciertos del autor con un nivel académico. No debe ser un panegírico del autor, sino una guía para el lector. La reseña debería ser una fuente primaria de opinión que oriente al lector antes de comprar o leer el libro. ■

## Un poeta güirisero (Apuntes para una semblanza)

*Marlon Vargas Amador*

Para quienes osamos adentrarnos en el fascinante e intrincado mundo de la historia sabemos la vastedad de sus aguas y somos conscientes de la dificultad de navegarlas. Frecuentemente sabemos que muchos optan por hacer copias de las historias que otros cuentan. No navegan por sus propios méritos. La originalidad en la historia es difícil de conseguirla. En palabras de Alexis Henri Charles de Clérel, mejor conocido como Vizconde de Tocqueville; pensador, jurista, político e historiador francés y precursor de la sociología clásica; “*la historia es una galería de cuadros donde hay pocos originales y muchas copias*”. Pero hay anécdotas descoloridas por el tiempo, humildes y casi desconocidas, que nos muestran la originalidad de nacientes compromisos y de vidas entregadas a contar historias propias.

Hace ya varios años, en un pueblo chontaleño de dorada tradición, un libro de historia extraído de la biblioteca del Instituto Nacional de Santo Domingo Oscar Lino Paz Cuba prestó sus páginas para que un niño pobre formara barquitos de papel que luego dejó navegar en las turbias aguas del río Artigua, hoy llamado río Sucio. Páginas de historia navegando en aguas cargadas de historias. Así son las coincidencias de la vida. Otros dirán que es el poder inevitable e ineludible del destino. Lo que si fue inapelable en esa ocasión fue la apaleada sufrida por aquel chavalito que en sus ansias de aprender, más que de leer, se envalentonó en su infantil e inocente valor para intentar tomar algunos libros de la biblioteca custodiada por la Prof. Leticia Ortega, siendo Director el Prof. Henry Laguna (q.e.p.d).

¿Cuáles serían los motivos de esa arriesgada odisea? No lo sé. Es probable que intentara saciar sus deseos de aprendizaje. Quizás llegó a creer que nunca tendría sus propios libros. Hoy, no solamente los tiene, también los escribe para fortuna de Chontales.

Ya han pasado varios años desde aquella furtiva explosión de instintos, impulsos, retos e incertidumbres. Se prometía tanto y ciertamente tanto se ha dado. Así como no podemos ponerle trancas al campo, hablando en buen chontaleño, tampoco podemos limitar el avanza de la historia.

Alexander Zosa – Cano (Santo Domingo, Chontales, 1987) se ha esmerado en sortear las dificultades para construirse una trayectoria impregnada de originalidad y aciertos. Como poeta, ensayista, docente, promotor cultural, acucioso investigador y empedernido lector, la calidad de su obra estriba en el cuidado y esmero de los temas seleccionados y en la utilidad de lo contado. Como buen güiriserero sabe apartar la broza del preciado metal.

Su irrupción en las letras la hace siendo alumno de la Escuela Normal Gregorio Aguilar Barea, de Juigalpa, cuando obtiene el Primer Lugar en el Concurso de Ensayos dedicados a este insigne educador chontaleño (2007). Luego escribe y participa en distintos certámenes literarios y científicos, en los que obtiene meritorios lugares y menciones especiales.

Su primera obra publicada, Fuegos Fatuos (2012), recrea una naturaleza iluminada por lámparas de carburo que *“repentinamente / la / flama / ondea / lenta”*. Es la historia de pulmones flagelados de los mineros de Santo Domingo que *“pellizco a pellizco / se quitan la vida en el mineral”*, esos mismos hombres que *“danzan los mazos / triturando la broza”* para que el azogue bese el oro en las *“lomas pelonas / que descubren su desnudez”* ante quienes tienen *“mil toneladas / de broza en el corazón”*.

Su poesía no cuenta la opulencia del dorado metal en las entrañas de su tierra natal. Con voz de protesta, presenta formal denuncia por las vidas asfixiadas en los oscuros túneles que saben de historias sudorosas y aletargadas. Es la misma imputación que ayer hiciera Agustín Sequeira Arguello, en su novela Cuidado te jode el cerro. Setenta años después, ahora, Alex lo hace con su afanada labor poética.

Lluvia de Verano (2014), su segunda obra, continua en el mismo surco poético y son los mismo motivos mineros los que se impregnan en sus líneas. Lo hace, en palabras de Isolda Rodríguez, para recordarnos como *“se siente el olor a salitre del sudor minero, para que sintamos las callosidades en las manos que forjaron los pueblos que viven en el llano chontaleño”*. La mañana y la tarde, la tierra y sus túneles, el invierno y el verano, recuerdos y soledad, son dualidades extendidas en linderos que se tuercen para convertirse en poemas vivos, palpables como la necesidad de 'respirar el aire traído de la montaña'.

Su necesidad de comprender y su curiosidad natural lo han incitado a abrirse espacios para indagar en la vida y obra de reconocidos intelectuales chontaleños. Es así que hemos podido conocer más de cerca a Pablo Hurtado Gago, Eduardo Avilés Ramírez y Octavio Robleto. También resulta oportuno mencionar su tenaz propósito de documentar toda la bibliografía escrita por

chontaleños o para Chontales. Una larga lista de nombres y títulos nos permiten darnos cuenta que nuestra tierra también está hecha para las letras y para la literatura.

Ahora, nos ofrece una obra preparada con esmero con la que aspira mostrarnos, con acertados trazos, la grandeza y semejanzas de dos visionarios comprometidos con la cultura, con la historia, con la educación y con el desarrollo de sus respectivos pueblos.

**Paralelismo entre Harvey Wells y Gregorio Aguilar** constituye una obra propia de nuestros tiempos, necesaria porque cumple el objetivo de presentarnos la esencia de esos latidos que dieron vida a proyectos que se constituyeron en referentes incuestionables de la educación y cultura de Jinotega y Chontales.

Alexander Zosa – Cano, en esta nueva obra, encuentra una relación de semejanzas entre Harvey Wells Möller y Gregorio Aguilar Barea, y traza una línea inequívoca entre ambos personajes que transformaron la manera de ver y entender la cultura e historia local.

Nicaragüenses, localistas, maestros, amantes de la obra de Darío, pintores, escritores, amantes de la arqueología, músicos de vocación, bibliógrafos, ambos de carácter fuerte e inquebrantable, en fin, intelectuales de alto kilataje. Así discurren en las páginas de este libro Harvey Wells, el pregonero del "*cuidador de las nubes*", y Gregorio Aguilar Barea, el guardián de los dioses chontales.

Esta obra, ricamente documentada, también nos muestra a un autor comprometido con una vocación literaria convertida en una necesidad virtuosa. Alexander Zosa - Cano, sin escatimar esfuerzos para investigar y reflexionar, nos congrega alrededor de provechosas percepciones que deslían los límites geográficos para enarbolar dos maneras, distantes pero no distintas, de entender y servir a los pueblos.

En la marcha de la cultura e historia, siempre inconclusa y en ocasiones desconcertante, debemos encontrar puntos de encuentro para compartir preguntas y repuestas, para dilucidar nuestras diferencias y para la construcción de proyectos comunes. En fin de cuentas, en esa diversidad de experiencias encontramos motivos legítimos para sentirnos herederos de las obras vigorosas y de andadura portentosa de intelectuales como Harvey Wells Möller y Gregorio Aguilar Barea.

Agradecemos entonces a Alexander Zosa – Cano por sus notables esfuerzos de mantener vivo, siempre latente, ese legado que a pesar del tiempo,

de las individualidades y el desinterés sigue manteniendo una vigencia innegable. Aplaudamos su obra porque con su característica sutileza expone la magnificencia de dos insignes personajes que extienden sus nombres con la grandeza de estas tierras como auténticos nicaragüenses. ●

## El Imaginario del Canal y la Nación Cosmopolita. Nicaragua, Siglo XIX de Frances Kinloch

*Ethel García Buchard*

*Ethel García Buchart. Costarricense. Doctora en Historia por la Universidad de Costa Rica, catedrática y docente jubilada de la Universidad de Costa Rica e investigadora ad honorem del Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericana (CIICLA).*

[ethelgarciabuchard@gmail.com](mailto:ethelgarciabuchard@gmail.com)

ORCID: 0000-0002-8759-3632

Esta reseña es sobre el libro Kinloch Tijerino, Frances, *El imaginario del canal y la nación cosmopolita: Nicaragua, siglo XIX*. 2015. Managua, (Nicaragua): Instituto de IHNCA-UCA, 2015. 376 Páginas.

RTN la reproduce del Anuario de Estudios Centroamericanos, Universidad de Costa Rica, 43: 539-542, 2017, ISSN: 0377-7316

En este texto la autora realiza una lectura de la historia de Nicaragua a lo largo del siglo XIX e incluso su proyección hasta el presente, a partir de un sueño recurrente: hacer realidad el ansiado proyecto de un moderno canal y así convertir a ese país en una nación cosmopolita. En esta visión el canal atravesaría los poblados y regiones nicaragüenses, de esta forma se une a ambos mares y se acercan estos territorios al "mundo civilizado", convirtiendo en realidad una aspiración condensada en un imaginario compartido y reproducido a lo largo del tiempo como la única vía posible hacia el desarrollo, la modernización y el cambio. Esta una imagen ha estado presente en las variadas coyunturas y ha permeado los diversos proyectos políticos, e incluso ha orientado las luchas de distintos sectores a lo largo del tiempo.

La obra consta de cuatro partes, en la primera, titulada La Independencia y los proyectos nacionales, se analiza el ideario de la independencia y se reconstruye la transición difícil de la colonia al Estado. En la segunda parte la

autora explica La difícil organización del Estado, al hacer énfasis en la cruenta iniciación de la vida republicana y las distintas tensiones entre lo nuevo y lo viejo al igual que en los debates suscitados en torno a las elecciones entre caudillos. En la tercera sección, titulada El Canal y la geopolítica, se introducen otros actores, especialmente las relaciones interétnicas, las presiones internacionales enmarcadas en la doctrina Monroe y el Destino Manifiesto, al igual que las tensiones con las repúblicas vecinas, especialmente Costa Rica, en una relación que históricamente ha oscilado entre la idea de hermanos, vecinos o enemigos. Y en la cuarta parte la autora analiza los avatares del proyecto nacional en busca de la nación cosmopolita y el dilema entre el Estado, la República o la Patria Grande como otra constante histórica que traspasa las barreras del tiempo.

Como se mencionó anteriormente, esta travesía se inicia con las novedades y discusiones suscitadas con la Independencia y las distintas propuestas nacionales; en este sentido la autora hace énfasis en la difícil organización del Estado e identifica los debates y analiza las tensiones existentes entre lo viejo y lo nuevo, expresadas en las representaciones y prácticas de los distintos sujetos políticos que se iban visibilizando a lo largo del proceso, al igual que los conflictos regionales e internacionales que formaron parte de los procesos de transición hacia la modernidad vividos la sociedad nicaragüense durante este período.

Todo ello en una interacción constante entre lo local, lo regional y lo centroamericano, un enfoque que le otorga un gran valor al estudio, ya que permite entender los conflictos, pero también las alianzas y las negociaciones entre los grupos en los distintos espacios y, al mismo tiempo, se puede constatar que se trata de un momento en el que coexisten varias ideas de patria o nación, las cuales no necesariamente se oponen pero sí dificultan los procesos de construcción nacional estatal.

Con relación a las tensiones locales la autora destaca el peso de los poderes locales y la articulación de redes en las distintas pugnas ocurridas y que han sido caracterizadas como conflictos localistas tradicionales. En este sentido, considera que los procesos electorales en vez de cumplir la función prevista dentro del sistema republicano, constituían instrumentos de poder en manos de las autoridades locales, para comprobar la lealtad de la clientela política o intimidar a los opositores (Kinloch 154). Lo anterior es importante, ya que permite constatar, que, en el caso nicaragüense, al igual que en otras sociedades iberoamericanas de este período, las elecciones y, en general, las distintas prácticas políticas republicanas deben ser consideradas en su relación complementaria con las prácticas propias de las sociedades corporativas, ya que se trata de sociedades en transición donde lo antiguo y lo moderno coexisten.[1]

Sin embargo, también se analiza en el texto los avatares vividos por los nicaragüenses en su búsqueda hacia la centralización del poder y el monopolio de la fuerza legítima como atributos necesarios en todo Estado moderno. Al respecto, la autora considera que la coyuntura abierta a raíz de la guerra civil de 1844 estuvo acompañada de un fuerte proceso de organización de las fuerzas armadas, financiado por un conjunto de nuevas imposiciones fiscales;[2] sin embargo, esta centralización militar enfrentó la resistencia de los caudillos regionales, quienes a su vez y, en algunos casos, contradictoriamente, eran promotores de reformas constitucionales que generaban controversias en torno al debate sobre los conceptos de pueblo y ciudadano, al igual que la idea de ciudadano propietario y los cambios en la noción de “opinión pública” que, pese a su modernidad, lleva implícita la idea excluyente de opinión ilustrada, reservada para unos pocos (Kinloch 167-171). En este sentido la autora reconstruye a lo largo del texto esa permanente tensión y relación de complementariedad entre lo nuevo y lo viejo en las prácticas políticas de los distintos actores y que forma parte de la cultura política del período.

Algunas de las implicaciones de todo lo anterior es que las divisiones al interior de las elites abrieron diversos cauces a través de los cuales se desbordó el descontento popular; en este contexto, las redes verticales heredadas de la colonia jugaron un papel importante, pero también las prácticas modernas de difusión de los principios republicanos, como la impresión de panfletos y la prédica personal entre las masas (Kinloch 172).

En todo este recorrido la autora nos recuerda que en esa búsqueda de viabilidad estatal y necesidad de afirmación de una autoridad fragmentada por las tensiones locales y regionales, acompañada de las presiones populares, siempre estuvo presente esa visión de prosperidad asociada al canal. Esta, al inicio de las luchas republicanas, logró unir temporalmente a las figuras más representativas de los dos bandos políticos rivales: Francisco Morazán y Juan José Aycinena (Kinloch 181), pero también atrajo las ambiciones geopolíticas de Gran Bretaña y puso en evidencia la incapacidad de la elite para afianzar su autoridad.

Si se considera lo anterior, queda claro que la idea moderna de nación y pueblo como sujeto soberano no eran más que referencias intelectuales abstractas y que el concepto de comunidad política heredado de período colonial aún conservaba todo su vigor y reflejaba la existencia de múltiples comunidades heterogéneas representadas por sus cabildos (Kinloch 203).

En la obra se destaca que, desde sus inicios, el proyecto canalero trascendía el ámbito económico y prometía convertirse en un instrumento de pacificación

incluso para el istmo centroamericano en el contexto de la construcción del proyecto federal (Kinloch, 185) y, a su vez, es una imagen que se ha ido reproduciendo a lo largo del tiempo y se convierte en bandera de lucha en contextos específicos.

Esta debilidad interna se tradujo en impotencia para asegurar el reconocimiento externo y para defender la integridad del territorio (Kinloch 205); en otras palabras, el mito decimonónico del progreso se encarna en el proyecto canalero y el filibusterismo es percibido como un elemento civilizador e incluso como un factor de estabilidad, una visión compartida por los distintos actores tanto democráticos como legitimistas. Pero, a su vez, se convierte en una fuente de conflicto al complicar las relaciones interétnicas entre las poblaciones del naciente Estado que se expresan en un conjunto de disputas que trascienden hasta el presente.

En el texto también se destaca la persistencia de las lealtades forjadas durante el período colonial tanto en el área administrativa mayor constituida por el Reino de Guatemala como hacia las patrias chicas conformadas en torno a las ciudades principales; una persistencia que también explica que, en el periodo estudiado, el Estado fuera aún una novedad que debía construir sus propias lealtades a costa de la subordinación de una multiplicidad de apegos y fidelidades, en un proceso que generó múltiples conflictos entre las elites regionales (Kinloch 285) y, por lo tanto, incrementó la debilidad interna y la incapacidad para negociar y hacer frente a los intereses canaleros internacionales.

Esta tensión permanente entre dispersión del poder y escasa legitimidad del poder por parte del Estado y la constante presión de los intereses internacionales al igual que un imaginario nacional siempre volcado hacia fuera, el cual se destaca como una constante en la historia de Nicaragua y de Centroamérica en su conjunto, son reconstruidos por la autora con una gran cantidad de fuentes, que van desde las visiones y los debates suscitados entre algunos de los principales actores y recogidos por la prensa regional y nacional, hasta las propuestas de los gobiernos en determinados contextos, publicados en la prensa oficial y reproducidos en compilaciones de documentos realizados por historiadores positivistas y que la autora utiliza para reconstruir algunos de los debates e identificar las distintas agendas de los actores, al igual que los documentos generados a partir de las relaciones internacionales y que nos dan cuenta de los intereses geopolíticos de las potencias en torno al canal.

Todas estas fuentes son utilizadas por la autora para realizar un análisis desde un enfoque global donde las relaciones locales y regionales con los poderes

estatales dialogan con los intereses geopolíticos y, al mismo tiempo, este conjunto de tensiones converge para construir y reelaborar un imaginario compartido, en el cual el canal y la idea de una nación cosmopolita constituyen los pilares donde descansa el sueño de la sociedad moderna.

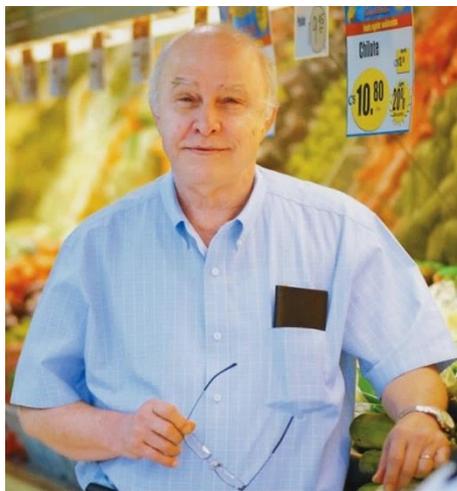
## NOTAS

- 1 Para una discusión sobre la importancia de las elecciones en las sociedades Iberoamericanas durante la transición de la colonia a la república ver a Annino, Antonio, coord. *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995 y del mismo autor "El Voto y el siglo XIX desconocido", *Istor, Revista de Historia Internacional*, núm. 17, 2004, 43-59. Véase también a Hilda Sabato, Coord., *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999 y de la misma autora *La política en las calles. Entre el voto y la movilización (1862-1880)*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2004. Para el caso centroamericano véase a Avendaño Rojas, Xiomara, coord., "Historia electoral en Centroamérica. Elecciones, Organizaciones políticas y ciudadanía (siglos XIX y XX)", Managua, Lea Grupo Editorial, 2011. Véase también, de la misma autora, la obra titulada *Centroamérica, entre lo antiguo y lo moderno. Institucionalidad, ciudadanía y representación política, 1808-1838*, Castelló de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, 2009.
- 2 Se han realizado diversos estudios sobre el ejército y la fiscalidad como atributos necesarios en la configuración de un Estado nacional, es el caso de los estudios incluidos en la obra colectiva titulada *Latin American Bureaucracy and the State Building (1780-1860)*, editada por Juan Carlos Garavaglia y Juan Pro Ruiz y publicada por Cambridge Sholars Publishing en 2013.●

## ¡Matateco Dio Mispiales! Chale Mántica

*Luis Rocha Urtecho*

A propósito de esto, en su Prólogo para “El habla nicaragüense” de Chale , Pablo Antonio Cuadra escribió: “Pero el aspecto para mí, más original de la labor de Carlos Mántica es el acierto con que ha sabido leer, en esas imágenes borrosas de nuestras viejas palabras indígenas, la propia historia del pueblo que la creó. Con la humildad del verdadero investigador y casi restándole importancia, Carlos Mántica ha abierto en su exposición nada menos que una puerta completamente nueva para el estudio de la historia nicaragüense a través de la lingüística. Las teorías que sostiene sobre el orden y proceso de las migraciones indígenas, basándose en el testimonio de las toponimias, nos colocan sobre un camino virgen, fascinante y de espléndidas perspectivas para nuestra investigación histórica.” Como si se hubiesen puesto de acuerdo en el sentido de la vida de Chale, PAC y Sergio Ramírez, el Premio Cervantes, escribió estas Palabras para Chale en su Facebook, con motivo del fallecimiento de Chale: “Chale Mántica no fue un sabio aburrido, ni pagado de sí mismo, y mantuvo siempre abiertas las puertas de su gabinete donde entre redomas y balanzas examinaba a contraluz las palabras, las pesaba, las medía, les sacaba su encanto.”



Cuando apareció, publicada por Hispamer, la cuarta edición de “El habla nicaragüense”, su contraportada muestra parte de un texto de Franco Cerutti: “No creo que en los últimos quince o veinte años haya salido un libro científico nicaragüense, por autor y temática, tan importante y merecedor de alabanza, como El habla nicaragüense de Carlos Mántica. Es más, para encontrar algo de la misma envergadura, seriedad y utilidad, me temo que haría falta remontar al año, dichoso y remoto ya, en el que Miguel Ramírez Goyena publicara los dos tomos de su Flora nicaragüense.”

Pablo Antonio inicia el prólogo ya referido, con la revelación del Chale Mántica poeta: “Adquiere mayor relieve esta obra, o por lo menos el impresionante contorno de lo inusual, si consideramos que su autor es aparentemente un hombre

de negocios. Desde los números y de las no siempre inspiradoras operaciones de una gran casa comercial, Carlos Mántica ha preservado otro-yo, un alter ego que muy joven dio señales de vida y personalidad escribiendo y publicando un libro – por cierto con un título revelador- “Poemas de Impaciencia”. Ese alter ego impaciente era un poeta, su poeta interior, al cual no dejó sucumbir en su desigual lucha con el negocio; y aunque no siguió escribiendo poemas (a lo mejor estoy equivocado y éste es un secreto no negociable), sí siguió siendo poeta y dejándose, como poeta, fascinar por la palabra, de tal modo que el poeta subsistió en la lengua enamorado del misterio de la lengua, hasta llevarlo a estas investigaciones, a esta permanente curiosidad y permanente amor por la palabra nicaragüense, y a los descubrimientos enriquecedores que ha hecho y que sólo es capaz de hacer el que excava en la palabra –según la imagen de Darío- con la piqueta del poema.”

El poeta Chale Mántica me trae al oído al músico, que es lo mismo que al poeta. Se me viene a la memoria El arriero, con letra de Pablo Antonio Cuadra (“Canciones de Pájaro y Señora”) y música de Salvador Cardenal, en un casual encuentro de los dos poetas o de los tres con Salvador Cardenal, quien de sí mismo decía que era “poeta consumidor”. Y debo decir que en este encuentro, Dios sabrá si “casual” entre PAC y Chale, nunca oí a alguien cantar mejor El arriero que a Chale Mántica, a quien yo le decía “Señor Gobernador Tastuanes”, y él me contestaba con igual saludo, y ambos agregábamos ¡Matateco Dio Mispiales! (Dios te proteja, entre otros significados), recordando a lo mejor el sentido de protesta social de El arriero y que la pobreza del Señor Gobernador Tastuanes y de todo su Cabildo Real contrastaba con el mal habido bienestar de los muy orondos gobernadores. Por todo eso este artículo en memoria del Señor Gobernador Tastuanes lo termino deseándole que Dios lo tenga en su seno: ¡Matateco Dio Mispiales! Chale Mántica.●

## INFORMACIÓN EDITORIAL

### Junta Directiva:

Carlos Arellano Hartig [carlosarellanohartig@gmail.com](mailto:carlosarellanohartig@gmail.com), Alberto Bárcenas Reyes [barcenass@web.de](mailto:barcenass@web.de), Guillermo Bendaña García [quibendana@gmail.com](mailto:quibendana@gmail.com), Eddy Kühl Arauz, [Eddy@selvanegra.com.ni](mailto:Eddy@selvanegra.com.ni), Jean Michel Maes [jmmaes@bio-nica.info](mailto:jmmaes@bio-nica.info), Harlan Oliva Regidor [harlanoliva@hotmail.com](mailto:harlanoliva@hotmail.com), Nubia O. Vargas [nubiao76@yahoo.com](mailto:nubiao76@yahoo.com), quien funge como Secretaria de la Junta Directiva; y Carlos Tünnermann Bernheim [ctunnermann@yahoo.com](mailto:ctunnermann@yahoo.com)

Las funciones de la Junta Directiva son: Preparar las funciones que rigen las actividades de la Junta Directiva y de cada uno de sus miembros; Nombrar un presidente, un tesorero y un secretario y todos los cargos de la Revista; Obtener personería jurídica como una organización sin fines de lucro; esto es un paso serio, en caso de Nicaragua, tiene que tener un padrino político o pagar mordida a un diputado, de no ser así, se engaveta. Fuera de esto, mantener una ONG representa gastos, tanto para iniciarla como para mantenerla, todos los documentos deben ser hecho por abogado, sobre papelería formal). La ONG debe de estar inscrita luego en la Dirección General de Impuestos (DGI) donde debe declarar su contabilidad, aun no habiendo dinero, de olvidar declarar multan; Solicitar fondos, si se requieren para seguir publicando Revista de Temas Nicaragüenses; en general cuando no hay fondos todo va bien, luego que hay fondos surgen pleitos por dinero o por formalismos en torno al dinero. Sería mejor buscar patrocinadores que pueden aportar, en especies, servicios o materiales; Abrir una cuenta bancaria para depositar los fondos; en caso se apruebe el obtener fondos; Aprobar los documentos para solicitar fondos; en caso se apruebe el obtener fondos; Administrar los fondos y aprobar partidas para usos específicos; en caso se apruebe el obtener fondos; Encontrar y nombrar al editor general; Evaluar el desempeño del editor general para publicar la Revista de Temas Nicaragüenses cada seis meses; ver punto 8; Reemplazar al editor general cuando la evaluación de su desempeño lo amerite ver punto 8; Nombrar nuevos miembros de la Junta Directiva, eligiéndolos entre los candidatos por simple mayoría; ver punto 8; Expulsar a cualquier miembro de la Junta Directiva, después de escuchar los cargos contra él, y someter el caso a votación. Se requiere simple mayoría para la expulsión; una medida extrema que puede mermar el número de miembros de la Junta Directiva; Fijar metas a lograr al editor general sobre el desempeño y calidad de la revista, la organización del Comité Editorial, y el uso

de los fondos asignados para la publicación de la revista; el cargo de editor general es voluntario, no asalariado; Administrar el sitio web, y contratar los servicios de hospedaje; Comprar el dominio temasnicas.net; Administrar la cuenta de correos con MailChimp; Aprobar cada edición de Revista de Temas Nicaragüenses, y enviar el mensaje de publicación cada fin de mes.

**Editor General y Contacto:**

José Mejía Lacayo, [jtmejia@gmail.com](mailto:jtmejia@gmail.com)

Las funciones del Editor General son: Preparar las funciones del Editor General y de los Editores de Sección; Nombrar a los editores de sección y reemplazarlos cuando fuese necesario; Diseñar la portada de Revista de Temas Nicaragüenses; Preparar el ensayo de portada; Preparar la Guía para el Lector; Escoger y publicar los mensajes a publicar en la sección De Nuestros Lectores; Preparar el borrador de Revista de Temas Nicaragüenses antes del día 14 de cada mes; Someter el borrador a la revisión de los colaboradores el día 14 de cada mes; Implementar los cambios solicitados por los colaboradores; Eliminar los ensayos que hayan sido impugnados por cualquier colaborador; Hacer la corrección ortográfica del documento final; Convertir el archivo Word a PDF, MOBI y EPUB; Administrar el sitio web haciendo los cambios necesarios mes a mes; Implementar los cambios a Revista de Temas Nicaragüenses ordenados por la junta Directiva; Seleccionar y nombrar a los miembros del Comité Editorial; Reemplazar a los miembros del Comité Editorial cuando sea necesario; Hacer los cambios al Manual de Estilo recomendados por diseñadores gráficos; Mantener y publicar las estadísticas de publicación de Revista de Temas Nicaragüenses.

**Representante en Nicaragua:**

Marvin Saballos Ramírez, Cel: (505) 8408-8970, [tataqueque@yahoo.com](mailto:tataqueque@yahoo.com)

Los **fundadores** de la revista en orden alfabético: Jorge Eduardo Arellano, Esteban Duque Estrada Sacasa, Aldo Guerra Duarte, Eddy Kühl Arauz, José Mejía Lacayo, Flavio Rivera Montealegre y Carlos Tünnermann Bernheim.

**Comité Editorial:**

Alberto Bárcenas Reyes, Carlos Arellano Hartig, Guillermo Bendaña García, Humberto Carrión McDonough, Jaime Incer Barquero, Eddy Kühl Arauz, Ligia Madrigal Mendieta, Rigoberto Navarro Genie, Nubia O. Vargas.

Las Funciones del Comité Editorial son: El Comité Editorial está integrado automáticamente por todos los editores de sección; El Comité Editorial ruede y debe revisar estas funciones para adaptarlo a las necesidades de Revista de Temas

Nicaragüenses; El Comité Editorial debe nombrar un Coordinador y un Secretario; El Comité Editorial debe aprobar el borrador revisado por los autores y colaboradores los días 25 de cada mes; La publicación de Revista de Temas Nicaragüenses el día último de cada mes conlleva la aprobación del Comité Editorial como un organismo colegiado; El Comité Editorial puede someter modificaciones, al Editor General, para modificar las funciones de los Editores de Sección; .El Comité Editorial como organismo colegiado se reunirá una vez al mes, el día 25 de cada mes, convocado por el Coordinador. Acto seguido en Secretario debe enviar al Editor General un mensaje de sus conclusiones sobre la edición, con copia a la Junta Directiva.

**Editores de sección:**

Guillermo Bendaña García (Ciencias Naturales), Alberto Bárcenas Reyes (Ensayos), Humberto Carrión McDonough (Derecho), Jaime Incer Barquero (Geografía), Ligia Madrigal Mendieta (Historia de las Ideas y de las Mentalidad), Rigoberto Navarro Genie (Antropología), Eddy Kühl Arauz (Las Segovias); Alexander Zosa-Cano (Bibliotecología, Biografía y Reseñas); Nubia O. Vargas (editora de texto)

Las funciones de los Editores de Sección son: El Comité Editorial está formado por los editores de sección; Los Editores de Sección son nombrados por el Editor General y pueden ser reemplazados cuando el Editor General lo juzgue conveniente; Cada Editor de Sección se asegura que cada edición de Revista de Temas Nicaragüenses cumpla con la política editorial, el manual de estilo, y la verificabilidad de los textos; y que las tablas e imágenes sean convertidas a imágenes; En el caso de que los ensayos que propone no sean del dominio público, el Editor de Sección debe obtener el permiso para publicar en Revista de Temas Nicaragüenses el ensayo propuesto; Los ensayos propuestos deben ser documentos de Word ajustados al Manuel de Estilo de Revista de Temas Nicaragüenses; En el caso de que el ensayo propuesto no pueda ser un documento de Word; el Editor de Sección puede enviar al Editor General el archivo PDF para que el Editor General haga el OCR. En este caso, el editor General enviará el texto crudo, resultado del OCR, para que el Editor de Sección haga las correcciones necesarias; No se aceptarán ensayos que no cumplan con el inciso (6) anterior; El Editor de Sección debe publicar al menos un ensayo mensual en su sección.

**Servicios especiales:**

## Revista de Temas Nicaragüenses

No. 145 – Mayo 2020 – ISSN 2164-4268 - <http://www.temasnicas.net/>

Maritza Corriols (traduce del francés), Isidro Espinales Aguirre (del inglés), Nubia O. Vargas (del inglés), Arturo Castro Frenzel (del alemán y del inglés), Carlos Arellano Hartig (diseño gráfico) y Manuel Antonio Mejía Lacayo (arte).

Diseño de portada: José Mejía Lacayo

Asesor de Diseño Gráfico: Carlos Arellano Hartig

### Revisores de Sección:

Ricardo De León Borge

Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas y Humanidades American College, Managua

Aldo Díaz-Lacayo: [aldilaeditor@yahoo.com](mailto:aldilaeditor@yahoo.com)  
Historiador, graduado Univ. Iberoamericana, México; miembro de la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua  
Finn Aage Jørgensen: [finnaagejoergensen@gmail.com](mailto:finnaagejoergensen@gmail.com)  
Historiador, graduado Univ. Danmarks Lærerhøjskole, profesor jubilado.

Donald Francisco Ramírez Espinoza

Socio en Asesores y Consultores Legales CVR, S.A. Managua

Ing. M. Sc. Ramón Guevara Flores: [rsgflores@yahoo.com](mailto:rsgflores@yahoo.com)

La [política editorial](#), el [manual de estilo](#) y los requerimientos de [verificabilidad](#)

se pueden leer en el sitio web, en los enlaces subrayados.

ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 126, Octubre 2018, publicada mensualmente por José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA

ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 126, Octubre 2018, published monthly by José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA

Sitio Web: [www.temasnicas.net](http://www.temasnicas.net)

Correo: [editor@temasnicas.net](mailto:editor@temasnicas.net) o [temas.nicas@gmail.com](mailto:temas.nicas@gmail.com)

Facebook: diseño y administración: Nubia O. Vargas;

<https://esla.facebook.com/pages/TemasNicas/276987855768357>

Facebook: diseño y administración: Fran-Ernesto Martínez

<https://www.facebook.com/RevistaTemasNicaraguenses?ref=hl>

Biblioteca del Congreso de EE. UU. / [US Library a Congreso](#)

Número de Ubicación: F1521 / LC Calle Nimbar: F1521

Numerous Dewey: 972.85 14 / Dewey Number: 972.85 14

[Deutsche Nationalbibliothek](#) (German National Library) at Frankfurt am Main, D60322 Germany; [IberoAmerikanisches Institut Perishers Cultures, Bibliothek IAI, Berlin, 10785 Germany.](#)

En Nicaragua: [Biblioteca Virtual Enrique Bolaños Geyer](#), en [Memoria Centroamericana](#) ((IHNCA – UCA); y

en la [Universidad Americana](#) de Managua (UAM), RTN es la primera de la lista.

[WorldCat](#): Nicaragua-Periodicals

### **Licencias y Derechos de Autor**

El archivo completo de la Revista de Temas Nicaragüenses en formato PDF, MOBI y EPUB puede descargarse desde el sitio web <http://www.temasnicas.net/> y guardarse en el disco duro de una computadora para leer, archivar e imprimir una copia para uso personal, o distribución entre amigos, sin solicitar autorización del editor de la Revista de Temas Nicaragüenses.

No existe una organización jurídica relacionada con la revista, ni siquiera de hecho, puesto que no hay socios ni asociados, sino que colaboradores. Por tanto, no existe tampoco una junta directiva más que de manera nominal, sin jerarquía (representante legal) ni facultades para decidir sobre el destino de la revista, y menos sobre el nombre de dominio de esta. No hay facultades formales al respecto, ni poderes para representar a la junta. Eso en todo caso, debe ser de consenso no solo de los miembros nominales de la junta directiva y el editor general, sino que de los colaboradores, por las relaciones establecidas con ellos en la política editorial.

Por otro lado, aunque se haya dicho anteriormente sobre la licencia y derechos de autor, que todas las ediciones de la revista son propiedad de la junta directiva, y que José Mejía Lacayo renunciaba a esos derechos en favor de la junta, no existen tales derechos sobre las ediciones de la revista, puesto que son de acceso público; ni ha habido aceptación legal expresa o tácita de tal renuncia de derecho. En adición, si no existe legalmente una junta directiva, no se puede hacer renuncia alguna de derechos en favor de ella.

Con relación a los nombres de dominio, están protegidos por la ley, en particular por el tratado de libre comercio entre los países centroamericanos, República Dominicana y los Estados Unidos de América. (CAFTA-DR). Esto quiere decir que la junta directiva nominal no tiene facultad alguna para decidir sobre la titularidad del dominio web de la revista, y no se ha traspasado formalmente esa titularidad a entidad alguna. Los artículos y ensayos individuales publicados en la revista continúan siendo propiedad de sus autores.

### **Licenses and Copyright Notices**

The editions of Tomas Nicaragüenses in PDF, MOBI and EPUB format may be downloaded freely from the website <http://www.temasnicas.net/> and stored in a hard drive to read, to archive, to print a copy for personal use, or for distribution among friends, without requesting authorization from the editor.

There is no legal organization related to the journal, not even in fact, since there are no partners or associates, but collaborators. Therefore, there is no board of directors other than nominally, without hierarchy (legal representative) or faculties to decide on the destiny of the journal, and less on the domain name of the same. There are no formal powers in this regard, nor powers to represent the board. That in any case, should be by consensus not only of the nominal members of the board of directors and the general editor, but of the collaborators, due to the relations established with them in the editorial policy.

On the other hand, although it has been said previously regarding license and copyrights, that all editions of the journal are owned by the board of directors, and that José Mejía Lacayo waived those rights in favor of the board, there are no such rights as the journal is of public access; nor has there been any expressed or implied legal acceptance of such waiver. In addition, if a board of directors does not legally exist, no waiver of rights can be made in its favor. In relation to domain names, they are protected by law, in particular by the free trade agreement between the Central American countries, the Dominican Republic and the United States of America. (CAFTA-DR). This means the nominal board of directors has no powers to decide upon the ownership of the web domain of the journal, particularly as said ownership has not been assigned to any entity. Individual articles and essays published in the journal continue to be the property of their authors. ■

## AVISO PERMANENTE

### Cómo suscribirse a la Lista de Correos

**Explica como corregir los errores de MailChimp cuando anula la suscripción a la lista de correos, contra la voluntad del lector.**

Cualquier lector puede suscribirse a nuestra lista de correos con sólo visitar la página de inicio del web <http://www.temasnicas.net/>

Al final de la página está la celda cuya imagen reproducimos a continuación:

Suscribirse a nuestra lista de correos

Ya sea que anuló su suscripción por error, o porque cambió su dirección de correo, tiene que escribir su dirección de correos en la celda que dice "dirección de correos" y hacer clic sobre la barra gris situada debajo rotulada "Suscribirse". Esta celda se encuentra en la parte inferior de la página de inicio web <http://www.temasnicas.net/>

Los mensajes que el editor envía cada 14 y último día del mes, son envíos a granel y por ley tienen que tener un enlace para dejar de recibir los mensajes, rotulado UNSUBSCRIBE. Si usted por error hace clic sobre ese UNSUBSCRIBE, su nombre será eliminado de la lista de correos, y el Editor no puede volver a suscribirlos, porque es parte de la lucha contra los spams.

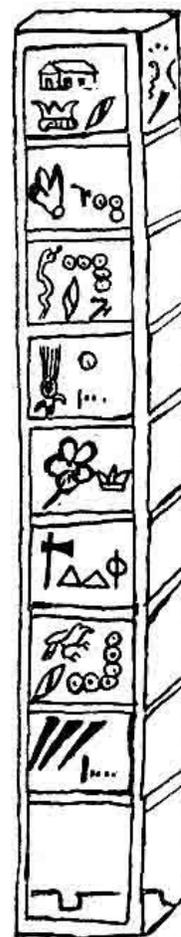
Mantendremos este aviso en todas las ediciones de RTN porque desde que usamos MailChimp se han eliminado de la lista de correos 104 personas, aparentemente todas por error. ■

## MADERO CALENDÁRICO NICARAO

«...y los indios de este reino, fuera de escribir, con figuras y caracteres, las cuentas y tributos e historias de sus señores en pergaminos y mantas; también tallaban y esculpían en piedras y maderos con gran curiosidad y primor; y semejante a estos maderos historiados era el que refirió, el presentado Fray Luís Xirón, religioso mercedario, y antiguo y gran ministro de los indios de la parte de Nicaragua...

«Fray Luís Xirón decía haber tenido en su poder, y según su inteligencia, y modo de inscripciones, era terminación de siglo, en principio de otro, en los tiempos de algún señor de los Pipiles, de aquella parte de Nicaragua...Y en esta demostración parece, que en la cuarta casilla, cerrar el computo de un siglo [52 años], por la gavilla, o junta de varas, que allí se estampa, y empezar a correr otro, que aparece en la quinta tanda una flor, y una corona; mas parece ser el nombre del Señor en cuyo tiempo se cerró el siglo, el de Jutecucali, el Señor Casa; porque parece lo da a entender así aquella casa, que se ve pintada en la primer orden superior de esta planta; y el segundo cacique, demuestra haber sido el señor Sochil, de espíritu belicoso, y dado al ejercicio militar, porque los caracteres de la penúltima casilla representan haber vencido tres batallas...»<sup>1</sup>

«Un madero calendárico tallado, fue traído o enviado a Fuentes y Guzmán por un fraile Mercedario, Francisco Xirón, de Nicaragua. Aunque Fuentes atribuyó el artefacto a los Pipiles, el origen nicaragüense del artefacto lo asignaría a los Nicrao. Interesante, el mismo glifo de gobernante que Fuentes ilustró en una de las listas de tributo Pipil también aparece en el madero. Según Xirón, el madero marcaba el paso del tiempo y la terminación de un ciclo calendárico de cincuenta y dos años. La ilustración de Fuentes claramente demuestra varios glifos calendáricos mexicanos, incluyendo el glifo para la terminación de un ciclo, una gavilla de varillas finas atadas juntas. Es sorprendente que el madero supuestamente también tuviera glifos para los nombres de los gobernantes, las especies de



<sup>1</sup> Imagen del madero y texto reproducido de la obra del Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, Recordación Florida: Discurso historial y demostración natural, material, militar y política del Reyno de Guatemala. Prólogo del Licenciado J. Antonio Villacorta C., 3 vols. Ciudad Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1932-33.

tributo, y las conquistas aborígenes. Suponiendo que la descripción de Fuentes del madero fuera exacta y que llevara registros de las conquistas aborígenes, entonces es indicado asignarle a su ejecución una fecha anterior a la Conquista.»<sup>2</sup>■

---

<sup>2</sup> Traducido de Fowler Jr., William R., *The Cultural Evolution of Ancient Nahua Civilizations: The Pipil-Nicarao of Central America*, pages 15-16, 1st edition, Norman, OK: University of Oklahoma Press, 1989.